897

597

LA SOLEDAD LAVREADA
POR
SANBENITO,
Y SVS HIjOS
EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA,
Y THEATRO
MONASTICO
DE LA PROVINCIA LVSITANA.
TOMO QVINTO.

COMPVESTO

Por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, Chronista de la Religion de San Benito.

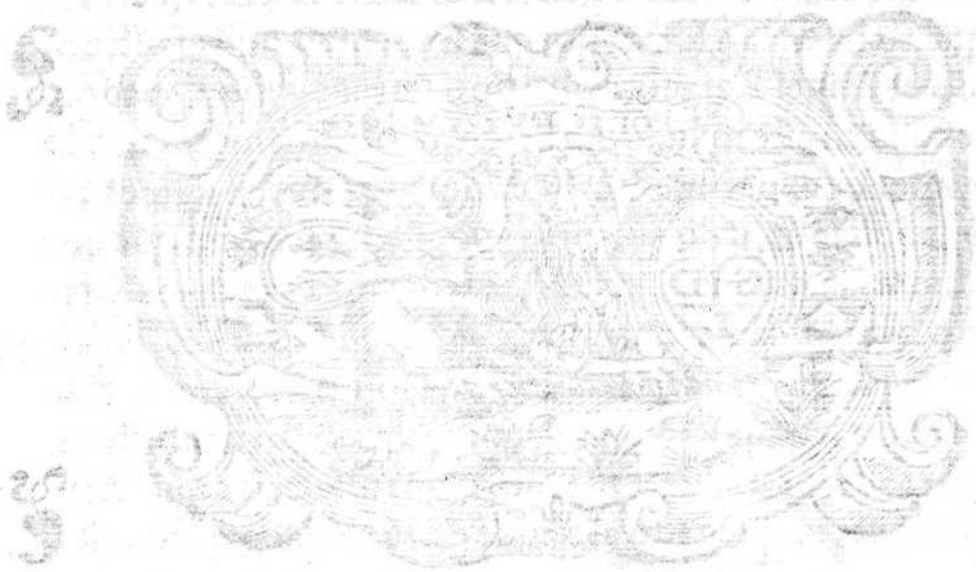
DEDICALA

Al Supremo Archangel San Miguel, Gouernador, y Lugar-Teniente de las Celestiales Gerarquias.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, Por Ioseph Fernandez de Buendia. Año de M.DC.LXXV.
A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol.



AL SVPREMO ARCHANGEL

SAN MIGVEL

GOVERNADOR,
Y LVGAR-TENIENTE GENERAL
DE LAS CELESTIALES
GERARQVIAS.

Gregorio, Monge.

POR auer ya ſatisfecho mi deſeo (Glorioſo Principe de los Angeles) de conſagrar parte de mis deſvelos à los que en la Gerarquia de la Igleſia tienen, y han tenido ſiempre el primer voto, eſta quinta ocupacion doy con mucho guſto à la memoria de vueſtras excelentes virtudes; y es voluntad mia, que vaya con el ſobreſcrito del que dixo: *Quien como Dios*? deſde el principio ſuyo. El que es de tierra, habla con lengua de la tierra; el que es del Cielo, con la lẽgua, y eſtilo de los Cielos. No sê con que ſignificar mis penſamientos, ni lo que quiſiera dezir mi coraçon, hablando con vn Principe tan alto, y de tanta grandeza, quanta ſignifican los grados que tiene de la gloria; porque ſi auiendo ſido aſsiſtido, y regalado el Angel Rafael por los dos Tobias, hijo, y padre, quando eſtaua en eſte mundo, no probò de los manjares que le dieron, y menos experimentò ſu eſtomago, ſi eran dulces, ò amargos, ſazonados, ò deſabridos, aunque les parecia que comia; porque les dixo, que êl vſaua de otros diferẽtes en los Cielos, quanto à la calidad, y el guſto: *Ego cibo inuiſibili, & potui, qui ab hominibus videri non potest, vtor.* Como hablaré yo con quien es de otra lengua, ſabiendo que ſe vſa de otro eſtilo de eſſa otra parte de los cielos? Que modo guardarê cõ aquel Miniſtro Soberano, tan llegado al Señor de lo criado, que le eſtà oyendo de continuo, y bebiendo los deſtellos de ſu gloria tan de cerca? Yo creo bien que he dicho el Euangelio; pero conſiderando, que todas las Celeſtiales Gerarquias vàn, y vienen Tob. 12.

de las alturas de los Cielos à la tierra, y de la tierra à los Cielos, y que todos ſon Eſpiritus que ſiruen, y como Embaxadores de Dios, para los que tienen parte en ſu herencia con los Angeles, no dudo, que entendereis, y penetrareis mi afecto en el obſequio preſente, pues el conocer parte de tan excelentes prẽdas, y virtudes me ha dado tales impulſos. Fuera de que ſe caſa, y ajuſta el aſſumpto de eſte libro con el nombre, y el oficio; porque ſiendo vueſtro miniſterio el conocer, y deshazer las aſſechanças del demonio, el deſcubrir ſus emboſcadas, el desbaratar ſus artificios, el preuenir ſus ardides contra los hõbres deſde la primer guerra, y batalla, que ſe diò en los Cielos; à quien tengo de ofrecer, y dedicar eſtas antiguedades Portugueſas, y de la Luſitania toda, que con mas juſticia las eſtà pidiendo; ni à quien iràn ellas con mas guſto, pues ſon de gente que ſe eſtà preciando de ardidoſa, y que le ſobran las trazas, quando le faltan las fuerças. Aſsi lo eſcriuiò Eſtrabon (ſino me engaño:) *Luſitani ſunt inſidiandi arte peritiſſimi.*

Sobreſale tambien en todos ellos la ſinceridad en la Fê, la obſeruancia de las leyes, la firmeza en la doctrina de la Igleſia. En eſto funda qualquiera Luſitano ſu nobleza; ni en otra Prouincia eſtà mas liquidada, ni en otra parte es mas conocido el Catolico, y el Herege, el Noble, y el Plebeyo, y el que es Cauallero del que no es limpio, y tiene alguna mancha. Pues todo eſto à quien llama, y elige por Patron de todos los Eſpiritus Angelicos, como à vueſtra noble Soberania, y al que derribò de las alturas al primer Angel Herege, que conocieron los Cielos, y caſtigò el fuego del abiſmo?

Quando en el monte Gargano ſe perdiò aquel Toro, y fue hallado à la boca de la cueva, que eſtaua à vueſtro nombre dedicada, repara (el que no lo entiende) en el rigor de no querer que le tocaſſe la ſaeta que le tiraron, ſino que rebolvieſſe contra el Sagitario, que armò el arco para deſpedirla, y matarle; pero no fue rigor, ſino zelo noble de la pureza que pedia vn Solar, que era de vueſtro Patronato, y tutela; porque derramarſe la ſangre de aquel animal en tal Igleſia, era repreſentar al Iudaiſmo en ſus antiguas victimas, y ſacrificios, y quiſiſteis deſterrar aun la imaginacion de eſſe culto en Templo de la

Ley

Ley de Gracia, que eſtaua ſolo para vueſtro nombre. Pues dediquese à vn Arcangel, tan mirado en los puntos de lo noble, y lo Catolico, el Theatro de la gente Luſitana, que tanto eſtima la limpieza de la ſangre en ſus Prelados Monges, que aunque ſon NEGROS, no tiznan. Recibid, pues, Glorioſo Principe, eſte pequeño obſequio, que os dedico, y conſagro, con aquella beneuolencia, y agrado, que yo eſpero, y cuya recompenſa eſtoy ſeguro, que ſerà mas cierta, que la de los Principes de eſte ſiglo, y aun mis deſeos mas agradecidos, pues aun las mas pequeñas peticiones, y los mas importunos memoriales, que llegan a la primera puerta de eſſa Corte, y Palacio de los Cielos: *Ad æternum, & inuiſibilem Deum Angelorum famulatu, ac miniſterio peruchuntur.* *Hylar. Coment. in Math. cap. 18.*

RESVMEN DE LAS LICENCIAS, Aprobaciones, y Priuilegio.

LAS Aprobaciones dadas por el Padre Maeſtro Fray Pedro de Tapia, Abad de San Benito el Real de Valladolid, con la licencia de la Religion, para imprimir eſte quinto Tomo de la Soledad Laureada, y Prouincia Luſitana (ſeruatis ſeruandis) y las licencias del Ordinario, en virtud de otras Aprobaciones, junto con el Priuilegio Real, para la dicha impreſsion, hallarſe han en el Tomo primero, y en el Oficio de Gabriel de Areſti, deſpachado à primero de Febrero de mil y ſeiſcientos y ſetenta años.

Fee de Erratas.

PAg.4.col.1.lin.42. Monida,di *Morida.*
Pag.5.col.1.lin.5. quita *Serian.*
Pag.8.col.1.lin.8. ya,di *yo.*
Pag.16.col.1.lin.41.quinientos,di *quatrocientos.*
Pag.20.col.2.lin.19 alcançale,di *alçanle.*
Ibidem,lin.38. eſtan,di *eſtà.*
Pag.24.col.2.lin.57 al;di *el.* Honorato,di *Gregorio.*
Pag.26.col.1.lin.46.Renatus,di *Renouatus.*
Pag.43.col.1.lin.38.de,di *en ſu.*
Pag.46.col.1.lin.14. Toniopoli,di *Trinopeli.*
Pag.48.col.1.lin.27.ciento,di *ſeiſcientos.*
Pag 52.col.2.lin.18. el caſo, di (*acaſo.*)
Ibid.lin.22. ſeſenta, di *ſetenta.*
Pag.301 col.1.lin.20. Coria,di *en Coria.*
Ibid.lin 43.ò otras, di *y otras.*
Pag.311.col.2.lin.29.Alemania,di *Almeria.*

Eſte Libro intitulado, *Theatro Monaſtico de la Prouincia Luſitana*, compueſto por el Padre Maeſtro Fray Gregorio de Argaiz, con eſtas erratas, correſponde à ſu original. Madrid, y Iulio à 15. de 1675. años.

Lic. Don Franciſco Forero de Torres.

A LOS

A LOS LECTORES.

ESTE quinto libro de los que Dios me ha dado, y ſale à luz con el titulo de Soledad Laureada, y Theatro de la Prouincia Luſitana, creo (diſcreto Lector) que ha de hazer à dos viſos; porque debaxo de eſte nombre comprehende dos generos de gentes de diuerſiſsimos naturales, y condiciones. Vnos los de Merida, Badajoz, Coria, Plaſencia, Salamanca, Zamora, y Avila. Otros los de Lisboa, Ebora, Coimbra, Lamego, y Viſeo, con la tierra del Algarbe. De los primeros eſtoy cierto, que ſe daràn por baſtantemente ſatisfechos de que los he deſeado ſeruir, y dar guſto en lo que digo de ſus Igleſias, y Prelados, y que en el obſequio preſente he procurado adelantarme à muchos que han eſcrito en general de eſta materia; pero de los ſegundos tengo ſeguridad en lo contrario, y que les ha de parecer poco, y nada; porque quiſieran que en ſus elogios, y grandezas antiguas, y modernas ſe deſplegaran todas las velas de la Retorica con quantas partes, y figuras ella tiene, y que eſcriuiera ſus coſas caminando viento en popa, y remando las plumas en el papel à treinta por vanda; y aunque yo me hiziera remero auia de parecerles que no bogaua como deuia, y mas lleuando la pluma la rubrica de Caſtellana. Dificultoſo confieſſo que ha de ſer el agradar à todos; pero como ſea cierto, que yo no eſcriuo eſto para el vulgo Seglar, y que no entienden las materias que ſe tratan, ſino para los Ecleſiaſticos, para los Religioſos, y para la Nobleza Portugueſa, eſta porcion de la Republica me baſta, y ſobra, aũque en el numero ſea menos; porque haràn el diſcurſo, y formaràn el ſilogiſmo, tomãdo por mayor para ſacar la conſequẽcia el q̃ no ſe puede edificar ſin materiales; por menor, el q̃ no los he tenido por la falta de comunicacion, y guerras con Caſtilla, dõde aun las noticias de mi Religion me han faltado: y aſsi la conſequencia es, que no he podido ſer largo. Bien quiſiera yo auer tenido à tiempo la Benedictina Luſitana, que eſcriuiò el Reuerendiſsimo Doctor Fray Leon de Santo Toma, y el Agiologio del Licenciado Iorge Cardoſo, para entreſacar las coſas de la Religion de San Benito, con la noticia de muchos Santos varones, que

en

en los seis meses, que imprimiò, nos dexò tarazeados entre otros de la Lusitania; mas no pudo lograrse lo q̃ tanto deseaua, y en breue tiẽpo se me desaparecierõ estos libros. Lo que doy, pues, à los Lectores curiosos, y varones doctos de Portugal, aunq̃ sea poco en su concepto, como lo es en el mio, son las paredes madres leuantadas, quales son sus Iglesias Cathedrales, y sus primeros Prelados, Martyres, y Confessores, donde puedẽ arrimar, y sobreañadir en tiempo de cada Obispo los varones ilustres, que florecieron en cada Obispado, los Monasterios que se fundaron, y con esto quedaràn iguales las balanças en este assumpto, que sea todo para gloria de Dios, y de sus Iglesias.

LA

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS,

EN LA PROVINCIA LVSITANA.

Y

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MERIDA.

INTRODVCION.

ENTRO en la Prouincia Luſitana, ò por hablar con terminos Eccleſiaſticos, en la Metropoli de Merida, no inferior a las que quedan pueſtas; aunque lo avra de parecer quanto dixere de ella, por mas delgada que quiera cortar la pluma; porque lo he de auer, por la mayor parte, con el Reyno de Portugal; cuyos hijos han ſido ſiempre tan amadores de ſu Patria, que por mas dilatado que vaya el eſtilo, han de juzgarlo por veſtido muy corto para la eſtatura de ſu Reyno, donde quieren que pierdan el nombre todos los hiperboles, y la Retorica los colores, por lo enamorado de ſu tierra. Confieſſo que es noble penſamiento, y que ſe vienen las palabras muy al juſto; mas tengaſe por cierto, que ſi no hiziere lo que pidieren los deſeos, harè lo que pudieren las fuerças; y ſi en la pintura de eſte quadro ſalieren mas los lexos, ò las ſombras, contenteſe la viſta, con que en los pocos colores que le diere, repreſenta-

rà baſtante vida para que eſtime ſu grandeza, y ſerà como imagen eſcorçada, que en lo poco ſe repreſenta mucho.

Es la Prouincia Luſitana la que llamaron los Romanos en ſus primeras dimenſiones Eſpaña Vlterior, quando eſte Reyno lo diuidieron en dos partes, para mas comodidad de ſu gouierno, y diuidiendolo en tres, fue la tercera. Encerraua antiguamente el nombre Luſitania mas tierras de las que tiene aora; y aunque por la parte del Septentrion ſe le pegaron las tierras de entre Duero, y Miño, y otras, que llaman tras los Montes, que contienen los Obiſpados de Oporto, y Braga, que pertenecian a los antiguos Gallegos; mas por la parte de Oriente, que confina con el Reyno de Leon, perdiò doblada tierra, qual fue la Prouincia de los Vectones, ò Vettones, que ſon los de Toro, Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Plaſencia, Coria, y toda Eſtremadura. Por la parte del Mediodia, y Occidente ciñe a eſta Prouincia el Occeano, començando a modo de arco deſde la boca de Guadiana, donde ſe entra en el mar cerca de Caſtro Marin, en el Obiſpado de Silves, haſta la po-

blacion de San Ioan de la Hoz de Duero, que es donde este caudaloso rio entra en el Occeano junto a la Ciudad de Oporto. Las medidas, y lindes por donde corria, diuidiendose de los Reynos de Galicia, Leon, y Castillas, Vieja, y Nueua, cuya tirada raya es como la cuerda del arco, las pone muy trabajadas, y claras Florian de Ocampo, libr. 1. capit. 2. y 3. donde pueden verlas los curiosos.

El nombre de Lusitania, dizen los Autores de la General, 1. part. cap. 7. que le vino por vnos juegos, que en Estremadura hizo Hercules el Egypcio a la ribera del rio Guadiana (que antiguamente se llamaua Ana) por auer muerto a Gerion; y de *Ludus*, que en Latin quiere dezir el juego, componen el nombre de Lusitania. Con razon la dexan esta opinion los Autores; pues ay contradicion en el hecho que Hercules matasse a Gerion; pues no le matò sino su padre Osiris. Berosso dize, que se llamò assi por vn Rey antiguo de España, llamado Lusio, que hizo particular assistencia en aquella parte de Estremadura. Esta opinion siguen Liberato año dos mil quatrocientos y cinquenta; y Hauberto año dos mil quatrocientos y cinquenta y dos. Y casi todos los Autores Portugueses la tienen abraçada.

Otros quieren, que de vn Capitan llamado Luso, ò Lisia, que dexò Dionisio Yaco, ò Baco en aquella parte de España, se llamò Lusitania, ò Lisitania; sucediendo el año de mil trecientos y veinte y cinco antes del Nacimiento de Christo. De que le vea Ocampo, lib. 1. cap. 25. y 31. que las pone por probables, y Faria 1. part. cap. 11. aunque yo sigo, y creo la de Berosso; porque la acredita Hauberto: de que se vea lo dicho en mi Poblaciõ Eclesiastica, tom. 1. ann. 2452. n. 1. y Hauberto a Liberato.

De la calidad de esta Prouincia, y sus naturales andan llenas las Historias Romanas; porque dieron mucho que entender a aquella Republica con las armas. Veranse esparcidas entre las Decadas de Liuio, Cornelio Tacito, Iulio Cesar, y otros; porque ha predominado en ella Marte, y Apolo; como lo han mostrado las belicosas inclinaciones del vno, y las apacibles, y dulces del otro; entre las quales ha presidido la virtud de la Religion, porque han sido notados los Lusitanos todos de gente Religiosa, y deuota.

Los primeros Legisladores del Euãgelio diuidieron la Prouincia Lusitania en siete Iglesias Catedrales, que las seis fuessen Episcopales, y la vna Archiepiscopal, a quien reconociessen por Cabeça, y Metropolitana, sirviendole de sufraganeas, que fueron las que se siguen, conforme las pone Don Garcia de Loaysa, fol. 132.

Emerita, Metropolis.

1 *Auela.*	3 *Elbora.*	5 *Exonoua.*
2 *Salmantica.*	4 *Caurio.*	6 *Olisibona.*

Creciendo mas los resplandores del Euangelio, y dilatandose los rayos de la Gracia, por auerse deshecho a su fuego las nieblas de las persecuciones, aumentaron este numero, que sacò el mesmo Autor de los originales antiguos a fol. 133. por estas palabras: *In nomini Domini nostri Iesu Christi. Incipit numerus Sedium Hyspaniensium, & vniuscuiusque Prouinciæ Sedes, suo Metropolitano subscriptæ, vsque in Rhodanum amnem. Id est.*

Emerita, Metropoli.

1 *Pace.*	4 *Egitania.*	7 *Lamiga.*	10 *Elbora.*
2 *Olixibona.*	5 *Conimbra.*	8 *Caliabrio.*	11 *Abela.*
3 *Exonoua.*	6 *Visèo.*	9 *Cauria.*	12 *Salmantica.*
			13 *Numancia.*

Desuerte, que a las seis, que antiguamente auia se le llegaron siete: *Pax Augusti*, que es Badajoz. Egitania. Coimbra. Visèo. Lamega. Caliabrio: y *Numancia*, que es la Ciudad de Zamora. De estas dos diuisiones, el numero de la segunda tengo de seguir, añadiendo las de Plasencia, y Ciudad-Rodrigo, por hallarse en ellas vnos visos de antiguedad, mayor del que parece. Lo qual no prometo de las Iglesias de Elvas, Portalegre, Leyria, y Miranda, por ser demasiado de modernas, y no tener en ellas Agosto la Religion de San Benito.

CA-

CAP. PRIMERO.

1 *Planta excelente de Merida.*
2 *Edificada por Tubal.*
3 *Aumentala Sic-Vlo, y dala nombre.*
4 *Reſtauranla Soldados de Auguſto Ceſar, mas no la fundan.*
5 *Excelencias de ſu clima, y de la tierra.*
6 *Predica en ella San Pedro Bracharenſe.*

1 TOdos los principios de los edificios començaron por los cimientos, que ſon los pies que los ſuſtentan; los de las eſtatuas por la cabeça, donde ſe deſcubren los primores del Arte. La pintura que hizo Daniel a Nabucodonoſor, de aquella que le repreſentaron los ſentidos, fue començando por el oro de que le componia la cabeça, luego deſcendio a la plata de los braços, y los pechos; luego a los demàs metales inferiores, haſta que los principales pararon en el barro: El orden meſmo de la deſcripcion, y ſimetria de los miembros eſtaua diziendo, que auia de reſolverſe en polvo, trasladandoſe ſu gloria a la de vna pequeña piedra, que auia de crecer en monte. La meſma pintura ſe avrà de hazer de la Ciudad de Merida, que hemos de començar por la cabeça, que toda fue de oro en ſus principios, y avrà de dar el barro los vltimos colores, por auer conuertido el tiempo en polvo los preciosos metales de ſu eſtatua. Sucediendo en ſu lugar la Igleſia de Sant-Iago, honra de las Montañas de Galicia, que fue la pequeña piedra que vino a deshazerla.

Fue, pues, la dicha Ciudad vna de las mas celebradas que ha tenido Eſpaña, por el ſitio, por lo hermoſo de los edificios, y por lo numeroſo de ſu poblaciõ. Todos ſus primeros hijos fueron nobles, todos valientes; y en qualquiera de las opiniones que puſiere luego, todos ſabios, y que vinieron a ſer padres de ſi meſmos.

El ſitio es a la ribera del rio Ana, ò Guadiana, en aquella parte de Eſtremadura, donde el meſmo rio Ana es raya, que diuide la Luſitania antigua de la Prouincia Betica. Habitaron eſta tierra, ſegun lo que veremos luego, los primeros hijos, y nietos del Patriarca Tubal, que ſiendo natiuos Eſpañoles, fueron los que con diuinos titulos la poſſeyeron, creciendo en generaciones, y multiplicandoſe para llenar la tierra. Entraron luego a ella los Griegos, que vinieron con Dioniſio Yacho. Eſtos la gozaron antes de aquella ſeca, y falta general de aguas, que dizen padeciò Eſpaña, por cuya cauſa ſe deſpoblò; que ſiendo cierta, lo quedaria meior la Eſtremadura, por ſer la mas fatigada del Sol que todas las demas partes de la dicha Prouincia. Proſiguieron luego en habitarla deſpues que ſe templaron ſus ardores con las aguas, y los principales que acudieron fueron los Gallos Celticos, de quien ſe dà noticia en Florian de Ocampo, lib. 2. cap. 3. y 10. A eſtos ſucedieron luego los Turdulos Andaluces, que ayudaron a ſu multiplicacion, corriendo los años de trecientos y quinze antes de el Nacimiento de Chriſto: de que ſe vea el meſmo Autor, lib. 3. c. 34. y 35.

2 Eſto baſte para ſignificar el ſitio de eſta Ciudad, tomandolo por mayor. Y deſcendiendo a las circunſtancias del tiempo en que ſe fundò, hallo en el explicarlo no menor Prouincia; porque tres opiniones he leido. La primera, y que le dà mas antiguedad a Merida, es del Alcayde Abulcazin en ſu ſegunda parte libro primero capitulo primero de la deſtruicion de Eſpaña, que dize la fundò el Patriarca Tubal. Fundalo con tales razones, y autoridades, que ellas, y la perſona (que eſcriuiò en la entrada de los Arabes) le dan a eſta opinion mucho credito. Llama a Tubal Semtophail, y eſcriuiendo los grandes principios de Merida, y como la puſo por nombre Morar, ò Morat, que en lengua Caldea dize que ſignifica, Pueblo de Cabeça mayor, como lo era de todos nueſtro Patriarca: proſigue ſus grandezas con eſtas palabras: *Tenia de circuito ſu muralla ocho millas bien grandes. De grueſſo tenia diez y ſiete codos, y de altura quarenta y cinco: mil y quinientas torres a trechos deſta muralla; y quarẽ-*

senta y quatro puertas ſin la principal. Tenia mas de diez mil hombres de caualllo, y ochenta mil infantes para ſola ſu recreacion: porque en aquel tiempo no tenian ningunas guerras, ſino ſolo la inclinacion natural de ſus belicoſos animos les hazia viuir con tal aparato de Arte Militar. Aũ que en el tiempo de la entrada de nueſtros Arabes eſtaua muy arruinada, y con ſolos ocho mil vezinos, por las entradas que en eſte Reyno de Eſpaña, y conquiſtas que dèl hizieron diuerſas Naciones (como tocaremos en ſu conueniente lugar) aunque haſta aora las ruinas deſta Ciudad repreſentan muy bien ſu grandeza, y proſperidad paſſada, y yo la vi, a pedimiento del Gouernador Muza, deſpues que la ganò del poder de los Chriſtianos, encareciendome ſus grandes marauillas; y en vna piedra, que junto a la puerta mayor eſtaua àzia la parte Oriental arruinada, y echada en el ſuelo eſtaua eſcrita en lengua Caldea eſta relacion: la qual piedra tenia onze codos de largo, y ſeis de ancho, que me parece debiò eſtar ſobre la puerta principal de aquella Ciudad, en memoria de ſu primer fundador. Y para leerla, y entender aquella lectura hize juntar tres Interpretes, muy platicos en aquella lengua, y en ella hallè toda eſta relacion eſcrita. Haſta aqui Abulcazin. Donde ſe haze teſtigo de viſta de lo dicho.

La ſegunda opinion es, que la edificò Sic-Vlo, Rey antiguo de Eſpaña cerca del año dos mil quinientos y doze de la Creacion, y que le diò el nombre de la Reyna Amerita, conſorte ſuya. Tienelo Hauberto en ſu Chronicon, 1.p.ann. 2512.

La tercera es, que la edificò Hercules en memoria de auer muerto a los Gerriones, y que por eſſo la llamò Memonida. Refierela Florian de Ocampo, lib. 1. c. 15.

4 La quarta, y mas corriente es auerſe edificado en tiempo de Augo Ceſar, auiendo venido a Eſpaña a la guerra con los Cantabros, y Aſturianos, y corriendo el año veinte y tres antes del Nacimiento de Chriſto. La ocaſion de darla principio fue, que auiendo el Emperador acabado eſta porfiada guerra, y auiendo de premiar a muchos Soldados viejos, que le auian ſeruido en ella, y auian cumplido con los años que eſtauan obligados a ſeguir la Milicia, les diò, y repartiò campos, y heredades en eſta parte, y ribera de Guadiana, y ellos començaron a darle ſer, y principio. Llamauan los Romanos a eſtos Soldados viejos, *Emeritos*; porque todos eran experimentados, valientes, y hartos de ſeruir en las guerras, al fin jubilados, y que merecian los dexaſſen deſcanſar, y gozar el premio de ſus trabajos; y para que ſe conocieſſe que era poblacion de Soldados viejos, que auian militado en las Vanderas de Auguſto, la llamaron Emerita Auguſta. Tienenlo aſsi Ocampo, libr. 1. cap. 15. Couarrubias en ſu Teſoro L. C. Salazar de Mendoza en ſus Dignidades. libr. 1. cap. 4. Faria, 1. part. cap. 12.

Lo que yo ſiento de eſtas opiniones es, que la primera, y ſegunda lleuan camino, y pueden concordarſe todas; pues pudo ſer edificada Merida en aquellos primeros ſiglos deſpues del diluuio, y auerſe acabado con tantos accidentes de guerra, y de los elementos, quedando hecha monton de piedras, ò lugar de poco nombre (como lo ſon oy muchos, que antiguamente fueron Cabeças de Prouincias) y deſpues en tiempo de Sic-Vlo, y de Auguſto Ceſar entregarſe a Eſpañoles, y a Soldados Romanos Emeritos, que le darian ſer, como ſe hizo con Zaragoça, y otras. Pero ſea de qualquier manera, ello es cierto que tuuo Padres iluſtres, que la hizieron merecedora de todos los premios que le diò a ſus hijos el Imperio.

Lo que me inclina a que huvo allí poblacion antigua, es el hazerſeme dificultoſo, que a Soldados viejos, eſtropeados, y canſados de las guerras les dieſſen por premio el poblar vn campo deſierto, y que ellos començaſſen a dar principio a vna Ciudad tan populoſa, y poderoſa deſde el primer golpe del pico, y del azadon, abriendo cimientos, rompiendo canteras, labrando piedras, y trayendolas tales, y tan grandes como oy ſe ven en ſus ruinas, que era coſa de inmenſo trabajo, y mas era caſtigarlos, que premiarles.

Llegaſe a eſto el que quando vino el Apoſtol Sant-Iago auia ſolos cincuenta y nueue años que Auguſto Ceſar acabara la guerra de Cantabria, y en tan breue tiempo es dificultoſo, que ſe concluyera vna Ciudad tan populoſa, como era entonces: como lo ſignifica el auer en ella predicado San Pedro Bracharense, y acaſo tambien el Sagrado Apoſtol.

Aſsi

Assi me persuado, que alguna pequeña poblacion debia de auer quedado, q̃ seria ya la escoria del oro de aquellos primeros Patriarcas, y que la nobleza de los Soldados Emeritos de Augusto serian serian segundo crisol, que la restituyesse a su grandeza, conforme la Policia Romana.

5 Saliò en esta fundicion segũda vna de las insignes Ciudades de España, qual convenia a la que renacia para Cabeça de la Lusitania. Los edificios publicos eran hermosissimos, las piedras, que oy se hallan en muchas partes della, son de vna grandeza tan barbara, que parece fueron menester para mouerlas los ingenios de Archimedes. Oy es la mueſtra de quien fue antiguamente Merida, la hermosa puente, que le sirue de jugo al Guadiana, donde se vè en lo largo, fuerte, y magestuoso de sus piedras, que fue digna obstentacion del Imperio Romano, y de sus fuerças, donde cada arco està pidiendo vn triunfo; pues lo han merecido las victorias, que han ganado al tiempo en su perseuerancia; y para que en todo fuesse Augusta, y la sobervia de los Lusitanos se honrasse de su Imperio, quiso la naturaleza honrarla de purpura los campos, pues en ellos produce el bermellon, de que se tiñen las telas; tan viuo en el color, que los carmesies Tyrios, y Phenices no les lleuan la ventaja en lo animado de las suyas. Dizelo Plinio, lib. 9. cap. 41. *Est hæc Vrbs cocco celebris, quod est rubrum granum, cuius succo vellera tinguntur Tyrio splendori neutiquam cedentia.*

Es el suelo desta Ciudad, y su clima de grande ventaja al de otras de la Lusitania. De tres elementos es fauorecida, que son, la tierra, el ayre, y el fuego: porque la tierra es abundantissima de pan, y de pastos para los ganados, que son en grande manera substanciosos; y assi todos los de quatro pies lleuan a los de otras partes mucho: veanse los caballos, los bueyes, y los carneros con la fineza de sus lanas, que sirven de abrigo al elado Septentrion, embarcandose para Flandes: Inglaterra, y Escocia tanta riqueza, que es Merida, y sus comarcas el Colcos de la Europa, por ser de oro todo el vellocino del ganado que se apacienta en sus dehessas.

El ayre le cria abundantissima caça de bolateria; y el ser mas grueſſo que los que corren por Castilla la Vieja, y sus Montañas ocasiona el ser todas las aues de mas cuerpo, como se vè en las perdices, que son tan grandes, como las gallinas de nuestra tierra.

El fuego, que el Sol le comunica es excessiuo, y assi ayuda a dar substancia a los frutos con mas exceſſo que en Castilla; por lo qual las yerbas son de tal sustento.

Solo el elemento del agua se le mostrò escaso, porque las de Guadiana son enfermas, y de mal color, con que la pesca es poca, y delgadada: y bien hizo en esconderse debaxo de la tierra, como lo haze, por espacio de siete leguas, si es por verguença de hallarse con tantas faltas, donde se conocen tantas sobras. Assi, como Merida fue obra de Soldados, los hijos que engendra, y frutos que produce todos son robustos, y valientes, todos alma, y llenos de superior espiritu.

La primera luno que les dio leche, y alimentò en esta grandeza segunda a estos Hercules Romanos, y Españoles despues que debellaron a los Cantabros, fue San Pedro Bracarense, Discipulo de Sant-Iago. Este fue el que les predicò, y pudo alcançar a los primeros Soldados, a quien siendo viejos, y emeritos en la milicia del mundo, hizo nueuos en el Tyrocinio de la Iglesia. Dizelo Calydonio, Arçobispo Bracharẽse, en la vida del dicho Santo, traida por Vgo, Obispo de Oporto, en la carta que escriuiò al Arçobispo de Braga Mauricio, cuyos fragmẽtos pone Viuar en el principio de los floridos Commentarios de Dextro: *Zelo Fidei Mediterraneum citrà, & vltrà Tagum, populosque sibi commissos Conimbricæ, Egitaniæ, Callensiæ, Emeritæ, Ambratiæ, & in alijs Vectonum, & Lusitanorum Vrbibus disseminat.* Esto basta. Desuerte, q̃ en Merida predicò el Euangelio este Santo; que començando poco despues del año de 37. ò por el de 40. de Christo, se conoce, que pudieron gozar este beneficio muchos de los primeros fundadores ò restauradores. 37

El Catalogo de los Arçobispos de Merida nunca saliò a luz hasta oy. Darèlo cumplido por todo el tiempo que se mirò esta Iglesia, y Ciudad Señora de todas las de la Lusitania: Deuda es que se debe al insigne Monge Hauberto, cuyos desuelos ño los pagarà España cõ el debido agradecimiento. Y es el

figiente.

CAP. II.

Aricio.

1 *Eleccion del Arçobiſpo de Merida por S. Pablo.*

2 *Diſpone el Cabildo conforme a la Regla del Carmelo.*

3 *Florece en Roma Deciano natural de Merida.*

1 AVer tenido luego deſde los tiempos de los Apoſtoles la Ciudad de Merida Igleſia Metropolitana lo prueban diferentes razones. La primera, que ſu Igleſia Catedral tuuo el nombre de Ieruſalem, como ſe vè en la entrada del Concilio que ſe tuuo en tiẽpo del Arçobiſpo Proficio por el año de 666 traido por Loayſa, y Seuerino Binio. Y eſte titulo, y elogio diòſe a las Igleſias Metropolitanas, y a las Secretarias de las Catedrales de primera Silla donde ſe celebrauan los Concilios, deſde el tiẽpo de Sant-Iago, como lo dize Marco Maximo en vn eſtancia de vn Hymno, que hizo a la Igleſia del Pilar de Zarago ça. La ſegunda, hallarſe numerada en tiempo de Conſtantino por vna de las ſeis Metropolitanas que tuvo la Igleſia de Eſpaña deſde la Gallia Gotica haſta el Occeano Occidental.

Pruebalo tambien vn argumento, que es concluyente por el efecto; porque las ſufraganeas que tuuo ſiempre, como Elbora, y Auila, Lisboa, y otras, gozaron de Obiſpos que les dexò S. Pedro Bracharenſe: de que ſe vera la verdad en ellas; y ſiendo aſsi, que auian de reconocer alguna Metropolitana; pues no hallamos que fueſſen Acèphalas, y libres, como otras, ſino que ſiempre fueron ſufraganeas, conveneeſe que lo fueron de Merida, y que ella tuuo Metropolitano deſde ſus principios; pues deſde ellos fue Cabeça de la Luſitania.

Sin embargo de eſtos diſcurſos no ſe hallaua noticia de quiẽ auia ſido el primer Arçobiſpo de Merida en los docientos y cinquenta años deſpues del Nacimiento, Aora tenemos, que el primer Padre que tuvieron los hijos de la Gracia, y del Baptiſmo ſe llamò Aricio. No lo puſo el Apoſtol Bracharenſe San Pedro, aunque predicò en ella. Aſsi lo digo; pues no ay quien me lo diga. Debeſe la primera Catedra al Predicador de las gentes San Pablo, que al orgullo, y generoſo eſpiritu, con que entro conquiſtando a Eſpaña, no ſe le permitia el dexar de ganar a Merida, y ponerla aprisionada a los pies del Euangelio; pues no auia tenido miedo a la Señora del mundo, gouernada por el Imperio Neroniano. Predicò en ella el Hercules de la Igleſia, y a las cadenas de oro que labraron de ſu boca, ſe rindieron tantos, que puſo Catedra de la eminente ciencia, y caridad de Dios, en Merida fundando Igleſia, y ſeñalando por Arçobiſpo a ſu diſcipulo Aricio. Oygamos las palabras de Hauberto: *Emeritani Epſcopi, vel Emeritæ Auguſtæ, incipierunt tempore Romanorum in prædicatione Sancti Pauli Apoſtoli. Primus eorum ſedit Aricius, natione Germanus.* A la predicacion de San Pablo atribuyela tener Catedra Merida; y aunque no dize que año, conoceſe que començò a gouernar el de ſeſenta y quatro de Chriſto: porque entonces fue la venida del Apoſtol a Eſpaña, ſegun Flauio Dextro, y aun el antecedente, ſegun Hauberto. 64

Era eſte Prelado Aleman de nacion. Dizelo, y lo creo; porque como San Pablo venia de Roma, donde auia tantos de eſta ſangre (pues haſta la Guarda Imperial era de Alemanes, como lo hallamos en Suetonio) de los muchos que alli conuirtiò en el Palacio del Ceſſar, pudo ſacarle para Eſpaña, y ponerle por Arçobiſpo de Merida. *In Octauio, n.49* *In Caio, n.58.* *In Galba n.12.*

Dedicò el Apoſtol, y ſu Diſcipulo la Igleſia a la Virgen, que en vna Ciudad Auguſta no debia entrar otro, que el Auguſto nombre de Maria. Algunos Autores, acaſo guiados por la predicacion de San Pedro Bracharenſe en Merida, dixeron que San Epitacio auia ſido ſu primer Obiſpo, y que eſte fundaria la Igleſia; pero pues Dextro no lo dize, y Hauberto pone a Aricio, eſte creo yo, que fue el que le diò principio.

2 Diſpuſo eſte Prelado ſu Cabildo con doze compañeros. Eſcogidos ſerian de el vaſo de eleccion. Eſte ſagrado numero, y conſagrado en los doze hijos de Iacob, en las doze *Gen.29.*

Le-

Legiones de los Angeles, de que habló Christo N. S. en los doze hijos de Ismael, y en los doze Apostoles engieron siempre los fundadores de las primeras Iglesias que fundò la Ley de Gracia. Dióles la vida comun, conforme la Regla Carmelita, ya lo estaua en Toledo, Tarragona, y Braga introducido por los Discipulos de los Apostoles que auiã entrado en España, como dexò probado en el Teatro de Toledo: y lo mesmo se debe creer que hizo Aricio en Merida. Tambien es verisimil, que señalò vn genero de distincion en los terminos del Obispado, que seria conforme a la que tenia la jurisdicion secular, aunque no con tanta latitud, como despues. Correspondianle por el Oriente el Obispado de Oreto, ò Calatraua, que es de la Prouincia Cartagnesa; por el Medio Dia el de Badajoz; por el Occidente los de Ossonoua, y Lisboa; y por el de Setentrion el de Coria.

Mat.26. *Gen.25.* *Lucæ 6.*

L.2. Ep. 5.

3 No sabemos lo que gouernò Aricio, y quando muriò. Sabese que floreciò entonces Deciano en la Oratoria, y Abogacia, que illustrò a Merida su Patria, assistiendo en Roma. Dèl se acuerda Marcial.

Sæpè Dominon es; cumsis quoque; sæpè negaris:
Vel tantum causis, vel tibi sæpè vacas.

L.1.Ep. 25. Fue muy amigo suyo este Poeta; y assi se hallan algunos Epigramas para èl. Que fuesse de Merida lo tenemos deste a Liciniano.

L.1.Ep. 62.

Gaudent iocosæ Canio suo Gades
Emerita Deciano meo.

70 En tiempo de Aricio engrandeciò Othõ a los Ciudadanos de Merida, con priuilegios de Ciudadanos Romanos, corriendo el año de setenta, segun se halla en Cornelio Tacito, que a ellos, y a los de Seuilla les quiso hazer esta honra, y darles la mayor hidalguia de aquel siglo: *Eademque largitione ciuitatum quoque, ac Prouinciarum animos agressus, Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, &c. dedit.*

L.17. Hist.

CAP. III.

San Vicente Martir.

MVerto Aricio sucediò Vicente. A este pone Hauberto con titulo de Martir, y dize que llegò al año de ciento, que es indicio que padeciò en la persecucion de Traxano: *Cui succederunt Vincentius Martyr anno Domini* 100. No aydèl otra cosa.

100

CAP. IV.

Athanasio.

SIguiòse Athanasio. Gouernò hasta el año de ciento y diez y nueue, y dize q̃ fue de sangre Griega: *Athanasius Græcus anno Domini* 119.

119

CAP. V.

San Ioan Martyr.

PArece que cessò el dar sucessor por miedo de la persecucion, ò falta vno; porque dize Hauberto que se siguiò S. Ioan, que llegò a conseguir la palma del martyrio el año de ciento y sesenta y nueue, y darle cinquenta años de prelacia en tiempo de tantas persecuciones, tengolo por muy dificultoso: *Ioanne Martyr anno Domini* 169.

169

CAPIT. VI.

San Seuero Martyr.

ENtrò Seuero, tambien fue Martyr, y dèl tengo la mesma duda, de que se le interpuso otro; porque dize que llegò al año de docientos y tres: *Seuerus Martyr anno Domini* 203.

203

CA-

CAPIT. VII.

Marcial.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Priuanle de la Dignidad por sus delitos.*

1 SVcediò Marcial, segun el Catalogo de Hauberto; pero con tal Chronologia, que ya estoy cierto, que tambien se interpuso otro. Desmereciò mucho la Dignidad luego que la tuvo; su memoria fue desgraciada por culpa de sus acciones. Gouernaua el año de do-
250 cientos y cinquenta de Christo, y auiendo viuido catolicamente, diò despues en tener amistad con los Gentiles, assistir a sus combites, consentir en sus idolatrias, sepultaua a los Fieles en sepulcros profanos con otras acciones de escandalo; por lo qual celebrandose vn Concilio en Toledo por mandado del Arçobispo, y Primado Paulato, le examinaron, y comprobaron los delitos, y le quitaron la Dignidad, conforme lo dispuso San Cornelio Papa.

2 Hizo este sucesso mucho ruido en España. Dalo a entender bastantemente
Epist. 68 San Cipriano en vna carta suya. Siguiòle en estos delitos Basilides Obispo de Astorga. Iuliano Arcipreste haze mencion de otro, llamado Seuerio, que como dirè en el cap. siguiente, parece auer sido Obispo de Leon. De los delitos en que cayò Marcial, dize San Cipriano lo siguiente, respondiendo a los que le dieron el auiso: *Nec Marcialli potest pro fuisse sua fallacia, quominus ipse quoque delictis grauibus inuolutus Episcopatum tenere non debeat.* No le debe a Marcial fauorecer su engaño, y astucias, para que no le quiten el Obispado; pues està embuelto en graues delitos. Y mas abaxo declarandose en particular, muestra el auer sido conuencido juridicamente de Idolatra, y Apostata, por estas palabras: *Martialis quoque præter Gentilium turpia, & lutulenta conuiuia, & Collegia diu frequentata; & filios in eodem Colegio exterarum gentium more ad profana sepulchra depositos, & alienigenis consepultos, actis etiam publice habitis apud Procuratorem Decenarium obtemperasse, se Idolatriæ, & Christum negasse contestatus sit, &c. Frustra tales Episcopatum vsurpare conantur.* Esto el Santo, que puede verse explicado en su Escholiador Pamelio.

No se sabia el año en que se celebrò este Concilio de Toledo, no los Prelados que assistieron, pero pues Hauberto dize, que Marcial llegò al de docientos y cinquenta y quatro: *Martialis anno Domini* 254. Supuesto que lo dexò por priuacion, sigue se que el dicho año se celebraria. Don Francisco de Padilla quiere negar que huviesse tal Concilio a Morales, para priuar a Marcial. Diziendo, que de la carta de Cipriano no se colige tal cosa; y que para deponer a dos Obispo, y Arçobispo, no era necessario. No sè como pudo dezirlo, sabiendose por quantas decretales de Pontifices antiguos estaua determinado lo contrario. Lo cierto es, que lo huvo, y Nacional, concurrieron Paulato Arçobispo de Toledo, y otros. Y si de la Carta de San Cipriano no se coige, es, porque fue escrita, para lo que auia resultado despues, como vemos. El Cardenal Baronio hazia a Marcial Obispo de Leon, pero basta que lo diga Hauberto, a quien sigue Ambrosio de Morales; y yo probarè, como de Leon lo era Seuerio, ò Seuerino en llegando el Arçobispo Felix.

254

Tom. 1. cent. 3. cap. 10.

Tom. 2. A. 258.

Lib. 9. c. 45.

CAP. VIII.

Alterno.

ELigieron los Fieles en su lugar vno llamado Alterno, viuiò poco, llegò al año de docientos y cinquenta y cinco; y assi no le hallo autor alguno mas de Hauberto: *Alternus anno Domini* 255.

255

CAP. IX.

Felix.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Aprueballa San Cipriano en vn Concilio.*

1 POr la muerte de Alterno pusieron a Felix en Merida, por cuya eleccion se alentaron los depuestos Marcial de Merida, y Basilides de Astorga, que aspiraron a ser en sus Dignidades restituidos, fauoreciendose de parien-

tes

tes Christianos, y Gentiles: y esto fue con tanto espiritu; que los Fieles de las dos Iglesias se vieron apretados; y assi determinaron de consultarlo con San Cipriano Arçobispo de Carthago, y Primado de Africa. Concurrieron Felix Presbytero de Villar de Orbigo, Poblacion antigua entre Benauente, y la Bañeza de la Diocesi de Astorga, el Cabildo de Leon, y Lelio Diacono con el Cabildo, y Fieles de Merida. Ayudoles tambien San Felix Obispo de Zaragoza, lleuaron las cartas los recien electos, Felix de Merida, y Sabino de Astorga. Contaron el caso, y juntando San Cipriano Concilio, aprobò las deposiciones de Marcial, y Basilides con las elecciones de Felix, y Sabino, quedando con esso confirmados en las dichas Iglesias.

2 Con estas circunstancias hallo escrito esto en algunos Autores que he visto; y por callarlas otros, dexando el sucesso confuso, dirè sus palabras. El primero es Dextro, que al año de 255. tiene lo siguiente: *Felix Presbyter Vallatæ Vrbicæ in Vaccæis scribit ad Ciprianum Carthaginensem Episcopum in causa Basilidis Asturicensis Episcopi, illumque de Maximis acusat criminibus.* El segundo, que habla de la jornada hecha por Sabino, y Felix a Africa con las cartas de Felix Obispo de Zaragoza, del de Villada, de los Cabildos de Leon, y Astorga, de Lelio Diacono, y del Cabildo de Merida es el dicho San Cipriano, que desde el sobre escrito de su respuesta lo declara por estas palabras: *Cyprianus Cecilius, Primus, &c. Felici Presbytero, & Plebibus consistentibus ad Legionem, & Asturicæ: Item Lelio Diacono, & Plebi Emerita consistentibus Fratri in Domino salutem.* Y luego entran: *Cum in vnum conueniissemus legimus litteras vestras Fratres dilectissimi, quas ad nos per Felicem, & Sabinum Coepiscopos nostros, &c. Pro Dei timore fecistis, &c. Qua propter cum (sicut scripsistis Fratres dilectissimi, & sicut Felix, & Sabinus, Collegæ nostri asseuerant, atque alius Felix de Cæsar Augusta fidei cultor, ac defensor veritatis, litteris suis significat) Basilides, & Martialis, &c. contaminati sunt.* Esto San Cipriano, de donde se conoce todo lo dicho.

No sossegaron Marcial, y sus compañeros con la declaracion del Concilio Africano hecha contra ellos, sino que apelaron a Roma por todo. A esto acudiò Paulato Arçobispo de Toledo, y escriuiò al Pontifice, dandole cuenta. Era lo entonces San Esteuan, corria el año de cocientos y cinquenta y siete, y desta carta nos dà relacion solamente Iuliano en el Chronicon, por estas palabras corregidas de la impresion de Don Lorenço Ramirez: *Paulatus Episcopus Toletanus in causa Seuerij, & Basilij Libellatorum confugit ad Sanctum Stephanum, Romanum Pontificem, alij vero ad Sanctum Cyprianum celeberrimum eo tempore Præsulem Carthaginensem.* Esto el Arcipreste: donde pone con Basilides (a quien llama Basilio) a este llamado Seuerio, que es indicio auia otros mas Libelados que Marcial, y que Seuerio seria Obispo de Leon, como lo significa el cuydado, con que aquella Santa Iglesia procurò escriuir a San Cipriano, porque sino estuviera merida contra su Prelado en pleyto, y èl no estuviera culpado, escusado era meterse el dicho Cabildo en defender al Cabildo de Astorga, debiendo correr por cuenta de Seuerio, y el auer respondido, no a todos tres Prelados San Cipriano, sino a todos tres Cabildos de Leon, Astorga, y Merida, muestra, que todos tres Prelados estauan maleados. 257

Prosiguiò Felix con la Dignidad; porque no alcançaron la restitucion los despojados: y auiendo de buscar quien fuesse este Felix, no puedo dezir con seguridad cosa; porque pudo ser el Presbytero Felix de Villar de Orbigo, ò pudo ser otro de la mesma Ciudad de Merida. Hauberto Hyspalense dize llegò al año de docientos y cinquenta y nueue: *Felix anno Domini 259.* Si esto es cierto, pudo serlo el de Villar de Orbigo; pero si passò mas adelante con la Dignidad, podrà ser alguno de Merida, y su Arçobispado. 259

CAP. X.

Murila.

DEspues que Felix muriò eligiò el Cabildo a Murila. Floreciò en tiempo que el riguroso Invierno de la persecucion de los Gentiles no tocaua en Flor de la Iglesia, que no la marchitasse, quitandole la vida. Llegò al año de 293. conforme Hauberto. *Murila anno Dñi 293.* 293

CAP. XI.

Liberio.

1 *Eleccion del Arçobiſpo.*
2 *Monaſterio de Religioſas en el Arçobiſpado.*
3 *Martyrio de Santa Eulalia, Monja Carmelita, de Santa Iulia, y de otros.*

DEſpues de Murila entrò Liberio, de quien ſe olvidò el Hyſpalenſe. Tengo ſoſpechas, que eſte Arçobiſpo fue primero caſado, y que fue padre de Santa Eulalia, porque de eſta inſigne Martyr dizen los Breuiarios de Palencia, y Salamanca, que ſu padre ſe llamò Liberio; y aunque pudo auer, y huvo dos perſonas de vn nombre, y entrambos llegaron a ſer Arçobiſpos de Merida, ſino es que lo ſueſſe el ſegundo, lo fue el primero; porque la correſpondencia del tiempo es marauilloſa. Y porque ayudan las palabras de los dichos Breuiarios a lo que tengo imaginado, pondrè algunas de las que mas me importan.

2 Naciò Santa Eulalia el año de dozientos y ochenta y quatro, vno mas, ò menos. Su padre fue Liberio, de la ſangre mas noble de la Ciudad de Merida. Dizelo Prudencio. Luego que ſaliò de la primera infancia la encomendò a vn Santo Varon llamado Felix, que auiendo ſido ya vna vez preſo por cauſa de la Religion, auia quedado con el nombre de Confeſſor, por no auer muerto a manos de los verdugos.

In Peri-ſtepb. Hym. 3. Eſtac. l. 21. y 22.

Fue creciendo en la Virgen la virtud mas aprieſſa que el cuerpo, y deſcubriendo en ſu alma vn grande teſoro de otras muchas, el diſcreto padre Liberio la metiò, y puſo en vn encerramiento, con otras doncellas de ſu edad, y de igual exemplo, y eſperanças. Caſa la llamaron algunos Autores. El ſitio lo ſeñalan en vna poſſeſsion de ſu padre llamada Ponciano, que dizen eſtaua diez millas de Merida, que ſon dos leguas y media Caſtellanas, y oy la conocen, y ſeñalan entre Caceres, y Merida, donde ha quedado vna Hermita dedicada a Santa Eulalia. Mejor hablan los dichos Breuiarios de Salamanca, y Palencia, que dizen fue Monaſterio el que fundò Liberio para ſu hija, donde la puſo con otras doncellas, entre las quales nombran a Santa Iulia, ſu compañera en el martyrio: y titulo de Monja le dàn entrambos. Oygamos lo que dizen: *In diebus illis Virgo Beatiſsimæ Eulalia, ſanctimonialis puella, patrem habuit Liberium.* Mas haze San Iſidoro en vn Hymno que le compuſo, y eſtà en el Breuiario Mozarabe, que la pinta cerrada, con clauſura Religioſa, ocupada, como las demàs, en alabar a Dios en horas determinadas, leuantandoſe a media noche, caſtigando ſu tierna edad con ayunos, y vigilias.

Laudes Beatæ Eulaliæ
Puro canamus pectore
Quam Chriſtus inter Martyres
Caſto ſacrauit ſanguine
Quæ clauſa duris poſtibus
Interqæ fortes cardines
Somni cibique neſcia
Chriſto canebat peruigil.

De donde viene a conocerſe el primer Convento de Monjas que huuo en eſte Arçobiſpado en el Lugar de Ponciano, a dos leguas y media de Merida. Y que fueſſe de Carmelitas explicalo, y particularizalo Liberato hablando de la Santa, llamandola Monja Carmelitana en ſu Martyrio al año de trecientos, num. 39.

Paſſan adelante los Breuiarios diziendo, que luego que la encerrò entre aquellas paredes, le puſo a ella, y a las demas vn Sacerdote llamado Donato, para que las inſtruyeſſe en las virtudes, y gouernaſſe; porque acaſo auia muerto ya Felix, teniendo entonces de no cumplidos treze años: *Cum eſſet annorum circiter tredecim, Deo timorata, mente, & corpore caſta; ac Religione pudica docebatur aquodam Donato Presbytero, &c.* Pues todas eſtas acciones, bien ſe vè la conveniencia que tienè para ſoſpechar, que Liberio ſu padre es el miſmo que llegò a ſer Arçobiſpo de Merida; porque mas pertenecen a perſona de autoridad Eccleſiaſtica, que Secular?

Pe-

3 Perofea,ò no,diſtinto el vno del otro, vna de las mayores honras, que aqui ſe le puede dar a Liberio, es auer gouernado en tiempo tan glorioſo para Merida,por los aumentos que le dieron tantas, y tan iluſtres Coronas de Virgines,y Martyres;pues con ellas coronò a la Igleſia,y al Eſtado Monaſtico, ſiendo eſte Monaſterio de Santa Eulalia de Ponciano el primero que ſabemos aya tenido eſte Arçobiſpado; que aunque aora cae a vna legua de Caceres caminando a Merida, y dentro del Obiſpado de Coria, entonces caeria dentro del de Merida.

De aqui,pues,ſaliò eſta Virgen Amizona;y de ſu voluntad ſe metiò en Merida ſiguiendola Santa Iulia,ſu compañera,ò hermana,y intrepidamente y ſin temor ſe preſentò a la muerte, ſin temer los Tribunales,ni tormentos: *Audetque Viris concurrere Virgo.* Padeciò, pues,la dicha Virgen corriendo el año de docietos y nouenta y ſiete. Los tormentos que en aquel pequeño cuerpo cayeron, fueron tales, que ſolo el conſiderarlos otros,los hizieron Martyres, como le ſucediò a Santa Leocadia en Toledo. Veãſe eſcritos en el Peryſtephanon de Prudencio Lipomano,y otros.Fue ſu dicho ſo triunfo en diez de Diziembre: y tambien el de Santa Iulia. De ellas dize Libe rato: *Emeritæ Sanctæ Eulalia, Monialis Carmelitana cum eius ſocia Iulia, admirabili, & inaudita conſtantia martyrium ſuſtinet.*

S. Iulia.

2. Æney.

297

En el meſmo mes,y año es veriſimil que ſe ſiguieron a eſtas Virgenes otros Varones de diferentes eſtados.El primero ponen las lecciones de Merida a vn Cauallero,y Ciudadano de Merida, que fue martyrizado,por auer dado vna veſtidura,ò tunica a la Santa Virgen Eulalia para cubrirſe,quando la tenian deſnuda para darla la muerte con el tormento de la verguença publica. No ponen el nombre deſte Martyr.

Otro fue San Donato,que con Hermogenes,y otros veinte y dos compañeros,los martyrizaron a doze de Diziembre. No ſeñalan los Martyrologios quienes fueſſen,y el año de ſu muerte: mas por el nombre de Donato ſoſpecho que fue el Maeſtro eſpiritual de Santa Eulalia,que la gouernò ſu alma en el Monaſterio,y acaſo muriò dos dias deſpues,pro ſiguiendo el meſmo Iuez en la perſecucion,que fue por aquel año,y los ſiguientes,muy ſangrienta en lo de Eſpaña.

S. Donato.

S. Hermogenes.

De San Victor,Stercacio, y Antinogenes hermanos,tratan el Obiſpo Equilino, Morales, Garibay, con Vaſco, haziendolos Martyres de Merida, ſin poner el año, y los tormentos. Cerca de Merida, a la ribera de Guadiana, ſe conſerva vna laguna,que llaman de los Martyres, y ſe tiene por tradicion,que muchos de ellos fueron aqui ahogados: como lo aduierte Padilla,cent.4.c.14.

S. Victor.

S. Stercacio.

S. Antinogenes.

Llegado el año de trecientos ſe tuuo el Concilio Iliberitano cerca de Granada,y acudiò a eſte Liberio, con los demas Padres.Firmo ſus Canones,diziendo: *Liberius, Emeritenſis Epiſcopus.* Deſta firma ſe buelve a refreſcar la ſoſpecha, y memoria,de ſi era el padre de Santa Eulalia;y ſe conoce,como Liberio fue ſucceſſor de Murila en Merida.

300

El de trecientos y ocho, con auer ya dexado el Imperio Diocleciano, ſe boviò a la perſecucion de la Fè en Merida y fue martyrizada Santa Lucrecia. Es Autor Dextro,el dicho año,num.21.que lo ſacò del Catalogo de Gregorio Eliberitano,y de entrambos Hauberto, que la pone a ocho de Setiembre: *Emeritæ Auguſtæ in Luſitania Sanctæ Lucretiæ, Virgo, & Martyr.* Pero ceſsò luego.

308

S. Lucrecia.

Entrando en el Imperio Conſtantino,y llegado el año de trecientos y treze,en q̃ ſe celebrò vn Concilio en Toledo,ſiendo Arçobiſpo Marino. Y teniendo tercera vez el Conſulado eſte Emperador con Licinio. Si bien era muerto ya Liberio, y auia otro Arçobiſpo en Merida.

CAP. XII.

Marcos.

LVego que faltò Liberio entrò en la Dignidad Marcos. Deſte dize, que fue Griego de Nacion,el Hyſpalenſe; y que llegò al año de trecientos y treze: *Marcus, natione Græcus, anno Domini* 313. Tiene Hauberto en fauor ſuyo el Concilio que ſe celebrò el meſmo año en Eſpaña,y en Toledo:cuyo teſtimonio hallamos en Luitprando,donde(aunque porgrande ventura)hallamos,que ſe ayuda el vno al otro,porque el que llegò el exemplar del Cremonenſe acertando en los nombres de los demàs Metropolitanos,topò gaſtadas las letras del de Merida,ſalvo la primera: y aſsi digo, que fue ventura;pues quedò entera la M. *Inter-*

313

In Frag. n.16.

NOTA

terfuerunt Leoncius Brachar enſis, Benedictuſque Tarraconenſis, Sabinus Hyſpalenſis, M. Emeritanus, & alij plures Epiſcopi Sancti. Leoncio de Braga, Benito de Tarragona, Sabino de Seuilla, y Marcos de Merida, dize que ſe hallaron. Fue eſte el vltimo año de nueſtro Arçobiſpo.

CAP. XIII.

Liberio el ſegundo.

EN lugar de Marcos ſucediò Liberio Segundo. Tambien de eſte ſe olvidò Hauberto. Su Dignidad ſe prueba; porque el año de trecientos y catorze, 314
que fue el primero ſuyo, ſe celebrò Concilio en Francia en la Ciudad de Arlès a inſtancia de los Hereges Arrianos de Africa, para examinar la cauſa de Cudiano, Obiſpo Catolico: y entre docientos de diſtintas Prouincias, como dize San Aguſtin que concurrieron, aſsiſtiò Liberio, Arçobiſpo de Merida, con vn Diacono llamado Florencio, como lo mueſtran las firmas, que dizen: *Ex Ciuitate Emerita, Liberius, Epiſcopus, Florentius, Diaconus.* Veaſe el dicho Concilio.

Li. contra Parmen. c. 5.

Dioſe en ſu tiempo principio, con grande calor, a la reſtauracion de muchos Templos en la Chriſtiandad, y a leuantar otros de nueuo. En Merida ſe edificò el de Santa Eulalia. Padilla juzga, que el ſitio fue, no en la Ciudad, y el que aora ſe vè enmedio de la Plaza publica donde la Santa fue martyrizada, ſino fuera de los muros; donde ſe leuantò tan grande, como lo ſignifica el Poeta Prudente en eſtos verſos, pintando ſu hermoſura.

Ferystef. Hym. 3.

Tecta coruſca ſuper rutilant
De laquearibus aureolis
Saxaque caſſa ſolum variant
Floribus, vtroſulenta putes
Prata rubeſcere multi modis.

CAP. XIV.

Florencio.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Aſsignacio de nueuas Igleſias ſufraganeas que le dieron.*

1 MVerto Liberio, eligiò el Cabildo, y Ciudad de Merica a Florencio, Diacono que auia ſido ſuyo, y ſe auia con èl hallado en el Concilio primero de Arlès, como ſe acabò de ver.

2 No ſabemos el año de ſu entrada. El de trecientos y treinta ſe tuuo aquel celebrado Concilio de Toledo por ſolicitacion de Conſtantino, en que ſe diuidieron las Dioceſis, y ſeñalaron a cada Metropolitana las ſufraganeas que auia de tener. Las que dieron a Merida fueron eſtas ocho, que ſon las ſiguientes. 330

1 Badajoz.
2 Lisboa.
3 Elbora.
4 Oxonoua.
5 Caliabri.
6 Auila.
7 Salamanca.
8 Coria.

Eſtas ponen por aora los Autores de la General. Donde ſe aduierta, que aunque parezcan ſignificar, que haſta el tiempo preſente no auia ſido Metropolitana, es engaño; como lo probè en el cap. 1. que aqui no fue hazer coſas nueuas, ſino cõfirmar las paſſadas: de que ſe vea a Dextro.

Hallòſe Florencio en el Concilio Sardicenſe, tenido al año de trecientos y quarenta y tres, conforme Surio, ò el de quarenta y ſiete, como quiere Baronio. Firmò ſus Canones: *Florentius, Epiſcopus Ciuitatis Emeritæ.* Aſsi Dextro. Otros le llamaron Florentino, y vno de ellos es Hauberto, que dize llegò al año de trecientos y cinquenta y vno: *Florentius, ano Domini 351.* Y aun el de trecientos y cinquenta y ocho dize floreciа con opinion de Santo, y docto: *Florebãt magna opinione litterarum, & Sanctitatis in Hyſpanijs, hoc eodem tempore, &c. Florentius, Emeritenſis.* 343 347 351 358

CAP.

CAP. XIV.

Idacio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Celebra Concilio en Merida.*
3 *Persigue a Prisciliano, Heresiarca, hasta la muerte; y dexa de si mala opinion.*

1 SVcediò en lugar suyo Idacio, a quien otros llaman Ithacio. Es muy conocido entre los Historiadores por la eficacia, y calor cõ que siguiò al Heresiarcha Prisciliano. Es probable, que fue antes Obispo de Elbora; porque el año de 347. alegado arriba, se hallò en el Concilio Sardicense con el Obispo de Merida, el Obispo de Elbora, llamado Idacio, como se vera en Dextro año de 356. Y siendo Elbora sufraganea de Merida, es muy verisimil, que le promouieron a la Metropolitana.

Es este Idacio distinto de otro Idacio Metropolitano de Braga concurrente suyo, de quien se dixo en aquella Prouincia.

2 El año de 379. se tuvo por su diligencia Concilio en Merida, fue contra Prisciliano, hallaronse muchos Obispos de toda España, y entre ellos el Obispo de Elna en Cataluña, de que se vean mis Commentarios a Dextro: *Emeritæ Augustæ in Hyspania, Idatius Episcopus Metropolitanus Lusitaniæ Pontifex contra Priscillianum Concilium contrahit.* Lo mesmo tienen Liberato, y Hauberto.

El siguiente de 380 estuvo este Prelado en el Concilio de Zaragoza, es Autor Iuliano, dizelo su firma. Dextro lo pone el de 384. lo mesmo haze Hauberto; y en el propio año dize, q̃ celebrò Idacio Concilio en Merida contra Prisciliano, si fue distinto del otro, no es facil de aueriguar, y si fue despues del de Zaragoza: *Eodem anno Idatius Episcopus Lusitanus Emeritæ Augustæ Concilium congregat contra Priscillianistas Hæreticos.* Yo siento que fue el mesmo con el primero, y antes del Cesar Augustano; como èl lo pone. En este mesmo año señala en el Catalogo el Obispo de Merida en Idacio: *Ithatius, vel Idatius, anno Domini 384.* Pero no se ha de entender, que aora muriò, sino que gouernaua; porque antes passò muy adelante con sus acciones, persiguiendo de aqui adelante a Prisciliano con mucha furia, y poca aduertencia, no solo con el braço Eclesiastico, sino con el secular. Viòse a peligro de ser degollado por el Proconsul de España llamado Volvencio, a instancia de Prisciliano, que sabia defenderse con eloquencia, y ofender con eficacia. Huyò Idacio a Francia, fauoreciòle de Gregorio, Prefecto de aquella Prouincia, y del Emperador Maximo, recien entrado en el Imperio por muerte de Graciano.

379 *An. 384. num. 7.* 380 384 *In Chron. an. 384.*

385

3 El año de trecientos y ochenta y cinco solicitò el Concilio de Burdeos contra Prisciliano. De alli fue tras dèl a Treueris, donde auia apelado ante el Emperador, y en esta Ciudad le hizo degollar por sentencia de Iuez secular, siendo Prisciliano Obispo de Auila; con cuya ocasion dexò Idacio mala opinion entre muchos varones santissimos, por el modo, y poca prudencia que mostrò en seguir a estos Hereges. Tuvieronle por hombre hablador, atreuido, poco modesto, grande gastador, y amigo del buen bocado. Todas estas faltas le pone Seuero Sulpicio, que fue testigo de vista, por esto fue descomulgado, y se apartaron dèl muchos Prelados, vno fue San Martin Turonense; porque le tuvieron por Obispo sanguinolento. *L. 2. Hist. Sac.*

El año de trecientos y ochenta y seis se juntò Concilio en Treueris, para examinar la causa, y justicia desta excomunion. Concurrieron muchos Prelados, y fue dado por libre. San Isidoro en sus claros Varones, dize dèl, que muriò desterrado. El Cardenal Baronio confiessa, que pudo ser assi despues de la muerte del Emperador Maximo su amigo, que sucediò el año de trecientos y ochenta y ocho. Llamaron a este Prelado Idacio Claro San Isidoro, y Sulpicio. El mesmo elogio dieron las letras à Idacio Lamecense, que alcendiò à ser Arçobispo de Braga, y fue Escritor de vn Chronicon, que con engaño atribuyò Trithemio a Idacio el de Merida.

386 388

CAP. XVI.

Potamio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundase Monasterio de S. Agustin en Merida.*
3 *Entran en ella los Sueuos.*

1 DEspues de Idacio entrò Potamio. No le puso Hauberto. Debese a la diligẽcia de Fr. Bernardo de Brito. En tiempo de Potamio se vieron en Merida en espacio de siete años las dos caras de la Fortuna, prospera, y aduersa, qual suele suceder con las cosas mas leuantadas en el mundo, y mas miradas; porque el año de 403. estando Merida con la hermosura que le daua la Religiõ Carmelita con el Conuento que diò por preciosa ioya a la Virgen Santa Eulalia, para que a su proteccion se conociesse firme, y segura, entrò en ella la Religion de S. Agustin, siẽdo esq̃ la diò a conocer a sus Ciudadanos S. Paulino, discipulo del S. Doctor, que al passo q̃ la hizo en las Ciudades mas nobles de la Prouincia Tarraconense, como Barcelona, Tarragona, Gerona, Lerida, Bilbilis, Zaragoza, Calahorra, y otras; assi quiso que lo hiziessen los Ciudadanos de Merida, dando principio a vn Conuento de su Religion el año dicho. Tenemoslo de Liberato. Y entiendase, que no fue de Canonigos, ò Clerigos Regulares de los que en su Catedral Hipponense tenia en Clausstro, y vida comun, sino de Hermitaños: *Sanctus Paulinus, qui post fit Nolanus Episcopus, Munachus, Hremita, & Discipulus S. Augustini, ab eodem Beato Patre mittitur ex Africa ad Hyspaniam, vt in ea introducat suum Monachatum, &c. Emeritæ, &c. Ita in quodam vetustissimo Codice legi.* Esto Liberato: que auiendo 1070. años que lo escriuio, y diziendo, que lo leyò en vn Codize antiquissimo, se conoce que seria escrito en tiempo del mesmo S. Agustin, y S. Paulino. Desuerte, que por aora se acrecentò la honra Eclesiastica a Merida, teniendo dos Conuentos del Carmelo, y de S. Agustin, que fuessen como dos ojos de su rostro, que mirassen por el biẽ de su Republica. Pero sucediole lo que a los niños, que quando mas hermosos, y agraciados, lleuan, y aun roban la atenciõ de sus padres, cargan de repente sobre ellos viruelas, que los dexan monstros; tal passò por Merida: porque dentro de tres años entraron en España los Vandalos, luego los Sueuos, y estos segundos se apoderaron de la Ciudad de Merida, demodo, que como hereges hizierõ lo que de los tales siempre se promete. Esto passò en tiempo de Potamio.

403

406

Hallole en vn Concilio que se celebrò en Braga el año de 408. en cuyo tiempo estaua ya entrada por fuerça de armas la grande Ciudad de Merida, siendo señores della los Sueuos; y esta es la primera vez, que le perdieron el respeto, y començò a deshazerse lo augusto de sus edificios. El Arçobispo Potamio se retirò a Galicia. Assistiò a este Concilio, en que le tratò de poner en guarda las reliquias, y cuerpos de los Sãtos; porque no los profanassen. Firmò los Canones: *Potamius, Emeritensis Episcopus.* Hazen mencion de èl Brito, Viuar, y Ferrer. Otros leyeron Gelasius, diziendo, que Potamio era Obispo de Eminio.

408

CAP. XVII.

Exuperancio, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Entrada de los Alanos en Merida.*

1 MVriò luego Potamio. Eligieron a Exuperancio. Hauberto dize, que era Monge Carmelita, y que gouernaua el año de 410. *Exuperantius, Monachus Carmelitanus, anno Dñi* 410. Singular testimonio para creer, que auia Religiosos, y Conuentos en España desta profesion, y que al passo que de Santa Leocadia, dize Luitprando en sus Fragmentos, n. 100. que fue Monja del Carmelo en Toledo, y Santa Eulalia en Merida, auia en ella Monges Carmelitas en Conuentos.

410

2 En su tiẽpo se apoderarõ los Alanos que vinieron despues de los Sueuos de la Ciudad de Merida, con intento de hazer assiento en la Lusitania, como lo cũplieron. Sucedió el año de 411. segun S. Geronimo en el Chronicon de Eusebio. Fue su Rey primero Resplandian (assi le llama la General.) y Murio luego. Sucedió Acacio. Otros le llamaron Atance. Llegò con sus Vanderas al Occeano, y

411

1. p. cap. 149.

y a ponerlas en las torres de Coimbra.

Viuiò con esto Exuperancio lleno de temores, como los traian tãtas guerras, y mas viuiendo entre Arrianos, donde no fueron menos valientes, y feroces los Vandalos, que se hizieron dueños de la Lusitania, despues que se acabò el Reyno de los Alanos, que sucediò el año de
418 quatrocientos y diez y ocho, como se puede ver en las acciones, que como hereges Arrianos executaron contra los Catolicos: de que habla S. Agustin, y Paulo Onofrio, con Gregorio Turonense.

CAP. XVIII.

Antonio, y Concilio segundo de Merida.

1 *Eleccion de Antonio, y guerras en el Arçobispado.*

2 *Celebrase el Concilio segundo de Merida.*

3 *Florece San Victorian Abad.*

4 *Cuydado del Arçobispo en el gouierno Eclesiastico.*

1 SVcediò en el Arçobispado Antonio. Deste Prelado se olvidò Hauberto. Su tiempo fue no menos borrascoso que el de Potamio, y Exuperancio, siendo Merida, y toda la Prouincia Teatro de las batallas que se dieron los Vandalos, y su Rey Genserico con los Suevos, y su Rey Hermenerico, con quien andauan mancomunados, y mezclados los Alanos, que auian quedado en la Lusitania despues de la muerte de Atace. Assi dize Hauberto, que huuo muchos Martyres en Merida, como en otras partes de España, particularmente el año de quatrocientos y veinte y quatro: de que se vea su Chronicon.

424
428 El año de quatrocientos y veinte y ocho quieren algunos, que segunda vez fuesse entrada Merida, y saqueada por Hermenerico, no respetando lo sagrado de los Templos. Pagò el atreuimiento saliendo a batalla contra los Vandalos, y siendo vencido, bolviendo por la honra de la Ciudad su Tutelar Santa Eulalia, a cuyo Templo le perdiò el respeto.

430 El año de quatrocientos y treinta salieron los Vandalos de toda España para Africa. Lleuaronse consigo mucha Nobleza de la Lusitania, y Vettonia. En el Teatro de Salamanca lo veremos: vnos fueron presos, otros militando, otros en servicio de Genserico, y como amigos suyos, y priuados.

2 El año de quatrocientos y quarenta y tres, dando lugar las guerras para que respirassen vn poco los Eclesiasticos; procurò el Arçobispo Antonio celebrar vn Concilio Prouincial, para reformacion del Clero, restauracion de la disciplina Eclesiastica, y que los Templos bolviessen a la hermosura del Culto Diuino acostumbrada. Executòlo. Dizelo Luitprando en sus Fragmentos, numer. 18. Dare sus palabras, corregidas de lo mendoso que està en la impression de Don Tomas Tamayo: *Concilium Emeritense primum habitum est (Bracharæ nondum, & ea parte Galletiæ, quæ est à Compostella in potestatem Suevorum habita) anno III. Requilanis secundi Suevorum Regis.* Esto es: Tuvose el primer Concilio de Merida el año Tercero de Requila el Segundo, Rey de los Suevos: no auiẽdo conquistado aun aquella parte de Braga, que cae àzia Compostella. Llama Luitprando primero a este Concilio, por ser del tiempo de los Suevos, que atendiendo a otro, ya es el segundo, como se viò en Idacio. No parecen los Canones, que le ordenaron.

443

3 Floreciò en su tiempo de Antonio en la Ciudad de Merida el Santo Abad Victoriano, Predicador Apostolico en la Prouincia Lusitana, y Varon doctissimo. Lleuòle Dios en Merida el año de quatrocientos y quarenta y ocho: y su fiesta se celebraua a veinte y tres de Agosto por auerle puesto en el Catalogo de los Santos. Es Autor Hauberto: *Anno Domini 448. Sanctus Victorianus, Abbas, in Lusitania prædicat.* Y luego de su muerte: *Eodem anno Sanctus Victorianus Abbas, Vir doctissimus, abijt Emeritæ Augustæ. Relatus est in Cathalogo Sanctorum. Agitur dies eius xxiij. Augusti.* Dilatado estaua el Monacato en España por aora. No sè debaxo de que Regla militò el Santo; porque los auia entonces Monges Antonianos, Agustinos, Car-

S. Victoria Abbas

448

melitas, y Basilios, como de los primeros dà cuenta el Monasterio de Valvanera, edificado por San Atanasio, Discipulo del grande Antonio. De los segundos Dextro, y de los terceros Luitprando, y de los quartos Dextro, Hauberto, y Luitprando.

In Chron ann. 429 In Frag. n. 100. y 101.

In Chron ann. 568.

4 El mesmo año de quarenta y ocho haze mencion Idacio Lamecense del Arçobispo Antonio por estas palabras: *Olimpiada 306. in Asturicensi Vrbe Galleciæ, quidam ante aliquos annos Latentes Manequei gestis Episcopalibus detegunturque ab Idacio, & Thuribio Episcopis (qui eos audierant) ad Antonium Emeritensem Episcopum directa sunt.* Habla Idacio de si mesmo, quando juntò con Santo Toribio Obispo de Astorga, como Legados de San Leon el Grande, tuvieron Concilio en Toledo contra las heregias de Prisciliano, que tenian parte de la de los Maniqueos, y es indicio de la estimacion que se hazia entonces de Antonio, pues lo hecho por los dos Legados contra los tales hereges, y el processo que se formò por los Padres del Concilio, se lo remitieron a Merida, quãdo andaua todo el peso de la guerra contra los Alanos, y Sueuos en ella, donde muriò ahogado Hermigario Capitan Sueuo, de que se vea Maximo. Mostròse Antonio en medio de tantas reboluciones muy Catolico, y procurò conseruar libre de las heregias a su Diocesi. Assi auiendo huido a Merida vn Herege Maniqueo llamado Pascencio, que era Romano, y lo auia echado de Astorga Santo Toribio, luego que lo supo el Arçobispo, lo hizo huir, y salir de toda la Prouincia Lusitana. Succdiò el caso el año de quinientos y cinquenta y dos, y ponelo Idacio por estas palabras: *Olimpiada 307. Pascentium quendam vrbis Romæ (quide Asturica diffugerat) Maniqueum Antonius Episcopus Emeritæ comprehendit, auditumque de Prouincia Lusitaniæ facit expelli.* Esto es lo que hallo de este Prelado, que no viuiò despues mucho.

An. 447 num. 3. An. 448 num. 1.

448

452

CAP. XIX.

Sempronio, y tercer Concilio de Merida.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Tercer Concilio de Merida celebrado.*

1 MVriò Antonio, y luego el Capitulo de Merida eligiò a Sempronio. Tampoco deste se acordò Hauberto, danosle Iuliano Arcipreste.

2 Su primera noticia es vn Concilio que el año de quatrocientos y cinquenta y quatro juntò, y celebrò en Merida con los sufraganeos por mandado de S. Leõ el Grande, para que se recibiesse la Fè, y Decretos del Concilio Calcedonense en la Prouincia Lusitana, como lo hizierõ los demàs Metropolitanos en las suyas: *Frequentes in Hyspania Synodi circa Concilij Calcedonensis approbationem habentur. Toleti sub Castino, &c. Emeritæ sub Sempronio.*

454

El año de quatrocientos y cinquenta y seis le hizieron guerra los Romanos, y Godos con su Rey Theodorico al Rey Recciario de los Sueuos, que era Catolico. Començose por la Lusitania. Y queriendo meter a saco la Ciudad de Merida, se le aparecio Santa Eulalia, poniendole tal terror, y espanto, si se atreuia a executar sus intentos, que los dexò, y passò adelante, no haziendo daño en la Ciudad, ni en la comarca. Cuentalo San Isidoro, y el Arçobispo Don Rodrigo (hist. Gott. lib. 2. c.)

456

CAP. XX.

Arando.

MVerto Sempronio, sucedio en la Dignidad Arando. Este pone Hauberto: diziendo, que gouernaua el año de quatrocientos y sesenta y tres: *Arandus, anno Domini 463.* No ay noticia de sus acciones.

463

CAP.

CAP. XXI.

Renato.

1 *Eleccion de Renato.*
2 *Entran los Canonigos de San Aguſtin en Merida.*

1 SVccediò Renato. Deſte hallamos en Hauberto, que llegò al año de quatrocientos y nouenta y quatro: *Renatus, anno Domini 494.* No ay del otra noticia: aunque yo creo, que viuio mas tiempo en la Dignidad. 494

2 Auian entrado en Eſpaña por los años de quatrocientos y treinta los Canonigos Reglares de San Aguſtin, que el Santo Doctor auia introducido en ſu Catedral de Hipona, y edificado algunos Conventos en algunas Ciudades deſtos Reynos, de que dà cuenta el Hyſpalenſe en ſu Chronicon el dicho año; y el de quatrocientos y quarenta y ocho pone ſu entrada Liberato en muchas Catedrales de Eſpaña, diziendo en propios terminos, que caſi en todas las Catedrales de Eſpaña viuian ya los Clerigos de ellas (a quien llama Clerigos de primer Orden) debaxo de la Regla de San Aguſtin, y forma Apoſtolica, por amoneſtaciones de los Obiſpos: y dixo, *no en todas*, ſino *en caſi todas*; porque faltauan de entrar en la Igleſia Metropolitana de Merida.

Eſto, pues, ſe efectuò el año de quatrocientos y nouenta y nueue, ſegun èl meſmo los eſcriue, por eſtas palabras: *Cathedralis Emeritenſis hoc anno moderatur iuxta Canones Apoſtolicos adinſtar reformationis Canonicorum, ſ. Eſtæ à Beato Auguſtino in ſua Bonæ Vrbis Cathedrali.* Sucediò eſto ſiendo Arçobiſpo Renato; pero no dize, que anduuo diſponiendo accion tan glorioſa, como dificultoſa; y deſta nos dà cuenta el Hyſpalenſe Hauberto, que al año antecedente dize fue Setextato el que lo tratò, Canonigo Reglar del miſmo inſtituto: *Setextatus, Canonicus Regularis Auguſtinianus, Emeritæ Auguſtæ Monaſterium ſui Ordinis cõſtruxit.* Con que ſino tenemos acciones muchas del Obiſpo de Renato, eſta baſta para q̃dar en la memoria de todos. 499

CAP. XXII.

Hilario.

ENtrò luego en la Dignidad Hilario. Eſte gouernò haſta el año de quinientos y treinta y vno: *Hylarius, anno Domini 531.* 531

En dias de Hilario floreciò, y cumpliò los ſuyos en Merida San Munimo, Hermitaño. Muriò el de quinientos y treinta y ſeis: *Auguſta Emerita S. Munimus, Heremita moritur.* No tengo noticia de quien fue eſte Santo. Ponelo Hauberto el año de quinientos y treinta y ſeis, en los Fragmentos de ſu Chronicõ. Tengo por cierto, que fue Hermitaño de San Aguſtin, del Monaſterio que San Paulino edificò en Merida el año 403. de que ſe dize en el cap. 16.

CAP. XXIII.

Emila.

ELaño de quinientos y quarenta ſe halla por Arçobiſpo Emila. Dà noticia dèl Luitprando en ſus Fragmentos numer. 77. en cuyo año a diez y ocho de Nouiembre ſe celebrò Concilio Nacional en Toledo, y aſsiſtiò en èl Emila con los Metropolitanos de Toledo, Braga, y Tarragona, ſeſenta y quatro Obiſpos, muchos Abades, y Palatinos de la Corte del Rey Theudio: *Subſcripſerunt Iuſtianus Toletanus, &c. Emila, Emeritenſis.* 540

El de quinientos y quarenta y vno ſe celebrò otro Concilio Nacional en Valencia de Arago, y no acudiò perſonalmente Emila, ſino que embiò vn Procurador, que firmò en ſu nombre, por eſtas palabras: *Leontinus vicem gerens Domini Emilæ Emeritenſis, ſubſcripſi.* No le puſo Hauberto en ſu Catalogo, y aſsi ſe debe al Cremonenſe. 541

CAP. XXIV.

Tremunaldo.

1 *Eleccion del Arçobiſpo.*
2 *Entrada de los Monges de San Benito en la Dioceſi, y Monaſterio de San Miguel de Valdera.*

1 SIguiose luego Tremunaldo. Eſte gouernò hasta el año de quinientos y quarenta y nueue. Dizelo Hauberto: *Tremunaldus, anno Domini 549.* 549

2 En tiempo deſtos tres Arçobiſpos entrò la Religion de San Benito en el Arçobiſpado de Merida, y ſe començaron a edificar diferentes Monaſterios, de dõde ſalieron grandes Prelados para eſta Dignidad, y el primero fue Valdesa, por San Exuperancio Monge. No ſabemos lo que le durò la vida a Tremunaldo; pero ay de aquel tiempo vna memoria, y es, que el año de quinientos y cinquenta y quatro fue muerto el Rey Agila en Merida por los Godos, que eran de ſu faccion, eligiendo a Athanagildo, que era de vando contrario. 554

Florecia en medio deſtas rebolueciones el dicho Monge Sã Exuperacio; que auiendo ſido en Italia Diſcipulo de San Benito, y embiado por èl en compañia de otros Santos Varones al Monaſterio Real de Cardeña, tomò por ſuya la empreſſa de plantar la Religion de ſu Maeſtro en eſta parte, y Cabeça de la Luſitania, y lo conſiguiò con felizidad; pues no ſolo lo fue para la ereccion de el dicho Monaſterio de San Miguel de Valdera, ſino que en la meſma Ciudad de Merida tuvo mano, y modo para introducir los Monges, junto con la ereccio de otros Convẽtos en aquella Ciudad, qual fue el de Santa Eulalia, como lo veremos en el capitulo ſiguiente, y en el 28.

Deſde aqui adelante và el Catalogo de Hauberto con alguna confuſion, multiplicando los ſugetos que tuuieron eſta Dignidad. Yo ſeguirè la Chronologia mas ajuſtada que pudiere, llenando por Eſtrella los Concilios donde aſſiſtian: la autoridad de Marco Maximo, teſtigo de aquel tiempo: la de Paulo, Diacono de Merida, que eſcriuiò la vida de los Padres, y Arçobiſpos de Merida, que es de grande credito, y fuerça para con todos los Autores. Por eſtos limtiare algunos que pone Hauberto.

CAP. XXV.

S. Pablo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia del Monaſterio de Santa Eulalia, y teſtimonios de la vida Monaſtica de la Catedral.*

1 EN faltando Tremunaldo eligieron a Paulo. En eſta ſucesiõ viene Hauberto. Lo primero, en el Chronicon, diziendo, que florecia entre todos los Prelados de Eſpaña Paulo, Arçobiſpo de Merida: *Anno Domini 568. Emeritæ Auguſtæ floret Paulus, eius de in Vrbis Epiſcopus.* Lo ſegundo, en el Catalogo de los Arçobiſpos, poniendole a Paulo deſpues de Tremunaldo: *Paulus, ann. Dñi 567.* 567 568

Fue Paulo Varon Santiſsimo, Griego de nacion. Eſtudiò en el ſiglo la Medicina. Paſsò a Eſpaña. Hizo aſsiento en Merida. Tomò deſpues el Habito de Mõge, y viuiò con tal perfeccion de coſtumbres, que le nombraron por Arçobiſpo, paſſando de Medico de los cuerpos, a ſerlo de las almas. No me atreuo a ſeñalar, en que Monaſterio de Merida tomò el Habito Monaſtico; porque tres he hallado en la Ciudad, atendiendo a la lectura de ſu vida, que eſcriuiò el Diacono Paulo. Vno era el de Santa Eulalia; otro la meſma Catedral.

2 El de Santa Eulalia era de Monges de San Benito; la Catedral era de Aguſtinos Canonigos, otro era de Hermitaños Aguſtinos, edificado por San Paulino; pero auer ſido Monge de Santa Eulalia es mas cierto: por lo que dize Hauberto, de que los Obiſpos que auia el año de quinientos y ſeſenta y tres en caſi todas las Igleſias de Eſpaña entonces eran Monges de la Religion, y era puntualmente el tiempo en que gouernaua Paulo.

Eſtando gouernando ſu Dignidad ſucediò caer en ferma vna ſeñora muy principal caſada con vn Caualliero muy po-

poderoſo de Merida,en riqueza, y nobleza de linage. Eran tan eſtimados, que ſe atreuieron los Miniſtros de la Catedral a ſuplicarle la viſitaſſe;y dizelo Paulo Diacono,con palabras, que mueſtran ſer el Cabildo de Monges: *Sed cum ille nõ abnueret,nec pœnitus conſentiret, vniuerſi Fratres coram poſiti,& ipſi cum lachrymis rogauerunt,vt iret.* Todos los Hermanos de la Catedral,le rogaron cõ lagrimas,que fueſſe a viſitarla. Eſto en el cap. 1. Lo meſmo ſe verà en el cap. 7. y 8. del dicho Autor.

Dexò eſte Santo vna hermana en Grecia,y acertando vn hijo ſuyo pequeño a venir a Eſpaña con vnos Mercaderes, ſin memoria de que en ella tuuieſſe deudo alguno,llegaron a Merida,y en ella le vino a conocer el Arçobiſpo de vna pregunta en otra por ſobrino ſuyo. Quedòſe con èl;y dize el Diacono Paulo, que le hizo Monge, luego que los Mercaderes,que le auian traido,ſe bolvieron a Grecia: *Quibus redeuntibus ſtatim præfatum adoleſcentem tondere præcepit, ac Deo Omnipotenti ſeruitium obtulit.* Que aquella palabra,*tondere*,ſignifique hazerle la corona de Monge. Veanle los Autores que yo alegue en el tom. 1. en el Teatro de Toledo,cap. 3. y en la de Cuenca, cap. 10.

Prometiòle Dios, y reuelò a Paulo, que eſte ſobrino ſuyo auia de ſucederle en el Arçobiſpado. Criole con eſto con el cuydado poſsible,inſtruyendole en todo genero de letras,y virtud. Saliò muy conforme a los deſeos del Santo. Paſſaròn años. Entraronle las canas,y la vejez por las puertas del Arçobiſpo, y tratò de renunciar la Dignidad, diſponiendolo demodo,que el ſobrino fueſſe electo en ſu lugar,como ſucediò todo,y viendo cumplida la reuelacion, dexò los cuydados agenos,y ſe metiò Monge en el Monaſterio de Santa Eulalia, inſtruyendole a ſu ſobrino en lo que auia de hazer,como ſe auia de portar con todos los Monges. Dizelo el meſmo Autor,con tales palabras, que no ſolo mueſtran ſer de Monges la Catedral,ſino el Templo de Santa Eulalia. Aconſejòle(dize)*Vt iam deinceps Authoritatem Pontificatus ſui conſtanter teneret admonuit,itemque vt Fratrum ſuorum potius curam ageret imperauit. Ipſe vero ſanctiſsimus ſenex mox derelinquens atrium,& omnia priuilegia honoris ſui,ſeſe ad Baſilicam Sanctæ Eulaliæ in cellulam viliſsimam contulit.* Mas claro lo veremos en el capitulo ſiguiente. Loque deſpues viuiò en el eſtado de Monge no lo dize el eſcritor de ſu vida.

CAP. XXVI.

Fiel, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Teſtimonio de la Regla Monaſtica en la Catedral.*

1 YA quedan viſtos los principios,linage,ſangre, y Monacato de San Fiel, que eſte era el nombre del ſobrino del Santo Arçobiſpo Paulo. Recibiò el Habito de San Benito en el Monaſterio de Santa Eulalia,y criado en la obſeruancia primera de la Santa Regla, ſe fue labrando para Arçobiſpo de Merida. No ſe hallò el Cabildo engañado en la eleccion ſuya; porque gouernò la Igleſia con grande exemplo. Fue muy limoſnero,y como andan juntos el dar, y el recibir,(ſegun nos lo dixo, y dexò Chriſto preuenido: *Date,& dabitur vobis.* Tuvo en ſu tiempo tales acrecentamientos la Igleſia de Merida, que llegò a ſer la mas rica,y poderoſa que auia en la Luſitania. Deſta ſucceſsion de Fiel a ſu tio Paulo no ſe acordò Hauberto, ni le toma en la boca. Yo ſigo al Diacono Paulo.

Tuuo Dios puеſtos los ojos en la perſona deſte ſu Siervo;y libròle de algunos peligros conocidos de la vida. Vno fue, que eſtando aguardando en el portico,y atrio del Palacio al Cabildo, que le auia de acompañar para ir a la Igleſia, llegando todos,y auiendole el Diacono incenſado,eſtando en ſu ſilla, que era ceremonia entonces de la Igleſia de Eſpaña,luego que talio de caſa vino todo el çaguan al ſuelo,con eſpanto de los preſentes;que atribuyeron a la ſantidad del Arçobiſpo el auerles guardado Dios la vida. Gozò el Arçobiſpado poco tiempo;pero llenò en eſſa breuedad muchos de merecimientos;pues como buen Siervo,y Fiel,multiplicò los talentos, ganãdo en eſpacio breue el premio de vna eternidad.

2 Aſsi ſe lo moſtrò Dios aun eſtando en eſta vida, a cierto Monge de los que viuian en la Catedral,metido entre los Bienauenturados,y en vna proceſsiõ de ellos,que ſalia del Conuento de San-

ta Eulalia,y iba visitando las demàs Iglesias de Merida: *Alia quoque vice similiter eum quidam Religiosus cum multitudine Sanctorum quadam nocte de Ecclesia Sanctæ Euidliæ egredientem, & per Basilicas Martyrum euntem vidit.* Palabras son de el Diacono Paulo,cap.7. De donde se conoce,que el Monasterio de Santa Eulalia era de Monges;y en el cap. 28. veremos que de S.Benito.

Reuelòle Dios a otro Monge de la Cathedral la muerte de San Fiel;que porque se puede leer el modo,y orden en los Cõmentarios que escriuiò el Maestro Fray Francisco de Viuar sobre Marco Maximo,no la pondrè,sino vnas palabras,cortadas para concluir, como la Metropolitana,que se llamaua Ierusalen, y estaua dedicada a la Virgen era Convento; dize,pues: *Cuidam Viro Religioso iterum intente ad officium Ecclesiasticum recurrenti quadam nocte,&c. Vissum est, &c. quod signum ad matutinum dedissent,&c. At vbi ingressus est Ecclesiam Sanctæ Mariæ,quæ Sancta Hyerusalem hucusque vocatur,&c.* Y prosiguiendo la narratiua de la muerte de San Fiel,dize, que oyò ciertas vozes en la Iglesia el dicho Religioso: *Qui in Ecclesia stabat Religiosus clarè audiuit.* Esto en el cap.8. De donde se vè,como la Religion Monastica estaua en possession de lo mejor de Merida, despues que San Exuperancio entrò en el Arçobispado,y que los Prelados que salieron de aqui adelante de el Cabildo guardaron la Santa Regla, despues que cessaron los Canonigos Reglares de San Agustin.

CAP. XXVII.

Paulo el segundo.

SIguiòse Paulo,segundo deste nombre. Confundiole Hauberto con el primero,por no auer tenido noticia de San Fiel,que se interpuso a los dos. De este haze mencion Marco Maximo en el Chronicon, anno 568.diziendo, que sucediò a San Fiel en la Dignidad: *Anno Domini 568. Paulus,Emeritensis Episcopus, succedit Fideli.* He aqui como haze distincion de los dos Paulos; pues el primero fue antecessor de Fiel,y este segundo sucessor.

Gouernò Paulo su Dignidad solamẽte dos años. Muriò el de quinientos y setenta. Sucediòle San Mausona. Dizelo Maximo: *Mausona succedit in Sede Emeritensi Paulo.* De aqui se vè segunda vez, como este Paulo es otro de el primero. No tengo dèl otra noticia, ni de sus acciones como viniò tampoco.

CAP. XXVIII.

S. Mausona, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Resplandece en la liberalidad con los pobres. Y edifica Iglesias, y Monasterios.*

3 *Ayuda a la conuersion de San Hermenegildo, y destierra le Leouigildo, encerrandole en vn Monasterio.*

4 *Alcançale el destierro, y assiste al Concilio de Toledo.*

5 *Librale Dios de dos trayciones, y muere santamente.*

6 *Noticia del Santo Saturnino. Y de Auo, Retorico.*

7 *Introducion de la Regla de San Benito en la Catedral de Merida se prueba por los exemplares de otras.*

8 *Noticia de Laudeosa, Abadesa.*

1 SVcediò a Paulo San Mausona, vno de los benemeritos Prelados,que tuuo Merida. Llamanle Masson, y Massona; mas el que le doy estàn mas en vso: *Mausona succedit in Emeritensi Se-*

Sede Paulo. Esto Marco Maximo el año de 571. Fue Godo en sangre, y natural de Merida, de linage ilustre. Desde niño se criò para la Iglesia. Llegando a vso de razon tomò el Habito de San Benito. Es Autor Marco Maximo, contandole entre los Obispos Monges que assistieron al tercero Concilio de Toledo el año de 598. y tambien Hauberto: *Mausona, Monachus, anno Domini 570.* Habla de la entrada. Tomò el Habito en el Convento de Santa Eulalia, dizelo el Diacono Paulo, cap. 2. *Prædictas Vir prius, quam ordinaretur Episcopus in Basilica Sanctissimæ Virginis Eulaliæ fertur cum summa diligentia adduxisse, & ibidem irreprehensibiliter multis annis Deo seruisse.* De donde se conoce, que el Monasterio de Santa Eulalia era de nuestra Religion, supuesto, que a este Santo le haze Benedictino, quien conociò de vista, y tratò con M. Maximo.

571

Llegando a edad se ordenò. Tuuo a su quenta la Iglesia de Santa Eulalia. Tã poco dize el Diacono Paulo qual dellas, porque huvo dos, vna fuera de la Ciudad, otra dentro, junto a la Plaza publica, como se vè oy. Y pues era Monasterio gouernariala como Abad.

2 Siendo electo por Arçobispo, no tuuo hora de sossiego exterior, porque desde luego le ocupò Dios en cosas de su servicio, y èl correspondiò como Siervo fiel, y administrador cuydadoso de la hazienda de su Señor. Fatigò a la tierra, y Ciudad de Merida con hambre, y èl fue el Padre de los Pobres, que los alimentò con las rentas del Arçobispado. Edificò diferentes Iglesias, y Monasterios: y aunque el Diacono Paulo no pone el numero, el sitio, y de que Orden era cada vno, la extension que iba teniendo la de San Benito, y la tierra que cada dia iba ganando en España, dà lugar a creer, que eran della: porque lo mismo auian hecho San Leandro en Andalucia, y S. Martin Dumiense en Galicia por estos mesmos tiempos.

Probable es, que fue obra suya el Monasterio de Cauginiana, que fue de Monges de San Benito, segun lo siente el M. Fr. Ioan Marquez en su Origen de los Hermitaños Agustinos, cap. 12. §. 6. y 7. y Cardoso, tom. 2. Mar. 23. Hizo tambien vn Hospital en Merida, cumpliendolo tan abastadamente de lo necessario, que la mitad de la renta del Obispado, que le venia, la señalò para el sustento de los pobres.

3 Hizo Mausona las partes del Principe San Hermenegildo; y el Rey su padre procurò por varios modos tener de la suya a este Prelado, inclinandole a seguir la secta de Arrio; mas no pudo doblarle, que era arbol muy crecido, y no se mueuen los robres, y encinas, como las cañas. Llamòle el Rey a Toledo. Su salida la sintieron los de Merida con muchas lagrimas. Lleuòse consigo la tunica que Santa Eulalia tenia vestida, quando la martyrizaron; porque acaso no fuesse despreciada de los hereges Arrianos, que quedauan en Merida. Estos excessos del Rey hazen probable lo que San Gregorio Turonense, lib. 5. hist. Franc. cap. 38. dize de que San Hermenegildo se fue con la Princesa Ingunda a Merida, y que alli vino San Leandro, y le acabò de reducir a la Fè, ayudando a esta victoria S. Mausona; cosa que sentiria Leouigildo en èl mas que en otro.

Llegado a Toledo le sentenciò a destierro, y le mandò meter en vn Monasterio. Procediò el Rey con tanta colera, que le mandò dar vn caballo brauo, y desbocado, para que le arrastrasse, y se puso a ver el sucesso desde vna vẽtana: mas la virtud de Dios le amansò desuerte, que èl, y los Hereges quedaron confusos, como los Catolicos que lo sabian, edificados, y contentos. Este destierro lo pone M. Maximo el año de quinientos y setenta y nueue, y ochenta y vno. Cumpliò o en la Ciudad Complutense, oy Alcalà de Henares, encerrandolo en vn Monasterio que alli auia. Llegò en esta reclusion a padecer muchos trabajos, y necesidades; llegando a sustentarse de las limosnas que los Fieles le hazian, y èl hazia lo mesmo de lo que le sobraua, que todo era poco; porque el Rey puso en Merida dos Obispos intrusos, Nepociano, y Sunna, que eran Arrianos, y partieron entre los dos las rentas del Arçobispado: *Mausona, qui Leouigildo procurante in exilio molestarum angoribus, opprimitur.* Esto Maximo. Y luego: *Episcopi Catholici à Leouigildo in exilium mittuntur, &c. Mausona Episcopus Metropolitanus Emeritæ Augustæ, Ciuitatis Lusitaniæ Complutum.*

579
581

Ocho años le durò a este Prelado el estar en el Monasterio, y tantos hizo, segunda vez vida de Monge, y guardò la Regla de San Benito; porque el estilo que vsauan entonces con los Eclesiasticos desterrados (y aun Seglares) era meterlos en Monasteiios, abrirles la corona,

y

y veſtirles la Cogulla. Hartos exemplares ay en las Hiſtorias, y decretos en los Concilios, que lo mandan, y no es menester probarlo, para creer que Mauſona fue Monge todo eſte tiempo en Alcalà de Henares otra vez.

587 4 Llegado el año de quinientos y ochenta y ſiete, murió Leouigildo, y renunciando entonces la heregia de Ario, leuantaron el deſtierro a eſte Santo Prelado por ſu mandado. Executolo Reccaredo, boluiò a ſu Igleſia, reſtituyeronle las rentas, quitando a los intruſos, y fueron caminando deſde alli adelante las coſas de la Fè en aumento.

590 El año de quinientos y nouenta ſe celebrò el tercero Concilio de Toledo, y acudiò a el, y firmò ſus decretos por eſtas palabras: *Maſſona, en nombre de Chriſto, Obiſpo de la Catolica Igleſia de Merida, Metropolitano de la Prouincia Luſitana, conſintiendo eſtas Conſtituciones, a las quales me hallè en la Ciudad de Toledo, las firmè.* El año ſiguiente eſtà en Hauberto, que murió Luciano Obiſpo de Merida, y ha de dezir Nepociano, que era vno de los dos contrarios intruſos. El año de quinientos y nouenta y

597 ſiete aſsiſtiò en otro Concilio que ſe celebrò en Toledo, que es de los que no entraron en quenta, y firmò: *Maſſona Emeritenſis Epiſcopus.*

5 Buelto a ſu Igleſia, y procurando cumplir con ſus obligaciones, ſe le metieron en caſa dos peligros. Eſtos le armò el Obiſpo Sunna ſu competidor, que por no hallarle entre las firmas de los que ſe reduxeron a la Fè en los Concilios de atras, me perſuado a que ſe quedò en la heregia. Auiaſe conjurado eſte contra el Rey Reccaredo en compañia de vn Conde llamado Sega. Deſcubriòſe la traicion, embiaronle a Merida, y el pago del hoſpedage, fue pretender matar al Arçobiſpo dos vezes, la vna en ſu Palacio por mano de Vviterico Cauallero Godo, que deſpues llegò a Reynar, la otra en vna proceſsion publica que hazia el Arçobiſpo con el Pueblo a la Igleſia de Santa Eulalia, que eſtaua fuera de la Ciudad; pero entrambas las deſcubriò, y deshizo Dios por amor del Santo Prelado, cayendo el caſtigo ſobre la cabeça de Sunna. Cuentalas largamente el Diacono Paulo, y pueden verſe en Padilla, cent. 6. cap. 53.

603 Llegò eſte ſegundo Athanaſio con eſtas perſecuciones al año de ſeiſcientos y tres, y queriendole Dios premiar lo que le auia ſeruido, le llamò a 1. de Nouiembre, de que es Autor M. Maximo por eſtas palabras: *Era. 641. Ann. 603. Sanctus Maſſona, Metropolitanus Emeritenſis, moritur 1. die Nouembr. vt Sanctus habetur. In Æde Sanctæ Eulaliæ ſepelitur.* Sepultaronle (dize) en la Igleſia de Santa Eulalia. Y aunque no explica en qual, dà indicio, que entonces no auia otra mas, que la que eſtaua fuera de la Ciudad, es falſo, como ſe verà luego.

Gouernò el Arçobiſpado treinta y tres años, tuvo correſpondencia con San Iſidoro, hallaſe vna carta para èl entre las obras que recogiò Iacobo de Brecil.

6 Floreciò en ſu tiempo en Merida vn Santo varon llamado Saturnino, que murió, ſegun algunos, el año de quinientos y ſetenta y ocho, ſegun otros el de ochenta y ocho, ſepultaronle en el cementerio que aora tiene la Igleſia de Santa Eulalia dentro de la Ciudad en vn calificado ſepulcro, cuyas piedras para lo humano ſon el toque de ſus merecimientos, y no menos la conſeruacion oloroſa de ſus hueſſos, que todo ſe deſcubriò el año de 1650. a 10. de Mayo conſtruido de Ladrillos, y piedras, teniendo vna loſa de marmol blanco a los pies, otra a la cabecera, y en otra de la meſma materia de a ſiete quartas de largo, y tres de ancho tenia el epitafio ſiguiente con el Labaro al principio en eſta forma.

A P ω

Saturninus, penitens, famulus Dei, qui in hoc ſeculo mandam tranſegit vitam, vixit annos plus minus LXVIII. *Accepta pœnitentia requieuit in pace ſub die* XVI. *Kal. Ianuarias era* DCXVI.

Sobre la explicacion de lo que prometen ſemejantes palabras, he leydo algunas exornaciones curioſas, que no las pongo por no pertenecerme, ſon de Don Diego de Morales, y Acoſta del Abito de Calatraua. Floreciò tambien en Roma otro grande Retorico, llamado Auo, hijo deſta Ciudad, que la leìa por el año de 581.

Bol-

7 Bolviendo a nueſtro Santo Prelado, pongo por concluſion, ò por loſa de ſu ſepulcro vna de marmol negro; pues la de Saturnino fue de blanco. Y es que tengo por probable, que Mauſona puſo en la Catedral de Merida la Regla de San Benito, para que la guardaſſen los Clerigos, que avria mezclados con los Monges, en lo que huvieſſe lugar, y los dieſſe la ſobrepelliz, y el bonete, dexando la de San Aguſtin, que auian guardado cerca de cien años. Eſte aſſumpto lo prueban los ſuceſſos de las Metropolitanas de Toledo y Sevilla, que quedan pueſtas. Veràſe tambien en las de Braga, y Tarragona con eſpeciales razones en cada vna; y ſiendo aſsi, que en ellas fueron Reglares los Cabildos, no hallo razon para que ſe deſvnieſſe de ſu eſtilo la de Merida; pues corria igual peligro a no hazerlo: pero pues ay particulares cauſas para la Prouincia Luſitana, no las eſcondamos, y callemos; y mas auiẽdo viſto como auia Monaſterio en ella.

Para eſto aduierran los Lectores, que por eſte tiempo auia en Eſpaña dos generos de Sacerdotes ſeculares; vnos que viuian en comunidad en las Igleſias en compañia de los Obiſpos, a los quales llama San Iſidoro Clerigos Eccleſiaſticos, lib. 2. Officior. cap. 3. Otros eran auentureros, y caſi vagamundos, que no reconocian cabeça particular, y a eſtos llama el Santo Acephalos, è Hippocentauros; porque ni eran hombres, ni cauallos, eſto es, ni parecian Seculares, ni Clerigos. Deſtos a quien llama multitud infame, eſtaua llena la Prouincia Luſitana, y dize la tenian manchada: *Quorum quidem, ac infami numeroſitate ſuper, fatiſque noſtra pars occidua polluitur.* Pero con ſer tan malos, y degenerantes de la diſciplina Eccleſiaſtica, ſolian con ellos los Obiſpos ſuplir las faltas, y vacios de los Sacerdotes Eccleſiaſticos, quando morian algunos, con que venia a relajarſe la diſciplina Eccleſiaſtica.

Para remediar, pues, daño tan conocido, ſe hizieron algunos Concilios, y el que hallo que tocò primero eſte punto, es el de Lerida celebrado el año de 546. En èl ordenan los Padres en el Can. 3. que para vtilidad de la Igleſia, los Monges con voluntad de ſu Abad puedan ſer pueſtos en el oficio de los Clerigos, aprobandolos primero los Obiſpos: *De Monachis vero id obſeruare placuit, quod Synodus Agatheñſis, vel Aurelianenſis noſcitur decreuiſſe. Hoc tantum adijciendum, vt pro Eccleſiæ vtilitate quos Epiſcopus probauerit in Clericatus officio cum Abbatis voluntate debeant ordinari.* Executoſe aſsi en toda la Prouincia Tarraconenſe, de modo, que en todos los Cabildos fueron entrando los Monges, y lo meſmo en las Igleſias Parroquiales, haziendo vn cuerpo con el Clero, y ſiruiendo de Curas, adminiſtrando los Santos Sacramentos a los Fieles.

Pareciò eſto tan bien, que no ſolo ſe fue eſtendiendo por Eſpaña, ſino que en toda Italia ſe hizo lo meſmo, valiendoſe los Obiſpos de los Monges virtuoſos, y doctos, ſacandolos de los Clauſtros, para que les ayudaſſen, y fueſſen Curas de Parroquias, y Canonigos en las Catedrales, para que no ſe les haga nueuo algunos el ver a los Monges en los Curatos, ſiendo coſa tan antigua.

Fueron eſtas acciones de los Obiſpos tan continuas, que dieron en otro eſtremo, que fue ſacar los Monges ſin licencia de los Abades, ni conſultarlo con ellos, con que deſcomponian vn Conuento, ſacando los que les parecian para componer vn Cabildo. De donde ſe ſeguia, que lo que ſe concediò por honra de la Religion, cedia en deshonor ſuyo muchas vezes; porque de no informarſe los Obiſpos de los Abades, ſalian tales ſugetos del Clauſtro, que no procedian fuera dèl con el debido exẽplo. Y aſsi quedauan deſacreditados los Monaſterios, y los Cabildos.

Ponderaron eſto los Pontifices, y para euitar eſtos dos inconuenientes, ordenaron, que no ſacaſſen los Obiſpos a los Monges para Canonigos, menos que precediendo voluntad de los Abades. Quien anduvo en eſto mas atento, y me dà las manos llenas para probarlo, es N. P. San Gregorio, que en diuerſos lugares de ſus cartas, todo ſu cuydado era, no en prohibir que no ſalieſſen, ſino en que precedieſſe el informe, y voluntad de los Abades. Siete lugares tengo eſcogidos deſte Santo, y los quiero poner, para tapar la boca a algunos ignorantes, y que vean como deſde el tiempo de San Benito començaron ſus Monges a ſer Curas de Parroquias. Todos ſon de los doze libros del regiſtro de ſus cartas.

Lo primero, lib. 1. indict. 9. cap. 40. epiſtol. 40. eſcriuiendo a Antemio, Subdiacono, y Agente ſuyo en el Obiſpado de Surrento, le dize: *Si ſuccediere, que algu-*

guno del Eſtado de los Clerigos ſe metierè Monges, no les ſea licito ſalir deſpues a ſeruir a la Igleſia donde aſiſtian, ſino es que ſalgan de vida tan concertada, y exemplar, que el Obiſpo de quien antes fueron Clerigos los juzgue dignos del Sacerdocio, y de ſer puestos por Curas en el lugar que les ordenare.

Lo ſegundo, libr. 5. indict. 14. capit. 227. epiſtol. 27. eſcriuiendo a Candido, Obiſpo de Ciuita Vieja: *Hanos* (dize) *auiſado tu Fraternidad, que no tiene Sacerdotes, por cuya cauſa padece no pequeña neceſsidad: y por quanto dizes, que en tu Diocesi ay en los Monaſterios algunos Monges, que pueden ſeruir en eſte oficio de Curas, y pides, que con autoridad nueſtra ſean promouidos a eſte orden. Por las preſentes, pues, te damos licencia, para ordenar de Presbyteros a los tales Monges de tu Obiſpado, y ſacarlos del Monaſterio con licencia del Abad.*

Lo tercero, lib. 6. indict. 15. cap. 204. epiſt. 40. eſcriuiendo a San Mariano, Mõge, y Arçobiſpo de Rauena, en fauor de los Monaſterios, le dize: *Porque de la promocion de algun Abad, ò Monge no padezcan acaſo algun grauamen los Monaſterios has de procurar, que ſi algun Abad, ò Mõge, de qualquier Monaſterio, llegare al oficio de Clerigo, ò a ſer Obiſpo, no tenga en el tal Monaſterio deſde aquel punto alguna poteſtad, por cuya cauſa les ſea forçoſo padeſcer algunos grauamenes.*

Lo quarto, libr. 7. epiſt. 18. eſcriuiendo al meſmo Mariano cerca del Monaſterio Claſſenſe, que era de ſu Arçobiſpado, le dize: *Iuntamente ſe ha de obſeruar, que contra la voluntad del Abad del meſmo Conuento no ſean ſacados los Monges para el oficio del eſtado de Clerigos, ò Sagrados Ordenes. Y ſiendo ſacados (que ſeràn los que el Abad preſentare ſolamente, auiendoſelo preuenido) qualquiera que ſaliere de el dicho Monaſterio, y llegare a los dichos Ordenes, no tenga licencia deſde alli adelãte para morar en aquel Monaſterio.*

Es vn grande teſtimonio eſte, para conocer, que ſalian para Curas, y Canonigos los Monges, por la prohibiciõ que les pone del regreſſo a la vida Monaſtica, y Conventual; porque ſi hablara del orden de Sacerdotes ſimples, no les auia de prohibir el Pontifice el aſsiſtir en los Cõuentos, pues los admitia San Benito en ſu Regla, cap. 60. y 62. Y porque và cortado a la medida del intento, lo quiero poner en ſu Latin: *Pariter autem cuſtodiendum eſt, vt invito eiuſdem Monaſterij Abbate, &c. ad Ordinis, vel Clericatus officium tolli exinde Monachi non debeant, &c. Ad Eccleſiaſticum tamen officium nullus exinde producatur. Niſi quem Abbas loci admonitus propria voluntate obtulerit. Quiſquis autem ex prædicto Monaſterio ad Eccleſiaſticum Ordinem pervenerit vlterius illic, nec aliquam poteſtatem, licentiam habeat habitandi.*

Lo quinto, lib. 9. indict. 4. epiſt. 43. eſcriuiendo al Abad Vrbico, muestra que eſtauan Monges haziendo vida Conventual con los Obiſpos, porque le dize: *Luego que tu Caridad recibiere eſta carta, procure embiar quarenta ſueldos a nueſtro hermano Pedro, Obiſpo Trocalitano, de los que tiene de renta el Monaſterio Lucuſiano; y corra por tu diligencia el obligar al Abad del dicho Monaſterio apreſtadamente, para que cada año embie de comer, y veſtir a los Monges que de alli ſacò el dicho Obiſpo Pedro, llenandolos conſigo para mirar por ſu ſaluà.*

Lo ſexto, lib. 11. indict. 6. epiſt. 34. eſcriuiendo a Ioan, Arçobiſpo de Zaragoza de Sicilia, le dize: *Hemos tenido auiſo de algunos, que Coſme, Monge del Monaſterio de Santa Lucia, fue ordenado Subdiacono por Maximiano vueſtro anteceſſor, para que ſirvieſſe en la Igleſia de Zaragoza, y que aora ha ſido por vos puesto por Sacerdote, y Cura de almas en el Cortijo, y Aldea, que llaman Iuliana. Hallaſe tan deſconſolado, y afligido por la calidad de el puesto, que tiene por tormento el viuir, y eſtà determinado de deſamparalo. Accion piadoſa ſerà ſi vueſtra Santidad le bolviere a la Igleſia donde hizo oficio de Subdiacono, y le diere el titulo de Presbytero Cardenal.* Eſto el Santo. Donde ſe aduierta, que el titulo de Cardenal ſignifica lo meſmo que Cura principal de aquella Igleſia. Y de ſer el Monaſterio de Santa Lucia la Catedral, ò la otra, donde fue Subdiacono eſte Monge, y aora Presbytero Cardenal, ſe ſigue, que era ſeruido, y compueſto de Monges.

Para lo ſeptimo he guardado el Cõcilio Lateranenſe. Celebrolo San Gregorio el año de quinientos y nouenta y cinco, para quitar a los Obiſpos la demaſia de ſacar Monges para Curas, y Canonigos; y auiendo confirmado la Regla de San Benito en èl, junto con los Obiſpos, mandando, que ſe guardaſſe en toda Europa, y donde ſe vſaſſe la lengua Latina; de que le diò cuenta al Pontifice Honorato al Abad de Subiaga, llamado Honorato en vna carta, que el año ſiguien-

te le escriuiò, y la trae Yepes, tom. 1. fer. 1. Despues (digo) de esto, determinaron, que no sacassen los Obispos para Curas, ò Canonigos a los Monges menos que con licencia de los Abades, conformandose con San Benito en el cap. 62. de su Regla, que la promocion del Monge al Sacerdocio dependa de la voluntad del Abad. Assi el Concilio: *Pariter autem custodiendum est, vt invito Abbate ad ordinãda alia Monasteria: aut ad Ordenes Sacros, vel Clericatus officium nolit exinde Monachi non debeant, &c. Quisquis autem ex Monasterio ad Ecclesiasticum Ordinem pervenerit, vlterius illic, nec potestatẽ aliquam, nec licentiã habeat habitandi, &c. Nullusque Monachum sine concessione Abbatis sui in Ecclesia aliqua teneat, vel ad aliquem promoueat honorem*

Este es el estado que la Religion tenia en Sicilia, en toda Italia, en la Prouincia Tarraconense, que era casi la mitad de toda España, començando entre los Españos desde el año de 546. tres despues de muerto S. Benito. Executòse tambien en la Prouincia Cartaginesa, en la Betica, y se verà en la Bracharense; todo fue con fin de reducir los Cabildos a la vida comun, y Reglar, que tenian lo hermoso de la Primitiua Iglesia, y de limpiarlos a ellos, y a las Parroquiales de la seta, y heregia de Arrio, y vascosidad de Prisciliano: Pues quien ha de creer, que no se hizo lo mesmo en la Prouincia Lusitana, dõde se hallaua el Clero tan manchado, como lo significò San Isidoro? Para que mas se satisfagan los Lectores, y que el Cabildo de Merida profiguiò en tener la Regla, y Canonigos de S. Benito desde S. Mausona, vean tom. 1. la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8. tom. 2. la de Tarragona, cap. 19. la de Zarsgoza, cap. 2. y 4. la de Huesca, capit. 2. Y en el tomo 3. la de Braga. Y en el 4. la de Seuilla, la de Italica, y Cordoua. De donde se sigue, que todos los Prelados desta Santa Iglesia fueron Reglares de S. Benito, ya por Canonigos, ya por Monges de otros Monasterios.

8 Acabando con las cosas de nuestro Santo, digo, que floreciò en su tiempo en el Arçobispado vna ilustre santa, Mõja, y Abadesa, llamada Laudeola, ò Leoda, que gouernò vn Monasterio, que estaua cerca de Merida, en vna soledad, cuyo sitio no le puedo señalar aora, porque Hauberto, que es quien me dà cuenta de su vida, y muerte, no me dize mas de que muriò el año de quinientos y ochenta y nueue, en el yermo, ò soledad, que auia cerca de Merida, ò en algun mõte vezino. *Ann. Dñi 589. Leodeola, vel Leuda, Abbatissa, prope Emeritam Augustam, in heremo obijt.*

S. Leoda

CAP. XXIX.

Paulo Tercero.

DEspues de San Mausona entrò en la Dignidad Paulo, tercero deste nombre. Del habla el Hyspalense en el Chronicon, diziendo, que fue tambien Griego de nacion, como el primero, y que fue hombre insigne en tiempo que gouernaua la Iglesia de Merida Mausona por el año de 586. assi le cuenta entre los Varones insignes de aquel tiempo: *Florebant per hoc tempus Ioannes Lusitanus, Abbas Viclarensis, Mausona, Episcopus Emeritanus, &c. Paulus Græcus, post Episcopus Emeritanus.* Entrò, segun esto en el Arçobispado despues del año de 604 seiscientos y tres Guardò la Regularidad Monastica, y vida comun que puso en el Cabildo San Mausona; y no sabemos el año de su muerte.

CAP. XXX.

Innocencio.

DEspues de este Paulo pone otro del mesmo nombre el Catalogo de Hauberto, pero por dezir que gouernò el año de quinientos y nouenta y tres, no le põgo. Tambiẽ quito a otro, que llama Mausona el segundo, por dezir, que gouernaua el año de seiscientos y diez; porque en tiempo del dicho Paulo, ya hemos 610 visto, que estaua en el Trono Ecclesiastico de Merida S. Mausona. Assi le doy por supuesto. Tambien tengo por fingido a este segundo Mausona; porque ni en Maximo, ni en Concilio alguno le he topado, ni el Diacono Paulo se acuerda de èl.

A quien doy este lugar es a Innocencio, que gouernaua el año de 610. verdaderamẽte, y dèl se olvidò Hauberto. Hallòse en aquella sazon en Toledo. Vino a visitar al Rey Gundemaro, y firmò el Decreto, que hizo en fauor de la Iglesia

de Toledo, por eſtas palabras: *Yo Innocẽcio, Obiſpo de Merida, Metropolitano de la Prouincia de Luſitania, auiendo venido a la Ciudad de Toledo por viſitar al Rey, vi eſtas conſtituciones, y de mi voluntad las firmè.* Eſte es el q̃ gouernaua el dicho año a Merida, no otro. Veaſe en Loayſa.

CAP. XXXI.

S. Renouato, Monge.

SVcediò luego Renouato vno de los Prelados mas iluſtres que rigieron a Merida. Su vida eſcriuiò *Paulo Emeritenſe*, que ſacò deſpues Morales, y Padilla. Fue Godo, y de ſangre noble entre los de aquella belicoſa nacion, de hermoſa diſpoſicion en el cuerpo, y en las facciones del roſtro. Tomò el Habito de Monge en el Monaſterio de Cauliniana, que eſtaua dos leguas de Merida. Ya dixe arriba, c. 28. que ſoſpechaua la fundò S. Mauſona. Lo meſmo digo aora. Leianſe en èl las Letras Diuinas, y Humanas; y tengo por cierto, que Diſcipulos de S. Benito le habitaron, por ſer eſtas las armas que ponia a las puertas de los primeros Conventos. En èl aprendiò a ſer docto, y ſanto. Conſiguiòlo con felizidad. Llegò a ſer Abad. Leyò en Cauliniana la Sagrada Eſcritura. Tuvo muchos Diſcipulos, que fueron eſcudos de la Torre de Dauid contra la heregia de Arrio, que eſtaua ſembrada entonces en Merida. Todo eſto es de Paulo Diacono, que cuenta diferentes acciones de ſu acertado gouierno ſiendo Abad.

L. 12. cap 22. T. 2. cõt. 7. c. 17.

Saliò por Arçobiſpo de Merida, y gozò con tanta paz la Dignidad en tiempo de Siſebuto, que no ay coſa de nueuo, q̃ le ſucedieſſe en Merida. Llegò al año de 622. y en eſte le pone Hauberto con los mas celebrados de Eſpaña: *An. Dñi 622. Florebant per hoc tempus Iornnes, Cæſar Auguſtanus Epiſcopus, &c. Renouatus Epiſcopus Emeritæ Auguſtæ.* La meſma noticia dà en el Catalogo de los Arçobiſpos: *Renatus, ann. Dñi 622.* Muriò en Merida. Fue ſepultado en el Monaſterio de S. Eulalia, en vna Capilla de ſu vocacion, y cerca de ſu ſepultura, dõde todos los anteceſſores eſtauan enterrados, en cuya Capilla obraua Dios diferentes milagros por ſus Siervos. Con Renouato acabò Paulo las vidas de los Padres Emeritenſes.

622

CAP. XXXII.

Eſteuan.

SIguioſe en la Dignidad Eſteuan, primero deſte nombre. Olvidòle Hauberto. Eſtuuo el año de ſeiſcientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo. Firmò los Decretos: *Stephanus, Epiſcopus Eccleſiæ Emeritenſis Metropolitanus ſubſcripſi.* Diſpenſaron en eſte Concilio con algunos rigores que tenian los Canonigos de las Catedrales en dormir jũtos en pieza comun, como lo diſpone S. Benito: de que ſe vea la Igleſia de Toledo cap. 45. y los Canones 21. y 22.

633

CAP. XXXIII.

Oroncio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de Thoda, Diacono.*

1 ENtrò luego Oroncio. Otros eſcriuen Orencio. Hauberto, Arãcio. Eſtuuo en el Concilio ſexto de Toledo el año de 638. vn Presbytero, llamado Guntiſco, que firmò los Canones en ſu nombre.

638

El de ſeiſcientos y quarenta y ſeis eſtuuo perſonalmente en otros, y firmò: *Orontius, S. Eccleſiæ Emeritenſis Metropolitanus.*

646

El de ſeiſcientos y cinquenta y tres aſſiſtiò al Concilio octauo, preſidiendo a los demas Metropolitanos, y Obiſpos, por ſer el mas antiguo en conſagracion.

653

2 Floreciò en Roma en tiempo de Oroncio vn Diacono de la Metropolitana de Merida, llamado Thoda, que debiò de ſer perſona ſeñalada en virtud, ò en letras; porque hize Hauberto memoria de ſu muerte al año de ſeiſcientos y cinquenta y tres. *Thoda, Diaconus, Eccleſiæ Emeritæ Romæ obiit.*

Hauberto dà a entender, que llegò ſolo al de ſeiſcientos y cinquenta y cinco: *Orontius anno Domini 655.* pero realmente llegò al de cinquenta y ſeis, y firmò en primer lugar: donde ſe vea al M. Yepes: tuuoſe a 1. de Dizieb. Pudo paſſar al 656.

655
656

T. 2. ann.

al ſiguiente. En ſu tiempo ſe començò de alterar el modo de viuir de los Canonigos, y ſe tratò de tomar la Regla conforme la auia diſpueſto S. Iſidoro para ellos, procurádolo el Rey Chindaſuindo. Veaſe lo dicho en las Igleſias alegadas al fin del c. 28. n. 7. Dexò opinion de Santo el Arçobiſpo. Los Padres del Concilio quarto de Merida llaman ſanta ſu memoria, y ſe dà cuenta de algunas acciones ſuyas en orden a los aumentos del Arçobiſpado, porque le quiſo mucho Receſiundo.

CAP. XXXIII.

Proficio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Celebraſe el Concilio quarto de Merida.*

1 SVcediò luego Proficio. No le puſo Hauberto en el Catalogo.

2 Celebròſe en tiempo del Arçobiſpo Proficio el Concilio quarto de Merida, en donde aſsiſtieron doze Prelados ſufraganeos. Iuntaronſe en la Catedral, dedicada a la Virgen, y llamanla Ieruſalen; porque aſsi ſe vsò en Eſpaña por deuocion del primer Concilio, que ſe celebrò en aquella Santa Ciudad, como lo dixo Marco Maximo en la eſtancia de vn Hymno, compueſto a la Igleſia del Pilar de Zaragoza, que fue quien tomò primero eſte titulo, como el de la vocacion de la Virgen.

Hinc & vocare ſingulas.
Epiſcopales Cathedras.
Hyeruſalem, & ab hac domo eſt
Factum vocandi initium.

Y que todos los primeros Obiſpos dedicaron las Igleſias Catedrales a la Virgẽ, afirmalo Dextro al año treinta y ocho: *Præſules Tarraconenſis, Hyſpalenſis, Toletanus, & alij Sacras Ædes, & Oratoria Virgini dedicant.* De donde ſe ſigue, que la Catedral de Merida, deſde ſus principios, y en el tiempo de los Godos, eſtuuo dedicada a nueſtra Señora, como ſe vè en la entrada deſte Concilio.

Paſieronſe veinte y tres Canones, q̃ traen D. Garcia de Loayſa, Padilla, y Seuerino Binio. Los Prelados fueron.

Proficio, Metropolitano de Merida.

Selva, de Igeditania, oy Idania la Vieja.

Adeodato, de Badajoz, no de Beja, como eſcriue Padilla.

Aſphalio de Auila.

Theodorico de Lisboa.

Theodiſclo, ò Theodiſelo, de Lamego.

Iuſto, de Salamanca.

Cantabro, de Coimbra.

Donato, de Coria.

Exarno, de Eſtombar, en el Algarbe.

Pedro de Elbora, que es Talauera de la Reyna, no de Elbora en Portugal.

Aluaro, de Calabria.

Algunas coſas nota curioſamente Don Franciſco de Padilla, por algunos Canones, para conocer el eſtado que tenia la Metropolitana Igleſia. La primera, que el Obiſpado de Idania es el que ſe traslado à la Guardia, donde oy perſeuera. La ſegunda, que era nueuamente vnido eſte Obiſpado a la Metropoli de Merida por medio del Rey Chindaſuindo. La tercera, que vſa del nombre de Arçobiſpos, como ſe vè por la firma del Obiſpo Selva. Y la quarta, que no auia Canonigos entonces en la Catedral, ſino Clerigos, que buſcaua, y ponia el Arçobiſpo a ſu voluntad, pues manda, que en todas las Catedrales aya Arcipreſte en ſu Coro, Arcediano, y Primiciero.

Eſtablecieronſe coſas importantes al Eſtado Eccleſiaſtico, que ſe pueden ver en Loayſa, ſu firma dize: *Proficius, Dei miſeratione, Luſitaniæ Prouinciæ, Sanctæ Emeritenſis Eccleſiæ, Metropolitanæ Sedis Epiſcopus, hæc geſta Synodalia cum cõfinitimis meis Epiſcopis inſtituta manu mea ſubſcripſi.*

Llegò a ſer grande Prouincia en ſu tiempo la Luſitania, porque ſe le juntaron quatro Obiſpados, Idania, Coimbra, Lamego, y Viſeo, ſobre que huvo deſpues debates grandes con el Arçobiſpo de Braga.

CAP. XXXIV.

Pedro.

ENtrò luego Pedro. A eſte pone Hauberto, y dize, que gouernò por el año de ſeiſcientos y ſeſenta y nueue: *Petrus anno Domini* 699. Yo entiendo, que eſte es vno, que Padilla le llama Feſto, por topar obſcuro el nombre de Pedro, quando pone la Chronologia de los Arçobiſpos de Merida: ſi bien que yo no he viſto el nombre de Feſto en el lugar que alega, aunque lo he leido todo.

699

Te. 2. in fin.

CAP. XXXV.

Eſteuan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Prelado.*

2 *Reualidacion de la Regla Monaſtica en el Cabildo de Merida.*

3 *Deshazeſe el Obiſpado de Cazalegas a ſu inſtancia.*

1 DEſpues de Pedro, pone el dicho Catalogo a Cunildo; luego a Eſteuan, y a los dos en vn año meſmo de 681. Es engaño, que Cunildo no tuuo parte en eſta Dignidad, como veremos, ſino que fueron concurrentes. El verdadero ſuceſſor es Eſteuan. Fue Monge de San Benito, criado en la Santa obſeruancia. Dizelo el Hyſpalenſe, como veremos luego: *Eodem anno Stephanus Monachus.* Halloſe en el Concilio que el Catolico Rey Vvamba ſolicitò que ſe juntaſſe en Toledo el año de 677. para coſas importantiſsimas. Vna, la diuiſion de las Dioceſis de Eſpaña; porque siempre duraua las confuſiones antiguas delos terminos que caularon las perſecuciones, y eran ocaſion de continuos pleytos. Otro, el acudir a remedir la relaxacion Regular, que ſe iba introduciendo en los Cabildos. Señalaron para aueriguar los terminos de los Obiſpados de Merida tres Iuezes, que fueron Idigno, Theodulfo, y Oſtulpho. De eſto dà muy ſingular noticia Luitprando en ſu Chronicon, ann. 677. eſte año ſeñalan a Eſteuan ya en la poſſeſsion del Arçobiſpado.

677

2 Quanto a la vida de los Canonigos de las Catedrales, mandaron los Padres a peticion de Vvamba, que todos guardaſſen la Regla de San Benito en la forma que S. Iſidoro la auia diſpueſto, y templado, y aſsi ſe hizo, con que bolviò deſpues a atarlos a la Regla Monaſtica. Dizelo vna eſcritura que trae Loayſa, ſacada de la Igleſia de Toledo, y del Oretenſe Ithacio: *Statutum eſt præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent ſecundum Regulam Sancti Iſimi Patris Iſidori, prout continetur in libro eiuſdem de honeſtate Clericorum.* Lo meſmo tiene Don Lucas de Tuy, con los Autores de la General: *Otroſi, puſieron en aquel Concillo, que todos los Clerigos viuieſſen ſegun la Regla de San Iſidoro el Santo Padre, aſſi como lo manda el libro que hizo de la honeſtidad de los Clerigos, que fue hi pueſto.* Lo meſmo notò Padilla, centur. 7. capit. 52.

Concilii Luc. pag. 142.

Tud. in Vvamba, 2. p. c. 51

3 En vn Lugarcillo, cerca de Talauera, llamado oy Cazalegas, auia vn illuſtre Conuento de San Benito. Eſtaua dedicado a San Pymenio, Martyr de la Primitiua Igleſia, del año 130. cuyo cuerpo eſtaua alli ſepultado. Era Abad vno llamado Cuniuldo. Tenia con eſte Santo el Rey Vvamba tanta deuocion, que procurò que ſe leuantaſſe en Epiſcopal, como lo era el Monaſterio Dumienſe en la Metropoli de Braga.

Tratòlo con Eſtephano, y no ſe atreuiendo a contradecirle, conſintiò, en que la Silla Epiſcopal, y Catedral que eſtaua en Talauera, ſe paſſaſſe a dicho Monaſterio. Dizelo Luitprando en el Chronicon: *In Oppido Aquenſi, quod nunc Talauera, olim dicebatur Elbora, Sede Epiſcopali ſub iecta Emeritenſi, in Villula Aquis.* (*nunc Cazalegas*) *Sedem tranſtulit Epiſcopalem conſentiente Emeritenſi Metropolitano in honorem Sancti Pymenij Martyris antiquiſsimi, ibidem quieſcentis.*

El primer Obiſpo fue Cuniuldo, pero durò poco tiempo en eſta calidad, porque auiendo dexado el Reyno Vvamba, y ſucedido Ernigio, ſe celebrò Concilio en Toledo el año de ſeiſcientos y ochenta y vno, y viendo el Santo Arçobiſpo Eſtephano la ocaſion, hizo fuerça, para que ſe

681

le

ſuprimieſſe el titulo de Obiſpo en aquel Monaſterio, bolviendoſe al que tenia de Abadia, y ſalió con ello. Danos noticia de eſto el Canon 4. del Concilio, donde ſe declara todo como aqui ſe dize. Hallóſe Stephano en el Concilio que ſe celebrò el año de 683. y firmo ſus Canones.

683

El de ochenta y quatro ſe tuuo otro: no pudo acudir perſonalmente. Embiò por Vicario a vn Abad de letras, y prudencia de vno de los Monaſterios de ſu obediencia, llamado Maximo. Eſte aſſiſtiò, y firmò los Canones, diziendo: *Maximus, Abbas, Vicarius Stephani, Eccleſiæ Emeritenſis Metropolitani.* Celebraſe a catorze de Noviembre: y no ſe lo que le durò la Dignidad.

684

CAP. XXXVII.

Maximo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Prelado.*
2 *Hallaſe en los Concilios.*
3 *Entregaſe Merida a los Moros.*

1 SVcediò a Eſteuan el Abad Maximo, que ſin duda debiò de ſer perſona de merecimientos, dignos de tanta Dignidad. No ſe ſabe de que Monaſterio fue Prelado.

2 El año de 688. ſe hallò en vn Concilio Nacional de Toledo, y firmò ſus Canones. Hauberto dio a entender lo meſmo, poniendole el de 689. *Maximus ann. Dñi* 689.

688

El de 693. ſe celebrò otro, donde acudiò, y firmò ſu nombre.

693

En el ſiguiente ſe celebrò otro, que llaman el 17. del qual hazen memoria Luitprando en el Chronicon, y el Arçobiſpo D. Rodrigo, lib. 3. c. 3. En èl dizen ſe hallò Maximo, y lo meſmo los Autores de la General 2. p. c. 53.

694

El año de 704. ſe tuuo el Cõcilio 18. de Toledo, reynando ya Vvitiza. Deſte dize Luitprando en ſu Chronicon, que ſe hallaron en èl otros quatro Metropolitanos, ſin los de Toledo, y Seuilla. Bien cierto es, que fue tambien el de Merida; pero quien dirà, que fue Maximo, y que viuia entonces? No lo he hallado en otro alguno, aunque podia bien hazerlo, y paſſar a ver la deſtruicion de Eſpaña: y aſsi acaba con eſto ſu memoria, como acabò la gloria de los Godos, en cuyo tiẽpo floreciò Iuan, Arcediano de aquella Igleſia. Haze dèl memoria Hauberto; y ſin duda debio de ſer Varon Santo: *Ioannes* (dize) *Archidiaconus in Eccleſia Emeritæ Auguſtæ, obijt in Dñi 4. die Decẽbris. Fuit vnàdè Philoſophus.* Lo que ſe halla de aqui adelãte en Merida ſon coſas triſtes. Alcançòle el rayo de la indignaciõ Diuina, por ſoque tenia de altura entre todas las Ciudades de Eſpaña. Solamẽte no me perſuado, a que el Rey Vvitiza le mandò derribar los muros, como a las demas Ciudades, el año de 709. porque los Ciudadanos ſe defendieron quando les puſo el cerco Muza el año de 715. y dizen los Autores de la General, que fue: *Porque el muro era muy fuerte, y muy bien labrado.* Su entrega la cuentan cõ particularidad mayor q̃ las de otros, por eſtas palabras.

709
715

3 *Vinoſe para Merida, en la qual auie muy grandes labores antiguas: & pareſcie bien, que fueſſe Cibdad mucho honrada, & muy preciada de tiẽpo antiguo. Et los de la Villa, porque ſe vieron muchos, atreuierõſe, & ſalieron a èl, & dieronle batalla, de manera, que non pudo Muza aquel dia vẽcer por fuerça. Et echòles celada en vna pedrera, que era cerca de la Villa: & los de la Villa ſalieron otro dia a la batalla, aſsi como fizieran de antenoche, & los Moros tomaronlos entre las celadas, & las bazes que tenian paradas, & murieron hi muchos de los Chriſtianos. Et los que pudieron fuir acogierõſe a la Villa, porq̃ el muro era muy fuerte, & muy bien labrado. Et los Chriſtianos con el coraçon flaco, & con el miedo, & con la gran cobardia que tenien, pidieron otro dia fabla a los Moros, & ſalierõ ellos, & fueron ante Muza, & fablaron cõ èl, & de ſi tornaronſe a la Villa, & contarõ a los otros, como era home viejo, & cano, & canſado, & que muy aina iria ſu camino, & los dexaria, & por eſta razon non quiſieron ellos en aquel dia ſalir a fablar, nin poner con Muza poſtura ninguna. E Muza quando eſto viò, mandò fazer cabas a los muros de cada parte, & los de dentro de la Villa ſalieron a ellos, & mataron muchos de aquellos cabadores. Et de ſi acabo de tres dias pidieron los Chriſtianos fabla a los Moros otra vez, & vinieron ante Muza, & quando le vieron los caballos tintos que la otra vez le vieran blancos, fueron eſpantados por ſu valentia de ellos miſmos,*

& cuydaron que era milagro: Et de ſi tornaronſe a la Villa, & dixeron a los otros, q̃ era home de virtud aquel Moro, & que ſe facie viejo quando querie, & moço otroſi. Et por eſta razon, que ellos cuydaron que era milagro, fueron todos turbados, è dieronle luego la Villa: pero con tal pleyto, que ſalieſſen con ſus cuerpos, y ſus aueres a ſalluo. Aſsi como dezimos tomò Muza la Cibdad de Merida. Eſto la General. Y ſi alguno tuviere eſcrupulo, de que fueſſen entonces los Godos tan ſimples, que juzgaſſen a milagro aquel ardid de teñirſe los cabellos, como lo hizo el otro pretẽdiente en Roma, aunque ſe lo entendieron luego, acuerdeſe de que los meſmos Godos vſaron otro en Murcia contra los Moros, y los engañaron, haziendo, que las mugeres pareciessen hombres, y ſoldados armados.

Trata deſta entrega de Merida el Alcayde Abulcacin, lib. 1. cap. 13. y habla de la Ciudad con palabras muy honroſas, alabando la grandeza de los edificios, y como ſe dieron con partidos honeſtos guardando las vidas, haziendas, y poſſeſſion de la ley Chriſtiana, donde remito a los lectores, a cuya relacion ſe debe dar mas credito, que a la General, por ſer teſtigo de aquel tiempo, y no cuẽta ſimplicidad tanta en cueſtros Eſpañoles. Quedo con eſto Merida con ſus Arçobiſpos, aunque la Catedral quedaria por Mezquita, con los mejores Templos. Tambien quedarian muchos Monaſterios, aũque poco a poco las guerras los fueron echando por el ſuelo.

CAP. XXXVIII.

Amaro.

EL primer Arçobiſpo, que deſpues de ganada Merida por los Moros, tuuo ſu Igleſia ſe llamò Amaro, que es lo meſmo que Mauro. Guardò la Regla de San Benito, con la forma que ſe la dexaron ſus mayores.

Gloria es lo que hallo de Hauberto Hyſpalenſe en el Chronicon, y es, que el
735 año de 735. padecieron en Merida martyrio dos ilustres vezinos, que fueron Ramiro, y Sancha. *Ann. Dñi 735. multi in Hyſpania paſsi ſunt pro Catholica Fide iuſſi Abdemelech, &c. Emeritæ Auguſtæ Ranimirus, & vxor eius Sanctiua.*

Por el año de 750. reynando Inceph
750 Albi Atan en Cordoua, ſe retiro a Merida, huyendo de Abderraghmen el Primero, que le quitò el Reyno, ſiendolo en Aſturias Don Fruela el Primero (para mi quenta el Segundo) de que ſe vean los Autores de la General.

Llegò Amaro con la Dignidad al año de 761. y no sè ſi paſsò adelante: *Amarus, anno Dñi 761.* 761

CAP. XXXIX.

Eſteuan.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Saquea el Rey Don Silo a Merida, y ſaca de ella el cuerpo de Santa Eulalia.*
3 *Alçaſe Mahamuth cõ Merida, y hazeſe Ciudad Real.*

1 ELigiò luego el Cabildo a Eſteuan, tercero de eſte nombre. Gouernò en tiempo de que reynaua en las Aſturias D. Silo.

2 En tiempo de Eſteuan auia perdido tanto de ſu grandeza Merida, que ſe atreuiò el Rey Chriſtiano a entrar con ſu Exercito por la Eſtremadura, y llegar a ella victorioſo.

Entrò, y ſaqueò lo que pudo de toda la Moriſma. Conſiderando tambien, quã peligroſas andauã las coſas de los Chriſtianos, y flacas para reſiſtir a los Moros, 780
y dar el debido culto a las coſas Diuinas, traxò conſigo el de la invencible Virgẽ Santa Eulalia, con parte de la cuna en q̃ ſe criò. Puſolo todo en el Monaſterio de S. Ioan de Prauia, dõde eſtuuo haſta que ſe trasladò a Ouiedo. Refierelo Pelagio Obiſpo, y dèl lo ſacò Ambroſio de Morales, lib. 3. c. 24. Succediendo cerca de los años de 780. Llegò Eſteuan con la Dignidad al año de 793. conforme Hauberto: *Alius Stephanus, anno Dñi 795.* Mas no 793
alcançò lo que viuiò.

3 Entrò en ſu tiempo a reynar entre los Chriſtianos Alonſo el Caſto, y a Merida la vamos hallando, que ſe iba fortaleciendo, porque ſe alçò en ella vn Moro valiente, deſcendiente de Chriſtianos, llamado Mahamut, que no quiſo reconocer vaſſallage a los Reyes de Cordoua, y tuuo tanto valor, que ſe defendiò del Rey

de

de Cordoua Abderraghmen el Segundo mucho tiempo, hasta que se retirò a las Asturias a la merced del Rey Casto, que le diò tierra en que viuiesse en Galicia. Sucediò el alçamiento cerca del año de 822. y alcançò de Abderraghmen muchas victorias. De que se vea Morales, lib. 13. c. 41.

Llegò tambien por este tiempo esta Ciudad a ser Real; y tener particular corona, que se animò a poner Exercito en campaña contra los Christianos. El Rey que se coronò de Merida se llamaua Ores, de quien dizen los Autores de la General esto: *Fue muy grande hueste, segũ la Historia lo cuenta de Ores, Rey de Merida, a correr tierra de Benauente, & cercò la Villa.*

CAP. XL.

Ariulpho, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Es desterrado a las Asturias, donde funda vn Conuento.*

3 *Buelue a Merida, y aprueba las proposiciones de Sanson, Abad de Cordoua.*

850 1 LLegando el año de ochocientos y cinquenta era Prelado de Merida Ariulpho.

2 Oluidòle el grande Hauberto. En esta sazon se leuantò contra los Christianos que estauan en Cordoua, y en las Ciudades de aquel Reyno vna grande, y general persecucion por el Rey Abderraghmen el segundo, y obligo a que algunos Obispos dexassen la Andalucia, y Extremadura, y se viniessen a fauorecer de los Reyes de Oniedo. Entre estos fueron Fatal, que no se sabe de que Iglesia lo era, Seuero que lo fue de Baeza, y Ariulpho de Merida. Viuiò Fatal en el Monasterio de San Iulian de Samos. Seuero, y Ariulpho en las Asturias de Oniedo en vn Monasterio llamado Santa Maria, ò San Martin del Yermo en el Valle de Coo en tierra de Thamès. Allì los acomodaron los Reyes, y a este segundo lo acrecentaron de los bienes que adquirian, muy bien. Y por lo que veremos ellos fueron los fundadores por los dichos años de ochocientos y cinquenta, donde hizieron vida Monastica, y en èl viuieron debaxo de la Regla de San Benito, fauoreciendoles en todo lo que pudo el Rey Don Ramiro el Primero.

3 Sosegaronse algo las cosas de la persecucion para ellos, y dexando las Asturias Ariulpho, y Seuero, hizieron donacion a la Iglesia de Oniedo del dicho Monasterio con todo quanto tenian. Esta donacion fue otorgada el año de ochocientos y cinquenta y tres: 853
dize: *Nosotros los Obyspos Seuerino, y Ariulpho hazemos esta carta de donacion a ti el Obispo de Oniedo Serrano, dandote el Monasterio de San Martin del Yermo en tierra de Thamès en el Valle de Coo en este Principado de Asturias, con todos sus edificios, conforme los apeò, y coteò el Rey Don Ordoño, quando le fundamos, y que podais sacar tres pozales de Muera, no solo ay, sino tambien en Miengo, como nos lo concediò a nosotros el Rey Don Ramon, Padre del Rey Don Ordoño. junto con D. Gomelo Obispo de Oniedo.* Esto la escritura que en el Teatro de Oniedo la pondrè mas latamente. Era el presente año de ochocientos y cinquenta y tres el primero de Mahomad, hijo, y sucessor de Abderraman, y auiendose buelto Ariulpho a Merida, prosiguiò en gouernar su Cabildo, en la forma que los tiempos le permitian, como hizo lo mesmo Seuero en Baeza.

Llegado el año de ochocientos y sesenta y dos, y celebrandose Concilio en Cordoua, se halla memoria de que aun viuia; porque aunque assistieron a èl, embiaron su probacion cerca de la profession, y protestacion de la Fè del Abad Sanson, declarandolo, y firmandolo de su nombre por escrito. Dizelo esto el mesmo Abad Sanson en vno de los Apologeticos que hizo, defendiendose de Hostigesio Obispo de Malaga, de quien lo sacò Ambrosio de Morales; y si en la donacion de Oniedo no dixeron sus Obispados, aqui lo hizieron; porque dize Morales: *Despues de acabado el Concilio, Valencio arrepentido de su flaqueza, procurò el remedio; y assi èl, como todos los Obispos arriba nombrados, algunos por su misma boca, y otros por cartas, aprobaron la Regla de la Fè de Sanson, y lo mesmo hizieron Ariulpho Metropolitano de Me-* 862

Lib. 14. cap. 31.

ri-

rida, y son (ha de dezir Seuero) *Obiſpo de Barza, aunque no ſe auian hallado eſtos dos con el Concilio.* De aqui ſe conoce, quien era la cabeça de la Igleſia de Merida, y los paſſos que anduvo por Aſturias por el tiempo, nombres, acciones, y las perſecuciones que auia entonces, expeliendo a otros de ſus ſillas. Lo que durò la vida no ha llegado a mi noticia.

CAP. XLI.

Bento, Monge Eſcritor.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Canoniza a San Ioan e Magno.*
3 *Eſcritos, y Monacato ſuyo.*

1 DEſpues de Ariulpho entrò en la Dignidad vno llamado Bento. Aſsi le nombra Iuliano en el Chronicon, faltò en el Catalogo de Hauberto, llamale Obiſpo Ceſar Auguſtano, ò Auguſtano; porque como topaua en alguna memoria: *Epiſcopus Auguſtanus* Y es voz, que cae no ſolo ſobre Merida, a quien llamaron: *Auguſta Emerita, ò Emerita Auguſta*, ſino ſobre Zaragoza llamada *Ceſar Auguſta*. Eſtuvo algo dudoſo en ſaber, de qual de las dos ſeria, y aſsi dixo: *Ceſar Auguſtanos, ò Auguſtano.* An. 870. nu. 447.

2 La verdad es, que por los años preſentes de ochocientos y ſetenta en Zaragoza cabia la Dignidad de Bento, como en Merida; pero por lo que dize Iuliano, y ſu relacion, ſe conoce que fue Arçobiſpo de Merida; porque eſcriue, que por autoridad, y comiſsion del Papa Adriano Segundo, que aora gouernaua la Igleſia, puſo en el numero de los Santos a San Magno que fue Monge, y Abad en vn Lugar de Extremadura, que llaman oy Garganta la Olla, y entonces *Fauces*, que es lo meſmo que Gargantas. De aqui digo, ſe conoce que Bento era Arçobiſpo de Merida; pues el Santo era de la Luſitania, y dentro de ſu Metropoli, no de Zaragoza en Aragon.

3 Fue Bento perſona muy docta, eſcriuiò con elegante eſtilo contra los que no adorauan las imagenes. Eſcriue lo tambien Iuliano: *Bento Epiſcopus Ceſar Auguſtanus, vel Auguſtanus authoritate Adriani Papæ refert in numerum Sanctorum Sanctum Magnum in oppido Luſitaniæ ad Fauces. Scripſit autem hic vir Dei eleganti ſtilo contra Iconoclaſtas Hæreticos.*

Fue Bento Monge de San Benito, llamale el Padre Geronimo de la Higuera Santo, y que fue Varon docto, y muy Santo: *Hic Sanctus fuit Epiſcopus Auguſtæ Emeritæ tempore captiuitatis: de quo Iulianus Archidiaconus Sanctæ Iuſtæ anno* Dccclxx. *Fuit hic Monachus Benedictinus, vir doctus, & eximiè Sanctus.*

Gaſpar Bruſchio en el libro que hizo *de Epiſcopatibus Germaniæ*. Llamandole Lanto, Danto (y otros Lancho) pareciendole que no auia en Eſpaña Ciudades con el titulo de Auguſtas, le hizo Obiſpo XVI. de la Ciudad de Auguſta en Alemania; ſu nombre propio fue Ioan, y el Magno lo ganò por ſus grandes virtudes, como lo eſcriue, y ſignifica Luitprando en ſu Chronicon, quando hablando de ſu grande opinion, dize An. 621. *Ad Fauces Hyſpaniæ in Luſitania, vulgo Garganta la Olla, Ioannes Abbas, cognomento Magnus floret.* El ſitio donde quieren algunos que eſtuvieſſe el Monaſterio, es el de Carnaceda, Lugar pueſto entre Garganta la Olla, y Cuacos, y que eſtuvieſſe dedicado a San Martin, llamandole San Martin de la Vera. Trata deſto Don Ioan Tamayo de Salazar en ſu S. Epitacio, num. 22.

CAP. XLII.

Gabino, Monge.

EN faltando Bento eligiò el Cabildo a Gabino. Deſte Prelado no auiamos alcançado, ni el nombre. Danosle Hauberto, a el ſolo ſe debe. Dize en el Catalogo, que le halla gouernando a la Igleſia de Merida por el año de ochocientos y nouenta y ſeis: *Longo tempore Gabinus, anno Dñi* 896. No tengo dèl otra coſa. Fueron todos Monges de S. Benito, como eſcriue Vvalabonſo, año 924. 896

CAP.

CAP. XLIII.

Andres.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Sucessos de Merida, hasta que se acabò la Dignidad de Metropolitana.*

907 1 AGabino sucediò Andres; estaua en la possesion el año de nouecientos y dos con grande opinion, dizelo Hauberto en el Chronicon. Dame noticia tambien de su Dignidad Iuliano en el Chronicon suyo el año de nouecientos y diez. Entonces pone vn
910 Concilio que se celebrò en Toledo, siendo Arçobispo suyo, Basilio, ò Blasis, y dize concurrieron a èl treinta Obispos y tres Arçobispos Blasio de Toledo, Theodomiro de Braga, y Andres de Merida. De aqui se colige, como se iba continuando en esta Ciudad la Christiandad, la Dignidad Arçobispal, y Cabildo, aunque pobre, pero muy honrado, conseruando la vida comun, y reglar, segun las constituciones de San Isidoro, que fueron las de su vltima reforma-
Vvalab. cion, con las quales viuian sus Minis-
an. 924. tros, y Prelados. Fue Monge.

No sabiamos quanto gozò Andres la Dignidad; porque en èl acabò el Hyspalense su Catalogo, diziendo viuia el año de nouecientos y diez: *Meo tempore Anareas, anno Domini* 910. Pero en el Chronicon dize, que en su tiempo viuia, 912 siguese que llegò al de nouecientos y doze; pues entonces escriuiendo las cosas memorables de España, dize murieron aquel año èl, y Adelpho Obispo de Talauera.

Algunas memorias ay que muestran la conseruacion de esta Christiandad Mozarabe. Y el respeto que los Moros la debian de tener para no deshazerla; porque el Rey Don Ordoño el Segundo los quebrantò de modo las fuerças por tierra de Merida, y Badajoz, que le pidieron treguas, y dexaron estar en
3.*p.c.*15 paz con el: *Fue a correr* (dize la General) *contra Merida, & quebrantò, & estragò a fierro, & a fuego todo quanto fallò, &c. Et vinieron a èl antes que saliera de tierra de Moros los mas poderosos de Merida, & de tierra de Luzena, & otro si el Rey de Badajoz, & pidieronle merced, que los atreguasse, & dexonle por ende grande auer.* Pudo suceder esto viuiendo Andres; porque passò cerca del año de nouecientos y veinte. 920

2 Despues de lo dicho hallo, que por los años de nouecientos y sesenta, perseueraua la Iglesia de Merida con Arçobispo, aunque ignoramos el nombre. Luitprando (que viuia por aora) dize: *Reperi in Archiuis Sanctæ Ecclesiæ Emeritensis codicem scriptum litteris Gothicis.* Y en otro lugar: *In Archiuis Ecclesiæ Emeritensis reperi in codice scriptum Concilium Toletanum.* De aqui se vè, que siempre auia Christianos, Iglesia Cathedral, Cabildo, y Arçobispo. 960

Desde aqui adelante yo no hallo cosas Eccleſiasticas, ni Monasticas, para poder juzgar sobre su estado; y assi queda vn grande vacio de años. El de mil sesenta y tres, ciento adelante, pone la General vna entrada que hizo el Rey Don Fernando el Grande en Merida, y como la dexò fugeta, dandole los Moros vassallage: *Et el Rey Don Fernando despues de que se viò bien andante, & seguro en su Reyno, jacò ju hueste, & fue contra los Moros de contra Portugal, & tierra de Luzena, que es agora llamada de Merida, & de Badajoz que tenien estonces los Moros. &c. Et dieronles los Alcazares, & las fortalezas de las Villas.* Desta salida haze el mesmo Rey relacion en vna donacion que hizo a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo S. Ordoño el año de mil sesenta y tres, dandole la causa: *Porque tu, Santissimo Padre el Obispo Ordoño, me hiziste vn honrado seruicio, quando te embiè desde la Ciudad de Merida, donde estaua con mi exercito, a Sevilla.* Traela Sandoual en la Historia de Sahagun, y aunque parecen dos entradas en Merida por la distancia de los años, no fue sino vna, que la General siempre và muy atrassada en la Chronologia. 1063 4.*p.c.*1. *Hist. Sahag.* §36

Por el año de mil ciento y diez y nueue, conocidamente Merida estaua sin Arçobispos, y muy deteriorado, y sin autoridad lo Eclesiastico. Yà (como dixe al principio) la estatua de oro de la Dignidad Metropolitana se auia reducido a polvo. La grandeza Christiana de su pueblo estaua sin fuerças, y sin el espiritu antiguo para conseruar lo que tenia, ò procurar la restitucion de lo que el tiempo le negaua: porque el Obispo de Sant Iago de Galicia Don Diego 1116

Gel-

Gelmirez ſe atreuiò a pretender para ſu Igleſia todo lo que Merida auia gozado; y de tal modo lo ſolicitò, que ſe ſaliò con ello por Bula del Papa Calixto Segundo, que alegando eſtar Merida en poder de los Moros, y ſu Chriſtiandad falida, ganò para Sant-Iago la Dignidad Metropolitana, y que le reconocieſſen todas las ſufraganeas que auia tenido, como ſe hizo por entonces, aunque deſpues ſe fue variando el numero.

Eſto es lo que paſsò por Merida, en tanto que corriò por cuenta de la Religion de San Benito. De aqui adelante todo es del Orden de San Auguſtin, y Militar de Sant-Iago: porque ganada de los Moros por los Reyes de Leon, y dada a la dicha Caualleria con ſu Juridicion, quedò todo lo eſpiritual, y ſecular ſugeto a los Maeſtres de Sant Iago, y haſta los beneficios que ſe dàn, es a Frey les de la dicha Religion, entre los quales ay ordinariamente vn Obiſpo titular para exercer en ellos los actos Pontificales. Tiene Audiencia, Prouiſor, y Miniſtros: *Es nullius Diœceſis.* Y conſerua eſta autoridad, que todo es ſombra de la grandeza paſſada.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE BADAJOZ.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Igleſia, y Ciudad.*
2 *Predica en Badajoz Sant-Iago, y Martyres que en ella padecieron.*
3 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 LA Primera ſufraganea de Merida, es la que los Concilios llamarõ *Pax*, y a ſus Obiſpos, *Pacenſes*. Para quitar equiuocaciones, que han hecho tropezar a muchos Autores, aduierto, que dos Ciudades ha tenido, y tiene la Prouincia Luſitana con eſte nombre, la vna (y que yo tengo por algo mas antigua) ſe llamò: *Pax Iulia.* Y la otra: *Pax Auguſta.* La de Pax Iulia, fue la que aora ſe llama Beja, por enormiſsima deprauacion del vulgo; que reduciendo la P, en B, y topando acaſo eſcrito en Gotico eſte nombre (donde la A ſe eſcriue con ſemejança de E) y luego algunas raſuras intermedias, hechas por el tiempo en las eſcrituras de piedras, ò pergaminos, hallando P.Z....I....A. que era Pax Iulia. Leyeron Peja, y luego Beja, ò La de Pax Auguſta es la de Badajoz. que no fue menos mordida, y murmurada del vulgo la grandeza de ſu nombre; porque reduciendo tambien la P en B, dixeron: *Bax Auguſ...* y luego Badajoz.

Son muy cercanas en la antiguedad eſtas dos Poblaciones. La de Pax Iulia, ò Beja ſoſpecho que ſe fundò por los Soldados Romanos, que eſtauan en Eſpaña en tiempo de Iulio Ceſar, y que le dieron eſte nombre, a deuocion de la paz que ſe efectuò entre Iulio, y Pompeyo, con el caſamiento que hizo eſte con Iulia hija de Ceſar, de que habla Lucano en ſu Pharſalia, libr. 1. y durò entre los dos, mientras viuiò Iulia, ò ſe llamò aſsi por algunas conquiſtas, que por eſtas partes de la Luſitania haria Iulio Ceſar, pacificando eſtas Prouincias, y reduciendolas a la obediencia del Pueblo Romano; pues vemos que gouernò la Betica, q̃ partia terminos con la Luſitania por aquellas partes.

La

La de Pax Auguſta ſe fundò, ſino me engaño, en tiempo de Auguſto Ceſar, quando acabò la guerra de Cantabria, y huvo paz vniuerſal en todo el mundo, caſi en los meſmos tiempos que la Ciudad de Merida, y ſerian ſus fundadores Soldados Romanos, ò por la paz que ſe efectuò entre Auguſto Ceſar, Marco Antonio, y Marco Lepido, quando diuidieron entreſi el gouierno del Imperio Romano.

He pueſto la diſtincion deſtas dos Ciudades; porque Autores no menos graues que Morales confundian el nombre de Pax Iulia, y ſe lo aplicauan a la Ciudad de Badajoz, por ver que ſe llamaua tambien Ciudad Pacenſe, y de los Prelados que hallauan relacion, con titulo de Pacenſes los aplicauan a la Ciudad de Pax Iulia, ò Beja. El ſeñor Obiſpo Don Fray Ioſeph de la Cerda en los libros que eſcriuiò de Verbo Incarnato; ſiendo Obiſpo de Badajoz ſe intitulaua Obiſpo de Pax Iulia, deſuerte, que todo lo confundian, todo lo trocauan, a Beja la hazian Ciudad Epiſcopal, coſa que caſi nunca lo tuvo, y a Badajoz la dieron el nombre de Pax Iulia, titulo que fue de Beja, pero no me eſpanto deſte ſegũdo, pues no profeſsò la Hiſtoria.

Eſtà Badajoz a la Ribera de Guadiana, y en aquella parte, donde el meſmo rio era la raya de la Luſitana contra la Betica. Tiene por el Oriente los Obiſpados de la Prouincia Betica, y Cartagineſa; por el Mediodia el de Ebora, ò Silues; por el Occidente el de Lisboa, y el de Eluas, nueuamente leuantado, y por el Setentrion tenia el de Merida.

Creciò mucho eſta Ciudad en poco tiempo, que como ſe llamaua Pax Auguſta, era fuerça creciеſſe muy aprieſſa; pues con la concordia lo hazen aun las coſas muy pequeñas, y aun las inſenſibles la dàn a ſentir en ſus aumentos, como dixo Tibulo Eleg. 10. lib. 1.

Pax aluit vites, & ſuccos condidit iuvæ.

2 No ay coſa della notable en lo ſeglar deſde ſu fundacion, haſta el año de Chriſto ſeſenta y quatro, pero es para mi ſentir muy cierto, que predicò en Badajoz el Apoſtol Sant-Iago; porque el Santo Patron honrò con ſu preſencia la Luſitania, y entre los compañeros que traxo cõſigo, fue a ſu Padre Ariſtobulo. Dizelo Iuliano en ſus Aduerſar. num. 136. y con èl, y otros compañeros ſe embarcò en Betanços para Inglaterra, donde le hizo primer Obiſpo de la Ciudad de Dublin; pues deſte Santo dize nueſtro Abad Liberaro en ſu Chronicon, que era muy celebrado en Badajoz por los años de ſeſenta y cinco, que es argumento para creer, que alli dexò memoria de ſu aſsiſtencia, y de ſu predicacion en compañia de ſu hijo.

Confirmaſe eſto por los efectos; porque èl meſmo ponen Dextro, Liberato, y Hauberto, el martyrio de la iluſtre Santa Regila, que fue por la Fè quemada. Oygamos al primero: *Hoc anno* (al de 64.) *Martyr fit in Pace Auguſta vrbe Hyſpaniæ præclara ad Anam fluvium appoſita*.....Aſsi eſtà la Clauſula de Dextro en la primera impreſsion de Zaragoza. Aora Liberato al año de ſeſenta y cinco: *Areſtobulus hoc tempore celebratur inclitus Martyr in Pace Auguſta, Hyſpaniæ vrbe idibus Martij. Ibidem Sancta Regila nobiliſsimu fœmina, pro Chriſti Fide horribiliter comburitur.* Aora Hauberto: *Circa Anam fluvium Sancta Regila Martyr.* Deſtas, pues, memorias tan iluſtres, y tan a los principios, tengo por conſequencia, que predicò en Badajoz el Apoſtol Sant-Iago; pues dexò tan ſegura la Fè en Santa Regila, y la deuocion en los de Badajoz con San Ariſtobulo ſu Padre. 64

Predicò en eſta Ciudad San Pablo Arçobiſpo primero de Narbona, Diſcipulo de San Pablo. Dizelo el meſmo Dextro conſiguientemente a la Clauſula, paſſada por eſtas palabras: *S. Paulus, Narbonenſis Epiſcopus, qui cum Paulo Apoſtolo venit in Hyſpaniam, ibidem prædicat.* 64 *S. Paulo Sergio.*

No ſe ſabe ſi exerciò aqui los actos Pontificales, para ponerle por primer Obiſpo que lo hiziera; porque ay poca luz de los primeros que tuvo eſta Igleſia. El Hyſpalenſe, quando eſcriuiò el Catalogo de Badajoz, lo començò deſde los años de trecientos; pero auer ſido mas antigua eſta Catedral, mueſtralo auer hallado èl otros antes; y aſsi los añadiò en el Chronicon, de donde ſe vè, que fue leuantada cerca, ò en el tiempo de los Apoſtoles.

El Apoſtol de las gentes parece ſer, que predicò en Badajoz, coligeſe de lo que dize Hauberto al año ſeſenta y tres, y es que predicò en todas las Ciudades *S. Pablo Apoſtol.*

de

64 de Eſpaña en compañia de Paulo Sergio, y ſiendo texto de Dextro, que el de Narbona eſtuvo predicando en Badajoz, no puede negarſe que eſtuuo en ella el Apoſtol: *Paulus Apoſtolus ad Hyſpanias ſe contulit. Prædicat in cunctibus ciuitatibus Hyſpaniarum in ſocietate Pauli, Narbonæ Epiſcopi.*

S. Leonido. El primer Obiſpo deſta Igleſia, que hallamos por el preſente, es San Leonido. Sus principios, y entrada eſtà oculta con la ſalida. Dize Hauberto, que floreciò el año de docientos y ochenta y

283 tres, en letras, y ſantidad, a lo que ſe da à entender en vna truncada clauſula del Chronicon.

Eſteuan. A eſte le ſucediò Eſteuan, oygamos:

284 *Anno Domini* 283. *Pax Auguſtæ Sanctus Leonidus eiuſdem ciuitatis Epiſcopus floret mirifice.....&.....ſuccedit Leonido Stephanus.*

S. Orẽcio. S. Vicent. S. Victor. S. Aquilina. S. N. Martyres. Tuvieron eſtos dos la Catedra en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, y en ſu tiempo murieron en Badajoz los Santos Martyres Orencio, y Vincencio con otros compañeros. Hizo de los dos memoria San Gregorio de Illiberi en ſu Catalogo, num. 122.

300 *Pax Auguſtæ Sanctus Vincentius, & Orientius.* Dèl los tomò Dextro, añadiendoles compañeros: *Apud Pacem Auguſtam Anæ flumini appoſitam triumphus Sanctorum Martyrum Vincentij, Orientij, & aliorum.* No los nombra, y otros

L. 2. c. 12 L. 12. ca. 38. lo hazen, diziendo fueron Victor, Diacono, y ſu padre con ſu madre Aquilina. Hablaron dellos el Obiſpo Aquilino, y Vincencio Beluacenſe, en ſu Catalogo el vno, y el otro en ſu eſpejo Hiſtorial. Lo meſmo Addon Vienenſe, y Lypomano, que no alcançaron en que Ciudad auia padecido, ni aun llegò a conocerla Padilla; mas ya lo tenemos de Dextro, y de Gregorio.

T. Vicent. 4. c. 18. S. Viriſsimo. 3 Deſpues de Eſteuan entrò en la Dignidad San Veriſsimo, y por eſte començò Hauberto ſu Catalogo, diziendo que fue Martyr por el año de trecientos: *Pacenſes Epiſcopi incipierunt tempore Romanorum Primus eorum ſedit Veriſſimus Martyr, anno Domini* 300. Yo eſtoy dudoſo en ſi eſte Santo es el que pa-

300 deciò en Lisboa el año de trecientos y

308 ocho con otros compañeros, de que hablan Dextro, y otros, a quien tiene Liſboa por patronos antiguos.

S. Apringio. Entrò en ſu lugar San Apringio tambien Martyr, a quien llama el Hyſpalenſe Apragio. Dize llegò al de trecientos y treinta: *Cui ſucceſſerunt Apragius Martyr, anno Domini* 330. Seria muerto por hereges Arianos; porque entonces imperaua Conſtantino, y no leuantauan cabeça los Gentiles; los hereges Arrianos eran los que inquietauan a la Igleſia. 330

Siguiòſe Domicio. Eſte llegò al año de trecientos y treinta y ſiete: *Domitius, anno Dñi* 337.

Sucediòle Sinderedo, que tuuo la Dignidad el año de 367. *Sinderedus, ann. Dñi* 367. *Sinderedo* 367

Entrò luego Iſidoro el primero. No le puſo Hauberto en el Catalogo; pero hizolo en el Chronicon, diziendo floreciò con otros ilustres Varones de Eſpaña por los años de 384. *Floret Lupus Telenſis Epiſcopus, &c. Iſydorus, Pacenſis; Idatius, Bracharenſis, &c.* *Iſidoro.* 384

Deſpues de Iſidoro pone a Bencio. Dize llegò al año de trecientos y nouenta y ocho: *Bencius, anno Domini* 398. Tẽgo por cierto, que aqui ay error en la letra; y que no ha de eſcriuirſe ſino *Poncius*; de quien ay noticia en los Autores de Eſpaña, que hallò los cuerpos de San Vincencio, y Orencio, Martyres, y los lleuò a Italia, y quedaron en Ebredũno. Trata dello Padilla en el lugar alegado arriba. Y eſte Poncio, aunque no lo conocieron los que no alcançaron a Dextro; pero aora ya ſabemos de ſu Chronicon, que eſtuvo en Badajoz. En los Commentarios dixe la verdad que auia, y como eſte fue aquel inſigne Obiſpo de Nola en la Prouincia de Campania, llamado San Poncio Paulino, ſugeto tan grãde, que no caben ſus coſas en eſta breue ſuma; porque llenò las cartas de Geronimo, Aguſtino, y Gregorio, y eſcupò las Muſas en la Epiſtola de Auſonio. Eſte, pues, creo que es el Bencio de nueſtro Hauberto, con quien puede coronarſe la Igleſia de Badajoz, mejor que con los Laureles de las Victorias, y Oliuas pacificas de Auguſto; y ſiendo Obiſpo ſuyo, tuvo la Catedra de Badajoz antes que la de Nola. Fue Monge de San Aguſtin. *S. Bencio.* 389 *An.* 408. *nu.* 23. *An.* 396. *num.* 1. *An.* 426. *nu.* 1.

A San Poncio Paulino ſucediò Sinderedo el Segundo, eſte gouernò haſta el año de quatrocientos y onze: *Sinderedus alius, anno Domini* 411. Entraron en ſu tiempo los Alanos en la Luſitania. *Sinderedo* 411

Siguiòle Sertorio, llegò al año de quatrocientos y quarenta y quatro: *Sertorius, anno Domini* 444. Poſſeyeron los Alanos por aora la parte de la Luſitania, que llaman la Eſtremadura, en que cae el Obiſpado de Badajoz. *Sertorio* 444

Tu:

S. Seuerino. Tuvo por ſucceſſor a San Seuerino. Gouernò haſta el año de quatrocientos y cinquenta y tres: *Sanctus Seuerinus, anno Dñi* 453.

453

Eſcolano. Entrò en ſu lugar Eſcolano: tuuo el Obiſpado haſta el año de quatrocientos y ſetenta y ſiete: *Scholanus, anno Domini* 477.

477

Zeloſo. Nombraron en faltando èl a vno llamado Zeloſo. Rigiò a Badajoz haſta el año de quinientos: *Zeloſus, anno Domini* 500.

500

S. Apringio el 2. Eligieron en ſu lugar a San Apringio, ſegundo de eſte nombre, Santo, Docto, y Eſcritor. De eſte en el Catalogo dize llegò al año de quinientos y treinta y tres: *Apringius alias, Vir doctiſſimus, anno Domini* 533. pero en el Chronicon, ſiguiendo a Maximo, lo pone el de quinientos y veinte y nueue, diziendo que en èl muriò: *Obiit Apringius, Epiſcopus Pacis Auguſtæ.* Aunque bien mirado Marco Maximo no dize, que muriò entonces, ſino que floreciò, y aſsi pudo llegar muy bien al de quinientos y treinta y tres. Aſsiſtele San Iſidoro; porque en los Claros Varones dize floreciò en tiempo de Theudio, Rey Godo, que entrò a gouernar deſde el año de treinta y vno adelante. Eſcriuiò eſte Santo ſobre los Cantares, y el Apocalipſi. Hazen dèl mencion S. Iſidoro, Trithemio, y otros muchos.

533

Donato. Por ſu muerte eligieron a Donato. Gouernò haſta el año de quinientos y cinquenta y ſeis: *Donatus, anno Domini* 556.

556

Iohano. El meſmo año entrò en la Catedral Iohano, herege Arriano, intruſamente, y gouernò algunos.

En el interin de eſtos tres Prelados vltimos entrò la Religion de San Benito en Eſpaña; y en el Obiſpado de Badajoz ſe fueron diſponiendo las coſas de modo con el gouierno del herege intruſo, que ellas meſmas pedian le ſucediesſe en la Silla el Habito de San Benito:

Eodem anno Iohannus, hæreticus intruſus.

(.§.)

CAP. II.

S. Vrſon, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*
2 *Su nacimiento en Francia.*
3 *Su predicacion en las Aſturias.*
4 *Sus fundaciones.*
5 *Reforma el Cabildo de Badajoz.*

1 MVerto Iohano, quedò la Igleſia Pacenſe deſcompueſta, y con la deformidad que cauſa a vn cuerpo ſer los miembros de vn metal, y la cabeça de otro, y para ſanarla, y reſtituirla ſu forma, y hermoſura, ſe buſcò vn Oſſo que con la lengua le dieſſe lo que pedia, que era paz, y concordia, conviniendo en vn Dios, en vna Fè, y en vn Bautiſmo. Eligieron, pues, a Vrſon, a quien olvidò el Catalogo del Hyſpalenſe. Es el primero que dio la cultiuada Montaña Caſinenſe a eſta Igleſia. No ſe auia conocido en ella. Deſcubrele Marco Maximo; y aunque con la breuedad, que ſuele vn Chronicon en lo concertado de las claſulas, dos que pone ſolamente, dan baſtante paño para veſtirle.

2 Fue, pues, el Santo natural de Frãcia, de la Prouincia de Arvernia. Era cõtemporaneo de nueſtro Padre San Benito, ſegun buena Chronologia. Tengole por vno de los muchos que tomaron ſu Regla, y Habito en Francia luego que San Mauro paſsò a ella. El Santo Arçobiſpo Gregorio Turonenſe le haze del tiempo de Alarico, diziendo viuia entõces en Soledad, criando algunos Diſcipulos, como Maeſtro de la vida eſpiritual ſolitaria, y que padeciò algunos trabajos de vn Priuado del Rey, mas fue deſpues de muerto Alarico, ò lo fue de otro Alarico, Rey Catolico de Aragon, y la Procnça, como ſe puede ver en Maximo ann. 568. num. 12. y 13. pag. 209. y en la Soledad, y Campo Laureados, cap. 22. pag. 153. ò diria Amalarico por Alarico. *Vit. PP.* c. 18.

Recibiò el Habito de San Benito por los años de quinientos y quarenta

y ſeis,poco mas,ò menos ; y paſſando a Eſpaña,eſcogiò la tierra mas aſpera de toda ella,para reducir ſus naturales,qual fùe la de Aſturias,tan llena de Lobos, y Oſſos,que parece le ſirviò el nombre de Vrſon de piel para cubrirſe , y no eſpantar la caça de los que lo eran en la condicion,y en la heregia ; pues los naturales,y los advenedizos,que eran los Vandalos , vnos eran Arrianos , otros eſtauan ſin acabar de olvidar la idolatria.

3 Fue Vrſon el primer Monge de San Benito que entrò en las Aſturias de Ouiedo,como Santo Toribio el que entrò en las de Santillana : de que ſe dixo en el Theatro de la Igleſia de Palencia, tom.1.cap.2. Tenian los Reyes de los Vandalos pueſta ſu Silla , y Corte en la Ciudad Lucenſe , que auian engrandecido con edificios , y gente, que eſtaua no lexos de Ouiedo. Eſcogiòla el Santo para predicar alli , y que como deſde la Cabeça ſe comunicaſſe a todo el cuerpo de Aſturias la predicacion de la Fè Romana,y el eſtado Religioſo, que por aquellos retiros era nueuo.

Hizo con ſu vida,y predicacion eſte Santo tales efectos,que ſe le pudo al Oſſo aplicar el problema que el hijo de Manuè propuſo a los Filiſteos en alabança del Leon: *De comedente exiuit cibus. Et de forti egreſſa eſt dulcedo*: pues ſiendo Vrſon en el nombre,ſe hallò el panal en ſu boca,y dèl ſaliò la dulçura , y la comida de la doctrina Euangelica. *Iud.* 14.

4 Fundò eſte Santo diferentes Monaſterios en Aſturias: y para eſtas fabricas materiales , y eſpirituales tuuo por compañero a S.Leubacio,Abad : que a ſer ſu nombre Lupacio,eſtaua todo con miſterio para las aſperezas deſta Prouincia,de que Oſſos, y Lobos los predicaſſen,y convirtieſſen a los recios Aſturianos en Corderos. Con eſte Santo Abad Leubacio ſe mancomunò S.Vrſon para predicar a los Vandalos de Aſturias. Todo eſto nos lo dize Marco Maximo el año de quinientos y ſeſenta y ocho, por eſtas palabras : *In Hyſpania apud Lucum Aſturum Sanctus Vrſus,primus ibi Benedictinus Monachus , ſocius fit Leubacij Abbatis*. En Lugo,la de Aſturias , le pone: y el primer Monge de S. Benito que ſe oyò en aquellas montañas le nombra. Lo meſmo dize Vſuardo en el Martyrologio: mas deben corregirſe las copias, que como hechas de originales conſumidos del tiempo,dize : *Lucas Caſtro, S.Vrſi Confeſſoris*. Y no ſe ha de eſcriuir ſino: *Luci Aſturũ Caſtro*. Eſtarian gaſtadas con eſta deformidad: *Lus... Aſ...Caſtro*, y jũtando las letras,ſin cuydar de las raſuras,leyeron , *Lucas Caſtro*. Y no ſe puede dezir,que habla Vſuardo de otro Santo; porque explicandole Ioan Molano,declara ſer nueſtro S. Vrſon compañero de S. Leubacio,y de quien eſcriuiò Gregorio Turonenſe: *Vrſi,& Leubacij, Abbatum,vitam ſcripſit Gregorius Turonẽſis,de vitis Patrum,cap.*18. 568

Tuuo muchos Diſcipulos San Vrſon en Aſturias,ya ſolo,ya con San Leubacio; aunque ſolamente ay noticia de San Senoch. Rezaſe dèl a 24.de Octubre, y tambien deprauada la lectura; porque dize: *In territorio Aſturconico Caſtro Lucas Sancti Senoch Confeſſoris*; à *Sancti Henoch*; y no ſe ha de leer ſino: *In territorio Aſturonico*, ò *Aſturconico Caſtro Luci Aſtarum*; porque eſtarian los originales con las raſuras meſmas , y del nombre *Aſturconico* (porque no les parezca violento) leaſe a Marcial, quando habla de los potros Aſturianos de Valde Buſòn en las Aſturias de Ouiedo , y veràſe como los llama *Aſturcones*. *Iul.* 28. *Lib.* 14. *ep.* 199.

Dexò San Vrſon cultiuadas muchas almas,reduciendolas a la docilidad Religioſa, para que ſe pudieſſen reprimir en ellos las virtudes: del,y otros,que florecian por eſte tiempo , haze mencion Hauberto llamandolos Abades Benedictinos: *Florebant per hoc tempus Sanctus Vrſus,Cecilius,Anaſtaſius , & Celicorus, Abbates Benedictini*. Paſsò a la Luſitania, y haziendo los meſmos efectos en aquella parte q̃ llamamos Eſtremadura, ſe diò tanto a conocer,que vacando el Obiſpado de Badajoz , fue nombrado para èl. No ſupieron eſto San Gregorio Turonenſe, Vſuardo,ni Molano, como eſcriuieron en Alemania,y Francia. Ignoraron los paſſos,y aſcenſiones de ſu vida en Eſpaña. Iuzgaron , que no auia paſſado a mas Dignidad,que a ſer Padre de Mõges : mas no ſe le eſcondiò a Marco Maximo , que como contemporaneo , y Eſcritor de Eſpaña le conociò eſte Obiſpado , y aſsi ſe lo dà por el meſmo año de quinientos y ſeſenta y ocho en que dize florecia: *Eodem tempore floret Sanctus Vrſus, Domo Auernus , Epiſcopus Pacis Auguſtæ in Hyſpania , rarus Fidei defenſor*. 568

5 No ha meneſter eſte Santo mayor elogio para ſaber como gouernò el

el Obiſpado, que llamarle rato defenſor de la Fè en eſta parte de la Luſitania; porque hallandoſe tan apeſtada con la heregia de Arrio, como ſe viò en el Teatro de Merida, y acabando de ſer poſſeida eſta Igleſia de vn Obiſpo herege, era fuerça, que la ocupacion, y cuydado fueſſe grande, y muchos los empleos que haria ſirviendo a la Igleſia, predicando, y reduciendo a muchos de los Godes.

Tengo de eſte Santo por cierto, que al paſſo que San Mauſona en Merida, aſſi èl en ſu Igleſia de Badajoz tratò de reducirla a la vida comun, reformandola, y haziendola Reglar, demodo, que lo fueſſen todos los Miniſtros, y Sacerdotes, en la forma que ſe probò en aquella, y en las que vienen de eſta Prouincia lo veremos cõ clariſſimos teſtimonios. Remitome a las de Salamanca, y Zamora.

CAP. III.

Palmacio.

DEſpues de San Vrſon eligieron a Palmacio. Aſsiſtiò al Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue. Firmò ſus Canones: *Palmatius, in Chriſti nomine, Eccleſiæ Pacenſis Epiſcopus, ſubſcripſi.* No le topò Hauberto quando hizo el Catalogo. 586

CAP. IV.

Gabano.

PArece auer muerto aquel año, ò ſido promouido Palmacio; porque luego ſe halla electo Gabano. Dizelo Hauberto: *Gabanus; anno Domini* 590. Yo entendia que eſtaua mal eſcrito, que ha de dezir Galanus, y que era vn Arcipreſte de la Igleſia de Ampurias, que aſsiſtiò en el Concilio por Agente, y Vicario de el Obiſpo Fructuoſo, como parece por ſu firma en Loayſa: *Galanus, Archipresbyter Ampuritanæ Eccleſiæ, agens vicem Domini mei Fructuoſi Epiſcopi, ſubſcripſi:* mas no esaſsi, que Galano fue Obiſpo de Ampurias. Y que ſabemos ſi ha de dezir Gabino? 590

CAP. V.

Lauro, ò Laureano.

VIuiò pocos años Gabano. Sucediò Lauro; otros le llaman Laureano. Gouernaua ya por el año de quinientos y nouenta y ſiete. Aſsiſtiò en vn Concilio que ſe tuuo entonces en Toledo, como ſe puede ver en Don Franciſco de Padilla, donde firma, aunque no eſtà en Loayſa. No le puſo Hauberto en el Catalogo. 597 *T. 2. cèt. 6. ca. 67.*

Fue intimo amigo de S. Fulgencio, Obiſpo de Ezija, y Cartagena. Y el año de ſeiſcientos, quando eſtuuo enfermo del mal de la muerte, aſsiſtiò a ſu cabecera, embiandole el Santo a llamar. Acudiò tambien el Rey Recaredo el Segundo, hijo de Siſebuto. Don Franciſco de Padilla no alcançò de que Igleſia era Obiſpo Lauro. Puſole entre los de Igleſias inciertas. El tiempo declara que lo era de Badajoz: y para muerte de Santo tan grande, que eſtaua en viſperas de deſcanſar en paz, fue buen preſagio el que le aſsiſtieſſe vn Obiſpo Pacenſe, y que lo fueſſe de Paz Auguſta, que ſe llamaſſe tambien Lauro, que todo anunciaua la corona del immortal laurel que le eſperaua. 622

CAP. VI.

Lucio.

MVerto Lauro, eligieron a Lucio. Eſte Prelado llegò al año de 627. *Lucius, anno Dñi* 627. 627

CAP. VII.

Modario.

SVcediò luego Modario. Eſte ſe le olvidò al Hyſpalenſe. Concurriò al Concilio quarto de Toledo el año de ſeiſcientos y treinta y tres. 633

En eſte ſe diſpensò algo con los Obiſpos de viuir en Comunidad, que es conſequencia que eran Reglares. Lo mesmo ſe hizo con los Canonigos viejos, y enfermos, que es argumento de que todos eſtauan en Clauſtro. Veanſe las Igleſias de Toledo, c. 45. la de Oreto, c. 8. la de Seuilla, c. 25. 36. y 37. la de Italica, c. 2.

CAP. VIII.
Theoderedo.

646 ELigieron en lugar ſuyo a Theoderedo. Eſte parece auer llegado al año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis. Tenemoslo, no del Catalogo, ſino de auer aſſiſtido al Concilio ſeptimo, donde firmò los Decretos por èl vn Presbytero, llamado Conſtancio, como parece de el texto: *Conſtantius Presbyter, Agens vicem Domini mei Theoderedi, Epiſcopi Pacenſis Eccleſiæ, hæc ſtatuta definiens ſubſcripſi.*

CAP. IX.
Ioan el Segundo.

SVcediò luego Ioan el Segundo. Eſte començò a gouernar el año de ſeiſcientos y quarenta y ſiete: *Alius Ioãnes, anno Domini* 647. No ſabemos lo que le
647 durò la vida.

CAPIT. X.
Adeodato, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Confirmacion de los terminos.*
3 *Regularidad en la Igleſia.*

1 EN faltando Ioan entro Adeodato. No le puſo Hauberto. Tëgole por Monge de S. Benito del Monaſterio Agalicenſe de Toledo, y q̃ de Obiſpo de Cabra le promouieron a eſta Dignidad. En aquella Igleſia puſe ſus principios. Eſtuuo en el Concilio 8. de Toledo el año de
653 653. De q̃ ſe vea al M. Yepes. En el de Me
T. 2. ann. rida el 666. donde firma en tercer lugar,
656. por ſer ya tan antiguo: *Adeodatus in Chriſti nomine, S. Pacenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.*
656
666 2 No sè lo q̃ paſsò adelante. Por eſtos tiẽpos ſe hizo la diſtincion de los terminos de los Obiſpados el año 677. Lo
677 que ſe dize del Obiſpado de Badajoz, es lo ſiguiente: *Pace hæc teneat de Ballagar vſq̃, ad Erocã, à monte de Olla vſq̃, Morabal.* La General traduce: *El Obiſpado de Paz (eſta es Badajoz) tẽga deſde Balagre faſta en Arca, & de Ola faſta en Mãçanal.* Eſtos nõbres ya eſtàn alterados. El de Ballagar, Ballagare, ò Balagre no le conozco. El de Eroca (ò Arca, como buelve mejor la General) era el antiguo pueblo, que llamauan Arcobriga, y luego Arcabriga. Era ſu ſitio junto a Laconimurgo, y Caparra, en el Obiſpado de Plaſencia. Conoceſe de lo q̃ dize Luitprando en el *Ann.* 631
Chron. q̃ hablãdo de S. Protaſio, Obiſpo entonces Ambracienſe, ò Arcobricenſe, la pone a Arcobriga junto a Laconimur- *An.* 120.
go; y a Laconimurgo la pone Dextro jũto a Caparra. Con q̃ ſe vè, q̃ por eſte lado de Arcabriga tocaua el Obiſpado de Badajoz con el de Plaſencia. El monte Olla es donde vemos el Lugar de Garganta la Olla, bien conocido en la Vera de Plaſencia. Llamòſe aſsi de la eſtrechura q̃ tienẽ por alli dos ſierras, tomando la metafora de la natural apretura del cuello del hõbre por donde paſſa el alimento, q̃ en Latin ſe llama Fauces, en Eſpañol Gargantas, y aun Eſpañolizado el nõbre Latino *Faux* llamamos a tal apretura Hoz, como en el Arçobiſpado de Burgos la Hoz de Quintanopio, la Hoz de Arrẽba, la Hoz de Cillaperlata, y en plural, los Hozinos de Valdiuieſſo. En el Obiſpado de Oporto la Hoz de S. Ioan de Ducro. Todos pueblos, y terminos conocidos, como lo explica D. Sebaſtian de Couarrubias en ſu Teſoro Caſtell. Eſte mõte, pues, de Olla q̃ forma la tal angoſtura con el correſpõdiente, q̃ diò nõbre al Lugar de Garganta la Olla era el punto, y termino, adonde llegaua el Obiſpado de Badajoz: q̃ eſtando dentro dèl. El de Marabal, ò Maçanal, no los explico, por no ſaber qual es ſu verdadera lectura. Lo ſegundo q̃ ſe tratò en el dicho Concilio, es reducir a la Regularidad de S. Iſidoro los Cabildes, y aſsi lo hizo con el de Badajos de aqui adelante, y quedò cõpueſto como antes de Canonigos Reglares de S. Benito, cõforme la modificacion de S. Iſidoro. De que ſe vea la Igleſia de Merida.

CAPIT. XI.
Ioan el Tercero.

DEſpues de Adeodato nombraron a Ioan. Tambien ſe le eſcondiò al Hyſpalenſe. Eſtuuo en el Concilio de Toledo, que ſe tuuo el año de 681. 681

El de 684. aſsiſtiò a otro que ſe tuuo en la meſma Ciudad. 684

El de 688. en el que ſe llama quinto-dezimo. 688

El de 693. hizo lo meſmo en el Concilio diez y ſeis. En todos quatro firmò los Decretos: *Ioannes, Pacenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* 693

CAP.

CAP. XII.

Benedicto, Monge.

1 *Monacato del Obiſpo, y jornada que hizo a Roma.*

2 *Hazenle Obiſpo.*

1 SVcediò luego Benedicto, Monge de San Benito. No he alcançado en que Conuento recibiò el Habito. Vino a ſer Abad, ſiendo muy docto en las Diuinas Letras, y Santo Religioſo. Llegò a ſer Presbytero; y conociendo ſu mucha virtud, y erudicion el Arçobiſpo de Toledo San Iulian, le eſcogiò para que en nombre ſuyo, y de todos los Padres que ſe hallaron en el Concilio catorze de Toledo en compañia de otros dos fueſſe a Roma, y preſentaſſe al Pontifice los Apologeticos que auia ordenado, y eſcrito en defenſa, y declaracion de la Fè que tenia Eſpaña, y modo de hablar que vſaua en el Miſtetio de la Santiſsima Trinidad. El vno de los compañeros era Diacono, y ſe llamaua Innocencio; el otro Subdiacono, y ſu nombre Conſtantino. Todos eran doctos, y ſantos. Dellos habla el Arçobiſpo D. Rodrigo, lib. 3. cap. 13. con igual veneracion, y elogios, tratando de San Iulian: *Romam miſsit per ſuos Legatos Presbyterum, Diaconum, & Subdiaconum, Viros eruditiſsimos, & in omnibus Dei ſervos, & in Diuinis Scripturis imbutos.* No ſabiamos de ellos los nombres, y tenemos de Luitprando, que el Presbytero era Benedicto, el Diacono ſe llamaua Inocencio, y el Subdiacono Conſtantino. Tampoco la profeſsion; y de Benedicto nos dize Hauberto, que era Monge de S. Benito, y Abad. Tambien ſe acuerda dellos Iſidoro Pacenſe.

2 Auiendo, pues, acabado ſu jornada con mucha honra de la Nacion, fue premiado Benedicto con el Obiſpado de Badajoz. Aſsi lo tiene el Hyſpalenſe; pero atraſſado en la Chronologia, dize: *Benedictus, Abbas Benedictinus, anno Domini* 688. Yo entiendo que entrò en la Dignidad cerca del de ſeiſcientos y nouenta y ocho, y que le falta vn diez, ſupueſto que el de nouenta y tres aun lo era Ioan el Tercero. Concuerda con Hauberto Luitprando en ſu Chronicon, año 686. que dize le dieron a èl eſte Obiſpado, a Innocencio el de Dumio, a Conſtancio el de Idania: *Legatorum nomina hæc ſunt Benedictus Presbytor, Innocentius Diaconus, Conſtantinus Subdiaconus. Benedictus poſtea fuit Epiſcopus Pacis Augaſtæ, &c.*

698

De Innocencio tambien ſabremos en el Theatro de Dumio en la Prouincia Bracharenſe, que fue Monge de San Benito nobiliſsimo; y creo que lo fue de la meſma ſuerte Conſtancio, ò Conſtantino: que eſcogeria a todos tres por Monges el gran Doctor S. Iulian, pues lo erã los dos primeros, depoſitando, y fiando el Concilio de Toledo, Eſpaña, toda ſu Igleſia del talento de eſtos tres hijos de San Benito la defenſa de ſus Catolicas propoſiciones, de los eſcrupulos que el zeloſo pecho de la Cabeça de la Igleſia auia tenido. Veaſe mas latamente eſto en Don Franciſco de Padilla, centur. 7. cap. 63. 64. y 65. que lo pone bien, y con claridad.

CAP. XIII.

Pedro.

MVerto el Santo Prelado Benedicto eligieron por Obiſpo a Pedro. Fue tambien Monge, aunque el Conuento no ha llegado a mi noticia. Eſte gouernaua a Badajoz por los años de ſetecientos. Dizemelo el Catalogo de Hauberto: *Petrus Monachus, ann. Dñi* 700.

700

CAPIT. XIV.

San Iulian, Monge, y Martyr.

1 *Eleccion, Monacato, y martyrio del Obiſpo.*

2 *Nueuo eſtado de Badajoz deſpues de los Godos.*

1 EN faltando Pedro eligieron para ſucceſſor ſuyo a Iuliano. Fue Monge como el anteceſſor. Gouernò la Igleſia de Badajoz todo el tiempo de

de Vvitiza, y de Rodrigo, que eſſo baſta para ſaber, que fue deſgraciado para ſu Dioceſi, como para toda Eſpaña, por ſu deſcuydada, y licenciosa vida.

714 Llegò a ver la deſtruicion deſta noble Prouincia. Ganò a la Ciudad de Badajoz el General Muza el Zahani el año de ſetecientos y quinze. Dizelo la Hiſtoria General 3. part. hablando de Beja, y Merida, y otras Ciudades; y aunque no nombra a Badajoz, ſino a Beja, por eſtar en el meſmo parage de Eſtremadura, ſe conoce della lo miſmo.

En eſta ocaſion fue muerto por los Arabes el Obiſpo Iuliano en odio de la Fè: *Iulianus Monachus, Martyr, anno Domini* 715. En eſte acaba ſu Catalogo Hauberto. Y no acabo de reirme de vnas palabras del Alcayde Moro Abulcazin, que quando eſcriue la conquiſta de los Arabes, diziendo, que Tariph Abenciet mandaua, que no hizieſſen moleſtia a los Chriſtianos que ſe les rendian, y que ſi bien como gente de guerra daua algunas moleſtias, que eran pocas, por el miedo que tenian al General, digo, que reparo en ello, pues vemos, que en caſi todas las Igleſias Catedrales que auia mataron a los Obiſpos. Y ſino veaſe el Teatro deſtas dos Prouincias, Betica, y Luſitana, hallaràſe, que caſi todos, dize Hauto, murieron Martyres.

2 Auiendo muerto el Obiſpo Iuliano, y paſſado el furor militar de aquella gente, conſintieron que los Chriſtianos viuieſſen conforme ſu ley, que eligieſſen Obiſpos, que tuvieſſen Catedral, y Canonigos en Comunidad como antes, aunque les tomarian la Igleſia Mayor, y los retiratian a algun Convento; pero ay tan poca luz en los Autores para ſeguir las coſas de eſta captiua Igleſia, y poner ſus Prelados, que avrè de andar ſacando vn poco de cada vno, para que tenga alguna continuacion.

CAP. XV.

Iſidoro el Segundo, Eſcritor.

1 *Noticia del Obiſpo.*
2 *Leuantaſe Badajoz en Ciudad Real.*

1 DEſpues de San Iulian eligieron a vno que no ſè que nombre tuuieſſe. Faltando el entrò Iſidoro, Monge de San Benito, ſegun Vvalabonſo al año de nouecientos y veinte y quatro. Es muy conocido eſte Prelado entre los Autores, por auerlo ſido de vn Chronicò de las coſas de ſu tiempo, que anda con el nombre de Iſidoro Pacenſe. Dèl haze mencion Morales muchas vezes en la Hiſtoria de los primeros Reyes de Ouiedo. Imprimiòle el Obiſpo Don Fr. Prudencio de Sandoual, junto con Idacio, Sebaſtiano, Sampiro, y Pelagio. De lo que dize al fin del dicho Chronicon ſe conoce, que florecia por el año de Chriſto de ſetecientos y cinquenta y quatro, reynando en las Aſturias Alonſo el Catolico. Pero ſegun lo que ſe halla en Ambroſio de Morales, ſe cree que viuia por los tiempos vltimos de D. Alonſo el Caſto, pues eſcriuia coſas de eſte Rey, ſucedidas el año de ochocientos y veinte y vno. Pudo ſer eſto mas cierto, y que el Chronicon de Sandoual eſtarà diminuto, como tambien lo eſtà el de Morales, confeſſado por èl en otro lugar. *L. 14. cap. 33.*

754

821

2 Yo tengo por cierto, que eſte Prelado viuiò retirado en las Aſturias en algun Convento de los que aſsignauan los Reyes a los Obiſpos deſterrados: porque todo lo que pone es dellos, y de las batallas que dauan a los Moros, con las que recibian. Sea lo que fuere, en tiempo ſuyo leuantaron tanto los Arabes a Badajoz, que la hizieron Ciudad Real. De que dà cuenta la Hiſtoria General, que pone por Rey de Badajoz a Alçaman en los dichos tiempos vltimos del Caſto, por eſtas palabras: *A los treinta y tres años del Reynado del Rey D. Alonſo el Caſto, &c. vino ſobre Zamora Alzamà, Rey de Badajoz, con grande hueſte, & cercò la Villa: & el Rey Don Alonſo quando lo ſopo apoderòſe muy bien, & fue allà, & lidiò con èl, & matol, & a otros muy muchos cò èl de los Moros que con èl venian. Et los que de alli eſcaparon fuyeron. Et el Rey Don Alonſo fue en el alcance, & matò muchos dellos, ademàs, que muy pocos eſcaparò. Et eſte fue el combatimiẽto, & el cabdal que eſte Moro ſacò deſta batalla.* Eſto la General: que diziendo ſucediò al año 33. de ſu Reyno del Caſto, vino a ſer conforme la buena, y mas acertada Cronologia el de 825. Y que por aora viuieſſe, y aun mas adelante, llegando a los vltimos de D. Ordoño el Primero, conoceſe por lo que dizen que tiene ſu Chronicon en al-

3 p. c. 10.

825

algunos originales, que es la relacion de algunas batallas que tuuo este Rey con el de Cordoua Mahomad en fauor de Lope, Rey de Toledo; que sucedieron por los años de 861. No los he visto. Solo tengo el impresso de Sandoual; y sospecho, que será alguna mezcla de Isidoro, y Sebastiano, que llegò puntualmente a Ordoño el Primero; porque Isidoro no llega a tanto.

CAP. XVI.

Angelo, Escritor, y Monge.

A Isidoro sucediò en la pobre, y captiua Iglesia de Badajoz Angelo. La memoria deste Prelado la hallo en el Agiologio de Iorge Cardoso, que le dà el honorifico titulo de Escritor, y que sus obras se conseruaron mucho tiempo en el Monasterio de Alcobaza, hasta que las lleuaron al Escorial. Yo sospecho que este Prelado antecediò a Isidoro, y que retirandose a la tierra de Valde Gobia, y Mena le hizieron Obispo de Valpuesta; porque de vno destte nõbre se acuerda Hauberto en el Chronicon al año de setecientos y sesenta y dos, y si es èl, fue Monge de San Benito, porque todos los de aquella Iglesia, y Monasterio lo eran, como se verà en el Tomo sexto, y lo afirma Vvalabonse. Vease el año de 924. en la continuacion de Hauberto.

CAP. XVII.

Theudeguto, Monge

DEsde aqui adelante no hallo Prelado por algunos años, en cuyo espacio mudaron los Arabes el nombre a Badajoz, y la llamauan en de Idioma *Bocalgaze*, como lo escriue Don Garcia de Loaysa. Llegado el año su ochocientos y nouenta y tres, firma vn priuilegio de Alonso el Tercero: *Deeutus Baycienje Sedis Episcopus*. Està gastado el nombre, ha de escriuirse *Teudecutus*; porque en otro del mesmo Rey a Sahagun el año de nouecientos y cinco, dize: *Theudecutus Baycienjæ Sedis*. Y es error en el dezir *Baycienje*, auiendo de escriuir: *Pacenjæ Sedis Episcopus*. Assi lo siente Sandoual en la Historia de Alonso el Tercero, que imprimiò con Idacio, aunque en el priuilegio de Sahagun se llama *Archidiaconus*. No sè de otra cosa, mas de que fue Monge, segun Vvalabonso año 924. alegado en el capitulo passado.

893

905

Pa. 249 Col. 2.

CAP. XVIII.

Daniel, Monge.

DEspues de Theudeguto no he visto quienes, quantos, y porque orden se fueron, sucediendo los Obispos desta Iglesia, y que se fuessen continuando en ella por otros cien años: arguyelo, y conuencelo vna piedra de marmol que se hallò en Badajoz edificandose vnas casas de Aluar Perez de Otma, Canonigo de aquella Iglesia, y en ella estauan vnos versos bien barbaros, en que quieren que se topen los nombres de siete Obispos que tuvo aquella Iglesia, hasta el año de mil; pero yo no hallo en ellos los nombres de tantos. Quatro nombres propios conozco en ellos de personas, los demàs por apelatiuos, y por elogios los juzgo de los quatro: los nombres dellos son Daniel, ò Lisimato, Prilula, y Daniel el Segundo, oygan los curiosos los de Daniel. *Daniel.*

Deserit funera Daniel horrida
Aletis iungitur rite cœlestibus
Nexus militibus: qui fuit optimus,
Immunis populis, ac venerabilis.

Aqui ponian tres, Daniel, Alete, y a Immunis. Tengolo por engaño, y que no huvo mas de Daniel, y que no ha de dezir *Aletis*, como si fuera persona, sino *Alatis iungitur rite cœlestibus nexus militibus*. Lo mesmo juzgo dèl *Immunis*. Desuerte, que quiere dezir. Desamparò Daniel los horrores, y tinieblas de la muerte, y vnido a los alados, y celestiales soldados (que son los Angeles, y espiritus soberanos) està gozando de Dios con ellos; porque fue muy buen Prelado, aliuiando, y libertando a los Fieles de los pueblos que corrian por su cuenta, y muy venerable en su persona. En lo consiguiente parece habla de otro segundo Prelado Purifico.

En

Purifico. *En iacent præſulis membra Purifici.*

Sino que aquel Purifico no era nombre propio de perſona, ſino elogio de la pureza de alma, y cuerpo con que viuiò el Obiſpo Daniel.

CAP. XIX.

Liſimaco, Monge.

EN el verſo ſiguiente ya no ay eſſa duda, ſino que claramente ponen à Liſimato, ò Liſimaco por Obiſpo; porque dize:

Liſimate tecta que cæſpite
Exceptus ſpiritu arce Dominica.

940 Vè, y mira aqui debaxo deſte ceſped de tierra a Liſimato, cuya alma fue recibida en el Alcazar del Señor. Por aquella voz: *Tecta que cæſpite.* Dixera yo que auia gouernado por los años de ochocientos y quarenta Liſimaco poco mas, ò menos, por ſer fraſe vſada del Presbytero Raguel, Eſcritor de la vida, y martyrio de San Pelayo, que trae Morales en las obras de San Eulogio, donde ſeñalando los lugares donde fue ſepultado ſu cuerpo, y la cabeça, dize: *Cuius quidem caput Cœmenterium tenet Sancti Cipriani, corpus vero cæſpes Sancti Geneſij.*

CAP. XX.

Prilula, Monge.

EN los verſos ſiguientes nombra por Obiſpo a Prilula, dandole titulo de Peſcador, y dà a entender, que muriò

1000 martyr en el mes de Enero, la era de mil treinta y ocho, año de Chriſto mil; por que habla deſta ſuerte:

Piſcator obijt Prilula feritus
Coruſco fruitur cœlitus gaudio
Obtutu Domini mẽſe Ianuario
Præceps ducitur Æræ mileſimo.
Quin & triceſimo bis quater addito.

Muriò Prilula Peſcador herido. Gozaſe en el Cielo con reſplandeciente alegria, y con la viſta, y viſion de Dios. Faltò en el mes de Enero el año de mil: no sè ſi aquel *Præceps* quiere dezir, que fue deſpeñado de algun lugar alto.

CAP. XXI.

Daniel, Monge.

DEſpues deſto ſe dize, que gouernò Daniel el Segundo, con que ſe cũple el numero de quatro, ſin tener verſo alguno.

Deſpues deſto no he viſto de la Igleſia, y Prelados de Badajoz coſa alguna por eſpacio de mas de docientos años. De la Ciudad huvo mas; pero ayudan poco a creer que huvieſſe Obiſpo. Del año mil y ſeſenta y tres hallo, que el Rey Don Fernando el Magno la auia 1063 ſugetado, y era ſu tributaria con la de Merida, de que ſe vea ſu Teatro, capit. 22.

El de mil y ochenta eſtaua con Dignidad Real, y tenia Rey, cuyo nombre 1080 no lo dize la General, ſino que fue elec- *4. p. c. 3.* to de los Ciudadanos de Toledo por ſu *fol.* 309. Rey, en oposicion de Yhaya Alcadubir- *p. 2.* le, nieto de Ali Maymon. Veaſe la meſma Hiſtoria.

Por los años de mil y nouenta y *Fol.* 314 ſiete poco mas, ò menos era ſeñor de *p. 1.* Badajoz, pero ſin titulo de Rey, Aben 1097 Alaſtrar, que fue muerto por los Moros Almorabides en Cordoua. Dizenlo los *Fol.* 320 meſmos Autores de la General; y en eſta ocaſion fue Badajoz plaza de armas del Rey Don Alonſo el Sexto, donde diò la batalla de Sacralias al Rey Iuceph Miramamolin, de que ſalieron vencidos los Chriſtianos.

El año de mil ciento y ochenta la 1180 hallo tambien en poder de los Moros; pero feudatarios ellos, y ella a los Reyes de Leon, y celebrana entonces por auerla querido ganar el Rey Don Alonſo Enriquez de Portugal al Rey Don Fernando el Segundo de Leon, aunque ſaliò de ſu pretenſion muy de pie quebrado huyendo, perdiendo la ſalud, y la libertad. Tambien lo eſcriue la Gene- *4. p. c. 8.* ral. *fol.* 391.

El de mil ciento y ochenta y vno la 1181 ganò Don Fernando el Segundo, y puſo por Adelantado a Aben Cabel Moro, que los gouernaſſe, aunque luego quebrantò el omenage, y le negò la obedien-

diencia haziendose de la parte del Miramamolin.

Quando se ganò totalmente, y quedò por los Christianos, fue el de mil docientos y veinte y ocho poco mas, ò menos, que la conquistò el Rey Don Alonso el Noueno que fue de Leon solamente. Desto se hizo dueño juntocen las Ciudades de Merida, Montanches, y Caceres. Y porque cessan por muchos años los Monges de San Benito, pondrè con breuedad cronologicamente los de q̃ fueron sucediendo, remitiendo el Monacato de todos los passados, desque entraron los Moros en Badajoz a la autoridad, y credito de Vvalabonso ya citado, a su Chrou. an. 924.

1228

Obispos de otros Estados.

Don Fray Pedro Perez del Orden de San Francisco, desde 1254. en que se firma con titulo de Electo en priuilegios del Don Alonso el Sabio a Oña, hasta el de 1266. en que se halla la Iglesia vacante.

D. Fray Lorenço Suarez del Orden de San.....desde el año de 1267. hasta el de 1279. poco mas, ò menos. Veanse Argote, lib. 2. c. 11. y Cascales, discur. 2. c. 18.

D Gil por el de 1284. y 1285. Vease Argote, vbi supra.

D. Ioan desde el año de 1286. hasta el de 1287. Vease Argote, vbi suprà.

D. Alonso desde 1288. hasta el de 1289

D. Gil Colona por el de 1289. a 26. de Agosto firma priuilegios dados al Monasterio de Arlança, y por el de 1290. y 1295. y por el de 1297. Veale Argote lib. 2. cap. 26.

D. Bernardo por el de 1305. firma priuilegios que trae Yepes, tom. 6. escr. 12 y otro del Rey Don Fernando el Emplazado, y Doña Constança a los de Pedroso junto a Naxera, dado en 2. de Octubre, y el de 1306. y 1311.

Don Fray Simon de Sosa del Orden de San Francisco, desde 1313. hasta el de 1324. Vease Gil Goncales Iglesia de Tuy, tom. 3. p. 447. Salmeron Rec. 15. §. 4. le haze Mercenario, hijo de Xerez de la Frontera, y Comendador de Cordoua, y que fue electo el de 1330. y promouido a Tuy el de 1334. pero no lo admito, ni sigo en esto segundo, tampoco en lo primero, sino es que mudasse habito.

D. Bernardo el Segundo por el de 1326. hasta el de 1330.

D. Ioan por el de 1331. y 1332. Vease Argote, lib. 2. cap. 22.

D. Fernando Ramirez desde 1332. hasta el de 1333.

D. Ioan por el de 1334. y 1335. Vease Argote, lib. 2. cap. 75. firma tambien priuilegios de Valpuesta, helos leydo en sus originales.

D. Fernando el Segundo hasta el de 1341. fue promouido a Iaen.

Don Vicente Esteuanez desde 1341. hasta el de 1344.

D. Fray Pedro Tomas del Orden de nuestra Señora del Carmen, desde el de 1345. hasta el de 1349.

Don Ioan Garcia Palomeque desde el de 1350. hasta el de 1375. Vease Argote, lib. 2. cap. 111. y c. 124.

D. Fray Alonso de Vargas del Orden de San Agustin, desde 1355. hasta el de 1357. fue promouido a Osma.

D. Fernando por el de 1391. a 20. de Abril, y 1392. firmò priuilegio a los Caualleros de Alaba en las Cortes de Madrid, y los de la Iglesia de Valpuesta, llega hasta el año de 1398.

D. Fray Felipe de Herrera hasta el de 1404. fue del Orden de San.....

Don Pedro Thenorio por el año de 14....

D. Fray Gonçalo del Orden de San .....por el de 1407.

D. Fray Diego de Bedan, ò Badaran del Orden de San Francisco por el de 1410. y 1414.

D. Fray Ioan de Morales del Orden de Santo Domingo, desde 1415. hasta el de 1443.

D. Lorenço Suarez de Figueroa por el de 1447. y el de 1456. a 25. de Enero firma vn priuilegio de Don Enrique Quarto a Valpuesta que he leydo original.

D. Fray Pedro de Silua, y Thenorio del Orden de Santo Domingo, desde 1460. hasta el de 1478. Vease a Sandoual en la Iglesia de Tuy, fol. 184.

D. Gomez Suarez de Figueroa, desde 1478. hasta el de 1485.

D. Pedro Ximenez de Prexamo por el de 1487. hasta el de 1489.

D. Bernardino de Carvajal Cardenal, desde 1489. hasta el de 1495. fue promouido a Siguença.

D. Ioan Ruiz de Medina, desde el de 1495.

1495.hasta el de 1496.fue promouido a Cartagena.

D.Ioan Rodriguez de Fonseca,desde el de 1497.hasta el de 1499.fue promouido a Cordoua.Zurita, tom.5.lib.3. cap.41.

D.Alonso Manrique,desde 1499. hasta el de 1509.fue promouido a Cordoua.

Don Pedro Ruiz de la Mota, desde 1517.hasta el de 1520.fue promouido a Palencia.

D.Fray Bernardo de Mesa del Orden de Santo Domingo, Obispo de Toniopoli,y de Cuba,hasta el de 1524. Vease Fray Ioan de Marieta en el Catalogo de los Obispos de su Orden,y Zurita,tom. 6.lib.10.cap.82.cap.86.cap.88.cap.96.

D.Pedro Sarmiento por el de 1525.

D.Pedro Manso natural de la Villa de Oña por el de 1526.

D.Geronimo Suarez desde 1532.hasta el de 1545.

D.Francisco de Nauarra, desde el 1545.hasta el de 1556.fue promouido a Valencia.

D.Christoual de Roxas, desde 1556. hasta el de 1563.fue promouido a Cordoua.

D.Ioan de Ribera, desde 1563.hasta el de 1569.fue promouido a Valencia.

D.Diego de Simancas, desde 1569. hasta el de 1578. fue promouido a Zamora.

D.Diego Gomez de la Madriz, desde 1578.hasta el de 1601.

D.Andres de Cordoua, desde 1601. hasta el de 1611.

D.Ioan Beltran de Guebara, desde 1611.hasta el de 1614. fue promouido a Sant Iago.

D.Fray Pedro Ponce de Leon Dominico,Obispo de Zamora, no tomò la possession.

D. Christoual de Lobera, hasta el de 1617.promouieronle a Osma.

D.Pedro Fernandez de Zorrilla,hasta el de 1627. y fue promouido a la Iglesia de Pamplona.

CAp. XXI.

D.Frey Ioan Rocho Campo-Frio.

PAssados tantos años como se han visto,en que no entrò en Badajoz persona de la Religion, se diò el Obispado por la promocion de D.Pedro Zorrilla, a Don Frey Ioan Rocho Campo Frio, Obispo que era de Zamora. Gozò esta Dignidad hasta el año de mil y seiscientos y treinta vno, fue promouido a la Iglesia de Coria,donde muriò,y alli pòdrè sus principios,medios,y fines; pues le pertenece a esta Prouincia, y a la Religion,pues fue del Orden de Alcantara.

1627

1631

Seculares,y otros Estados.

D.Gabriel Ortiz de Soromayor,desde el de 163....hasta el de 163.....

CAP. XXII.

D.Fray Ioseph de la Cerda, Escritor.

SVcediò luego Don Fray Ioseph de la Cerda,Monge de San Benito, professo en el Monasterio de San Martin de Madrid,y al presente Obispo de Almeria. En su Teatro escriui los principios deste ilustre sugeto, que le hizieron del Baculo Abacial de Salamanca, y Mitra Episcopal de Almeria. Lo que aqui le pertenece es,que entrò en Badajoz por los años de mil y seiscientos y quarenta. Prosiguiò aqui en sus estudios, cuya ocupacion era el pan de cada dia.Saco a luz con titulo desta Iglesia los elegantes libros que hizo de Iudith, y *de Verbo Incarnato*,estimados por la elegancia Latina, y profundidad de los conceptos de los mas cultos professores del pulpito. Gozò poco del tiempo fauorable que hasta alli le auia corrido; porque oprimido de diferentes achaques que le traxeron sus continuos estudios, cayò en vna larga enfermedad, y estos le acabaron la vida el año de mil y seiscientos y quarenta y quatro,auiendo perdido mucho en su poco,y breue tiempo el Obispado en rentas, y Iuridicion por causa del alçamiento del Duque de Bragança con la Corona de Portugal,y auer padecido este Obispado, c[illegible] esta a la raya grandes, y continuas molestias de los Portugueses de la Frontera.

1640

1644

CAP.

CAP. XXIII.

D. Fray Angel Manrique, Escritor.

SVcediòle Don Fray Angel Manrique, Monge tambien Benito de la Congregacion, y Obseruancia Cistercienſe. Naciò en la Ciudad de Burgos. Su Madre, fue Doña Catalina Manrique, ſu padre.....

En trambos de la ſangre mas calificada de aquel ſuelo, que es Cabeça de cuerpo de Caſtilla. Tomò el Habit/ en el Monaſterio de nueſtra Señora do Huerta en la Corona de Aragon, ò e la raya de Caſtilla en el Obiſpado da Siguença. e

Deſde los primeros eſtudios moſtrò, que auia de ſer para mucha honra de ſu caſa. Embiaronle a ellos, y lograronſe las eſperanças de los que le conocian. Saliò auentajado en Expoſitiuo, y Eſcolaſtico, y Monge tan eſtudioſo, y aficionado a ſu caſa de profeſsion, que auiendo heredado el vſufruto de vn mayorazgo que le venia, ſe le cediò al Monaſterio de Huerta, el Conuento lo gozaua, ſi bien ſe moſtrò cuydadoſo en ayudarle mientras viuiò para lo que auia meneſter en los eſtudios. Embiaronle a Salamanca al Colegio de Santa Maria de Loreto por Maeſtro de Eſtudiantes, y aqui ſiguiò lo Eſcolaſtico, y el Pulpito con tanto aplauſo, que ſe dudò qual camino de los dos auia eſcogido, aunque la experiencia moſtrò, que a entrambos los auia abraçado, haziendo tercio el talento que deſpues moſtrò para el gouierno. Buenos teſtigos hallarèmos en los hijos que nos dexò; pues ſiendolo del ingenio, pueden ſer admitidos para el abono del Padre. Eſcriuiò para el pulpito la Laurea Euangelica, el Santoral Ciſtercienſe, y Quareſma, todo en quatro tomos. Leyò en ſu Colegio de Salamanca muchos años Theologia Moral, y Eſcolaſtica, y Gil Gonçales dize ſacò vnas controuerſias ſingulares, no las he viſto. En la Vniuerſidad tuvo cinco Catedras con la de Theologia de Prima, que fue la vltima. Era muy eloquente en el dezir; y aſsi la Vniuerſidad le eſcogiò algunas vezes, para que fueſſe a Madrid a tratar de coſas de importancia con ſu Mageſtad. Eſte don particular lo moſtrò con mucho credito ſuyo; porque llegò a ſer nombrado por ſu Predicador, y tambien lo dexò impreſſo en algunos aſſumptos que le encomendaron eſcriuieſſe, como fueron las Honras que la Vniuerſidad de Salamanca hizo a la muerte de la Reyna Doña Margarita de Auſtria el año de 1611. que todo ſe imprimiò como èl diſpuſo. Eſcriuiò vna apologia de la muger fuerte. Y la vida de la Venerable Madre Ana de Ieſus, Carmelita Deſcalça, que de Salamanca paſsò a Flandes, donde fundò en aquellos Eſtados diferentes Conuentos.

A eſtos dos talentos ſe ſiguiò el tercero, que es el del gouierno de almas agenas, Prouincia mas dificultoſa; pues ha de conquiſtar voluntades libres, y ganadas conſeruarlas. Quatro vezes fue Abad, y vna General de ſu Congregacion: las mas vezes lo era en Salamanca, y la caſa de Loreto la gouernò tã bien en lo eſpiritual, y temporal, que durara ſu nombre los años que ſus piedras; porque dexando los muchos, y lucidos diſcipulos que tuvo, y acertado que anduvo en enſeñarlos la Religion, leuantò eſta caſa a vna extraordinaria hermoſura que tiene en todos los edificios de eſcaleras, celdas, Igleſia, y otras piezas, con diferentes pinturas, con que juntò lo hermoſo con lo deuoto, y de vn edificio, y fabrica deſacomodada, y llena de imperfecciones, la diſpuſo con celdas para cien eſtudiantes. De modo, que fue de aquellos ſugetos tan acabados, de quien dize San Gregorio homil. 9. in Euang. *Subtilia de internis intelligunt, mira in exterioribus operantur.* Que no ſolo alcançan las ſutilezas de lo interior de las ciencias, ſino que en lo exterior exe cutan marauillosas obras.

Fue General deſde el año de mil ſeiſcientos y veinte y ſeis, haſta el de mil ſeiſcientos y veinte y nueue, y boluiendo a ſer Abad de Salamanca, y leer la Catedra que tenia en la Vniuerſidad, quiſo aplicarſe a la Hiſtoria: y en eſte quarto talento tomò por aſſumpto eſcriuir los Annales de Ciſter; acabò los dos tomos primeros, que ſon de grande credito para la Congregacion, por lo ingenioſo del eſtilo, y diſpoſicion. imitando al de Ceſar Baronio en los ſu yos.

Con

Con eſtos merecimientos, y años tan bien empleados, llegò a ſer electo Obiſpo de Badajoz, quando eſtaua en lo mas viuo de las guerras. Aceptò la Dignidad, creyendo ſeria la Ciudad lo que ſolia, y que hallaria en ella vna Paz Auguſta, para deſcanſar de tantos eſtudios; mas topò vna deidad muy diferente de la que dexaua en Salamanca; pues a vna pacifica Minerua le ſuccediò vna Pallas armada. Eſte fue el vltimo talento, y moſtròlo preſto; porque ſe començò a deſganar del Obiſpado, y llegò al deſeo de renunciarlo, padeciendo aunque Angel ſus peregrinas impreſsiones, y muchas.

Entrò en la Dignidad el año de mil
1645 ſeiſcientos y quarenta y cinco, viuiò
en ella continuando ſus ocupaciones,
1650 haſta el de mil ſeiſcientos y cinquenta. Muriò en Fregenal eſtando viſitando.

Obiſpos de otros Eſtados.

Don Ioan de Alarcon, deſde mil ſeiſcientos y cinquenta y vno, haſta el de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſeis.

Don Diego Lopez de la Vega, deſde ciento y ſeſenta y cinco, haſta el de ciento y ſeſenta y ſeis.....

Don Diego del Caſtillo.

Don Gabriel Eſparça, haſta el de mil ſeiſcientos y ſeſenta y dos, fue promouido a Salamança.

Don Fray Ioan de Valderas, del Orden de la Merced, haſta el de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete, fue promouido a Iaen.

De D. Fray Franciſco Roiſ, Monge.

Por la promocion referida entrò en la Dignidad el Maeſtro Don Fray Franciſco Roiſ, Monge de San Benito de la Congregacion de Ciſter, y Catedratico en la Vniuerſidad de Salamanca, gouernò haſta el de mil ſeiſcientos y ſetenta y dos, fue promouido a Granada, y en aquella Igleſia eſtàn pueſtos con mas extenſion ſus principios, y no los fines; porque viue gouernando aquella Igleſia eſte preſente año de 1675.

Obiſpos de otros Eſtados.

Don Franciſco de Lara, Inquiſidor de la Suprema, deſde mil ſeiſcientos y ſetenta y tres, haſta lo que Dios quiſiere. Viue eſte año de mil ſeiſcientos y ſetenta y cinco.

THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE LISBOA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y antiguedad de la Ciudad.*
2 *Principios de ſu Igleſia, con los Martyres que ha tenido, y Prelados que ſe hallan antes de S. Benito.*

1 Siguiendo el camino Occidental del Obiſpado de Badajoz topamos a tres leguas el Obiſpado de Elvas, dentro de la Luſitania, ſegun los nuevos terminos, que aora tiene eſta Prouincia debaxo de el nombre de Portugal. No quiero tocar en èl, porque no es de las diuiſiones antiguas de Conſtantino, que tuuo la Igleſia de Eſpaña, ni fue Igleſia Catedral haſta los tiempos de nueſtros abuelos, en que los Reyes de Portugal ſolicitaron que ſe leuantaſſe eſta Igleſia en Catedral, por cauſa de que ſe hizieron Metropolitanas Ebora, y Lisboa, y era fuerça ſeñalarle ſu fraganeas a cada vna, y vna fue la de Elvas, que ſe compuſo, quitando de ſus juriſdiciones, y terminos a Ebora, Lisboa, y otras circunvezinas. El Obiſpado, pues, que ſe ſigue al de Badajoz, es el de Liſboa. Eſte ſe quenta por ſegundo ſufraganeo de Merida, q̃ con el de Badajoz partia terminos, como lo veremos al año de 677.

Es la Ciudad de los mas celebrados, y antiguos Pueblos de Eſpaña: y deſpues que ſe abrieron las puertas de el Oriente con la nauegacion a ſus Indias, ha entrado el Alva por el Puerto, y las puertas de Lisboa vertiendo, en lugar de rocio, tantas perlas, y el Sol, a buelta de ſus luzes, tanto oro, que ha dado nueua gloria a la Corona Luſitana. Sus tan exceſsiuos aumentos lo andan buſcando los Autores en los principios de ſu fundacion; y pareciendoles, que alguna Eſtrella feliz, y particular influyò al nacimiento de eſta Ciudad; y por las primeras rayas que hizo el Cielo en ſus piedras, la quieren buſcar la ventura, que oy ſe adiuina con el dedo, y ſe imagina con los oÿos.

Vnos dixeron, que la diò principio Vliſes, Capitan Griego, de los mas conocidos en la guerra, y cerco de Troya, con cuyo ingenio, y ardides ſe vino a ganar. Eſte quieren, que acabado el cerco, y reducida en ceniza, como bolvieſſe a la Ciudad de Ithaca ſu Patria, padeciendo tormenta, y entrando por el Mediterraneo, como lo hizieron Theucro, Amphiloco, Diomedes, y otros Capitanes Griegos, aportò a la boca del Tajo, y ſubiendo por èl dos leguas agua arriba, la diò principio, y nombre de Vlyſipolis, que es lo meſmo, que Ciudad de Vliſes. Es opinion eſta muy corriente. Tienenla Eſtrabon, lib. ... llamandola *Vlyſea*; Plinio, *Oliſipo*, Mella, *Vliſipo*. Calidonio, Arçobiſpo Bracharenſe, en la vida de S. Pedro de Rates, *Vlixipo*, con x; y al Promontorio, y Cabo por donde el Tajo entra en el mar, *Promontorium Vlèxium*. De los modernos, Ocampo, libr. 3. cap. 43. y otros muchos, a quien ſiguen Faria, 1. p. c. 2. y Rodrigo Mendez.

Laurencio Vala, en la Hiſtoria del Rey Don Fernando de Aragon, negando la venida de Vliſes a Eſpaña, dixo, que el nombre de Lisboa, en Latin, ò Griego, no auia ſido Vliſipo, ni Vliſipolis de Vliſes, ſino Oxippo, que ſignifica en Griego Ligereza, por la que tienen los caualos, que ſe crian en ſu Region. Muy poco ſequito tiene eſte Autor, y mas le hazen aplauſo con la ri-

ſa, que con la admiracion.

Geropio Becano en ſus Antigueda-des, lib. 9. fol. 229. dize la fundò Eliſa, hijo de Iauan (que es vno, y aun el principal Ioue, ò Iupiter de los Gentiles) y nieto de Iaphet hijo de Noe. Deſte quiere, que ſe llamaſſe Eliſibona, y todos ſus campos los Eliſios, tan celebrados de los Poetas por Paraysos de las almas de los Heroes. Tiene mucho fundamento eſta opinion; porque Eliſa, hijo de Iauan, fue hermano de Tharſis, como lo tiene el Sagrado Texto, Gen. 10. *Filij Iaphet, & Iauan, & Thubal, &c. Filij Iauan Eliſſa, & Tharſis.* Pues de Tharſis afirman los mas claſicos Autores, que poblò en Eſpaña, en Andalucia, por cuya cauſa ſe llamò Tarteſia, luego Thartesia, y a ſus naturales, los Eſpañoles Thartesios. Aſsi eſtando tan juntos Tharſis, y Eliſſa, es muy probable, que como Tharſis poblò las coſtas Meridionales Andaluces, hizo lo meſmo ſu hermano Eliſſa en aquella parte, donde oy eſtà Lisboa, ſiguiendo la meſma coſta: cuyos ſucceſſores la llamarian Eliſipolis, ò Eliſibona, y Campos Eliſios los de ſus comarca. De donde ſe puede conocer ſu grande antiguedad; pues corre parejas con las primeras poblaciones de Thubal. Y aun quieren algunos que de Eliſſa ſe llamaſſe eſta Prouincia Eliſitania, y deſpues Luſitania. Ni haze oposicion a la venida de Vliſes los tiempos adelante, y y al auerla puesto el nombre de *Vliſipo, Vliſipolis*, ù *Oliſipo, ni Vlixèa*; pues pudo iluſtrarla, y darle a ſu deuocion aquel ſegundo nombre, en premio que ſe tomò de ſu trabajo, como tambien lo hizieron los Romanos, llamandola: *Felicitas Iulia.* Por liſonja de Iulio Ceſar.

Algunos han creido que tambien ſe llamò: *Vrbs Imperatoria*, y Salacia, ò Salatia. Eſtos ſon Horrelio, Ocampo, libro 1. capitulo 43. Cobarrubias en ſu teſoro; mas ellos, Marineo Siculo, libro 2. capitulo 3. y Tharapha en ſu Rey Gargoris, ſe engañaron; aunque alegan a Plinio: porque eſte Autor, no dize, ni eſcriue tal coſa, ſino antes diſtingue a Salacia, y *Vrbs Imperatoria*, de la de Lisboa, como lo es verdaderamente; porque en el libro quarto, capitulo veinte y dos, dize: *Ab Ana ad ſacrum Luſitani. Oppida mirabilia ad Tagum Ora, Oliſipo, equarum, & Faboni vento conceptui nobile; Salacia, cognominata Vrbs Imperatoria, Minobrica, Promontorium Sacrum, & alterum Cuneum.* He aqui como da por diſtintas a Lisboa, y a Salacia; y eſta es la que llama Ciudad Imperial.

Pomponio Mella, libro tercero de ſitu Orbis, tiene lo meſmo, capitulo primero, hablando de todos los Lugares de el Algarbe, y Alentejo: *In Cuneo ſunt Myrtilis, Balſa, Oſſonoua: In Sacro Lacobriga, & Portus Annibalis. In Magno Ebora. Sinus inter ſunt: & eſt in proximo Salacia: & in altero Vliſipo, & Tagi Oſtium amnis aurum, gemmaſque generantis.* Con eſto ſe desnazen eſtos engañios.

Lo dicho ha ſido, para el nombre, y Fundadores de la Ciudad: para el pintar la amenidad de el ſitio, y comodidad que puſo alli la Mageſtad de el Supremo Hazedor para la vida humana, ſolo aqui no ſon los Portugueſes hyperbolicos, porque juſtamente ſe pueden moſtrar enamoados; pues igula ſu riqueza a ſus palabras.

Eſtà fundada a la ribera Septentrional de el Tajo, dos leguas antes que entren ſus aguas criſtalinas en el mar, que como ha caminado ciento y diez deſde ſu nacimiento, y entrado en èl tan grande, y copioſo numero de rios caudaloſos, lo và tanto por Lisboa, que ſuben haſta la Ciudad Galeones, y otros vaſos grandes al tiempo de la marèa, con que ſe le ha ſeguido grande aumento, y mayor deſpues de el comercio que tiene con las Indias Orientales.

En ſu comarca, dixeron los Antiguos, que las yeguas concebian de el viento Cephiro; mas fue encarecimiento de algunos Poetas poco Philoſophos. Diſponelas el viento con ſu templada humedad, que ſaca del mar, para que ſe feunden, y paran tan ligeros potros, que dieron ocaſion a la Fabula, por lo que buelan en la carrera.

Habitaron, pues, a eſta tierra, y Obiſpado, por la parte de las Marinas, primeramente los Sarios, gente deſciente de los primeros hijos de el Patriarcha Noe, que declinando en

en ellos las primeras leyes de la naturaleza, y buen gouierno, se vinieron a conuertir en Barbaros con lo inculto de sus acciones. Luego sucedieron los Griegos, Gallos, Celticos, mas blandos, y politicos en su modo de viuir: mezclaronse con ellos los Turdulos Andaluces, con que se fueron perficionando. De que se vea Ocampo, lib. 3. cap. 8. y 35. A estos sucedieron los Carthagineses, y luego los Romanos, que al fin labrandole, y puliendose en si mismos, y pegando este beneficio a la tierra, la sacaron tan hermosa en la variedad de sus frutos, que fueron ganando la fama de los Eliſios Campos, en la opinion de Beda.

2 Fue su Oriente de Lisboa, para recibir la luz del Euangelio Santiago, q̃ passando a Portugal, predico en ella. Escriuelo nuestro Liberato al año de treinta y siete. Luego passando a Galicia, dexò dado orden de lo que auia de hazerse a S. Pedro Bracharense, su Discipulo, que como Vicario del Apostol corriò la Lusitania, y predicando en esta Ciudad, la diò el Baculo, y la Mitra, dexando en ella señalado Obispo cerca de los años de quarenta. Dizelo Calidonio Bracharense, con estas vna repetidas palabras: *Digressus, Tyde, Ariaque prædicato, & per tot am ora maritimam ad Promontorium vsque Cynthium, fiue Vlixeum. Institutaque ex his Discipulis sui Magistri quos secum duxerat, Episcopos Portugale, Eminio, Conimbricæ, Visipone.* De suerte, que desde el tiempo de Sant-Iago tuuo Lisboa el ser Catedral. Y si bien, que no sabemos el nombre, basta el que fue Discipulo del Apostol. Y aun Hauberto en su Chronicon anno 37. dize llegò Sant-Iago a ella el año de treinta y siete. Pero quien dirà, quienes, y quantos fueron los que gouernaron esta Iglesia, y Ciudad?

Lisboa, Episcopal año 40.

Mucho nos esconden los tiempos, y la malicia de los dias: y mucho pierde aqui la Religion antigua de la Iglesia; pues Pedro Bracharense la dispondria, como el Apostol hazia todas las demàs de España, donde auria grandes sugetos, y primeros Padres dignos de memoria; mas por espacio de otros cien años todos callan. Martyres huvo que la ilustraron. Los primeros que pone Dextro, son San Verissimo, Maximo, y Iulia el año de trecientos y ocho. Fueron muertos con grandes tormentos, acabando muy semejantes al Apostol San Bartolomè; pero muy tarde comiença sus cosas Eclesiasticas, ya en ellos, ya en Confessores, y Vrgines ilustres. Lo mesmo hizo Hauberto, q̃ en el Catalogo de los Prelados de esta Iglesia començò tarde su eleccion, y diò poca noticia de sus principios. En el Chronicon añadiò algo. Pareciole que no auia començado a ser Catedral su Iglesia tan presto como las otras. Debese, pues, a Calydonio, Arçobispo Bracarense, la noticia desta primitiua honra, que le puso en cabeça de vno de sus Discipulos: y como al mas antiguo Escritor de las cosas Eclesiasticas de sus cosas, le debemos todo el credito; aunque no dixo el nombre de el primer Obispo de Lisboa.

Sin embargo de esto leo yo en Iorge de Cardoso, en las Advertencias a su Agiologio Lusitano, §. sexto, que se tiene por tradicion en Lisboa, que el primer Obispo de la Iglesia puesto por San Pedro Bracharense, fue San Ginès, compañero de San Anastasio, y de San Placido, que algunos quieren, que fuessen Obispo, el primero de Coimbra, y el segundo de Eminio, llamada oy Agueda. No sè que fundamento tengan; porque ay notable desigualdad en el tiempo. Dextro os pone el año de trecientos y ocho, aunque no declara, que padecieſſen entonces, sino que eran celebrados. Liberato los pone viuos, y docto Escritores contra las heregias de aquel tiempo el año de trecientos y cinquenta y quatro, y en Madrid Hauberto de la mesma suerte, y que padecieron en la persecucion de el Apostata Iuliano. El Arcipreste de Santa Iusta en sus Adversarios, numero trecientos y veinte y seis, dize padecieron en las persecuciones antiguas, y que eran celebrados en vn lugar llamado Rutunio. Y Iorge Cardoso dà muertos a estos Santos el año de ciento y treinta en la persecucion de Adriano. No sè como ha de componerse con Liberato, y Hauberto, sino es que fuessen otros distintos, ni con Iuliano, que a San Ginès le haze Soldado. Vaya todo por cuento de Cardoso.

Sea tambien dicho en honra de la Ciudad, è Iglesia de Lisboa, que el año de 92. entrò en ella S. Felipe Filoteo, Legado del Pontifice Clemente, y predicò el Euangelio, y auiẽdo hecho otras funciones Episcopales, puedẽ, y debẽ reconocerle por su Obispo los de Lisboa, por las

razones que he puesto en otras Iglesias: y dà D. Ioan Solano de Figueroa, Magistral de Badajoz en sus Santos de Caceres, §. 2. pag. 55. Escriue lo Liberato en su Chronicon al dicho año: *Philippus Philoteus missus Legatus in Hyspaniã à Sancto Clemente Romano Pontifice, prædicat, &c. Vlisipone.* Con que vendrà a ser el segundo, ò el tercer Obispo de Lisboa.

S. Pedro. 166 El año de ciento y sesenta y seis muriò Martyr en ella S. Pedro, Obispo suyo: *Ann. Dñi 166. Vlisipone Sanctus Petrus, Episcopus.* Esto Hauberto en el Chronicon, que es la primera noticia que pone de Lisboa. De suerte, que faltan mas de seis Prelados.

Pedro 2. 213 Llegando ya al Catalogo, aun comiença mas tarde, porque señala cõ otro Pedro la primera piedra de la Catedral de Lisboa: *Vlisiponenses Episcopi, incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Petrus anno Domini 213.* Bien se ve, que entre el primero, y segundo faltan dos, ò tres. Al fin auianle remitido, quando el Catalogo, no tantas noticias como despues al escriuir del Chronicon.

Georgio. 260 Sucediole a Pedro Georgio. Este gouernò hasta el año de docientos y sesenta: *Cui succederunt Georgius, anno Domini 260.*

Pedro 3. 297 Entrò luego Pedro el tercero, que llegò al año de docientos y nouenta y siete: *Alius Petrus, anno Dñi 297.* Imperaua Diocleciano.

S. Verissimo. S. Maximo. Santa Iulia. 308 Florecian tambien los dichosos Martyres Verissimo, Maximo, y Iulia, que dieron sus cuerpos, y vidas por la Fè, siendo despues de otros tormentos desollados. Tienelos Lisboa por Patrones: y aunque no escriue de su Obispo Pedro el Hyspalense, muy verisimil es, que tambien padeciò martyrio. Pone Dextro el de los tres Santos el año de trecientos y ocho.

Potamio. 327 Llegando el año de trecientos y veinte y siete halla el Hyspalense, que tenia la Iglesia de Lisboa Potamio, que no debiera: *Potamius, anno Domini 327.* Gouernòla como Catolico muchos años; pero inficionado del veneno de la codicia, se hizo Arriano, solo por gozar vna heredad que deseaua. Con tan pocas armas le rindiò, y le hizo apostatar el demonio. Supolo esto el Santo Varon Osio, Obispo de Cordoua, que era los hueso, y fortaleza que tenian en pie el cuerpo de la Fè Catolica en España. Escomulgòlo por herege. Acudiò a defenderse con prouisiones de el Emperador Constancio, que le embiò a llamar, y le tuuo mas de vn año detenido en Firmio, Ciudad en Dalmacia; y Potamio, bolviò libre a gozar el Obispado, y su deseada possession; pero no la tomò de ella, porque saliendo a verla, luego que en ella puso los pies, cayò muerto de repente. Debese la dicha noticia a la diligencia de Ambrosio de Morales, lib. 10. cap. 37. de quien la tomò el Cardenal Baronio. Passò lo sucedido el año de trecientos y cinquenta y cinco; en cuya saçon murieron Martyres Anastasio, Placido, y Ginès, conforme Dextro, Liberato, y Hauberto a los trecientos y cinquenta y tres, y de trecientos y cinquenta y quatro, que fueron celebrados en Lisboa, por tener el cato algo de sangre, y naturaleza en ella. 355

Antonio. 373 Fue nombrado en su lugar Antonio. Este gouernò hasta el de trecientos y sesenta y tres: *Antonius, anno Domini 373.*

384 Llegado el año de trecientos y ochenta y quatro se celebrò Concilio en Lisboa contra los hereges Priscilianistas, de que dã cuenta Dextro, Liberato, y Hauberto; pero no se dize, quiẽ era entonces Obispo de Lisboa, pudo ser el dicho Antonio.

Faltan dos Prelados; porque pone Hauberto luego a Neobridio; en cuyo espacio no es mucho se ofuscasse la luz de las Historias; porque entraron en España los Alanos, y Suenos, particularmente en la Lusitania, que lo turbaron todo con las guerras que le hizieron para su conquista.

408 Por el año de quatrocientos y ocho se tuuo vn Concilio en Braga, y llegando a concurrir a èl los Arçobispos, y Obispos de las Iglesias Catedrales de Merida, Coimbra, Idania, Eminio, y otras de lo mas interior de Portugal, no se nombra el de Lisboa; siendo assi, que era Ciudad tan rica, y poderosa, que se atreuiò a comprar su libertad a precio de oro. Dizelo Arisberto, Obispo de Oporto, a Samerio, Arcediano de Braga: *Olisipo libertatem suam auro redemit.* Pondràse todo esto en el Theatro de Oporto llegando a la Prouincia Bracharense: y quien se hallaua tan rica, y abastecida, que sabia tapar la boca a los Alanos, potencia tenia para tener la Dignidad Episcopal, con digno decoro, y grandeza de todos sus Prelados.

De

De esta accion, y como entraron en Lisboa los Suevos de paz, habla Idacio en su Chronicon, siendo Rey de aquel Exercito Maldras: que auian ido robando a toda la Lusitania: *Pars Suevorum Maldram sequens, acta illac Romanorũ cæde, prædis contractis Giuitatem Olisiponam sub specie pacis intrant.*

Sub Olymp. 309.

El año de quatrocientos y treinta ya se acuerda el Hyspalense de Neobridio; en cuyo espacio antecedente auia sucedido todo esto, por cuya confusion faltò el hablar de sus antecessores: *Neobridius, anno Dñi 430.*

Neobridio. 430

Entrò en su lugar Iulio. Este gouernò a Lisboa hasta el año de quatrocientos y sesenta y vno: *Iulius, anno Domini 461.*

Iulio. 461

El mesmo año se intrusò Azulano; que no sabemos lo que le durò la vida: *Eodem anno Azulanus intrusus.*

Azulano 461

Fueron los tiempos de aqui adelante tan turbados, que no es mucho que algunos entrassen con violencia, y sin derecho alguno, a sentarse en la Catedra; porque el año de quatrocientos y sesenta y ocho anduuo campeando Teodorico, Rey de los Godos, por toda la Lusitania, y no parò hasta Lisboa, dexandola destruida. Escriuelo Liberato en su Chronicon. 468

Tambien (y acaso en tiempo de este mesmo Obispo) corriendo el de 470. entrò la Ciudad Remismundo, Rey de los Suevos, por entrega que le hizo de sus puertas Lusidio, Ciudadano de Lisboa, que la gouernaua. Dizelo M. Maximo en su Chron. lib. 2. c. 9. dandole a Lisboa el titulo de Ciudad principal de la Lusitania. Siguenle el Arçobispo D. Rodrigo, y a este la General, 2. p. c. 28.

Llegado el año de 500. era Obispo de Lisboa Ioan. Parece auer començado en tonces: *Ioannes, anno Dñi 500.* Lo que viuiò no ha llegado a mi noticia; pero con èl se acabaron los Prelados que tuuo esta Iglesia antes que el Patriarca San Benito embiara Monges a Espaẽa: en cuya Mision corrieron tanto, que llegando a lo vltimo del Tajo, y Occeano, tomaron luego la posseesion en esta tierra con Diuina Prouidencia; para que viesse Lisboa, que si engendraua el suelo suyo tan ligeros cauallos, no menos lo fueron los q̃ criaron las Montañas Casi Ienses, y engendraron los Fabonios de la Gracia, dandoles superior aliento el Espiritu Diuino.

Ioan. 500

CAP. II.

Eolo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Fundanse dos Monasterios de su tiempo en el Obispado.*

1 LLegò el año de treinta y seis, y auiendo faltado el Prelado que tenia Lisboa, y corriendo el año doze, poco mas, ò menos, en que la Religiõ de S. Benito estaua introducida en todo Portugal, y particularmẽte desde el año de 531. en que S. Martin Dumiense conuirtiò los Suevos, y los Obispos abraçaron la Doctrina Orthodoxa, luego procuraron elegir de sus Discipulos a muchos Prelados, y en Lisboa nombraron a vno llamado Eolo. Tenemoslo de Hauberto, que claramente dize fue Monge: *Eolus Monachus, anno Dñi 536.* 536

2 No dize, *Monachus Benedictinus*; pero que lo fuesse de este instituto conocese por el computo, y sucessos de aquel tiempo; porque no solo S. Martin auia ceñido a la Regla de S. Benito los Monges de Galicia, y los Conventos que auia edificado, y reformado. No solo a Seglares, y a Sacerdotes los auia suauemente reducido a la Religion, hasta en las Iglesias Catedrales, sino que passando hasta el Promontorio Sacro, ò Cabo de S. Vicente el año de 532. auia edificado Monasterios de doncellas debaxo de la mesma observancia. Oygamos vn graue testimonio de Hauberto: *Anno Domini 532. Martinus, Monachus Benedictinus, multos Presbyteros, & Laicos in Gallecia congregatur sub Regula S. Benedicti. Itẽ que construxit duo Monasteria Virginum in Promontorio Sacro.* Dos Monasterios auia edificado en el Cabo de S. Vicente el año de 532. Caminando, pues, cõ tan prospero viento los Monges, y Monastica observancia por aora en tierra de Lisboa: de donde seria, y de que Regla Eolo sino de S. Benito?

Viuia entonces el Santo Padre en Casino, que es gloria singular ver a sus ojos en España pendiente del Magisterio de su Regla tantos Fieles, como auian

retiradoſe a las Igleſias, y Monaſterios, cuyos hijos gouernauan en las Catedrales. Y al paſſo que otros la iban dilatando en las ſuyas, me aſſeguro, que tambiẽ haria lo meſmo Eolo en el Obiſpado de Lisboa, multiplicando los Eſquadrones de los Religioſos en aquellos Eliſios Campos, y fecunda tierra, contra la hereſia de Arrio, que tan apoderada eſtaua de Godos, y Suenos, como a ſu ſueldo militauan. Con que ſe podia cantar (dando licencia para jugar de la voz de nueſtro Prelado) a S. Benito, lo que Claudiano a Theodoſio en otro aprieto en que ſe viò la Fè de ſus Vanderas.

O nimium dilecte Deo cui fundit ab antris
Eolus armatas acies : cui militat Æther.

Lo que viuiò eſte Prelado no ha llegado a mi noticia: y tampoco la tengo de eſtos dos primeros Conventos de Virgenes que a ſu obediencia tuuo en el Sagrado Promontorio, lo que ſucediò por ellos, ni perſonas iluſtres que entre ſus redes huuo, tampoco han llegado a mi noticia.

CAP. III.

Neſtorio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundacion de San Pedro, y de Santa Maria de Nauancia.*
3 *Noticia de Santa Mauricia, Monja.*

1 NO ſabemos de Lisboa otra coſa haſta que muriò Eolo, mas de las dichas. Con ſu muerte quedò vacante la Silla, y ſe diò la Dignidad Epiſcopal a Neſtorio. Teniala el año de 578. *Neſtorius, vel Neſtorianus, ann. Domini* 578 *578.* 578

2 La prieſſa con que ganaua tierra la Religion Caſinenſe para reſiſtir a la hereſia de Arrio era tanta, como ſe puede conocer por los Conventos que ſe iban fundando. Tenia por aora el Arçobiſpado de Braga S. Pedro Benigno, Monge de S. Benito; y conſiderando el prouecho que hazian a los Sueuos con ſu predicacion los Monges, y ſu exemplo, edificò vno en el campo, y juriſdicion de la Villa de Santarèn, que ſe llamaua entonces Scalabis, en vn Lugar cercano, llamado Nauancia, a la ribera del rio deſte nõbre, que le riega. Dedicòſe a los Apoſtoles S. Pedro, y S. Pablo. Fue ſu ereccion el año de 581. cuya noticia nos la dà el Hyſpalenſe por eſtas palabras en ſu Chronicõ: *Ann. Dñi* 581. *Benignus, Epiſcopus Bracharenſis, Benedictinus Monachus, floret. Conſtruxit Monaſtarium Nauarienſe in agro Scalabitano, ſub honore S. Petri, & Pauli.* Fue eſte Convento de los obſeruantes que tuuo el ſiglo de los Godos; y de ſus coſas dirè algo en la vida de Santa Irene. Edificòlo para Monges de S. Benito. 581

Fuera deſte ſe leuantò para Monjas otro, en correſpondencia ſuya, en el meſmo Lugar de Nauãcia, y a las riberas de ſu rio, dedicado a la Virgen, para que en opoſicion, como los Serafines que viò Ezequiel en el Trono Mageſtuoſo de Dios, le alabaſſen, y aclamaſſen con las repetidas vozes de Santo, Santo, Santo, en ſus Coros.

3 Criarõſe deſde luego en ſus Clauſtros perſonas inſignes en ſantidad, y obſeruancia, cuyos nombres tiene Dios haſta oy eſcritos en ſus cerrados libros. No ſabemos quien fue el Abad primero de S. Pedro; pero del de nueſtra Señora, conocemos que luego dio fruto: y las cerradas Açuçenas, y Lilios negros, que a las corrientes ſoſſegadas del Nauanis tranſplantò el Caſino, eſparcieron el olor en Santa Mauriciana, Virgen, y Monja de ſu Clauſtro. Haze della breuiſsimo apuntamiento el Hyſpalenſe: y tan preſto, que ſe conoce fue de los primeros velos que ſe dieron en èl; pues para ver a Dios corrido el de ſu roſtro, ſaliò de eſta vida el año de 586. *Ann. Dñi* 586. *Scalabis, obijt S. Mauriciana, Virgo Benedictina.* En ſilencio han guardado a eſta Santa las Coronicas de nueſtra Religion; pero conozcanla por ſuya, y de las primeras que diò la Luſitania. No ay mas noticias del tiempo de Neſtorio; pero eſtas baſtan para honra de ſu tiempo. 586

CAP.

CAPIT. IV.

Paulo.

MVerto Neſtorio eligieron a Paulo. Eſte olvidò nueſtro Hyſpalenſe. añadole al Catalogo; porque el año de
590 quinientos y nouenta, celebrandoſe el Concilio tercero de Toledo, aſsiſtiò a èl, y firmò los decretos contra la heregia de Artio: *Paulus* (dize) *Eccleſiæ Viſiponenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* No ay dèl otra noticia.

CAPIT. V.

Terreo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticia de la Regularidad en el Cabildo.*

1 SVcediò a Paulo vno llamado Terreo. Solo ſe acuerda de ſu terreſtre nombre el Hyſpalenſe, gouernaua el año de ſeiſcientos y vno: *Terreus, anno Domini* 601.
601

2 Deſde ſu tiempo, poco mas, ò menos, entrò el Cabildo de Lisboa a aguardar la Regularidad de San Benito, dexando la de San Aguſtin (ſi es que la auia tenido antes.) Vida comun hazian los Obiſpos, y Sacerdotes entonces. Viuian, comian, dormian en claustro, y dormitorio. Bien pudiera poner eſtos principios, deſde que San Martin Dumienſe diò leyes, y Regla a los Sacerdotes de la Luſitania, como la Igleſia de Ebora en ſu Breuiario lo reza; pero no he querido antes. Veaſe deſto las autoridades que puſe en la Metropoli de Todo, cap. 45. en la de Oreto, cap. 8. en eſta de Merida, cap. 22. Con eſſo quedaran los Lectores ſatisfechos.

CAP. VI.

Goma.

DEſpues de Terreo entrò Goma en la Dignidad. Por eſte nombre ſoſpecho que vino el apellido noble de los Gomez, tan eſtimado, y antiguo en Eſpaña, y que es el meſmo, que por otras eſcrituras llamauan Gumio, Gomarelo, Gomarico. No ſe acordò dèl Hauberto, mas fue deſcuydo; porque ſe hallò en el Concilio de Toledo, y firmò ſus decretos el año de ſeiſcientos y diez. Veaſe el decreto de Gundemaro. 610

CAP. VII.

Eliodoro.

NO viuiò mucho Goma. Sucediòle Eliodoro. Deſte haze mencion el Catalogo. Dize que llegò al año de ſeiſcientos y treze: *Eliodorus, anno Domini* 613. Los que paſsò adelante con la Dignidad, no ha llegado a mi noticia. 613

CAP. VIII.

Viarico.

SVcediò Viarico. Tampoco deſte ſe acordò el Hyſpalenſe; pero auer tenido el Obiſpado de Lisboa, nos conſta por los Concilios en que ſe hallò. Eſtuvo en el quarto de Toledo el año de ſeiſcientos y treinta y tres, en que ſe diſpensò con los Canonigos ancianos, y enfermos de que tuviellen celdas aparte, y no durmieſſen en pieza comun, como los mozos, que no tenian achaques. Firmò los Canones: *Viaricus Oliſiponenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* 633

El año de ſeiſcientos y treinta y ſeis, aſsiſtiò al Concilio quinto, y firmò: *Viarius Oliſiponenſis Epiſcopus.* 636

El año de ſeiſcientos y treinta y ocho, aſsiſtiò al ſexto, y tambien firmò en los Canones. En algunas copias eſcriuieron *Diadicus*, y le tienen por diſtinto, pero yo no lo apruebo, ni ſigo. 638

CAPIT. IX.

Ioan.

MVriò aquel año Viarico, ſucediòle Ioan, ſegundo deſte nombre. Deſte ſe acuerda el Hyſpalenſe, dize que eſtaua en la poſſeſsion el año de ſeiſcientos y treinta y nueue: *Alius Ioannes, ann. Domini* 636. No le durò la Dignidad mas de aquel año; y aſsi no ay coſa de ſu tiempo. 639

CAP.

CAP. X.

Neufridio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundaſe vn Monaſterio en Lisboa.*
3 *Noticia de Selio Abad, y vida de Santa Irene, Monja, Virgen, y Martyr.*

1 ELigiò luego el Cabildo a Neufridio. Deſte ſe oluidò tambien el Hyſpalenſe. Començò a gouernar deſde el año de ſeiſcientos y quarenta. De ſu tiempo ſe halla noticia mas particular del eſtado que tenia en eſta Dioceſi la Religion de San Benito floreciendo ſus Clauſtros en Varones iluſtres; porque viuia San Fructuoſo, que llenò de ſus fabricas Monaſteriales el Obiſpado de Lisboa, y otros de Eſpaña, deſde el Occeano Septentrional a las colunas de Hercules, cuya milagroſa vida puſe en la Metropoli de Braga. 640

2 Dentro de la Ciudad de Lisboa tẽgo por probable, que ſe edificò vno; por que el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis era tenido en mucha eſtimacion Criſpino Abad, a quien el Obiſpo Neufridio nombrò por ſu Procurador, y Vicario, para que en ſu nombre aſsiſtieſſe al Concilio ſeptimo de Toledo, como lo hizo, y parece por la firma, que dize: *Ciprianus Abbas pro Neufridio Vliſiponenſi Epiſcopo.* No ſabemos el ſitio, pero ſerà el primero, que por Hiſtorias leemos auer tenido eſte rico Emporio de Eſpaña; porque antes de aora no he viſto otro, que en eſte punto han ſido los hijos de Lisboa cuydadoſos poco en eſcriuir las antiguedades de ſu Patria, y los hijos iluſtres que ſalieron de ella, para ſoles de otros emiſpherios. Pudieran con las plumas que les ſiruieron de rayos, hazer mas dilatada ſu fama, y dexar mas eſparcida ſu memoria. 646

3 El Padre Brito, y el Padre Magallanes puſieron por aora los principios del Monaſterio de San Pedro de Nauancia, y el de nueſtra Señora del meſmo Lugar, ſiendo aſsi, que auia caſi cien años que eſtauan ya fundados: hablarian de ſu fabrica con atencion a ſus hijos. Floreciecieron en eſta Primauera Religioſa muchos, a quien el oluido borrò de la memoria de los hombres. De los Varones fue Selio, Monge, y Abad en el Conuento de San Pedro, cuya noticia durarà en los Campos de la antigua Scalabis, lo que durare el nombre de Santarèn en ſus piedras. Tomò alli el habito: y llegando a ſer Abad, rigiò los Monges, con el cuydado que a ſu oficio encarga San Benito; y aſsi tenia otros de letras, y de exemplo, que alentauan a los que ponian el pie en el camino de la virtud, para no boluer atras el paſſo. Todo el linage deſte Prelado, parece que con la ſangre heredauan las virtudes: aora lo veremos.

De las Religioſas, dieron eterna fama: Caſta, y Iulia fueron Monjas de San Benito, como lo irà deſcubriendo el diſcurſo deſte capitulo: recibieron el habito en el Monaſterio de nueſtra Señora, ſegun eſcriue Alonſo de Villegas, de donde me confirmo, en que eſſe fue el de Monjas, el de San Pedro de Monges, y que entrambos fueron del tiempo de San Benigno; pues del de San Pedro lo dirà Hauberto, y del de Santa Maria lo mueſtra baſtantemente Santa Mauriciana Monja, que viuia entonces. Aqui viuieron eſtas Religioſas Caſta, y Iulia con tanta perfeccion, que fueron Maeſtras de otras muchas almas de donecellas.

La que entre ellas ganò el primer lugar, fue la Virgen Santa Irene, cuya vida eſcriuen muchos Autores. Como a Santa Canonizada la pone el Martyrologio Romano a 20. de Octubre. Deſpues el Breuiario antiguo de Ebora, de cuyas lecciones ordenaron ſu vida, el Maeſtro Truxillo, Morales, Marineo, Siculo, Mariana, y otros, a quien ſiguiò el Maeſtro Yepes. Era ſobrina del Abad Selio, que era hermano de la madre de la Santa, que ſe dezia Eugenia. Tambien era ſobrina de las dos Religioſas Caſta, y Iulia, que eran hermanas de ſu padre Hermigio: tal era la parentela de Irene, que todos eran pretendientes de la joya de la gloria; y aſsi todos corrian el palio. Luego que tuvo vſo de razon, ſobreſalieron a la hermoſura del cuerpo los deſeos de ſaluar ſu alma en el Clauſtro de la Religion. Vinieron en ello ſus padres, y el buen Abad Selio, que tomando por ſu cuenta el eſtado de la ſobrina, la metiò en el Monaſterio

don-

donde eſtauan ſus tias Caſta, y Iulia, que la criaron con el cuydado que debian a la ſangre, y a las obligaciones, en que la veian pueſta. Algunos Autores, a quien ſe inclina Don Francisco de Padilla, les pareciò, que no auia ſido Monja, ſino que ſe criò con ſus tias Caſta, y Iulia con tanto recogimiento en ſu caſa, como ſi fuera Conuento, y acaſo lo juzgaron, porque leen algunas ſalidas que hizo de caſa, como ſi entonces eſtuviera en vſo la Reclusion de las Mõjas, pudieran boluer los oïos a Santa Eſcolaſtica, que ſiendo Monja ſalia vna vez cada año a verſe con ſu hermano S. Benito a vna poſſeſsion del Monaſterio Caſinenſe; y aſsi de otras muchas Virgenes conſagradas a Dios. Santa Irene Monja fue de San Benito con ſus tias Caſta, y Iulia, como ſu tio Selio Abad, y Monge. Y deſto ſe vea lo que dize Hauberto Hyſpalenſe: *Florebant per hoc tempus Eugenius Metropolitanus Toletanus Monachus Sancti Benedicti, Sancta Irèna Virgo Monialis, quæ pro honestate, & Virginitate ſpiritũ Deo dedit.* Mõja la haze del modo que lo fue San Eugenio Arçobiſpo de Toledo; y aſsi hablò meïor Alonſo de Villegas, diziendo, que dexò el mundo, y ſe hizo Religioſa.

Salia eſta Santa el dia de San Pedro a viſitar la Igleſia del Monaſterio de ſu tio Selio, que le auia ſeñalado por Maeſtro a vn Religioſo, para que la enſeñaſſe virtud, y letras conuenientes a ſu eſtado. Era ſeñor del Lugar de Nauancia vn Caualiero, que tenia vn hïjo mancebo, llamado Britaldo, que viendo la tan hermoſa ſe enamorò della, y como veia los impoſsibles para ſer eſpoſa ſuya, cayò enfermo: ſupo la cauſa por diuina reuelacion la Santa; y mouida con eſpiritu ſuperior le fue a viſitar, y diſuadirle ſus intentos. Hizolo eſto con debido acompañamiento a ſu eſtado, y tan cuerdamente le puſo en ſu juyzio, que no ſolo conualeciò en el cuerpo, ſino que ſe le mitigaron las paſsiones del alma.

Viendo el demonio, que no ſe le auia logrado eſte lance, fue por otro camino. Hizo que el Monge Remigio, que le auian dado por Maeſtro, puſieſſe en ella torpemente los oïos, y aqui huvo mas peligro, por auer de ſer mas continua la comunicacion con la Santa; pero tiene Dios a mayor malicia mayores auxilios de ſu gracia para preuenir las almas que bien quiere, y aqui ſe lo diò a Santa Irene; pues declarandole el mal Monge ſu penſamiento, ſe lo afeò con tantas razones, y tan aſperas, que perdiò las eſperanças de lograrlo; pero pretendiò vengarſe de ella, quitandole la honra por otro medio, que fue darle vna bebida, cõ que ſe fue hinchando, de modo, que a todos pareciò eſtar preñada. Eſte caſo creciò con tal publicidad, que llegò a oidos de ſu antiguo amante Britaldo, y ayrado con ella, mandò a vn ſoldado que la mataſſe, lo qual executò, hallandola orando vna mañana a la ribera del rio. Atrauesòla con la eſpada la garganta, deſnudola haſta la tunica interior, arroïola en el rio, que la lleuò el agua haſta meterla en el Tajo, donde parò el cuerpo en ſu profundidad enfrẽte de Scàlabis, donde auiẽdole labrado los Angeles digno ſepulcro a ſu pureza, y reuelado el martyrio al Abad Selio, y a otros Monges, y Monjas (q̃ hallando los veſtidos en la ribera la juzgaron por deſeſperada) vinieron a venerarle: renouò alli Dios las marauillas del Iordan, quando paſſaron los Leuitas el Iordan, las del Mar Bermejo con todos los hijos de Iacob, las del Cheroneſo con Clemente; porque corriendo luego las cortinas de las aguas, la vieron a la Santa en el ſepulcro que Dios le auia labrado. No pudieron mouerla de alli, aunque lo procuraron las fuerças de los hombres, y fueron tan aplaudidos eſte milagro, y el retiro de las aguas del Tajo, que queriendole perpetuar en la memoria, no lo eſcriuieron en el agua, ſino en las piedras de Scàlabis, haziendo que de alli adelante ſe llamaſſe aquella Ciudad Santa Irene; pues Dios auia eſcogido aquella ribera por eſcala, y puerto de ſus reliquias, ſiendole viril de criſtal ſus ondas, ya que eran baſa, y firmeza de oro ſus arenas. Todo eſto ay del tiempo en que gouernò Neufridio el Obiſpado.

CAP. XI.

Ceſario.

A Neufridio ſucedio Ceſario. Tenia la Dignidad el año de 655. *Cæſarius anno Dñi* 655. Eſto Hauberto. Hallòſe en el Concilio de Toledo el año ſiguiente; y firmò: *Cæſarius, Vliſiponenſis Epiſcopus.*

CAP.

CAP. XII.

Theodorico.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Asignacion de los terminos del Obispado.*
3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1 SVcediò Theodorico. Hauberto le olvidò. Assistiò al Concilio Prouincial de Merida el año de
666 seiscientos y sesenta y seis, firmò los Canones.
675 2 En el de seiscientos y setenta y cinco se celebrò el de Toledo, en que le señalaron a Lisboa, que su Obispado tuviesse los terminos que se cerraban en estos quatro puntos: *Vlisbona hac teneat de Darca vsque Ambiam: de Olla vsque Mattam.* La General traduce: *El Obispado de Lisbona tenga desde Area fasta Amboa, & de Alla fasta Marca.* Arca, y Darca, Olla, y Alla son vna cosa, y lo mesmo son, y eran los mesmos, que de Arcobriga, y Garganta la Olla, que eran puntos del de Badajoz, por donde se ve la latitud tan grande deste Obispado; pues llegaua a comprehender por estas partes mucho, de lo que oy tiene el Obispado de Plasencia.

3 Tratòse tambien, de que el Cabildo de Lisboa guardasse la Santa Regla, como San Isidoro la auia dispuesto, y templado para los Cabildos, y Canonigos de las Catedrales. Vease lo dicho en las Iglesias de Toledo, cap. 45. en la de Oreto, cap. 8. la de Merida, la de Sevilla, y la de Italica, cap. 2. Y assi de aqui adelante los Obispos, y Cabildo de Lisboa viuieron en comunidad, conforme ella.

CAp. XIII.

Ara, ò Arato.

SIguiòse en la Dignidad Ara. Estuvo en el Concilio treze de Toledo año
683 de seiscientos y ochenta y tres, y firmò los decretos. El Hyspalense al mesmo año tiene en el Catalogo..... *Tatus, anno Domini* 683. Yo sospecho dezia en lo borrado *Aratus.*

CAP. XIV.

Landerico.

ELigieron luego a Landerico. Tambien se le passò de la memoria al Hyspalense, assistiò al Concilio quinze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y ocho. 688

El de seiscientos y nouenta y tres hizo lo mesmo en el dezimo sexto, y en los dos firma: *Landericus Olisponensis Episcopus.* No sabemos dèl otra cosa; porque no la escriuen los Autores de aquel tiempo. 693

CAP. XV.

Quirino.

1 *Eleccion de Quirino.*
2 *Entregase a los Moros Lisboa.*
3 *Saqueala Don Alonso el Casto.*
4 *Hazen lo mesmo los Normandos.*
5 *Es entrada, y saqueada por Don Ordoño el Tercero.*
6 *Ganala Don Alonso Enriquez.*
7 *Ponese Obispo en ella.*
8 *Fundase el Monasterio de Santa Maria la Vieja.*
9 *Fundase el de Alcobaça.*

1 ENtrò entonces faltando Landerico por Obispo de Lisboa Quirino. Tenia la Catedra el año de setecientos y tres, como escriue el Hyspalense: *Quirinus, anno Domini* 703. Es el vltimo de su Catalogo, y de su Chronicon, y entiendo que el vltimo del tiempo de los Godos. Conforme el nombre sospe- 703
cho,

cho, que fue de ſangre Toledano, y muy noble del apellido de los Cirinos, y Chirinos. De que ſe vea lo que dixe en el Teatro de Toledo en la vida del Arçobiſpo Quirino.

716 *Sandoual en Idacio cap. 85.*

2 Pudo alcançar a ver la entrada de los Arabes en Eſpaña, la entrega de ſu Ciudad a Abdalaciz, que la entrò pacificamente: y aſsi ſe proſiguieron los Obiſpos; mas no he ſabido ſu numero. Durò captiua mas de quatrocientos años eſta Igleſia, y Ciudad; y aſsi ni è por mayor algunas cosas, haſta que los Chriſtianos la reximieron, dandole principio para llegar a la altura q̃ oy la vemos. Aſſentando por fundamento, que haſta el dia en que eſto eſcriuo, no ha llegado a mi noticia el que Monge de San Benito aya deſpues llegado, y puesto los pies dentro de ſu Coro, y Catedra, y aisi no ſe eſpante alguno, de que ſus coſas las vaya en comun hablando; pues no tocan coſa de la Religion.

3 El primero que de los Reyes Chriſtianos llegò a ſer dueño, y ſeñor de Lisboa, fue el Rey D. Alonſo el Caſto; que no cabiendo ſu coraçon en las aprieturas de Aſturias, llegò con ſus armas haſta lauarlas en el Tajo de la ſangre de Arabes, y ſe la ganò. Traelo Morales, lib. 13. cap. 31. poniendo el ſucceſſo el

798 año de ſetecientos y nouenta y ocho, y alega con Autores de aquel tiẽpo, como los Anales del Mõge Benedictino, y Eginardo Secretario del Emperador Carlos Magno. Dexòla luego; porque no tenia fuerças entonces para ſuſtentarla, eſtando tan lexos de Ouiedo; pero ſaqueola, y lleuò tan ricos deſpojos de Captiuos, y otras coſas precioſas; que hizo dellos vn grande preſente a Carlos Magno.

4 Boluieron los Arabes a Lisboa, y llegado el tiempo de Don Ramiro el Primero, fue ſaqueada ſegunda vez de los Normandos, gente del Setentrion; que llegando con ſu armada a robar las

850 coſtas de Eſpaña, cerca del año de ochocientos y cinquenta pocos menos, ſubieron por el Tajo, y la deſpojaron de todo quanto tenia precioſo, haziendo ſed ſu codicia para matarla deſpues en las aguas del Bettis, deſtruyendo a Seuilla, como lo executaron en ſu comarca, ya q̃ no pudieron ganarla. Tratan deſto la General 3. part. capit. 11. aunque ſolo nombra la deſtruicion, que los tales Normandos padecierou en las coſtas de Aſturias, y dexando en blanco a Liſboa paſſa a contar lo de Seuilla.

Entrando en el Reyno Don Ordoño el Primero, boluieron los Normandos a Lisboa con ſu armada; mas no parece la deſtruyeron; porque dize la General, cap. 12. *Aportaron a Lisbona cinquenta y quatro naues, & cinquenta y quatro galeras, & entraron hi è Abderramen Miramamolin de Eſpaña, & Rey de Cordoua, embiò a dezir a los de las Naues, luego que lo ſopo, que le non ficieſſen daño ninguno en ſu tierra.* Y luego que ha contado los ſucceſſos, y guerras que tuvo con ellos Abderramen ſobre Seuilla, poniendolo todo al ſegundo año de 852
Don Ordoño, que es el de ochocientos y cinquenta y dos, concluye con dezir: *Abderramen, &c. Embiò contra elles otra vez muy grande hueſte mucho mayor que la primera. E los de las naues, quando lo ſopieron non los quiſieron alli atender, & mouieronſe del Puerto, & tornaronſe para Lisbona, & deſiſieronſe dende para ſus tierras con otras naos, que hi fallaron que vinieron de mientra que ellos eran en Seuilla.*

Ambroſio de Morales, lib. 14. cap. 33. parece pone eſta ſegunda entrada, y tercer ſaco de Lisboa el año de ochocientos y ſeſenta y dos. 862

5 Deſcansò eſte Ciudad por eſpacio de nouenta, ò cien años, q̃ no ſe halla combatida de Normandos, ni de los Reyes de Aſturias, y Leon, haſta cerca de los de nouecientos y cinquenta y dos 952
poco menos, que reynando Ordoño el Tercero ſe puſo ſobre ella, y la ganò, y ſaqueò, boluiendoſe a Leon lleuò de riquezas Moriſcas. Dà quenta dello Sampiro Obiſpo de Aſtorga, Autor de aquel tiempo alegado de Morales, lib. 13. cap. 21.

6 Callan las coſas de Lisboa deſde aqui al año de mil ciento y quarenta y ſiete, en cuyos ciento y nouenta y cinco años la gozaron los Arabes ſin a- 1147
zar, con que fue creciendo en el trato, y comercio, a que le eſtà combidando el ſitio. En eſte tiempo, que tenia la Corona de Portugal Don Alonſo Enriquez, quiſo Dios que boluieſſe a manos de los Fieles, y deſde aqui ſe debe mirar con otra cara.

Los que la ganaron fueron los Cruzados del Eſtado de Lorena, Flandes, è Inglaterra, que auiendo ſalido con poderoſa armada deſde Trudemunda, Puerto de Inglaterra, con intento de

paſſar

paſſar al Oriente a la conquiſta de la Tierra ſanta, viniẽdo dando viſta al Occeano, para entrar en el Mediterraneo ſe determinaron con impulſo ſuperior de poner ſitio a eſta Ciudad, que eſtaua entonces poderoſa. Subieron, pues, por el Tajo con toda la armada, que ſe cõponia de caſi docientas naues, en que iban treze mil ſoldados con la ſeñal de la Cruz. Puſieron el cerco viſpera de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, y auiendola tenido ſitiada quatro meſes, y paſſado en ella los lances de los trabajos, y fatigas que ſuelen traer tales coſas, la vinieron a ganar deſpues de muchas muertes, que con hambre, y hierro hizieron en los enemigos; cuyo numero llegò al de ochocientos mil, y quinientos.

7 Fue ganada, y entrada eſta Ciudad a 25. de Octubre, y entraron en ella a la hora del medio dia, cantandole a Dios eſta victoria con hymnos, y canticos de alabança; porque moſtrò ſer toda ſuya en dos coſas particulares; vna el conſeguirla con tanta breuedad tan pocos Chriſtianos contra tan grande numero de Moros; otra el auer obrado algunos milagros por los cuerpos muertos de los Soldados Chriſtianos, que en eſte ſitio murieron, pues hablaron tres mudos, llegando al contacto de ſus cuerpos, y reliquias. (Hablo en eſta relacion con las palabras de Roberto de Monte, Monge de San Benito, continuador de Sigeberto) los que fueron cabeças deſte exercito, eran Enrique Rey de Dania, el Duque de Borgoña, y el Conde de Flandes. Aſsi algunos: otros dizen, que lo fue Guillelmo de Longaſpada, hermano del Rey de Inglaterra. Limpiòſe la Mezquita mayor de las inmundicias de Mahoma, y leuantandola en Igleſia Catedral, nombraron a Gilberto de nacion Aleman, que venia en el exercito, y era perſona graue, y de conocida virtud. Agradeciò mucho el Rey Don Alonſo Enriquez eſta accion de los Eſtrangeros. Diòles todo el deſpojo que ſe huvo de los enemigos en la Ciudad, quedandoſe con los edificios vacios, y confirmò lo que de ſu parte podia, la eleccion de Don Gilberto, que luego a la ſombra y amparo de Don Alonſo (que puſo en ella vezinos, y los heredò liberalmente, y ſeñalò rentas al dicho Prelado) compuſo la Catedra con ſuficiente numero de Miniſtros, adornòla de todo lo que ſe pudo, conforme la liberalidad, y deuocion de todos. Veaſe a Roberto de Monte impreſſo por Laurencio de la Barra en ſu Hiſtoria Vit. PP. Manrique en ſus Annales Ciſtercienſ. tom. 2. ann. 1147. cap. 15. num. 3.

8 Fundòſe el meſmo año el primer Monaſterio que deſpues de la deſtruicion de Eſpaña ſe hallò en el Obiſpado, que fue el de nueſtra Señora la Vieja, para los Monges que embiò nueſtro P. S. Bernardo al Rey Don Alonſo, de los quales puſo deſpues los mas dellos en el famoſo de Alcobaza, que ſe començò eſte primer año.

9 El ſegundo fue eſte, que por vn voto que hizo eſte Rey, eſtando ſobre Santaren; a Dios, y a nueſtro Padre San Bernardo, ſi le ayudauan, le fauorecieron haſta que ganò la Villa, y èl lo cumpliò liberal, y magnificamente; porque les concediò a los Monges toda la tierra que alcançaua con los ojos, puеſto deſde la eminencia de vn monte àzia el mar. Eſtà diez y ocho leguas de Lisboa, nueue de la Ciudad de Santaren, y tres del Monaſterio de San Martin de la Batalla, que ſe edificò los tiempos de adelante en el ſitio que ſe diò a los Caſtellanos la de Aljubarrota. Lo que ſe contenia de tierra, ſe conoce por los terminos que ſeñala el Rey en ſu priuilegio, que dize: *Imprimis ſicut diuiditur per ipſam Focem de Salir, quomodo vadit per ipſam aquam de ipſo Furatorio; deinde ad ipſam Gargantam de Olmos de inde ad ipſas cimulias de Aliumabrupta* (eſte es el nombre de Aljubarota) *deinde quomodo partit cum ipſo Andano, & ferit in ipſam aquam de Coz, & tranſit per Meluam ad ipſam Matam de Patayas, & vadit inter ipſam Peterniram, & Moher, & Mari tungitur.*

La grandeza deſte Monaſterio en lo eſpiritual, y temporal es tanta, que èl ſolo pide vna crecida Hiſtoria. Tratan dèl entre los Portugueſes Brito en ſu Chronicon Ciſterc. lib. 3. cap. 18. y Brandaon, lib. 10. cap. 2. Entre los Caſtellanos Yepes, tom. 7. anno 1147. cap. ... y Manrique, tom. 2. Annal. anno 1147. capit. 9. y cap. 17. Aora vamos a los Prelados que fueron ſucediendo en Lisboa.

(§)

Obiſ-

Arçobiſpos de otros eſtados.

DON Gilberto, de nacion Aleman, deſde el año 1147. haſta el de 11.....

En tiempo deſte floreciero en Alcobaza el Beato Monge Deſiderio, diſcipulo de N. P. S. Bernardo, por quien obrò Dios diferentes milagros.

D. Antonio, deſde 11..... haſta el de 118.... Veaſe Yepes, tom. 5. ann. 936. c. 2. Solicitò la Canonizacion de S. Rotendo, Obiſpo de Mondoñedo, y Sant-Iago, y Abad de Cellanoua.

D. Suero, por el de 1193. En ſu tiempo fue ſaqueado por los Moros el Monaſterio de Alcobaza, y martyrizado el Abad Mendo, con todos los Monges. Vn Catalogo que tengo de los Prelados de Liſboa ponia primero a eſte deſpues de ganada a los Moros, no acordandoſe de los dos anteceſſores. Debiò de obſcurecerlos algun trabajo grande, que padeceria la Ciudad, y tierra de Lisboa en eſta ſazon por los Arabes.

D. Pelayo, por el de 1205. haſta el de 12.....

D. Mateo, por el de 1217. En eſte año ſe ganò por valor ſuyo la Ciudad Salaria, y Alcazar de la Sal. Veaſe a Faria, 3. p. c. 4. y a Rodrigo Mendez.

D. Suero el ſegundo, por el de 1218. haſta 1220.

D. Alvaro, por el de 1222. En cuyo año conſagrò la Igleſia del Monaſterio de Alcobaza, renouada, junto con Don Egeas, Obiſpo de Coimbra. Veaſe Manrique en ſus Annales, Catalogo de los Abades de Alcobaza, en Eſteuan Primero tom 2.

D. Arias Vaez, ò Vazquez, por el de 1245. y 1253. Haze memoria dèl el Infante D. Pedro en ſu Nobiliario, tit. 68. pag. 369. Por ſu muerte huvo tal vacante en la Dignidad, que el Pontifice puſo por Adminiſtrador del Obiſpado en lo eſpiritual, y temporal a D. Eſteuan Martinez, Abad 11. de Alcobaza. Veaſe Manrique en ſu Catalogo.

D. Mateo el 2. deſde 1262. haſta 1274. y mas adelante.

D. Eſteuan, por el de 1286. haſta el de 128....

D. Domingo Yardo, natural de Cerdeña, por el de 1291. haſta 1296.

D. Ioan Martinez de Soallanes, deſde 1297. haſta 1313. Fue promouido a Braga. Veaſe Caſcales, diſc. 3. c. 7. y 8. Sandoual, Hiſtoria de Tuy, fol. 162. Zurita, lib. 5. c. 66.

D. Eſteuan ſegundo, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, ò Frayle del Orden de S. Francisco, por el de 1317. haſta el de 1322. En ſus dias fundò el Rey D. Dionis el Real Monaſterio de S. Dionisio de Adiuelas, cerca de Lisboa, para Monjas Ciſtercienſes, y ſepulcro ſuyo, como lo ha ſido de otras muchas perſonas Reales, que viuas, y muertas le han acompañado. Fundò tambien la Orden Militar de Chriſto debaxo de la miſma Regla de S. Benito, y Conſtituciones Ciſtercienſes, dotandola de bienes que tenian los Templarios, que ha crecido tanto como oy la vemos, pues llegan ſus rentas a quinientos mil ducados, repartidos en quinientas Encomiendas. Fue D. Eſteuan promouido en Caſtilla al Obiſpado de Cuence.

D. Gonçalo Pereyra, deſde 1322. haſta el de 1325. Fue promouido a Braga, alli pondrè ſu vida.

Don Fernando, por el de 1339. haſta 1341.

D. Vaſco Martinez, deſde 1342. haſta 1353.

D. Teobaldo, deſde 1354. haſta 135..

D. Reginaldo, deſde 135.... haſta el de 1360.

Don Lorenço Rodriguez, por el de 1361.

D. Pedro Alvarez de Albornoz, por el de 1361. Fue promouido a Seuilla.

D. Vaſco Fernandez de Toledo, por el de 1371. Fuelo 4. meſes. Promoniero le a Braga.

Agapito Colona, Obiſpo de Breſa en Lombardia, y Cardenal, por el de 1371.

D Pedro Gomez Barroſo, haſta el de 1374. Fue promouido a Seuilla.

D. Martin de Zamora, natural de Zamora, haſta el de 1384. Fue muerto por el vulgo de Lisboa, arrojandole de lo alto de la torre de la Igleſia en las guerras de Portugal, y Caſtilla.

D. Ioan, Obiſpo Aquenſe en Francia, deſde el de 1385. haſta el de 139.... Veaſe Oyhenardo en ſu Gaſcuña, lib. 3. c. 9. Fue el vltimo Obiſpo de Lisboa: porque el Pontifice la erigiò en Metropolitana.

D. Ioan de Azambuxa, Obiſpo de Oporto, y Cardenal de San Pedro Advincula, deſde 1401. haſta el de 1415.

Don Vaſco de Meneſes, deſde 1415. haſta el de 1418. Fue promouido a Ebora.

Don Pedro de Noroa, desde el de 1419. hasta el de 1450. segun algunos; aunque yo hallo en Hernando del Pulgar, c. 101. al siguiente algunos años antes.

Don Fernando de Castro, por el de 1428.

Don Pedro de Loroño, por el de 144.... hasta el de 1450. Assi le nombra Garibay lib. 35. del comp. cap. 12. y 13. Puede ser que esté mal escrito el Loroño por Noroña, y sea Don Pedro de Noroña, siendo el D. Fernando de Castro de otro lugar, y tiempo.

D. Iayme de Portugal, hijo del Infante D. Pedro, Cardenal de S. Eustaquio, desde 1451. hasta 1459.

Don Alonso de Noguera, del Orden de los Canonigos Reglares de S. Agustin, y Reformacion de S. Laurencio Iustiniano, ò S. Eloy, desde 1460. hasta 1475.

D. Iorge de Acosta, Cardenal, y Abad Comendatario de ocho Abadias de la Cogulla negra, y seis de la blanca. De aquellas fue vna Santa Maria la Real de Hirache en Nauarra; y de estas, la de Alcobaza. Fue a vn tiempo Dean de Braga, Lisboa, Oporto, Lamego, Visèo, Guardia, y Silves, y de Burgos en Castilla. Y a vn tiempo tuvo tambien los Obispados de Visèo, Ceuta, y el Ostiense, y llegò a ser Arçobispo de Lisboa desde mil quatrocientos y setenta y seis hasta el de mil quatrocientos y ochenta y seis, auiendo tenido tambien el Arçobispado de Braga. Trata dèl D. Rodrigo de Acuña en el Catalogo de sus Prelados.

D. Martin de Acosta, hermano de D. Iorge, por renunciacion que hizo en èl, de 1486. hasta 1510. Garibay en su Compend. lib. 35. c. 31.

D. Iorge de Almeyda, Canonigo Reglar de S. Agustin, desde 1511. hasta 1516 Fue Varon Santo.

Don Alonso Manuel, Infante, Cardenal, hijo septimo del Rey Don Manuel. Murió el año de 1540. Fue Abad Comendatario de Alcobaza, y casi diò nueuo ser al Monasterio de Santa Maria de Coz, de Monjas Cistercienses, que viuian de limosna.

En Alcobaza començò la obra del Coro, y la acabò. Sus principios, y fin le debe tambien la Sacristia, donde se guarda vn caliz de oro, marauillosamente labrado, que fue dadiua de sus manos. La enfermeria de los Monges la fabricò a su costa. Esto, para lo vtil y vistoso de los cuerpos; que para el adorno de las almas, fue por por ot o camino; considerando, pues, que vna Comunidad tan ilustre en el nombre, y numero de Monges, necessitaua del adorno de las letras, diò principio a los Estudios, que despues fueron creciendo, y dilatandose a los de otros Monasterios, de donde han salido grandes Maestros en todo genero de ellas.

El año de mil y quinientos y treinta y quatro alcançò de Paulo Tercero, que los Monges de Alcobaza, en llegando a veinte y dos años de edad, pudiessen ordenarlos de Euangelio, y Missa. Mirando luego con ojos de lince a la perfeccion interior, tratò de que se reformassen todos los Monges de Portugal, negros, y blancos; y assi traxo para este fin del Monasterio de Santa Maria de Piedra en Aragon a los Maestros Fray Bernardo de la Fuente, y Fray Thomas de Langa, que el año de mil y quinientos y treinta y seis entraron en Alcobaza, y la reformaron.

Otras muchas obras heroycas hizo en la Religion, que no llegàran a ella los que se precian de Monges muy obseruantes, no mas de por el color de la Cogulla.

Florecieron en su tiempo algunos graues Monges en Alcobaza; vno fue Fray Gonçalo de Silva, Prior suyo, que sacò a luz siete libros de la vida de San Bernardo, traduciendolos de Francès en Portuges a ruego de las Monjas de Adiuelas, y se mandaron imprimir por mandado de la Reyna Doña Catalina, muger de el Rey Don Ioan el Tercero.

Murió el Abad, Arçobispo, y Cardenal el año de mil y quinientos y quarenta, con sentimiento y lagrimas de las virtudes, y enterraronle en el Monasterio de Belèn, con su padre, y hermanos Don Fernando Vasconcelos y Meneses. Gouernò veinte y dos años, desde mil y quinientos y quarenta, hasta el de mil y quinientos y sesenta y dos.

CAP-

CAPIT. X.

Don Enrique Manuel, Cardenal.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Dignidades que tuuo por la Igleſia.*
3 *Profeſſa la Regla de S. Benito, y gouierno ſuyo.*

1 A Don Fernando ſucediò Enrique, hijo del Rey Don Manuel, octauo delos treze que tuuo en tres dignos matrimonios. Naciò en Almerin a treinta y vno de Enero el año de 1512.

2 Criòſe con el cuydado que ſuelen los hijos de los Reyes. Saliò docto en las lenguas Latina, y Griega; no menos en la Philoſophia, Mathematica; y Theologia. Llegando a edad competente para poder gozar algunas rentas Eccleſiaſticas, le hizieron Prior Comendatario de Santa Cruz de Coimbra, que lo renunciò en èl ſu hermano el Cardenal D. Alonſo. Gozò ſus rentas, con titulo de Adminiſtrador.

Llegò el año de treinta y quatro a ſer nombrado por Arçobiſpo de Braga, en edad de veinte y dos. En llegando el de treinta y nueue le hizierõ Inquiſidor General y el ſiguiente Abad de Alcobaza, por muerte de ſu hermano.

Con eſta Igleſia, y Dignidad ſe deſposò con tan eſtrecho vinculo, que aunque entrò a lo Comendatario en ella, cada dia fue aficionandoſe mas al eſtado Monaſtico, y a mirar por ſus aumentos, como lo veremos.

Dieronle el miſmo año a la Igleſia de Ebora la Dignidad de Metropolitana: y auiendo promouido a Coimbra D. Garcia de Meneſes, entrò por primer Arçobiſpo. Hizole Cardenal del titulo de los Quatro Coronados Paulo Tercero el año de mil y quinientos y quarenta y ſeis: y pendiendo de ſu cuydado tres cargos tan grandes como la Purpura, el Palio, y la Dignidad Abacial eſta tercera, le lleuò la voluntad mas que las otras, de que dàn baſtante teſtimonio las obras que hizo en Alcobaza, porque reduxo a Congregacion todas las Caſas Ciſterciẽſes que auia en Portugal, aſsi de Monjas, como de Monges, ordenando, q̃ la Cabeça de todas ellas fueſſe el Monaſterio de Alcobaza; conſiderando tambien, con la experiencia, que ſi vn Abad perpetuo Comendatario ſale zeloſo del bien eſpiritual de ſus Monges, y de las haziendas, ocho ſalen deſcuydados, mandò, que de alli adelante fueſſen trienales, al modo que en la Congregacion de Caſtilla.

El año de quinientos y cinquenta fabricò en la Ciudad de Coimbra vn Colegio a ſu coſta, para que fueſſen a eſtudiar en aquella Vniuerſidad los Monges de la Congregacion; Seminario de donde han ſalido Varones muy doctos, que han Regentado Cathedras en ella. Vniòle a eſte Colegio las rentas del Monaſterio de S. Pablo, que fuerõ ſu primer alimento.

Auiendo, pues, gouernado a Ebora, y Alcobaza, con grande exemplo haſta el año de 57. tanto mas atento al bien eſpiritual de los ſuyos, quanto menos dependente de los cuydados Seculares, huuo de tomar el del Gouierno del Reyno de Portugal, por auer muerto el Rey D. Ioan el Tercero; y quedar niño el Rey D. Sebaſtian: cuya muerte del vno, y aun no bien florida infancia del otro, fue la primera diſpoſiciõ para la mudança que tuuo de Coronas aquel Reyno.

Entrando en eſte nueuo laberinto, no ſolo no dexò el Arçobiſpado Eborẽſe, pero ni la Abadia de Alcobaza, de que auia tenido hartos deſeos el Rey Don Ioan en vida, que la renunciaſſe, y nunca pudo acabarlo con èl, ſufriendo hartos deſvios; aunque por euitar los mayores hizo vna coſa, que fuè prefagio de lo venidero; porque deſmembrò de el Monaſterio todas las juriſdiciones Seculares de Ciudades, Villas, Lugares, Puertos Maritimos que tenia, con doze mil ducados de renta para los Abades Comendatarios, y la juriſdicion eſpiritual quaſi Epiſcopal, con la demàs renta, para el Conuento, y Abad trienial, con que ſe auia de gouernar de alli adelante Alcobaza. Solicitadolo, conſintiò Don Enrique; pero eſta diuiſion vino a ſer el Palio de Ahyas Silonites, que dixo a Roan la de ſu Reyno.

Llegò al año de mil y quinientos y ſeſenta y dos, en que muriò D. Fernando Vaſ-

Vaſconcelos y Meneſes, Arçobiſpo de Lisboa; y como hazia tan grande ſombra el Cardenal, fue luego preſentado en èl, tomando la poſſeſsion el año de quinientos y ſeſenta y tres.

3 Deſde aqui comiença lo que
1563 pertenece a eſte Theatro, y mucho mas a la Religion de San Benito; porque ſe acabò eſte año el Concilio de Trento, que auiendo tratado en la ſeſsion 25. capit. 21. del daño vniuerſal que auian traido a la obſeruancia los Abades Comendatarios, mandaron los Padres, que todos los que tenian las Abadias de el Orden de San Benito en Encomienda, ò las dexaſſen luego, ò dentro de ſeis meſes profeſſaſſen la Santa Regla; porque de lo contrario, les dauan ipſo iure por priuados de ellas. Eſcogiò Don Enrique lo ſegundo, porque no quiſo priuarſe de ella, y aſsi paſsò adelante Abad, y Arçobiſpo de Lisboa, profeſſandola, de cuyo nueuo eſtado, aunque no ſabemos que mudaſſe algo del Habito Epiſcopal, pero infundioſele vn eſpiritu particular, para mirar mas por los Monges, y eſtado de la Congregacion, como lo ſignifican los capitulos que ſe celebraron en ſu tiempo, donde currieron los Prelados de los demàs Conventos della.

Siete capitulos ſe celebraron por diligencia ſuya; y en los tres primeros aſsiſtiò perſonalmente. El vno fue el año
1567 de quinièntos y ſeſenta y ſiete. Lo que en èl ſe diſpuſo no ha llegado a mi noticia.

1568 Llegado el de mil quinientos y ſeſenta y ocho, auiendo ya el Rey Don Sebaſtian entrado en catorze años, luego dexò las Tutorias, y cuydado del Reyno, tan deſeoſo de bolverſe a ſolo cuydar de lo eſpiritual de ſu alma, que renunciò el Arçobiſpado de Lisboa.

Succediò en eſta ocaſion; que auia muerto Don Ioan de Melo, Arçobiſpo ſegundo de Ebora, y acordandoſe de aquella Igleſia, guſtò de ſuceder a quien le auia ſucedido, con que bolviò a ſer ſu Arçobiſpo. Lo que la gouernò eſta ſegunda vez, y la primera diremoslo en ſu Theatro, que aora baſta ſaber, que ſe lleuò conſigo la Dignidad de Abad de Alcobaça. Deſuerte, que gozò lo de Lisboa cinco años.

Arçobiſpos de otros eſtados.

DOn Iorge de Almeyda, deſde el año de mil quinientos y ſeſenta y nueue haſta el de mil quinientos y ochenta, poco mas, ò menos. Fue Abad Comendatario de Alcobaza. Floreciò en ſu tiẽpo el Maeſtro Fray Franciſco Machado, Monge de Alcobaça, Doctor en el Colegio de la Sorbona de Paris, que eſcriuiò dos tomos contra Iudios, y llegò a ſer Abad de nueſtra Señora de los Tomares.

D. Miguel de Caſtro, deſde 1589. haſta el de 1623.

D. Alonſo Hurtado de Mendoça, deſde 1625. haſta el de 1630.

D Iuan Manuel, deſde 1630. haſta el de 1634.

D. Rodrigo de Acuña, deſde 1635. haſta el de 1644. Eſcriuirè ſus coſas en la Prouincia Bracharenſe. Vacò la Igleſia veinte y quatro años por las guerras, y deſvnion de Portugal, y Caſtilla.

Don Antonio de Mendoza, Comiſſario de la Cruzada, y Preſidente de la Meſa de la Conciencia, deſde 1668. haſta 16.....

THEATRO
DE LA IGLESIA DE LEIRIA.
Y DE SVS OBISPOS.

CAPITVLO PRIMERO.

HAsta las Iglesias engendran, y se fecundan de Hijos, para no venir con las emulaciones de Raquel contra la dilatada, y felicissima Lia; ò para escusarte de las aficiones de Ana con la vista de los frutos de Phenena. No era mucho que las criaturas sensibles se pareciessen. Algo es, que las vegetatiuas las imiten; pero que las corporeas priuadas, ò negadas al vegetar, y al sentir las igualen, misterio es, y doctrina, para que las almas, y los pensamientos no se esterilicen en los hombres, pudiendo engendrarlos honrosos, y virtuosos.

Despues de la Iglesia, y Theatro de Lisboa, pongo, no solo por apendice, sino por hijo, a este de la Iglesia, y Ciudad de Leyria, engendrado no del Fabonio, que fingieron padre en sus Riberas de las mas hermosas criaturas, que tiene lo viuiente, y lo sensible; sino de la honra, y sobrada grandeza en que Dios ha llegado a poner la dicha Iglesia, leuantandola de vn Obispado sufraganeo a ser Arçobispado tan rico, y poderoso, como al presente se conoce. Considerando, pues, el Rey Don Ioan el Tercero, la altura en que la Iglesia, y Metropoli de Lisboa se hallaua, y que tenia paño bastante para cortar della otro Obispado, que con otros girones de los circunvezinos podia igualar a los buenos que tenia la antigua Iglesia de España, escogiò de sus mejores poblaciones la Villa de Leyria, diò la honra de Ciudad, que es lo que podia, y sacando del Pontifice Paulo Tercero sus Bulas, se leuantò la Iglesia que tenia en Catedral, componiendo su Diocesi de parte de Lisboa, y Coimbra por los años de mil y quinientos y quarenta y cinco. Destos pedazos se vistiò, y se compuso.

Esta Leyria entre la Villa de Santarẽ, y Coimbra, sitio alegre con las corrientes del Riolys, y del Lena, que junto a ella se mezclan; q̃ sitiò, y aguas la dexan sobre lo alegre, confiada por lo inexpugnable, y fuerte. Su descripcion haze Rodrigo Mendez con el estilo que corre, que siempre es a lo de Madrid, y quiere que la fundassen Valencianos de Leyra, despues de vencidos por Sertorio, y expulsos de su tierra a la de la Lusitania.

Otros quieren que Leyria fuesse la antigua Calipo, cuyo sitio ponen junto a la Iglesia de San Sebastian: pudo ser vno, y otro; que estando ya consumida Calipo con las pesadumbres del tiempo, la señalasse Sertorio (que fue muy Portugues en España) por asiento de los Valencianos Lyrios, para que la hiziessen Colonia de sus flores.

Los Prelados que han sucedido en ella en los ciento y cinco años que han corrido hasta oy, son los siguientes.

Seculares, y otros estados.

DON Fray Blàs de Braga, del Orden de San Geronimo, desde el año de mil quinientos y quarenta y cinco hasta el de 1560.

Don Fray Gaspar Cazal, del Orden de San Agustin, y Obispo entonces de la Madera, desde mil y quinientos y sesenta y dos hasta el de mil y quinientos y setenta y nueue. Fue promouido a Coimbra.

Don Antonio Piñeyro, desde el año de mil quinientos y ochenta hasta el de 1599.

Don Pedro del Castillo, Obispo antes de Agra en la Tercera, desde mil y seiscientos y dos hasta el de mil y seiscẽtos y ocho.

Don Martin Alonso Mexia de Tovar, desde el año de mil seiscientos y ocho hasta el de mil seiscientos y diez y nue-

nueue. Fue promouido a la Igleſia de Lamego.

Don Fray Antonio de Santa Maria, Carmelita Deſcalço, Varon Santo, deſde mil y ſeiſcientos y diez y nueue haſta el de 1623. Silva dize fue de la Orden de S. Aguſtin.

Don Franciſco de Meneſes, deſde mil y ſeiſcientos y veinte y quatro haſta el de 1626. Fue promouido a Lamego.

Don Dioniſio de Melo, deſde mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete haſta el de mil ſeiſcientos y treinta y cinco. Fue promouido a Viſeo.

CAP. II.

Don Frey Pedro Barboſa.

DEſpues de Don Dioniſio preſentò la Mageſtad del Señor Rey Don Felipe Quarto de Caſtilla, y Tercero de Portugal, a Don Frey Pedro Barboboſa, Freyle del Orden Militar de Auis; para que no dexaſſe de tener parte en Leyria la Religion del gran Patriarca S. Benito.

Notengo noticia de lo que gozò el Obiſpado, annque ſoſpecho llegò al año
1649 de mil y ſeiſcientos y quarenta y nueue.

CAP. III.

Don Geronimo de Maſcareñas, Eſcritor.

SVcediòle Don Geronimo de Maſcareñas, del Orden de Calatraua, y del Conſejo de ſu Mageſtad en el Conſejo Real de Ordenes de Caſtilla, Sumiller de cortina, y Oratorio, y Prior de Guimarans.

Eſtaua electo el año de mil y ſeiſciẽtos y ſeſenta. Eſcriuiò vna Apologia del Orden de Calatraua, que ſe imprimiò en Madrid el año de mil y ſeiſ- 1650
cientos y cinquenta y vno. Fue promouido a Segouia.

Obiſpos de otros eſtados.

DOn Pedro Vieyra de Silva, Secretario de Eſtado del Rey Don Alonſo, deſde el año de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ocho.

(.§.)

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OSONOVA, O ESTOMBAR.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Gentes que poblaron el Algarbe.*
2 *Varios nombres, y fundacion de Oſſonoua, y qual ſea.*
3 *San Mancio, Obiſpo de Ebora, y Apoſtol del Algarbe, muerto por los Iudios, y por què no por los Gentiles.*
4 *Obiſpos de Oſſonoua, ò Eſtombar antes de San Benito, con la inuencion primera de San Mancio, y translacion de parte de ellas a Francia.*

1 TErcera ſufraganea de Merida es la q̃ llamaron los antiguos Oſſonoua. La diuiſiõ q̃ trae D. Garcia de Loayſa, y otros en la Coleccion de los Concilios pone deſpues de Lisboa la de Ebora, y luego a Oſſonoua; mas por los puntos en que acabaua Lisboa, y començaua Oſſonoua, ſe conoce, que eſta Igleſia es la inmediata que ſe ſigue, y que tiene cubierta la antiguedad vna grandeza ſingular de eſte Obiſpado, bien contra la pequeña jurisdicion que oy poſſee, porque ſi bien oy encierra todo lo que llaman el Algarbe; pero antiguamente llegaua a tocar con el Obiſpado de Idania, que es el de la Guardia. Con harta claridad ſe verà en llegando la diuiſion de los terminos, que ſe liquidò en tiempo de Vvamba. De donde ſe ſigue con euidencia, que encerraua debaxo de las llaues de ſu eſpiritual jurisdicion la Ciudad de Ebora, con las demàs que pueblan la hermoſa tierra de Alentejo. Lo qual importa ſaber, para que ſe conozca el diferente eſtado que tenian al principio las coſas Eccleſiaſticas en ella, aunque oy ſe contenta con todo el Reyno del Algarbe.

Habitaron eſta tierra los Sarios primeros, deſcendientes del Patriarca Tubal, que paſſado el ſiglo dorado de Saturno, ſe mezclò tanta eſcoria de barbaras inclinaciones, con la ſinceridad primera, que fueron tenidos por incultos, y de cõdiciones intratables, para poder en ellos imprimirſe alguna imagen de Policia. Por eſſo los llamaron Sarios, que en lengua Caldea, que es de las primeras que ſe hablaron en Eſpaña, ſignifica: *Capeſtres*. Deſpues entraron los Galos, Celticos, y Turdetanos, hombres mas llegados a razon, y buen gouierno: que poblando las mas tierras del Algarbe, fueron con ſu blandura corrigiendola demaſiada brauoſidad, y viueza, de ſus condiciones: de que ſe vea Ocampo, libr. 3. cap. 8. 34. y 35.

Llamaron a lo mejor deſta Dioceſi los Antiguos, *Saltus Telenorum*, Soto de los Telenos, por lo cerrado de los arboles, que por otro nombre llaman en Eſpaña boſque, como los Pintores boſquexo a la primera, y mal formada ſombra de vna imagen, a ſemejança ſuya, por ſer de colores mas obſcuros. Tambien la llaman Silva, ò Selva, por lo llano; al paſſo que a la que no tiene arboles la llaman Vega. De donde naciò dar el nombre de Silves, y de Silveyra a dos iluſtres Poblaciones.

2 Quanto a la fundacion de Oſſo-

noua, no he visto Autores que la escriuan. Dirè lo que alcançare con el discurso. Ptolomeo, lib. 2. cap. 5. la pone en la Lusitania, y cap. 4. la llama Onaba, y Onoba; y Onoba Lysturia, ò Lusturia: de los mesmos nombres vsan Plinio, lib. 3. cap. 1. Antonio Pio en su Itinerario, Pomponio Mela, lib. 3. señalando el sitio por mayor entre el Estrecho de Gibraltar, y el Cabo de San Vicente, siguiendo la similitud en el nombre, me persuado a que la fundaron Hebreos, de los que passaron a España en tiempo de los Iuezes, ò en el de Salomon, ò algunos de los que dexò desterrados en ella Nabucodonosor; porq̃ en Iudea se halla la Ciudad de Ono, cuyo fundador fue Samad hijo de Elphaal, de quien se haze mencion en el Paralip. 1. cap. 8. y de Ono le darian el nombre de Ononoua, que era lo mesmo que Ono la nueua, de donde quedaria Onoba en los dichos Autores, y por causa que no sabemos, dirian despues Offonoua por Ononoua.

Que Ciudad sea de presente, no lo declaran los Portugueses mas amadores de su Patria. Vnos dizen ser Silueyra, como Vellero, y Carlos Stephano. Otros que la Ciudad de Pharo, que oy es assiento de sus Obispos, Ocampo lib. 2. cap. 7. la pone junto a la boca, por donde Guadiana desagua en el Mar. Y Barreyros dize ser la Villa de Estombar. Algo de mas luz lleua este por la similitud en el nombre, concediendo al tiempo algo de lo que suele tocarlos.

No quiero hazer memoria de las cosas que passaron por esta Ciudad, vsu jurisdicion, antes de la venida de Christo; porque son muy generales: cifranse en que despues de los Sarios, Galos, Celticos, y Turdetanos, que la posseyeron con las familias de los Cenitas, y Albicenos, de que se acuerda Ocampo, lib. 2. cap. 31. entraron en ella Carthagineses, y Romanos.

3 Los que predicaron aqui la Fè, es verisimil, que fueron los primeros Discipulos de los Apostoles Sant Iago, San Pedro, y San Pablo, que diuertidos por toda la costa Meridional, engendrarian muchas almas en Christo, particularmente los Obispos de Seuilla, y de Lisboa, que cogian esta tierra de los Algarbes, y Alen tejo en medio: pero el particular Apostol suyo, que leuantò Vandera, y Baculo en ella, fue San Mancio Discipulo de Christo, cuyo cumplido nombre fue Memmio Mancio. Este le dà Flauio Dexto, y aun le varia el segundo, llamandole Memmio Manlio. Era Romano de la sangre nobilissima de los Memmios, que trae Virgilio 5. Æneyd. de Mnesteo, Capitan de Æneas, descendiente de Assaraco, hijo de Troyo Rey de Troya.

Mox Italus Mnesteus, genus à quo nomine Memmi.

Y segunda vez tratando de Mnestèo, y de la Real sangre de Assoraco, dize 12. Æneyd.

Et genus Assaraci Mnesteus, & fortis Asilas.

Por la parte de los Manlios venia de M. Manlio Capitolino, el que solo con vn Esquadron de Soldados defendiò el Capitolio de los Galos Senones, de que trata Liuio, lib. 2. y el mesmo Poeta, lib. 8.

In summo custos Tarpeiæ Manlius arcis
Stabat pro templo, & Capitolia cesa tenebat.

Embiò a este Santo el Apostol San Pedro a Francia. Predicò en la Ciudad de Cathalaunio, dicha oy Calonx, desde el año treinta y seis de Christo, hasta el de nouenta, y es tenido por su primer Obispo debaxo del nombre de S. Memmio, celebrandole a cinco de Agosto. Vino despues a España ya viejo, y tomando por su cuenta el Algarbe, y Alentejo, hizo tienda de su doctrina en Ebora, Cabeça de aquella Prouincia. Exerciò los Actos Pontificales por toda ella por espacio de diez y seis años, desde nouenta hasta el de ciento y seis. Debemos la mejor noticia a Dextro, que al de 90. dize: *Sanctus Mancius, vel Manlius, Ciuis Romanus, Christi Discipulus, fit primus Eborensium in Lusitania Pontifex: qui prius in Gallia prædicauerat.* Esto Dextro. De donde se saca no auer muerto en la persecucion de Neron, como algunos quisieron, sino en la de Trajano año de 106. aunque Villegas, y Garibay ponen 110. Iuliano 116. celebrandose en el Martyrologio Roma-

90

106

no

no a 15. de Mayo, en Vſuardo a 20. en Eſpaña a 21. Muriò San Mancio en vn Lugar llamado Villa Miliana, fue ſu martyrio mas glorioſo que el de otros, por la diuerſidad, y diuturnidad en los tormentos. Solicitaron ſu muerte los Iudios, que auia muchos en Ebora con el Preſidente Validio, eſſo mouiò a Vſuardo, para dezir que ellos le mataron: *In Luſitania Villa Miliana paſsio Sancti Mancij à Iudæis perempti.* Y por quanto hazen los Iudios el papel principal en la muerte de San Mancio, y en Ebora me acuerdo de lo que Hauberto eſcriue en la primera parte de ſu Chronicon, año de la Creacion 3938. que viniendo muchos dellos a Eſpaña con Nabuco donoſor, edificaron muchas, y principales Sinagogas, particularmente en Toledo, y Ebora, y llamalas Primadas: *Cum eo venerunt multi Iudæi, vbi condiderunt multas Sinagogas Primatas ſcilicet Toleti, & Eburæ in Luſitania.* De dõde ſe ſigue, q̃ como eſtaua tã autorizada eſta Sinagoga de Ebora, y tan multiplicada eſta gente, tendrian mano, y poder para quitar la vida a San Mancio, como lo efectuaron los de la Sinagoga de Granada con vn Diſcipulo de Sant. Iago, y pretendieron hazer lo meſmo con el Apoſtol, y demás Diſcipulos, de que hize relacion en Hauberto 2. part. año 37. de Chriſto.

El nombre deſta Villa, donde muriò, creo que eſtà deprauado, y que ha de eſcriuirſe *Manlia*, ò por el Proconſul Manlio, que lo fue de Eſpaña, ò por deuocion del Santo. Entiendo es la que oy llaman Monte Mayor el nueuo en la Comarca de Ebora: guiome por la de Monte Mayor, que eſtà cinco leguas de Cordoua, que ſe llamò tambien a los principios *Villa Manliana*, ſegun Hortelio, Couarrubias, y Carlos Eſtephano, deſpues dixeron *Manlia*, luego *Anlia*, y conuirtiendo la N en V. leyeron otros *Vlia*; pues como al nombre de Manliana, ò Monte Manliano, ò Monte Manlio, ſucediò el de Monte Mayor en la de Cordoua; aſsi creo anduvo los meſmos paſſos la Villa de Monte Mayor, cerca de Ebora, començando por Villa Manlia, Monte Manliano, y Monte Manlio, haſta el de Monte Mayor. Y poco importa dezir algunos, que cimentò a eſta Villa el año de 1201. el Rey Don Sancho el Primero de Portugal; porque podia ſer reedificacion, y eſtar tan deſtruida, que ſe gloriaſſe, de que auia ſido lo meſmo que edificarla. Menos me conuence, el que la llamaſſe Monte Mayor el nueuo, a diſtincion de Monte Mayor el viejo, que eſta en el Obiſpado de Coimbra; porque ſolo ſe prueba que tambien aquel ſe llamaria Monte Manlio a deuocion del dicho Gouernador, que tuvo la Luſitania.

He diſcurrido eſto en honra deſta Villa, y de San Mancio, por eſtar parte de ſu ſagrado cuerpo en poder de la Religion de San Benito, y fiado a la Abadia de San Mancio, cerca de la Ciudad de Rioſeco en el Obiſpado de Palencia en vn Lugar, que a ſu deuocion edificado, ſe llama Villanueua de San Mancio. Muerto el Santo, quedò eſta tierra con las primeras flores de la gracia, expueſtas; yà a la barbara guadaña de los años; yà al riguroſo Ibierno de las perſecuciones, con que no hallamos memoria de que Prelados fueron ſucediendo. Lo que veo es, que paſſando en ſilencio doſcientos años, vino a olvidarſe la Dignidad Epiſcopal en Ebora, y ſe paſsò a las Ciudades, en que los Fieles prometian alguna ſeguridad a ſus almas, diuidiendole la Dignidad en dos que leuantaron en Epiſcopales, no hallando el quando, y el como, ſino ſolamente los efectos. Vna fue la Ciudad llamada Salaria, que por ſu magnificencia, y libertades Romanas, fue llamada *Ciudad Imperatoria*, cae dentro de la Prouincia de Alentejo. Acuerdanſe della Mela, lib. 3. cap. 1. Plinio lib 4. cap. 22. Dextro anno 230. n. 2. La otra fue la de Oſſonoua.

En la primera ſe halla, que floreciò S. Marco Pomponio Ianuario, iluſtriſsimo Santo, en ſangre, Dignidades, y letras, predicacion, y martyrio. En ſangre, porque ſegun el nombre de Marco Pomponio, deſcendia de Pomponio Attico, aquel grande amigo de Ciceron, conocido por el ſobreſcrito de las cartas a Attico; y tambien deudo de Pomponio Paulato, Arçobiſpo de Toledo. En Dignidad, por auer llegado en Roma al Conſulado, vltima pretenſion de la Nobleza. En letras, porque fue adornado de las que mas preciaua entonces el Theatro de las Gentes, quales eran las Humanas, y de las que ſolo merecen el nombre de Diuinas. En predicacion, porque las empleò todas, y todo, por lo que cierra el Alentejo deſde Sines haſta Elbas; y deſde la boca de Guadiana, donde muere en braços del Occeano, haſta Gibraltar. Y en el martyrio, porque ſe lleuò la palma ſuya

con

con San Felix,ò en Italia,ò en las Colunas de Hercules,que aora no lo diſputo. Tenia eſte Santo yà el Obiſpado de Salaria por el año de docientos y nouenta y ſeis; porque con ſu titulo era celebrado en el Eſtrecho, donde auia predicado,dizelo Dextro en el Chron.num. 4. *Heracleæ in Hyſpania prope Fretum Herculeum Sanctiſsimi Chriſti Martyres Felix,& Ianuarius, florent cum ſocijs.* Mas claro Luitprando en los fragm.nu. 7.*Heracleæ in Hyſpania,quæ ciuitas Calpe dicitur paſſionis recolitur triumphus Sancti Ianuarij,Salarienſis Epiſcopi, cũ ſocijs* VII. *Ianuar.cuius meminit Dexter; aitque paſſum ſub Diocletiano.*

269

Paſsò eſte Santo del año de trecientos: porque ſe hallò en el Concilio Eliberitano,y confirmò ſus decretos, como parece por ſu firma, que eſtà en el lugar 14.en Loayſa,y dize: *Ianuarius Salarienſis Epiſcopus.* Conforme los mas corregidos originales, por donde ſe corrijan los fragmentos de Luitprando, que eſcriuieron *Salernenſis* por *Salarienſis*, en el num.7. Aſsi en eſte hablando de ſus Dignidades Conſular, y Epiſcopal,con la aſsiſtencia al Concilio: *Sanctus Marcus Pomponius Ianuarius Epiſcopus Salernenſis*(leaſe Salarienſis) *interfuit Concilio, vt dictum eſt,Eliberitano. Fuit vir Conſularis, prædicanſque in Heraclea ciuitate freti Herculei per dira tormenta cum ſocijs pro Fide Chriſti triumphauit.* Tambien ſe debe corregir en el num.299.que le llama: *Iaminio* por *Ianuario*,y Obiſpo *Fibularienſe* por *Salarienſe*. Porque Fibularia es la que los Arabes llamaron Xergal en el Rio de Almeria,Reyno de Granada, que oy es Villa conocida del Conde de la Puebla, y nunca huvo alli Silla Catedral, aunque Luitprando diga, que en algunas codices eſtà en las firmas del Iliberitano: *Ianuario Obiſpo Fibularienſe*; ſino que ha de eſcriuirſe *Salarienſe*. Iuliano dixo,que Salaria era Salobral,no le ſigo. Eſte Santo podemos dezir, que fue el ſegundo Prelado que cuydò de la Diocesis de Ebora ſi bien reſidiò, y tuvo el titulo de Salaria, por caer las dos Ciudades dentro de los terminos deſta Prouincia. Si bien durò tan poco,que ſe deſhizo eſta Dignidad Salarienſe, como la Sal en el agua con la muerte de San Ianuario.

300

Vincencio 300

Donde perſeuerò,y venciò a la potencia de los años la Dignidad Epiſcopal,fue en la de Oſſonoua, que cogiendo lo que cierrã el Algarbe; corriò en ella con tanta felicidad, que no le inquietaron de ſu poſſeſsion perſecuciones de Gentiles,ciſmas de hereges,ni reboluciones de guerras por eſpacio de ſeiſcientos. Començò con Vicencio, aſsiſtiendo al Concilio Eliberitano con San Ianuario, firmò ſus Canones en el lugar 17.con titulo de Oſſonona: *Vincentius*,dize,*Oſſonouenſis Epiſcopus*..

S.Bricio. 308

Llegado el año de trecientos y ocho,predicò por muerte deſtos dos Santos Prelados en el Algarbe, y Alentejo, San Bricio Obiſpo de Safamón, cerca de la Ciudad de Burgos. Honrò con tal aſsiſtencia a la de Ebora, que obligò a tenerle muchos por Obiſpo ſuyo, reſuscitando en ſu Santidad el eſpiritu de San Mancio. Paſsò a la Ciudad de Mertola, que es la antigua Myrtilis en la raya del Algarbe,Comarca de Beja, hizo en ella lo meſmo,diſcurriendo por toda la ſexta Region Luſitana; y boluiendo a Mertola, fue atormentado por Marciano, haſta que el braço poderoſo de Dios ſe lo quitò de las manos a fuerça de terremotos, como lo trae Dextro el dicho año,num.1. A eſta noticia,que es la vltima de los tres ſiglos primeros, ſe ſiguiò vna mutacion grande en lo Eccleſiaſtico; porque ſucediendo a eſte ſangriento diluvio el ramo de la oliua, que traxo la paz de Conſtantino, y teniendoſe el año de trecientos y treinta Concilio en Toledo, para ſeñalar las Metropolitanas que auia de tener Eſpaña, y las ſufraganeas que auia de conocer cada vna con los terminos de ſus juriſdiciones,dieron a Oſſonoua la Dignidad Epiſcopal,haziendola ſufraganea de Merida. Los terminos fueron tales,que por el Oriente miraua los Obiſpados de la Prouincia Betica, por el Medio dia el Occeano, por el Occidente el de Liſboa, y por el Setentrion el de Idaniia. Donde ſe vè la latitud que tenia. Deſuerte, que totalmente quedò extinguido el Obiſpado Eborenſe,como el Salariẽſe por eſpacio de ochocientos y treinta y ſeis años cabales; que los Obiſpos que en el ſiglo ſiguiente,y tiempo de los Godos ſe hallan firmando en los Concilios con titulo de Eborenſes, no fueron de Enora la de Portugal, ſino de Eluora la de la Carpentania, que tambien ſe llamaua Ebora,y es Talauera de la Reyna. Eſſa era ſufraganea de Merida, como ſe verà en ſu Theatro,probado contra todas las opiniones contrarias de los Au-

330

to-

tores Portugueſes: aquella es la que tenia terminos diſtintos en la diuiſion de los Obiſpados, que eſta de aora, y Beja con toda la tierra de Alentejo, y el Algarbe debaxo eſtaua de los Obiſpos de Oſſonoua, tocando con el Obiſpado de Idania. Diràſe, y veràſe llegando al Obiſpo Bellico; y que eſta grandeza la tuvieſſe Oſſonoua deſde los principios de la Igleſia en ſu Dioceſi (reſidieſſen los Obiſpos en ella, en Ebora, ò en otro ſitio) conoceſe por lo que dize Dextro en ſu Chronicon, que hablando de la tal particion la llama reſtitucion de ſus terminos perdidos, no aſsignacion de nueuos.

En fee deſta verdad veremos, que todos los Prelados que ay de aqui adelante, corrientemente ſe intitulan de Oſſonoua. El que primero me ocurre ſe llamò Etherio, no Ithacio, como juzgan Duarte Nuñez, y otros, que aſsi le llama Dextro. Hallòſe en el Concilio de Zaragoza el año de trecientos y ochenta:
380 *Etherius Oſſonouenſis.* Dizen èl, y Iuliano, y Hauberto. Deſpues pone por ſucceſſor Duarte Nuñez a Saturno el primero, dize ſe hallò en el Concilio Toledano del año de quatrocientos, mas yo le dexo, teniendole por ſupueſto; porque tengo viſtos los que huvo en los Autores, que mas ponen, y no ay tal Saturnino. Antes quedan tan ocultas las coſas deſta dilatada Dioceſi, que no ay Prelado conocido en docientos años. No los niego; mas juzgo que huvo dos cauſas para ponerlos luto la Igleſia de Eſpaña; vna las guerras que huvo entrando en la Luſitania los Alanos; otra el auer ſido tocados de la heregia de Ario, y Priſciliano, que obligò a borrarlos de los Diphticos.

Vna ſola memoria Eccleſiaſtica he to-
437 pado, que pertenezca a eſta Dioceſi, y es auerſe el año de quatrociẽtos y treinta y ſiete hallado en ella el cuerpo de S. Memmio Mancio ſu primer Obiſpo, ſi fue en Ebora, donde reſidiò, y predicò, ſi fue en Monte Mayor, donde padeciò, no lo dize Dextro, que es el Autor: *Eodemmet anno repertæ ſunt reliquiæ Sancti Memmi Mancij, Eborenſis Epiſcopi in Luſitania, & primi illius vrbis Apoſtoli.* Eſto al fin del Chronicon, ſin declarar, ni por quien fueron hallados, y ſi huvo alguna reuelacion. El caſo es, que diò grande eſtampido, pues llegò la voz a Francia, y deſpertando la deuocion de los de Calonx con el recuerdo, de que auia ſido tambien Apoſtol ſuyo, procuraron grande parte de las reliquias del Santo, y lo conſiguieron. De la translacion dellas a Francia habla Iuliano: de modo, que en muerte honra eſte Santo dos naciones, como en vida. Y es el caſo, que eſtan los Franceſes tan contentos con eſta parte, como ſi tuvieran dellas el todo. Lo meſmo los Eſpañoles, en cuyo repartimiento ſe fundò San Gregorio Turonenſe, tratando la vida deſte Santo debaxo del nombre de San Memmio primer Obiſpo de Calonx, para dezir que eſtà en aquella Ciudad haziendoſe teſtigo de viſta, no ſolo del ſepulcro, ſino de muchos milagros que Dios ha obrado por èl.

Con eſto ſe cierran las coſas Eccleſiaſticas que ſe hallan en los primeros quinientos años, haſta que la Religion de San Benito entrò en eſta rica, y dilatada tierra. He ſeguido en ello la copia que tengo del Chronicon de Hauberto. llegando a ver lo que dezia en el Catalogo, hallo que començaua, y ponia ſus principios deſde el tiempo de los Godos; ya ſe ha viſto lo contrario, y que es mas antigua eſta Dignidad, con que ſe vè, que no debe coſa eſta Igleſia a las de mas calidad en la Prouincia Luſitana; pero comencemos aora con los que tuvo en la opinion que ſeguia, quando començo el Catalogo, y Chronologia de los Obiſpos deſta Sede.

El primero que le ſeñalaua, dize ſe llamaua Nobilior, y que gouernaua la Igleſia de Oſſonoua por el año, ò haſta el año de quinientos y quarenta: *Oſſonouenſes Epiſcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum Sedit Nobilior, anno Domini* 540. Viuia entonces nueſtro Padre San Benito en Caſino; y ſi el nombre de Nobilior, es apelatiuo, puedeſe creer fue de Sangre Romana, y deſcendiẽte de Marco Fuluio Nobilior, que fue Procõſul en Eſpaña, de quien haze mẽciõ Criſpo Saluſtio en la conjuracion de Cathilina al principio, y Luitprando en los fragm. de los modernos Morales. Llamaronle el mas noble, ſuponiendo q̃ ſus anteceſſores lo fueron; y aſsi ſe hallarà en Plutarcho en la vida de los Graccos, deſuerte, que ſi eſte Prelado era de los Fuluios Romanos, y de M. Fuluio. Nobilior, es cierto heredò mucha nobleza.

Nobilior. 540

Infra g. n 22. lib. 7. cap. 12.

CA-

CAP. II.

Esteuan, Monge.

NO sabemos lo que a Nobilior le durò la vida; pero tengo noticia, de que luego que muriò, entrò en la posſesion de la Catedra la Religion de San Benito. Eligieron a Esteuã, fue Monge, llegò a ſer Abad, y no alcançò de què Conuento. Puede ſerlo de alguno de los muchos que leuantò San Martin Dumienſe en Galicia, y Portugal; pues diziendo Hauberto, que el año de quinientos y treinta y vno edificò aquel Santo dos Conuentos de Monjas en el Cabo de San Vicente, conſequencia es, que tambien los edificò de Monges, que fueſſen guias, y Maeſtros en la vida eſpiritual. De alguno de los que avria en el Algarbe ſeria Abad Esteuan, y de alli le ſacarian para Obiſpo de Oſſonoua.

Tenia la Dignidad por los años de
563 quinientos y ſeſenta y tres, porque por entonces dize Hauberto, que caſi todas las Igleſias Catedrales de Eſpaña las tenian Monges de San Benito, y entiendalo por las perſonas de los Obiſpos, ò por los Cabildos, ſiendo Esteuan Monge, y vno dellos, conſequencia es, que en-
586 tonces gouernaua.

Llegò al año de quinientos y ochenta y ſeis, y en èl muriò. Aſsi lo tiene Hauberto, que haziendole ſuceſſor de Nobilior, dize: *Cui ſuccederunt Stephanus Abbas Benedictinus, anno Domini 586.*

CAP. III.

Pedro.

1 *Noticia del Obiſpo.*
2 *Regularidad del Cabildo.*

1 ELigieron por Esteuan a Pedro. Deſte ſe olvidò Haberto: pero conoceſe: porque el año de quinientos y ochenta y nueue ſe celebrò el Cõcilio de Toledo, reynando Reccaredo, y
589 ſe hallò en èl, donde firmò con los demàs Padres los decretos contra la hereſia de Arrio.

2 Auia ya ſeſenta y dos años, que la Religion de San Benito eſtaua dilatada por Eſpaña, que las mas de las Catedrales de la Luſitania tenian la Regla de San Benito, que les diò San Martin Dumienſe, como lo probarè en el Theatro, y Prouincia Brachareníe. Los Cabildos de la Betica eran tambien Reglares, como queda viſto en las Igleſias de Seuilla, Italica, Cordoua, y otras de aquella Prouincia. Aſsi juzgo que admitiò la meſma Regla eſta de Oſſonoua. Lo que le durò la Dignidad a Pedro no lo he ſabido, aunque no fueron muchos años.

CAPIT. IV.

Iuliano.

ENtrò en lugar de Pedro Iuliano. Eſte pone por ſuceſſor el dicho Catalogo; pero la clauſula eſtà gaſtada, ſolo ſe lee: *Iulianus, anno Dñi....* Por el anteceſſor, y ſuceſſor ſe conoce gouernò por el año de ſeiſcientos poco mas, 600
ò menos.

CAP. V.

Eugenio.

SIguiòſe Eugenio. Eſte cuydò de la Prelacia haſta el año de ſeiſcientos y dos 612
ze: *Eugenius, anno Domini 612.*

CAP. VI.

Simulato.

ENtrò en muriendo Eugenio Simulato. Eſte rigiò la Igleſia de Algarbe haſta el año de ſeiſcientos y treinta 637
y ſiete: *Simulatus, anno Dñi 637.* Mucho reparo en q̃ los tres no acudieſſen a los Cõcilios que ſe celebraron en ſu tiempo.

CAP. VII.

Saturnino.

EL ſuceſſor de Simulato ſe llamò Saturnino, apellido noble, y ſignificatiuo de grande ſangre, como lo diò a entender al Poeta hablando de la familia Saturnina, debaxo del nombre de Saturnia, y lo comprueban los muchos Æney. 1
que tuvo Eſpaña por Heroes de la Primitiua Igleſia laureados con el titulo de

Mar-

Martyres, y Confessores, con el nombre de Saturninos.

653 Tenia Saturnino la possession el año de seiscientos y cinquenta y tres. Celebrandose el octauo Concilio Toledano entonces, embiò a èl vn Diacono llamado Sagarello, que firmò los Decretos en su nombre. Assi se verà en èl. No le puso Hauberto en su Catalogo.

CAP. VIII.

Exarno.

SVcediò en la Catedra Exarno. Tampoco le topo Hauberto: y assi no le pone en el Catalogo. Estuuo en el Concilio Prouincial de Merida el año de seiscientos y sesenta y seis. Firmò los Decretos: *Exarnus, Ecclesiæ Ossonobensis Episcopus.* Veanse Loayza, y Padilla.

666

CAPIT. IX.

Iuliano el segundo, Monge.

POr falta de Exarno eligieron a Iuliano. Fue Monge de San Benito. No sabemos de que Conuento. Con esta precision habla el Hyspalense, diziendo llegò al año de seiscientos y sesenta y ocho: *Alius Iulianus, Monachus Benedictinus, anno Dñi* 668.

668

CAP. X.

Bellido.

1 *Noticia del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado.*
3 *Reualidacion de la Regla en el Cabildo.*

1. ENtrò luego Bellido, como se verà por su firma en los Cõcilios.

677 3. El año de seiscientos y setenta y siete se aueriguaron los terminos de cada Obispado: y los quatro puntos con que señalaron, y distinguieron el de Ossonoua son los presentes: *Exonova hæc teneat, de Ambia vsque Salam, de Ipra vsque Turrem.* La General està diminuta: *El Obispado de Oxòmana tenga de Ambia fasta Sala; & dende ... fasta la Torre.* El punto de Ipra se le olvidò. *Ambia*, es por donde tocaua con el Obispado de Lisboa. *Sala*, el termino con Idania. *Turre*, sospecho que es la Ciudad de Pharo, donde aora està la Silla Catedral; porque *Pharos*, en Griego, significa la luz, o linterna que ponian los antiguos en las Torres de los Puertos, para que viendolas los nauegantes de noche, acertassen con los muelles, y lugares adonde auian de desembarcar, de donde llamauan *Pharos* a las dichas torres, siendo lo mesmo *Turris* en Latin, que *Pharos* en Griego. *Ipre*, no sè que lugar fuesse.

Lo mas considerable aqui es, que confinasse, y llegasse el Obispado de Ossonoua por el Lugar de Sala a tocar con el de Idania; porque cayendo esta Ciudad en Estremadura a la parte de Alcãtara, siendo casi raya de Portugal con el Reyno de Leon, saca sse, que por la parte del Norte se metia tanto a lò interior de la Lusitania, que no solo cogia lo mejor de entre Duero, y Guadiana, sino las hermosas Ciudades de Ebora, Beja, y Monte Mayor el nueuo, con lo mejor de que oy se compone el Arçobispado Eborense, que por aora no hazia Diocesi distinta, como les ha parecido a casi todos los Autores Portugeses. Ni los Obispos, que por estos tiempos se nombran Eborenses en los Concilios, eran suyos, sino de la Ebora Carpentana, que pertenecia a la Metropoli de Merida, y es la Villa de Talauera de la Reyna. Y conuencelo esto, el ver, que a Ebora la de Portugal no le señalan terminos en este Concilio: que los que señalan por de Ebora, son de la Carpentana. Bien mal recibido ha de ser esto de sus aficionados: mas no hallo fundamento para sentir lo contrario. Lo qual quedarà mas claro en llegando al Teatro de Talauera.

3 Reualidòse tambien para los Canonigos la Regla de San Benito en la forma que San Isidoro la dispuso. Autores desto son los libros de Ithacio, que se conservan en los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba, la General, Padilla, y otros, que quedan alegados en las Iglesias antecedentes, tratando deste punto. Remitome a las de Seuilla, Toledo, Merida, y Tarragona.

Todo esto passò en tiempo de Be-

llido, en cuya sazon ; dize el Arcipreste Iuliano, se leuantò en Ebora vn sumptuoso Templo a San Mancio por el Conde Iuliano, que lo era de el Palacio de Vvamba. Traelo en el Chronicon, numero ciento. No declara que conde era este. Sospecho que fue Don Iulian, el que despues fue causa de la destruicion de España entregandola a los Arabes; porque le ayudan el tiempo, el nombre, el ser Portugues, ò Lusitano, y casi de este Obispado, pues tenia en Idania tierras, y Jurisdicion, como lo fue la Villa de Couillan, seis leguas de la Guardia. De se vea Rodrigo Mendez.

Gouernaua Bellido por el año de seiscientos y ochenta y tres. Hallòse en el
683 Concilio treze Toledano, y firmò los Decretos. No lo pone el Hyspalense en el Catalogo, mas la firma convence, que fue olvido, pues dize: *Bellinus, Ossonouensis Episcopus.*

CAP. XI.

Agripo, Monge.

EN muriendo Bellido eligieron a Agrippo. Fue Monge de San Benito. No sabemos de que Convento. Llegò a ser Abad. Esta profesion la tenemos del Hyspalense. Dize en su Catalogo, que gouernaua por el año de seiscientos y ochenta y ocho: *Agripius, Abbas, anno Domini 688.* Tiene razon:
688 porque entonces se celebrò el Concilio quinze Toledano, y embiò vn Presbytero, llamado Daniel, que firmò los Decretos en su nombre: *Daniel, Presbyter, Agens vicem Domini mei, & Pontificis mei Agrippij, Ossonouensis Episcopi.*

El de seiscientos y nouenta y tres
693 assistiò por èl otro Presbytero, llamado Christes, en el Concilio diez y seis: *Christes, Presbyter, Agens vicem Agrippij, Ossonouensis, Sedis Episcopi.* Todo esto ay de este Prelado; cuya Dignidad no sè lo que passò adelante.

CAP. XII.

Anniano.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Destruicion de Ossonoba por los Arabes.*

1 DEspues de Agrippio eligiò el Cabildo de Ossonoua a Anniano. Este lo tenemos por fauor, y diligencia de Hauberto, siendo el postrero de los que hallò para componer su Catalogo; que ha sido mucho el auerlos aquel insigne Escritor a las manos, por ser de las retiradas Iglesias que auia, respeto de donde èl escriuia, y mas retirandose los mesmos Obispos de assistir a los Concilios. Este llegò al año 713
de setecientos y treze: *Annianus, anno Dñi 713.*

2 Perdiòse el año siguiente el Rey Don Rodrigo, y pudo passar adelante 714
Anniano, siendo testigo de vista de la destruicion de su Obispado, y Ciudad, que sin duda experimentò los vltimos rigores de la ira; pues fue su memoria deshecha, y convertida en solo el humo de auer sido. Yo entiendo la ganò el Capitan Muza el Zahani, que fue rayo, que despidiò la Diuina Mano por aquella parte de España, como por la otra el Tariph Aben-Ziet.

A los principios no dudo, que quedaron Christianos muchos en la Ciudad, y Obispos, que los gouernassen, libres todos en el exercicio de su Ley, que que lo mesmo sucediò de los Monasterios de Monges, y Monjas que auia edificado San Martin Dumiense, y que a la negligencia se debe el silencio de los que huuo en el Algarbe. Da testimonio de esto la translacion que hizieron los fie- 864
les de Valencia del cuerpo de S. Vicente Leuita, y Martyr al Promontorio Sacro: que por su buena llegada començaron a llamarle el Cabo de S. Vicente. Lo mesmo la perseuerancia q̃ huuo de Christianos Mozarabes, que le guardaron en aquellas Costas. De que se vea el Moro Rasis, traido del Maestro Yepes, tom. 4. Ann. 865. mas dentro de pocos años se afirmarõ tanto los Moros en el Algarbe, y lo que ay entre Tajo, y Guadiana, que durarõ mas de quinientos en este dilatado

ſuelo, y ſi por ſetenta y dos años, ò ſemanas dellos, que ſe vieron los Hebreos en Babilonia captiuos, y vencidos, los mandò Ieremias ſembrar, plantar, y edificar, què harian los que ganaron eſta tierra, y la tuuieron libres, ricos, y vencedores en el eſpacio de quinientos? Murieron vnas Ciudades; pero nacieron otras, de modo, que ſe viſtiò la tierra de otro trage. No quedò mencion de Oſſonoua, mas de lo que repreſentaua la poblacion de Eſtombar (ſi es ella) y menos de coſas de Chriſtianos, Monges, y Obiſpos, con lo qual avremos de dar vn grãde ſalto.

CAPIT. X.

Don Nicolàs.

1 *Ganan los Chriſtianos la Ciudad de Silves, y bueluen a perderla.*

2 *Segunda vez la ganan, y reſtituyen en ella la Catedra Epiſcopal de Oſſonoua en D. Nicolàs.*

3 *Pierdenla otra vez; y es promouido el Obiſpo (ſegun ſe ſoſpecha) a Viſeo.*

1 GOzaron los Arabes, ſin azar las tierras del Algarbe coſa de trecientos y cinquenta años. Llegados los del Rey Don Fernando el Grande tuuieron vno. Rodrigo Mendez de Silva dize, que les ganò eſte Rey la Ciudad de Silves. No tardaron mucho en cobrarla, y aſsi han tratado pocos de eſta victoria de Fernando. Sucederia cerca de los años de mil y ſeſenta.

1060

Bolviò a ſer captiua deſta vez, con toda la demàs tierra, cerca de cien años. El de mil ciento y ſeſenta y ſeis ganaron los Chriſtianos a Ebora, ſiendo Rey de Portugal Don Alonſo Enriquez; que luego la leuantò en Catedral ſu Igleſia: de cuyos Prelados no digo aora, porque harè Catalogo particular en deſembarazandome deſta.

1166

Lo meſmo le ſucediò con la Ciudad de Elvas; pero en eſta no huvo eleccion de Catedral haſta muchos años adelante. Pondrè tambien los que la rigieron.

3 Llegado el de mil ciento y ochenta y ocho fue la conquiſta de la Ciudad de Silves: que deſpues que los Moros la recuperaron de Fernando, la auian hecho tan fuerte, que era de los mejores preſidios del Algarbe, y de gran de poblacion. 1188

Era ſu ſitio en la Comarca de Lagos, que es la antigua Lacobriga. Puſoſe ſobre ella el Rey Don Sancho el Primero de Portugal, hijo de Don Alonſo Enriquez, con grande Exercito por tierra, y Armada de Francia, Flandes, è Inglaterra por la mar. Defendieronſe los Moros con grande valor por eſpacio de dos meſes a los repetidos aſſaltos que les dieron, haſta que vinieron a rendirſe con merced ſolo de las vidas. Poblòſe de Chriſtianos. Y conſiderando el Rey Don Alonſo Enriquez la mucha tierra, que ſe le auia recrecido con la victoria de ſu hijo, ſin extinguir el Obiſpado de Ebora, procurò, que le leuantaſſe el antiguo de Oſſonoua; pero no en ella, por eſtar deteriorada tanto, ſino en la dicha Ciudad de Silves.

El primer Obiſpo que le dieron ſe llamò Don Nicolas. Dizelo Manuel Faria, y otros, con palabras muy al vſo: mas yo quiero poner las de la General, 1. parte, fol. 371. *Eſte Rey Don Sancho fizo muchas batallas contra Moros, como era de grande coraçon, & cercò a Silves, que era entonces nobre Ciudad en el Algarbe, & tenia de Francia, & de Eſpaña, por mar, muchos batalladores, è homes de armas, & al cabo priſo la Ciudad, & fizola luego Obiſpado, y alçò hi la Igleſia Catedral.* Siguiò en eſto al Arçobiſpo D. Rodrigo, que dize lo meſmo, l. 7. c. 6.

No sè quien fueſſe D. Nicolàs. Veo que concurriò con Don Pelayo, Obiſpo de Ebora primero, el año de mil ciento y ochenta y nueue, y que firmò vna donacion que Don Alonſo Enriquez hizo al Monaſterio de Santa Cruz la Real de Coimbra, dandole la Villa de Albòr, que tambien ſe ganò en el Algarbe, con los Obiſpos D. Suero, de Lisboa, y Don Ioan, de Viſeo. 1189

3 No gozò mucho el Obiſpo la Dignidad; porque ſintiendo los Moros tan grande perdida, bolvieron ſobre ella, y la ganaron. Dizelo el Arçobiſpo Don Rodrigo, y la General conſi-

guientemente: *Mas despues de esto, por fuerça de Moros, que vinieron sobre ella, fueron essos primeros pobradores mal trechos de los Moros, è la Ciudad tornada so el señorio dellos.*

Tengo por cierto, que fue Don Nicolas promouido a Visèo por muerte de Don Ioan; porque el año de mil ciento y nouenta y tres hizo vna donacion el Rey Don Sancho a la Iglesia de Oporto, dandole el Coto de Gondomar, y firma Don Nicolàs con titulo de Visèo; Don Pelayo, de Ebora; Don Suero, de Lisboa; Martin de Braga, Pedro de Coimbra, y Ioan de Lamego. No he sabido, que persona fue, y de que profession.

CAP. XIV.

1 *Ganase otra vez Silves.*

2 *Restituyese la Silla Catedral de Ossonoua, ò Estombar en ella.*

1 AViendo estado la mayor parte del Algarbe en poder de los Moros desde que perdiò a Silves el Rey Don Sancho el Primero el año de mil ciento y nouenta y tres, y fue desterrado de ella el Obispo Don Nicolàs, recien electo, ò promouido, como se dixo en el cap. 13. perseuerò en su poder hasta el año de mil docientos y quarenta y dos.

En èl parece ser, que Don Pelayo Perez Correa, Maestre de Sant-Iago en Castilla, y que seguia las Vanderas del Rey Don Alonso el Sabio, aunque de nacion, y sangre Portuguesa, ganò la mayor parte del Algarbe, y las Plazas, y Villas de Estombar, que quieren fuesse Ossonoua, Albor, Cacella, Tauila, Salir, Paderne, y a Silves, que era la mas populosa, pertrechada, y fuerte de todas, en quien estaua de guarnicion, y era Regulo suyo Aben-Afan.

2 Queriendo, pues, restituir la Diocesi antigua de Ossonoua en esta tierra, como la Villa de Estombar no estuviesse con las comodidades, y fertilidad que Silues, como està dicho, eligieron a esta por Silla Catedral segunda vez, y nombrò el Rey Don Alonso el Sabio, como en Ciudad conquistada en su nombre, a Don Fr. Roberto, que començò luego a disponer las cosas, que pertenecian al Culto Diuino.

Algunos Autores Portugueses no quieren oir, que esto fuesse derecho de Castilla, sino de Portugal; porque ya la auia ganado antes el Rey Don Sancho el Primero. Assi Faria, 3. part. cap. 3. 4. y 8. Pero respondesele, con que tambien la auian ganado ciento y mas años antes las armas Castellanas de Fernando el Magno, como lo afirma otro Portugues Rodrigo Mendez de Silva en la Poblaciò de Portugal, verb. *Silves*. Y como auia perdido Fernando el derecho por auerla cobrado los Moros; tambien lo perdiò Don Sancho, por auerla los Arabes recobrado; con que el derecho de Castilla fue aora el primero, y principal en Don Alonso el Sabio. Assi lo tienen todas las Historias antiguas, y assi no ay que poner aora opiniones, y distinciones de vso, y propriedad, dandole aquel al Rey de Castilla, y esta al de Portugal.

Tambien se engañan los que dizen, que desde el año de mil docientos y quarenta y dos hasta el de mil docientos y sesenta y seis estuuo desierta Silves, en el qual fue restaurada por el Rey D. Alonso el Tercero de Portugal, como lo dize Rodrigo Mendez; porque esto lo contradizen los priuilegios, en que se halla firmando el Obispo de Silves Don Fray Roberto mas de diez años antes; en lo qual, y en poner este Autor por primer Obispo despues de esta restauracion a Don Garcia, por nombramiento del dicho Rey, no parece, sino que pretenden los tales lauar las piedras, y paredes a Silves de alientos Castellanos, para que olvidados, no quede en ella cosa que no sea Portuguesa.

Los Prelados, pues, que huvo desde que Don Pelayo Perez Correa la ganò, hasta el dia de oy, son pocos del Orden de San Benito; y assi por su Catalogo irè con la brevedad que suelo.

(.§.)

Obis-

Obiſpos de otros eſtados.

DOn Fr. Roberto, del Orden de S. Domingo. Fue nombrado por D. Alonſo el X. de Caſtilla. Dizen que pidiò licẽcia para eſſo al Rey D. Alonſo el III. de Portugal; y que el Obiſpo no tomò la poſſeſsion haſta que le diò licencia el Rey. No lo ſigo, pues vemos, que fue cõquiſtada Silves por Caſtilla. Gouernò deſde el año de 1242. adelante. Hallaſe firmando priuilegios del Rey D. Alonſo el Sabio dados al Monaſterio de Oña el año de 1254. y el de 1255. por el Rey Sabio, que he leido en ſus originales algunas vezes, en que le confirma los paſſados al dicho Monaſterio. No sè lo que le durò la vida.

D. Garcia. Eſte dizen fue puesto por el Rey de Portugal. Duarte Nuñez leyò Gonçalo, ſin poner año. Creo que ſe engañò topando la G, ſolamente, y como haze a Gonçalo, y a Garcia, hizo dos Obiſpos, no ſiendo mas de vno. Gouernaua por el año de 1266. Firma vn priuilegio del meſmo Rey D. Alonſo el Sabio al Monaſterio, y Monias de Caleruega en el Obiſpado de Oſma. Trae lo Fr. Hernando del Caſtillo en la Hiſtoria de S. Domingo 1. p. l. 2. c. 78. De aqui ſe vè, que no fue eſte Prelado preſentacion del Rey de Portugal, ſino del Caſtellano, pues firma en Caſtilla, y los Caſtellanos priuilegios; y que el Portugues no reſtaurò eſte año a Silves, pues eſtaua poblada, y cõ Obiſpos.

En tiempo de D. Garcia hazen fee (y no antes) las cartas que el Rey D. Alõſo el III. de Portugal eſcriuiò al de Caſtilla, y el de Caſtilla al de Portugal, en q̃ ſe declara, q̃ el Algarbe lo tenia por ſus dias el Rey Don Alonſo de Caſtilla, y que deſpues dellos auia de venir a la Corona de Portugal, porque ſon las datas el año de 1260. la del Portugues, y el de 1267. la del Caſtellano. La cauſa deſto fue por auerſelo dado el Rey de Caſtilla al de Portugal en dote de ſu hija baſtarda D. Beatriz auida en D. Maria Gulile de Guzmã: y aũ q̃ fue con reconocimientos, q̃ le auia de hazer el Portugues, ceſſaron el año de 1267. por relaxacion que le hizo dellos el Sabio en la dicha carta, que trae Faria 4. p. c. 8.

D. Fr. Bartolomè, del Orden de S. Domingo. El año 1271. firma priuilegios de el Rey D. Alonſo el Sabio, que tra Calcal. Hiſtor. de Murcia, diſc. 2. c. 18. Otro el de 1285. dado en fauor del linage, y apellido de Alemàn. Traelo el meſmo, diſc. 18. Deſde eſte año començò a ſer todo el Algarbe de los Reyes de Portugal; porque murìo en el antedente el Rey D. Alonſo el Sabio, q̃ lo auia de gozar por ſus dias.

D. Fr. Domingo, del Orden de Predicadores. No le ſeñala año Duarte Nuñez, como tampoco a los demàs de ſu Catalogo.

D. Fr. Ioan Suarez, del Orden de S. Aguſtin. Gouernaua por el de 1304. en q̃ firma vna donacion del Rey D. Dionis a la Igleſia de Oporto, del Monaſterio de Santa Maria de Cañedo, que auia ſido de Monges Benitos, ſiendo Obiſpo D. Geraldo. Acompañanle Eſteuan, de Coimbra; Fernando, de Ebora, Egas, de Viſeo. Viuia el de 1308. en q̃ firma otra, que trae Sandoual, Hiſtor. de Tuy, fol. 162.

D. Alonſo Yañez. No le ſeñala el año Duarte Nuñez.

D. Pedro. Tampo le ſeñala a eſte.

CAP. XV.

D. Bartolomê, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Leuantaſe la Orden Militar de Chriſto.*

1 DEſpues de todos eſtos Prelado hallo vno, que no pone Duarte Nuñez, llamado D. Bartolome. Fue Monge de S. Benito. de la Congregacion Ciſtercienſe, y profeſſo del Monaſterio de Alcobaza. Doy por Autor al ſeñor Obiſpo de Badajoz, Fr. Angel Manrique, t. 2. Ann. Ciſt. que en el Catalogo de los Abades de Alcobaza, llegando al 13. q̃ fue D. Ioan Martinez, dize que floreciò en ſu tiempo cerca del año de 1318. D. Bartolomè, Monge de Alcobaza, que de alli ſaliò por Obiſpo del Algarbe, confeſſando lo ſaca del lib. 1. de las donaciones de Alcobaza, fol. 45.

2 Vino, pues, a ſer Obiſpo el año 1320 poco mas, ò menos. Lo q̃ ilustrò ſu perſona, Igleſia, Obiſpado, y a la Religiõ Ciſtercienſe, es auerſe leuantado en ſu tiempo la Militar Ordẽ de Chriſto, por el Rey D. Dionis, debaxo de la Regla de S. Benito, Congregacion del Ciſtel; y al modo q̃ la de Auis en Portugal, y Calatraua en Caſtilla. Conſultò ſus intentos el Rey con el Põtifice Ioa XXII. q̃ oidos, y aprobados ordenò, q̃ guardaſſen los dichos Caualleros, y Freyles la Regla Santa, cõforme las demàs Militares, y q̃ eſtuvieſſen ſugetos 1320

a los Abades de Alcobaza en viſitacion, y correcion, el qual tuvieſſe jurisdicion en ella, y ſuperioridad: *tã in capite, quàm in mẽbris.* Aſsi lo dize la clauſula 7. q̃ tiene la Bula del Pontifice. Su data en Auiñon, año III. de ſu Pontificado, a 15. de Março. Mouiòle al Rey D. Dionis a pretẽder eſto, ver la extincion de los Tẽplarios, los muchos bienes, y Encomiendas q̃ tenian en Portugal; lo mucho q̃ auian iluſtrado en ſu tiẽpo a la Republica Chriſtiana con las armas. No queriẽdo, pues, q̃ los bienes que auian dexado ſe aplicaſſen a la Corona Luſitana, notandoſele a codicia, como ſe auia hecho con el Rey Filipo de Francia, y el Pontifice, aunque auia derecho para ello; pues de la Corona Real auian ſalido, quiſo inſtituir eſta Orden Militar de Chriſto, titulo dichoſo para eternizarla; y aſsi les aplicò a los nueuos Caualleros los bienes de los Tẽplarios, deſpues de auer dado tãbien alguna parte a los de la Milicia de Auis.

Puſo por primer Maeſtre a D. Gil Martinez, que lo era entonces del Orden de Auis. La Cabeça de la Religion, donde auian de reſidir, la ſeñalò en la Villa de Caſtro Marin, comarca de Tauira en eſte Obiſpado de Silves, fundada a la ribera de Guadiana, y frontero de Ayamonte a la raya de Andalucia. Alli reſidieron algun tiempo, haſta que ſe paſſaron a la Villa de Tomar, en el Obiſpado de Lisboa q̃ auia fundado D. Galdin Paz, Maeſtre de los Tẽplarios, natural de Braga el año de 1180. Con la ſombra que començarõ los Reyes a hazer a eſta Milicia, ſe vino a hazer tan poderoſa, q̃ es la que mas en Portugal eſtiman, porque tiene 454. Encomiendas, que gozan de renta 25 oy. ducados. Aſsi Rodrigo Mendez en Tomar. Faria, 3. p. cap. 7. le dà 500. Encomiendas, y 500y. ducados. Fundò el Convẽto en Tomar el Rey D. Manuel, que es de los magnificos edificios que tiene eſte Reyno.

Lo que deſpues viuiò D. Bartolomè, y las obras que hizo en el dicho Obiſpado no ha llegado a mi noticia.

Obiſpos de otros eſtados.

DON Fr. Alvaro Pelaez, del Orden de S. Franciſco, y Eſcritor famoſo, deſde 1335. haſta 1352. Cardoſ. t. 1. Agiol. Enero 25.

D. Vaſco de Merlo, haſta el de 13....

D. Martin....

D. Pedro....

D. Pelayo de Meyra, deſde 13....

D. Ioan, por el de 1360. haſta 1370. Garibay lib. 34. c. 34.

D. Martin de Zamora, deſde 1370. haſta 1374. Fue promouido a Lisboa.

D. Rodrigo, deſde 1374. haſta 1390.

D. Fernando, deſde 1390. haſta 13....

D. Luis, deſde 14..... haſta .....

D. Gonçalo .....

D. Alvaro, por el de 1455. aſsiſtiendo a las Cortes de Rey D. Alonſo el V. en Lisboa. Y el del 1457. fue promouido a Ebora.

D. Ioan de Melo, deſde 146.... haſta 1480. Fue promouido a Braga.

D. Ioan de Madureyra, el de 1480. y luego aquel año promouido a Lamego.

D. Fernando Coutiño, deſde 1481. haſta el de 148... Garib. l. 34. c. 23.

D. Ioan de Silva, por el de 149... haſta el de 1520.

D. Iorge de Souſa, deſde 1520. haſta el de 1533.

D. Manuel de Souſa, deſde 1538. haſta 1544. Fue promouido a Braga.

D. Martin de Portugal, Obiſpo de la Madera. Muriò ſin tomar la poſſeſsion.

D. Ioan de Melo, deſde 1545. haſta el de 1562. Fue promouido a Ebora. Entiendo que con retẽcion de lo de Silves, haſta el de 1568.

D. Geronimo Oſſorio, Eſcritor, deſde 1570. haſta el de 1583.

Don Alonſo de Caſtelblanco, deſde 1583. haſta el de 1589. En ſu tiempo ſe paſsò la Silla Catedral de Silves a la Ciudad de Pharo, por ſentirſe aquel ſitio poco ſano, y malas aguas, con que no paſſa aora de ſeſenta vezinos. Fue D. Alonſo promouido a Coimbra.

D. Geronimo Barreto, deſde 1590. haſta 1597.

D. Franciſco Cano, deſde 1598. haſta 1615.

D. Fernando Martinez Maſcareñas, deſde 1616. haſta el de .....

D. Ioan Coutiño, deſde 16..... haſta el de 1629. Fue promouido a Lamego por trueque.

D. Franciſco de Meneſes, deſde 1629 haſta 1635.

D. Franciſco Barreto, deſde 1636. haſta 1649. En èl muriò. Vacò la Silla por las guerras.

D. Franciſco Barreto, otro del paſſado, Canonigo de Lisboa, Inquiſidor del Conſejo General, deſde 1668.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EBORA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Igleſia, y Ciudad.*
2 *Obiſpos antes de San Benito.*

1 ES La Ciudad de Ebora Cabeça, y Corona de la tierra, que los Portugueſes llaman Alentejo; porque eſtà de la otra parte del Taĵo, para ellos entre Taĵo, y Guadiana. Es la quinta Prouincia en que los Autores diuiden la Luſitania, començando por la de entre Duero, y Miño, que es la primera viniendo del Septentrion al Mediodia. Eſtà mejorada mucho mas que otras por las beneuolas influencias, que le comunica el Cielo para los frutos, y para los ingenios. Cierra eſta tierra deſpues de Ebora la Ciudad de Eluas con las Villas de Almerin, Saluatierra, Almada, Palmela, Setubal, Monte Mayor el nueuo, Villaviciosa, Arroyolos, Alcazar do Sal, y Moura, con otras muchas poblaciones. Buenos Autores tiene en Faria, y en Rodrigo Mendez, que no dexan paſſar por alto lo que es objeto de alabança en lo ſecular.

De ſu antiguedad no ay la luz que en otras: puedeſe creer que la fundaron los vezinos de Ebora la de la Carpentania, ò los de Ebora la que huvo en los Tarteſios, de que darè cuẽta en el Theatro de la Igleſia de Talauera de la Reyna, porq̃ eſtas dos fueron mas antiguas.

San Iago 73 2 Predicò en Ebora Sant Iago, que para el tiempo de la gracia no le puedo dar mejor Maeſtro. Helo topado en Liberato, y en el grande Hauberto, que la ſeñalan entre las Ciudades que honrò el Santo, quando vino a Eſpaña: *Anno Domini 37. Iacobus Zedei filius, &c. prædicat Aſtoricæ, Oliſipone, Eburæ, &c.*

S. Mãcio 90 Predicò en ella tambien San Mancio Diſcipulo de Chriſto, y fue tenido por Obiſpo de Ebora. Eſcriuiòlo el meſmo Hauberto: *Anno Domini 90. Mancius, Epiſcopus Eborenſis, Diſcipulus Domini, per Galleciam prædicat.* No ſolo Obiſpo de Ebora, ſino Apoſtol de Galicia le haze, como yo de todo lo del Algarbe, ſegun queda viſto en la Igleſia de Oſſonoua, y Silues, aunque yo ſoſpecho que ha de eſcriuirſe, *Per Galliam.*

Deſta Ciudad haze Ciudadano Hauberto a San Precelio Martyr, que murió en Roma. El año de 285. le acuerda del: *Romæ Sanctus Procellius Eburenſis in Luſitania Ciuis, ſit Martyr.* Verdad es, que Luitprando que eſcriuiò deſpues, le cõtradize haziendole Ciudadano de Yepes en el Reyno de Toledo: *Sanctus Procellius paſſus Romæ, Ciuis fuit Hippo nenſis.* Verdad es tambien, que ſe pueden concertar, con que pudo eſte Santo ſer Ciudadano ſucceſsiuamente en entrambas Ciudades, y aun ſi habla de la naturaleza, tener vnquarto de cada vna.

San Precelio. 285

Infra ſ. n. 113.

Eſtuvo eſta Ciudad ſugeta en lo Eccleſiaſtico lo mas del tiempo de los Romanos, y Godos, a los Obiſpos de Oſſonoua. Dentro de ſu Obiſpado caia, deſtruyòla Theodorico Rey Godo el año de quatrocientos y ſeſenta y ocho, como eſcriue Liberato. No ſe le hallan terminos diſtintos de la de Oſſonoua Liſboa, ni Badajoz. Ya lo probè en el Theatro de Oſſonoua, cap. 1o. De ſuerte, que caſi todo lo que ay della, quanto a lo Eccleſiaſtico, y Monaſtico, queda viſto en aquel lugar.

CA-

CAP. II.

Iuliano, Monge.

SIn embargo, de que caia Ebora dentro del Obiſpado de Oſſonoua, y Silues, parece que leuantaron ſu Igleſia en Catedral, ſiendo Obiſpo de Oſſonoua Eſteuan, Monge, como ſe ha viſto en el capitulo ſegundo, luego que la Religion entrò en el Obiſpado, y no ſabemos ſi fue con voluntad ſuya, para autorizar mas aquella Ciudad, y acudir a las funciones obligatorias, mas en prouecho de las almas, por ſer la Dioceſis tan dilatada, como ſe ha viſto, ò ſi fue contra ſu guſto, que lo parece; pues luego ſe boluiò a ſu primer eſtado.

566 Lo que veo es, que por los años de quinientos y ſeſenta y ſeis era Obiſpo de Ebora Iuliano, que muriò entonces; de lo qual quedò el teſtimonio en la piedra de la ſepultura; que pues la puſieron eſcrita, ſeñal fue que auia ſido perſona ſeñalada en virtud, Religion, y nobleza, y por ſu tenor, y el tiempo, ſe conoce que fue Monge, y de San Benito, como lo era el Obiſpo Eſteuan; porque dize la inſcripcion.

Iulianus, famulus Chriſti, Epiſcopus Eccleſiæ Eborenſis, hic ſitus eſt. Vixit ann. plus minus Lxx. *Receſsit in pace Kalend. Decembris. Era* DCIIII.

Eſto es.

Aqui yaze ſepultado Iuliano, Obiſpo de Ebora, ſieruo de Chriſto. Viuiò ſeſenta años poco mas, ò menos, y muriò en paz a primero de Diziembre, la era de ſeiſcientos y quatro (que es el año de Chriſto quinientos y ſeſenta y ſeis). Hallaſe en la Igleſia de S. Miguel de Maqueda, tres leguas de la Ciudad de Ebora, traenla Reſendio, y Padilla. Y conoceſe que fue de los primeros Monges de San Benito, que en Portugal, y Obiſpado de Silues entraron; porque al año de quinientos y ſeſenta y tres, dize el Hyſpalenſe, bue caſi todas las Catedrales Igleſias de Eſpaña las tenian Obiſpos Monges de San Benito; y aora lo era Iuliano de Ebora. Fuera de que el titulo de llamarſe en la piedra *Sieruo de Chriſto*, es lo meſmo que nombrarſe Monge, que aſsiſtia en la Igleſia, como criado, y aſſiſtente a ſus ordenes, como lo he probado con graues, y Santos Doctores de la Igleſia, de que ſe vea la Poblacion Eccleſiaſtica, que ſaquè a luz 1. p. año de 2259. num. 2. las Addiciones de la ſegunda, al principio: la quarta parte ann. 505. num. 2. y el Theatro de la Prouincia Cartaginenſe, Igleſia de Toledo en el capit. 45.

Pero es el caſo, que luego ſe ſuprimiò eſta Dignidad, haſta que boluiò a reſucitar, quando ſe ganò de los Moros mas de quinientos años adelante, que ſucediò en el modo, y forma que veremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. III.

D. Pelayo, Monge.

1. *Ganaſe Ebora a los Moros.*
2. *Fundaſe en ella la Caualleria Militar de Ebora debaxo de la Regla de S. Benito.*
3. *Eligeſe por Obiſpo a Don Pelayo, y pruebaſe ſu Monacato.*
4. *Funda el Obiſpo el Monaſterio de S. Benito de Caſtro, y noticia ſuya haſta la muerte.*

1 EN la deſtruicion de Eſpaña, y entrada de los Arabes, quedò el Algarbe con todo lo adjacente por los Moros. La meſma ſuerte le cayò a Ebora. Eſtuvo preſa, y captiua eſta Ciudad, ſegun la mas corriente opiniõ, haſta el año de mil ciento y ſeſenta y ſeis. Queriendo, pues, inclinarſe ſu gracia en ella, el que la viſtiò de tantas, y que boluieſſe al ſeñorio de los Chriſtianos, les hizo eſte fauor por el camino ſiguiente. Auia vn Soldado Valiente, llamado Giraldo Giraldez el atreuido, por el poco temor que moſtraua en ſus acciones. Cauallero le haze de la Veyra en el Obiſpado de Coimbra Rodrigo

1166

Men-

Mendez. Hizo algunas cosas dignas de castigo, que le obligaron a retirarse a los montes, y con otros compañeros hazia robos por los caminos à Moros, y Christianos, y dello comian. Cantados de aquella vida, por ver que ya los aborrecian como a ladrones, procurò hazer vna hazaña tal en seruicio de la Republica, que lauasse las passadas manchas de su vida. Era Ebora entonces Ciudad fuerte, y estimada de los Moros, guardada por ellos por ser fortaleza, y amparo de toda la comarca de Alentejo. Reconociendo, pues, el Castillo, y murallas, con cierto ardid se hizo dueño suyo, matando las centinelas aquella noche, que eran vn Moro, y su hija. Cortoles las cabeças, que oy son parte de las diuisas de su escudo que tiene la Ciudad por armas. Apoderòse con sus compañeros del Castillo, luego de la Ciudad. Auisò al Rey Don Alonso Enriquez su Señor, ofreciendosela, que recibida la nueua, le perdonò con mucho gusto las trauesuras passadas.

2 Quedò el Rey con esto, no solamente señor de Ebora, sino de la comarca, porque se fueron rindiendo los Moros, haziendose tributarios. Y porque no dexasse de hazer su papel en ella la Religion de San Benito, la guarneciò, y presidiò con ella, trayendo a que la guardassen los Caualleros de la Orden Militar, que llamaron despues de Auis, y al presente se llamò de Ebora. Estaua ya esta en forma de Caualleria, y hermandad Religiosa, desde que se ganò Lisboa, ò poco despues, con beneplacito del braço Eclesiastico, y Real, consultado en Coimbra quatro años antes. Guardauan la Regla de San Benito con las Constituciones Cistercienses, en la forma que lo podian hazer Soldados. Tenian Religiosos, ò Freyles Sacerdotes que les dezian Missa, confessauan, predicauan, y auian dado en breue tiempo tal prueba de su valor, que el Rey les diò el Castillo de Ebora, que fuesse Monasterio para los Sacerdotes, y Freyles, fortaleza de los Soldados, y llaue de Portugal por Alentejo. Hizieron tambien Hospital, donde se curassen los heridos dentro de ella, y con la vida de Martha, y de Maria, se ocuparon de modo en aquella Ciudad, que la començaron a llamar Orden, y Caualleria de Ebora, y al sitio que ocupauan en el Castillo, el Conuento, y el Hospital, llamauan la Freylia, que era dezir, lugar donde moran los Freyles, siendo este el primer Monasterio que la Orden de San Benito posseyò en Ebora, y en todo el Alentejo.

3 Purificaronse las Mezquitas que auia. Fuese desvaneciendo della la Morisma, y poblandose de Christianos: con q̃ el Key D. Alonso procurò que huviesse Obispo, yà que Ossonoua estaua por los Moros. El que nombrò se llamò Dõ Pelayo, no se dize que estado fuesse el suyo. Mas por el que tenia la Religion entonces, tengo sospechas que fue Monge de San Benito: porque el Rey Don Alõso hazia grande estimacion della, y en particular de los Cistercienses. No auia entonces otras Religiones, y aunque los Canonigos Reglares de San Agustin començaron con grande honra, y obseruancia. Està de parte de la Religion la fundacion del Monasterio de San Benito de Castro, que edificò D. Pelayo por el camino siguiente.

Auia vna casa cerca de Ebora, que auia sido abrigo, y aloxamiento de Soldados, que corrian la tierra para assegurarla de los Moros. Començòse a caer, porque los Soldados no se seruian della. Passando cierto dia el Obispo D. Pelayo a vista suya, viò èl con los que le acompañauan vna grande claridad, que en forma de Cruz subia de aquellas caidas paredes hasta el Cielo. Admirando el prodigio, y considerandole por sitio agradable a Dios, pues le marcaua por suyo con el sello de nuestra redencion, leuantò alli vna Hermita dedicandola a San Benito. Esta accion de dedicarla a este Sãto, y no a la Cruz, viniendole tan a la mano la ocasion, inclina mucho a que Don Pelayo era Monge. Y aunque la deuocion a vn Santo tan grande no se estrecha en los coraçones de sus hijos solamente, confirmalo el ver que se hizo luego aquella Hermita Conuento del mesmo Habito, y Congregacion Cisterciense por orden del mesmo Don Pelayo: con que me inclino a que fuesse Monge; porque a ser Canonigo Reglar de San Agustin, dos ocasiones le auian venido bastantes, para mostrarse agradecido hijo de tal padre.

4 Diòse principio a este Conuento el año de mil ciento y sesenta y nueue. Su Abadesa primera se llamò Doña Vrraca Ximenez, noble viuda, que siendo primero Maestra de si mesma en las virtudes, lo fue despues de otras de su sangre, y de su espiritu, dando princi-

pio

pio a los grandes aumentos que ha tenido en la Obſeruancia en muchas Religioſas de ſu Clauſtro, q̃ pone el M. Yepes en ſu Chronica (ſacandolo de Brito) y el Maeſtro Fray Angel Manrique en ſus Annales de Ciſtel. Eſtà el Conuento anexo, y ſugeto al de Alcobaza. *Tom. 7.*

Boluiendo a nueſtro Prelado Don Pelayo, tratò luego que tomò la poſſeſſion, de poner aquella Catedral de Ebora en la forma que las demàs de el Reyno de Portugal, que los Reyes iban ganando: compuſo el Cabildo con debido numero de Miniſtros, qual conuenia a las rentas, que haſta que ſe fueſſe poblando de Chriſtianos que labraſſen la tierra, y acudieſſen con los diezmos, no podian ſer muchos. No ſabrè dezir que Regla les diò, que ellos Reglares fueron al principio. Puſo por Dean del Cabildo a Don Suero, a quien Reſendio llamaua Seuero. Començò la Igleſia deſde los fundamentos a 22. de Mayo año de mil ciento y ochenta y ſeis. La juridicion era corta: porque lo del Algarbe eſtaua por los Moros, y pobladiſsimo dellos; porque ſe iban retirando de la tierra que los Reyes les ganauan, que cada dia ſe iban adelantando: porque el Rey Don Alonſo Enriquez, y ſu hijo Don Sancho, tenian de ellos continuas victorias.

Lleuò Dios de ſu mano en todas las acciones a Don Pelayo. Viuiò algunos años adelante. Viò ganada la Ciudad de Silues a los Arabes; y aunque la erigieron en Epiſcopal, no ſuprimieron la de Ebora, ſino que las dos quedaron leuantadas. El año de mil ciento y nouenta y
1193 tres firmò vn priuilegio del Rey D. Sancho el Primero de Portugal a la Igleſia de Oporto. No sè que los que ſucedieron en la Catedral de Ebora, de alli adelante guardaſſen la Regla de San Benito; y aſsi los pondrè con la breuedad que ſuelo. Viuia el año de mil ciento y
1197 nouenta y ſiete; porque en èl firma vn priuilegio del meſmo Rey Don Sancho al Monaſterio de San Ioan de Longonalles, de Canonigos Reglares de San Aguſtin con los Arçobiſpos, y Obiſpos, Martin de Braga, Martin de Oporto, Pedro de Lamego, Nicolas de Viſeo, Pedro de Coimbra, Duarte de Lisboa. Traelo Cardoſo en ſu Agiologio, de donde ſe conoce, que vn Don Pablo q̃ ponen por el año de 1193. eſtà mal eſcrito, y es Don Pelayo, a quien llaman Don Payo, y otros Don Pablo. Muriò cerca del año de mil docientos y cinco. Fue ſepultado en la Catedral delante de San Ioan Bautiſta, como eſcriue Andres Reſendio capitulo 15.

Obiſpos de otros Eſtados.

Don Suero, deſde 1205. haſta el de 1218. y mas adelante. Firma la confirmacion del Coto de Gondomar a Oporto por el Rey Don Alonſo el Segundo con los Obiſpos Eſtenan de Braga, Martin de Oporto, Pelayo de Lamego, Bartolome de Viſeo, Pedro de Coimbra, y Martin de la Guardia.

Don Fernando, deſde 1222. haſta el de 1235. en ſus principios (otros quieren que en los de ſu anteceſſor Don Suero) ſe fundò el Monaſterio, y Caſtillo de Auis por el Maeſtre, y Freyles de Ebora. Eralo entonces Don Fernando Rodriguez Monteyro, quarto en Orden, deſpues de Don Pedro Alfonſo, el ſitio en la Comarca de Eſtremòz. La ocaſion fue, que ſaliendo a ſus correrias eſtos Caualleros contra los Moros, y buſcando ſitio acomodado, donde fundar vna fortaleza, ſe leuantaron de donde eſtà el Conuento dos aguilas, y teniendolo por feliz aguero, le dieron alli las primeras piedras con el titulo de Auis, dexando el de Maeſtres de Ebora. Començò a creer grandemente; gozan el dia de oy quarenta y dos Encomiendas, que rentan a la Orden ſeſenta y ſiete mil trecientos y cinquenta ducados.

Don Martin por el de 1240. haſta el de 1255. ayudò a la poblacion de Beja.

Don Martin Alonſo por el de 1262. haſta el de 1268. acaſo es el meſmo de Arriba.

D. Durando, ò Duron por el de 1274. haſta el de 127....

Don Fernando el Segundo por 1298. Veaſe por el de Ciudad-Rodrigo 1304. y 1314. poco menos.

D. Giraldo Dominguez, deſde el de 1314. haſta el de 1331. fue muerto violentamente por los Barretos en la Villa de Eſtremoz.

D. N. .....

D. N. .....

D. Martin por el de 1370. Garib. lib. 34. cap. 34.

D.

D. Ioan por el de 1384. 1385. y el de 1386.

D. Vasco de Meneses por el de 1388. como Administrador perpetuo, era tambien Arçobispo de Lisboa.

D. N. .....

D. N. .....

D. N. .....

D. Vasco el segundo, desde 1526. hasta el de 143. ....

D. N. .....

D. Aluaro hasta el de 1463 .....

D. Luis Perez, desde el de 1464. hasta el de 146. ... Fue promouido a Braga.

D. N. .....

D. N. .....

D. Garcia de Meneses por el de 1480 hasta el de 1511. Fue promouido a Coimbra.

D. N. .....

D. N. .....

D. Garcia de Meneses, desde 15....., hasta el de 1528.

CAP. IV.

D. Enrique Manuel, Monge.

1539 LLegado el año de mil quinientos y treinta y nueue, fue nombrado por Obispo de Ebora, Don Enrique Manuel Abad Commendatario del Monasterio de Alcobaza, Inquisidor General de Portugal. Su linage, y primeros passos, quedan contados en el Theatro de Lisboa. Lo que le debe la Ciudad de Ebora, es, auerle vestido de mucha honra con sus acciones, dignas de la sangre que tenia; porque solicitò con el Rey Don Ioan el Tercero, y el Rey con el Papa Paulo Tercero, para que se leuantasse aquella Iglesia en Metropolitana. Y siendo Tercero en la intercesion con dos Terceros tan grandes, lo consiguiò

1540 el año de quarenta. Merecialo bien esta Iglesia; porque estaua muy crecida en riquezas de renta, y numero de Ministros. Dieronle sufraganeos a Silues, y despues Eluas.

Creciò el amor con la Ciudad, al passo que con la Iglesia; y viendo que las letras no defienden menos a la Republica, que las murallas, tratò de que se fundasse en ella la Vniuersidad, que oy la ilustra con tantas generaciones de sugetos insignes, que como fecunda Madre ha producido al Reyno de Portugal, de harto mas honra que la rexa del arado, a que quisiera ver sus hijos reducidos, Manuel Faria, tan critico contra ellos, como contra la honra Castellana. Leuantò los edificios de las Escuelas, assignò rentas a las Catedras, edificò tambien vn Colegio de la Compañia de Iesus, que es la salsa que sazona las ciencias, para que se coman con dulçura los libros, y que no amarguen, como el que viò el Euangelista en su destierro, sino que sean todo miel al gusto, y al sentido. Sucediò la ereccion desta Vniuersidad el año de mil quinientos 1559
tos y cinquenta y nueue.

Para quitarles tambien a las letras la amargura, y que los de Ebora las deborassen con prouecho, fundò el Santo Tribunal de la Inquisicion, que acabò de calificar aquella Ciudad; pues las letras, que sin ella matan, como dixo San Pablo, con ella viuifican, siendo todas espiritu. Este se fundò el año de mil qui- 1563
nientos, y sesenta y tres, en el qual fue promouido al Arçobispado de Lisboa, para acudir con mas atencion al gouierno de Portugal, hasta que el Principe Don Sebastian creciesse. Dexò a Ebora, y por muerte de Don Fernando Vasconcelos entrò en Lisboa, pero presto le bolveremos a ver en ella.

De otro Estado.

Don Ioan de Melo entrò a gouernar la Dignidad, hasta el de 1570. ò el de Ebora por el año de 1563. tuvola hasta el de 1571.

CAP. V.

D. Enrique Manuel segunda vez.

MVerto Don Ioan de Melo, tirandole al Cardenal Don Enrique los amores de la Iglesia de Ebora con tales obras, como las que auia hecho en ella, renunciò el Arçobispado de Lisboa, y

el

el gouierno del Reyno, por tener ſuficiente edad el Principe Don Sebaſtian, y ſe bolviò a Ebora, conſeruando ſiempre el titulo, y no menos la aficion de la Abadia de Alcobaza. No he ſabido que obras hizo en ella eſta ſegunda vez, y que colores diò a ſu Igleſia en eſta vltima mano, aunque cierto es, que pues la primera vez igualò a las mas liberales con eſta Ciudad, en la ſegunda no dexarian de ſer ſus fauores enriquecidos.

En quanto Abad de Alcobaza, y General de la Congregacion Ciſtercienſe de Portugal, que auia profeſſado la Regla de San Benito, confirmè el decreto del Concilio Tridentino, ſeſsion 25. capitulo 21. tuvo capitulo el año de
1572 mil quinientos y ſetenta y dos. El de
1576 mil quinientos y ſetenta y ſeis, otro preſidiò por ſu perſona, diſponiendo leyes para el buen gouierno de los Monges.

El de mil quinientos y ſetenta ocho
1578 muriò el Rey Don Sebaſtian en la deſgraciada batalla de Alcazar en Africa. Eſtaua entonces Don Enrique en el Monaſterio de Alcobaza, puesto en oracion con los Monges, cuydadoſo de lo que ſucediò, quando arrebatado en lo mas feruoroſo della, ſe le apareciò Don Manuel de Meneſes Obiſpo de Coimbra, que auia paſſado con el Rey todo lleno de Sangre, ſudor, y poluo, como quien auia muerto entre los demàs Portugueſes, y le dixo: *Señor, quanto a lo del mundo todo eſtà perdido; quanto a lo del Cielo los mas ſomos ganados.* Entendiò con eſto Don Enrique el ſuceſſo, y la ſucceſſion en la Corona de Portugal, y como deſpidiendoſe de las Dignidades Eccleſiaſticas que auia tenido, conuocò el de ſetenta y nueue otro Capitulo de la 1579
Congregacion Ciſtercienſe, y en èl ſe tratò de vnir las rentas del Monaſterio de nueſtra Señora de la Eſtrella al Colegio de San Bernardo de Coimbra, para que pudieſſe ſuſtentar baſtante numero de Colegiales. No pudo aſsiſtir perſonalmente, ſeñalò a Fray Guillelmo de la Paſſion, con que ſe acabaron los cuydados de las Dignidades Eccleſiaſticas. Eſtà ſepultado Don Enrique en el Real Monaſterio de Belèn, donde fue trasladado por mandado del Rey Don Felipe el Segundo de Caſtilla, y Primero de Portugal.

Obiſpos de otros eſtados.

D. Theotonio de Braganca, deſde el año de 1580. haſta el de 1612.

D. Diego de Souia, deſde 1612. haſta el de 1615.

Don Ioſeph de Melo, deſde mil ſeiſcientos y quinze, haſta paſſado el de 1634.

Don Ioan Coutiño, deſde mil ſeiſcientos y treinta y cinco, haſta el de mil ſeiſcientos..... quedò vaca la Silla por las guerras, haſta el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ocho.

Don Diego de Souſa Inquiſidor de los ſeis del Conſejo General de la Inquiſicion, y Diputado de la Meſa de la Conciencia, deſde el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ocho.

THEA-

THEATRO DE LA IGLESIA DE HELVAS, Y PRELADOS QVE HA TENIDO.

CAPITVLO VNICO.

LA Ereccion de la Igleſia de Helvas en Cathedral, es muy moderna, y como tercera hija, y diuiſion del Obiſpado antiguo de Oſſonoua; pues lo han leuantado de parte del de Ebora. Serèbreue.

Eſtà la dicha Ciudad a la ribera de el Rio Caya, a la raya de Eſtremadura, dos, ò tres leguas de la Ciudad de Badajoz, y Guadiana. Rodrigo Mendez de Silva eſcriue, que la edificaron Celtiberos, antiguos Eſpañoles, nouecientos y nouenta y ocho años antes de nacer Chriſto nueſtro bien, llamados Helvecios. Diſcurre conforme la venida de los Celtas, que deſpues de la general ſeca, que tuuo Eſpaña, ponen los Authores Eſpañoles, a quien llamaron Celtiberos, por auer hecho el primer aſsiento de ſu tranſmigracion por las Riberas del Ebro, de el Reyno de Aragon, Nauarra, y Rioja: y como de eſtos Celtas-Iberos cuentan los Antiguos a los Helvecios, que ſon los que llamamos Eſguizaros, ò Suizos (aunque ya ſe quentan entre los Alemanes.) De aqui es, que juzga ſerian los Celtas Helvecios, los que penetrando lo interior de Eſpaña, haſta el Poniente, paſſarian a Guadiana, y poblarian a Helvas, dandole ſu nombre.

Otros diràn, que no los Helvecios la cimentaron, y poblaron, ſino los Helvios, que ſon tambien contenidos en la Gallia Celtica, y los que llamamos Albigenſes; porque vinieron con los Celtas. Helvios los llama Iulio Ceſar en ſus Commentarios, lib. 7. de Bell. Gallic. oy el Pais de Albigeois: y eſtos eſtauan mas cerca de Eſpaña, que los Helvecios, para entrar en ella con ſus familias a poblarla, luego que la viſitò Dios con aguas, que la hizieron fructifera, y habitable.

Otros podràn juzgar que la poblaron Hebreos, quando entraron en Eſpaña, y que la dieron el nombre en memoria de la Ciudad de Elba, que eſtaua en la Tribu de Aſſer; de que ſe habla en el libro de los Iuezes, capitulo primero.

Eſtos Lusitanos a ſu guſto; que yo no ſigo eſtas opiniones; porque mas me inclino a que fue poblacion de Romanos, y que la diò principio Marco Helvio, y la puſo ſu nombre; porque eſte gouernò la Luſitania por aquella parte de Helvas: como lo hallamos en Tito Liuio, que hablando de vna guerra que ſe leuantò en la Luſitania por Alentejo, y el Algarbe, alentada por Culica, y Lucinio, Regulos ſuyos, dize que lo eſcriuio al Senado Marco Helvio, que gouernaua la Luſitania. *Libr. 3. Dec. 4.*

De Helvio, Capitan de Publio Claudio, Pretor de la meſma Luſitania, haze tambien mencion Valerio Antias, citado del Obiſpo de Gerona Don Ioan Margarit, y como yendo a juntarſe con Catòn, que tenia la Citerior, peleò con los Celtiberos, que le impedian el paſſo cerca de Anduxar, y matò de veinte mil de ellos doze mil. *In Paral. Hiſt. fol. 52.*

De eſte, pues, creo yo, que fue fundada Helvas, y que al paſſo que Cecilio Metelo diò el nombre a Caſ-

tra Cecilia (oy Càzeres) y Iulio a Caſtra Iulia (que es Truxillo) aſsi Marco Helio a Helvas.

Es comarca muy abundante, y delicioſa la de eſta Ciudad. Cayò a los principios en los terminos del Obiſpado de Oſſonoua, quando eſtaua en ſu primera latitud.

Partido deſpues, cayò en el de Ebora haſta el año de mil y quinientos y ſeſenta, que el Santo Pontifice Pio Quinto la hizo Cathedral ſu Igleſia, por Bula deſpachada en veinte y nueve de Iunio a ruego del Rey Don Sebaſtian, haziendola ſufraganea de Ebora. Deſuerte, que lo que antes cogia lo de Oſſonoua, oy encierra dos Obiſpados, y vn Arçobiſpado bien rico.

No sè que aya en eſta Dioceſi Monaſterios del Gran Patriarca San Benito, ni quantos, aunque tiene Encomiendas, particularmente en Helvas.

Tampoco han entrado Monges en ſu Cathedral haſta oy, con que ſerè breue en el Catalogo de ſus Prelados.

Obiſpos de otros eſtados.

DON Antonio Mendez de Carballo, deſde el año de mil y quinientos y ſetenta y vno haſta el de mil y quinientos y ochenta y nueue.

Don Antonio de Matos y Noroña entrò el de mil y quinientos y nouenta y vno haſta el de mil y ſeiſcientos y vno.

Don Ruy Pyrez de la Veiga, deſde mil y ſeiſcientos y dos haſta el de 1616.

Don Fray Lorenço de Tabora, Capuchino, deſde el año de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete haſta el de mil y ſeiſcientos y veinte y tres. Renunciò, y bolviòſe a la Religion.

Don Sebaſtian Matos de Noroña, deſde el de mil y ſeiſcientos y veinte y tres haſta el de mil y ſeiſcientos y treinta y cinco. Fue promouido a Braga.

Don Manuel de Acuña, deſde el de mil y ſeiſcientos y treinta y ſiete haſta el de 164....

Don Ioan de Melo, Inquiſidor de Ebora, deſde mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ocho.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EGITANIA, Y LA GVARDA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion, y antiguedad de la Iglesia, y Ciudad, con los Prelados que ha tenido antes de San Benito.

DEspues de la Iglesia de Ossonoua, con sus nobles generaciones de Ebora, Silves, y Helvas, y pegado con ellos, pone la diuision de Constantino la de Egitania, como se vè por sus palabras, y punto, que se dixo de Ossonoua: *Exonoua hæc teneat de Ambia vsque Salam, de Ipra vsque Turrem.* Luego dize de la Egitania: *Egitania hæc teneat de Sala vsque Nauam, de Sena vsque Muriellam.* Donde se conoce, que por esta parte no mediaua entre los dos Obispado alguno, y se declara, en que parte de España, y de la Lusitania estaua esta Iglesia Catedral con el sitio de la Ciudad; aunque para mayor luz dirè lo que he alcançado.

Tres nombres, y de tres modos escriuen el que quieren darle los Authores, *Igeditania, Egitania*, y *Eginanta*, que todos vienen a ser vno, y por abreuiarlo dezimos *Idania*. Y tres, sino me engaño, ha tenido España, y tiene. La primera la pone Don Mauro Ferrer, lib. 4. cap. 19. en aquella parte de Galicia, como se và de la Ciudad de Braga a la de Tuy, en aquellas catorze leguas que ay entre las dos por donde hazen raya los dos Reynos de Galicia, y Portugal a la parte Setentrional suya.

La segunda estaua en aquella parte de la Lusitania, que oy està mirando la tierra de Alcantara, que es por donde corre el Reyno de Leon, haziendo raya al de Portugal. Tiene su asiento a la ribera del Rio Consul, dicho assi por vn Cõsul Romano, que se ahogò en èl, a quien alterado el nombre llaman aora Ponsul. La tercera està no lexos de la segunda, cinco leguas de Castelblanco, y en su comarca, que vna, y otra caen dentro del Obispado de la Guarda.

Los fundaderes de la primera no he sabidò quienes fuessen, porque no he leido Autor que lo escriua. Los de la segũda quiere Rodrigo Mendez en la Poblacion de Portugal, cap. 20. que fuessen Romanos quando gozauan el Imperio de España, pero no le sigo, porq̃ me persuado, que fueron los que la dieron ser los Griegos de la Ciudad de Egino en Thessalia, ò los de la Isla, y Ciudad de Egena en el Peloponeso, como hizierõ a otras muchas, quando Troya destruida entrarõ en España, llamãdola primero Eginania, despues Egitania, ò Igeditania, hasta quedar en Idania, como al presente en Idaña, que es el que aora tiene, y los mesmos fundadores creo que fueron los de la primera Egitania. Los que fundaron la tercera son mas conocidos, y modernos. Atribuyese a Don Galdin Pelaez, Maestre de los Templarios, natural de Braga, que leuantando vn Castillo el año de Christo 1181. que es el que permanece, se fue poblando el contorno de vezinos, que venian de Idania la segunda, de tal modo, que siendo aquella Ciudad tan celebrada la dexaron en los huessos de los edificios con solo sesenta vezinos (que aun no sè si llegan a esse numero) y se multiplicò esta con ochocien-

tos ; que oy tiene ; conſervando la vieja ſolo el titulo de Ciudad caſi en el ayre , y la nueua el de Villa , a quien el Rey Don Manuel hizo tantos fauores , que le dexò por armas la empreſſa de que vſaua , que era vna Eſphera.

De todas tres,la ſegunda es la materia de mi aſſumpto,porque fue de mucho nombre entre los Romanos, y Godos. En tiẽpo de Auguſto Ceſar tuvo Idania por hijo benemerito de tal madre al famoſo Arquitecto Cayo Seuio Lope, el q̃ hizo la famoſa Torre de la Coruña en el Puerto Brigantino de eſta Ciudad. Dizelo vna memoria q̃ dexò pueſta , y eſcrita en el papel de vn peñaſco, que es la ſiguiente.

Marti Auguſt. Sacrum.

Caius Seuius Lupus , Architectus Auli, filius Idanienſis Luſitanus ex voto.

Traelo Florian,lib.1.cap.17.y otros.Tãbien dexò por hijo,y parto de ſu ingenio la Torre de Auguſto en la Ciudad de Yria Flauia , que oy es la Villa de el Padron. Llaman al edificio , alterado el nombre *Torre Dateſte* , por *Torre de Auguſto*.Dizelo Iuliano,Arcipreſte de Santa Iuſta en los Adverſarios num.478. y num.552.haziendole hermano de Claudia Luparia , Señora poderoſa de Galicia en tiempo de la venida del Apoſtol Sant-Iago a Eſpaña: *Lupus, Architectus Turris Auguſti, frater fuit Lupæ , quæ Diſcipulos Sancti Iacobi, primò doloſe fallens, tandem excepit , dedit que domum illis*. La lectura que haze de la eſcritura Ocampo,es llamarle a Cayo Seuio Lupo, *Danienſi*. Rodrigo Mendez en ſu Poblacion de la Coruña,cap.7. *Damienſis*; mas leyeron mal:que no ay tales Lugares en la Luſitania,y en Galicia:y debieron de leer, *Idanienſis*. Diferentemente lee Don Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Sant-Iago,haziendoſe teſtigo de viſta,y notando a los otros de que hablaron de relacion. Dize,pues, que las letras ſon: *Auniel .... uſit Luſitanus* ; y èl las interpreta:*F. auienſe Luſitano* , diziendo auer ſido de Chaues en Portugal ; que ſe llamo Aguas Flauias:mas yo creo a Ocampo,y tengo por harto mas violenta la interpretacion de Ferrer , aunque la leyò el meſmo.

L.2.c.7.

En el tiempo del Emperador Trajano ſe hallan los Idanienſes contribuyendo a la fabrica de la Puente de Alcantara,con los Tranſcudanos , que ſon los de Trancoſo,y otros Pueblos de Portugal,y Galicia.

S. Pedro de Braga

Dexando , pues , las coſas que paſſaron por Idania antes de la venida de Chriſto nueſtro Redemptor, y comẽçando por ſu verdadera luz , eſtà muy calificada ſu Igleſia, tanto como qualquiera ; porque predicò en ella San Pedro Brachatenſe , Diſcipulo de Sant-Iago.Dizelo Calydonio , Arçobiſpo de Braga;que contando las Ciudades donde ſembrò la Diuina Palabra , pone con ellas a Idania: *Citra,& vltra Tagum,Populoſque ſibi commiſſos Conimbricæ, Egitaniæ,&c.Diſeminat.* Veaſe el Theatro de Merida,cap.1. 37

Idania Epiſcopal.

No ſabemos,quien fue ſu primer Obiſpo ; mas nombrò el Santo a vno de los Diſcipulos de Sant-Iago,como lo hizo en Ambracia,Coimbra,y otros Pueblos que ſe nombran en el lugar alegado. 39

Paſſaron los Idanienſes con eſte ſilẽcio haſta los años de trecientos y treinta,que reſtituyendoſe los terminos de las Dioceſis por medio de vn Concilio,que ſe celebrò en Toledo,ſiendo Emperador Conſtantino,ſeñalaron a Idania por ſufragana de Merida. Dizenlo los Autores de la General,que llamandola *Italia* por *Idania*,eſcriuen:*El quinto Arçobiſpado quiſo que fueſſe en tierra de Lucena en la Ciudad de Merida.Et puſo que le obedeciеſſen eſtos diez Obiſpados,Beja, Lisbona, Oſſonoua , Ebora , Italla , &c.* De eſte nombre , aunque tan barbaro , ſe conoce,que a Idania la tenian por Cathedral , y ſufragana de la de Merida. 330

1. *p.cap.* 143.

Callan con todo eſto , con tan claros principios , y fundamentos, los Prelados que entraron en Idania por eſpacio de ſetenta y ocho años. Llegado el de quattrocientos y ocho lo era Pomerio. 408

Pomerio

En

En tiempo de eſte ſe hizieron los Alanos, con ſu Rey Attace, dueños de la parte de Idania, y huyendo la ocaſion, ſe retirò con otros Obiſpos de la Veyra a Braga. Eſtuuo en el Concilio que el Arçobiſpo Panchracio tuuo en aquella Ciudad para cuydar de las reliquias de los Santos. Firmò lo que ordenaron: *Pomerius, Egitanenſis Epiſcopus*, dize. Traelo Bernardo Brito en ſu Monarquia Luſitana, 2. part. Cercaron los Alanos en eſta ocaſion a Idania. Dà cuenta de ello Arisberto, Obiſpo de Oporto, en vna carta, que eſcriuiò a Samerio, Arcediano de Braga. Puſola en el Theatro de Oporto en la Prouincia Bracharenſe.

Saluato. Con auer ido tan quebrada eſta Chronologia de los Obiſpos de Idania, la pongo mucho antes que nueſtro Hauberto: que ſu grande cuydado no pudo deſcubrir los principios de eſta Cathedra en cien años adelante, haſta que Alanos, y Godos entraron en Eſpaña. y aſsi los començò por los años de quinientos adelante.

El primero que pone dize ſe llamò
519 Salvato, y que llegò al año de quinientos y diez y nueue: *Egiditanenſes Epiſcopi incipierunt tempore Gottorum, Primas eorum Sedit Salvatus, anno Domini* 519. Por eſte dà principio a la Catedral, que lo fue deſde la venida de Sant-Iago.

Gregorio. Sucеſſor ſuyo haze a Gregorio: dize
539 llegò al año de quinièros y treinta y nueue: *Cui ſuccederunt Gregorius, anno Domini* 539. En ſu tiempo entrò la Regla de San Benito en Eſpaña, eſparciendoſe por Galicia, y Portugal con tanta preſteza, qual veremos en la vida de San Martin Dumienſe. Hagamos aqui alto, y comencemos con los que preſidieron en Idania con mas eſpacio, y aliento.

CAPIT. II.

Egicca, Monge.

1 *Eleccion de Egicca.*
2 *Regularidad en el Cabildo.*

1 Muerto Gregorio, eligieron por Obiſpo a Egicca. De eſte Prelado, que en el nombre es Godo, ò Sueuo, y entrò del año de quinientos y treinta y nueue adelante, viuiendo San Benito, y eſtando el gran Dumienſe hecho ſegundo Legislador de la Religion Monaſtica de Eſpaña, y en el mayor punto de ſu eſtimacion, tengo fundamento para creer, que fue Monge; porque llegò a la Cathedra, y la gouernò haſta el año de quinientos y ſeſenta y ſiete; y diziendo Hauberto, que por aora todos los Obiſpos, è Igleſias Catedrales las regian Monges Benitos, como he repetido otras vezes; 563
congetura es, que lo fue Egicca: *Verè omnes Sedes Epiſcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hyſpaniis.* Eſto el año de quinientos y ſeſenta y tres. Auiendo, pues, llegado al dicho año, juzgue el Lector ſi puede creerſe: *Egicca, anno Domini* 567. Eſto Hauberto. 567

2 Lo meſmo ſoſpecho de la Regularidad de el Cabildo, porque las Igleſias de Eſpaña es cierto que tuuieron vn fin, y motiuo en admitir a la Dignidad Epiſcopal caſi todas a Monges de San Benito a vn meſmo tiempo; y auer viſto en las de Merida, capitulo veinte y cinco, veinte y ſeis, y veinte y ocho; la de Badajoz, capitulo ſegundo, la de Lisboa, capitulo ſegundo; la de Oſſonoua, capitulo ſegundo; y verlo en la de Coimbra, capitulo ſegundo, adelante, como tambien ſe verà en la de Caliabrio, capitulo ſegundo, con caſi todas las demàs, que todas tenian Monges Benitos por Obiſpos: Luego hallar las Catedrales de Merida, Salamanca, Zamora hechas Con ventos de Monges Benitos, haze mucha fuerça para creer lo meſmo de la Catedral de Idania. Pues què ſeria bolviendo los ojos a las Prouincias de la Betica, y Tarraconenſe, con las Igleſias de Cordoua, Zaragoza, Pamplona; y en la Carthaginenſa las de Toledo, la de Palencia? Fuera no acabar tan preſto. Aſsi
creo lo meſmo de la de
Idania.

CAP. III.

Adorio.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Desvnese la Iglesia de Idania de la de Merida anexandose a Braga.*

1 MVriò Egicca, dexando lugar al ſuceſſor. Saliò electo Adorio. No le hallò Hauberto: y aſsi le callò en el Catalogo. Odoario le llaman otros. Era Rey de los Sueuos Theodomiro, Arçobiſpo de S. Martin Dumienſe; de Merida S. Maulona.

2 Quando ay guerras, ſuelen mudarſe los terminos, y juriſdiciones de los Reynos. Exemplares ay hartos. El que oy reconoce vn ſeñor, mañana tiene otro; y la heredad, y tierra que oy daua de comer a ſu dueño, mañana ſe lo niega, y dà el ſuſtento al enemigo. Lo meſmo paſſa en los Obiſpados. Sintiòlo en ſi la Metropoli de Merida; porque auiendo gozado deſde el tiempo del Emperador Conſtantino, treze Igleſias que dexè cõ todas en el prologo de aquel Teatro, luego que los Sueuos aſſentaron ſu Reyno en la Luſitania, y Galicia, alteraron eſta vnion, y aplicaron a la de Braga las Igleſias de Coimbra, Viſeo, Lamego, Zamora (ò Salamanca, como veremos a ſu tiẽpo) y eſta de Idania. Yo ſoſpecho que paſsò eſto, luego que perdieron los Sueuos a Merida con Lisboa, y otras tierras del Alentejo, y Algarbe, y no les quedò mas de la Beyra, tras los Montes, y entre Duero, y Miño: donde ſiendo Silla Real la Ciudad de Braga, y Metropolitana, la anexaron las dichas cinco ſufraganeas de Merida.

Eſtuvo Adorio el año de 572. en el
572 Concilio de Braga, donde ſe juntarõ los Padres para ſeñalar a las Igleſias ſufraganeas, que Lugares auian de reconocer las; y los que dieron a Idania fuerõ diez. Aſsi lo eſcriue Vaseo, capit. 20. Padilla, cent. 6. cap. 37. aunque en el Concilio de Lugo que trae D. Garcia de Loayſa, pag. 137. dize eſtas palabras: *Egitanenſis teneat totam Egitaneam, Mene, Cipio, & Prãcos.* Cuyas Poblaciones no conozco aora, ni sè qual ſea por eſta parte lo de Francos, ſino es que alguno quiera entender lo de lo que llaman oy Peña de Francia. De que diremos en la Igleſia de Ciudad Rodrigo.

Firmò nueſtro Prelado los Decretos deſte Concilio: *Adorius, Epiſcopus Egitanenſis Eccleſiæ, hæc acta ſubſcripſi.* Preſidiò en el Concilio S. Martin Dumienſe, que como probarè en aquella Metropoli, quando ponga ſu vida, diò la Regla de S. Benito a todos los Cabildos de las Catedrales de Galicia, y Portugal, contenidos en el Reyno de los Sueuos: y aqui ſe conocerà mejor lo que dixe en el capitulo paſſado de la Regularidad de Idania, pues ella, con las de Coimbra, Salamãca, Viseo, &c. pertenecian a Braga.

CAP. IV.

Licerio.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Reducciõ de la Igleſia de Idania a la de Merida.*

1 NO ſabemos el año de la muerte de Adorio. En ſu lugar eligierõ a Licerio. No le topò Hauberto, y cexo de ponerle en el Catalogo.

2 En ſu tiẽpo ſe hallo otra mudança en eſta Igleſia; y es, auerſe buelto a vnir con ſu antigua Metropoli de Merida. La cauſa fue la conquiſta q̃ hizo el Rey Leouigildo de todo el Reyno de los Sueuos el año de 586. vniẽdolo al de los Godos, 586
que haziendoſe todos vnos, reclamò Merida por las Igleſias que antes tenia ſufraganeas, y boluiendole las de Lamegò, Viseo, Coimbra, y Zamora, ò Salamanca, le reſtituyeron la de Idania. Lo meſmo hizo la de Braga por las ſuyas, que viendoſe deſpojar de las que le auian dado, pidiò q̃ le reſtituyeſſen las que le auiã quitado para Lugo la de Galicia: que fuerõ, Iria, Orenſe, Tuy, Aſtorga, Britonia. Aſsi ſe hizo, quedando la de Lugo con ſolamẽte la excepcion de Metropolitana, que gozaua en tiempo de los Vandalos.

Hallòſe Licerio el año de 589. en el 589
Concilio de Toledo, aunq̃ falta ſu firma en las copias antiguas con las de otros; como lo diſcurre bien Padilla.

Lo meſmo hizo en otro de Toledo el 595
año de 595. Dize ſu firma: *Licerius, Igeditanenſis Eccleſiæ Epiſcopus.* Muriò luego dentro de vn ano.

CAP. V.

Gregorio, Monge.

EN lugar de Licerio eligieron a Gregorio, ſegundo deſte nombre. Fue Monge, con eſte elogio lo pone Hauberto en el Catalogo. Dize gouernaua el
597 año de quinientos y nouenta y ſiete: *Alius Gregorius Monachus, anno Domini 597.*

CAP. VI.

Licerio el Segundo.

ENtrò por falta de Gregorio Licerio, ſegundo deſte nombre. No le topò tampoco Hauberto; y aſsi dexò de ponerle en el Catalogo. Hallòſe el año
610 de ſeiſcientos y diez en el Concilio de Toledo, y firmò el Decreto de Gundemaro: *Ego Licerius, Eccleſiæ Igeditanenſis Epiſcopus, ſubſcripſi.* Veaſe en Don Garcia de Loayſa.

CAP. VII.

Athanaſio, Monge.

SVcediò luego Athanaſio, fue Monge de San Benito, no sè en que Conuento. Llegò a ſer Abad, y deſta Dignidad le ſacaron por Obiſpo de Idania. Llegò, ſegun Hauberto, al año de ſeiſ-
628 cientos y veinte y ocho: *Athanaſius Abbas Benedictinus, anno Domini 628.*

CAp. VIII.

De Monteſio.

SVcediò luego Monteſio, Montexo eſtà en otras copias, creo es lo meſmo que Monteſo, de cuyo nombre ay apellidos, y Lugares conocidos de Caſtilla la Vieja. Eſtuvo el año de ſeiſcientos y
633 treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo, reynando Siſenando, y firmò: *Monteſius Eccleſiæ Egiditanenſis Epiſcopus.* No le puſo Hauberto en el Catalogo, por no auer viſto el Concilio.

638 Tambien el año de ſeiſcientos y treinta y ocho, eſtuvo en el ſexto Concilio, y firmò de la meſma ſuerte.

CAP. IX.

Armenio.

ENtrò en ſu lugar Armenio, tampoco ſe acordò dèl Hauberto. Eſtuvo el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis en el Concilio Septimo Toledano, 646
y firmò: *Armenius Egitanenſis Epiſcopus.* No le durò mucho la vida.

CAP. X.

Selua, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Gana vn pleyto contra el de Salamanca.*

3 *Idania, Patria del Rey Vvamba.*

4 *Patria del Conde Don Iulian; ſe auerigua, y de ſu hija.*

1 SVcediò luego en el Obiſpado Selua, fue Monge, llegò a ſer Abad, no he topado el Conuento. Ya eſtaua en la poſſeſsion el año de ſeiſcientos y cinquenta y vno: *Selua Abbas, anno Domini 651.* Eſto Hauberto. 651

Eſtuvo en el Concilio octauo de Toledo el año de ſeiſcientos y cinquenta y tres, donde aſsiſtiò, y firmò: *Selua Igeditanus Epiſcopus.* El de cinquenta y ſeis aſsiſtiò al dezimo: *Selua Igeditanus.* Firma en las copias, que eſtàn deſte Concilio en el Eſcurial. Veaſe el Maeſtro Yepes. 653 656 *Tom. 2. An. 856*

2 Tuvo eſte Prelado algunos pleytos con Iuſto, Obiſpo de Salamanca, ſobre vna Igleſia Parroquial, que le tenia ſin titulo Iuſto. No ſe concluyò, haſta que teniendoſe el año de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis Concilio Prouincial de Merida por ſu Arçobiſpo Proficio, y los ſufraganeos, ſe querellò Selua, y auerguado, que no tenia el Obiſpo de Salamanca de poſſeſsion treinta años en aquella Parroquia, para que le pudieſſe valerle el beneficio de la preſcripcion, 666

la

la adjudicaron a Selua, y en virtud de ello encargaron a los Obiſpos, que procuraſſen conſeruar las Parroquias de ſus Dioceſis, no permitiendo que les fueſſen vſurpadas. Eſtà la deciſsion en el cap. 8. del Concilio; y es argumento, que partia terminos Idania con Salamanca.

Salieron del Obiſpado en eſte tiempo de Selua dos perſonas, que cada qual ſe hizo tan celebrada por ſu camino, que primero ſe acabarà el mundo, que ſe borre ſu nombre de la memoria de los Eſpañoles. Vno es el Rey Vvamba: de Idania le hazen todos los Autores, Manuel de Faria de Labrador en el habito, y la ſangre le haze, quando le nombraron Rey de los Godos, y ſacandole de la aguijada, y de los bueyes con que eſtaua arando le pone el Cetro; pero es engaño que pudiera remediar, leyendo el Decreto del Concilio dezimo de Toledo, que trae Don Garcia de Loayſa, donde ſe halla Cauallero, y Palatino de los Godos, dandole titulo de iluſtre. Ponderolo con razon Padilla; cerca de Idania ſe conſeruan algunas memorias deſte Rey en las ruinas de vna poblacion, higuera, y fuente, que llaman de Vvamba, aunque eſtos nombres le pudieron venir de otro (acaſo hijo tambien deſta tierra) llamado el Abad Vvamba, Monge de San Benito, y Santo Prelado del Monaſterio de San Martin de Sande: cuyo ſitio era en el camino que ſale de Braga para Guimaraes, de que ſe darà cuenta en la Prouincia Bracharenſe en la vida de San Fructuoſo Arçobiſpo.

Pag. 500

Cent. 7. cap. 43. y cap. 50.

El otro que ſaliò deſta tierra, fue el Conde Don Iulian, que llegando a ſer del Palacio de los Reyes Godos, ſino fue el Menelao para la deſtruicion de Troya, vengando la deshonra de ſu hija, fue viuo incendio de Eſpaña, ſatisfaciendo en vn Reyno lo que fuera menos culpa, ſi lo executara en Rodrigo, que fue el Paris de Florinda, Helena memorable deſta Grecia. Natural deſte Obiſpado le hazen al Conde. En Cobillàn, Villa conocida, y noble, quieren que le naciеſſe Florinda. Poblacion ſuya la hazen Manuel Faria, y Rodrigo Mendez; por cuya cauſa quieren que tuvieſſe el nombre, deriuandolo de *Caba Iuliani*. En que ſe apartan del Arçobiſpo Don Rodrigo, que le llama: *Cauea Iuliani*. Cueua, ò Cauerna de Iulian.

L. 7. c. 6.

Diferentemente hablan en Caſtilla la Vieja deſtas dos perſonas. Hazen a la hija del Conde Don Iulian, natural de Cellorigo, Lugar del Arçobiſpado de Burgos en la cumbre de los Pyrineos, que eſtàn correſpondiendo a la Rioja, y Bureba, y diſtante de la Villa de Pancoruo, dos leguas cortas. En ella dizen que naciò; y que por auer tenido allì ſu origen tan mala hembra, le llamaron: *Scelleris Origo*, y luego Cellorigo. Añaden, que la fuerça que padeciò del Rey, ſucediò en la Villa de Pancoruo. Alegalo Rodrigo Mendez, con Garibay. No me pienſo detener en ſu aueriguacion, porque la prenda es tal, que dexò de buena gana a los Portugueſes, que la fauorezcan en proſa, y verſo. Lo que de Cellorigo ſiento, es, que mas pudo llamarſe *Celi Origo*, por la grande altura en que eſtà fundado, que es mucha, que por otra cauſa; pues atendiendo a ſu planta vemos, q̃ los Labradores, y Aldeanos, le llaman el Pulpito, y Catedra de la Rioja, y a ſer de Cellorigo la Caba, mas cerca, tienen los Portugueſes a Cellorico, Patria, y Origen de Rodrigo Mendez.

L. 8. ca. 48.

CAP. XI.

Ioan, Monge,

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Diſtincion de los terminos del Obiſpado.*
3 *Regla del Cabildo.*

1 SIguiòſe en el Obiſpado Ioan: Era tambien Monge, como Selua, aunque no llego a ſer Abad. De Subdito le ſacaron para Obiſpo. Tenia ya la poſſeſsion el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete: *Ioannes Monachus Benedictinus, anno Domini* 667. 667

2 En tiempo deſte Prelado ſe apearon, y aueriguaron los terminos deſte Obiſpado. Succediò en el Concilio que ſe celebrò el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete. Lo que ſe ſaca dèl, es, que le dieron los Padres por aledaños los Obiſpados de Oſſonoua, y Coimbra por vna vna parte. De ſuerte, que por donde acabaua Oſſonoua, començaua el de Idania; y en donde acabaua por otra parte Ida- 677

Idania, començaua Coimbra: *Offonoua hæc teneat de Ambia vſque Salam: de Ipra vſque Turrem.* Aora de Idania: *Igeditania hæc teneat de Sala vſque Nauam, de Sena vſque Murellam.* Y començando del de Coimbra: *Coimbra hæc teneat: De Naua vſque Bergam: de Torrente vſque Loram.* Lo meſmo ſe halla en la General: *El Obiſpado de Egitania tenga de Sala faſta la Naua: & de Sena faſta Murella.* Con eſto, y con auer viſto que tambien confinaua con el de Salamanca, ſe puede aſſegurar, que los Obiſpados que oy vemos de Ciudad-Rodrigo, Ebora, y Plaſencia, ſe leuantaron de partes, que ſe tomaron a Oſſonoua, Idania, y Salamanca.

3 Tratòſe tambien en el dicho Cõcilio, de que los Canonigos de las Catedrales viuieſſen, conforme la Regla de San Iſidoro, que ordenò de la de San Benito. Eſto ſe admitiò en aquellas, que ya no eran Conuentos de Monges, que en las que viuian con Monges, quedaronſe como antes. Yà deſto queda viſto lo que baſta en las Igleſias de Merida, y otras. De la de Idania ſe puede ſoſpechar, a lo menos, que los Canonigos eran Monges, por los muchos que atendieron a ſer Obiſpos deſta Catedral de aqui adelante.

CAP. XII.

Monofonſo, Monge.

NO ſabemos lo que viuiò Ioan. Por ſu muerte eligieron a Monofonſo, fue Monge, como el anteceſſor. No he ſabido el Conuento, mas de que llegò a ſer Abad, y de eſſa Dignidad paſsò al Obiſpado, ſegun el Hyſpalenſe. Aſsiſtiò el
683 año de ſeiſcientos y ochenta y tres en el Concilio treze de Toledo, y firmò: *Monofonſus Egitanienſis Epiſcopus.*
688 El de ſeiſcientos y ochenta y ocho eſtuvo en el Concilio quinze de la meſma ſuerte. Y eſte le dà por vltimo Hauberto en el Catalogo: *Monofonſus Abbas, anno Domini 688.*

CAP. XIII.

Ageſindo, Monge.

POr muerte de Monofonſo eligieron por Obiſpo a Ageſindo, fue Monge de San Benito. Del Clauſtro, y de la obediencia de ſubdito ſubiò a la Catedra de Prelado; y del obedecer al mandar. Llegò al año de ſeiſcientos y nouenta y dos: *Ageſindus Monachus Benedictinus, anno Domini 692.* No sè lo que paſsò adelante. 692

CAPIT. XIV.

Conſtantino, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Và a Roma en nombre de Eſpaña.*
3 *Pruebaſe ſu Monacato, y teſtimonio de ſus letras, y virtudes.*

1 EN lugar de Ageſindo eligieron a Conſtancio, ò Conſtantino, olvidoſe dèl Hauberto, faltò en el Catalogo, fue perſona muy docta, exercitada en las Diuinas letras, de conocida virtud, y exemplo.

2 Fue Monge de San Benito, como lo veremos luego. Siendo Subdiacono lo eſcogiò la Igleſia de Eſpaña el año de ſeiſcientos y ochenta y quatro en el Concilio catorze con Inocencio Diacono, y con Benito Presbitero, para que fueſſen a Roma, y lleuaſſen la forma de la Fè, de que vſauan los Eſpañoles, quando hablauan del Miſterio de la Santiſsima Trinidad. Auiala diſpueſto San Iulian Arçobiſpo de Toledo.

Boluiendo a Eſpaña, deſpachados muy honradamente, y ſatisfecho el Pontifice de la Fè de los naturales, los promouieron a los tres con Obiſpados, a Benedicto le dieron el de Badajoz, a Inocencion el de Dumio, a Conſtantino el de Igeditania; y tengo ſoſpechas le dieron primero el Obiſpado de Cabra en Andalucia, que tuvo el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho, haſta el de nouenta y tres: porque en-

ten-

tonces se halla vn Obispo Constantino en aquella Iglesia recien electo, y es muy verisimil, que por muerte de Agesindo le promouieron a Idania el dicho año de seiscientos y nouenta y tres adelante, por lo que le ayuda la correspondencia del tiempo.

Que aya sido Monge de San Benito, lo tengo por llano: porque lo fueron los dos compañeros Inocencio, y Benito. Deste segundo lo vimos en la Iglesia de Badajoz, cap. 12. de Inocencio lo veremos en la Dumio, llegando a la Prouincia Bracharense: yes cierto, que pues los dos los eligieron de vna Religion, y para vn Pontifice, que tambien era Mõge, lo fue tambien Constantino, para que la vnion, y semejança que auia en las letras, virtud, y fee de los Embaxadores, no la deshiziesse, sino que la representasse el habito, y vnidad de la Regla. Fuera de que lo declaran todos los Autores que hablan dellos, confessandolos a todos tres por Monges. El mas antiguo es Isidoro Pacense, que tratando de la dicha embaxada, dize que embiò San Iulian al Papa: *Per suos legatos, Ecclesiasticos viros, Presbiterum Diaconum, & sub Diaconum eruditissimus, in omnia Dei seruos.* El Arçobispo Don Rodrigo escriue lo mesmo, y que embiò al Papa Presbitero, Diacono, y Subdiacono: *Viros eruditissimos, & in omnibus Dei seruos.* Aquellas palabras *Dei seruos*, no quiere dezir que eran Varones virtuosos, como aora llama sieruo de Dios el vulgo a qualquiera Christiano modesto, y recogido, sino Monges, y personas dedicadas por voto al seruicio de Dios en Religion, y con particular culto. Bien pudiera probarlo largamente: mas tengolo hecho en los Commentarios de M. Maximo. Remitome a ellos, y a lo que dexò escrito en el Theatro de la Iglesia de Ebora, cap. 2. que aqui solo basta el considerar, como concuerdan Isidoro Pacense, y Don Rodrigo con Hauberto; pues a los dos de los tres sieruos de Dios los haze Monges Benitos, para que se crea, que a no auersele olvidado Constantino en el Catalogo, dixera dèl lo mesmo, y se viera que sieruo de Dios, y Monge es vna mesma cosa. No he sabido lo que le duro la Dignidad a Constantino, aunque tengo por probable llegò al año de setecientos.

In Chronic. Era 726. *L. 3. c. 13* *An. 505 nu. 3.* *An. 534. n. 6.* *An. 598. n. 6.* *Veasse a S. Thomas 22. quæst. 186. a. 1.*

700

CAP. XV.

Vvalamboso, Monge, y Martyr.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Conquista de Idania por los Arabes.*
3 *Estado de su Iglesia.*

1 EN muriendo Constantino, el Cabildo de Idania tuvo por Obispo a Vvalamboso fue Monge, como sus antecessores, llegò a ser Abad, no he sabido el Conuento. Gouernò los años de Vvitiza, y de Rodrigo para todo lo Eclesiastico infelices. Llegò auer la destruicion de España el año de setecientos y catorze. 714

2 Entregòse Idania a los Arabes, como lo auian hecho otras mayores Ciudades Con pactos la recibieron, que auian de guardar su ley los Christianos, y viuir en ella libremente los Eclesiasticos, y los Monges con sus Prelados, y Obispos de la mesma suerte: pero no passò mucho que no lo quebrantaron todo, y el Obispo fue martirizado por ello en odio de la fee el año de setecientos y diez y siete: *Vvalamboſus Abbas Martyr, anno Domini* 717. 717

3 Cõ èl acaba el Hyspalense su Catalogo, y yo quedo con muy poca luz de lo q̃ passò despues por esta Iglesia; porque no he visto Autor que me alumbre. Quedaria la Catedral hecha Mezquita, los Canonigos retirados (si les dieron licencia los Arabes para elegir Obispo) en alguna de la Ciudad, ò Monasterio. El Arçobispo Loaysa, dize, que los Moros le mudaron el nombre a Idania, y la llamaron Lucena. Tengolo por engaño, porque Lucena es vna Ciudad muy distinta, y apartada, y no creo que Ideditania mudò nunca el nombre, ni es de autoridad el papel que alega.

Pag. 163

CA-

CAp. XVI.

Theodomiro, Monge.

1 *Ganase Idania de los Moros.*

2 *Es nombrado Theodomiro por Obispo.*

1 PAssaron desde la destruicion de España, hasta el año de ochocientos y sesenta y seis, ciento y
866 cinquenta y dos. Varias vezes entendose ganò por Christianos y Moros esta Ciudad, aunque no lo escriuen los Autores. Del Rey Don Silo sabemos que llegò con las vanderas de los Asturianos, y Gallegos a Merida, que se hizo señor della; y luego que la saqueò se retirò desta vez, pudo hazer lo mesmo de Idania; pues la dexaua atras. Trata dello Sebastiano.

Del Rey Don Alonso el Casto, que llegò hasta Lisboa victorioso, y bolviò lleno de despojos; puede lo mesmo creerse, si por aquella parte guiò el exercito.

Del Rey Don Ordoño el Primero, dizen algunos que llegò hasta Coria, y
L.14.ca. 83. que la conquistò, aunque Morales lo niega con buenos fundamentos. Assi està en algunos codices del Obispo Sebastiano, pero quien mas de assiento puso en ella sus vanderas, fue su hijo el Rey Don Alonso el Tercero; pues tuvo a Idania por frontera de su Reyno. Hallò en ella tambien suficiente Christiandad de Mozarabes, y por todos los Lugares abiertos del antiguo Obispado; y assi trato de señalarles Obispo al passo que la guarnecia con soldados. Para el gouierno de las armas materiales, nombrò a Aluaro con titulo de Conde de Idania. Esto lo tenemos de Sampiro, que en el Concilio que se celebrò en Sant Iago, cerca del año de ochocien-
899 tos y nouenta y nueue, contando los Condes que assistieron vno es: *Aluarus*
L.15.ca. 25. *Agitaniæ Comes.* Haze dello mencion tambien Morales, declarando ser Egitania en aquella parte de la Lusitania que corresponde a las fronteras de Alcantara.

2 Para el gouierno espiritual nombrò por Obispo a Theodomiro. Esto consta por la firma que echo en vn priuilegio que el Rey concedio a la Iglesia de Sant Iago entonces, que dize: *Theodomirus Egitanensis Episcopus.* Fue Mõge de San Benito, segun Vvalabonso al año de 924. pudo gouernar muchos años. Espantome que Hauberto no contasse a este Prelado, siendo de su tiempo. Con la mesma seguridad se conseruaua Idania por los Christianos en tiempo de Ordoño el Segundo, segun Morales. El priuilegio lo trae Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant Iago.

L.15.ca. 25.

L.4.cap. 19.

De aqui adelante no se halla palabra de las cosas desta Iglesia. Yo sospecho que con las guerras, y entradas de los Moros, y Christianos, por este tierra la acabaron de modo, que no quedò possibilidad para poner en esta tierra mas Obispos con titulo de Egitanensis. Ay al presente en Portugal titulo de Condes de Idaña, que con este modo hablan, por merced que el Rey Don Felipe el Segundo hizo a vno del apellido, y casa de los Carneros, que es muy estimado en aquel Reyno, y entiendo que no es de Idaña a Vella, que fue la que era Ciudad Episcopal, sino de Idaña a Noua, que se fundò mucho despues.

CAP. XVII.

Ereccion de la Ciudad de la Guarda en Episcopal, y los Obispos que ay suyos.

LLegados los tiempos, en que el Condado de Portugal se leuantò a titulo de Reyno, luego procuraron sus Catolicos Reyes ilustrar lo Eclesiastico, con la grandeza que auia tenido en tiempo de los Godos, imitando el zelo de los Reyes de Castilla; y viendo que no podia restaurarse en Idania la Cathedral. Hizieron este fauor a la Ciudad de la Guarda, que està dentro de la mesma Diocesis. Començò esto en tiempo de Don Sancho el Primero, que fue el que la diò principio, y nombre de Guarda a esta Ciudad: con el qual conozco otras tres poblaciones, vna en Galicia, otra en el Reyno de Toledo, otra en la Rioja, tres leguas al Norte de Logroño. Fundòla para frontera del Reyno de

de Leon, y Guarda del de Portugal el
1199 año de mil ciento y nouenta. Puſoſe en
1202 perfeccion, ſiendo Alcayde, y Superintendente Pedro Paez de Matos. El año de mil docientos y dos ſe diò al Conde Don Fernando, ſacaronſe luego Bulas de Inocencio Tercero para leuantarla en Catedral, y los Obiſpos que he hallado ſon eſtos.

D. Martin, deſde el año de 1209. hasta el de 1219.

D. Vicente, Chanciller del Rey Don Sancho el Segundo por el año de 1235. hasta el de 12....

D. Rodrigo por el año de 1250. hasta el de 1262.

D. Fray Velaſco, del Orden de San Franciſco, Obiſpo antes de Famagusta en Chipre, deſde el año de 1267. hasta el de 1278. de quien trata Vvadingo, tomo ſegundo Annal. anno mil docientos y ſeſenta y ſiete, y mil docientos y ſetenta y ocho.

D. Fray Ioan Martinez Obiſpo antes de Cadiz, deſde mil docientos y ſetenta y ocho, hasta el de mil docientos y ochenta....del Orden de San Franciſco.

D. Vaſco, y ſi es el meſmo gouernaua por el de mil trecientos y quatro, hasta el de 13.....

D. N.....

D. N.....

Don Gil por el de mil trecientos y ſeſenta y vno.

D. N.....

Don Alonſo Correa, natural de la meſma Ciudad por el de mil trecientos y ochenta y tres, hasta el de mil trecientos y nouenta y dos, fue promouido a Segouia.

Don Vaſco de Meneſes por el de mil trecientos y onze, fue promouido a Coimbra.

D. Aluaro hasta el año de mil quatrocientos y vno de Chriſto Vvadingo.

D. Fray Bartolome del Orden de San Franciſco, deſde mil quatrocientos y vno, hasta mil quatrocientos..... Vvadingo.

D. N.....

D. Luis de la Guerra por los de mil quatrocientos y cinquenta, y mil quatrocientos y cinquenta y cinco, y mil quatrocientos y cinquenta y ſiete.

El Infante Don Ioan Manuel, hijo del Rey D. Duarte, deſde el de mil quatrocientos..... hasta el de mil quatrocientos.....

D. N.....

D. Fray Ioan del Orden de nueſtra Señora del Carmel. por el de mil quatrocientos y ſetenta y vno.

D. Garcia de Meneſes por el de mil quatrocientos y ſetenta y quatro.

D. N.....

D. N.....

D. N.....

CAP. XVIII.

Don Gorge de Melo, Monge.

SVcediò luego Don Iorge de Melo, y natural a lo que entiendo, de la Ciudad de Portalegre: fue Monge de San Benito de la Congregacion Ciſtercienſe. Es probable mucho, que tomò el habito en el inſigne Monaſterio de Alcobaza; porque llegò a ſer ſu Abad, y en el Catalogo que hizo dellos el ſeñor Obiſpo de Badajoz en ſus Annales Ciſtercienſes al fin del tomo ſegundo le pone el numero ſengundo ſintiendo, que no fue Comendatario, ni Sacerdote ſecular, como otros, ſino Monge, y electo por los Monges.

Succediò a Don Iorge de Acoſta, Abad que auia ſido Commendatario, y Cardenal el año de mil quinientos y ocho, que fue quando èl murió en Roma, ſegun parece por ſu epitafio, que pondrè en la Metropoli de Braga. Gouernò la Abadia con mucho acierto, que aun el zelo con que mirò por ſus aumentos, y los de la Congregacion, dan mueſtras, de que fue Monge, y no Abad de Encomienda: porque aumentò mucho en edificio, y ornamentos la Igleſia de Alcobaza el año de mil quinientos y catorze. En la Ciudad, ò Villa de Tauira en el Obiſpado de Silues, añadiò el Monaſterio de nueſtra Señora de la Piedad, poniendo en el Monjas Ciſtercienſes. Era eſte de Frayles Franciſcos Clauſtrales, que gozaua rentas como lo lleuaua aquel tiempo; dexaron la Clauſtralidad, ciñendoſe a la rigoroſa Obſeruancia de

San

San Francisco, que iba creciendo mucho en Castilla, y Portugal; y como lo primero que auian de dexar era las rentas, por ajustarse a la pobreza Euangelica de el Fundador, trataron de dexarlas, y juntamente el edificio, disponiendolo primero para que fuesse habitacion acomodada para Religiosas de Santa Clara; pero sucediò, que era Obispo de Silves Don Ioan de Silva, que tenia deudas muy virtuosas, y dedicadas al estado Religioso.

Estas auian de suceder en el Conuento, porque acaso tenian derecho a èl por via de Patronazgo, mas eran muy deuotas de San Bernardo; y assi entregaronse, con el Monasterio, al Abad Don Iorge de Melo, y al Conuento de Alcobaza, para que el, y sus sucessores las visitassen, y mirassen por este Monasterio como por los demàs de su obediencia; con que las debaxo de su amparo, y se le añadiò este anexo.

Gouernò Don Iorge con estas atenciones el cargo de Abad hasta el año de mil y quinientos y diez y siete, y saliò promouido en Obispo de la Guarda.

No se mostrò menos afecto a la Religion en èl, sino mucho mas, por ser mas dueño de las rentas que le venian, y assi tratò de edificar otro Monasterio para Monjas Cistercienses en la Villa de Portalegre. Cumpliò su deseo, y señalò alli su sepulcro, que es de los autorizados que tiene Prelado en Portugal.

Seculares, y otros estados.

DON N.....

D.N.....

D.N.....

D.N.....

D.N.....

D.Nuño de Noroña, por el año de mil quinientos y ochenta y tres, y el de 1609.

Don Alonso Hurtado de Mendoza, desde mil y seiscientos y diez, hasta mil y seiscientos y quinze. Fue promouido a Coimbra.

Don Francisco de Castro, desde mil seiscientos y diez y seis, hasta el de mil y seiscientos y treinta....

Don Dionis de Melo, desde mil seiscientos y treinta y siete, hasta mil y seiscientos y quarenta..... Vacò la Silla hasta el de mil seiscientos sesenta y ocho, por causa de las guerras.

Don Fray Alvaro de Silva, Capuchino, de la Prouincia de San Antonio, hermano del Marques de Gouea, desde el año de 1668.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE COIMBRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio, y planta de Coimbra.*
2 *Opiniones cerca de ſu antiguedad, y fundadores. Y ſigueſe la mas probable.*
3 *Memorias Seculares que ſe hallan antes de Chriſto.*
4 *Predica en Coimbra San Pedro Brachareníe, y dale Obiſpo.*
5 *Nunca dexò de tenerlo.*
6 *Deſtruye el Rey Attàce a Coimbra, y ponela en otro ſitio como oy tiene.*
7 *Obiſpos que tuuo en eſta reſtauracion antes de S. Benito.*

1 DEſpues de la Igleſia de Idania ſe ſigue en la diſpoſicion de los Obiſpados la de Coimbra, que es donde el cuerpo de las de Merida tienen ſu Ocaſo. Tiene por el Mediodia los Obiſpados de Portalegre, y Leyria, que ſon muy modernos, por el Oriente al de Idania, ò la Guarda: al Septentrion los de Viſeo, y Lamego; y al Occidente aquella inmenſidad de aguas con que quiſo Dios por eſta parte ponerle terminos al mundo.

Es Coimbra vna de las Ciudades mas iluſtres que tiene la Corona Luſitana; a quien han hecho ſombra contra las tempeſtades, y vracanes de el tiempo los Laureles, y las Palmas; aquellos, para defenderla de los velozes rayos de ſu ira; y eſtas, para que en ellas, y ſus hojas ſe eſcriuan ſus victorias, que ya lo han ſido de azero contra el olvido de los años; ya de Cedro, para perpetuidad de ſus acciones, en los hijos que ha tenido.

Su ſitio es a lo vltimo de el Occidente, a las riberas de el Rio que los antiguos llamaron Monda, y aora Mondego, que la baña por el Mediodia, y entra ocho leguas de alli en el mar Occeano, por la Villa de Buarcos.

La planta eſtà piſando ſobre peña viua, en vna eminencia, que và deſcendiendo luego deſde lo alto a lo llano, y ribera de Mondego, formando la hechura de vn veſtigio humano; demodo, que lo ſuperior forma el talòn, y lo inferior, por donde llega al valle, y ribera de Mondego, es el eſtremo de el pie, que alli ſe enſancha mas, por la capacidad que tiene ſu llanura, para la grande poblacion, y hermoſura de viſtoſas caſas, que ay en ella.

Corre ſu dilatada largura deſde el Caſtillo Viejo, por donde ſe ſale para Oporto, haſta el Templo de Santa So-

ſophia: aquel eſtà en lo alto, y el Templo en lo baxo, ſiendo principio, y puerta para la calle de la Rua, que llaman la Calçaga, que haze vn apacible, y hermoſo jardin de caſas, lleno de grandiſsima riqueza de los muchos mercaderes, que variandoſe con edificios de ilustres Caſas, y Monaſterios, hazen vn periodo, y conſtruccion hermoſa, por lo eſpacioſo, y agradable que ſe mueſtran a la viſta los balcones, açoteas, galerias, y torres.

Opinion I. Cerca de ſu fundacion, y nombre ay variedad entre los Autores. Vnos dixeron, que ſe fundò en tiempo de el Rey Brigo, quarto Rey de Eſpaña, deſpues de Tubal, cuyo gouierno començò a los mil y nouecientos y cinco años antes de el nacimiento de Chriſto nueſtro Redemptor, y que la llamò Conimbrica, ò Conimbriga.

El fundamento es, que el Patriarcha Thubal poblò en aquellas partes Occidentales de Eſpaña, de que dà teſtimonio la Villa de Serhubal, que ſe llamò aſsi a deuocion ſuya; y como dexò en la Luſitania grande generacion, infieren, que ſu biſnieto el Rey Brigo la daria principio, llamandola Conimbriga. Siguen eſto Andreas Reſendio, Barreyros, y Faria.

Contra eſta opinion es argumento no pequeño, el que ſe toma de ſu meſmo nombre de Brigo, que fue el que mas poblaciones, y edificios hizo en Eſpaña; porque ſiendo la palabra *Briga* vna diccion, que ſignifica ſolamente Pueblo en lengua comun de los Eſpañoles antiguos, vſurpada de eſte Rey, por los muchos que leuantò, ſi èl la huuiera fundado llamaràſe Briga, tomando el nombre en ſu ſinceridad; mas teniendole compueſto de *Briga*, y de *Conim*es, conſequencia euidentiſsima que la fundò otro; pues Conimbriga, ò Conimbrica ſignifica Poblacion de Conim, que no ſabemos quien fueſſe: y ſi eſſo fuera, todas las Ciudades que acaban con Briga, ò Brica, dixeramos que las auia dado principio Brigo, que es coſa falſiſsima, y opinion ſin fundamento, como Auguſto Briga, Ceſaro Briga, Deo Briga, Flauio Briga, Iulio Briga, Laco Briga, Miro Briga, Munio Briga, Nertho Briga, Varo Briga, y otros muchas, que tuuo Eſpaña con fundadores conocidiſsimos. Deſuerte, que Conimbriga mas quiere dezir Poblacion, ò Ciudad, de Conim, que de Brigo.

Otros dizen, que la fundò Hercules, hijo de Iſis, y de Oſiris, Reyes de Egypto, viniendo a Eſpaña para vengar en Gerion la muerte de ſu padre; y que como èl ſe llamaua Hercules, Libio, y Horon Libio, la llamò Libica, a imitacion de otra que dexò entrando en Eſpaña en el tranſito de los Pirineos, cerca de la Villa de Puercdan en el Principado de Cataluña, que deſpues los Romanos la nombraron Iulia Libica, por deuocion de Iulio Ceſar, y oy ſe dize Libia.

Lo meſmo, pues, dizen de Coimbra, que la fundo por ſegundo punto de ſus jornadas en lo vltimo del Occidente, deslizandoſe deſpues la pronunciacion en Librica, y Colibrica; ſucediendo eſto por los años de mil ſetecientos y cinquẽta y ocho, poco mas, ò menos, antes del Nacimiento de Chriſto Hombre. Ponen tambien para diſponer la voluntad a los Lectores, y que les aſsiſtan, el auer muerto Hercules en eſta parte de la Luſitania a vno de los tres hijos de Gerion, a quien llamaron los Geriones, como a ſu padre, y tambien Lominios; y para eſſo ſeñalan ſu ſepulcro en los Campos de Coimbra, donde perſeuera vna torre, que llaman del Ladron Gayon, como deriuada del Ladron Gerion. Eſto lleuan los Autores Portugueſes comunmente, como de Fray Bernardo Brito lo nota Manuel Faria de Souſa en ſu Epitome, primera parte, capitulo quarto, folio cinquenta y vno, que auiendo ſido vno el padre y tres los hijos, a quien el Grande Oſiris, deſpues de auer muerto a Gerion, repartiò el Reyno de Eſpaña, queda mucho lugar para creer, que aunque el padre quedaſſe muerto, y ſepultado en los Tarteſios (que ſon los de Taripha, como llena Florian de Ocampo, libro primero, capitulo onze) pudo vno de los tres hijos, que le cabria aquella parte de la Luſitania, ſer muerto en ella por Hercules Libio, deſpues que vino a Eſpaña, contra todos tres hermanos.

Mas probable es eſta opinion, aunque ſiempre me haze dificultad el entero nombre de eſta Ciudad, pues Conimbria, y Coiimbrica, ſe llamò en los Authores antiquiſsimos, y no me nombran alguno de ellos, que la llamaſſe Libica, ſino es que lo deduzgan de Herculea Libica; y que faltando las tres primeras letras, que-

quedaſſe *Calcalibica*; y de alli, *Co...libri-ca.* Del qual via San Iſidoro expreſſamente.

Tercera opinion, es la de aquellos, que la hazen fundacion de Carthagineſes; que diſcurriendo deſde Cadiz haſta el Promontorio de los Arotebras (que es el Cabo de Finis Terræ) la dieron principio, tomando por fundamento, el que ſe llamaſſe Lybica, por darle el nombre de Libios a todos los Africanos, tomandolo el todo de la Libia, que es parte del Africa. Deſta parece ſer D. Ioan Margarit Obiſpo de Girona.

La quarta es de Ocampo, l. 2. c. 31. y l. 3. c. 34. 35. y 36. y del M. Medina en ſu Eſpaña, cap. 66. que dizen la fundarõ los Colymbrios, linage noble de los Turdetanos antiguos, que ſiendo originarios Andaluces paſſaron con los Galos Celticos el Tajo, y acompañados cõ los Griegos de Lisboa, rompieron todo lo deſpoblado que hallaron por aquellas coſtas Occidentales, haſta llegar al Rio Monda, donde dieron principio a eſta Ciudad llamandola Colimbria, por memoria de ſu apellido Colimbrio, para eternizarlo en ſus piedras. La que mas me agrada de todas es eſta; por ſer en ſu fauor Pompo nio Mela, lib. 3. cap. 1. que lo dize harto claramente, hablando de toda la tierra, que cae entre Duero, y Tajo, y diziendo ſer todos aquellos Pueblos de los Turdulos antiguos: *In eoque ſunt Turduli veteres, Turdulorumque Oppida: amnis autem Munda in medio ferè, vltimi Promontorij latus effluens, & radices eius abluens Durius.*

Algunos Autores Portugueſes, viendo eſtas opiniones, y los fundamentos de cada vna, quieren que huuieſſe dos Ciudades caſi de vn meſmo nombre. Vna Conimbrica; eſta quieren que la fundaſſe Brigo. Otra Colibria; y eſta que la fundaſſe Hercules. Traen de ſu parte a Plinio, libro quarto, capitulo veinte y vno, que dize: *Oppida Conimbrica.* La Conimbrica quieren que ſea la Ciudad, que los Godos llamaron Caliabria, y oy es pequeña poblacion, que dizen Condeja: y la Colibria quieren que ſea Coimbra. Deſuerte, que a los Turdulos, y Colimbros no les dàn parte, ni heredamiento en eſta Ciudad.

No me pienſo embarazar en eſtas queſtiones, viendo que ſe valen de prueba para ellas, de vnas palabras, como las de Plinio, que no les ayudan coſa alguna; pues, *Oppida Conimbrica*, no ſignifica que huvo dos Conimbrias, ſino que dà eſſe nombre a todos los Pueblos que dependian de la juriſdicion de Coimbra, como, *Oppida Valliſoletana*, llamamos los Lugares que eſtàn al rededor de Valladolid. *Toletana*, los que al rededor de Toledo, ſin auer dos Ciudades de Toledo, ni de Valladolid. Aſsi tengo por mas ſegura la de Florian de Ocampo, y Medina, y que no huvo mas de vna Ciudad de Coimbra, llama Colimbria, y Conimbrica: cuya fundacion paſsò los años de trecientos y nueue antes del Nacimiento de Chriſto nueſtro Redemptor. Lo qual no quita que los hijos de Tubal huuieſſen poblado aquellas tierras; que Brigo huuieſſe hecho lo meſmo, que Hercules huuieſſe guerreado en aquellas comarcas a vno de los tres hijos de Gerion, y dexado alli algunos veſtigios de ſus hazañas, pues auiendo ſucedido eſtas coſas antes de aquella ſeca general, y falta de aguas que huuo en Eſpaña, contada por todos Autores, quedando, como quedò, con ella toda deſpoblada, ò caſi toda, hizo lugar deſpues, a que al paſſo que penetraron a eſta tierra los antiguos Berones, linage noble, y eſclarecido de los Celtiberos, que poblaron las riberas del Ebro en la Rioja, las de Tormes, y Tajo en Salamanca, y Eſtremadura, y paſſaron a la tierra de la Beyra, que es la Dioceſi de Coimbra; a eſſe meſmo pudieron, y paſſaron tambien los Colimbrios, y los Turdulos Andaluces, dando la buelta de el Mediodia al Occidente, poblar la Ciudad de Coimbra. Eſto es lo que yo ſiento.

3 Paſſando adelante aora, y buſcando algunas memorias que ay de eſta Poblacion antes de la venida de Chriſto nueſtro bien, digo, que ſiguiò la fortuna de los Imperios de Carthagineſes, y Romanos, conforme ſe moſtrò con ellos fauorable en todo. Lo primero, a los Carhtagineſes; luego a los Romanos. De aquellos quieren que fueſſe reſtaurada Coimbra, ò ilustrada, ſiendo Capitan Mezarbal: y que ſe confederò con ellos, por verlos tan valientes, y auerle vencido Baucio Garòpo: mas no los ſigo a los que dizen eſto; pues voy en la opinion, de que los Colymbrios edi-

edificaron esta Ciudad, cuya venida fue muchos años despues de Mezarbal; y suponen vna cosa falsa, de que Baucio Garopo fuesse Portugues auiendo sido Andaluz, natural de Turdeto: como lo muestra Ocampo, lib. 2. c. 32. y 33.

Pelearon los de Coimbra muchas vezes por su libertad, y ser dueños de sus personas, y acciones, ganando, y perdiendo con vnos, y con otros en el juego de la guerra. Sus particulares aumentos, y decrementos andan embueltos con los generales de la Lusitania; y assi no podemos dezir cosa particular de Coimbra, que no sea comun a todas las Ciudades Lusitanas.

Quando Couernò la Lusitania Sergio Galba, el que matò treinta mil naturales a traycion, quedò sugeta a sus leyes; pero leuantandose Viriato, Lusitano, gozò de libertad los años que el gouernò las armas, y las manos contra Roma. Muerto despues Viriato, bolvieron a sugetarse a ella por medio de Decio Iunio Bruto, que los domò a Lusitanos, y Gallegos, con grande derramamiento de sangre, con que escriuiò en la memoria de los años el renombre de Galaico.

Gozaron despues otro poco tiempo la libertad con el amparo de Quinto Sertorio, Romano, quando se alçò contra Roma, y se hizo Cabeça de los Lusitanos con mucha parte de España, hasta que le venciò Pompeyo, que bolviò a deuocion, y sugecion de Roma toda la Prouincia.

Con esta prosiguiò, viniendo Iulio Cesar, que haziendo la guerra a los moradores de los Montes Herminios, que son parte de aquella Sierra, que llaman de la Estrella, por fenecer en lo alto vna peña con aquella figura, los venciò a ellos, y a los Nervios, dexando llana toda la Lusitania, como lo estuuo en su tiempo, en el de Augusto Cesar, y hasta que vino el Hijo de Dios al mundo.

4 Esto es lo que se puede poner, y escriuir de Coimbra, que sirva de cimiento al edificio de su Iglesia; porque otras dilataciones en palabras, y sucessos seculares, como impertinentes a mi assumpto, los dexo: *Tractent Fabrilia Fabri*, como dize San Geronimo, Epistol. ad Paulin.

S. Pedro Brach. Llegado, pues, el dorado siglo de la Gracia, y cerradas las puertas de Iano, para poder gozar la verdadera paz el mundo, naciò Christo, siendo Gouernadores de la Lusitania Quadrato con Tito Flauio Claudiano: y no hallando desde el año primero de su vida hasta el segundo despues de su muerte cosas de Coimbra, comiençò las de su Iglesia desde el año de treinta y seis de Christo con la venida del Apostol Sant-Iago a España, que preparandose para la predicacion Euangelica, y deseando que luego llegasse a los vltimos fines de la tierra el eco de su voz, ò el estallido de su trueno con igual presteza, que lo suele hazer la luz, escogiò de los mas aprouechados Discipulos que tenia, y haziendo Cabeça de todos ellos a San Pedro Bracharense (porque los nombres, y numeros de los demas no lo sabemos) y haziendole Vicario suyo, que supliesse su ausencia, le embiò a la Lusitania, para que predicasse la Fè en todas las Ciudades de aquella Prouincia, leuantasse Iglesias, nombrasse, y consagrasse Obispos, fundando en ella el nueuo, y poderoso Imperio de la Gracia. 36

Executòlo el Santo, y auiendo discurrido desde Braga, y Oporto por todo lo largo, hasta Lisboa, poniendo en ellas Obispos; en donde hizo tambien este empleo, fue en la Ciudad de Coimbra. En ella estaua; en ella predicò, y assentò su primera Iglesia, y tengo por cierto, que puso por Obispo a vno de los Discipulos de Sant-Iago, que su Maestro le auia dado para autoridad de su persona, y que no fue Catedral tan tarde como dize Hauberto.

Tenemos esto por autoridad de Calydonio, Arçobispo de Braga, que tratãdo de la predicacion de este Santo, de sus jornadas, y las partes donde predicò, y puso Obispos, dize: *Instituit que ex his Discipulis sui Magistri, quos secum duxerat, Episcopos Portucale, Eminio, Coimbrice, &c.* Deuerte, que el primer Obispo de Coimbra fue Discipulo de Sant-Iago, y puesto por mano de San Pedro Bracharense, aunque no sabemos el nõbre.

Sucediò esto cerca de los años de quarenta, y con ser vna honra muy grande, no se contentan con ella algunos Autores modernos de Portugal, sino que quieren, que Sant-Iago no hiziesse caso de los Castellanos primero que de los Portugueses: quieren, que desembarcando en Cartagena no mirasse, ni cuydasse de otra parte, que de Portugal, y que toda la 40 *N. Obispo*

anduuiesse hasta Braga. Notable pasiõ! pero perdonesele, pues lo hazen por hõra de su Patria, y por gozar la primogenitura de la Gracia, ya que en el ordẽ de la naturaleza los puso Dios a las espaldas del mundo: *Ventabilis cupiditas, quæ non estau da pecuniæ, sed gratiæ.* Sant Iago primero anduvo por el Reyno de Granada, luego por el de Toledo, y despues passò a Portugal, y esto auiendo primero costeado por Cataluña los Puertos, y Ciudades Maritimas de Barcelona, Tarragona, y otras. Entrando despues en Portugal, diò sus vezes a San Pedro Bracharense, para que hiziesse lo que el Apostol no podia por sus ocupaciones, como lo hizo.

Ambros. l. 5. de Fide, c. 3.

En Braga, pues, estuuo de camino; alli leuantò vn Oratorio a la Virgen, a imitacion del de Zaragoza. De alli se fue a la Coruña, ò Betanços, donde se embarcò para Inglaterra. Esto dize Calydonio, Autor graue, y antiguo, como se verà en llegando a la Metropoli Bracharense, quando ponga la vida de su Arçobispo San Pedro; assi para que se han de fingir caminos, y rodeos al Santo, como los que ay desde Cartagena a Braga, auiendo de ir por la Lusitania, y Coimbra?

N. Obisp.

5 No hallamos el nombre deste primer Obispo, y lo que viuiò, mas en la disposicion de su Cabildo, y auer començado en èl con los compañeros que le dexò San Pedro Bracharense, la vida comun, y Reglar, ajustandose a las observãcias del Carmelo, tengo por cierto, que se debe filosofar, y creer, que sucediò al modo que en Toledo, Tarragona, Braga, y otras partes dexo probado con Autoridades de Santos, y razones. Vease el t. 1. la Iglesia de Toledo, c. 2.

Pero hablando consiguientemente a lo dicho en la Iglesia de Idania, capitulo segundo, digo, que nunca se interrũpiò esta Dignidad en Coimbra, y si sucediò, fue poco tiempo; porque la Historia General cuenta su Iglesia por vna de las sufraganeas que le señalaron a Merida en tiempo de Constantino corriendo el a-
303 ño de trecientos y treinta, y con ella estuuo todo el tiempo de los Romanos, que aquella particion, y assignacion de Iglesias, y terminos, restitucion, y reintegracion de lo que antes ella, y todas tenian, como escriue Dextro, es consequencia, que siempre estuvo con essa calidad, aun que despues le corriò otro viento de ser sufraganea de Braga.

Desde esta noticia de la Iglesia de Coimbra queda cerrada la puerta para discurrir en sus antiguedades por el espacio de mas de trecientos y sesenta años. Enfermedad es que se le pegò, como a otras muchas.

El de quatrocientos y ocho resucita con la Dignidad Episcopal en la persona de Elipando. Este es el segundo que se halla Obispo de Coimbra con ocasion del Concilio Bracharense, que celebrò su Arçobispo Panerario; mas dà segunda muestra, que siempre los huuo, supuesto que no le eligierõ en èl, sino que auia tiempo, que era Obispo de Coimbra. *Elipando* 408

6 Firmò Elipando en este Concilio su nombre: *Elipandus, Conimbricensis Episcopus.* Traelo Fr. Bernardo Brito en su Monarquia Lusitana, 2. part. Ferrer, Historia de Sant-Iago, libr. 2. cap. 10. y 22. Viuar, sobre Dextro, ann. 408. La causa de auerse retirado a Braga, fue la entrada de los Alanos en la Lusitania con Vandalos, y Sueuos, y para saber que se auia de hazer de lo Sagrado, porque los Alanos, como Idolatras, lo profanauan todo.

Lo que sucediò en este general conflicto a la Ciudad, Iglesia, y Prelado, es, que Coimbra fue sitiada por su Rey Attace, y entrandola por fuerça de armas, la destruyò desde las torres al cimiento; lo mesmo hizo de las Iglesias, con que la Catedral se deshizo. No padeciò menos el Obispo, y todos los Ministros Catolicos; porque los tomò a prision, y se servia dellos, como de esclauos. Debiòle de costar mucho al Alano esta presa de Coimbra, y haziendo estimacion de su trabajo, diò en vna determinacion, que fue hazerla de nueuo en otro sitio cerca del antiguo, y poniẽdo manos a la obra, aplicò todos los captiuos a ella, sin exceptar a los Eclesiasticos, ni al buen Prelado Elipando, que huuo de poner los viejos ombros al nueuo trabajo. Por manera, que la Ciudad de Coimbra, que los Colimbros edificaron, no quedò della piedra sobre piedra, sino que la mudò al sitio que oy tiene su florentissima Academia. De todo esto dan testimonio dos cartas que trae Fr. Bernardo Brito, y otros de el Obispo de Oporto Arisberto. Pongolas en aquel Teatro; y si en alguna ocasion se perdieron grandes antigue dades de la Iglesia, y Ciudad de Coimbra, fue aora.

Duròle poco a Elipando el trabajo,

por-

porque hizieron pazes los Alanos con los Sueuos, casando Cindasuinda, hija de el Rey Hermenerico, con Attàce; y como ella fuesse Catolica, y piadosa, hizo sacarlos de tal ocupacion a èl, y a los demas Sacerdotes, bolviendo a sus Iglesias, y Dignidades.

Fue con esto creciendo Coimbra en edificios, y gente, quedando con rostro diferente, y otro habito, reconociendose hija de otros padres, como lo significan las armas que le dieron, que fueron vna torre con la figura de la Reyna Cindasuinda encima, y a los lados las armas de Attàce, que era vn dragon verde, y las de Hermenerico, que eran vn Leon roxo, propias de Alanos, y Sueuos.

Lucencio 462

Viuiò Elypando algunos años, y sucediò Lucencio. Por èl començò el Catalogo de los Obispos de Coimbra el Hyspalense Hauberto, por no auer alcançado a saber lo que se ha dicho; pero de lo escrito se conoce lo contrario. Tomemos dèl la Chronologia, y que gouernò por el año de quattrocientos y sesenta y dos: *Coimbrigenses Episcopi incipierunt tempore Gothorum. Primus eorum fuit Lucencius, anno Dñi* 462.

Arnulfo. 357

A este Prelado prosigue que le sucediò Arnulpho, y que gouernaua el año de quinientos y treinta y siete: *Cui successerunt Arnulphus, anno Domini* 537. Pero no se ha de creeer, que fue inmediato sucessor suyo de Lucencio: porque vàn del vno al otro setenta y cinco años, y bien se vè, que falta vno, ò dos Prelados. Desuerte, que hasta oy en quantos Autores corren por manos de los mas inclinados a la Historia, no se han podido hallar mas de los tres. En tiempo de Arnulpho entrò la Religion de San Benito en Portugal, y sin otra espada, que vna regla, que fue la de oro, con que el Angel de Ezequiel midiò el Sagrado Templo. Llegò a los Herminios, y se viò señora de los Montes de Coimbra, Estrella de su Occeano, Luna de sus escuridades, y alegre Sol para la felicidad de muchos años; pues es vna Ciudad, en quien ha hecho tales empleos el Padre de los Monges por medio de sus hijos, que no podrà librarse de deudora, segun lo veremos en la calidad de los Prelados, y en el numero.

Pero aduiertan los Lectores, que desde Elypando adelante, y aun de años muchos atras no fue Coimbra sufragànea de Merida, sino de Braga, por auerse hecho los Sueuos Reyes, y dueños de todo lo que cogian este Obispado, con los de Lamego, Viseo, Zamora, y Egitania, como se dixo en el Theatro antecedente, aunque boluiò a darsela el tiempo los años adelante. Y creo, que siendo Arçobispo Oroncio, Varon Santo; porque assi lo dàn a entender los Padres del Concilio de Merida, que se juntaron el año de seiscientos y sesenta y seis, siendo Arçobispo Proficio, llegando al capitulo octauo, pues dizen, que en su tiempo el Rey Recesuindo hizo reducir a Merida el titulo de Metropolitana, y de Cabeça de la Prouincia Lusitana, dandole los Obispados que caian dentro della. Esto supuesto vamos a los Monges Obispos de Coimbra.

CAPIT. II.

Lucencio, Monge.

1 *Entran los Monges de Sã Benito en el Obispado de Coimbra, con Lucencio.*

2 *Edificase el Monasterio de San Pelayo, y San Mamès de Lorbàn, y eligenle por Abad.*

3 *Edifica el Monasterio de Santa Maria de Simide.*

4 *Eligẽle por Obispo de Coimbra, y assiste a diferentes Concilios.*

5 *Introducese la Regularidad Monastica en la Iglesia de Coimbra.*

1 EL primer Obispo que se halla de Coimbra, despues de Arnulpho se llamò Lucencio. Assi parece en los Concilios, assi en Hauberto. El tiempo, y ellos me han de alumbrar aqui para conocerle, y quiẽ fue el q̃ diò las primeras luzes de la Religion a esta San-

Santa Igleſia, que tan ſola de Prelados la hemos viſto en quinientos años que han paſſado. Fue, pues, Lucencio Segundo deſte nombre Diſcipulo de San Benito (a lo que el tiempo me enſeñò) que criandole en las Montañas Caſinenſes, dorò ſus nieblas, y nubes con los lucidos rayos deſte, y otros hijos; pues entrando Eſtrellas, quando mucho los conuirtiò en Soles, para diſtintos emiſpherios. Embiòle Dios a Eſpaña, y atrauieſola toda, dexando por conquiſtadores de eſtas Indias otros clariſſimos Varones, que la iluſtraron deſpues en varias partes, como lo fueron, Santo Toribio en las Aſturias, San Victorian en Aragon, y otros. De cada vno ſe dirà en los Theatros que les conuiniere en las Metropolis Tarraconenſe, y Bracharenſe.

2 Llegò al Obiſpado de Coimbra, quando los incautos Sueuos, que ya erã ſeñores de la Luſitania toda, auiendo años que bebieron el veneno de la heregia de Ario, con que les brindò Ayàze, eſtauan como en eſcura noche, dormidos a la gracia, y ſolo deſpiertos a los deleytes del mundo; pero como al rayo de la verdad, no ay reſiſtencia, ni ay a la luz puerta cerrada, tuvo cabidad Lucencio, y los compañeros que lleuaua en los coraçones de muchos, para poder predicarles la verdad, y haziendole Dios poderoſo en obras, y palabras, alcançò conſentimiento de edificar vn Monaſterio, y eſcogiendo el ſitio dos leguas de Coimbra, diò principio al antiguo Monaſterio de Lorban en los montes de Maricàn, y en vn eſquicio angoſto, que firman algunas quiebras de ſus cumbres. Dedicòlo a los Santos Martyres San Mammès, y San Pelayo, cuyas reliquias traxo Lucencio, a lo que puede preſumirſe de Caſino, y dadas de mano de San Benito, pues vemos, que lo meſmo vsò eſte Patriarca con San Mauro, quando le embiò a Francia.

No he dicho el teſtimonio de donde ſale todo eſto, aora es buen tiempo. Dizelo vna memoria del Archiuo de Lorban, ſacada por Fray Bernardo Brito, y pueſta en ſu Monarch. Ciſterc. lib. 6. cap. 29. que es del tenor ſiguiente, traducido: *Nueſtra Caſa de Lorban fue edificada, viuiendo nueſtro Padre San Benito, y dedicada a los Santos Martyres Mammète, y Pelayo; porque los que vinieron a ella traian de ſus reliquias, por cuya cauſa los tomaron por Patrones, y la dedicaron a ellos en treinta de Mayo.* Eſto la eſcritura, cuyas palabras pone tãbien el Maeſtro Yepes, tom. 1. ann. 357. que ſin duda quedò eſcrita de mano de aquellos primeros Padres, que moraron en Lorban, para aduertencia de los ſiglos venideros. Donde ſe aduierte, que las reliquias deſte S. Pelayo, no eran del Martyr Eſpañol de Cordoua, ſino de alguno de la Primitiua Igleſia, como lo fue San Mammès.

El primer Abad que tuvo Lorban, 537
fue Lucencio: y aunque calla la eſcritura el año de la fundacion, lleua ſu camino el creer, que ſe començò por el de quinientos y treinta y ſiete, como lo dize el Maeſtro Yepes; aunque mas perſuadido eſtoy, en que ſe le diò mas temprano principio; porque Lucencio vino a Eſpaña por los años de quinientos y veinte y cinco, ſegun tengo probado en los Commentarios a Marco Maximo, anno 517. num. 7. y en los doze años que van haſta el de quinientos y treinta y ſiete, es dificultoſo de creer, que auia de eſtar Lucencio, y ſus Monges careciendo de habitacion. Lo que imagino es, que fue admitido al Cabildo de Coimbra, particularmente, deſpues que el año de quinientos y treinta y vno adjubarõ los Sueuos la heregia de Arrio con el Rey Reciario, y los Obiſpos, como dize Maximo; y que deſde entonces el Obiſpo, quien quiera que fueſſe, le daria la facultad para la fundacion de Lorbàn.

No fue Lucencio de los Monges que San Benito embiò a Toledo a peticion de Santina, madre del Duque de Cartagena Seuerian, y muger del Rey Theodorico Amalo, de los Oſtrogodos; porque aquellos eran la ſegũda miſsion que hizo de San Benito a Eſpaña, y aun la tercera, y aquella era de doze Mõges con ſu Abad. Dizelo Iuliano, Arciprieſte. Vinieron dirigidos a Toledo, y los nombres de algunos pone Don Iuan Briz Martinez en la Hiſtoria de San Ioan de la Peña, entre los quales no eſta Lucencio. La primera venida fue la ſuya paſſando a Portugal, quando la de Santo Thoribio, que ſe quedò en la Prouincia de Liebana. La ſegunda, la de los doze que embiò el Sãto Santina, y llegando a Toledo fueron dirigidos a Cerdeña. Eſto para algunos Autores modernos, deſeoſos de tener luz de algunas noticias.

Gouernò el Monaſterio de Lorbàn Lucencio con grande opinion, y fruto que hizo con ſu vida exemplar en aque-

lla

lla ſoledad, mirada ya con deuocion, y agrado de los de Coimbra. Eſcondenſe aqui hartas coſas, dignas de ſaberſe, las penitencias en que ſe exercitauan, los ayunos, la oracion continua, y el trabajo de manos, con que en la eſtrecha ſoledad de aquel valle paſſauan ſu vida, que aunque viendo el original, ſe puede conocer el traslado, y por la vida que ſe haze a en Caſino, viuiendo San Benito, ſe puede ſacar por vislumbre la vida, y exercicios de Lucencio; es cierto, que el tiempo conuierte la pintura de la Caſa de Lorban en ſolo lexos; pues nos eſcurece tanto las perſonas, mas contentemonos, con que merecieron todos ſus primeros hijos los laureles en el Cielo, que el nombre deſte ſitio les anuncia ua en la tierra, pues ſe llamò Lorban por vn laurel que eſtaua en èl plantado.

S. Maria de Simide. 3 Tuvo Lucencio la Dignidad Abacial algunos años, y ganada opinion de Santo, y exemplar Prelado, le ſacarõ para Obiſpo de Coimbra deſpues de auer edificado otros Conuentos, aũque no ſe ſabe de mas que el de Santa Maria de Simide, que lo edificò para Monges el año de quinientos y quarenta y vno, poniendo por Abad a vn Monge llamado Athaulpho, aunque ya eſtan Monjas en èl de la meſma Religion. De eſte haze mencion Duarte Nuñez de Leon en ſus Chronicas.

549 Entrò, ſegun algunos en el Obiſpado el año de quinientos y quarenta y nueue, y el que ha dado piedra para eſta fabrica, es el Maeſtro Brito en el lugar alegado. Eſte dize, que Lucencio Obiſpo de Coimbra, fue el primer Abad de Lorban; y ſin duda, que pues lo firma, lo viò, y leyò en papeles de aquella Caſa, ò en otra de muchas, cuyos Archiuos anduvo. Aſsi le cree, y ſigue Don Rodrigo de Acuña, inſigne Obiſpo de Oporto en los Catalogos de aquella Igleſia 1. part. cap. 4. fol. 49. por eſtas palabras: *Fizemos toda diligencia por deſcubrirmos a Dioceſide cada hum, è com achamos no Doutor Frey Bernardo de Brito nomeadas as de quatro Braga à de Lucrecio, Dume de Martinho (he eſte o meſmo que Sam Martinho de Dume) Coimbra à de Lucencio que de fundador e primeiro Abbade de Loruan, foi a eleito em Biſpo de aquella Ciudade, &c.* Lo meſmo, pues, hago yo, que le ſigo, y le creo, porque lo tendrà trabajado.

4 La primera vez que le hallo con titulo de Obiſpo, es el año de quinientos y cinquenta y nueue en el Concilio que ſe tuvo entonces, llamado primero Bracharense, como tengo probado en los Commentar. a M. Maximo, ann. 559. num. 1. Concurrieron a èl Lucrecio de Braga, Martin de Dumio, Andres de Iria, que todos tres eran conocidos, Monges Benitos, y con Lucencio de Coimbra, y otros que ſe cuentan de Lugo, Tui, Oporto, y Britonia, tambien Monges (como pruebo en cada Igleſia) ſe conoce el Eſtado que la Religion tenia en la Luſitania. 559

Reynaua entonces en Braga Aria Miro, en Lugo de Aſturias Miro, y celebrandoſe en Lugo aquel meſmo año otro Concilio, para ſeñalar las ſufraganeas que auian de quedar a Braga, y las que ſe auian de dar a Lugo, que leuantauan en Metropolitana, declarando los terminos que auia de tener cada Cathedral, llegando a la de Coimbra le dan eſtas Igleſias, y Lugares: *Sedes Conimbrienſis teneat ipſam Conimbriam, Eminio, Selio, Bime, Inſula Aſtrucione, & Portugaliæ Caſtrum antiquum ſub vno ſeptem.* Aſsi eſta en Loayia, y aun falta vna vna Igleſia, ò dos para llegar a ſiete, que dize auian de reconocer a Coimbra. En otros codices eſtan mas diminutos, diziendo: *Conebru Eminium, Lutbine, Inſula Aſtunone, & Portucale Caſtrum.* La Hiſtoria General dize deſta ſuerte: *El Obiſpado de Calcedonia* (leale Coimbra) *tenga Saminio, Selio, Burbenia, Inſula Aſturſiana, Portugal, Caſtillo nueuo.* En todas eſtas copias bien ſe vè que faltan los lugares que digo.

Los nombres que aora tienen, y ſus ſupoſiciones, no podrè explicarlos todos: *Eminio.* Fue Ciudad populoſa, que ſe viò vn tiempo con Igleſia Catedral, quando los Vandalos, y Sueuos entraron en la Luſitania, y ſu Prelado Elarſo aſsiſtiò al Concilio Bracharense con Elypando el de Combra, de quien ſe dixo en el capitulo primero; pero aora eſtaua ſin eſta honra, y ſugeta en lo eſpiritual a Coimbra: *Inſula Aſtrucione, ò Aſturſiana.* Es la Isla, ò Islas de Bayona: porque a Bayona la de Tuy la llaman Ciudad Stuciana, y della tomarian el de Aſturciana, como lo moſtrarè en el Theatro de Tuy, cap. 1. *Caſtrum antiquum.* Es el Pueblo, en cuyo ſitio eſtaua antiguamente en Portugal la Ciudad llamada Oporto, y oy ſe llama Gaya, que eſtà enfrente de la nueua, llamada enton-

tonces Caſtronouo. Hauberto dize, gouernaua el año de quinientos y ſeſenta y tres : *Alius Lucencius, anno Domini 563.*

563 Gozaua Lucencio el Obiſpado por el año de quinientos y ſetenta y dos.
572 Hallòſe al Concilio Bracharenſe que ſe celebrò aquel año, ſiendo Arçobiſpo San Martin, donde concurriò Nitigio Arçobiſpo de Lugo de Aſturias, con los ſufraganeos de las dos Metropolis. De ſuerte, que tuvo la ſilla mas de veinte y dos años.

5 Aſſentòſe en tiempo de Lucencio en el Cabildo de Coimbra la Regla de San Benito, por diſpoſicion de San Martin Dumienſe, que como Metropolitano de Braga, y ſuperior a todos, tuvo modo para eſſo. Yo probarè eſte punto en ſu vida en el Theatro Bracharenſe, con claridad baſtante a los eſcrupuloſos, de donde naciò, que los Prelados que huvo de aqui adelante en eſta Igleſia, fueron del Orden de San Benito, ya Canonigos Reglares por ſu Regla; ya por Monges de otros Monaſterios.

CAP. III.

Pedro.

A Lucencio ſucediò Pedro. Danoslo Hauberto en ſu Catalogo, y dize
593 que gouernò por el año de quinientos y nouenta y tres : *Petrus, anno Domini 593.* No ay dèl otra noticia, Reynaua Reccaredo.

CAP. IV.

Faudo.

613 SIguiòle Faudo. Tambien es de Hauberto, dize que tenia la Dignidad por el año de ſeiſcientos y treze : *Faudus, anno Domini 613.* Reynaua Liſebuto.

CAP. V.

Hermulpho, Monge.

DEſpues de Faudo ſucediò Hermulpho. Oluidòle Hauberto, y hallo
633 que tenia lo de Coimbra el año de ſeiſcientos y treinta y tres: celebròſe en eſta ocaſion el Concilio quarto de Toledo. No pudo ir en perſona, embiò por Agente ſuyo a Renato, Arcipreſte del Cabildo de Coimbra. Firmò ſus Canones: *Renatus Presbiter, Vicarius Hermulphi Epiſcopi Conimbrenſis.* Deſte dizen algunos (y vno dellos Iorge Cardoſo en el Agiologio, tom. 2. Abril. 10.) que fue Monge, y Abad de Lorban, de donde ſalian ordinariamente para Obiſpos deſta Santa Igleſia. No he menester yo mas de ſaber, que del Cabildo para conocer que guardò la Regla de San Benito, que diò San Martin Dumienſe a todos los de Galicia, y Portugal.

CAP. VI.

Renato, Monge.

MVriò luego Hermulpho, ſucediòle Renato: eſte ſe oluidò tambien Hauberto. Fray Bernardo Brito en ſu Monarquia Luſitana, dize, que fue Monge, y Abad de Lorban, como el anteceſſor. Niegalo Yepes, por ver que en el Concilio quarto de Toledo, en que fue Vicario, y Procurador de Hermulpho, no ſe firmò Abad, ſino Arcipreſte. No es razon eſta; pues no excluia la Dignidad de Arcipreſte al Monacato, ni a la Dignidad Abacial. En los Concilios de Toledo muchos de San Benito iban a ellos, y ſiendo Abades firmauan con titulo de Arcipreſtes, y Arcedianos de los Obiſpos, y Cabildos; otros con titulo de Preſbiteros, teniendolo (como es razon) por titulo mas honroſo, que el de Abad. Spaſſando Monge de Sã Benito, y Abad, a quien los Autores de la General en la vida de Eruigio llaman Abad Spera in Deo, por dezir Spaſſando, fue Vicario del Arçobiſpo de Tarragona Cipriano, y ſe intitulò en la firma Arcediano, eſtando en el Concilio treze de Toledo. Seſaldo, Monge, y Abad, fue al Concilio quinze por Vicario del meſmo Arçobiſpo, y ſe llamò Arcipreſte, y Abad en la firma. San Torcato Felix, Obiſpo de Iria, Oporto, y Braga, fue Abad de la Religion de San Benito. Confieſſalo el meſmo Yepes, y ſe halla firmando con ſolo el titulo de Arcipreſte de Toledo en los Concilios 13. 14. y 15. luego no importa que Renato ſe firmaſſe Presbitero para excluirle de Monge, y Abad? Con ſus meſmas palabras le arguyo. Aſsi creo, ai Maeſtro Brito, y Renato, fue Monge, y Abad en Lorban; pues lo hallaria en al-

L. 6. cap. 29.

T. 1. an. 577.

T. 2. an. 693.

gu-

guno de los muchos Archiuos que viò en aquel Conuento, y Reyno, donde no estuvo Yepes. La consequencia que yo saco, es, que pues se firmò Presbitero, pudo ser miembro, y Dignidad en el Cabildo de Coimbra, como lo fueron muchos Abades de la Religion, los de San Payo en Sant Iago; los de Cellanoua en Orense, los de Samos, y Monforte en Lugo.

Estuvo Renato el año de seiscientos y treinta y ocho en el Concilio sexto de
638 Toledo, y firmò los Canones: *Renatus Ecclesiæ Conimbricensis Episcopus confirmat.*

CAP. VII.

Siseberto.

SVcediò Siseberto, tambien se le passò en blanco al Hispalense. Assistiò al octauo Concilio de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y tres, firmò: *Sisebertus Conimbricensis Episcopus subscripsi.*
653 Lo mesmo hizo en el Concilio de
Tom. 2. An. 656. zimo el año de seiscientos y cinquenta
656 y seis, de que se vea Yepes. Començòse a poner en Coimbra la Regla de San Benito conforme las constituciones de S. Isidoro, dexando las de San Martin Dumiense. Anduvo en esto el Rey Chindasuindo. Vease la Iglesia de Oreto, cap. 8. en el tom. 1.

CAP. VIII.

Celebrando, Monge.

SIguiòse Celebrando. Este pone Hauberto. Gouernò hasta el año de seis-
662 cientos y sesenta y dos; y como ignorò los tres antecessores, dize, que gouernò mucho tiempo despues de Faudo. Fue Monge de la Obseruancia, no sè de que Conuento: *Longo tempore Celebrandus Monachus, anno Dñi 662.*

CAP. IX.

Cantabro.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion de los terminos.*
3 *Renouacion de la Regularidad en el Cabildo.*

1 SVcediò luego Cantabro, de san gre noble de Coimbra, a lo que se colige de Idacio Lamecense en el Chronicon: oluidòse Hauberto. Estuvo en el Concilio de Merida, siendo Arçobispo Proficio, de quien ya era sufraganeo. Firmò: *Cantabrus Sanctæ Ecclesiæ Conimbricensis Episcopus.* Celebròse el de 666.
Sub Ol. 310. 666

2 El de seiscientos y setenta y siete en el Concilio de Toledo se le renouaron los terminos al Obispo de Coimbra, y contandole por sufraganeo de Merida, dizen dèl: *Conimbria hæc teneat, de Nauia vsque Bergam, de Torrente vsque Loram.* En la General falta la mitad de la Clausula, diziendo solamente: *El Obispado de Coimbra tenga desde Nauia hasta en Biorja.....* El termino de Naua, era por donde tocaua con Idanha. Los demàs no los conozco.
677

3 Guardò Coimbra hasta el presente año la Regla de San Benito, como se la diò S. Martin Dumiense Arçobispo de Braga, segun se verà en aquella Prouincia, y pareciendo iban los Canonigos relaxandose, ò haziendoseles pesada, se les diò en este Concilio con las moderaciones de San Isidoro. Ya se auia començado por solicitud de Chindasuindo: pero aora fue por autoridad de Concilio. Vease la Iglesia de Merida, cap. 36.

CAP. X.

Miro.

ENtrò luego Miro. Estuvo en el Concilio que se celebrò en Toledo el año de seiscientos y ochenta y tres, y firmò: *Mirus Conimbricensis Episcopus subscripsi.* Tambien assistiò al quinze el año de seiscientos y ochenta y ocho en onze de Mayo, y firmò lo decretado, y en este año parece auer muerto. Oluidòse deste Prelado Hauberto.
683
688

CAPIT. XI.

Lucencio.

ELigieron en lugar de Miro a Lucencio, ò Luciano. Ponelo Hauberto el

el año de seiscientos y ochenta y ocho: *Licencius alias, vel Lucianus, anno Domini* 688. Viuiò poco; y assi no ay otra noticia.

CAPIT. XII.

Emila.

SIguiòse Emila. Deste Prelado tambien callò Hauberto la Dignidad. Estuvo en el Concilio diez y seis de Toledo el año de seiscientos y nouenta y tres, desto dà testimonio su firma: *Emila Conimbricensis Episcopus.* No he sabido lo que le durò el Obispado.

693

CAP. XIII.

Anastorgio.

1 *Eleccion, y noticia del Prelado.*

2 *Conquista de Coimbra por los Arabes.*

3 *Leuantanla los Arabes en Ciudad-Real.*

4 *Leyes que diò el Rey Moro de Coimbra a todos los Christianos, y priuilegio que concediò al Monasterio de Lorban.*

5 *Gana Don Alonso el Catolico la Ciudad de Emnio, oy Agueda.*

1 EN lugar de Emila pusieron a vno llamado Anastorgio. Deste dà cuenta Hauberto. Dize tenia el Obispado el año de setecientos y nueue: *Anastorgius, anno Domini* 709. Aciago fue para Coimbra, pues entonces mãdò Vvitiza derribarle las murallas, como a todas las Ciudades, de que dà testimonio Luitprando.

709

In Chron ann. 709

2 En tiempo de Anastorgio, es probable que se perdiò Coimbra la primera vez, y la segunda la destruyeron los Arabes. Ganòla Mahometo Abdalaziz, despues de auer sido recibido en Lisboa pacificamente. Lo qual no hizieron los de Coimbra, sino que se le pusieron en resistencia; y assi la destruyò lo mas, y mejor de sus edificios, passando a Oporto, Braga, Tuy, Lugo, y hasta Orense (que desta se puede dezir que la assolò, pues la deshizo hasta el suelo. Estas particularidades las hallò Brito en el Archiuo de Alcobaza por estas palabras: *Era* Dcclv. *Abdalaziz cepit Vlyxiponem pacifice: diripuit Colimbriam, & totam Regionem, quam tradidit Mahomet Alhamar Iben Tariph. Deinde Portucale, Bracharam, Tudem, Lucum. Aùrtam verò depopulault vsque ad soium.* Pero aduierto que en estas palabras ay error en la Era, y año, diziendo, que Abdalaziz la ganò el año de setecientos y diez y seis. Confunden la segunda perdida con la primera; y la primera con la segunda. La perdida primera de Coimbra sucediò el año de setecientos y diez y seis, despues de la muerte del Rey Roderico. Ganòsela a los Christianos el Capitan Muza en nombre del Miramamonil, Iacob, Almançor. La segunda perdida sucediò el año de setecientos y treinta y seis. Quitòsela Mahometo Abdalaziz a los Moros, que se auian alçado con ella; y passando de Alcaydes a Reyes, auian negado la obediencia del gran Califa de Arabia, que lo era entonces Abenziriz. Para reducir, pues, todo el señorio de Espaõa, que estaua diuidido en tantos Reyes Moros debaxo de vna corona de los Arabes, embiò Abenziriz por su Capitan a Mahometo Abdalaziz, que lo consiguiò con felicidad. Este, pues, ganò segunda vez a Coimbra el año de setecientos y treinta y seis; pero no a los Christianos, sino a los Moros rebeldes. Assi las palabras de Alcobaza estaràn bien, si dizen que sucediò la toma de Coimbra por Abdalaziz: *Era* Dcclxxxiv. Desto se vea el Escritor, y Alcayde Abulcazin en su libro en la destruicion de Espaõa, que lo escriue, como testigo de vista, con harta claridad. Desde el cap. 12. hasta el cap. 22. de la segunda parte, y aduierte Miguel de Luna en el proemio. Y si habla de la primera (como yo lo creo) no la ganò Abdalaziz, sino Muza, que tomò el conquistar esta parte occidental de Espaõa. Y esto sucediò siendo Obispo Anastorgio.

736

3 Dexòla Muza en Tenencia con toda aquella tierra circunvezina a vno de los mas mas valerosos Capitanes que le auia servido en la guerra llamado Mahometo Alhamar, hijo de Tariph, el que

que venciò al Rey Roderico en la batalla de Guadalete.

Era mancebo de tan altos penſamientos, que luego alpirò a la Corona, y ſe intitulò Rey de Coimbra. En eſte general trabajo no ſe extinguiò, ni demoliò la Igleſia Catedral, el Cabildo, la continuacion de los Obiſpos. No los Monaſterios de los Monges, y Monjas, ſi no que todos perſeueraron con diferentes grauamenes para ſacar de ellos renta los Moros, y del trabajo de ſus manos; como todo ſe verà en vn priuilegio que pondrè luego, en que ſe deſcubre lo que no ſe ſabia del tiempo de los Godos; pues en èl no hemos hallado memoria de mas de los Monaſterios de San Benito, y aora veremos, que auia muchos, y ricos, de quien ſacauan los Arabes grandes tributos.

Lo que ellos hizieron con el Cabildo, fue, quitarles la Catedral para convertirla en Mezquita, y darles otra, donde cumplieſſen con los Oficios Diuinos, que por ſer todos perſonas que viuian en comun, ſeria algun Monaſterio, donde continuarian ſu vida Reglar.

4 Muriò Mahometo Alhamar. Sucediò ſu hijo Alhamari. No ſabemos quando. Durabales la Corona de la noche a la mañana, y tambien eſte Alhamari viuiò poco, entrando en el gouierno de Coimbra ſu hijo Albohazen. Del qual tenemos mucha luz, aſsi de ſu Reyno, como del eſtado Eccleſiaſtico, y Religioſo del Obiſpado; porque dio vn priuilegio al Monaſterio de San Pelayo de Lorbàn, que traen Fray Bernardo Brito, Gaſpar Alvarez de Lolada y Ferrer, libro quarto, capitulo diez y ocho, que es del tenor ſiguiente, traducido.

ALbohazen, hijo de Alhamari, (eſto quiere dezir en Arabigo la diccion Ibèn) *hijo de Magumeth, hijo de Tariph el fuerte guerreador, y vencedor de las Eſpañas, Señor de la Caualleria de los Godos, y de la gran batalla de Roderico. Por quanto el Gran Albà nos ha pueſto ſobre la gente de los Chriſtianos, y me ha hecho Señor de Coimbra, y en toda la tierra entre Alva, y Mondego, y Agada, por donde ſe parte mi Señorio. Yo ordenè, que todos los Chriſtianos de mis tierras pechen doblado que los Moros: que cada Igleſia peche veinte y cinco peſos de buena plata: los Monaſterios cinquenta peſos: los Obiſpos cien peſos. Y los Chriſtianos tendràn en Coimbra vn Conde; en Eminio otro Conde de ſu Ley, que los mantenga en juſticia, ſegun el fuero de los Chriſtianos, eſtos compondràn ſus diferencias. No condenaràn a muerte ſin mandado del Alcalde, ò Alguazil Moro; ſino que lo preſentaràn el reo delante de el Alcalde, y moſtraràn ſus fueros, y èl lo confirmara: y le daràn por ſus derechos quinze peſos de plata, y aſsi haràn juſticia de el culpado. Debaxo de pabellones de paño pondran a ſus Iuezes, que los gouiernen bien, y ſin pendencias* (eſta clauſula Latina la conſtruyò abſurdiſsimamente Ferrer.) *Si algun Chriſtiano huuiere que mate, ò injurie a hombre Sarraceno, el Alguazil, ò el Alcalde lo juzgue conforme a la ley de los Moros. Si algun Chriſtiano forçare a doncella Sarracena, bueluaſe Moro, ò ſea muerto. Si fuere caſada, ſea muerto. Si el Chriſtiano fuere a la Mezquita, ò hablare mal de Dios, y de Mahoma, bueluaſe Moro, ò matenle. Los Obiſpos de los Chriſtianos no maldigan a los Reyes de los Moros, pena de la vida. Los Sacerdotes no digan Miſſa ſino es a puerta cerrada, y lo contrario haziendo, paguen diez peſos de plata. Los Monaſterios que ay dentro de mi Señorio gozen ſus haziendas pagando los dichos cinquenta peſos. El Monaſterio de Lorbàn que eſtà en la Montaña no pague peſo alguno, porque con buena voluntad me mueſtran los lugares de ſus venados, y puercos jauales, y hazen a los Moros buena acogida, y nunca hallè en ellos falſedad, ni mala voluntad, y gozen ſus heredades todas en paz, y ſin que los Moros los moleſten. Vengan, y vayan a Coimbra, vendan, y compren libremente, y ſin pagar algun pecho, con tal condicion, que no ſalgan de la juriſdicion ſin licencia nueſtra, porque aſsi es nueſtra voluntad. Y porque venga a noticia de todos hago eſta carta de priuilegio, y la doy a los Chriſtianos para que la mueſtren a todos, que fue fecha el año de Chriſto ſetecientos y treinta y quatro.* Y luego firma el Moro: *Albohazen, hijo de Alhamari, hijo de Tariph, fuerte guerreador, vencedor de las Eſpañas, Señor de la Caualleria de los Godos, y de la gran batalla de Roderico.*

Haſta aqui el priuilegio: donde ſe ha-

halla, quanto puede deſearſe, para probar, como quedaron en Coimbra, y ſu Obiſpado, Obiſpo, Cabildo, y Monaſterios con ſus haziendas, aunque pagando tan peſados tributos.

5 Eſto paſſaua ſiendo Rey de las Aſturias el Infante Don Pelayo, que muriendo el año de ſetecientos y treinta y
737 ſiete: le ſuccediò Don Fauila ſu hijo. Muriò el de ſetecientos y treinta y nueue,
739 ſin auer podido llegar a Portugal, ni a Galicia el vno, ni el otro; pero entrando Alonſo el Primero, llamado el Catolico, llegò con ſus armas, no ſolo a toda Galicia, ſino que paſſando a Portugal, y ganando a la Ciudad de Oporto atrauesò el Duero, y metiendoſe por el Obiſpado de Coimbra, les ganò la Ciudad de Eminio, que va entonces ſe llamaua Agueda, ſolo diſtante de Coimbra ſiete leguas.

De eſta conquiſta dan cuenta los tres antiguos Prelados, Sebaſtiano, Iſidoro, y Sampiro, nombrandola Agata, y aunque otros la llaman Anegia, y los Autores de la General, Beja, engañaronſe, y copiaron malamente; porque Anegia no ſe ſabe que Ciudad aya ſido, y Beja eſtaua muchas leguas de eſtas comarcas por donde andaua Don Alonſo, como lo repara muy bien Ambroſio de Morales, libro treze, capitulo doze, y no fue ſino la Ciudad Eminenſe, que llamauan Agata, y vulgarmente, Agueda.

742 Sucediò eſto, ſegun la quenta de Ambroſio de Morales, el año de ſetecientos y quarenta y dos, y no ſabemos quiẽ era Obiſpo de Coimbra, y lo que durò libre eſta parte de la Dioceſi. Tengo por probable, que lo eſtuuo todo el tiempo de Don Alonſo el Catolico por lo menos, y aun lo que el Rey D. Fruela ſu hijo Reynò.

CAP. XIV.

Servando.

1 *Eleccion, y noticia del Obiſpo.*

2 *Eſtado de los Chriſtianos, Clerigos, y Monjas de Coimbra.*

1 LEgado el año de ſetecientos y ſeſenta, gouernaua el Obiſpado Servando. Tieneſe noticia de eſte 760
Prelado por vn priuilegio, y donacion, que Theudo, Conde de los Chriſtianos de Coimbra, otorgò entonces al Monaſterio de San Pelayo, y San Mammès de Lorbàn, y a ſu Abad Aydulpho: *Ego Servandus, humilis Epiſcopus Colibrienſis Eccleſiæ.* Lo meſmo hazen otras perſonas Eccleſiaſticas del Cabildo, y Monjas; de donde ſe conoce, que Lorbàn era entonces ſepultura de la nobleza de los Mozarabes; y que la Catedral eſtaua en forma de Monaſterio duplice, teniendo recogidas en diferentes diuiſiones a las Religioſas conſagradas a la Mageſtad de Dios, pues por el numero de las ſubſcripciones ſe vè, que firman en forma de Comunidad.

2 Era Señor de Coimbra Marvàn, que diò nombre a los Montes cercanos a Lorbàn, llamado el vno de ellos antes Herminio el Menor, y deſpues ſe llamaron los Montes de Marvàn, por continuarlos mucho el Moro caçando en ellos. Hallauaſe obligado el Conde Theudio del Abad Aydulpho, y queriendoſe moſtrar agradecido, le hizo la donacion ſiguiente.

YO Theudo, Conde de los Chriſtianos que eſtamos en Coimbra, ſabiendo los bienes que cada dia recibi de mano de nueſtro Señor Ieſu Chriſto en medio de los Moros, que nos apremian, y moleſtan cada dia, con muchos tormentos, y opreſsiones; y porque sè, que por la buena interceſsion de Aydulpho, Abad de Lorbàn, y de ſus Monges he ſido libre

dos

dos vezes de la muerte, a la qual me tenia condenado Marvàn Muza, Señor de Coimbra, adonde auia quedado con mi abuelo Aydulpho, y mi padre Athanagildo, gouernando los Christianos que ai habitauan, por ser personas de el linage de los Godos de la familia de el buen Rey Vvitiza: Por tanto, yo estando en todo buen acuerdo, doy de buena voluntad, y buen animo a la Iglesia de San Mammès, y San Pelayo de Lorbàn dos heredamientos mios, de los quales yo doy de fuero, y de tributo a los Señores de Coimbra ocho pesos de plata, los quales sean para el sustento, y cosas necessarias de el Abad Aydulpho, y de sus Monges, el qual estè obligado a pagar de ellas al dicho Iben Muza los dichos ocho pesos de fuero, y a nosotros nos daràn por ellas cada mes sietemedidas de trigo, bueno, y limpio, y vna emina de buen vino, sano, y rosete, para la celebracion de las Missas. Y esto os damos tambien por que tengais cuydado quando yo, y otros Christianos estuuieremos en grande necessidad, y peligro, de ir a rogar por nosotros al dicho Marvàn Iben Muza; porque por la gracia de Dios, hemos visto, que tiene amistad con vos, y que và a vuestro Monasterio muchas vezes a caza de vuestros venados, ossos, y jaualies, y que quando los mata os los dà. Y quando yo saliere de esta vida daran mis herederos treinta pesos de buen oro, puro, y sin liga, y vos lleuareis mi cuerpo a Lorbàn, y rogareis por mi alma a Dios. Y mando a mis hijos, Theodorico, Athaulpho, y Hermesendo, que os cumplan, y guarden todo lo que yo os mando. Si assi no lo hizieren, ayan la maldicion de Dios, y la mia, y no sean tenidos por de la generacion de los Godos, ni gouiernen los Christianos que viuieren en Coimbra. Dada, y otorgada esta escritura en la Era de setecientos y nouenta y ocho, en el mes de Abril.

Esto la donacion, que firman despues el Conde, y sus tres hijos. Y luego el Obispo Servando, en la forma que dixe arriba, a quien se siguen los Ministros de el pobre Cabildo de Coimbra, con las Monjas, y algunos Seglares nobles, por este orden.

Ego Stephanus, Presbyter Christianorum, qui sunt in Colimbria.

Ego Petrus, Diaconus Christianorum, qui sunt in Colimbr. confirm.

Ego Ordonius, Subdiaconus Christianorum, qui sunt in Colimbria.
Ego Saluiatus, Cantor de Ecclesia Colimbr. confir.
Ego Iulianus, genere Romanus, Iudex Christianor. de Colimbr. conf.
Ego Anouigildus Gottus, confirm.
Ego Cisindus, de genere Olorij, confir.
Ego Plasencia, famula Christ. vidua.
Ego Marcia, Virgo Christ.
Ego Lucendria, Virgo Christ.
Ego Prudentia, Virgo Chr.
Ego Egicca, Gottus confirm.
Ego Cimbria, famula Christi, vidua.
Ego Dumia, famula Chr. vidua.
Ego Thabita, Virgo Christ.
Ego Serviana, Virgo Christ.
Ego Ena, Virgo Christ.
Ego Aidulphus, Abbas, recipio, & approbo.

Este es el estado Eclesiastico, y Monastico de esta Ciudad el dicho año, debaxo de Marvàn, hijo de Muza, a quien con engaño llaman algunos Matvàn Ibèn Zorat: pues lo contradize la escritura. Lo que viuieron el Obispo, y los demàs no se sabe.

CAPIT. XV.

Theodomiro, Monge.

1 *El Rey Don Alonso el Casto gana a Coimbra.*
2 *Es Obispo Theodomiro.*
3 *Muerte santa, y martyrio de Eugenio, Abad de Lorbàn.*
4 *Victoria milagrosa de Don Ioan, Abad de Monte Mayor: y fundacion del Monasterio de nuestra Señora.*
5 *Fundase el Monasterio de San Martin de Monte Mayor.*

1 DEspues que faltò Servando, se hallan tan sin oìos, y vista las cosas de Coimbra, que no he hallado otras mas ciegas para salir de estos cien años primeros, irè como tentando las paredes para no ir dando por ellas, valiendome de las manos de la Chronologia; porque lo demàs, es dificultoso conseguirlo.

Passò la Ciudad con el estado que se ha dicho, gouernandola Marvàn. Succdiòle luego su hijo Ali Marvàn; y concurriendo con el valor de Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, vino a perderla, ganandola los Christianos, con toda la tierra que auia, hasta la Ciudad de Lisboa. Son Autores los Annales de Flandes, los del Monge Benedictino, Eginardo, Secretario de Carlos Magno. Todos del tiempo en que vamos, a quien alega, y sigue Ambrosio de Morales, libro treze, capitulo treinta y vno; y aunque no especifican a Coimbra, bien claro se conoce la ganaron, pues està en el passo, y camino desta jornada.

Por estos tiempos corria el año de setecientos y nouenta y ocho, ò setecientos y nouenta y nueue. Algunos quieren dezir, que le ayudò el Emperador Carlos Magno, comprobandolo, con que entre la Villa de Almeyda, y Castel-Rodrigo se halla vna Poblacion, llamada Villar de Turpin, que es el mesmo nombre de

de vn Arçobiſpo de Rems; mas Carlos Magno eſtaua por aora en la guerra de Saxonia; y pues de los deſpoïos de Liſboa le embiò Don Alonſo el preſente, ſeñal que no eſtauan juntos. Vendria el Emperador deſpues, quando llegò a ſus oydos la invencion del cuerpo de Santiago, y entre los que le acompañarian, ſeria vno Turpin; pues era perſona tan docta, y graue, con que ſe daria el nombre al Villar de Turpin, por ocaſion que no ſabemos.

2 Con eſtas victorias, y conquiſtas del Rey Don Alonſo començaron a reſpirar los Chriſtianos de Coimbra de tan peſados tributos: y hallamos, que tenian por Obiſpo a vno llamado Theodomiro, como conſta de vna firma que ſe halla ſuya: *Theodomirus, Colymbricenſis Eccleſiæ Epiſcopus, confirmat.* Mas ay tanta dificultad en averiguar, que año tiene la eſcritura, donde eſtà firmando, que es trabajo eſcuſado el averiguarlo, y assi lo dexo. Baſte ſaber, que huvo vn Obiſpo en Coimbra llamado Theodomiro. Fue Monge de San Benito, como eſcriue Valaboſo, continuador de Hauberto, en ſu Chronicon al año de nouecientos y veinte y quatro.

3 Durôles poco a los Chriſtianos deſta Ciudad la libertad; porque no teniendo gente D. Alonſo para conſeruarla, huuo de retirarſe con los deſpoïos, que huuo de los Moros a las Aſturias, con que bolvieron los Arabes a ſer ſeñores de Coimbra, y Ali Marvan a la poſſeſſion que auia perdido. Eſto lo mueſtra vn ſuceſſo del año de ochocientos y treze, que fue la muerte del Venerable Abad de Lorbàn, llamado Eugenio, que paſsò deſte modo. Acusò vn Moro a vn Chriſtiano, diziendo le auia afrentado. La pena 6 auia puesto Alibezen Marvan era, que murieſſe, ò ſe boluieſſe Moro. Podiaſe con todo eſſo ſatisfacer a dinero. Valiòſe de ella el Chriſtiano. Depoſitò prendas; pero como no le pareciesſen al Moro baſtantes quiſo que ſalieſſe por fiador el Abad Eugenio. Hizolo eſte Prelado, con zelo, y caridad Chriſtiana, para que el deudor ſaliesſe de la carcel. Paſsòle el plazo, y viendole èl Chriſtiano ſin poſsibilidad a la paga, huyò de la Ciudad. Sabiendolo el Moro, echò mano del Abad, pidiendole la deuda. Eſcusòſe, diziendo, que el Chriſtiano pagaria mas viendo, que no le entregaua de las alhajas del Monaſterio, lo que èl deſeaua, con vn furor bàrbaro aſsiò del Abad, y echandole vn dogal al cuello, lo colgò de vna viga, pagando la deuda, y ganando la Corona de los Cielos, pues padeciò por la caridad. Assi lo pone Manuel Faria, ſegunda parte, capitulo ſeptimo, folio docientos y ſeſenta y tres. D. eſte caſo, ſucedido eſte año, ſe conoce que a Coimbra la auia buelto a cobrar Ali Marvan.

4 Muerto Ali Marvan, entrò en el Señorio de Coimbra Alamarh Iben Ali ſu hijo, que concurriò con el Rey Don Ramiro el Primero; en cuya razon ay vna memoria en el Obiſpado, y es, auer entrado el Chriſtiano con Exercito por todo èl, y ganado le parte de buenas poblaciones. La que mas eſtiman es la Villa de Monte Mayor el viejo. Los Autores Portugueſes dizen la diò al Abad de Lorbaõ, que ſe llamaua Don Ioan, por carta de priuilegio, en que le llama tio ſuyo, con toda la juriſdicion, y derechos Reales. Ponen el ſucceſſo por el año de 848. dos antes que muriera el Rey. 848

Gozò eſte Abad la Villa algun tiempo, donde auia buẽ numero de vezindad Chriſtiana, que auian venido a poblarla por gozar de la libertad: y cuentan deſte Abad vn caſo eſtraño, que es el que ſe ſigue. Auia en ella vn mal Chriſtiano, q̃ ſe llamaua Garcia Yañez, que ſentia que lo gouernaſſen Monges (enfermedad q̃ aun les dura oy a muchos ſeglares de aborrecer el dominio de Eccleſiaſticos) era poderoſo. Deſeò alçarſe con la Villa, y el medio que tomò, fue, irſe a Cordoua, tornarſe Moro, y bolver con el nombre de Zulema, y Exercito formado a ſitiar la Villa de Monte Mayor, como lo hizo, apretando, y combatiendo a los vezinos de modo, que el Abad, que eſtaua dentro, con la defenſa, y guarnicion que podia, ſe viò afligido, y ſin eſperança ya de poder conſervarla. Doliale el captiuerio de tantos innocentes, de mugeres, donzellas, y niños, el peligro tan experimentado, de que negaſſen la Fè Arrebatado, pues, de eſtos penſamientos, acometiò vn hecho atroz, y cruel, mirado con los ojos de la carne; pero con los ojos del eſpiritu, myſterioſo: y mouido de impulſo ſuperior por lo que ſucedio deſpues, por q̃ acontejò a los vezinos, q̃ los quitaſſen la vida a todos, y èl meſmo degollò a vna hermana ſuya, con dos ſobrinos pequeños. Deſembarazados de eſtos temores, ſaliò èl, con todos los demàs de la Villa, a vengar eſtas

813

muertes en los Moros llenos de fortaleza, y animo, aguardando ocasion para hazer mejor su hecho, y vencer, ò morir, y ayudadoles Dios tanto, que huuieron de ellos vna milagrosa victoria, llenandolos a los enemigos de confusion, y temor, muriendo a sus manos, y ahogados en el Rio Mondego la mayor parte dellos.

Boluiendo victoriosos, y ricos con los despojos; pero atrauessados de dolor, viendo, que no tenian las prendas tan queridas, que ayudassen a cantar la victoria, y gozar del fruto que auian cogido; pero remediòlo la Magestad de Dios, por cuya Fè se auian mouido a executar aquel sacrificio en su sangre, porque los resucitò a todos, y quando boluieron a la Villa tristes, y desconsolados, por la memoria de lo que esperauan ver, los salieron las doncellas, niños, y mugeres a recibir, restituidos a nueua vida, quedandoles a todos en testimonio del milagro, vna señal roxa en la garganta, por donde se les auia passado el cuchillo.

Alabaron todos a Dios con tan grande marauilla, y agradecidos al beneficio recibido, edificò el Abad en el lugar de la victoria vn Monasterio de Monges de San Benito, que auiendo viuido mas de trecientos y treinta años debaxo de la Cogulla negra, oy perseuera con la blanca de la Congregacion del Cister.

Este sucesso lo cuentan como và escrito el Maestro Brito en su Monarquia Cister. lib. 6. cap. 27. lib. 7. cap. 28. Anto. Vasconcelos en sus Elogios, fol. 540. Frã cisco Sà de Miranda en vna carta a Iorge de Mõte Mayor, fol. 65. El mesmo Iorge en la respuesta, y en su Diana, fol. 193. y en su Alcida, y Silvano, fol. 205. Manuel Faria en su Epitome de las Historias Portuguesas, 2. p. c. 8. El M. Fr. Leon, Cathedratico de Prima de Theologia en Coimbra en las Adiciones a Yepes, y en su Bandola de la Fè, y Lusitana, 2. p. tract. 2. c. 6.

Tràs todo esto, el dicho Maestro Yepes lo juzga por cuento, y no lo aprueba, pareciendole increible accion de vn Religioso aconsejar el matar a tantos innocentes; pero es flaquissima razon esta para desechar lo que en Portugal està tan recibido. Yo lo creo, y sigo; porque en las Historias no se ha de atender al derecho con que se hizo vna cosa, sino al hecho. Y supuesto que lo afirman Autores tan graues, y lo confirma la tradicion, es digno de que se crea; y mas viendo, el que se conserva el dia de oy en el Monasterio de Monte Mayor en el principal Altar el recuerdo desta hazaña, y resurreccion en los bultos de vna Virgen y su Hijo con vnas señales en las gargantas del deguello, con que la deuocion Portuguesa ha querido conservar en los Autores del milagro, y sus bultos la hazaña de estas muertes, y la resurreccion, con que gozaron segunda vez la vida sus fieles criaturas.

Fuera de que no ay que espantarse el Maestro Yepes, pues tiene los exemplares en Castilla, de que pudieran los Portugueses hazer escrupulos. Las Doncellas de Simancas no se cortaron las manos, para escusar que las lleuassen los Moros a Cordoua? Las Monjas de Santa Florentina de Ezija no se cortaron labios, y narices, para que los Moros viendo su fealdad, huyessen de forçarlas? Dõ Garcia Ramirez, Caualiero Godo, y Mozarabe de Madrid, no degollò a sus propias hijas, antes de acometer a los Moros el año de setecientos y diez y ocho, ò el de 720. porque no las forçassen si por desgracia era vencido, y se las resucitò nuestra Señora de Atocha, hallandolas viuas quando boluiò vencedor? No lo cuenta Luitprando en sus Fragmentos, num. 106. y 116.? No haze lo mesmo Geronimo de Quintana en su Historia de Madrid, y està pintado el milagro en el Monasterio de Atocha? Pues de que se espantan en Castilla? El Abad de Lorbàn lo haria esto con el mesmo superior impulso que los demàs; y no ay que tropezar en esto.

Lo que yo reparo en la relacion de este caso, es, que como le hizo Don Ramiro dueño de Monte Mayor a este Prelado, estando Lorbàn tan cerca de Coimbra, y sugeto a los Moros èl, y el Conuento? Lo que yo saco de aqui es, que el dueño, y señor de Coimbra debia de ser feudatario, y vassallo de Don Ramiro, con lo qual podia libremente gozar este Abad a Monte Mayor, guarneciendola, y defendiendola de los Moros de Cordoua.

5 Tambien fundò Don Ioan otro Monasterio dentro de la Villa, dedicandolo a San Martin, que oy es de Monjas Descalças de Santa Clara, y aunque Manuel Faria le haze fundacion de D. Alõso Enriquez, lo contrario tiene Brito, a quien ayuda la semejança de su fabrica con el de San Lorenço de Carboeyro en

San Martin de Mõte Mayor

el

el Obiſpado de Lugo, y el de San Martin de Zedofeita en el de Oporto, Viuia el Obiſpo Thedomiro por el año de ochocientos y cinquenta, en el qual renunciò ſu Abadia Don Ioan en manos del Obiſpo. Eſcriuelo Iorge Cardoſo en ſu Agiologio, a diez de Abril, tom. 2.

CAP. XVI.

Nauſto, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Ganan a Coimbra los Chriſtianos.*

3 *Señalan Monaſterio al Obiſpo de Coimbra para ſu congrua.*

4 *Muerte, y ſepoltura ſuya.*

1 EN todo el ſilencio que huvo de Obiſpos deſta Ciudad en los años q̃ ſe han viſto, ſe conoce que duraron con las alternatiuas vitorias de vnos, y otros de acabarſe, deshaziendoſe el Cabildo, eſparciendoſe los Monges, y Monjas que le vieron en tiempo del Obiſpo Seruando, ocupando los Moros la Igleſia. Llegado el tiempo de D. Alonſo el Tercero, que ſucediò a ſu padre Ordoño el Primero, ya comiençan a tener mas luz las coſas Eccleſiaſticas, y deſcubrirſe los Prelados que tuvo.

El primero que hallò, es Nauſto, bien conocido por los priuilegios de ſu tiempo. Fue Monge de San Benito, y tomò el habito en vno de los muchos Monaſterios que auia en Galicia, cuyo titulo, y ſitio no he podido aueriguar. Solo alcanço que fue en el Obiſpado de Lugo, ò Iria, y que fue Abad en èl: porque el año de ochocientos y ſeſenta y quatro vendiò ciertas poſſeſsiones a Raudulpho, ò Raunulpho, Abad de San Lorenço de Carboeyro, y ſe nombra: *Nauſtus Abbas.* Confirma eſte Monacato Vvalabonſo al año nouecientos y veinte y quatro. Conſeruaſe la venta en el Archiuo de San Martin, de Sant Iago entre las donaciones de Felgoſo.

Saliò deſpues electo de Coimbra, ſiendolo a los principios de titulo. La primera vez que ſe halla con eſta Dignidad, es el año de ochocientos y ſeſenta y ſiete, en vna donacion que el Rey Don Alonſo hizo a Don Roſenco el Primero deſte nombre, Obiſpo de Dumio, la de Galicia, que es Mondoñedo, de la qual haze mencion Yepes, tom. 1. ann. 563. En ella firma entre otros: *Nauſto Obiſpo de Coimbra.* Seria nombrado por eſte Rey, y ſolo como de titulo: porque Coimbra no eſtaua ganada; y aſsi reſidiria en alguno de los Conuentos de Galicia, ò en el que auia ſido Abad. 877 891

El año de ochocientos y nouenta y vno aſsiſtiò a la conſagracion del Templo de S. Adriã de Tuñon en el Obiſpado de Ouiedo, con los Prelados de Iria, y Aſtorga, de que ſe vean Morales, lib. 15. cap. 21. y Yepes, tom. 4. ann. 911. cap. 2. y firma tambien el priuilegio, con que lo doctò el Rey, diziendo: *Sub Chriſti nomine, Nauſti Conimbrienſis Sedis Epiſcopus.*

El de ochocientos y nouenta y tres aſsiſtiò a la contagracion del Templo, y Monaſterio de Valde Dios en el meſmo Obiſpado Ouetenſe, como lo mueſtra vna piedra que tiene a la puerta, que dize: *Conſecratum eſt templum hoc ab Epiſcopus ſeptem Rudeſindo Dumenſi, Nauſti Conimbrienſe, &c.* Veale el meſmo Morales, cap. 23. 893

2 Llegò el de nouenta y cinco, que fue dichoſo para los Chriſtianos de Coimbra: porque no queriendo eſtar eſte Rey ocioſo, quando conſideraua tanto Chriſtiano captiuo trabajado, ſaliò con vn eſcogido exercito de la juvẽtud de Aſturias, y Galicia, y entrando por Oporto al Obiſpado de Coimbra, puſo cerco a la Ciudad, y la ganò, ſacandola del poder de los Moros, ſiendo la tercera vez, que ſe viò en habito de libre, ò la ſegunda. Los trances que paſſaron en eſte cerco, no lo dizen los Eſcritores de Eſpaña, que ſe les auia ya oluidado el hablar gordo, y dilatar palabras, y razones hinchadas, de que los notarõ Ciceron, y otros Romanos antiguos, eſcriuenlo cõ grande breuedad. En la General 3. part. cap. 13. hallo eſtas palabras, dexando ſu atraſada Chronologia: *Cuenta la Eſtoria que vino el Rey Don Alonſo ſobre Coimbra, que la tenien los Moros cercada, & con el ayuda de Dios decercola dellos, & tomola, & tornol ſo el ju ſeñorio.* Aqui dà a entender que la auia tomado antes, y que los Moros auiendola ſitiado, les obligò a dexar el cerco, pero como no toma otra vez en la boca a la dicha Ciudad en la vida deſte Rey, es cierto, que 895 *Orat. pro Archia.*

ha-

hablan de la conquista de ella.

Dexò el Rey Don Alonso por gouernador de la Ciudad al Conde Don Gutierre Menendez de Arias, que fue padre de San Rosendo, Obispo de Mondoñedo, y de Iria; con lo qual el Obispo Nausto, que hasta el presente lo auia sido titular, lo començò a ser propietario, y conforme la posibilidad, y fuerças que hallò en los Christianos, tratò de reparar las Iglesias, y los Monasterios destruidos.

Hallase el año de ochocientos y nouenta y nueue noticia desta Ciudad, como ya ganada, en vn priuilegio, que aquel año diò el Rey en fauor de la Iglesia de Sant-Iago a 30. de Diziembre, enq̃ se celebraua la translaciõ de su cuerpo, donde le dà ciertas Villas en los Arrabales de Coimbra: *Las quales* (habla con el Apostol) *Dios nuestro Señor, poco ha que por vuestra intercession las quitò del poder de los Infieles, y las sugetò a nuestro señorio.* Acuerdase deste priuilegio Morales, lib. 15. cap. 24. y traelo Ferrer, lib. 4. cap. 18. Tuvose entonces Concilio en Sant-Iago. Consagròse el nueuo Templo: assistiò a todo Nausto, y hizmò: *Nauftus Conimbrienfis Epifcopus.*

901 3 El año de nouecientos y vno se hallò en el Concilio de Oniedo. Dizelo Sampiro Obispo de Astorga; porque lo pone quinze meses despues del de Sant Iago, y que acudieron a èl los mesmos. Tratòse en èl de reparar los Monasterios que auia destruidos en el contorno de Oniedo, para que se recogiessen a ellos los Obispos que andauan desterrados de sus Iglesias, por tenerlas los Moros, y para que tuviessen rentas de que sustentarse, quando viniessen llamados a los Concilios Ouetenses. Entre estos señalaron al Obispo Nausto, y a los sucessores el Monasterio de San Ioan de Neua, que estaua en la ribera del mar Occeano.

902 El año de nouecientos y dos se halla Nausto firmando vna escritura del Monasterio de Samos, dada en primero de Enero, en la qual el Rey Don Alonso le dà a Theonando Arcipreste las rentas de vna Iglesia de San Esteuan, y San Martin, que era de su abuelo, quitandosela a los Clerigos que la posseian; porque viuian mal, de que el Arcipreste se quexò al Rey. Firmala (digo) Nausto de Coimbra, Sisnando de Iria, Eleca de Zaragoza, y Recadero de Lugo. Nombrase el año de treinta y seis del Rey Don Alonso, y ponese la Era de Decccx. y por parecerle a Morales, que no tiene misterio aquella cifra Gotica, leyò sencillamente nouecientos y diez, con que se halla confuso viendo, que si rebaxa treinta y ocho años, queda en el de ochocientos y setenta y dos, que no viene con el año treinta y seis del dicho Rey; mas sabiendo (como tengo advertido) que significa la x con aquella cifra arriba quarenta, se deshaze la dificultad, pues rebaxados los treinta y ocho de exceso, queda el año nouecientos y dos de Christo, y treinta y seis del Reyno de D. Alonso. L. 15. ca. 30.

4 Esta es la vltima memoria de Nausto en la possession del Obispado, que cansado de los cuydados de otros hizo lo que corria entre los temerosos de Dios entonces, que fue renunciarlo, y recogerse a vn Monasterio para cuydar de su alma, en cuyo estado viuiò mas de ocho años, como lo veremos en el capitulo siguiente.

Acabando de escriuir esto recibi vna carta del Padre Predicador Fr. Manuel Pereyra, Prior Mayor de la Abadia de San Martin de Sant-Iago, y persona muy aficionada a la Historia, en que me dà noticia del Obispo Nausto, de su muerte, y sepoltura, que para confirmar todo lo que se ha dicho, y como renunciò el Obispado, pondrè sus palabras, que son las siguientes.

Para que V. P. eche de ver, que yo, aunque estoy en este trafago de trabajos, no dexò de estimar las letras, y serle aficionado, le dirè a V. P. de vn hallazgo que a primero deste hallè vna legua desta Ciudad en la Iglesia de San Andres de Trobe, que yendo alli a cobrar vnos maraucdises entrando a hazer Oracion en la Iglesia, hallè junto a la pila baptismal vn sepulcro notablemente grande, y leuandome de la curiosidad, viendo vnas letras en la tapa, las aguè con vn cuchillo, y hallè estar alli Nausto, Obispo que fue de Coimbra, que debia de ser hombre de notable estatura, segun demuestra el tumulo, y algunos huessos, que dixeron vnos viejos auian visto dar años auia, y que el Visitador los auia mandado recoger otra vez, y tapar la sepultura, sin advertir fuera de este, ò aquel personage. En fin lei el Epitafio, que aunque tiene algunas rasuras, merece por su antiguedad salga a luz, y se estime, y lea con veneracion, dize, pues.

Hic

Hic quietus reuiuat fœlici ſorte Nauſtinus Epiſcopus, Sacerdoſque letus Cœlis. Amen.....te intulit alma fides decens (leo degens) culmine Pontificali Conimbrienſi per annos XXXI. quieſcens in hoc tumulo die vndecima menſis Dezembris. Era Dcccc.....ſit veſtra cunctorum pro illo oratio pia; ſic vobis det Dominus ſine fine præmia digna.

Eſto la carta, y el epitafio. Y repara bien el Padre Prior, que por lo borrado ſe puede colegir algo; porque ſi nos huvieramos de gouernar por lo que permanece de la Era, venia a morir el año de Chriſto ochocientos y ſeſenta y dos, y rebaxados treinta y vno, que dize tuvo el Obiſpado, quedaua el que auia entrado en la Dignidad el de ochocientos y treinta y vno, que es contra todos los inſtrumentos Reales en que firma, y piedras en que ſe halla eſcrito el nombre, ſino es que me dieran dos Obiſpos, con caſi vn meſmo nombre, Nauſtino el vno, y que deſte habla el epitafio, y Nauſto el de quien ſe habla en eſte capitulo; pero no es coſa q̃ puede hazerſe, ni ſe halla mas de vn Obiſpo Nauſto. De quien dize vn Moderno, que eſcriue de los Obiſpos de Coimbra, que muriò el preſente Nauſto el año de nouecientos y ocho. Y viene bien para lo dicho, de que renunciò el Obiſpado, recogiendoſe a vida priuada, como lo ſignifica el lugar tan infimo, y humilde, aunque viuiò mas años de lo que dize el moderno; pues le hallaremos con vida en el de nouecientos y treze.

CAP. XVII.

Froarengo, Monge.

SVcediò luego Froarengo Varon Santo, y Monge tambien de San Benito, aunque del Monaſterio no he hallado noticia, tienelo Vvalabonſo año nouecientos y veinte y quatro. Tenia la Dignidad el año de nouecientos y cinco, en que el firma el priuilegio de dotacion que Don Alonſo el Tercero otorgò al Monaſterio de Sahagun, dado en 21. de Nouiembre, ſu firma es: *Froarengus Conimbricenſis Sedis Epiſcopis.* Traẽlo Sandoual en la Hiſtoria de Sahagun, §. 5. Yepes, tom. 3. ann. 756. y ponelo Hauberto.

905

El de nouecientos y ſiete diò vn Sacerdote llamado Frandilano, ò Brandilano cierta Igleſia, que eſtaua dedicada a San Martin en el lugar de Senobria, y vn Monaſterio llamado Santa Chriſtina de Lòr con todos ſus anexos, todo al Monaſterio de San Mamed, y San Pelayo de Lorban, y a ſu Abad Don Ioan, que pudo ſer el que defendiò a Monte mayor el viejo, y era fuerça que èl tambien lo eſtuvieſſe mucho, y eſta donacion la firma Froarengo Obiſpo de Coimbra. Es la data Era de Dcccc xlv. que con aquella cifra es 945. y año de Chriſto nouecientos y ſiete a 13. de Abril, y algunos que no han ſabido el ſecreto, pareciendoles que es 915. ſe cansan en averiguar, como podia gouernar Froarengo entonces, que es el año de ochocientos y ſetenta y ſiete, auiendo ſucedido Nauſto; mas con la declaracion de la cifra Gotica ſe conoce, que eſtaua bien puesto. Es probable que eſte Prelado renunciò el Obiſpado por meterſe Monge en el Monaſterio de Ribas del Sil, aunque el tiempo de la reſtauracion ſuya ayuda mas a Froarengo el ſegundo; pues ſe començò el año de 909.

907

§ *Chriſtina de Lòr*

CAPIT. XVIII.

Gonçalo Oſſorio, Monge.

FAltò Froarengo, y eligieron luego a Gonçalo Oſſorio, vno de los inſignes Prelados que conociò Coimbra. Poca luz ſe tenia de quien fueſſe, haſta que ſaliò a ella Iuliano. Del, y de Hauber-

berto ſacarè lo que deſearſe puede.

Fue natural de la Ciudad de Toledo de la noble ſangre de los Godos Chriſtianos, que viuian entre los Arabes. El Padre ſe llamò Oſſorio Gunderico. Su abuelo paterno Gunderico Lopez. Su biſabuelo Lope Andres Ficulneo. Su rebiſabuelo Andreas de Figueroas, de la antigua cepa de los Figueroas, que en tiempo de Romanos, y Godos ilustraron a Eſpaña, como ſe puede ver eſta genealogia en el dicho Iuliano. De modo, que fue de la ſangre de San Veſtremiro de Figueras, Arçobiſpo de Toledo, y de Dulcidio Obiſpo de Salamanca.

In Chr. n. 376. nu. 404. nn. 431. nu. 459.

Tuvo el padre de Gonçalo Oſſorio el oficio de Conde, y Iuez de los Chriſtinos Mozarabes de Toledo, que era la ſuprema Dignidad entre ellos. Murió en vna batalla que los Moros, y Chriſtianos tuvieron con los Moros de Talauera. Quedò Gonçalo con otro hermano, llamado Lope Oſſorio, ſiguiò Lope el eſtado ſecular, Gonçalo el de la Igleſia; y no ſabrè dezir ſi metiendoſe Monge al principio. Vinoſe al Reyno de Leon, creciò a la ſombra de ſus Reyes, y era tan conocida ſu virtud en tiempo del Obiſpo Froarengo, que Hauberto le cuenta entre los Varones iluſtres de los Chriſtianos, corriendo el año de nouecientos y dos: *Florebant per hoc tempus Gundiſaluus Oſſorim Epiſcopus Coimbrigenſis, &c.* No era Obiſpo aora. Dale por anticipacion el tititulo, y es apoſtituo.

Atento Alonſo el grande a la virtud, y nobleza de Gonçalo, y vacando el Obiſpado de Coimbra ſe lo diò el año de nouecientos y ocho. Deſto dà teſtimonio Hauberto en el Catalogo: que poniendole deſpues de Froarengo, dize: *Gundiſalbus Oſſorij, anno Domini* 908. Gouernò aquellos Chriſtianos de Coimbra con tal cuydado, y zelo de ſu ſaluacion, que le veneravan por Santo. Eſte titulo, y elogio le dà Iuliano, quando pone la muerte de ſu padre en la guerra de Talauera: *In conflictu cum Mauris Talaueræ, &c. Multi Muzarabes Toletani cæduntur; & inter hos Oſſoris Gunderici Iudæx Muzarabum Toleti, relictis filijs Lupo Oſſorij, & Gundiſalbo Oſſorij: qui poſtea fuit Epiſcopus Conimbricenſis vir Sanctus.* Eſto Iuliano tratando de la muerte del Obiſpo.

908

In Chro. n. 459.

Gozò pocos años Coimbra eſta felicidad: porque auiendoſe edificado el año de nouecientos y nueue el Monaſterio de San Eſteuan de Ribas del Sil en la Diocesis de Orenſe por el Rey D. Ordoño el Segundo, y ſiendo Abad ſuyo San Franquila, dexò la Dignidad, y ſe recogiò a ſer Monge. Alli hizo vna vida ſantiſsima, y digna de que Dios la calificaſſe con diferentes milagros, como las de otros compañeros, que deſcanſan en aquel Clauſtro con el meſmo habito Monacal: de que ſe vean Morales, y el Maeſtro Yepes.

909

L. 15. c. 48. to. 4. A. 909.

CAP. XIX.

Diego, Monge.

ENtrò en ſu lugar Diego. Es probable, que fue poco antes Obiſpo de Tuy; porque ſe halla deſte nombre vno, que lo fue haſta el de nouecientos y ocho. La Dignidad de Coimbra la tenia eſte Prelado el año de nouecientos y doze. En eſte lo pone Hauberto: *Dominus Didacus, anno Domini* 912. Y es aſsi verdad, porque el meſmo año firma el priuilegio de dotacion, que diò el Rey Dõ Ordoño al Monaſterio de San Martin, de Sant Iago en 17. de Iunio, diziendo: *Didacus Columbrienſis Sedis Epiſcopus.* Tambien lo firmò Nauſto, que aun viuia en eſtado de Monge.

912

El ſiguiente de Treze a 19. de Iunio hizo lo meſmo en otro que otorgò el Obiſpo Siſenando al dicho Monaſterio: *Sub Chriſti nomine Didacus Colimbrienſis Sedis Epiſcopus confirmi.* Traelos Yepes. Acompañole Nauſto, diziendo: *Nauſtus Dei gratia Epiſcopus.* Y no dize de Coimbra, por auerlo renunciado. Viuiò deſpues poco en el Obiſpado metiendoſe Monge, como veremos en el capitulo ſiguiente.

913

T. 4. Eſt. 10. y 11.

CAP. XX.

Froarengo, Monge.

ELigieron en lugar ſuyo a Froarengo Segundo deſte nombre. Tenia la poſſeſsion el año de nouecientos y catorze; porque hablando entonces el Rey Don Ordoño el Segundo de poner Obiſpos en las deſtruidas Ciudades de Lamego, y Tuy, dize en cierto priuilegio que trae Morales: *Y los Obiſpos, con quien eſto comunicamos, fueron Reccaredo de*

914

L. 15. c. 40.

de Lugo, Froarengo de Coimbra, &c. El
915 año de nouecientos y quinze eſtaua en la poſſeſsion, y viuia Diego ſu anteceſſor. Hallaſe Diego firmãdo con el Obiſpo Hermoigio el teſtamento de San Genadio, y calla la Dignidad, y la Igleſia, diziendo ſolo: *Didacus Dei gratia Epiſcopus.* Traelo Yepes, y es por auerſe metido Monge.

To.4.cſc. 28.

Gouernò Froarengo haſta el año de nouecientos y diez y ſiete, y en el dà el Hyſpalenſe Hauberto a entender que muriò; porque acabando el Catalego de los Obiſpos de Coimbra, dize, no que lo conocia, ſino que lo conociò, hablando del, como de Prelado que auia ya paſſado: *Atus Froarecus, anno Domini 917. Ego eum cognoui.* Deſte Prelado tengo yo por mas cierto, que fue quien ſe metiò Monge en San Eſteuan de Ribas del Sil, mejor que de Froarengo el primero; porque en tiempo de aquel no eſtaua reſtaurado el Monaſterio, en el deſte ſi Gouernaua le aora gloriosamente S. Franquila, y cranſus Mõges la honra de aquella tierra de Bubal. Viuia Monge el año de nouecientos y veinte y dos, en que fue viſitado del meſmo Rey Don Ordoño, de que ſe vea Cardoſo en ſu Agiol.to.1. Enero 25.

CAP. XXI.

Gundeſindo, Monge.

AVreme de valer de aqui adelante para continuar el Catalogo deſta retirada Igleſia de los Priuilegios del Orden de San Benito. Sucediò, pues, a Froarengo Gundeſindo. Fue Monge, y Abad. No me reſuelvo en ſeñalar el Monaſterio; porque huvo dos por eſte tiẽpo en dos de Galicia, que fueron entrambos perſonas calificadas. El vno Abad en Santa Maria de Moſonço, que oy es Priorato de San Martin de Sant-Iago. El otro era Monge de Santa Maria de Cambre, hijo del Conde Aloyto, Patron del dicho Monaſterio, de quien darè cuenta en el Theatro de Iria.

La primera vez que he viſto firmas deſtos dos, con la Dignidad Abacial, es el año de ochocientos y ochenta y ſeis en el priuilegio que diò el Rey Don Ordoño el Segundo al Monaſterio de San Saluador de Lerez, gouernando en vida del padre lo de Galicia, donde dize: *Gundeſindus Abbas.* La ſegunda el de nouecientos y catorze en cierta donacion de Sitnando Obiſpo de Iria al Monaſterio de San Sebaſtian de Monſagro a primero de Febrero, diziendo: *Gundeſindus Abbas.* Traelas el Maeſtro Yepes. Tambien huvo otros dos deſte nombre, firmando con titulo de Presbitero, en el priuilegio del Rey Don Alonſo el Tercero a San Martin de Sant-Iago el año de nouecientos y doze, y el de nouecientos y treze. El vno dize; *Sub Chriſti nomine Gundeſindus Presbiter confirmo.* El otro: *Gundeſindus Lupeniz* (que es Lopez) *decanus confirmo.*

To.4. A. 889. yeſcr.13.

Algunos han creido que el Abad Cundeſindo, hijo del Conde Aloyto, fue Obiſpo de Coimbra, y por no auer conocido ſu firma, creen que fue Abad de Hoya, Monaſterio que es oy de Ciſtercienſes en el Obiſpado de Tuy; porque leen: *Gundeſindus Abbas Aloitez.* Mas engañaſe; porque el Monaſterio de Oya no ſe fundò en aquellos buenos años, ni tuvo nombre de Conuento, haſta el de mil ciento y quarenta y cinco, ſegun eſcriue el ſenor Obiſpo Sandoual. Fuera de que aunque fuera cierto, que el Monaſterio ſe llamaſſe de Aloya, como dize en otra parte, pero la firma no dize: *Abbas Aloyæ*, ni *Aloytæ*, ſino *Abbas Aloyti.* Dando a entender que era eſte Abad, hijo del Conde Aloyto, ni eſte tal fue Obiſpo de Coimbra, ſino de Sant Iago, como probarè en ſu Theatro.

Hiſ. Iud. fol. 120. fol. 3. y folio 132.

El que ſaliò, pues Obiſpo de Coimbra, fue el otro Abad de Moſonço, òvno de los dos Dean, y Presbitero, que ſiendo lo de qualquiera Catedral de Sant-Iago, Lugo, Mondoñedo; fue del Orden de San Benito; porque todas las de Galicia guardauan la Santa Regla, conforme ſe vera en llegando a la Prouincia Bracharenſe.

El principio de la Dignidad de Gundeſindo, comiença (para mi) el año de nouecientos y veinte; porque en èl concediò el Rey Don Ordoño el Segundo vn priuilegio a San Pedro de Montes, y firma en èl: *Gundeſindus Epiſcopus.* 920

No dize aqui la Igleſia; mas hazelo en otra donacion, que Salomon Obiſpo hizo al Monaſterio de Sant-Iago de Peñalua en aquel Obiſpado, diziendo: *Gundeſindus Colimbrienſis.* Traela Sandoual en la Hiſtoria de San Pedro de Montes, §. 10. y otorgoſe el año de 937. 937

Paſ-

941 Passò Gundesindo al de nouecientos y quarenta y vno, como parece por su firma en la dotacion del Monasterio de Cellanoua por San Rosendo, que dize: *Ego Gundesindus Episcopus Coimbrien sis subscripsi.* Traelo Yepes. Los numeros de la data diminutos por la culpa de la copia: pero basta dezir que se otorgò el año dezimo del Reyno de Ramiro el Segundo, que entrò el de nouecientos y treinta y vno. Brito dize llegò al de nouecientos y quarenta y dos.

T.5. esc. 1.

L.7.c.13

CAP. XXII.

D. Gonçalo, Monge.

942 SVcediò luego Don Gonçalo. Tambien Monge, de autoridad de Vvalabonso, que viuia por este tiempo al año de nouecientos y veinte y quatro. Este (por auer sucedido algun trabajo a Coimbra, y acaso auerla ganado a los Christianos los Arabes) hizo su residencia en Eminio, que era Ciudad del Obispado. Alli estaua el año de nouecientos y quarenta y dos, segun Luitprando. Dentro de diez años firma vna donacion a San Martin de Castañeda. Fue promouido a Braga el año de nouecientos y sesenta y dos poco mas, òmenos: porque entonces faltò Heronio de Braga, dizelo Luitprando. Y siendo esto cierto, lo es tambien, que corrieron por su cuenta a vn tiempo, no solo esto de Braga, sino lo de Otense, y Lugo, de que se darà cuenta en aquella Prouincia en aquellas tres Iglesias.

952 *Infragm. num.13.*

962

CAP. XXIII.

D. Pelayo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Gana Almançor a Coimbra.*
3 *Monasterio de nuestra Señora de Arcos destruido, y marryrizadas las Monjas.*
4 *Noticia del Obispo, y fortificacion de Coimbra por Almançor.*

1 DEspues de Don Gonçalo eligieron a Pelayo, Monge: Autor Vvalabonso; si lo fue Inmediatamente, ò no, està en duda.

2 No sabemos el año de su entrada, mas de que el tiempo de su Dignidad, fue de los trabajosos que viò Portugal, y Galicia; porque embiò Dios por açote del Pueblo Christiano al brauo Capitan Almançor, que entrando por varias partes, no solo fue cuchillo de sus cuellos, sino de los mesmos edificios atropellando Ciudades, como personas. Vna, de las que deshizo, fue Coimbra, que auiendose conseruado en libertad desde el Rey Don Alonso el Magno, y gozado el bien de la paz en tantos años, en el de nouecientos y ochenta y vno, y ochenta y dos, entrando por aquella parte de la Lusitania, la ganò, saquèo, y destruyò miserablemente. Perdieronse aqui grandes memorias que auian quedado de los primeros incendios de los Arabes. Dieron en el suelo las Iglesias, y los Monasterios, dignos de llorarse con generales lagrimas, aunque no se sabe del numero.

981

3 Solo ay memoria del de Arcos, llamado en las escrituras Archense, tan antiguo, que lo haze el Maestro Brito fabrica del tiempo de San Martin Dumiense. El sitio era en vna Montañuela, que està en el camino que và desde Coimbra a Viseo: pero cae dentro del Obispado Coimbricense. Era de Religiosas, que auiendose conseruado Rosas entre las espinas de las armas Sarracenas tantos años huvieron de marchitarse al fuego de Almançor, que sopliò la embidia de los Condes Velas, y Velazquez, que le alumbrauan, ciegos con la ira que tenian. Eran todas sesenta, y su Abadesa se llamaua Columba, sierua de Dios: fueron acometidas de los Moros, y passadas todas a cuchillo por la Fè, y defensa de la castidad, que a tales barbaros esso les moueria quitarles las vidas; pues las alhajas del Monasterio poco las podian preciar, las que auian despreciado al mundo, y assi mesmas. Destruyeron tambien el Monasterio, y dieron principio a que quedasse reducido a vna Hermita, que sirue de imagen de lo que puede el tiempo. Las rentas se aplicaron despues al Monasterio de Lorban con toda su jurisdicion, que siem-

siempre fue laurel a todos estos rayos.

4 Era en esta sazon Obispo Don Pelayo, que parece auerse retirado, y librado de este trabajo, acogiendose a lo seguro de Galicia; porque el año de nouecientos y ochenta y cinco se hallaua
985 en el Monasterio de Cellanoua en el Obispado de Orense firmando priuilegios, que el Rey Don Bermudo el Segundo, recien entrado en el Reyno, le concedió; particularmente vno del primer dia de Enero del año de nouecientos y ochẽta y seis, donde firma entre los de Orense, Astorga, Salamanca, Dumio, Zamo-
986 ra, y Sant-Iago: *Pelagius, Conimbricensis Episcopus.* Tracto Morales, libr. 17. capit. 1.

Despues, a quatro de Febrero de el mesmo año, firma otro, dado por el dicho Don Bermudo a Sant-Iago: donde el mesmo Autor, capitulo segundo, le llama Pedro, por culpa del que lo copiò, que topando obscuro el nombre, o solo con la letra capital, que es comun a Pedro, y Pelayo, por escriuir: *Pelayus*, leyò *Petrus Episcopus*, callando la Iglesia a èl, y a los demàs; pero por el priuilegio passado se conoce, que es el de Coimbra.

No sabemos lo que le durò la Dignidad, mas de que el año de nouecièntos y nouẽta y siete bolviò por aquellas partes Almançor, y rebuscò en Coimbra lo
997 que le auia quedado de Christianos, dexando en ella presidio tan grande, y numeroso de Moros, que se fue cada dia mejorando en edificios, y fortaleza, no quedando sino vna Christiandad flaca, y debilitada en algunas Iglesias, quales fueron las de San Pedro, y San Andres, aquella dentro, y esta fuera de los muros. Con este habito passò Coimbra setenta y siete años, sin auer memoria de Obispos, que aya llegado a la mia, lo que sucedió despues dirè-moslo en el capitulo siguiente.

CAP. XXIV.

Paterno, Monge.

1 *Pone cerco el Rey D. Fernando de Castilla, y Leon a Coimbra, por consejo de los Monges de Lorbàn.*

2 *Gana el Rey la Ciudad por el socorro que le dieron el Abad, y sus Monges.*

3 *Dale su fauor el Apostol Sant-Iago.*

4 *Premia el Rey a los Monges de Lorban, y funda el Priorato de San Pedro.*

4 *Arma Caualleros al Cid, y a otros.*

6 *Es electo por Obispo Paterno.*

1 LEgò el año de mil y sesenta y tres para la Ciudad de Coimbra, que siendo en el numero menor climaterico, mayor para los cuerpos naturales, quiso Dios lo fuesse tambien para el Ciuil de esta Republica, gouernada por los Arabes; porque teniendo las Coronas de Castilla, Leon, y Galicia el Grande Rey Don Fernando, Primero de este nombre, les vino a quitar de las manos esta Ciudad, que tenian bien fortalecida, y pertrechada. 1063

La primera causa que dispuso esta conquista, y que bolviesse a poder de los Christianos, fue Dios, como lo es de todas las acciones de sus criaturas, ya permitiendo, ya obrando con eficacia; pero (hablando de las segundas) tres huuo en esta ganancia honrosa de Coimbra, y a todas les diò Dios por parte de esta gloria la nacion Castellana, la Religion de San Benito, y el Apostol Sant-Iago.

Eſtaua (començando por la primera) la Corte de Caſtilla de las floridas, que deſde la entrada de los Moros vieron les edades en Soldados, y Capitanes de grande fama, como lo eran los Salvadores, Condes antiguos de Bureba Don Gonçalo, y Don Alvaro Salvador, hermanos. Los Tellez, y Velazquez, los primeros Señores de Vizcaya, que con el nombre, y apellido de Iñigos, y Lopez començaron a honrar la Caſa de Mendoza. Y los Alvarez, y Gomez, Cepas generoſas de los Sarmientos de Galicia, y entre ellos el famoſo Rodrigo Diaz de Biuar, a quien ſus hazañas le dieron el nombre de Cid, que entonces entraua en los primeros ardores de ſu belicoſa jubẽtud. Eſtos erã los Ptolomeos, Seleucos, y Parmeniones deſte Alexandro Caſtellano. Rebolviendo, pues, en la imaginacion el Rey, como podria dilatar las Coronas de ſu Reyno, porque todas tres eran cortas a ſus ſienes, manifeſtò algunas vezes a Rodrigo Diaz de Biuar lo que deſeaua ganar a los Moros a Coimbra. Aprobòlo el Cid, y para començar eſta empreſſa, quiſo encomendarlo a Dios, y al Apoſtol Santiago, para que como Patron aſsiſtieſſe a ſus acciones, y aſsi fue a Galicia en Romeria, y viſitò ſu Templo, empleandoſe en obras pias, y limoſnas. Eſtos ſon los principios, y diſpoſiciones preuias que huuo para el cerco de Coimbra, ſegun lo cuenta la General, 4. p. c. 1.

2 La ſegunda cauſa, que fue la Religion de S. Benito, ſirviò, y acabò el cerco de eſta Ciudad por medio de los Monges de S. Mammès de Lorbàn, poniendo (como dizen) el cõſejo, y el vencejo, porque le dieron auiſo al Rey ſecretamente del eſtado que tenia la Ciudad, el deſcuydo con que la guardauan, animandole a eſta empreſſa, para que ſin mirar al tiempo, y a las incommodidades del Inuierno, ſe puſieſſe ſobre ella, como lo hizo, en el rigor del mes de Enero. Auian venido algunos Monges con orden ſecreta de aquel Conuento, y de ſu Abad, a dar eſte auiſo en el mes de Octubre de el año antecedente de mil y ſeſenta y tres, pidiendo a los Gouernadores de Coimbra licencia para ello, con achaque de ir a viſitar a Santo Domingo de Silos, que era Abad de el Monaſterio de S. Sebaſtian, y celebrado en milagros para encomendarſe en ſus oraciones. Recibiòlos, pues, el Rey, que ſe hallaua en la Villa de Carrion; oyòlos, y admitido con agradecimiento, y guſto el auiſo, ſaliò con ſu Exercito contra Coimbra, lleuandoſelos conſigo; pareciendole, que con ſus oraciones le ayudaria Dios a ganarla: y auiendo aſſentado el Real ſobre la Ciudad, los puſo en vn ſitio, ò Lugar, llamado Almafala, en vna Igleſia que auia dedicada a San Andres, donde ſe dezian las Horas Canonicas, y Miſſa.

Alargòſe el cerco de Coimbra mucho, no baſtando los ingenios, y ardides de los ſitiadores, porque los de dentro la defendian con valor, y ſus fortificaciones los ayudauan, y mas eſtando ellos dentro de ſus caſas, y el Exercito Caſtellano al ayre, yelo, y nieues del Inuierno. Llegòſe con eſto la Primauera, y paſſada eſta, con todo el mes de Iunio, entrò el de Iulio, en que ſe viò el Exercito Caſtellano perdida la eſperança; porque ſe les acabaron todos los mantenimientos. En cuyo conflicto acudiò el Abad, y Conuento de Lorbàn con vna accion tan generoſa, que no ay Autor que no la eſcriua en alabança ſuya, porque ſe fueron al Rey, y le ſuplicaron, que no alçaſſe el cerco, que ellos baſtecerian el Exercito con todo lo que el Conuento tenia guardado de años atràs en trigo, y ceuada, con otros frutos, y con todo el ganado mayor, y menor que ſuſtentauan en aquellos montes. Agradecioſelo el Rey; y determinando eſtarſe quedo, acudieron los Monges con todo quanto tenian entroxado, porque ya ſabido por los Moros, que ellos auian dado el auiſo, no les conuenia el quedar en Lorbàn ſino lo ganauan los Chriſtianos; porque los auian de paſſar a cuchillo. Mas ello fue tan baſtante, que les alcançaron de quenta, faltandoles en el interin los mantenimientos a los cercados, con que huvieron de rendirſe, con ſeguridad ſola de las vidas, que les dexaron.

Entregòſe Coimbra Domingo, a la hora de Tercia. Purificòſe la Mezquita Mayor. Dedicòſe a nueſtra Señora, y las demàs Igleſias, que auian ſeruido a las inmundicias de Mahoma.

3 Falta aora de dezir, en q̃ forma tuuo aqui ſu parte el Patron de Eſpaña. Eſto lo eſcriuen los mas graues Autores de la Nacion, en la forma ſiguiente. Hallauaſe en la Santa Igleſia de Compoſtela la viſpera de ſu Fieſta (que parece caia en Domingo) vn Santo Obiſpo Griego, llamado Eſteuan, que auia ve-

venido en Romeria a visitar el cuerpo del Apostol. Entrauan a la sazon a velarle algunos Peregrinos Españoles, que pidiendole su fauor, oyò que le dezian en voz alta: *Sant-Iago, buen Cauallero, libranos de los presentes, y de los futuros males.* Reparò el Obispo, en que le llamassen Cauallero a Sant-Iago, y pareciendole procedia de ignorancia, les dixo: *Hermanos, aduertid que Sant-Iago no fue Cauallero, sino Pescador, como lo enseña la Escritura.* Passado esto, y entrada la noche, quedòse el Obispo dormido: queriendo, pues, el Apostol dar a entender al escrupuloso Prelado, con quanta razon le auian llamado Cauallero los Españoles, se le apareciò entre lo callado, y sossegado del sueño, armado de armas resplandecientes, encima de vn cauallo, con vnas llaues en la mano, y le dixo: *Esteuan, siruo de Dios, dudas en que yo sea Cauallero, y reprehendes a los Christianos que me dieron esse titulo? Pues para que lo conozcas, y que me hallo en su ayuda, como Cauallero, y Soldado, mañana abrirè a la hora de tercia cõ estas llaues las puertas de Coimbra, para que sean Señores della.* Desapareciò el Santo. Despertò el Obispo, aguardò a la mañana para contarlo al Cabildo, y auiendo todos dado gracias a Dios, y al Apostol, notaron la hora, para saber el successo de Coimbra, y no tardò en venir la nueua a Compostella, de como el Domingo a 25. de Iulio a la hora de tercia entraron las vanderas de Fernando en ella año de mil
1064 y sesenta y quatro.

Estos fueron los caminos por donde se ganò esta fuerte, y hermosa Ciudad, auiendo siete meses que la auian sitiado, y no siete años, como lo dize la Historia General; pues consta la verdad del priuilegio que el Rey Don Fernando concediò al Abad, y Monges de Lorban, sacado de aquel Archiuo por el Doctor Pedro Lorenço de Tabora, Canonigo de la Santa Iglesia de Lisboa, Chronista del Reyno de Portugal, cuya copia tẽgo en mi poder traducida en Castellano por Don Iorge de Madureira, Cauallero del Abito de Christo.

4 Quedò el Rey agradecido a Dios, al Apostol, y a los Monges, y llamando al Abad, y Conuento (que tambien le auian seruido en llenar los cuerpos de los Soldados, y Caualleros que morian a Lorban, y a la Iglesia de San Andres de Almafala) les mandò que pidiessen mercedes, y de la Ciudad lo que quisiessen: pero quando esperaua que le auian de pedir la mitad, ò la tercera parte de la Ciudad, que esso queria darles, como despues dixo el Rey, lo que respondieron fue: *Gracias a Dios, y a vos, y a vuestros antepassados, assaz tenemos, y tendremos, si tuvieremos vuestra gracia, habitando entre Christianos. Solamente si quisierdes por amor de Dios, y por remedio de vuestra alma dadnos vna Iglesia en la Ciudad con sus casas dentro, y confirmadnos las donaciones que tenemos antes de vuestros padres, y abuelos, y de algunos hombres buenos, cuyas almas estàn en folgança.*

Admirò el Rey con los Caualleros tal despego de Religiosos, auiendo por ellos ganado Coimbra, y mas quando llegaron a ofrecerle vna corona de oro, y piedras preciosas, dadiua de Gõçalo Muñoz, que fue casado con hija del Rey Don Bermudo el Segundo, como lo dize el mesmo Rey en el priuilegio, de quien la huvo aquel Cauallero. Condescendiendo cõ el gusto del Abad, y Conuento, confirmò los priuilegios que le mostraron de Don Ramiro el Tercero, de su primo Don Bermudo el Segundo, y de Don Alonso el Quinto. De las donaciones de Gonçalo Munoz hizo lo mesmo. Y no queriendo admitir la corona, les añadiò diez marcos de plata, para q̃ hiziessen vna Cruz. En la Ciudad les diò algunas casas, y la Iglesia de San Pedro, que por esta donacion se vè, que era Mozarabe. Y luego la hizieron Priorato de Lorban, donde pusieron Monges que la siruiessen.

5 Esto passò con la Orden de San Benito en Coimbra. Lo que toca a la Catedral, despues de auerla purificado, es, que la eligiò el Rey para premiar en ella muchos de su exercito; y assi armò en ella Cauallero al valeroso mancebo Rodrigo Diaz de Biuar, que le auia seruido mucho en el cerco. Dizelo la General: *Estonce fizo el Rey Gaualiero a Rodrigo de Biuar en la Mezquita Mayer de Coimbra, a que posieron nombre Santa Maria, & fizol Cauallero desta guisa, ceñiendole la espada, & diòle paz en la boca, mas no le diò pescozada, & tomò luego la espada ante el Altar, & fizo nouecientos Caualleros nobles: & fizol el Rey mucha honra, & lo abalò mucho, quanto bien ficiera en conquirir a Coimbra, & a los otros Logares.*

Hecho eſto en Coimbra por el Rey, luego tratò de poner Obiſpo, bolviendola al eſtado antiguo de Epiſcopal, y echando los ojos a los Varones beneméritos que en Caſtilla ſe hallauan, y de quien podia fiar la Igleſia, puſo por Obiſpo de Coimbra a Paterno, que al preſente lo era de Tortoſa, y de Zaragoça, Dignidades que auia tenido, y poſſeia la ſegunda.

Fue Monge de S. Ioan de la Peña en Aragon. Auia reformado los mejores Cõuentos de la Religion, ſegun la obſervancia de S. Pedro de Cluni, como S. Ioã de la Peña, S. Salvador de Leyre, S. Salvador de Oña y otros. Eſtaua conocido de los Condes de Barcelona, y auiendo ganado a Tortoſa, le nombraron por Obiſpo. Eralo el año de 1058. y como no era mas de caſi titular, por el eſtado en que ſe hallaua aquella Ciudad, con muchos Moros, y pocos Chriſtianos, luego le nombraron para Zaragoza. Eralo el año de 1059. y tuuo tambiẽ aquella Igleſia haſta el año de 64. que ganada Coimbra le llamò para que diſpuſieſſe las coſas que convenian para el nueuo eſtado de la Cathedral en aquella Igleſia; porque era Paterno muy conocido del Rey D. Fernando, porque ſabia lo que ſu padre le auia eſtimado, valiendoſe de ſu prudencia, direccion, y actiuidad en eſtas coſas de gouierno, en lo Eccleſiaſtico, y Religioſo, y no era menos conocido de los Caualleros Caſtellanos, deſde la reformacion del Monaſterio de Oña. Hablan deſte Obiſpado de Coimbra, en la perſona de Paterno, Fr. Leon de Santo Toma en ſu Benedictina Luſitana; y el Lic. Iorge Cardoſo en ſu Agiologio Luſitano, y los doy credito, porque vieron los Archiuos de Portugal, y el de Coimbra.

Lo que gouernò eſte Obiſpado no ha llegado a mi noticia, baſta ſaber, que diſputo luego lo que debia a la Dignidad Epiſcopal, y Cabildo, nombrando Sacerdotes, que fueſſen Canonigos, y Reglares; y me perſuado, que fueron Monges de los primeros de quien echò mano por entonces; lo vno, por la falta de la obſeruancia del Celibato que auia en los Sacerdotes Seculares; y lo otro, por ver la eſtimacion que el Rey D. Fernando, y todo el Exercito Caſtellano, y Gallego auia hecho dellos, teniendolos por Capellanes en la Igleſia de S. Andres de Almafala, y auer tenido tanta parte en el ſu exceſſo de la toma de Coimbra, como ſe ha viſto.

CAP. XXV.

D. Pedro, Monge.

POr muerte de Paterno entrò en el Obiſpado Pedro. Algunos dixeron, q̃ eſte fue el primer Prelado que Coimbra tuuo deſpues de ganada por los Chriſtianos, y que fue prouiſion del Rey D. Alõſo el Sexto, que muerto ſu padre, y vencido ſu hermano D. Garcia, y quitadole lo de Portugal, hizo eſta preſentacion en D. Pedro: ſi eſto fuera cierto, le juzgara yo a eſte Prelado por Monge de S. Benito de Sahagun, en cuyos hijos auia inclinado ſu gracia Don Alonſo deſde que començò a Reynar, pero tenido por primero a Paterno: y ſi es que murió en vida de Don Fernando, mas cierto es que fue Don Pedro Monge del Monaſterio de S. Pelayo de Lorbàn, por eſtar tan viuos, y preſentes los beneficios que auia recibido el Rey de aquel Conuento, y tener hijos beneméritos, criados en aquella tierra, y ſus naturales, para ſaber gouernar los Chriſtianos Mozarabes, y auenirſe con los Moros. Tambien eſtà cerca el Monaſterio de Monte Mayor, de quien ſe dixo en el cap. 15. Pero ſea de qualquiera Comunidad, è fue Monge de San Benito, por las razones dichas, y alegadas.

Lo meſmo ſiento de los Canonigos que ſeñalaron, que, ò fueron Monges, traidos de los Monaſterios comarcanos, ò Clerigos, que luego començaron a viuir con la Regla de San Benito, en la forma que otros, ò en la forma que S. Iſidoro lo diſpuſo.

La Ciudad la dexò a cargo de Siſnando, que la defendieſſe. Dize lo la General. Salazar de Mendoza en ſus Dignidades dize la diò en feudo de honor al Conde D. Pelayo, a quien heredò muy bien en la limia.

Muriò el Rey D. Fernando el año de 1067. Heredò lo de Portugal D. Garcia, y no tuuo lugar de fauorecer eſta Cathedral, porque luego le hizo guerra ſu hermano D. Alõſo, y le venciò en Aguas de Mayas, reyniendo lo de Portugal a Caſtilla. 1067

Muriendo tambien D. Sancho el año de mil y ſeſenta y tres, y ſucediendo ſu hermano D. Alonſo el Sexto, ya topamos noticias claras del Obiſpo Don Pedro; porque andauan a ſu lado, y firma 1073

ma los priuilegios. El año de mil y ochẽ
0801 ta a 28 de Mayo firmò vno, que el Rey concediò a D. Bernardo, Abad de Sahagun, diziendo: *Petrus, Conimbricenſis Epiſcopus, confirm.* Traelo Yepes, tom. 3. eſcr. 9. No ay dèl otra memoria, mas de que en ſu tiempo ſe començò a dar el gouierno de Portugal al Conde Don Enrique de Lorena por dote de la Infanta Doña Tereſa, hija de Don Alonſo, que la auia caſado con èl.

CAP. XXVI.

D. Martin.

SVcediòle luego Don Martin. Dizen entrò en el Obiſpado el año de mil y ochenta y tres.

1083 Eſte ſe hallò en el Concilio de Villos junto a Palencia, donde aſsiſtiò el Cardenal, y Legado Ricardo con otros Prelados, para auerigüar los termines de los Obiſpados de Burgos, y Oſma el año
1088 de mil y ochenta y ocho. Su firma es: *Martinus, Epiſcopus Colymbrienſis.* De ſu Monacato, y Regularidad ſe halla la razon, que del paſſado, y auer ſido eleccion de Don Alonſo el Sexto, que en todo ſu tiempo no proueyò Dignidad, que no fueſſe en Monge; por las razones que tẽgo dichas otras vezes. Aſsi lo ſienten Sãdoual en la Hiſtoria de Sahagun, §. 43. y otros que alego en la Igleſia de Toledo.

CAPIT. XXVII.

Creſconio, Monge.

EN lugar de Don Martin eligieron a Creſconio, de nacion Portugues, y del Obiſpado de Tuy, como lo mueſtra el auer ſido tio de San Theothonio, que fue del peqneño Lugar de Gamphei, en la dicha Dioceſi.

Fue perſona muy Religioſa. Tomò el Habito de San Benito en el Monaſterio de Arouca, que era entonces de Monges, aunque deſpues lo fue de Monjas Ciſtercienſes. Dizelo el Maeſtro Fr. Leon de Santo Thomas, tom. 2. part. 5. tit. 2. cap. 3. tom. 2. par. 3. tit. 1. cap. 2. y Iorge Cardoſo en ſu Agiolog. 19. Iun. La noticia de ſus acciones, y eſtado que tenia la Igleſia de Coimbra en ſer Regular, ſe conoce por las de San Theothonio, dõde ſe dize le criò eſte Prelado con mucho cuydado, y le metiò en la Catedral, para que le criaſſe en todo genero de virtudes vn Arcediano, llamado Tello, como lo hizo *Oueco, & Eugenia matre natus erat ab his, & à Creſconio abunculo, Epiſcopo Colimbrienſi, ſub eo mirabiliter profecit, ibique ſub Tello, Archidiacono, eccleſiaſticam vſum memoriter plenarie didicit.* Eſto las lecciones de la vida de San Theothonio. De donde ſe ſaca, que la Igleſia de Coimbra era Regular, y viuia en Clauſtro, pero no del Orden de San Agustin, y de San Rufo, pues San Theothonio en los tiempos de adelante fue el que la introduxo en Coimbra, edificando el Monaſterio de Sãta Cruz, como ſe vera en ſu lugar. Lo meſmo ſiẽte Cardoſo, diziendo traxo Creſconio, Monges, de Arouca a ſu Igleſia.

Eſtaua entonces la Igleſia de Viſeo ſin Obiſpo, que deſpues que la ganò el Rey Don Fernando. Caſi no ſe auia cuydado de ella, y aſsi la auian anexado a la de Coimbra; de modo, que de ella depẽdia, con toda ſu jurisdicion, atendiendo los Obiſpos a quanto debian, como ſi ellos lo fueran de Viſeo.

Viendo, pues, Creſconio las mueſtras que daua de virtud ſu ſobrino Theothonio, le procurò de tal ſuerte perficionar en ellas, que ſe le pudieſſe fiar qualquiera. En eſto ſe ocupò Creſconio, y en otras obras heroycas, que no han llegado a mi noticia; y llegado el año de mil y nouenta y ocho, le lleuò Dios a veinte 1098
y dos de Iunio, como lo declara vn libro del Convento de Santa Cruz, que ſe llama de la Noa; donde eſtan eſtas palabras *Era 1136. Obiit Creſconius, Colimbrienſis Epiſcopus.* De que ſe vea D. Fr. Prudencio de Sandoual, Hiſtoria de Tuy fol. 128. Engañanſe los que dizen, que Creſconio hizo a S. Theothonio Prior de la Igleſia de Viſeo, porque era muy niño, pues nacio el año de mil y ochenta y ocho, y no tenia mas de diez años quando muriò ſu tio.

CAP. XXVIII.

D. Gonçalo el ſegundo.

SVcediò Don Gonçalo. En ſu tiempo ſe començò a edificar la Igleſia Catedral al vſo, y forma nueua de aquel tiempo por el Conde Don Enrique de Lorena, dexando las antiguas vejezes, que auian ſervido a los Moros, y Chriſ-

tianos. Vsò con esta Ciudad el Conde vna accion, en que mostrò la estimacion de ella, y es, que auiendo hecho señores de las de Viseo, Lamego, y Oporto, a los Obispos, esta la guardò para si. Dize lo la General, 4. par. fol. 370. y da por causa, el ser tenida entonces por Ciudad Real.

Gouernò Don Gonçalo por el año de mil y nouenta y nueue. Gozò poco la Dignidad. Muriò el de mil y ciento.
1099 Trata dèl Don Rodrigo de Acuña en la Historia de Braga, 2. p. c. 16.

CAP. XXIX.

D. Mauricio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*

2 *Và a Ierusalen, y trae la cabeça de Sant-Iago el Menor.*

3 *Fue promouido a Braga.*

1 MVerto Don Gonçalo, saliò por Obispo Don Mauricio, a quien por mal nombre llamaron otros Burdino, y han venido a dexarselo por propio.

Fue de Francia, y natural de Limoges, y Monge de San Benito de la Congregacion Cluniacense. Traxole della el Arçobispo de Toledo Don Bernardo viniendo de Roma, y passando por Francia. Pusole por Canonigo de Toledo, por que era docto, y virtuoso; aunque las hõras le mudaron las costumbres. Hizole Arcediano de la Iglesia de Toledo, en lugar de S. Pedro, quando saliò por Obispo de Osma.

Faltando despues Obispo en Coimbra, fue puesto en aquella Dignidad. Los
1100 Autores Portugueses, en llegando a puntos de su Primacia de Braga, no pueden oir, que Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, como Primado de Espaça, y persona, por cuya quenta corria la prouision de los Obispados, se metiesse en nõbrar los de Portugal, por parar perjuizio a su pretension, y destruirla. Dizen, pues, que Mauricio fue electo por el Cabildo de Coimbra, y que le consagrò solamente, como Legado, y no como Primado: Todo esto es querer cerrar los ojos, y tapar se la cara, por no verse morir, como lo cuentan de ciertos animales, quando caen en el agua; pues vemos a las claras vna Bula de Vrbano Segundo, dada en Agnania el año de mil y ochenta y ocho en que le declara por Primado, y como a tal, le manda, que prouea de Obispos a todas las Iglesias de Espaça. Dexèla apũtada en el Teatro de Toledo, tom. 1. c. 112. n. 9. pondrèla en el Theatro Bracharense, quando llegue en aquella Prouincia a los tiempos de D. Esteuan de Silva, y assi no lo disputo, por no ser este su lugar. La verdad en el hecho es, que D. Bernardo le tacò del Cabildo de Toledo, dõde estaua Canonigo, y Arcediano; alli le nombrò por Obispo de Coimbra, y alli le consagrò sin valerse de la autoridad de Legado, sino de su Primacia, gastando de esso el Conde D. Enrique. Y el dezir, que le consagrò como Legado, es para escaparse con esta metafisica del argumento que les podian hazer de auerlo esto disimulado S. Giraldo, que a la sazon era Arçobispo Bracharense, y que passaua por ello.

Desta consagracion de Mauricio habla la General, 4. p. fol. 370. diziendo: *A los Obispos que este Conde D. Enrique fizo hi de essa vez, fueron consagrados de el Primaz de Toledo. E aun mas en su tiempo desste Conde D. Enrique fue el primer Obispo consagrado que dixeron Burdino.* No solo habla de la Iglesia de Coimbra, sino de las de Lamego, Viseo, y Oporto; y recia cosa es de creer, que D. Bernardo quitasse estando en Toledo, tantas elecciones, y consagraciones de Obispos de Portugal a S. Giraldo, valiendose de la autoridad sola de Legado.

2 Gouernò Mauricio a Coimbra con buena opinion. Hizo vna peregrinacion a la Tierra Santa, que estaua muy en vso. De alli traxo a Espaça la cabeza de Sant-Iago el Menor. Pusola en el Monasterio de S. Zoil de Carrion, que era anexo a Cluni, juzgando que era la del Mayor. Con el mismo pensamiento la quitò de Carrion la Reyna Doña Vrraca, y la diò a la Iglesia de Compostela. Reforçò Mauricio en la Iglesia de Coimbra la Regla de San Benito, conforme se vsaua en otras Iglesias de Espaça, haziendo la guardassen con mas primor que antes los Canonigos, y Obispos. Dizelo el Arçobispo D. Rodrigo, lib. 6. cap. 28. Lo mismo la General, 4. p. c. 3. f. 312.

3 Legò con tal opinion al año de mil

mil ciento y nueue, que muriendo S. Giraldo, Arçobiſpo Bracharenſe, y hallandoſe a la ſazon en Portugal D. Bernardo, le promouiò a la Igleſia de Braga: donde ſe pondrà lo que falta de ſu vida.

CAP. XXX.

D. Sancho.

1110 SVcediò en ſu lugar Don Sancho. Su primer año fue el de mil ciento y diez. Gouernò dos años. En ſu tiempo eſtuvo cercado el Conde Don Enrique de Lorena en Coimbra por dos vezes de dos exercitos de Moros, aunque de entrambas ſaliò victorioſo.

1112 Muriò Don Sancho a primero de Enero el año de mil ciento y doze. Guardò la Regla de los Monges en la forma que ſu Cabildo.

CAP. XXXI.

Don Gonçalo el Tercero.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reduccion de la Igleſia de Coimbra a ſer ſufraganea de Braga.*
3 *Es cercada Coimbra por los Moros, y no hazen efecto.*

1 ENtrò en ſu lugar Don Gonçalo Tercero deſte nombre, y ſu Dignidad ſe halla por vna firma que echò en vna donacion, que el Conde D. Enrique, y la Reyna Doña Tereſa hizieron a la Igleſia Bracharenſe el año de
1112 mil ciento y doze. Firmanla tambien Don Diego Gelmirez, Obiſpo entonces de Sant-Iago, D. Diego de Oreníe, Don Alonſo de Tuy, Don Pedro de Lugo.

2 Fue Don Gonçalo muy amigo del Arçobiſpo de Toledo Bernardo: y con ſu fauor dizen los Autores Portugueſes, que ſe quiſo eximir de la obediencia de los Arçobiſpos de Braga, que era ſu Primado, y que ſobre eſſo expidiò vna Bula Paſcual Segundo, que trae Don Rodrigo de Acuña en el libro de la Primacia de aquella Igleſia, y en el Catha-logo de los Arçobiſpos Bracharenſes. La data del año de mil ciento y diez, y lo que yo juzgo por mas cierto de Don 1115
Gonçalo, es, que ſe deſearia eximir de la obediencia de Braga, y de ſer ſufraganea ſuya; pues a la verdad no lo era, ſino de la Metropoli de Merida, Cabeça de la Luſitania, deſde los tiempos del Rey Leuigildo, como ſe viò en el cap. 3. y como viò que Merida eſtaua ſin Prelado, y en poder de los Moros, querria quedarſe independente de la de Braga. Viendo, pues los intentos el Arçobiſpo Mauricio, y queriendo por la miſma razon anexarla a ſu Metropoli, como lo auia eſtado en tiempo de los Sueuos, debiò de ſalir a la cauſa, para que ſe le quedaſſe por ſufraganea, porque le quedaſſe algo de la vendidura de Merida, a quien Don Diego Gelmirez procuraua deſnudar de la Dignidad de Metropolitana, y de todas las ſufraganeas, aplicandolo todo a la Igleſia de Compoſtela, y vino a ſuceder le bien a Mauricio; pues conſiguiendo Don Diego ſus pretenſiones, lleuandoſe las mas dellas, vino a quedarſe Braga con otro giron, que fueron las de Coimbra, Lamego, Viſeo, Lisboa, la Guardia, y Silues. Eſto ſeria lo que avria en el penſamiento de Don Gonçalo: y de aqui no ſe ſaca, que Braga fueſſe, y quedaſſe por Primada ſuya, ſino por Metropolitana.

3 El año de mil ciento y diez y ſiete ſe hallò cercado el Obiſpo del Rey 1117
Moro de Lisboa, llamado Euroni, con mas de ſetenta mil hombres; pero defendiòlo Don Alonſo Enriquez, hijo del Conde Don Enrique, que auia heredado, y era mancebo de veinte y tres años.

El de mil ciento y diez y ocho firmò vna donacion, que la Reyna Doña 1118
Tereſa hizo a la Igleſia de Coimbra: y eſte fue el vltimo de ſu Dignidad.

CAP. XXXII.

Don Bernardo, Monge, Eſcritor.

DEſpues de Don Gonçalo eligiò el Cabildo a Don Bernardo. Fue natural de la Ciudad de Moſayco en Francia, y Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monaſterio de aquella Ciudad, que era de la Congregacion Cluniacenſe. Fue Diſcipulo, y compañero de

San

San Giraldo. Testigo suyo en las acciones de su vida, y en la reformacion de los Monasterios de Portugal, sugetos a Cluni; y assi escriuiò la vida de aquel Santo; por cuya causa le diò el titulo de Escritor, porque lo merece entre los de la Religion. Muerto San Giraldo se retirò al Monasterio de Lorban; y estando recogido en èl, saliò electo por Obispo de
1109 Coimbra. Entrò en la Dignidad el año de mil ciento y nueue. En su tiempo ganò el Rey Don Alonso Enriquez la Ciudad de Leyria a los Moros, que dizen se llamò antiguamente Colypode.

Muriò Bernardo, segun parece por el
1123 sucessor el año de mil ciento y veinte y tres poco mas, ò menos.

CAP. XXXIII.

D. Miguel.

ENtrò en su lugar Don Miguel. Confirmò su eleccion el Arçobispo de
1124 Braga Don Pelayo, a quien diò la obediencia el año de mil ciento y veinte y quatro. Dizen que tambien le confirmò; lo qual sabido por el Pontifice Honorio, que auia entrado el mesmo año en el Pontificado, le reprehendiò, y prohibiò a los Arçobispos de Braga que no lo hiziessen de alli adelante, aunque passò por lo dicho con Don Miguel.

De èl quieren que llegasse al año de mil ciento y treinta y quatro, mas es es engaño; porque no fue tan larga su Dignidad, como veremos. Dirian acaso mil ciento y veinte y quatro.

CAP. XXXIV.

Gundesindo.

DEspues de Don Miguel entrò Gundesindo segundo deste nombre. Yo sospecho (segun la correspondencia del tiempo) que fue Monge, y Abad de San Payo, y hermano del Arçobispo Don Diego Gelmirez; porque entre los Canonigos, y Dignidades de aquel Cabildo que nombrò el Arçobispo, y le dieron la obediencia. Passado el año de mil ciento y ocho, se cuenta entre setenta y dos el primero de todos Gundesindo Gelmirez Abad. Por el apellido se conoce ser hermano de Don Diego. Por la Dignidad Abacial, Monge de San Benito. Por el primer assiento Abad de S. Payo; porque lo tenian por su calidad antigua, como se probarà en la Prouincia Bracharense en el Theatro de Iria.

Este Abad digo, que creo fue Obispo electo de Coimbra, por la grande mano que Don Diego tenia en Portugal, y Galicia, siendo en los dos Reynos Legado.

Hallòse Gundesindo en vn Concilio que el dicho Don Diego celebrò en Sant Iago el año de mil ciento y treinta, donde concurrieron los Obispos de Tuy, Orense, Oporto, Auila, Mondoñedo, y Coimbra, y nombrasse *Gundesindus Columbrienſis*. Este Concilio trae la Historia Compostellana, donde lo he leydo, y segun parece fue el postrer año de su Dignidad. 1130

CAP. XXXV.

D. Bernardo el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*
2 *Fin de la Regla de San Benito en el Cabildo.*
3 *Principio de la de S. Agustin.*

1 ENtrò en lugar de Gundesindo Bernardo, segundo deste nombre, que en todo es Frances, y parece auer sido de los Monges, que los Prelados desta nacion auian traido de la reformacion Cluniacense a España.

La primera vez que le veo con la Dignidad Episcopal de Coimbra, es el año de mil ciento y treinta. Entonces assistiò a vn Concilio que se celebrò en 1130
la Villa de Catrion por orden del Cardenal Vmberto, que presidio en èl, como Legado: trae lo Diego de Colmenares en la Historia de Segouia, donde pone los nombres de diez y ocho Prelados que assistieron, y yo los dexo nombrados en aquel Theatro.

2 El año de mil ciento y treinta y cinco fue señalado mucho para este 1135
Obispo, y para la Ciudad; porque se edificò el Real Monasterio de Santa Cruz por Don Alonso Enriquez, para Cano-

ni-

nigos Reglares de San Aguſtin: y eſtando habitable el edificio, entraron en èl los primeros Canonigos deſta Sãta Religion, que fueron doze. Su primer Prior San Theotonio: que auiendo eſtado viuiendo en la Colegial de Viſeo muchos años atras con otros Sacerdotes, vino eſte año a Coimbra, y èl con ſus compañeros hizieron profeſsion de la Regla de San Aguſtin en manos del Obiſpo Don Bernardo, ſolemnemente teniendo el Santo quarenta y ſiete de edad. De donde ſe conoce, que la Regla que guardò antes, no fue la de aquel Santo Doctor; pues aora la profeſsò, ſino la de San Benito, ò San Iſidoro, que era lo meſmo.

3 Viuiòſe con tanta obſeruancia en eſte Conuento, y dotòlo Don Alonſo tan magnificamente, dandole Villas, y Ciudades, que llegò a ſer vn Seminario de muchos Santos, y Prelados grauiſsimos de la Igleſia de Coimbra, y de otras de Portugal. Dèl ſe dilatò la Regla de San Aguſtin a los demàs Cabildos de las Catedrales del Reyno, y a muchos Monaſterios que ſe fundaron de nueuo, ò ſe reſtauraron, eſpirando en ellos la Regla de San Benito, y de San Iſidoro.

Bolviendo a Bernardo el año de mil
1142 ciento y quarenta y dos, le hallo firmando la carta de Don Alonſo Enriquez, en que haze feudatario el Reyno de Portugal a la Igleſia Romana, con penſion de quatro onças de Oro, con condicion quedè por bueno, y confirmè el titulo de Rey que los Soldados le auian dado, quando quiſo dar la batalla de Orique. La firma dize: *Ego Bernardus Conimbricenſis Epiſcopus confirmo.* Traenla Brito, y Manrique. Lo que viuiò de aqui adelante, no ha llegado a mi noticia. Con èl doy fin a los Prelados que eſta Santa Igleſia ha tenido por eſpacio de quinientos y nouenta y tres años del Orden de San Benito; porque de aqui adelante los que ſe ſiguieron, ò fueron Canonigos Reglares de San Aguſtin, ò Seculares, ſegun lo que alcanço.

L.3.c.4. to.1.ann. 1142.ca. 4.

Obiſpos Seculares, y otros Ordenes.

L.3.c.3. to.1.ann. 1142.ca. 3.

Don Ioan Gouernaua por el año de 1152. Hallaſe ſu firma en Brito, y Manrique.

Don Martin, deſde 1178... haſta el de 1190. Es veriſimil, que fue Canonigo Reglar de San Aguſtin.

Don Pedro el Tercero, deſde el año de 1190. haſta el de 1222. En ſu tiempo ſe halla, que era Abad de Lorban Don Alonſo, luego Don Sueto, luego Don Iulian, y Prior de San Pedro de Coimbra Don Domingo Almocouàr. Fue Iuliano el vltimo de Lorban. En èl acabaron los Monges, y entraron Monjas Ciſtercienſes.

Don Eſteuan Egeas, deſde 1222. haſta el de 1230. En ſu tiempo murió la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Sancho el Primero, Monja de Lorban, iluſtre en ſantidad, y milagros.

Don Pedro Quarto, deſde mil ducientos y treinta y vno, haſta el de mil ducientos y treinta y dos. Renunciò el Obiſpado en Roma.

Don Tyburcio, deſde mil ducientos y treinta y tres, haſta el de mil ducientos y treinta y ſiete.

Don Turibio, deſde mil ducientos y treinta y ſiete, haſta el de mil ducientos y quarenta y cinco.

Don Durano, ò Durando, deſde mil ducientos y quarenta y ſeis, haſta el de mil ducientos y quarenta y nueue. Fue promouido a Ebora.

Don Ega, ò Egeas, ò Egica, ò Egidio Fafez (que todo es vno) deſde el año de mil ducientos y cinquenta, haſta el de mil ducientos y ſeſenta y ſeis, ſegun algunos, en que dizen le promouieron a Sant Iago. Yo no le hallo en Sant-Iago, haſta el de mil ducientos y ſeſenta y cinco. En ſus principios murió en Lorban la Reyna Doña Tereſa, hija del Rey Don Sancho el Primero, hermana de la Infanta Doña Sancha, de quien ſe dixo arriba, y muger vn tiempo del Rey Don Alonſo de Leon. Es tenida por Santa, y de entrambas ſe procura la Canonizacion.

Don Mateo, haſta el año de 1279.

Don Aymerico Frances, deſde el año de mil ducientos y ochenta, haſta el de mil ducientos y nouenta y cinco.

Don Eſteuan Segundo, Canonigo Reglar de San Aguſtin, deſde mil ducientos y nouenta y ſeis, haſta el de mil trecientos y veinte y cinco.

D. N.....

D.N.....

Don Pedro Gomez Barroſo por el de mil trecientos y nouenta. Fue promo-

mouido a Lisboa.

D. Pedro Tenorio, hasta el de 1375. fue promouido a Toledo.

D. Ioan, hasta el de 1379. fue promouido a Oporto.

D. Vasco de Meneses, desde 1386. hasta el de 1388. fue promouido a Lisboa.

D. Pedro Fernandez, Cabeça de Vaca, por el de 1397.

Don Ioan Garcia Manrique, desde 1398. hasta 1416.

D. Gil, desde 1416. hasta el de 1418.

D. Fernando, desde 1419. hasta el de 1429.

D. Alvaro Ferreira, ò Herrera, desde 1430. hasta 1444.

D. Luis Coutiño, desde 1444. hasta el de 1451.

Don Alonso de Noguera, Canonigo Reglar de San Agustin de la Reformacion de San Eloy, desde el de 1451. hasta el de 1460. fue promouido a Lisboa.

D. Ioan Galban, Canonigo Reglar de San Agustin, desde el de 1461. hasta el de 1482. fue promouido a Braga. Fue como Obispo de Coimbra, primer Conde de Arganil, y señor de Losa.

Don Iorge de Almeyda, Canonigo Reglar de San Agustin, y segundo Conde de Arganil, desde el de 1483. hasta el de 1510. fue promouido a Lisboa.

Don Garcia de Meneses, desde el de 1511. hasta el de 1548.

D. Fray Ioan Suarez del Orden de S. Agustin, desde el de 1550. hasta el de 1569. En su tiempo se fundò el Colegio de San Benito en la Vniuersidad de esta Ciudad, dedicado al Espiritu Santo, por solicitud del Padre Fray Diego de Murcia, Abad, y los primeros Colegiales fueron doze.

Don Manuel de Meneses, desde el de mil quinientos y setenta, hasta el de mil quinientos y setenta y ocho, muriò en la batalla de Alcazarçeguer con el Rey D. Sebastian.

D. Fray Gaspar de Cazal del Orden de San Agustin, desde el de mil quinientos y setenta y nueue, hasta el de mil quinientos y ochenta y nueue.

D. Alonso de Castelblanco, desde mil quinientos y ochēta y nueue, hasta el de mil seiscientos y catorze, muriò con opinion de Santo.

Don Alonso Hurtado de Mendoza, desde mil seiscientos y quinze, hasta el de mil seiscientos y diez y ocho, fue promouido al Arçobispado de Braga.

D. Martin Alonso Mexia de Touar, desde mil seiscientos y diez y nueue, hasta el de mil seiscientos y veinte y tres.

Don Ioan Manuel, desde el de mil seiscientos y veinte y quatro, hasta el de mil seiscientos y veinte y ocho, fue promouido a Lisboa.

D. Iorge de Melo, desde el de mil seiscientos y veinte y ocho, hasta el de mil seiscientos y treinta y siete, en que se sabe viuia, fue Prior de Palmela, Cabeça de la Milicia de Sant-Iago de Portugal del Orden de San Agustin. Faltò Prelado por las guerras, hasta el año de mil seiscientos y sesenta y ocho.

Don Manuel de Noroña, Prior de Palmela del Orden de Sant Iago, desde mil seiscientos y sesenta y ocho, hasta el de mil seiscientos y setenta y vno.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE VISEO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Opiniones cerca de la fundacion, y fundadores de Visèo.*
2 *Prelados antecedentes a San Benits.*

1 PAssemos desde Coimbra a la Ciudad de Visèo, donde tiene la vista no menos alegre objeto, que en las passadas, por lo apacible del sitio, amenidad de su campo, diuersidad en sus arboles fructiferos, asseados jardines, y frescura de sus huertas, que todo està lisongeando a los oios, y sentidos del cuerpo. Assi combidara a la memoria con las noticias de sus antiguedades; pero ha le ofrecido tan pocas, que no dexa correr la pluma en ellas; teniendo la mesma precision Rodrigo Mendez de Silua.

Don Sebastian de Couarrubias, dize, que tomò el nombre de su fundador Visoncio: pero no dize, quien fuesse, y quando la diò principio. Rodrigo Mendez la juzga por hija de los Andaluces Turdulos, y engendrada por los años de quinientos, antes del nacimiento de Christo, y que la llamaron Vacea; nombre que tuvo antiguamente el Rio Voga. Sigue a Ocampo en los fundadores, aunque discrepa en el computo; pues no passaron a Guadiana los Turdulos, para poblar entre los Rios Duero, y Vacea, hasta los años de trecientos, antes del nacimiento. Ptolomeo no la llama Vacea, sino Visoncio. En tiempo de los Romanos quiere Rodrigo Mendez de Silva, que se llamasse: *Vicus Aquarius.* Varrio, y pueblo de muchas aguas; pero engañòse, que aquel nombre tuvo lo Viq̃ en Cataluña. En las guerras, y vitorias de Biriato se haze memoria de Viseo, por auerse recogido el Pretor Caio Negidio a ella, huyendo el rostro al Lusitano, que le iba en los alcances. Refierelo Manuel Faria en su Epitome. Y en este punto sigo la opinion de Liberato, que dize, fue fundada por Luso, Rey de Espaa, de quien tomò el nombre toda la Prouincia Lusitana, que la diò el nombre de Vicèa entre las muchas, a quien diò principio corriendo el año de la Creacion dos mil quatrocientos y cinquenta y dos, pocos mas, ò menos: *Anno 2450. Moritur Sic-Eleus: cui succedit filius eius Lusus, à quo Lusitania, & Lucetania, &c. Daneam, & Viceam construxit.* Siguela Hauberto, anno dos mil quatrocientos y cinquenta y dos: *Succedit in sceptro Hyspannorum frater eius Lusus* (a Erastido) *à quo nomen accepit Lusitania Regio inter Galletiã, & Occeanum: in qua Prouintia multas ciuitates concedit scilicet Vicèum, Douediam, nomine uxoris suæ, & alias.* De aqui colijo yo que fuera alteracion del vulgo antiguo llamarla *Vacèa*, y *Vacta*, como se ha lla escrito en Ptolomeo, y *Voga* al rio, q̃ riega sus terminos, debiendo dezir *Vicèa*, como estaua en su Origen, segun los dichos Autores.

L.3.c.3.6

Despues andando el tiempo, bien creo yo que la darian el nombre de Visoncio por algun Capitan antiguo, que la ilustraria con algun exceso; porque deste nombre poblò Ptolomeo vna Ciudad en la superior Vngria, y otra en Borgoña, que entiendo es la Bizançon. No tengo mayores materiales, para tratar della antes de la venida de Christo.

L.2.c.6.

1.p.fo.7. n.11.

Muy

2 Muy tarde començò Hauberto el Catalogo de los Prelados deſta Igleſia: de ninguno eſcriue, ni la cuenta Epiſcopal haſta el año de quinientos y treze. Mas noticias tenia quando eſcriuiò el Chronicon: docientos años le dà de mas antiguedad; y aſsi me perſuardo, que fue Catedral ſu Igleſia, deſde los principios de la predicacion de San Pedro de Braga, Diſcipulo de Sant Iago: y que el no ſaberſe los nombres fue, no falta, ſino deſcuido. En vna diuiſsion de las Metropoles, y Catedrales de Eſpaña, *Pa.132.* que ſacò Don Garcia de Loayſa de vn codice Gotico de la Igleſia de Seuilla, eſcrito el año de nouecientos y ſeſenta y dos, eſtaua eſcrita Viſeo por ſufraganea de Braga. En otro codice de la Igleſia de Ouiedo, yà eſtaua por ſufraganea de Merida: y eſta dependencia de Merida perſeuerò mas tiempo. En la diuiſion de las Dioceſis, que ſe arribuye al tiempo, y diligencia del Emperador Conſtantino, la llama la Hiſtoria General a Viſeo *Viſana*. Y todos los Concilios la dàn el nombre de Veſeum, aunque Hauberto el antiguo de Viſontium.

Algunos tuvieron por Obiſpos de Viſeo cinco Prelados de la Ciudad de Vique en Cataluña, que eran Iuſto año 300. Iuſto el ſegundo año de 382. Lazaro año de 400. Canidio el de 517. y Marencio. Valenſe de Dextro, y Marco Maximo: pero engañaronſe entendiendo mal a eſtos Autores, como queda viſto en aquella Catedral de la Prouincia Tarraconenſe.

Tiene Viſeo al preſente por el Oriente el Obiſpado de la Guardia, que como el Fenix naciò de las cenizas de Idania. Por el Mediodia el de Coimbra. Por el Occidente parte del meſmo, y del Mar Occeano. Por el Serentrion el de Lamègo. Los Prelados que tuvo en la primitiua Igleſia, deſde los tiempos de San Pedro Bracharenſe, nadie los ha eſcrito haſta oy. El vnico de ſus noticias Eccleſiaſticas, es nueſtro Monge Hauberto, y eſſe comiença en ellas por el año de 300 trecientos; pero de tal modo, que ſe conoce que auian precedido mas Prelados, porque dize, que entonces fue martyrizado San Aulo Obiſpo de Viſeo: *Anno Domini 300. Viſontijs Sanctus Aulus Epiſcopus.* Sacòlo del Catalogo de Gregorio Illiberitano, y no dezir, que entonces entrò, ſino que entonces muriò, arguye que años antes auia començado, y que no era èl el primero. No ſabemos, que dezir deſte Santo Martyr; baſta el ſer indice de las antiguedades que ſe ocultan deſta Igleſia.

Callaron deſpues tanto los que ſe continuaron, que le faltan a Viſeo Prelados por eſpacio de docientos años, y haziendo el Catalogo dize, que començaron en tiempo de los Godos. El primero pone a Manſuero. Dize que llegò al año de quinientos y treze: *Vicenſes Epiſcopi* (yo leo *Viſcenſes*) *incipiterunt tempore Gottorum. Primus eorum fuit Manſuetus, anno Domini 513.* *Mænſueto.* 513

A eſte ſuccedió Affanio, que gouernò haſta el año de quinientos y quarenta y vno: *Cui ſuccederunt Affanius, anno Domini 541.* *Affanio.* 541

En eſte largo intermedio entrò la Religion de San Benito en la Luſitania, que preſto veremos, quan poco ſe detuvo la Igleſia de Viſeo en darle la poſſeſſion de ſu Catedra.

Siguiòle Remiſol. Eſte gouernaua, ſegun Hauberto el año de quinientos y ſeſenta y tres: *Remiſol, anno Domini 563.* *Remiſol.* 563

Tiene razon. Durauale la Dignidad el año de quinientos y ſetenta y dos, como parece por las Actas del Concilio Bracharenſe, celebrado aquel año por ſu Arçobiſpo San Martin Dumienſe. Es veriſimil, que aſsiſtio a los principios de ſu Dignidad en el Concilio de Lugo, donde ſeñalaron a Viſeo las Igleſias, y Lugares que le auian de pertenecer, que dize: *Ad Viſenſe Veseo, Rodomiro, Submontio, ſub Berbeno, Coſonia, Obellione, Totela, & Galiabrica: quæ apud Gottos poſtea ſedes fuit.* Aſsi eſtan eſcritos los nombres en vn codice del Archiuo de Lugo, donde ſe halla el Concilio, que Dõ Garcia de Loayſa dize en ſus Notas, *Pa.130.* ſe la embiò copiado el Obiſpo de Lugo Don Ioan Ruiz; pero aduiertaſe, que aquellas palabras vltimas: *Quæ apud Gottos poſtea ſedes fuit.* Hablando de Galeabria, no ſon texto del Concilio, ſino adicion del que le copiò deſpues muchos años; porque quando ſe celebrò, reynaua Theodomiro en los Suevos, que tenia ſu Reyno muy aſſegurado de los Godos, ni podia profetizar la erecion, que deſpues ellos hizieron de Galeabria en Epiſcopal. Variados eſtan algo los numeros, y nombres en otra copia, que ſe preſentò en tiempo de Vvamba deſte meſmo Concilio, y diuiſion que trae el meſmo Don Garcia, y tiene la meſma adicion: porque dize: *Veſenſis teneat ipſum Veſeo, Rodomiro, Submoncia,*

S. Aulo.

Su-

Suberbeno, Ossania, Ouelione, Tutella, Golesa, & Calabria: quæ apud Gottos postea Sedes fuit. Sub vno VII. Galicia està añadida, porque con ella seran ocho las Iglesias, ò Lugares que pertenecian a Viseo.

Esto es lo que passò en tiempo de Remisol, y lo que he topado antes que los Monges entraran a gouernarla. Viuiò despues muchos años.

CAP. II.

Iusto, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Regularidad de su Cabildo.*

1 LVego que saltò Remisol, el Metropolitano de Braga, de quiẽ era sufraganea Viseo, tuvo modo con el Cabildo, y la misma iglesia vino, en elegir por sucessor a Iusto, Monge de S. Benito; que es el primero que de el Estado Monastico hallamos en esta Iglesia. No se ha tenido noticia dèl hasta oy. Hauberto le descubre: *Iustus, Monachus Benedictinus, anno Domini* 577. Notese quan presto se puso Monge en esta Cathedra. Fue, segun el tiempo, Discipulo de S. Martin Dumiense, que como se veìa Arçobispo de Braga, cuydò de assegurar la Fè Ortodoxa en todas las Iglesias del Reyno, dandolas Obispos Catolicos. 577

2 Fue lo el Obispo, y muy Iusto, y ajustado en sus acciones a la vida Religiosa: y en sus dias procurò conserva la Diocesi con la pureza de la Fè Romana. Consiguiòlo con el fauor, y a la sombra de S. Martin, y del Rey Theodomiro, que se dauan las manos; y como Cherubines llegauan a tocarse con las alas, para cubrir el Propiciatorio de Galicia, y Portugal. En su tiempo, a lo mas tarde, se compuso el Cabildo de Viseo de Sacerdotes Reglares, que hazian vida comun conforme la Regla de San Benito, que les diò a todos la vigilancia del Dumiense, como lo dize Hauberto; cuyo testimonio dexo puesto en la Iglesia de Lisboa, cap. 2. y otras, y probarè tambiẽ llegando a la Metropoli Bracharense, dõde pondrè su vida, y acciones. El Obispo, y ellos, como viuian juntos, continuaron este modo por muchos años: de suerte, que vnos, y otros eran Canonigos Reglares de S. Benito, que de S. Agustin callan las Historias de los Godos, y enmudecen los priuilegios de Galicia, y Portugal, hasta passados los años de mil. Con esto viuian en las Catedrales con tal perfeccion, y honestidad de costumbres, que no podian los Arrianos, que estauan a la vista, murmurar con justicia del Estado Sacerdotal, y sin falsos colores, como lo preuino S. Pablo a su Discipulo Thimotheo. Assi passò todo el tiempo que viuiò el Obispo Iusto, cuya muerte sucediò cerca del año de 580. 580

CAP. III.

Sunila, intruso.

DEspues de Iusto huvo vna mutacion grande en la Catedral de Viseo; y es, que el Rey Leouigildo estando confederado con el Rey Theodomiro de los Suevos, tuuo mãno para que eligiessen por Obispo a Sunila. Era tocado de la heregia de Arrio, y assi se debe contar por intruso, y su entrada por violenta.

Es verisimil que tenia la possession el año de 581. y que se hallò en vn Conciliabulo, que el Rey Leouigildo procurò que se juntasse en Toledo de Obispos Arrianos. De que dà cuenta M. Maximo ann. 581. n. 1. aunque no le nombra sino debaxo de clausula general, despues de algunos particulares. 581

Muerto este Rey, y amaneciendoles otro Sol a los Godos, qual fue el Catolico Recaredo, abriò los ojos Sunila, no queriendo Dios, que en la Catedra de Viseo se viesse vn ciego sentado, renunciò la heregia de Arrio en el Concilio de Toledo celebrado el año de 590. protestando la Fè Catolica por estas palabras: *Yo Sunila, en nombre de Christo, Obispo de la Ciudad de Viseo, firmò de mi mano, con todo coraçon, esta Fè Catolica, que viniendo a la Iglesia Catolica he recibido, anathematizando los dogmas de la heregia Arriana contenidos arriba.* Firmò despues los Decretos del Concilio: *Sunila, Vesensis Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.* Desde este punto se puede tener por legitimo Prelado. 590

Lo que viuiò no ha llegado a mi noticia.

CAP. IV.

Vulpeciano.

SVcediòle Vulpeciano. Olvidòse de el passado Hauberto. De este no. Dize go
600 uernaua el año de seiscientos: *Vulpecianus, anno Domini* 600. No sabemos dèl otra cosa.

CAP. V.

Gundemaro.

SVcediò Gundemaro. No le puso Hauberto. Hallose el año de seiscientos
610 y diez en Toledo. Firmò el Decreto del Rey Gundemaro, que diò en fauor de Toledo contra la Iglesia de Cartagena, dize: *Yo Gundemaro, Obispo de la Iglesia de Viseo, lo firmo.*

CAP. VI.

Lauso.

SIguiòse Lauso. Assistiò al Concilio de
633 Toledo el año de seiscientos y treinta y tres. Firmò: *Lauso, Obispo de la Iglesia de Viseo.* Lo que pertenece a la Iglesia de Viseo, quanto a la Comunidad, y Regularidad del Cabildo, y sus Canonigos, vease en las de Toledo, cap. 45. en la de Oreto, cap. 8. en la de Meeida, cap. 28. Lisboa, y otras desta Prouincia. Olvidòle Hauberto.

CAPIT. VII.

Festino.

637 ENtrò en su lugar Festino. Este gouernò hasta el año de seiscientos y treinta y siete. Segun Hauberto: *Festinus, anno Dñi* 637.

CAP. VIII.

Farno.

ELigieron luego a Farno. Estuuo en el sexto Concilio Toledano el año
638 de 638. y su firma dize: *Ego Farnus, Ecclesiæ Visensis Episcopus, subscripsi.*

En el septimo, celebrado el año de seiscientos y quarenta y seis, hizo lo mesmo. Deste Prelado se olvidò tãbien Hauberto. Ya se iba por aora desvaneciendo, y relaxando el guardar el Cabildo la Regla que San Martin Dumiense les diò a los Sacerdotes, y ministros de las Catedrales, y se començò a resarcir el daño, con la forma, y Regla de San Isidoro. Solicitauala el Rey Chindasuindo; aunque el que lo efectuò fue el cuydadoso Rey Vvamba. Sospechas tengo que este Farno, y Festino son vna misma persona, y que por vicio de las copias lo han distinguido. 646

CAP. IX.

Vvadila.

ENlugar de Farno començò a gouernar la Iglesia de Viseo Vvadila. Ya tenia la Catedra el año de seiscientos y 650
cinquenta, segun Hauberto: *Vvadila, anno Dñi* 650.

Tiene esto mucha certeza, porque el de cinquenta y tres assistiò en el Con 653
cilio octauo Toledano, y firma los Decretos: *Vvadila Visensis Episcopus.* Assi està en el Codice Albeldense, que alega Loaysa, aunque èl escriuiò Vnadila.

En el año de cinquenta y seis celebraron el Concilio dezimo, y tambien firmò con los demas Prelados. Vease en el Maestro Yepes, tom. 2. ann. 656. cap. 1. que es èl solo quien le sacò a luz. 656

CAP. X.

Repatato.

1 *Vnion de Viseo cõ Merida.*
2 *Distincion de sus terminos.*
3 *Regularidad en el Cabildo, y de su Obispo Reparato.*

1 DEspues que saliò de este mundo Vvadila, que no se sabe el año, sucediò en este Obispado vna mudãça grãde: y es, que auiendo sido sufraganeo de la Metropoli de Braga, se lo desmembraron con otros, y lo adjudicaron a la de Merida. Las razones que huvo para esto, no lo he leido en los Concilios que se tuuieron en aquel tiempo: solo he visto, y notado, que en el Concilio de

666 de Merida; que ſe celebrò el año de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis, aun no ſe halla entre los Padres el Obiſpo de Viſeo. Y en el de Braga, que es contado por tercero, celebrado el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco, tampoco ſe nombra por ſufraganeo ſuyo: demodo, que no puede alcançarſe el fundamento. Menos ſabemos quiẽ gouernaua en eſtos nueue años.

675 En donde yo hallo la primera mutacion, es antes del Concilio de Merida: y la razon de ſoſpecharlo es, que quando ſe celebrò el dicho año de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis ya ſe cuentan por ſufraganeos de Merida, y deſmembrados de Braga los Obiſpados de Idania, Coimbra, y Lamego, y firman en èl; y ſiendo eſte de Viſeo el quarto de los quatro que ſe le quitaron a Braga, es conſequencia, que por agora ya eſtaua hecho ſufraganeo de Merida como los otros tres, aunque no aſsiſtiò alli el Obiſpo de Viſeo, por enfermedad, ò vacante. Don Franciſco de Padilla, centuria ſeptima, capitulo quarenta y ſiete, dize, que eſta ſeparacion ſe hizo en tiempo de el Arçobiſpo de Merida Oroncio, anteceſſor de Proficio. Tiene razon.

El capitulo octauo de el Concilio de Merida lo dà a entender; y aſsi es muy veriſimil, que ſucediò eſto gouernando Vvadila lo de Viſeo. Donde ſe advierta aquel capitulo; porque ſe dà a entender, que la Prouincia Luſitana encerraua en ſi los quatro Obiſpados de Viſeo, Lamego, Coimbra, è Idania; y que antiguamente en la Primitiua Igleſia eran ſufraganeos de Merida, haſta que vinieron los Sueuos; y no del Arçobiſpado de Braga.

2 En virtud de eſta deſvnion, que ſe hizo de Viſeo, juntandoſe a Merida, muerto Reciſuindo, y ſucediendo Vvãba, ſe halla vnida, y ſufraganea ſuya la
677 Igleſia de Viſeo el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete en la diuiſion, y diſtincion de los terminos de los Obiſpados; porque le ponen por ſufraganeo de Merida, y le dan los terminos ſiguientes: *Veſeo hæc teneat de Borga vſque Sortam, de Bonella vſque Ventoſam.* La General: *El Obiſpado de Viſeo tenga de Biorga faſta Sorca, deſde Bonella faſta Ventoſa.* Por Borga, ò Biorga, tocaua con el Obiſpado de Coimbra; por el de Sorta, ò Sorga, con el de Lamego. No tengo noticia de eſtos Lugares, y terminos.

3 Tratòſe tambien en el dicho Concilio de aſſentar la Regla Iſidoriana en el Cabildo de Viſeo, como en los de otras Igleſias Catedrales. Cuyo punto queda repetido en las antecedentes. Aſsi començaron a guardar la Regla de aqui adelante los dichos Canonigos con los Obiſpos, y los Obiſpos con los Canonigos. De que ſe vea el Arçobiſpo D. Garcia de Loayſa, pagina ciento y quarenta y dos; Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba; la Hiſtoria General 2. p. cap. 51. Don Franciſco de Padilla, cent. 7. c. 52.

El que preſidia en eſtas ocaſiones a Viſeo era Reparato; ſi bien que no le he viſto firmando haſta el año de ſeiſcientos y ochenta y vno, que aſsiſtiendo al 681
Concilio de Toledo lo hizo: *Ego Reparatus, Veſenſis Eccleſiæ Epiſcopus.*

Lo miſmo ſe halla en el Concilio trece el año de ſeiſcientos y ochẽta y tres: 683
y eſte año le lleuò Dios en el mes de Noviembre, ò Diziembre, como ſe verà por el ſuceſſor. Deſte no ſe acordò Hauberto, ni le puſo en el Catalogo.

CAP. XI.

Vvifredo, Monge.

ELigieron luego a Vvifredo. Fue Mõge de San Benito, y Francès de nacion. Entrò en la poſſeſsion el año de 683
ſeiſcientos y ochenta y tres. Dizelo Hauberto. *Vvifredus, Gallus, Monachus, anno Domini* 683. Lo que gouernò eſta Dignidad no lo he ſabido.

CAP. XII.

Vvilieſonſo.

SVcediole Vvilieſonſo. Eſte Prelado lo dexò tambien el Hyſpalenſe; pero que lo fueſſe de Viſeo lo manifieſta el Concilio quinto de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho; porque en èl firma: *Vilieſonſus, Viſenſis* 688
Sedis Epiſcopus, ſubſcripſi. Manuel Faria le llama Vvilefredo; y ſin duda que es el

el anteceſſor, ſinò q̃ el nõbre eſtà deprauado eſcriuiendo Vvilefonſo los que copiaron el Concilio; y es otro indicio, el que Hauberto, hablando del ſuceſſor, le llama: *Nepos eius*, ſobrino ſuyo. Dando a entender, que auia ſido inmediato ſuceſſor del tio Vvifredo: lo qual no pudiera eſcriuir de aquel modo a mediar entre los dos Vvilefonſo, y ſer diſtinto.

CAP. XIII.

Theodefredo.

ENtrò en ſu lugar Theodefredo el año de ſeiſcientos y nouenta. Fue ſobrino de Vvifredo. Gouernaua el Obiſpado Reynando Egica: *Theodefredus, Nepos eius, anno Domini* 690. Eſto el Hyſpalenſe. 690

Aſsiſtiò al Concilio diez y ſeis de Toledo el año de nouenta y tres. Firmò ſus Canones: *Theudefredus, Vinſenſis Sedis Eccleſiæ Epiſcopus, ſubſcripſi.* No ſabemos lo que viuiò. 693

CAP. XIV.

Hyſpano.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Ganan, y deſtruyẽ los Moros a Viſeo.*
3 *Retiraſe ſu Rey Don Rodrigo a Viſeo, y muere en ella.*

1 MVriendo Theodefredo, fue electo por Obiſpo vno, llamado Hyſpano. Eſte nos dà el Hyſpalenſe, que ya no podremos valernos de los Concilios de los Godos. Gouernaua por el año de ſetecientos y doze: *Hyſpanus, anno Dñi* 712. 712

2 Es el vltimo del tiempo, y corona de los Godos en Eſpaña, porque el año de ſetecientos y catorze ſe diò la infeliz batalla de Guadalete, donde los Arabes quedaron dueños abſolutos de eſta Prouincia, y los naturales hechos preſa de ſus victorias, que con la impetuoſa corriente de ſus felizidades arrebataron en tres años la gloria, que en trecientos auian tenido. 714

Ganò a Viſeo Muza el año de ſetecientos y diez y ſeis, a lo que ſe colige de vn memorial antiguo, que alega, y pone el Obiſpo Sandoual en la Hiſtoria de el Rey Don Pelayo, pagina 85. cuya Chronologia, por viciada, expliquè en la Igleſia de Coimbra, capitulo 13. Y deſeſtimando la hermoſura antigua de la Ciudad, que en tiempo, y por guſto de Vvitiza auia començado a deslustrarſe, la dexò de modo, que algunos quieren que quedaſſe deſpoblada de vezinos, y moradores. No ſiento de ella tanto; baſta que ſe crea quedò con mucha mengua de ellos; y eſſos tales auaſſallados al yugo, y tributo de los Arabes, obedeciendo a Mahometo Ibèn Alhamar, que fue ſeñor de Coimbra, y de toda aquella tierra. 716

3 Quedaron tambien los Obiſpos, los Monaſterios, y el Cabildo de la Catedral en pie, con mucha parte de ſus Igleſias, y rentas con que ſuſtentarſe, y pagar los tributos. Confirma eſto la iluſtre memoria deſta deſdicha, que trae Manuel Faria en ſu Epitome, 2. p. c. 7. qual es auer acabado junto a Viſeo Roderico, Rey de los Godos, que auiendoſe venido de la ſoledad, y Hermita de S. Bartolomè, junto a la Villa de Pedermeyra, riberas del Occeano, ſe vino a otra cercana de la Ciudad de Viſeo, dedicada a San Miguel; y alli acabò la vida temporal, con varias penitencias, dando principio a la que no ſe acaba.

Sucediò eſto paſſados los años de ſetecientos y quinze, ſiendo Rey de Coimbra el dicho Alhamar, y de Aſturias Don Pelayo, como parece por vna carta, que el Chriſtiano eſcriuiò al Rey de Cordoua, que trae Miguel de Luna en ſu Abulcazin, lib. 1. c. 16. traducido. 715

Tambien ſe conoce que auia Obiſpos en Viſeo, como en las Ciudades comarcanas, porque los nombra la carta de priuilegio que diò el dicho Alhamar al Monaſterio de S. Pelayo de Lorbàn, que trae Sandoual en ſu Idacio en la vida de Don Pelayo, pag. 87. y conſtarà de los que fuemos poniendo.

Muriò el Rey Roderico en tiempo del Obiſpo Hyſpano. Fue ſepultado en ſeñalado lugar, cõ lapida, y eſcritura; que en breues palabras dezia lo mucho q̃ auia ſido, y ſucedido por èl, que eran eſtas.

Hic

Hic requieſcit Rodericus, vltimus Rex Gottorum.

Aſsi ſe hallò los años adelante: y pues le ſepultaron con eſte cuydado, cierto es que auia Chriſtianos en Viſeo, que a ſu Rey le hizieron eſtas obſequias, y honras en el ſilencio de aquel ſiglo. No ſabemos lo que viuiò el Obiſpo Hiſpano.

CAP. XV.

Galindo, Monge.

1 *Ganan los Chriſtianos a Viſeo.*
2 *Es electo Galindo.*

1 PErſeuerò Viſeo ſin tener ſu libertad veinte y quatro años, poco mas, ò menos: llegado el de ſetecietos y quarenta, eſtando bien poblada de los Moros, y ſiendo Rey de los Chriſtianos libres Don Alonſo el Catolico, la juzgo por digna empreſſa de ſus armas victoriosas, y aſsi ſaliendo de los retiros de Aſturias, la puſo cerco, y la ganò, con otras muchas, cuyas Coronas puſo colgadas en el Templo de la Fama. De eſta victoria, y conquiſta ſe verà Ambroſio de Morales, lib. 13. c. 12. 740

Puſo entonces Obiſpo en ella (ſino es que no huvieſſe muerto el que gouernaua a los Chriſtianos) coſtumbre que tenia eſte Catolico Rey en todas las Ciudades que lo auian perdido, y les ganauan a los Moros. Aſsi lo dize el Diario de San Pedro de Cardeña, que alega Sandoual en ſu Hiſtoria, pag. 91. *Fizo muchos Obiſpos, eſto es, reſtituyò, ò reſtaurò Obiſpados.* Lo meſmo tiene el Arçobiſpo D. Rodrigo, lib 4. c. 5. El que nombrò para Viſeo ſe llamò Galindo, a lo que puede creerſe; porque viuia, ſegun Hauberto, el 762 año de ſetecientos y ſeſenta y dos: *Galindus, ann. Dñi 762.* Poca noticia tenemos de ſu perſona.

2 Fue Monge. Eſcriuelo Vvalabonſo año de nouecietos y veinte y quatro: mas eſta nos baſta para confirmacion de la Chriſtiandad de Viſeo, que dentro de pocos años, que la ganò el Catolico, bolvió a poder de los Arabes.

CAP. XVI.

Pelayo, Monge.

DEſpues de Galindo eligieron en Viſeo a Don Pelayo. Eſte nos lo da el Hyſpalenſe. Dize, que gouernaua el año de ſetecientos y ochenta: *Pelagius, anno Dñi 780.* Fue el vltimo de ſu vida. De ſu Monacato, veaſe a Vvalabonſo año 924. 780

CAPIT. XVII.

Ioan, intruſo, Monge.

EL meſmo año de ſetecientos y ochẽta fue nombrado en el Cabildo Ioã. Los modos que huuo para conſeguir el Obiſpado, no lo he ſabido, mas de dezir Hauberto, que fue intruſo: *Eodem anno Ioannes intruſus.* De ſu profeſsion, veaſe Vvalabenſo, alegado arriba. 780

Reynaua entre los Chriſtianos Mauregato. En eſta ſazon ſe hallaua tan bien poblada Viſeo, y ſu comarca, que quieren algunos, que la Villa de Figueiro fueſſe campo, donde Gudeſteo Aſſurez les quitaſſe cinco Doncellas a los Moros de las que tributaua entonces la Chriſtiandad, oprimida de la Galicia, y Aſturias, y por auer ſucedido eſta honroſa victoria junto a vnas figueras, quieren que ſe le dieſſe a la Villa el nombre de Figueiro, que eſtà tres leguas de Viſeo, y que los de aquel linage tomaron el apellido de Figueiros, Figueras, y Figueroas. La verdad, y fundamento que tenga eſto no la alcanço. Veo que eſte ſucceſſo lo ponen los Autores mas claſicos, y antiguos en Galicia, junto a Betanços, cerca del año de ſetecientos y ochenta y ſeis: los Lectores podràn elegir lo que les pareciere mas allegado a la verdad. 786

(✠)()(✠)

CAP. XVIII.

Probo, Monge.

1 *Ganan los Christianos otra vez a Viseo.*

2 *Es electo Probo por Obispo.*

1 MVerto Mauregato, sucediò pacificamente en el Reyno Veremundo el Diacono; que luego lo dexò a Don Alonso el Casto. Este belicoso Rey, entre muchas victorias que alcançò de los Arabes, fue vna el ganarles a Viseo: de suerte, que en su tiempo, y corriendo el año de setecientos y nouenta y ocho, se bolviò a ver esta Ciudad, y su Iglesia en habito de libre; porque corriendo con su Exercito la Lusitania toda, desde Galicia a Lisboa, se lleuò todas las Ciudades intermedias, y entre ellas la de Viseo, dexandolas arruinadas vnas, despoïadas otras, y otras reparadas. Ponen estas acciones muy en general Ambrosio de Morales, y el Arçobispo D. Fr. Prudencio, con Manuel Faria.

798

L. 13. c. 31. Hist. Alphonſ. pag. 169. 2. p. c. 7.

2 En estas ocasiones fue Obispo de Viseo Probo. Deste Prelado nos dà noticia el Hyspalense, diziendo gouernaua la Iglesia de Viseo el año de ochocientos y nueue: *Probus, anno Dñi* 809. De su profession se vea Vvalabonso año 924. Lo que viuiò en la Dignidad no ha llegado a mi noticia, pero es cierto, que bolviò Viseo a ser cobrada de los Moros, y al estado mesmo de su esclauitud, como lo veremos en el capitulo siguiente.

CAP. XIX.

Clemente, Monge.

1 *Ganase tercera vez Viseo.*

2 *Es electo Clemente.*

3 *Es reparada Viseo por el Obispo Sebastiano.*

1 CAllaron las cosas de esta Ciudad hasta los años de Ramiro el Primero, que entrò en el Reyno el de ochocientos y quarenta y dos. 842

Este dichoso Rey, despues de auer vencido la Batalla de Clauijo en la Rioja, y bueltose a las Asturias, tratò de hazer otra salida por Galicia, y Portugal contra los Moros, y passando sus Exercitos el Duero, rindiò las Ciudades principales que se le oponian, y entre ellas la de Viseo; pero no quedò en poder de los Christianos del todo, sino que se hizo su vassallo Tariph Ibèn Rasis, que se intitulaua señor della. Otros le llaman Rey. Trata desto Sandoual, pag. 179. en la vida de Ramiro: y Manuel Faria, 2. part. capit. 8.

2 Con esta mas aliuiada prision se halla gouernando la Iglesia de Viseo Clemente, por el año de ochocientos y quarenta y siete. Dize lo Hauberto: *Clemens, an. Dñi* 847. Fue Mõge, conforme Vvalab. loc. cit. Passaron en esta ocasion los Christianos Eclesiasticos, y Seculares cõ mas libertad; pues era Señor de Viseo Don Ramiro, que atenderia a que no les molestasse Tariph Ibèn Rasis: a quien hallo firmando vna donacion del Rey D. Ramiro a Don Ioan, Abad de Monte Mayor, diziendo: *Tariph Ibèn Rasis tenens Visum.* La data el año de ochocientos y quarenta y ocho. 847 848

3 Por estos tiempos, dizen algunos, que floreciò Sebastiano, Obispo de Salamanca, y que poblò a Viseo, en cuya sazon se hallò el sepulcro del Rey Rodrigo de los Godos en vna Iglesia del Arrabal de la Ciudad; que sin duda le avrian trasladado alli los Obispos antecedentes desde la Hermita de San Miguel. La dificultad que tengo en esto, direla quando llegue al Teatro de Salamanca; porque aunque aora viuia Sebastiano el Primero con aquella Dignidad, ya hemos visto, que Viseo estaua poblada con vezinos, Iglesias, y Cabildo, y gouernada por personas de tanta autoridad, como se ha visto. Estaria en algunas fortificaciones deteriorada: muerto Tariph, quedaria por Don Ramiro: y este, acaso, le encomendaria a Sebastiano, que la reparasse. Lo que viuiò Clemente no ha llegado a mi noticia.

CAP.

CAP. XX.

Theodomiro, Monge.

1 *Gana, y repara el Rey D. Alonso el Magno a Viseo.*

2 *Noticia de Theodomiro, Obispo.*

1 MVrió el Obispo Clemente: Sucedióle Theodomiro, primero deste nombre. Llegando el año de ochocientos y cinquenta murió tambiẽ el Rey Don Ramiro el Primero, y sucediendo el Primer Ordoño, se variaron las cosas de modo, que Viseo parece que se perdió, ò a lo menos (pero mas cierto) quedò tal, que el dicho Rey la conservò muy deteriorada en sus edificios, y fortificaciones, por lo qual muriendo el año de ochocientos y sesenta y seis, y entrando en el Reyno de Asturias Don Alonso el Grande, su hijo, la reparò las murallas, y la cercò de modo, que la temia el Rey de Cordoua, y viniendo sobre ella antes de acabarse de leuantar sus fortificaciones, la puso tan apretado cerco, que la rindió, y huvo en su poder; aunque no le durò mucho el gusto de la victoria, porque dentro de vn mes bolviò a quedar por Don Alonso, con otras circunvezinas, y la mejorò de suerte, que el Arçobispo Don Rodrigo dize, libr. 4. cap. 16. que la poblò a ella, a Oporto, y a Chaues: *Tunc etiam Vrbes Portugalensem, Visensem, Flauiensem, cœperunt habitari ab incolis Christianis.* Grande bienhechor debió de ser suyo.

850

866

2 Era entonces Obispo el dicho Theodomiro, de quien dize Hauberto, que gouernaua la Iglesia de Viseo el año de ochocientos y setenta: *Theodomirus, anno Domini* 870. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado a mi noticia. Su profesion fue la de sus antecessores, conforme Vvalabonso ann. 924.

870

CAP. XXI.

Theodomiro el Segundo.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Señalase vn Monasterio para su congrua.*

1 EN faltando el Obispo Theodomiro, fue pretentado en Viseo otro del mesmo nombre. Deste Prelado ya tenemos en fauor del Hyspalense Concilios, y escrituras, que asseguran su credito. Dize dèl que gouernaua el año de ochocientos y nouenta y nueue: *Alius Theodomirus, anno Domini* 899. Tiene razon: porque este propio año assistiò al Concilio, que se celebrò en Sant-Iago para mayor autoridad de aquella Iglesia, que se consagraua, y firmò los priuilegios que se le otorgaron, en cuya Cabeça le nombra el Rey Don Alonso el Grande. Lo mesmo haze Sampiro en su Historia, y el Arçobispo Don Rodrigo en la suya. Fue Monge de profesion, conforme el Cronista Vvalabonso año de nouecientos y veinte y quatro.

899

L. 5. ca. 18.

2 El año de nouecientos y vno assistiò al Concilio que se celebrò en Ouiedo con los mismos Prelados. En èl se assignaron a todos los que se hallauan presentes muchos Monasterios de San Benito, que estauan al rededor de Ouiedo, para que alli se sustentassen de sus rentas. Al de Viseo le dieron el de Santa Maria de Nouelloto en Rocissen, que fue fundado por Don Alonso el Catolico: de que haze mencio Hauberto en su Cronicon año de 749.

901

El fin del Concilio, y del Rey, fue, el que los tales Prelados tuviessen de que sustentarse quando acudian a Ouiedo a los Concillos, ò Cortes. Traelo Sampiro, y dèl lo tomò el Arçobispo Don Rodrigo en el lugar alegado, Morales, y otros. Y aduiertase, que aunque Sampiro le dà nombre de Iglesia, y no de Monasterio, el texto del Concilio lo haze, traido por el Licenciado Espinosa Marañon en sus Obispos de Ouiedo, como lo veremos en llegando al Theatro de aquella Iglesia; y lo comprueba el dicho de Hauberto, que lo conoce por Convento, cõ Abad, y Monges. De dõde se conoce, que Theodomi-

L. 15. c. 25. y 26

domiro viuiò en eſte Monaſterio Reglar mente como los Monges. El Arçobiſpo Don Rodrigo cuenta a Viſeo por ſugeta a los Arabes por aora, y que el Obiſpo Theodomiro viuia en Galicia, y Aſturias en Monaſterio, como el de Lamego, Iria, Braga, Coimbra, Salamanca, y Coria, con otros. Bien puede ſer; y que como invadida cada dia de los Arabes, que deshazian el Cabildo, con muertes, ò deſtierro de muchos Eccleſiaſticos, ſe acomodarian en vn Convento Theodomiro, y otros anteceſſores, y ſucceſſores. Paſsò adelante el Obiſpo con la Dignidad.

905 El año de nouecientos y cinco ſe halla firmando el priuilegio de dotacion de Sahagun por el Rey Don Alonſo, dize: *Theudemirus, Viſenſæ Sedis Epiſcopus.* Traelo el Obiſpo Sandoual en ſus fundaciones en la Hiſtoria de Sahagun, Yepes, y otros. El Obiſpo leyò, *Gundemirus*; pero no ſon dos Prelados, ſino vno.

T.3. ann. 756.

Gouernauan entonces las Ciudades, y Fronteras de Viſeo diferentes Capitanes; y tengo por cierto, que aora la tenian por ſuya los Moros; porque contando Sampiro los que tenian los Partidos, y Condados, q̃ eſtauan por los Chriſtianos, no cuenta al de Viſeo: y ſi bien en la impreſsion de Sampiro, que hizo Sandoual, y otros, cuentan a Odoario, diziendo, que era Conde de Caſtilla, y de Viſeo, engañaronſe, que no ha de leerſe *Ordoarius Caſtellæ, & Viſee-Comes*, ni *Caſtellæ, & Auſcæ*, ſino *Ordoarius Caſtellæ, & Aucæ Comes*, Conde de Caſtilla, y de Ocea.

CAP. XXII.

Anſerico, Monge.

1 *Ganan quarta vez los Chriſtianos a Viſeo.*
2 *Es Obiſpo Anſerico.*

1 DEſpues del ſegundo Theodomiro ſucedio Anterico: donde nos falta ya el Catalogo de Hauberto, y aſsi avrè de valerme de priuilegios, y Archiuos. Fue Monge como ſus anteceſſores, y aſsi lo tiene Vvalabonſo año 924. continuando al Hyſpalenſe.

Eſte Prelado començo a tener el cuydado de Viſeo cerca de los años de nouecientos y diez, vltimos del Rey Don Alonſo el Grande, y primeros de ſus hijos Don Garcia, y Don Ordoño el Segũdo. Deſcubreſe la Dignidad, y el nombre a la viſta de vn priuilegio de D. Ordoño, y de vn Concilio que ſe tuuo en Leon, para tratar de poner Obiſpos en las Igleſias de Lamego, y Tuy, que faltauan. Celebròſe el año de nouecientos y catorze, ò quinze. Traelo Fr. Athanaſio de Lobera en la Hiſtoria de Leon, el M. Yepes, y Morales.

914 2. p. c. 15 T. 4. ann. 909.

El año de nouecientos y diez y ſiete viuia con la Dignidad, y firma vn priuilegio del meſmo Rey al Monaſterio de San Pedro de Montes, dado a veinte y ocho de Abril: *Sub Chriſti nomine, Anſevicas Dei nutu, Epiſcopus Viſenſæ Sedis, confirm.* Traelo Yepes, tom. 2. eſcr. 14. L. 15. ca. 40.

917

Por eſte tiempo el belicoſo Rey D. Ordoño parece auer ganado a Viſeo, y que era Señor de ella; porque tenemos, que ſacãdo ſus Exercitos a campaña por la parte de Portugal, y la Luſitania, llegò con ſus Vanderas haſta la Ciudad de Beja, en aquella ſaçon poderoſa, y rica; y auiendo ſaqueado, y robado la tierra, ſe dize que bolviò victorioſo, y lleno de deſpojos de Alentejo a la Ciudad de Viſeo. Trata de eſto Ambroſio de Morales lib. 15. cap. 38. El quando ſe ganò la dicha Ciudad, y ſi el Obiſpo Anſerico aſsiſtiò en ella, ò ſe eſtaua en el Monaſterio de Santa Maria de Nouelloto, donde gozaua ſus rentas, no lo puedo aſſeguſar.

En los diez años que ſe ſiguen callan las noticias de la Ciudad, y el Obiſpo. En el de nouecientos y veinte y ſiete ſe halla, que el Rey Don Ramiro el Segundo, ſiendo ſolo Infante, gouernaua las armas por ſu hermano Dõ Alonſo el Quarto; y que reſidia con ſu gente en Viſeo: no en el Bierço, como entẽdiò el Obiſpo Sandoual, margenando a Sampiro, que tambien eſta mal eſcrito, porque no ha de dezir: *Miſsit pro fratre ſuo Ramiro in partes Virci*, ſino, *in partes Viſei*: porque, *in partes Vergidi* auia de eſcriuirſe, para entenderlo por el Bierço. Y echaſe de ver, pues dize, que en Zamora le diò el Reyno ſu hermano; y ſi eſtuuiera en el Bierço, no eſtuuiera alli con Exercito, como proſigue Sampiro; y en Leõ le diera el Reyno, que era entonces la Corte.

927

Dexò el Reyno Don Alonſo el Quarto para meterſe Monge en Sahagun; y lo miſmo hizo de ſu Obiſpado Anſerico:

910

que

que era entonces el camino de la plata, e muy vsado entre muchos Prelados dy aquel tiempo; dexar sus Catedras, y las obligaciones de la Dignidad, por tratar de las cosas de su alma.

El Monasterio donde se metiò Monge Anserico no lo he sabido. Puede ser en el que tenia por suyo en el Obispado de Ouiedo. Muchos exemplares tuuo para esso en los de Iria, Leon, Astorga, y Coimbra, que hizieron lo mismo. Quedòse con el titulo, dando lugar al que le sucediò.

Concurriò con el Obispo de Viseo vn Abad, llamado tambien Anserico, que lo era de vn cierto Monasterio por los años de nouecientos y veinte y quatro. Algunos podrian juzgar, que fuesse el Obispo de Viseo: y que en tiempo de Ordoño el Segundo renunciasse, y se intitulasse Abad, y no Obispo, como lo vsò San Rosendo, que despues de Obispo de Iria, y Mondoñedo, fue Monge segunda vez, y Abad en Cellanoua: mas yo no me atreuo a resolver en esto; porque el priuilegio que firma el dicho Abad Anserico, es del Rey Don Sancho de Nauarra, y de su muger Doña Thoda, quando fundaron, y dotaron el Monasterio de San Martin de Albelda; y los confirmantes Obispos, y Caualleros, todos parecen de Nauarra. Traelo Ambrosio de Morales, lib. 15. cap. 49. y yo he tenido la copia. Dize: *Anſericus, Abbas, teſtis.*

Viuia Anserico por el año de nouecientos y treinta y dos. Entonces, a treze de Nouiembre se halla firmando vn priuilegio de el Rey Don Ramiro el Segundo, a Sant-Iago de Galicia. Dize: *Anſericus, Epiſcopus. Panthaleon, Epiſcopus.* Y Salomon. Traelo Morales, libr. 16. cap. 10. Pero aduierto, que dize que Salomon era Obispo de Viseo: y era ocasion para juzgar, que fue el sucessor de Anserico. Està mendoso, no ha de escriuirse sino, *Salomon, Aſtoricenſis Epiſcopus*, que assi està en el priuilegio: cuyas firmas por su orden trae Don Fr. Prudencio de Sandoual en la vida de Ramiro el Segundo, en su Idacio, pag. 267. y esta es la verdad; porque aora tenia la Silla de Astorga Salomon.

Llegò Anserico al año de nouecientos y treinta y seis con la vida, segun memorias que he visto.

CAP. XXIII.

Dulcidio, Monge.

1 *Eleccion, y noticia del Prelado.*

2 *Destruye Almançor a Viseo, y reparanla los Christianos.*

3 *Buelven a ganarla a los Moros, y a perderla.*

1 DEspues que faltò en la Cathedral de Viseo Anserico, nombrò el Rey a Dulcidio. De quien yo tengo fundamento para juzgarle por Monge de San Benito, criado en la Santa obseruancia, en que le preuino Dios con bendiciones de Dulçura. Escriuelo Vvan labonso, Autor de aquel tiempo año de 924. Tengole tambien por Monge, y que tomò el Habito en el Monasterio de San Pedro de Montes de mano de San Genadio, ò en el Monasterio Cathedral de Astorga; que entonces era servida la Iglesia por Monges, porque le hallo firmando con otros Monges el testamento del Santo, que otorgò el año de nouecientos y quinze, dize solo: *Dulcidis, confirmat.* Traelo Sandoual, Historia de Montes, §. 12.

Con el titulo de Viseo se halla Dulcidio el año de nouecientos y treinta y siete, confirmando vna donacion, que Salomon, Obispo de Astorga, hizo a los Monges de Sant-Iago de Peñalva de la Iglesia, y Lugar de Santa Coloma. Traelo èl mesmo, §. 10.

El año de nouecientos y quarenta y dos firma la donacion, y testamento de San Rosendo a su Monasterio de Cellanoua, diziendo: *Ego Dulcius, Viſenſis Epiſcopus, confirm.* Yepes tom. 5. escr. 1. En escrituras de Sahagun, dadas por D. Ramiro el Segundo, se hallan las firmas de Dulcidio Obispo los años de quarenta y tres, y quatro, y cinco, y siete, y cinquenta. Ponelas Sandoua en su Historia, §. 6. mas como no señala el titulo, y concurriò con Dulcidio Obispo de Salamanca, y Zamora, no me atreuo a juzgarlas por suyas.

La vltima, es otra que ay en vn priui-

le-

legio de Don Ordoño el Tercero, dado al Monasterio de Castañeda. Traela Yepes, tom. 5 escr. 14. dize: *Sub Christi nomine, Dulcidius, Dei gratia Episcopus.* La data el año de cincuenta y dos; pero aun que no tiene titulo de Viseo, tengola por suya, por ser muy largo el tiempo para imaginarla de Dulcidio el de Salamanca. 952

2 Es este Prelado el punto con que se cierra el periodo de los que tuvieron el titulo de Viseo, començando vn blanco (sino es parentesis) de cien años de desdichas, que passaron, y turbaron las esperanças de Viseo, para quedar en posses sion perpetua de los Christianos; porque de aqui adelante se començò a ver, y oir el nombre de Almançor, amenaçando las cabeças de la Lusitania, y toda tierra de Viseo, con influencias de sangre, siendo los azeros de su alfange, rayos que fulminò su ira; pues en todo este tiempo no se halla que huviesse Obispos, ni aun de titulo, en esta noble Ciudad. Las memorias que ay profanas las iré diziendo brevemente, para llegar a proseguir las Eclesiasticas.

El año de nouecientos y ochenta y dos fue la primera entrada de este Moro en ella. Cercòla, entròla, y destruyòla; pero no parece que tardò a recuperarse, leuantandola los Christianos, mientras en Castilla se diuirtiò, con otro Agosto de Villas, y Ciudades. Y aora pudo poblarla Sebastiano, Obispo de Salamanca. Padecieron en esta ocasion muchos Templos, y Monasterios muchos, y fueron sin numero los Catolicos, y Religiosos. No se saben los nombres de vnos, ni de otros. Algunas memorias le diò el tiempo a Faria solo en borron, para que èl distinguiesse los colores. Vease 2. p. c. 8. Morales, lib. 16. cap. 40. 982

3 El de nouecientos y nouenta y ocho bolviò a destruirla: y en su respeto fue la primera vn amago; porque la dexò sin memoria de Christianos. Veanse los mesmos. 998

Las piedras de los edificios padecieron aqui menos; porque casi la primera vez lo auian padecido todo; pero comẽçaron a servir a otros dueños, fortaleciendose los Moros en ella, y con ellas, desuerte, que llegò a ser temida, y deseada. Gozaronla sin cosa memorable hasta el año de mil y veinte y siete, que viendola el Rey Don Alonso el Quinto tan illustre, y reparada, la cercò, y pretendiò ganarla; pero no le saliò logrado su deseo: porque muriò sobre ella, siendo herido con vn dardo, ò saeta, saliendo a reconocer la muralla. 1027

Prosiguieron los Moros en el señorio de Viseo, mas confiados con la soberuia que les infundiò la desgracia de esta muerte hasta el año de mil y quarenta, poco mas, ò menos, que Reynando Fernando el Grande, y el Primero de Castilla puso cerco segũda vez, y mas dichoso, pues teniendola bien fortalecida el Moro Cid Alafin, Capitan experimentado, la ganò, cogiendo viuo al que matò al Rey Don Alonso, a quien dieron el merecido castigo. 1040

Esta es la vltima conquista de Viseo por los Christianos, que la han conservado, y posseido hasta el presente dia: vamos auer lo que en ella, para lo Eclesiastico, nueuamente se dispuso.

CAP. XXIV.

D. Gomez, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de D. Gomez.*

2 *Vnese la Iglesia de Viseo con la de Coimbra, reduciendose a Collegial.*

3 *Noticia del Monasterio de San Christoual de Alafoens.*

1 ASsegurada ya Viseo por Fernando, y queriendo que boluiesse a su Dignidad antigua de Catedral, nombrò por Obispo a Don Gomez. El nombre es Castellano, y vsadissimo, por aquellos tiempos en Castilla la Vieja, y Rioja, estando en cabeça de Dignidades Monacales de estas dos Prouincias en los Monasterios de San Millan, Cardeña, y otros tales, y aun en el de Sahagun. Tengo por cierto, que como el Exercito de Don Fernando se componia de la Nobleza Castellana Secular, lleuaua en èl personas illustres en Religion, para consuelo suyo de los mesmos Castellanos, y que fuesse Monge en los Monasterios de la Rioja, y tierra de Burgos. Tambien es verisimil, que fue antes Obispo de Zamora, porque la tenia vno de este nom-

nombre por el año de mil y quarenta, sin hallarse con ella desde alli adelante, y pudo ser, que como Viseo se ganò entonces le promouiesse a esta Silla en el de quarenta y vno.

1041 La certeza de su Dignidad se vè por
1050 el de mil y cinquenta, que celebrandose en Valencia de D. Ioan vn Concilio, dõ de se decretò, que todos los Monges de España guardassen la Regla de San Benito, se hallò entre muchos Obispos Don Gomez con titulo de Viseo. Traelo Sandoual, Historia de Don Alonso el VII. y Yepes tom. 6. ann. 1051.

2 Lo que le durò la Dignidad, y acciones de su tiempo no las he visto, mas de que no debio de ser sino pocos años, y desacomodadamẽte, persuadelo vna mudança grande que huuo luego en esta Iglesia, que fue degradarla de Catedral, y entrarse por ella los Obispos de Coimbra con autoridad del Papa que se la vniò, para que cuydassen della, reduciendola a Colegial, gouernandose Reglarmente sus Ministros por vn Prior, ò Deã. Quien lo executò primero fue D. Pedro primer Obispo de Coimbra despues que se ganò a los Moros corriendo el año de
1072 mil y setenta y dos, y siendo Pontifice Alexandro Segundo. Assi lo dize vna escritura del Archiuo de la Cathedral de Oporto en el caxon quinze, aunque Rodrigo Mendez en su Poblacion de España, en la palabra Viseo, lo passa al tiempo de Pascual Segundo, haziendo la agregacion a Coimbra siẽdo su Obispo Mauricio; donde creo lo primero, por la implicacion que hallo en este Historiador; porque dize, que el Conde Don Enrique perficionò la Iglesia de Viseo el año de mil y ciento, restituyendole la Dignidad Episcopal: y siendo esto assi, no pudo ser aora hecha la agregaciõ de Viseo a Coimbra con titulo de Colegial, por ser este año el primero del Papa Pascual Segundo, y de Mauricio, con que no queda espacio de vn dia para estar vnida cõ Coimbra.

En esta grada estuuo Viseo gouernada por Priores. Tuuolos excelentes en Santidad. Vno de ellos fue San Theothonio, sobrino del Obispo de Coimbra Cresconio, que gouernò la Iglesia, y los Canonigos hasta que año de mil ciento y treinta y cinco saliò para Prior primero de Santa Cruz de Coimbra, donde con otros doze Compañeros professò la Regla de San Agustin, indicio de que antes no lo auia hecho en Viseo, ni en ella se auia guardado sinò la de S. Isidoro, y San Benito, como aduerti en la Iglesia de Coimbra, cap. 35.

Sucediòle Odoario, a quien los Canonigos, no queriendo passar subordinados a la Iglesia de Coimbra, de hecho le nombraron Obispo. Y el de mil ciento y veinte y cinco firma vna donaciõ, que trae la Benedictina Lusitana, concedida al Monasterio de Santa Maria de Pombeyro, en compañia de Don Ioan, Arçobispo de Braga, y de Don Pedro de Oporto, diziendo: *Odoarius, Episcopus Visensis.*

Llegando al año de mil ciento y quarenta y tres, aunque se boluiò a suprimir castigando el Pontifice el atreuimiento. Lo que durò despues la reiterada vnion con Coimbra fueron poco mas de veinte años, en que se les diò por Obispo a D. Gonçalo. 1143

3 Deste tiempo es la noticia del Monasterio de San Christoual de la Foens, que aun no le podemos llamar hijo legitimo, sino adoptiuo; porque no fue desde sus principios edificado para Monges, sino para Hermitaños de San Agustin, segun quieren Fr. Bernardo Brito, y Marquez; y aun despues de auerse trasladado todos los primeros hijos a serlo de Benito, fue debaxo de la Cogulla blanca de Bernardo, en que permanece de presente.

Su sitio es junto al Rio Barroso. Fundòlo San Ioan de Cirita cerca de el año de mil ciento y treinta y dos, en vn sitio llamado Alafoens: assi le nombra Don Alonso Enriquez, coreandoselo. La Ethimologia pudo venir de alguna fuente, que tendria cercana; ò por Cid Alafun, Gouernador Moro de Viseo, quando la ganò Don Fernando, porque dize Faria, 2. part. cap. 9. que le heredò el Rey en muchas tierras, y Lugares, a quien dexò el nombre como el monte de Alafun, y el Concejo de Alafoens.

Despues de algunos años tomaron estos Santos Hermitaños la Regla de Sã Benito con San Ioan Cirita, Prior suyo, que luego tomò titulo de Abad, y lo fue del Monasterio de San Ioan de Tarouca en el Obispado de Lamego, y de el de la Foens juntamente.

Sucediò esto cerca de el año de mil ciento y cinquenta, segun se colige de otra donacion de Don Alonso Enriquez, en que ya le llama Abad, como en la passada le auia llamado Prior, que la primera la trae Fray Antonio Brandaon, con-

ti-

tinuador de Fray Bernardo Brito; la ſegunda Brito, y entrambas el ſeñor Obiſpo Fr. Angel en ſus Annales, tom. 1. ann. 1123. Donde ſe advierta, que en la Chronologia ſiguiò Yepes al Maeſtro Brito, tom. 7. ann. 1120. mas yo a Brandaon, por las dificultades que pone el dicho ſeñor Obiſpo; y creo que la data de la eſcritura de Brito eſtà mendoſa, y diminuta de numeros, que no puedo dezir quantos faltan.

CAP. XXV.

D. Gonçalo, Monge.

DEſpues de Orduario, de quien dixe la ſurrepticia eleccion, con que el Cabildo de la Igleſia Colegial de Viſeo le auian pueſto en la Silla Catedral, viẽdo el Rey Don Alonſo Enriquez, y otros deſintereſſados, que era juſto bolvieſſen a la Ciudad de Viſeo los honores que ſolia tener ſu Igleſia, de ſer Catedral, ſolicitaron que el Pontifice lo conſintieſſe, y concluyeſſe, como lo hizo.

Eligieron, pues, a Don Gonçalo, que el año de mil ciento y ſeſenta y nueue eſtuuo a la conſagracion de la Igleſia del Monaſterio de San Ioan de Tarouca de la Congregacion Ciſtercienſe en el Obiſpado de Lamego, como conſta de la inſcripcion de vna piedra que trae Fr. Angel Manrique.

De eſte Prelado dize Iongelino, pag. 105. que fue Monge de la de la dicha Cõgregacion: y alega con Fray Antonio Brandaon, libr. 11. cap. 15. fol. 229. de ſu Monarquia Luſitana. No tengo noticia de mas acciones ſuyas.

De otros Eſtados.

DOn Marcos, gouernaua por el año de mil ciento y ochenta y tres. Fue vno de los que ſolicitaron la Beatificacion de S. Roſendo. Habla con èl el Cardenal Iacinto: Legado del Pontifice Lucio Tercero, en la Bula que expidiò para el efecto, que trae Fr. Antonio de Yepes, tom. 5. ann. 935. c. 2.

CAP. XII.

D. Ioan de Vvatrela, Monge.

SVcediò a Don Marcos Don Ioan de Vvatrela. Gouernaua por el año de mil ciento y ochenta y cinco, ochenta y nueue, y nonenta y tres. Fue Monge de
1185 la Congregacion Circienſe, y de nacion
1189 Flamenco. Tomò el Habito en el Monaſ
1193 terio Laudenſe, junto a la Ciudad Inſulana. Eſcriuelo Iongelino, pag. 105. Prueualo bien por el Kalendario del Convẽto, que dize: *Septimo Idus Iunij, obijt Reuerendus Dominus Ioannes de Vvatrelos. Monachus, domus huius Epiſcopus Viſmenſis, qui nobis conſtituit ad pitantiam quadraginta ſtarenos, & multa alia.*

De otros Eſtados.

DON Nicolas, deſde el año de 1193. haſta paſſado el de 1200. Deſte Prelado dize Rodrigo Mendez en la Poblacion de Viſeo, que fue Teſorero del Cabildo, y electo con mano poderoſa por los Canonigos, eximiendoſe de la ſubordinacion a los Obiſpos de Coimbra. Hazele el primero, y dize dèl, que ſe preſentò en Roma, y alegando las calidades antiguas de Viſeo ante Inocencio Tercero, le conſagrò de ſu mano, quedando con ſus antiguos honores de Catedral eſta Igleſia, pero por los quatro que dexò pueſtos antes de Don Nicolas, parece lo contrario. Puede ſer que huvieſſe alguna reſiſtententia para eſta eleccion de parte de los Obiſpos de Coimbra, ò por parte de otros, que le obligarian a ir a Roma, donde le conſagraria el Pontifice.

D. Bartolomè, por el año de 1218. y 1229.

Don Gil, por el año de 1235. haſta el de 12.....

Don Pedro, por el año de 1250. haſta el de 1253.

D. Mateo, deſde 1254. haſta paſſado el año de 1262.

D. Martin, por el de 1268. ſino es el meſmo Don Mateo, y leyeſſen con la primera letra de eſſe modo, eſcriuiendo Martin por Mateo.

Don Egas, ò Egeas, ò Egica, deſde

mil

1290, hasta el año de 1304.

CAP. XXVII.

D. Esteuan, Monge.

DEspues de D. Egas entrò Don Esteuan. Este fue Monge de la Religiõ, y Abad en el Conuento de Refoxos de Obasto, dedicado a San Miguel. Es Autor Don Fr. Leon de Santo Thoma, en la Benedictina Lusitana, y no tengo del otra noticia. Gouernaria por los años
1308 de 1308. poco mas, ò menos.

De otros Estados.

DON Gonçalo el segundo, por el de 1320. y 1324. Llegò alde 1332. No sabrè dezir, si es este de quien haze memoria el Nobiliario de Ioan Baptista Labaña, col. 505. en las notas al del Infante Don Pedro. Faltanme los Obispos que huvo en espacio de casi 100. año.

D.N.....
D.N.....
D.N.....
D.N.....

Don Gil, Canonigo de Viseo, por el año de 1417. Fue Procurador en el Cõcilio de Constancia. Y era Obispo por el de 1424.

D. Garcia, desde 1426. hasta passado el año de 1429.

D. Luis, por el de 1443. hasta el año de 1454.

Don Ioan, Canonigo Reglar de San Agustin, de la Reformacion de S. Eloy, del año 1455. hasta 14....

D. Iorge de Acosta, Abad Commendatario de muchas Abadias, por el de 1474. hasta el de 1479. Llegò a ser Arçobispo de Braga. Y alli escriuo su vida.

Don Fernando de Miranda, por el de 1483. Veaíe Garibay en el Compendio.

D. Diego Ortiz Calçadilla, Colegial de S. Bartolomè de Salamanca, por el de 1485. y 1487.

D.N.....

D. Miguel de Silva, Abad Commendatario del Monasterio de S. Tyrso, por el de 1529. y por el de 1541. Fue Cardenal.

D. Gonçalo Piñero, por el de 1550. y 1562.

Don Nuño de Noroña, por el año de 1577. Fue promouido a la Guardia.

Don Iorge de Atayde, por el año de 1576. hasta el de .....

D. Miguel de Castro, hasta el de 1589. Fue promouido a Lisboa.

D. Fr. Antonio de Sousa, del Orden de Santo Domingo, por el de 1599. Dizen viuiò poco tiempo, y assi parece huuo otro entre èl, y D. Miguel su antecessor; sino es que retuviesse lo de Viseo cõ lo de Lisboa.

D. Ioan Manuel, por el de 16.... hasta el de 1628. Fue promouido a Lisboa.

D.N....

D. Dionisio de Melo, desde 1635. hasta el de 1637. Fue promouido a la Guardia.

D.N....

Muerto el N. y començando las alteraciones de Portugal por el Duque D. Ioan de Vergança. No huuo presentacion del Obispado hasta el año de 1668. porque el Pontifice no quiso despachar las Bulas.

D. Manuel de Saldaña, Canonigo de Lisboa, començò por presentacion del Rey de Portugal el año de 1668.

THEATRO MONASTICO, DE LA SANTA IGLESIA DE LAMEGO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad.*
2 *Principios de la Iglesia de Lamego.*
3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 A La vistosa Ciudad, è Iglesia de Viseo le sigue la no menos amena, y agradable de Lamego, no lexos de el Duero; que aunque no la fauorece con sus aguas, hallase acariciada con las de Valfamán, que la fertiliza de frutos, y de frutas, y la fecunda de ganados, con los abundantes pastos que produce; no quedando atras los vinos, que el buen olor los tiene en buena fama.

Este Lugar le dan a este Obispado los Concilios, Ciudad al presente de dos mil vezinos, y mucha nobleza. Tiene al Oriente el Obispado nueuo de Miranda, hijuela que sacaron las pajas del de Oporto: al Mediodia los de la Guardia, y Viseo: al Occidente parte del de Coimbra, y al Norte parte de Oporto, y Braga.

Rodrigo Mendez la dà por criatura de los Griegos Lacones, y de los Celtas antiguos, corriendo los trecientos y sesenta años antes de Dios Hombre. Quiere que el nombre fuesse Laconimurgo, compuesto del de Murgi, que tenian muchas Aldeas comarcanas; y del de Laconi, de los Griegos. No le sigo, si se funda este origen en tal nombre; porque Laconimurgo la pone Frauio Dextro en la Estremadura, junto a la Ciudad de Capara en el Obispado de Plasencia. Y a este creo yo por mas antiguo, teniendo por mas cierto, que los fundadores fueron los Turdulos Andaluces, ò Gallos Celticos. De estos se hallarà en Ocampo lib. 3. cap. 36. y 37. y en Faria, 1. p. c. 4.

An. 120.

Haze mencion desta Ciudad Ptolomeo. Llamòla Lama: otros Lamacum: otros Gemica (como Sigiberto, anno 490.) La General, de cuya dada, *Lença*, por *Lemica*. No ay memoria de sucessos, que ayan passado por ella desde su fundaciõ hasta la venida de Christo nuestro Redemptor, ni los mas deshechos Portugueses en el amor de la Patria, pudieron escriuir cosa ilustre.

2 Por destpedida de sus antiguas tinieblas tengo por verisimil, que la diò vista San Pedro Bracharense, Apostol del suelo Lusitano; que predicò en ella, que la diò el lustre, y nobleza que a otras con los anuncios de la Gracia: pero no fue sino para despedirse, y quando estaua en visperas de morir, para resucitar a nueua vida, porque sin saber los frutos que en ella se cogieron a los primeros setenta años de la predicacion, tenemos noticia, que la destruyò el Emperador Trajano, corriendo ciento del Nacimiento de Christo, con cuyo estrago se anegaron en la sangre de sus hijos, no solamente la antigua gloria de sus padres, sino la nueua que iban recibiendo, por adoptiuos de la Iglesia. 100

Esta destruicion de Lamego la pone Faria, 2. p. c. 1. y fue tan grande, que la hizo mudar suelo algo distante del que tenia. Sabido esto, quedan disculpados los Lamecenses del silencio que ay de sus aumentos Ecclesiasticos.

Callan estos en Martyres, Cõfessores, y Prelados hasta los primeros cien años despues de su reedificacion, pero de alli ade-

adelante pondrè el Catalogo de ſus Prelados el mas copioſo que haſta oy he tenido; y tal, que lo puede agradecer mucho la Igleſia de Lamego, por ſer diligencia que hizo el grande Hauberto, que con lo que yo le añdiere de otros Autores, y Concilios, le faltarà poco a ſu deſeo.

Seuero. 203

3 Començaron a gouernar eſta Igleſia ſus dignìſsimos Padres, ſiendo Emperador de Roma S. uero, y en eſtos primeros años de ſu Purpura ſe leuantò en Catedral la Igleſia de Lamego, tomando la Dignidad otro Seuero, valiendoſe los Chriſtianos del fauor que el Emperador les hizo a los principios, no perſiguiendolos, como lo eſcriuie Tertuliano, in Apolog. con que la Chriſtiandad, y la Fè creciò mucho.

Gouernaua eſte Obiſpo el año de docientos y tres: *Lamecani Epiſcopi* (dize Hauberto) *incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Seuerus, ann. Domini* 203.

Argos. 238

Sucedieron por ſu muerte los que ſe ſiguen. Argos, que gouernaua el año de docientos y treinta y ocho: *Cui ſucceſſerunt* (proſigue) *Argos, anno Domini* 238.

Luciano. 276

Entrò deſpues Luciano, que llegò a eſtar en la Silla de Lamego el año de docientos y ſetenta y ſeis: *Lucianus, anno Dñi* 276.

S. Eucherio. 300

Dexòla deſocupada para San Eucherio Martyr: que gouernando en tiempo de la rigoroſa perſecucion de Diocleciano acabò con la Corona del Martyrio, como otros muchos; y bien cierto es, que llenaria de Lamego, quien le acõpaſſe. Muriò el año de trecientos: *Eucherius Martyr, anno Dñi* 300.

S. Marcelo. 340

Sucediole Marco Marcelo. Eſte, gozando lo pacifico de Conſtantino, le podia creer, que moriria en paz: pero tambien fue Martyr el año de trecientos y quarenta: *M. Marcelus Martyr, anno Domini* 340. Serialo a manos de los Arrianos.

Seuero el 2. 352

Entrò en ſu lugar Seuero el ſegundo. Eſte fue Obiſpo de Lamego el año de 352. *Alius Seuerus, anno Domini* 352.

Ioan. 352

Fue aquel el vltimo de ſu vida, y en el meſmo año fue electo Ioan: *Eodem anno Ioannes.* Lo que le durò la Dignidad no lo eſcriue.

Felmiro 380

Sucediòle Felmiro. Eſte llegò con el Obiſpado al año de trecientos y ochenta: *Felinus, año Domini* 380.

El que ocupò ſu Catedra ſe llamò Naupargio. Llegò al año de quatrocientos: *Naupargius, anno Domini* 400. *Naupargio.* 400

Deſpues de Naupargio entrò Seuero, tercero de eſte nombre. No le hallò Hauberto, quando eſcriuia el Catalogo. Deſpues lo advirtiò en las Adiciones al Chronicon. *Seuero el 3.* 400

Hallòle el año meſmo de quatrocientos en el Concilio que ſe celebrò en Toledo, como parece por la entrada de el Concilio. Fue Varon docto. Eſcriuiò algunas coſas, que tenia muy viua, y acreditada ſu memoria por los años por los años de quatrocientos y treinta y dos. En eſſe tiempo ſe acuerda Marco Maximo entonces: *Anno Domini* 432. *Seuerus, Epiſcopus Lamecenſis, floret ſcriptis. Interfuit Concilio Toletano.* Hauberto le ſigue, llamandole Santo: *Anno Domini* 432. *Florent Sanctus Seuerus, Epiſcopus Lamecenſis, qui interfuit Concilio Toletano & Leoncius Gaurienſis.*

Sucediòle Tiburcio. Tambien ſe lo paſsò al Hyſpalenſe en el Catalogo. En ſu tiempo ſe apoderaron los Suevos de Galicia, con parte de la Luſitania, y a la Igleſia de Lamego la hizieron ſufragànea de Braga. *Tiburcio* 408

Governaua Tiburcio el año de quatrocientos y ocho; en cuya ocaſion, auiẽdo entrado la Idolatria de la Sueuia, executando en los Gallegos, y Portugueſes muchos ſacrilegios, ſe juntò, para ocurrir a eſte daño eſpiritual, vn Concilio en Braga por ſu Arçobiſpo Pancracio, y aſsiſtiò en èl Tiburcio. Traen eſte Concilio Fray Bernardo Brito en ſu Monarquia Luſitania, 2. part. Don Muro Ferrer en la Hiſtoria de Sant-Iago, y Franciſco de Viuar, ſobre Marco Maximo.

Por ſu muerte ſucediò Ioan el ſegũdo. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos y treze. Dizelo Hauberto: *Alius Ioannes, anno Dñi* 413. *Ioan el 2.* 413

Siguioſe Ittacio. Eſte Prelado gouernò por el año de 418. *Ittacius anno Dñi* 418. *Ittacio.* 418

Eligieron luego a Seuero, quarto de eſte nombre. Hauberto dize fue intruſo: y que gouernaua el de quatrocientos y dos: *Alius Seuerus intruſus, anno Dñi* 432. *Seuero 4.* 432

Muriò el meſmo año, y dize el Hiſpalenſe, que fue electo Idacio el ſegundo, *Cleanio* 435

do; pero entonces, por tal se confiessa en las Addiciones al Chronicon, pues entonces hallò que auia sucedido Cicanio, y dize Gouernaua el año de quatro cientos y treinta y cinco. Dà a entender, que fue hombre zeloso, y observante de la disciplina Ecclesiastica, porque dize escriuiò à los demas Obispos de España, reprobando el que se pusiessen subtitutos en las Iglesias, no auiendo vejez, ò enfermedad que lo pidiesse. Tan antiguas son las coadjntorias en las Iglesias, y aun la facilidad en admitirlas a buscarlas algunos Obispos: *Anno Domini* 435. *Cicanius, Episcopus Lamecensis, scripsit ad alios Episcopos Hyspaniarum contra eos, qui ponunt substitutos in Ecclesijs, nõ præcedendo senectus, vel agritudo.*

Idacio. En lugar de este entrò Idacio. Era
440 persona de grande ingenio, y autoridad, por sus muchas letras. Fue nombrado de parte de los Gallegos por Embaxador al famoso Capitan Ecio, que estaua en Francia, para que interviniesse que dexassen los Sueuos las armas, que tenian leuantadas contra ellos; y siendo bien recibido, y despachado, bolviò con el Conde Censorio por Delegado a los Sueuos. De esto se vea el mesmo Idacio en su Chronicon, impresso por el Obispo Sandoual.

447 El año de quatrocientos y quarenta y siete le nombrò el Pontifice S. Leon, a èl, y a Ceponio, Obispo de Tuy, junto con Santo Toribio, Obispo de Astorga, para que como Legados, presidiessen en el Concilio de Toledo contra los Prisilianistas, como parece por la carta de San Leon a Toribio, que es la nouenta y tres.

Tambien fue promouido por Embaxador Theodorico, Rey de los Go-
456 dos el año de quatrocientos y cinquenta y seis: de que se vea Manuel Faria en su Epitome, 2 part. capit. 4. y al mesmo Idacio, Olimp. 310. que pone los trabajos, y prisiones que padeciò entre los Sueuos. Fue despues promouido a Braga, y alli añadirè otras cosas.

Entrò en su lugar Exuperancio. En
Exuperancio. su tiempo auiendo los Sueuos diuidido-
462 se en vandos, eligiendo vnos por su Rey a Maldra, otros a Franta. Fue preso Maldra; y degollado en la Ciudad de Orense, a veinte y ocho de Febrero. Despues de auer èl muerto a su contrario; y auiẽ do estado cerca de ocho meses depositado en Orense, le leuaron a sepultar a Lamego los que eran de su faccion. De que dà cuenta Idacio, y sigue le Hauberto, poniendo la dicha muerte, y sepultura el año de quatrocientos y sesenta y dos.

Llegò Exuperancio con la Digni- 473
dad al año de quatrocientos y sesen- *Felix.*
ta y tres: *Exuperantius, anno Domini* *Heremita.*
473.

Siguiòle Felix, que tuuo la Digni-
dad hasta el año de quinientos y cinco: 505
Felix anno Dñi 505.

Heremita se llama en Hauberto el sucessor. Dize que gouernò hasta el año
de quinientos y veinte y nueue: 529
Heremita, anno Domini 529. Yo sospecho, que no era este su proprio nombre, sino el de la profession Religiosa; y que seria Monge, Hermitaño de San Agustin, que auia ya muchos en España. Los interessados podràn examinarlo.

Entrò en su tiempo en España la Religion de San Benito. Passò a Portugal, y presto la veremos en la Iglesia de Lamego, reformandola, como a las demàs.

Eligieron a Vulsialo, ò Valsiolo. Pa- *Valsiolo.*
rece auer sido tocado de la heregia de Arrio, que el Herege Aiax, ò Attace dertamò entre los Sueuos en tiempo del Obispo Idacio, cien años antes: porque el año de quinientos
y treinta y vno, el segundo de su O- 531
bispado, tenemos de Marco Maximo, y de Hauberto, que San Martin Dumiense reduxo los Obispos de Galicia a la Fè Catolica, y vnion con la Iglesia Romana. En la vida de aquel Santo põdrè las palabras.

Reducido Valsiolo, viuiò Catolica-
mente hasta el año de quinientos y qua- 540
renta y tres, bien señalado en las Chronicas nuestras con la muerte de San Benito en Monte Casino: *Valsiolus anno Domini* 543. Esto es de Hauberto: con que me despido de todos los que precedieron a este Santo Patriarca.



CAP.

CAP. II.

Sardinario, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*
2 *Igleſias que le dieron.*
3 *Aſsiſtencia ſuya en Concilio, y Regularidad en el Cabildo.*

1 DIſpuſo Dios en el ſilencio ſuyo, y de ſu ſecreta Prouidẽcia la Religion de San Benito para Sol, en la opinion de muchos, cuyos rayos, y claridad deshizieſſen los errores, y aſſombros de las heregias, que quando naciò, ſe auian eſparcido. Conèl, y a viſta ſuya (ſirviendole de rayos de luz los iluſtres Hijos, que engendrò ſu Regla) huyeron todos, que ſiendo Regla de vn Sol, fue Regla de Oro: y podemos aplicarle lo que dixo Prudencio al aue, que es el aliuio, y alegria de la noche; y lo meſmo San Ambroſio en ſu Hymno.

Hoc omnis erronum cohors
Viam nocendi deſerit.

Moſtrò particularmente ſus efectos en el dilatado Emiſpherio de eſtas dos Prouincias vltimas del mundo, Portugal, y Galicia; donde San Martin Dumienſe fue ſu Alva, y Aurora, que preuino a todas las grandezas, que en ella tuuo la Igleſia.

Procurò eſte Santo limpiar todas las de eſta parte de Eſpaña de la heregia; y lleuò por razon de eſtado, que como fueſſen vacando los Obiſpados, ſe dieſſen a los Monges; y auiendo vacado el de Lamego, por muerte de Vaſſiolo, procurò elegir a Sardinario. Auia tomado el Habito de Monge en el Monaſterio de Aulot, Villa del Obiſpado de Vique, en Cataluña, y tan principal, que tuuo muy Iluſtres Hijos, que ſalieron de ſu Clauſtro para Obiſpos, y oy eſtà en poder de la obſeruante Religion del Carmelo, ſaliò tambien Sardinario. Es Autor Hauberto: *Sardinarius, Monachus, Aulotenſis, anno Domini* 560.

La cauſa de auer paſſado a Galicia, y hallarſe teſtigo de las acciones de S. Martin, no ay para que auerigualas; pues el zelo de los aumentos de la Fè, y Religion era ſu principal impulſo, y de otros muchos, para ſalir de ſu recogimiento. Pudo ſer tambien originario de Galicia; aũque tomaſſe el Habito en Cataluña, y aora ſe bolvieſſe a ſu antiguo ſuelo: porque he reparado en el nombre, y veo que en Galicia perſeuera, y Portugal el apellido, y linage de los Sardiñas, y puede ſer, que de ſu ſangre fueſſe Sardinario.

2 Gouernaua eſte Prelado, como dize Hauberto, el año de quinientos y ſeſenta; y paſsò adelante con la Dignidad, porque ſe hallò en el Concilio de Lugo, donde ſe le ſeñalaron los terminos, è Igleſias que auian de pertenecer a Lamego. Del qual dize lo ſiguiente: *Lamecum teneat ipſum Lamecum, Tuencia, Arauca, Cantabriana, Oumia, & Cimirnes. Sub vno Jeſe.* La diſtincion, y ſitios deſtos Lugares no los alcanço, ſino es el de Arauca, que eſtà nueue leguas de Lamego, y al preſente es Pueblo de ciento y veinte vezinos, con el celebrado Conuento de San Ioan de Arauca, de Monjas Ciſtercienſes, de quien ſe dirà en ſu lugar. 560

3 Hallòſe Sardinario en el Concilio de Braga, que ſe celebrò el año de quinientos y ſetenta y dos, donde preſidiò San Martin, que ya le auian promouido al Arçobiſpado. Firmò los Decretos, diziendo: *Sardinarius, Lamecenſis Eccleſiæ Epiſcopus, pis geſtis ſubſcripſi.* 572

Reformòſe en tiempo de eſte Prelado el Cabildo, con todos ſus Miniſtros; que eſſa deſde el tiempo de los Apoſtoles la vſaron las Igleſias Catedrales, como queda viſto en la Prouincia Cartagineſa, en el Teatro de Toledo, cap. 45. y en la Igleſia de Oreto, cap. 8. en la de Merida, cap. 25. 26. y 28. y Lisboa, cap. 2. y otras; ſino ſegun la forma que San Martin les diò, ſacada de la Regla de San Benito: de que ſe viò la autoridad de Hauberto en la Igleſia de Lisboa, cap. 2. y aſſi conformes a ella, començaron a viuir los Obiſpos, como habitauan dentro de el Clauſtro con ſus Cabildos, y Canonigos, en cuya ſaçon caſi todas las Catedrales las tenian los Monges de San Benito, como eſcriue Hauberto en ſu Chronicon.

560

(✠)()(✠)

CAP. III.

Felno, ò Felino.

A Sardinario ſucediò Felno. Aſsi la llama el Hyſpalenſe, aunque ſoſpecho, que eſtà mal copiado, y leido, y que diria Felino, ò Felmiro. Dize llegò al año de quinientos y ochenta y tres: *Felnus, anno Dñi* 583. No tenemos del otra coſa. 583

CAP. IV.

Vincencio, intruſo.

EL meſmo año eligieron a Vincencio. Dize Hauberto, que fue Obiſpo intruſo: *Eodem anno Vincentius, intruſus.* Tengo eſcrupulo, en ſi tuvieron mano los Arrianos, que a la ſombra de Leouigildo hablauan recio en algunas Ciudadades de Galicia, y Portugal, como Viſeo, Tuy, y Oporto, pidiendo Obiſpos de ſu ſecta. 583

CAP. V.

Philippo.

SVcediò en ſu lugar Philippo. De eſte ſe olvidò el Hyſpalenſe. Fue hombre Docto, y Santo. Era natural de la Ciudad de Zaragoza, deudo muy cercano de San Secundino, Monge de San Benito, que ilustrò a Italia con ſu reclusion, y con quien el Grande Pontifice Gregorio tuuo Santa correſpondencia por cartas, que ſe hallan ſuyas.

Eſtuvo Philippo el año de quinientos y nouenta en el Concilio tercero de Toledo: firmò ſus Decretos: *Philippus, Lamecenſis Eccleſiæ Epiſcopus, ſubſcripſi.* 590 Haze memoria de Philippo Marco Maximo en ſu Chronicon, diziendo eſtaua en muy leuantada opinion con todos el año de ſeiſcientos y tres: *Floret Philippus, Epiſcopus Lamecenſis, conſanguineus Secundini, domo Cæſar Auguſtani in Italia concluſi.* 603 Lo que viuio en el Obiſpado no ha llegado a mi noticia: parece auer ſido eſte año ſu muerte.

CAP. VI.

Ioan.

EN muriendo Philippo, eligieron a Ioan, tercero deſte nombre. Eſte lo pone Hauberto el año de ſeiſcientos y tres: *Alius Ioannes, anno Domini* 603. No eſtando viciados los numeros, eſte año ſe ha de entender, que fue el vltimo de Philippo en Lamego, y el primero de Ioan: cuya vida no sè lo que le durò. 603

CAP. VII.

Profuturo.

EN lugar de Ioan entrò Profuturo. De eſte Prelado ſe olvidò el Hyſpalenſe. Aſsiſtiò en el Concilio quarto de Toledo el año de ſeiſcientos y treinta y tres. Firmò ſus Canones. De ſu vida Religioſa en el Clauſtro de Lamego ſe vea lo dicho en el Theatro de Toledo, cap. 45. en el de Oreto, cap. 8. y en eſta Prouincia Luſitana la Igleſia de Merida, cap. 25. 26. y 28. 633

En el Concilio ſexto celebrado el año de ſeiſcientos y treinta, y ocho. Aſsiſtiò, y firmò de la meſma ſuerte: *Ego Profuturus, Eccleſiæ Lamecenſis Epiſcopus, ſubſcripſi.* 638

CAP. VIII.

Vvitterico.

SVcediò Vvitterrico. Tampoco de eſte hizo memoria el Hyſpalenſe. Aſsiſtiò al Concilio ſeptimo de Toledo el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis: Firmò: *Vvitterricus, Sanctæ Eccleſiæ Lamecenſis Epiſcopus, hæc ſtatuta definiens ſubſcripſi.* 646

Por eſte tiempo ſe comencò a deſvanecer la Regla Monaſtica en la Igleſia de Lamego en la forma que San Martin la diſpuſo, y a tratar de recibirſe en la forma que la templò San Iſidoro para todas las Catedrales. Veanſe los lugares alegados arriba.

CAP. IX.

Filemiro.

EN lugar de Vvitterico ſuccediò Filemiro. Deſte ſe acuerda Hauberto. Dize tenia la Dignidad el año de ſeiſcientos y quarenta y nueue: *Filemirus, anno Dñi* 649.

649

653 Aſsiſtiò al Concilio octauo de Toledo el año de ſeiſcientos y cinquenta y tres. Firmò ſu nombre, y titulo: *Filemirus, Lamecenſis Epiſcopus.*

656 En el Concilio dezimo hizo lo meſmo el año de cinquenta y ſeis: De que ſe vea el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 2. ann. 656. que lo ſacò de los Concilios del Eſcorial.

CAP. X.

Theodiſelo, Monge.

SVcediò luego Theodiſelo. De eſte ſe olvidò Hauberto, auiendo mas noticia dèl, que de los paſſados. Fue de la ſangre mas noble que tenian los Godos en Eſpaña. Criado en el Palacio del Rey Chindaſuindo, en tiempo que el grande Arbol de la Religion, Fructuoſo, a la ſombra de ſus fecundas ramas recogia mas Aues para bolar a la contemplacion dentro de los Claustros, que el que viò el Rey de Babilonia debaxo de las ſus, cuyo eſpiritu, ſemejante al de el Baptiſta en la predicacion, penitencia, y deſprecio del mundo, aprisionò en la Religion de San Benito muchos de la Nobleza Goda.

Entre los principales hijos, que engendrò ſu cuydado, fue vno Teodiſelo, que dexando el oficio que tenia en Palacio, ſe metiò Monge, y ſe hizo Diſcipulo ſuyo. Auiendo corrido con la felizidad humana, mirado de los hombres en el ſiglo, no lo fue menos de los ojos de Dios en la carrera del retiro, y de la ſoledad; que ſi por lo Celeſtial, y Soberano es Olympica, por el trabajo de la penitencia, es Circo donde ſe agoniza.

Vino a ganar con eſto el Palio de Lamego. Nombraronle por Obiſpo, no atendiendo ſolo a la ſangre, y a los meritos, ſino tambien à las letras; porque fue grande Filoſofo. Aceptò el oficio. Hallòle con èl por el año de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis en el Concilio de Merida. 666 Firmò ſus Canones: *Theodiſelus, Epiſcopus Lamecenſis*: dize. Gouernò ſantamẽte ſu Igleſia. Abundante en el exemplo, y la doctrina. En ſus dias eſtaua ya ſeparada Lamego de ſer ſufraganea de Braga, y eſtaua vnida con Merida: como lo ponderè en el capitulo 10. del Theatro de Viſeo.

Canſole deſpues de algunos años de gouierno el ruido, y peſo de las obligaciones exteriores, y deſeando los braços de ſu quietud amada, renunciò la Dignidad, y ſe bolviò a ſer Monge, conſultandolo con ſu Maeſtro S. Fructuoſo, a quiẽ ganò con facilidad el voto. Eſcogiò para eſto vn ſitio apacible, cerca de la Villa de Põteuedra, caſi a la ribera del mar, y no lexos de vn monte llamado entonces, *Caſtro Leon*, oy *Caſtrobeon*, y *Caſtrobe*. Leuantò aqui vn Monaſterio, conforme el guſto de ſu idea, y en compañia de algunos emeritos en la Milicia de la Religion, bolviò a ganar nuevas Coronas.

He ſacado eſta noticia de toda la vida de que San Valerio, Abad de San Pedro de Montes en el Bierço, eſcriuiò del Gran Fructuoſo, impreſſa por el ſeñor Obiſpo Sandoual, que en el §. dize lo ſiguiente: *Rumore Sanctitatis eius enixius crebeſcente multas idoneas, & nobiles per perſonas, etiam de Palatio, ſeruitium Regis relinquentes, ad eius ſacratiſſima ſtienter confugerunt diſciplinam: ex quibus plerique ad Pontificatum duce Domino conſcẽderunt honorum: interquos vnus ſophiſmæ intelligentiſque peritiam indeptus nomine Theodiſelus opitulante Domino atque ſæpe dicti Beatiſſimi ſuffragante præſidio in abditiſsima ſolitudine in locum qui nuncupatur Caſtroleons egregium ædificauit Monaſterium & in ipſo permanſit vſque ad vitæ ſuæ terminum.* Eſto S. Valerio, que contiene todo lo que ſe ha dicho. Donde ſe repare ſolamente lo que dize: *De que muchos nobles de los que dexaron la Corte, y el Palacio, por ſer Monges, llegaron a ſer Obiſpos.* Que aunque no ſe pueden diſtinguir, y ſeñalar con el dedo, es argumento para creer, que muchos Obiſpos de los que aora tenian las Igleſias de Portugal, y Galicia, fueron Monges, y Diſcipulos de San Fructuoſo.

El Convento, que fue ſepulcro en vida, y muerte de Theoſelo, quieren algu- NOTA

nos

nos, que fueſſe el de San Ioan del Poyo: mas yo creo, que lo fue el de nueſtra Señora de Armentera, metido en el coraçon de Caſtro Leon. Fundòme en el ſitio que le dàn las palabras de San Valerio. Deſta fabrica ſe dirà algo mas en la Igleſia de Braga.

CAP. XI.

Fioncio.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Reualidanſe los terminos del Obiſpado.*
3 *Introduceſe la Regla de S. Iſidoro en el Cabildo.*

1 LVego que faltò Theodiſclo, eligieron a Fioncio.

2 En ſu tiempo ſe celebrò el Concilio de Toledo a ſolicitacion de Vvamba, para la diſtincion de los confuſos terminos de las Dioceſis, que ſe les explicò por diferente eſtilo, que en el Concilio de Lugo, cien años antes, en tiempo de Theodomiro Rey de los Sueuos. A la de Lamego ſe los dàn por eſtas palabras: *La mèsum hæc teneat de Sorta uſque Petram, de Tara uſque Oſioſam.* La General: *El Obiſpado de Lamego tenga deſde Sorca haſta Albernam; & del Soto haſta Tara.* Muy diferente demarcacion eſtà para explicarſe. Conozco en Portugal a Sortella, dos leguas de Sabugal en la comarca de Caſtel Blanco, que ſea la Sorta, ò Sorca del Concilio, no lo afirmo. Baſte ſaber que Sorta fue punto, donde ſe partiã tres Obiſpados, Viſeo, Lamego, y Caliabria, Tara; quien ſabrà ſi es Tarouca, nombrada en el Concilio de Lugo? 677

3 Celebròſe el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete: y la ſegunda memorable accion de los Padres, fue reualidar en los Cabildos la vida comun, conforme la Regla de San Iſidoro. Lamego la recibiò, como las demàs Igleſias, con que los Prelados que ſalian de los Cabildos, venian a tener lugar, y hazer numero entre los Monaſticos. Veaſe lo dicho en el Theatro de Merida, cap. 36. 680

Llegò Fioncio al año de ſeiſcientos y ochenta con la Dignidad, ſegun Hauberto, que dize: *Fioncius, anno Domini 680.*

CAP. XII.

Gundulpho.

MVriò aquel año Fioncio. Sucediòle Gundulpho, de quien ſe olvidò el Hyſpalenſe: pero ſu Dignidad, y nombre, lo hallamos en el Concilio doze de Toledo, donde firmò ſus decretos el año de ſeiſcientos y ochenta y vno: *Ego Gundulphus Lamecenſis Eccleſiæ Epiſcopus hæc geſta Synodica, &c.* 681

Lo meſmo hizo en el Concilio treze el año de ſeiſcientos y ochenta y tres: *Gundulphus Lamecenſis Epiſcopus.* Con eſto ſe conocerà que faltaua en el Catalogo. 683

CAP. XIII.

Fionibo, ò Fioncio.

MVriò Gundulpho. Eligieron a Fionibio: aſsi le llama Hauberto, pero las firmas de los Concilios eſcriuen otros Frioncio, otras Fioniſo, otras Fionibo. Aſsiſtiò al Concilio quinze Toledano el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho, y firmò: *Fioncius Lamecenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* 688

El de ſeiſcientos y nouenta y vno, dize el Hyſpalenſe que gouernaua: *Fronibus, anno Domini 691.* Y ſi lo entiende, que aquel año (que no harà) ſe engaña; porque el de nouecientos y tres aſsiſtiò al Concilio diez y ſeis, y firma: *Fioniſus Lamecenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſuiſcripſi.* Otra copia que vio Loayſa tiene *Frioniſus.* 691 693

CAPIT. XIV.

Miron.

1 *Eleccion del Prelado, y muere a manos de los Arabes.*
2 *Eſtado en que quedò la Igleſia.*

1 SVcediò al anteceſſor Miron. Eſte nos dà el Hyſpalenſe. Dize llegò al año de ſetecientos y diez: *Mironius, anno Domini 710.* En ſu tiempo ſe 170

desmantelò la Ciudad de Lamego de sus murallas por mandado del Rey Vvitiza, que se despachò el año antes, como tiene Luitprando. Yo entiendo que passò
714 delante con la Dignidad el Obispo, y que llegò al año de setecientos y catorze. Y siendo esto cierto, se hallò con otros Prelados de su mesmo espiritu en aquella vltima batalla que perdiò Rodrico; y retirandose con otros muchos Prelados a la Vera de Plasencia, fue alcançado de los Arabes victoriosos, y muerto en Cuacos, cerca de Xarandilla con los Obispos de Salamanca, Talauera, Orça, Coria, y Ciudad Rodrigo. Assi lo tiene Luitprando Cremonense el dicho año en el Chronicon: *In Vttonia Oppido Sarandulæ, &c. Malit exuare ijs partibus confugiunt Pontifices, &c. Omnes necati sunt. Caurien sis, &c. Lamecen sis, & non pauci Sacerdotes.* Lo mesmo escriuiò Iuliano.

2 El Rey Don Ordoño el Segundo, en cierto priuilegio que otorgò el año de nouecientos y quinze, dado en la Ciudad de Sant Iago, dize: Que en la destruicion de España el Obispo de Lamego con el de Tuy, se fueron a fauorecer del de Iria Fiauia, por quanto no auia sido tocada de los Moros aquella Iglesia; y que el Obispo les auia señalado en aquella Diocesi rentas de que se sustentassen. Bien lo creo; mas esto lo entiendo yo que sucediò, no en los impetus primeros inmediatos a la entrada de los Moros, sino despues que ellos fueron hechando mas raizes, y multiplicandose en España.

Entregose Lamego a los Arabes. No sabemos si por fuerça ò por conuenios, y con que condiciones: falta la memoria de vno, ò dos Prelados, hasta el siguiente: y la mesma escuridad ay en las cosas Ecclesiasticas, aunque es cierto, quedaron muchos Christianos.

CAP. XV.

Formoso, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Lamego.*

2 *Es nombrado por Obispo Formoso.*

1 PAdeciò la Ciudad de Lamego la captiuidad, y opresion de los Arabes, cerca de veinte y seis años, todo el tiempo que reynaron Don Pelayo, y Doña Fada, que no pudieron alargarse tanto con sus victorias. En este tiempo tengo por cierto, que los Obispos de Lamego se acogieron al Obispado de Iria, y que el Prelado los diò rentas en algunos Monasterios, donde viuieron retirados con los Monges, llorando las calamidades de la Patria.

Llegando el año de setecientos y qua 742
renta y dos, y siendo Rey Don Alonso el Catolico, saliò con su exercito de Gallegos, y Asturianos; y passando el Duero, començò a ganarles las mejores Ciudades a los Moros, restituyendolas a su Corona de sus passados, y entre las primeras que les quitò, fue la de Lamego, llegando a Eminio (oy Agueda) que esta- L. 13. c. 2
ua siete leguas de Coimbra. Desta salida escriue Ambrosio de Morales, diziendo, sucediò el año de setecientos y quarenta y dos. Lo primero que hazia este Catolico Rey, era reparar las Iglesias, y poner en las Catedrales Obispos, si es que no los tenian, lo mesmo hazia de los Monasterios.

2 Desta accion haze memoria el Diario de Cardeña, que alega Sandoual en su Idacio: *Fue Santo Ome. Venciò muchas baytallas. Engañò, è poblò muchas* Pag. 193
Villas. Efizo muchos Obispos. Aqui en la Iglesia de Lamego hizo lo mesmo, que eligiò a Formoso. Famoso dize Haubertо; pero yo Formoso tengo por mejor lectura. Era Monge de San Benito, y Abad. No sabemos en que Monasterio. Pone la eleccion el año de setecientos y quarenta y dos, que viene ajustadissimo con la opinion de Morales, de que el año mesmo ganò todas las Ciudades del Duero, hasta Agueda. Oygamos: *Anno Domini 742. Famosus Abbas Benedictinus fit Episcopus Lamecensis.* De aqui se conoce, que no tenia Obispo Lamego, pues al punto que la ganò lo puso.

Es grande recomendacion para la Orden de San Benito, el ver que para reparar qualquier qualquier quiebra, y daños que padecia lo Ecclesiastico, se valian los Reyes de los Monges, a ellos acudian, y dellos hechauan mano, de sus talentos para componer, y lebantar la honra, calidad, y hermosura de las Iglesias, que los infortunios de las guerras tenian postradas. Assi lo hizo Formoso en Lamego;

que

que corriendo por su cuydado reparò el Estado Eccleſiastico en la forma que ſu poſsibilidad le permitia.

Lo que viniò no ha llegado a mi noticia, pero tengo por cierto, que por lo menos fue todo el tiempo que reynò Don Alonſo el Catolico, que muriò el 756 año de ſetecientos y cinquenta y ſeis, y aun pudo paſſar mas adelante.

CAP. XVI.

Maurelio, Monge.

COnſeruòſe Lamego con libertad el tiempo tambien que reynò Don Fruela; porque no ſolo conſeruò lo que ſu padre auia ganado, ſino que ganò haſta la Ciudad de Beja en Portugal, que es mucho mas adelante de Lamego. Aſsi lo dize la Hiſtoria General, aunque no ſe debe atender al año en que lo pone. Cõ eſto los Fieles muerto Formoſo eligieron Obiſpo a vno llamado Maurelio. Fue Monge como ſu anteceſſor por cõcluſion de Vvalabonſo, continuador de Hauberto al año de nouecientos y veinte y quatro. Vrò los tiempos de D. Silo con quietud; porque tambien fue veliçoſo, y corrio la tierra de los Moros haſta Merida. Los de D. Aurelio, y Mauregato, en cuyo tiempo eſtoy en duda, y ſoſpecho, que ganaron los Moros a Lamego, y que la tuvieron haſta los tiempos de Don Alonſo el Caſto; pero reynando eſte la bolvieron a perder; porque llegò con ſus victorias haſta el Tajo, y ſaqueò la Ciudad de Lisboa, con que Maurelio pudo gouernar los pocos, y bien auenidos Chriſtianos que tenia por ſu 798 quenta. Llegò a ſuceder eſto el año de ſetecientos y nouenta y ocho, ſegun Morales. Y lo que dize del Obiſpo el Hyſpalenſe, es que gouernaua haſta el de ochocientos y tres: *Maurelius, anno Domini* 803 803. No he ſabido de que eſtado fue; pero tengo ſoſpechas que fue Monge de San Benito; porque huvo deſte nombre algunos Abades en la Religion por eſte tiempo.

CAP. XVII.

Ardimiro, Monge.

EStan Prelados por mas de ſeſenta años en los Eſcritores Sandoual, llegando al de ochocientos y quarenta y ocho en la vida de Don Ramiro el Primero, pag. 179. pone vna eſcritura, por donde conſta, que Lamego eſtaua por los Moros, y que era dueño ſuyo Zuleima Ibèn Muza; pero con dependencia de Ramiro; porque ſe firma: *Dominus Lamego, Regis Ramiri Vaſſallus*. No me conſta ſi tenian los Chriſtianos Obiſpo entonces, yo entiendo que ſi, porque ſe van continuando. 848

El año de ochocientos y ſeſenta dize Hauberto, que era Obiſpo de Lamego Ardimiro: *Ardamirus, anno Dñi* 870. Reynaua Don Alonſo el Tercero. Fue criatura ſuya, por lo que ſe colige de Sãpiro; de que en ſu tiempo ſe poblaron Oporto, Braga, Viſeo, Chaues y Tuy, y ſe puſieron en ellas Obiſpos, lo qual arguye, que no ſeñalar a Lamego, es porque eſtaua poblada, y lo tendria, y mas diziendo, que llegò por aquellas partes poblando haſta el Tajo. 870

No ſabemos lo que le durò la vida, ſino que fue Monge de San Benito, como los anteceſſores. Pone Vvalabonſo año de nouecientos y veinte y quatro, cõtinuando a ſu Maeſtro.

CAP. XVIII.

Ardimiro, Monge.

MUerto Ardimiro (de quien quedo con eſcrupulo ſi es el miſmo como el ſuceſſor) dize el Catalogo de Hauberto, que ſucediò Argimiro. Eſte fue tambien Monge de San Benito de el Monaſterio de San Martin de Dumio, cerca de Braga.

La primera noticia ſuya, es del año de ochocientos y nouenta y tres, 893 que aſsiſtiendo a la Igleſia de el Monaſterio de San Saluador de Val de Dios, que ſe auia de conſagrar por èl, y otros Obiſpos, dexò eſcrito ſu nombre, y Dignidad en vna piedra, que trae el Maeſtro Yepes, tomo quarto, año ochocientos y nouenta y tres, que tiene lo ſiguiente.

Con-

To.4. an. 893. *Consecratum est Templum hoc ab Episcopis septem Rudesindo Dumiensi, &c. Argimiro Lamecensi, &c. Sub Era Dccccxxx. die xvi. Kal. Octob.*

Gouernaua, dize Hauberto, el año de ochocientos y nouenta y ocho: *Argimirus, Monachus Dumiensis, anno Domini* 898. 898

El siguiente assistiò al Concilio de Sant-Iago, quando se consagrò el Templo, segunda vez edificado por el Rey D. Alonso, y el Obispo Sisnando. Y nombrase en el priuilegio que diò el Rey al Apostol. Verase en la Iglesia de Iria. 899

El de nouecientos y vno estuvo en el Concilio de Ouiedo, tenido por mandado del Papa Ioan. Nombrale, como a los otros, el Obispo Sampiro. Señalaron en èl a los Prelados Monasterios diferentes de San Benito, que alrededor de Ouiedo auia, para que en ellos viuiessen, y dellos se sustentassen. 901

L. 15. ca. 16.

Por falta, y defecto de los originales no sabemos el Monasterio que le dieron al Obispo Argimiro, como lo aduierte Morales, libr. 15. cap. 16. Lo que viuiò despues, no lo he visto. Acabòse aqui el Catalogo de Hauberto, y de aqui adelante me valdrè de priuilegios, y de otras no menos autorizadas memorias.

CAP. XIX.

Branderico, Monge.

SVcediò luego Branderico. No le alcançò Hauberto. Yo le he topado en vnos versos, que estàn en vn libro de San Millan de la Cogolla, que puse en el Teatro de la Iglesia de Osma, en la vida de Felmiro, cap. 23.

Sisnandus Iriæ Sancto Iacobo pollens,
Branderius quoque locum Lamecense.

Todos los puse en aquella Iglesia, y solo he quitado estos dos. Alli me remito a los Lectores. Gouernò por los años de nouecientos y seis, poco mas, ò menos. Entiendo que viuiò en Monasterio, y que fue Monge en vno de los Cõventos que auia en Asturias, y Galicia, de cuya renta comia. Vease de esto a Vvalabonso ann. 924. que confirma su Monacato Benedictino. 906

CAP. XX.

Ornato, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Lamego.*
2 *Eligen a Ornato por Obispo.*
3 *Pierdese otra vez, y buelue se a ganar la Ciudad, hasta que Almançor la toma.*
4 *Leuantase a Ciudad Real, y fundase el Monasterio de San Pedro de las Aguilas.*

1 MVerto el Rey Don Alonso el Tercero, y su primer hijo Don Garcia, entrò Ordoño su segundo, en el Reyno de Leon, que hasta entonces auia gouernado lo de Galicia en vida del padre, y del hermano. Saliò muy belicoso. Y entre muchas Ciudades que ganò a los Moros, fue vna la de Lamego. Parecióse mucho en la Religion, y piedad a su padre, y ganada, tratò de reparar la Caiedral, adornarla con varios ornamentos, vasos Sagrados, y Ministros, y al fin, darle Obispo, que en ella residiesse. Todo esso lo declara vn priuilegio, que el mismo Rey Don Ordoño concediò en treinta de Enero de nouecientos y quinze, traido por Fray Atanasio de Lobera en la Historia de Leon, 2. p. cap. 15. donde auiendo contado las acciones de sus passados, y como en la destruiciõ 2. p. c. 15

de

de Eſpaña ſe acogieron al Obiſpado de Iria algunos Obiſpos, donde ſu Prelado les diò congrua ſuſtentacion, haſta que los Reyes Chriſtianos fueron ganandoles tierra, proſigue con eſtas palabras: *Y porque los Reyes que me precedieron, fauoreciendoles el Cielo, bolvieron a cobrar muchas Ciudades, y tierras, reſtituyendo en ellas las Sillas Epiſcopales: Yo aſsimiſmo, por auer con el meſmo fauor vencido muchas vezes a mis enemigos, y ſacado de ſu poder otras muchas tierras, quiero, con conſejo de los Obiſpos, y Caualleros, que las que pertenecen a algunos Obiſpos, que como dicho es, ſe han ſuſtentado en la Igleſia de Iria, conviene a ſaber, el de Tuy, y Lamego, les ſean reſtituidas, ſegun, y como les fueron adjudicadas, y ſeñaladas por los Padres antiguos, &c.* Eſto el Rey. De donde ſe conoce la conquiſta de Lamego, y reſtitucion de ſu Cathedra.

916 2 El Prelado que puſo por adorno de Lamego ſe llamò Ornato. La memoria ſuya es del año ſiguiente que ſe halla firmando vna donacion, que el dicho Rey otorgò a la Santa Igleſia de Leon, que trae el miſmo Lobera, cap. 16. dize: *Ornatus, Lamecenſes Epiſcopus.* Por ella ſolamente le conocemos; porque no queda otro reſquicio a los deſeos, para ſaber quien fueſſe; acabando, y dando fin a ſu Dignidad con el principio. Solo ſabemos por autoridad de Vvalabonſo, que fue Monge de San Benito. Veaſe ſu continuacion al año 924.

3 Gozò muchos años el Obiſpado, ayudado de las armas victoriosas de Ordoño, y de Ramiro ſu hijo, que ſiempre tuvieron a raya los Arabes por las comarcas de Lamego, y Viſeo; mas no ay otra coſa en los Autores, cerrandoſe las coſas de eſta Igleſia por ciento y cinquenta años en que la variedad en los accidentes Seculares dexan dudoſa la imaginacion para creer, que reſidiò el Obiſpo en Lamego, pues vemos, que Abderramen, cerca de los años de nouecientos
921 y veinte y vno llegò deſtruyendo las Ciudades que topaua de Chriſtianos, deſde Cordoua haſta Oporto, entre las quales quedò deshecha Lamego, que le caia en el camino: de que ſe vea Morales, lib. 15. cap. 46. Aſsi es veriſimil, que durò poco, reſidiendo en Lamego el Obiſpo, quedandoſe con ſolo ſu titulo, y recogido en las Aſturias en Monaſterios, como los demas de aquellas partes.

Confirmalo eſto el ver, que aunque Don Ramiro el Segundo tenia por ſuya la tierra de Viſeo por los años de veinte y ſiete, quando renunciò ſu hermano D. Alonſo el Reyno en èl, y conſiguientemente ſeria lo meſmo la tierra de Lamegò, el ſilencio de Obiſpos Lamecenſes en los priuilegios deſcubre que no los tenia, por eſtar malparada de las guerras.

Viuia Ornato el año de nouecientos y quarenta y tres. Aſsi parece por el Archiuo, y Becerro de Cardeña, fol 114. porque a veinte y ſeis de Diziembre Aſſur Fernandez, Conde de Monçon, con Doña Gontroda ſu muger, y ſus hijos, hazen vna donacion grande al Convento, y entre los Obiſpos firma: *Ornanatus, Epiſcopus.* Con Oueco, Obiſpo de Leon, y Dulcidio, Coadjutor ſuyo.

Muerto Ramiro el Segundo, y entrando ſu hijo, el Tercer Ordoño el año de cinquenta, ſiguiendo los paſſos de ſu padre, y llegando vencedor haſta Liſboa, es conſequencia quedò por ſuya la tierra de Lamego.

Reynando Ramiro el Tercero en Leon, y ſu competidor Bermudo el Segundo en Galicia, entrò Almançor haſta lo vltimo de Portugal, ganò a Coimbra, Oporto, Braga, y es conſiguiente ſeria lo meſmo de Lamego, que le venia primero al encuentro. Paſsò eſto el año 982
de nouecientos y ochenta y dos. De que ſe vea Morales, lib. 16. cap. 50. y 51. Faria 2. p. cap. 8. dize, que de la invaſion preſente quedò eſcondida vna Imagen de la Virgen en vna cueua, cerca de Lamego, que muchos años adelante fue hallada milagroſamente, y ſe llama nueſtra Señora de Lapa.

Bolviò aquietarſe la tierra, cultiuarſe, poblarſe de Chriſtianos, y el año de
997 nouecientos y nouenta y ſiete bolviò eſta langoſta Africana a eſtragar la eſperança, con que iban creciendo, y cultiuandoſe los campos de Lamego. Hizo eſta vez tal aſsiento el Agareno en ella, que durò mas de treinta años: poblola, y rindiòle frutos con tanta obediencia el ſuelo, que viendo a ſus pies tanta riqueza la leuantò en Ciudad Real, coronandoſe en ella Reyes los que començaron Capitanes.

4 El año de mil y veinte y ſiete poco mas, ò menos, era ſu Rey Aliboazen. 1027
De cuya corona ſe acuerdan los Autores Luſitanos, por no dexar en el olvido la fundacion del Monaſterio de San Pedro de las Aguilas, primera fabrica Monaſtica deſte ſigio. Deueſe a la nobleza S. Pedro

de

de Don Thedon, y Don Ranſendo, deſcendientes de Ramiro el Segundo. Hijos los hazen algunas Hiſtorias antiguas de Portugal, que refiere Fray Angel Marique tom. 2. Annal. Ciſterciēſ. an. 1170. cap. 8. Biſnietos Faria, 2. part. capit. 9. a quien creo, por la conveniencia del tiempo.

Aficionòſe Ardinga, Infanta de Lamego, de Thedon; ſolo el oir ſu valor la rindiò, que no dizen llegò a verle, dexòſe llevar del amor; dexò la caſa del padre, y en habito de varon fue en ſu buſca. Llegò canſada, por ſendas ocultas, a vna Hermita, donde hallando vn Religioſo retirado, le diò a entender ſus paſſos, y la reſolucion de ſu voluntad, renunciando la ſecta de Mahoma. Catequizòla deſpues de conocido el ſugeto, y prometiòle fauor en los fines que llevaua de ſer eſpoſa de Don Thedon; pero quiſo la Dios por ſuya, y combidòla para el talamo de la gloria, porque ſiguiēdola por todos los caminos el padre, y topandola, fue verdugo de ſu ſangre, quitandole, como barbaro, la cabeça. En eſte ſitio, pues, llegado el caſo a noticia de Don Thedon, quieren que con ayuda de Don Ranſendo ſe dieſſe principio al Monaſterio de San Pedro de las Aguilas. Aſsi Manrique; añadiendo, que ſe casò con la Infanta, y que deſpues la ahogò el padre, auiendola a las manos, y que no ſe bolviò a calar Don Thedon, ſino que èl, con ſu hermano Ranſendo ſe metieron alli Monges, eligiendo por ſu Abad a Gelaſio, que ſeria el ſolitario Religioſo que alli auia. Lo meſmo ſiente Brito, lib. 3. Chron. Ciſt. cap. 13. Si bien Faria no dize que llegaſſen a caſarſe, ſino que D. Thedon murió dentro de pocos años a manos de los Moros, dexando ſu nombre al rio Thedo; pero ſea de vn modo, ſea de otro, deſtos Caualleros fue nueſtro Monaſterio fundado, tomando el titulo de las Aguilas, por algunas que hazen ſus nidos en lo mas arduo de aquellos riſcos, de que eſtà coronado el Conuento, no lexos del Rio Tabora.

Muriendo Aliboacen, ſucediò en la Corona Zadan Abenzzin, en quien ſe
1038 perdiò luego Lamego, ganandola D. Fernando el Magno año de 1038. que atendiendo a lo principal, diò ſu grada, y eſtimacion a lo diuino, procurò reſtituirla el Obiſpado, executandolo aſsi, como ſe verà en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXI.

D. Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Succeſſos de Lamego, haſta que ſe ganò la vltima vez.*

1 PAſſados todos todos eſtos accidentes, y diſpuеſta la Ciudad Lamecenſe con vezinos, y Chriſtiandad ſuficiente, para que tuvieſſe Obiſpo, hallamos que la gouernaua Don Pedro el año de mil y ſetenta y vno. Reynaua Don Sancho el de Zamora, y pudo ſer eleccion ſuya, no auiendo ſido ſu padre mas del Dauid, que juntò los materiales, y riquezas para el Templo, y el hijo el que le diò Miniſtros; ò ſer todo acciones de Fernando. Hallo el nombre de Pedro en vna larga donacion que la Infanta Doña Vrraca hizo a la Igleſia de Tuy, que firmandola, dize: *Sub Chriſti Imperio, Petrus Eccleſiæ Lamecenſis Epiſcopus.* Traela Sandoual, Hiſtoria de Tuy, fol 105. la data en 13. de Enero, que es indicio lo era el antecedente año. 1071

2 Lo que le durò la Dignidad no lo ſabemos. Lo ſucedido deſpues, ſi, porque bolviò a poder de los Moros; y el año de mil y ciento y dos era ſu dueño Ehia Moro, a quien Dios tenia predeſtinado para ſu Igleſia; porque llegando a ſer Caudillo de los Portugueſes el Conde Don Enrique, yerno de Alonſo el Sexto, ganò la Ciudad de Lamego, y al meſmo Ehia, que es mas que cien Ciudades, obligandole con amor, y razones para que ſe baptizaſſe, como lo hizo, llamandoſe Ehia Martin. Heredòle noblemente Don Enrique, dexandole ſu tributario. Y eſta fue la vltima conquiſta de Lamego. 1102

Tenemos de la Hiſtoria, que ordenò el Sabio Rey D. Alonſo, que no auia Obiſpo entonces en ſu Ciudad, y que procurò el Conde, que el Arçobiſpo de Toledo Bernardo, como Primado, lo conſagraſſe, como lo hizo, nombrandolo el Conde, que es demonſtracion del derecho de los Reyes de Eſpaña para las inveſtiduras de los Obiſpados; pues aun el Conde, ſin auer llegado a la Corona, lo NOTA

hizo: *Et el Conde ganò de los Moros tanta tierra, que cobrò, y refizo las Sillas Catedrales de los Obiſpados, que fueran en tiempo de los Reyes Godos, y eſtauan ya deſtajados de los Moros eſtos Lugares cormos, Viſeo, & Lamego, & la Villa que dizen de Porto Galo. Et los Obiſpos que eſte Conde D. Enrique bi fizo de eſſa vez, fueron conſagrados del Primaz de Toledo. E aquel Conde D. Enrique diò a cada vno de los Obiſpos las Ciudades de ſus Obiſpados, con buenas cartas, de como les daua aquellas Villas, y Ciudades en donadio.* Eſto la General.

No ſabemos quien fue, ni como ſe llamò eſte Prelado; mas el auer ſido de los Monges, y acaſo Francès, como lo eran Conde, y Arçobiſpo, ayudanlo los exemplares de Braga, Coimbra, y Oporto, que lo fueron; gozando la ocaſion eſtos Principes para honrar ſu ſangre, y nacion. Cierto es, que qualquiera que fueſſe, èl diſpuſo la Catedral, y Miniſtros con el modo, y vida Reglar que los demàs Prelados, que aqui me ſirven de exemplares y que viuieron Reglarmente con la de S. Benito, haſta que andando el tiempo, ſe ajuſtaron a la de S. Aguſtin, y reformacion de S. Rufo.

CAP. XXII.

D. Mendo.

1 *Muerte del Conde D. Enrique.*

2 *S. Ioan de Tarouea, S. Maria de la Salceda, y S. Maria de las Aguilas, fundados.*

3 *Noticia de D. Mendo.*

1 MVriò el Conde Don Enrique el año de 1112. Quedò Lamego con ſu Prelado Anonimo, ſin que nos diga el tiempo los años de ſu vida; y auiendo de llegar al q̃ le ſuccediò, como quien toca las paredes, y no topa lo que buſca, darè por las de los Monaſterios q̃ ſe fundaron en vida de ſu hijo D. Alonſo Enriquez, haſta llegar a lo que deſeo.

2 El primero que ſe fundò es el de S. Ioan de Tarouea debaxo de la Cogolla blanca de Ciſter, que ſea el año de 1120. como quiere Brito, l. 1. c. 1. ſea el de 1131 como quieren otros, de que ſe vea el Obiſpo de Badajoz, tom. 1. Ann. Ciſter. an. 1119. c. 3. y ann. 1123. cap. 1. èl ſe fundò milagroſamente por mano de Santos. Embiando Monges a Portugal S. Bernardo, recibiendolos S. Ioan Cirita: amparãdolos D. Alonſo Enriquez: parando en el Obiſpado de Lamego: ſiendo ſu primer Abad Bohemundo, ſus primeros compañeros Adelberto, Ioan, Bernardo, Siſenãdo, Rolando, Alano, y otros; que todos fueron Varones Santos. Eligiendo por ſitio la ribera del rio Barroſo, no lexos de donde nace.

1120 *S. Ioan de Tarouea.*

El ſegundo Monaſterio fue S. Maria de la Salceda: diòle ſer D. Tereſa Alonſo, muger de D. Egeas Muñiz, Ayo del Rey Dõ Alonſo Enriquez el año 1154. poco mas, ò menos. El primer Abad D. Ioan Nuñez puеſto por eleccion de S. Ioan de Cirita, que lo era entonces de Tarouea. El ſitio en la Villa de Cucanha. Las niñeces fueron pobres en las rentas, y edificios: aun que luego ſe hizo tan grande, que es de los Monaſterios que ſe pueden llamar Gigantes, pues deſpues de Alcobaza no le compite alguno. Eſtà oy en diferente ſitio, a dos leguas de Lamego, ſuelo apacible, honrado, y prouechoſo, por ſer el puеſto de los fertiles de Portugal. Sus aumentos, y calidad en edificios, rentas, Varones iluſtres han ſido muchos. Algunos dizen tuuo principio en la Cogolla negra. Tienelo la tradicion de los Monges en cuyo Convento preſentaua Abades D. Tereſa. Veaſe de eſtas opiniones a Yepes tom. 7. ann. 1154 c. 5. Marique tom. 2. Annal. Ciſt. ann. 1167. c. 10.

1154 *S. Maria de las Alceda.*

Tercero, es el de S. Maria de las Aguilas. Danſelo a D. Fernando el II. Rey de Leon, y a ſu conſorte D. Vrraca Lopez. Eſtà en ſitio fertil del Obiſpado, por cõ de confina con Caſtilla, y no lexos de la Villa de Caſtel-Rodrigo, Cabeça del Marqueſado. Es Ciſtercienſe, traidos los Monges del Monaſterio de Moreluela, otros, que de Valparayſo, Nobles Abadias del Reyno de Leon. Sus coſas pone con breuedad Manrique, tom. 2. Annal. Ciſt. an. 1165. cap. 4. dandole por primeros los años de 1165.

S. Maria de las Aguilas.

1165

3 En todo eſte tiẽpo ya ſe vè q̃ no ſe ha topado cõ Obiſpo alguno de Lamego ni en firmas de priuilegios, ni en Autores, antes grãdes argumẽtos de auer faltado: pues la cõſagraciõ del Tẽplo de la Salceda, y ſus Altares la executò D. Pedro Obiſpo de Oporto, como parece por cierta inſcripcion que trae Manrique en

en el lugar alegado. Llegado, pues, el año
1169 de mil ciento y ſeſenta y nueue, ya ſe deſcubre Don Mendo gouernando la Igleſia, y Obiſpado, como lo publica la conſagracion del Templo de Tarouca: porque dize vna piedra, que concurrió a ella con los de Braga, Oporto, y Viſeo, por eſtas palabras.

Era MCCVII. *xv. Kalend. Iunij dedicata fuit Eccleſia iſta per manus Ioannis, Bracharenſis Archiepiſcopi, & Petri Tertij Portucalenſis, & Mendo Lamecenſis, & Gundiſalui Viſenſis Epiſcoporum.*

Querer aora buſcar la vida particular de eſte Prelado, que aun puesto ſobre el candelero de vna Dignidad tan grande, no hemos podido verle, coſa es dificultoſa.

Vnos dizen, que fue Canonigo Reglar de San Vicente de Lisboa, pero valiendome del nombre del tiempo, de las palabras de Brito, y otros muchos, me atreuo a dezir, que ſeria Monge de el Gran Patriarca San Benito de la Cogolla Negra, y Abad en el Monaſterio de San Pedro de las Aguilas, de quien ſe dixo en el cap. 20.

Auiale gouernado loablemente algunos años: y llegando a ver el grande aumento en la obſeruancia, con que iba caminando la Familia Ciſterciense, tuuo gran deſeo, de que ſus Monges la abraçaſſen.

Tratòlo, pues con San Ioan Cirita, que viuia en San Ioan de Tarouca, y diſponiendoſe los animos, por cartas reciprocas, que ſe embiaron, llegò a tener efecto. Sucediò eſto por los años de mil ciento y ſeſenta, poco mas, ò menos, pues San Ioan muriò el de ſeſenta y quatro, como parece por la lapida de el ſepulcro, traida por Manrique, tomo ſegundo, año mil ciento y ſeſenta y quatro, capitulo octauo. Aſsi pudo ſer promouido a Lamego. Los que tuvieren de eſto mas noticia pueden reſolverlo; que yo hablando de Don Mendo el Abad, digo, que la primera vez que le veo puesto en publico, ya lo dixo la conſagracion de Tarouca. La ſegunda, es, el año de mil ciento y ſeſenta y nueue, en otra donacion que Don A-
1169 lonſo Enriquez hizo a la Cathedral de Tuy, que trae Sandoual en ſu Hiſtoria, folio ciento y treinta y tres. La tercera, es, del ſiguiente, que es de mucha
1170 honra ſuya; porque auiendo eſtado el Convento de las Aguilas en las viñas de Caualleros Seglares, que a titulo de parientes de los fundadores, lo auian vſurpado en el dominio indebido de las rentas, Patronazgo, y aun eleccion de Abades, lo renunciaron todo, guſtando, que de alli adelante los Monges eligieſſen libremente los Prelados, cediendoles todos ſus derechos, y acciones que tenian.

Fue otorgada eſta donacion el mes de Mayo, y firmanla Don Ioan, Arçobiſpo de Braga, y Don Mendo. Traela Brandonio, libro onze, capitulo veinte, Manrique, tomo ſegundo, año mil ciento y ſeſenta, cap. 8. y dize: *Ego Menendus Lamecenſis Epiſcopus, confirmo.*

Lo que viuiò deſpues no fue mucho: Llegò al año de mil ciento y ſeſenta y tres; lo que hizo en eſta 1173
Igleſia, no ſe alcança: con cuyo nombre acaba el Catalogo de los Prelados, que yo he podido auer de el Orden Monaſtico en Lamego; porque de aqui adelante no tengo noticia de que otro alguno lo fueſſe; antes creo, que aun la meſma vida Regular ſe deſterrò de el Cabildo en la forma antigua, y ſe admitiò la de San Aguſtin, ò San Rufo. Tan retiradas eſtàn para mi las coſas deſpues que paſſaron en eſta Igleſia.

(✠)()(✠)

Obiſpos Seculares, y otras profeſsiones.

DOn Godiño, Canonigo Reglar de San Agustin de Santa Cruz de Coimbra, deſde el año de 1173. hasta el de 1177.

Don Ioan, deſde 1177. hasta el de 1194.

Don Pedro, deſde 1194. hasta el de 1209.

Don Pelayo, deſde 1210. hasta el de 1221.

Don Pedro, deſde el año 1221. hasta el de 1233.

Don Pelayo, deſde 1235. hasta el de 1249.

Don Egas, ò Egeas, deſde 1250. hasta el de 1261.

Don Pedro, deſde 1262. hasta el de 1272.

Don Domingo, deſde 1274. hasta el de 1285.

Don Ioan, deſde 1286. hasta el de 1297.

Don Vaſco, deſde 1297. hasta el de 1307.

Don Alonſo, deſde 1304. hasta el de 13....

D. Rodrigo de Oliueyra, deſde 13..... hasta 13.....

Don Fray Salvador, Franciſcano, entrò el año de 1331. hasta el de 1349.

D. N.....

D. N.....

D. N.....

D. Lorenço, por el año de 1385. hasta el de 1402.

Don Garcia, deſde 1402. hasta el de 1426. Fue promouido a Viſeo.

D. Ioan, Canonigo Secular de S. Laurencio Iuſtiniano, deſde 1436. hasta el de 1455. Fue promouido a Viſeo.

D. Alvaro Gomez. Ponelo Garibay por el de 1453. en ſu Compendio Hiſtorial. lib.

Don Fernando de Coutiño, por el de 1462. hasta el de 1480. Fue promouido a Silves por commutacion con el ſiguiente.

Dõ Ioan de Madureira, deſde 1481. hasta 1486.

Dõ Gomez de Miranda, deſde 1487. hasta 1492.

D. Fernando de Meneſes, deſde el de 1493. hasta 15....

Don Aguſtin Ribero, Canonigo de S. Ioan Euangeliſta, deſde 1536. hasta el de 1549.

Don Manuel de Meneſes, deſde el de 1556. hasta el de 1570. Fue promouido a Coimbra.

Don Simon Saa de Pereyra, deſde 1571. hasta 1580. Fue promouido a Oporto.

Dõ Antonio Tellez, deſde 1583. hasta 1607.

Don Martin Alonſo Mexia de Tovar hasta 1618. Fue promouido a Coimbra.

Don Ioan de Alencaſtro, deſde 1619. hasta 1623.

D. Franciſco Pereyra electo. Muriò el de 1625.

D. Franciſco de Meneſes, deſde el de 1626. hasta 1629. Fue promouido a Silves, por commutacion con el ſiguiente.

Don Ioan Coutiño, deſde 1629. hasta el de 1635. Fue promouido a Ebora.

D. Manuel de Portugal, deſde 1637. hasta el de 164...

D. Luis de Souſa, Chantre de Coimbra, Catedratico de Prima de Teologia en aquella Vniuerſidad, deſde el año de 1668. hasta el de 167....

TEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CALIABRIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de eſta Ciudad, y dificultad en ſeñalar el ſitio.*
1 *Principios de ſu Igleſia, y noticias antes de S. Benito.*

1 DEſpues de la Igleſia de Lamego ſe ſigue la de Caliabria. Breue ha de ſer la noticia de ſus coſas, y aſsi me pudiera deſembarazar de ſus principios, como de otros, que no me coſtara mucho trabajo explicarlos; mas veolos tales, que la breuedad ha de ſer por la confuſion que tienen. Ioan Vaſeo dixo, que Caliabrium (que aſsi la llaman en Latin) era la Ciudad de Coimbra. No ay dificultad en deshazer eſte engaño, pues a Coimbra ſiempre ſe le conocio el nõbre de Colimbria, Conimbrica, y Conimbriga, y nunca el de Caliabrium. Fuera de que en lo Eccleſiaſtico ſiempre las hallaremos como Ciudades Epiſcopales, diſtintas vna de otra. La Hiſtoria General, 1. par. cap. 143. dize, que a Merida le ſeñalò Conſtantino por ſufraganeas a Colimbra, y a Caliabria, ò Talaueras.

En la diuiſion de los Sueuos, Reynãdo Ariamiro, ſe hizo Coimbra ſufraganea de Braga, y Caliabria ſe quedò por de Merida. En los Concilios, veremos concurriendo Obiſpos de Coimbra con los de Caliabria. Veanſe el quarto, el ſexto, y otros, con que eſte error eſta deshecho.

Otros dixeron, que Caliabria era la Villa de Auero en Portugal. No lo tengo por menor engaño, por el ſitio; pues Auero es poblacion caſi maritima, a las riberas del Rio Vaſca, que aora llaman Voga, tres leguas antes que entre en el Occeano: y Caliabria es Ciudad muy Mediterranea, como veremos. Fuera de que Auero, ſegun los mejores Coſmogra-

fos, no tuuo eſſe nombre antiguamente, ſino Lauara, ò Lauare, deſpues quitando la L, dixeron Auara, ò Auare, y Auero. Aſsi Florian de Ocampo, lib. 3. capit. 36. y Couarrubias en ſu Teſoro Ling. Caſt. alegando con Hortelio; aunque otros quieren, que Lauara fueſſe Ciudad en el Obiſpado de Oporto, que oy ſe llama Labra, por falta de vna letra. La Hiſtoria General, 3. par. cap, 15. dize, que Caliabria fue vn Caſtillo que eſtaua cerca de Merida, llamado Alhange, y es el que aora llaman Montanches, tomado el nõbre del monte donde eſtaua, que por dezir Monte Alhange, leyeron Montange, y Montanches, cõ eſte le nombra Loayſa, diziendo en ſu Coleccion, que eſſe le puſieron los Moros, quando entrarõ en Eſpaña, deſpues de deſtruida la Ciudad de Caliabria. Lo meſmo haze Padilla todas las vezes que ſe le ofrece tratar de Caliabria.

Confieſſo, que ninguna de las tres opiniones me ſatisface, por verlas tan agenas de la parte donde los Concilios la ponen; porque lo primero, la hazen Ciudad Mediterranea: y lo ſegundo, la ſeñalan ſu Dioceſi entre el Obiſpado de Lamego, y de Salamanca, de tal modo, que por dos partes tocaua con entrambos. No ay mayor euidencia de eſto, que ver las diuiſiones antiguas, y puntos que les dieron los Padres en los Concilios, que hablando de Lamego, dizen: *Lamecum haec teneat, de Sorta vſque Petram, de Tara vſque Ortoſam.* Luego ponen a Calabria, y dizen: *Caliabria haec teneat de Sorta vſque Albeniam, de Soto vſque Faram.* He aqui que tocauan en Sorta los dos Obiſ-

pados Aora veamosle con el de Salamãca, y como confinaua por Albenia: *Salmantica hæc teneat de Albenia vſque Sotebram, de Buſſa vſque Siberam.* No sè que aya mas claridad, para conocer donde caia el Obiſpado de Caliabria por mayor.

2 Diràme alguno, que le explique por menor aora, que Ciudad fueſſe, ya que deshecho a Montanches, y Auero; mas reſpondo, que no me atreuo, ni sè dezir, quien fundò a Caliabria, y quando. De las antiguedades ſuyas antes del Euangelio, tampoco me acuerdo auer leido alguna coſa. Quanto a la Dignidad Epiſcopal de ſu Igleſia dirè lo que hallo. La General, en la 1. par. cap. 143. dize, que el Emperador Conſtantino ſolicitò en la diuiſion, que ſe hizo en ſu tiempo que fue por los años de 330. que fueſſe ſufraganea de Merida, y aſsi la pone entre ellas. 330

En vna diuiſion de las Sedes, que trae Loayſa en ſus Concilios, fol. 132. no la pone por Catedral, ni de Merida, ni de otra Metropoli; pero en la diuiſion que ſeñala fol. 133. la pone deſpues de Lamego en la forma que yo lo hago. Y acaſo fue, porque en la primera diuiſion que tuuo la Igleſia de Eſpaña en tiempo de los Apoſtoles, y primeros Obiſpos de ella, no ſeria Epiſcopal, como tampoco lo fueron otras, y Conſtantino le daria eſſa honra en la ſegunda, mas yo no creo que fueſſe Catedral en vn tiempo, ni otro, porque buſcar los Obiſpos que tuuo deſde ella, es por demàs hazerlo; y ni en Concilios, ni en memoriales de los 300. primeros años los he topado, ni en tiẽpo de los Godos, al principio de la entrada que hizieron en Eſpaña.

En ſaber quando començò eſta Ciudad a tener Igleſia Catedral, hemos de apellar a la diligencia de nueſtro Monge Hauberto, y del ſacar a luz el Catalogo de ſus Obiſpos. Eſtos, pues, dize que començaron en tiempo de los Godos, y el primero ponen a Paſcual. Dale la Dignidad el año, ò haſta el año de 496. *Calabrienſes, Epiſcopi, incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum ſedit Paſchaſius anno Dñi* 496. *Paſcual.* 496

A eſte dize ſucediò Pataſmo, ò Pantardo, q̃ llegò, ò començò el año de 510. *Pataſmus, vel Pantardus, anno Dñi* 510. Eſto ſegundo tengo por mas cierto. Eſtos dos huvo deſde que S. Benito naciò, haſta que creciendo como vid hermoſa del balſamo de Engaddi, engendrò Sarmientos que llegaſſen al Occeano de Eſpaña; y es coſa digna de notar, que entrò tan preſto a tomar la poſſeſsion deſta Igleſia de Caliabria por medio de ſus hijos, que ay poquiſsimas que le excedan: con que no ſe conoce aya ocultado eſta Ciudad tanto, que cueſte el deſcubrir a todos el ſitio que tenia. Vamoslos poniendo por ſu orden, y veràſe los teſoros de ſugetos que tuuo aqui el olvido eſcondidos a nueſtra Regla Santa, que fueron la honra de Eſpaña quãdo viuos. *Pãtardo* 510

CAP. II.

Nebridio, Monge.

MVerto Pantardo entrò en la Silla Catedral Nebridio. Eſte fue Monge de S. Benito. Ponele con los elogios de famoſiſsimo, y de Varon piadoſo. Que llegò con la Dignidad al año de 538. *Nebridius, famoſiſsimus, & Monachus Benedictinus, Virpius, anno Dñi* 538. Todos los hallo dignos de ponderacion. En el nombre le hallo ſemejante a aquel inſigne Obiſpo S. Nebridio, que lo fue de Vrgel, y de Barcelona, y ſi no le hallara ya Obiſpo a aquel Santo el año de 516. en el Concilio de Tarragona, le tuuiera por el miſmo. En ſer Monge de S. Benito, y por eſte tiempo, ſe conoce, que fue de los primeros que en Eſpaña recibieron, y profeſſaron ſu Regla. En darle titulo de famoſiſsimo ſe vè, que debiò de ſer perſona entonces de grande nombre en la ſantidad, y las letras, aunque lo eſcondiò el tiempo. 538

Fue eſte Santo Prelado Padre de Mõges. Tuuo muchos Diſcipulos; y en el capitulo que viene veremos las mueſtras. En el diſtrito del Obiſpo erigiò algunos Conventos para criarlos, porque no ſe auia de hazer en las Plazas la labor de las virtudes, que haſta las aueJas labran ſu licor en el recogimiento de los vaſos, y en lo bien ordenado de ſus celdas; ni las hormigas, cuyas almas en las operaciones ſe mueſtrã mayores que los cuerpos, exponen ſus alimentos, y trabaJos a la viſta de los Elementos todos. Viuiò eſte Santo en vida, y con la vida de San Benito, y no ſabemos dèl otra coſa.

(✠)()(✠)

CAP.

CAP. III.

Celidonio, Monge.

QVedò tan ſatisfecha la Igleſia Catedral de Caliabria del gouierno de Nebridio, que luego que muriò recibiò por Obiſpo a Celidonio Diſcipulo ſuyo, y Monge del meſmo habito. Eſte, dize el Catalogo de Hauberto, que llegò el año de quinientos y ſeſenta y tres: *Celidonius eius Diſcipulus, anno Domini* 563. Noten los Lectores aſſegurada tambien aqui la propoſicion del Hyſpalenſe, tantas vezes repetida, de que por eſte tiempo, caſi las Catedrales todas de Eſpaña eran regidas por Monges de San Benito. Muriò el meſmo año Celidonio.

563

CAP. IV.

Velino Intruſo.

563 EL meſmo año en que vamos ſe intrusò Velino. Calla quien fueſſe nueſtro Hauberto: *Eodem, anno Velimus intruſus.*

CAP. V.

Fauſtino.

1 *Nouedad en la Igleſia de Caliabria.*

2 *Buelve a ſer Catedral, y eligen a Fauſtino.*

3 *Sugetandola a la de Viſeo.*

POne luego a Fauſtino, callando tambien la profeſsion: en cuyo eſpacio hallo que ſe celebrò el Concilio de Lugo, ſiendo Rey de los Sueuos Ariamiro, donde ſe hizo la diuiſion de las Catedrales, que auian de ſer ſufraganeas de Braga, y de Lugo, y los Lugares, è Igleſias, que a cada Igleſia le auian de pertenecer. Llegando a la de Viſeo ay vna memoria deſta Igleſia de Caliabria, digna de ponderacion: porque dà a entender, que la degradaron de la Dignidad de Catedral, y la ſugetaron a la de Viſeo. Oygamoslo: *Viſenſis teneat ipſum Viſeo, Rodomiro, Submoncia, Suberbeno, Oſaua, Ouelione, Tutella, Goleya, & Caliabria, quæ apud Gottos poſtea ſedes fuit. Sub vno ſeptem.* Aſsi lo trae Don Garcia de Loayſa, poniendo la eſcritura del Rey Theodomiro, y texto del Concilio de Vvamba. De los libros de Ithacio, ſacados de los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, dize que lo copiò. Mas yo tengo por cierto, que aquel contar a Caliabria, por ſugeta a Viſeo entonces eſtà ſupueſto: porque entonces Caliabria, y Viſeo, ſiendo del Reyno de los Sueuos, no podian dezirlo los Padres, ni hazerſe Profetas, de que el Reyno de los Sueuos, y la Igleſia de Caliabria auia de ſer Epiſcopal en tiempo de los Godos. Fuera de que fue falſo; pues vemos que antes que Leouigildo ganara el Reyno de los Sueuos, era Epiſcopal, y tenia los Obiſpos que hemos viſto. Aſsi tengo aquellas palabras por de agena mano. Y conocele tambien, porque a Viſeo no le ſeñalaron mas de ſiete Lugares, y con Caliabria venian a ſer ocho.

Pa. 137

Aduiertolo: porque eſte error es muy antiguo, y los Autores de la Hiſtoria General lo trasladaron por eſtas palabras: *El Obiſpado de Viſeo tenga Rodomiro, Sobinonocia, Sablorueno, Oſacima, Oualpone, Tudela, Godela, Caliabria. Et fue en tiempo de los Godos Silla Epiſcopal del Obiſpado de Iria.* Y aqui ſe conoce meior, que es agena mano lo que ſe dize de Caliabria, en que fue Silla Obiſpal del Obiſpado de Iria; pues hablan aqui, conforme lo que auia ſucedido en la dicha Diocesi de los años mil ciento y diez y nueue adelante, quando ſe le quitaron todos los ſufraganeos a Merida, y ſe los dieron a Sant Iago con la Dignidad Metropolitana, a quien llama, y con razon Obiſpado de Iria, por auer tenido dèl ſu origen. Y aun es mas claro el engaño, pues Caliabria ya eſtaua ſin Igleſia Catedral, y aun olvidado el nombre.

2. *p. c.* 5. 1

Lo que yo tengo por mas cierto, es, que luego que muriò el Obiſpo intruſo Velino, los Padres del Concilio Lucenſe deuieron de quitar la Dignidad de Catedral a eſta Igleſia, y ſugetarla en cierto modo a la de Viſeo, al paſſo que a Viſeo, Idania, Lamego, y Coimbra las retiraron de la Metropoli de Merida, que pertenecia al Reyno de los Godos, y las hizieron ſufraganeas de Braga, como en ellas queda viſto.

Eſta mutacion, y baxa daria Caliabria el año de quinientos y ſetenta y dos en

572

en el dicho Concilio: mas esto no duraria, sino el espacio de veinte años pocos menos, hasta que los Reyes Godos vnierõ a su Corona todo el Reyno de los Sue
586 uos, que sucedió el año quinientos ochẽta y seis, reynando Leouigildo. Desde aqui adelante me persuado se le restituyò la Dignidad de Catedral a Calibria, al passo que se le bolvieron a Merida sus quatro, ò cinco sufraganeas, y fue electo por Obispo nueuamente Faustino.

Deste Prelado dize Hauberto que llegò el año quinientos y nouenta y siete:
597 *Faustinus, anno Domini* 597.

CAP. VI.

Pedro, Monge.

LVego que murió Faustino leuantaron por Obispo a Pedro, Monge de San Benito: con que sacado el intruso Velino, no parece saliò del gouierno de Monges Caliabria; pues aun quando dependia de Viseo Monges, miraron por ella, como lo hizo Iusto que lo era, como se viò en aquella Iglesia, cap. 2.

Este Obispo Pedro siendo Monge, le eligieron por Abad, y sin duda que deuiò de ser vno de los Ilustres sugetos de la Religion: porque le dà Hauberto el elogio de glorioſisimo Abad. Holgarame saber de que Conuento lo fue. Quien diria si la Catedral de Calabria la auian reducido a Abadia, y della le leuantaron en Obispo? No ay luz que nos lo muestre.

Llegò Pedro al año de quinientos y nouenta y nueue: *Petrus glorioſiſsimus*
599 *Abbas Benedictinus, anno Domini* 599.

CAP. VII.

Martin, ò Marin Monge.

ELigieron en lugar de Pedro a Martin, ò Marin. Fue Monge, como el anteceſſor. Llegò al año de seiscientos y diez y nueue. Assi lo dize el Hyspalense:
619 *Martinus, vel Marinus Monachus, anno Domini* 619. No ay dèl otra cosa.

CAP. VIII.

Sieruo de Dios, Monge.

ENtrò en su lugar Sieruo de Dios. No le topò Hauberto: y assi falta en el Catalogo. Estuvo el año de seiscientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo, reynando Sisenando. Firmò los Canones: *Seruus Dei Ecclesiæ Caliabrienſis Epiſcopus ſubſcripſi.* 633

El año de seiscientos y treinta y ocho estuvo en el Concilio sexto. Tambien firmò los Decretos. 638

El de quarenta y seis estuvo en el septimo, hizo lo mesmo. Desuerte, que gouernò mas de veinte y seis años. 664

A este Prelado le tengo yo por Monge de San Benito: porque aquel nombre que se puso de *Seruus Dei*, lo està significando. No lo tengo por propio del Bautismo, sino por significatiuo de la profession, y estado. En los commentarios a M. Maximo probè, que en los Autores antiguos el nombre de *Seruus Dei*, era lo mesmo que *Monachus*. Lo mesmo hize en la Prouincia Carthaginesa en el Theatro de Toledo, cap. 2. El señor Arçobispo Loaysa siente lo mesmo, y alegole de mi parte; pues en las notas marginales del Concilio de Lugo, pag. 129. donde repartiendo Iglesias, y Fieles a cada Catedral, se llega al Monasterio Episcopal Dumiense, y se dize que le dàn la familia de los Siervos: *Ad Dumio familia Seruorum.* Pone a la margen esta explicacion: *Sic vocat Monaſterium Dumienſe.* Y mas claro, pag. 137. donde dize el Concilio: *Ad ſedem Dumienſem familia Regia.* Pone a la margen: *Familia Seruorum, quã hic vocat Regiam intelligit de Monachis, qui Deo ſeruiũt: & ei ſeruire regnare eſt.* Desuerte, q̃ conforme este Primado de España el nombre de Sieruo de Dios, lo mesmo es que de Monge; y assi por Monge tengo a nuestro Prelado.

An. 505. *n.* 3.
An. 534. *n.* 6.
An. 598. *n.* 6.

CAP. IX.

Celidonio el segundo, Monge.

EN lugar de Sieruo de Dios eligieron a Celidonio segundo deste nombre. Fue tambien Monge. Llegò a ser muy

muy docto, y fue Abad; aunque no he sabido el Conuento. Saliò por Obispo, y estaua en la possession de Caliabria el
651 año de seiscientos y cinquenta y vno: *Alius Celidonius Abbas doctissimus, anno Domini 651.* Confirman la verdad de
Nota. Hauberto los Concilios, porque estuvo en el octauo de Toledo el año de cinquenta y tres, y firmò: *Celedonius Caliabriensis Episcopus.*
653 El año de seiscientos y cinquenta y seis hizo lo mesmo en el Concilio dezimo, de que se vea el Maestro Fray Anto-
656 nio de Yepes.
To. 2. an. 656.

CAP. X.

Alvario.

SVcediò en su lugar Alvario, que es lo mesmo que Alvaro. No lo puso Hauberto. Hallòse este en el Concilio Prouincial de Merida el año de seiscientos y sesenta y seis. Firmò el vltimo de todos: *Alvarius Sanctæ Ecclesiæ Caliabriensis Episcopus.* No sè quien fuesse, ni
666 ay dèl otra memoria.

CAP. XI.

Confesso, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Confirmanse los terminos al Obispado.*
3 *Regularidad en el Cabildo.*

1 ENtrò en lugar de Alvario, Cõfesso. Debemoslo al cuydado de Hauberto.

2 De su tiempo es la distincion de los terminos del Obispado, que se hizo en el Concilio de Toledo el año de seiscientos y setenta y siete, que fueron en
677 esta forma: *Caliabria hæc teneat de Sorta vsque Albeniam; de Soto vsque Faram.* No sè que lugares sean. A la General le falta este Obispado. Por Sorta confinaua con Lamego. Por Alvenia con el de Salamanca.

3 Reualidose la Regularidad en este Cabildo, como en los demas, conforme la Regla de San Isidoro, de que se vea lo dicho en las Iglesias de Calatraua, ù Orto, cap. 8. las de Merida, cap. 25. c. 26. ca. 28. la de Badajoz, y otras que dexo puestas en esta Prouincia. Llegò el Obispo
679 al año de seiscientos y setenta y nueue. Fue Monge, como los passados: *Confessus Monachus, anno Domini 679.*

CAP. XII.

Eruigio.

POr muerte de Confesso dieron el Obispado a Eruigio. El año de seiscientos y ochenta y ocho se celebrò el Con-
688 cilio quinze de Toledo. Assistiò entre los mas antiguos, y firmò: *Eruigius Caliabriensis Episcopus.* No le pone Hauberto en el Catalogo, niyo sè dèl otra cosa.

CAP. XIII.

Libre.

EN muriendo Eruigio eligieron para Caliabria vno llamado Libre. Este
700 pooe el Hyspalense, dize llegò al año de setecientos, y con esso nos despide: *Liber, anno Domini 700.*

CAPIT. XIV.

Salustio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Ganan los Moros a Caliabria.*

1 EN lugar de Libre sucediò Salustio. Gouernò en tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo. Llegò el año de setecientos y catorze, que entrando los Arabes en España, se hizieron dueños de todo lo mejor della.

2 Entregòse Caliabria, y rindiòse como las demàs, y dando los partidos, y libertad a los Christianos, para guardar, y viuir en su ley, se quedaron a los principios, como antes lo estauan, assi los Seculares, como los Eclesiasticos, aunque llenos de las incomodidades, que trae consigo siempre vna mala compañia, y mas quando es poderosa para lleuarse la mejor parte. Con esso viuiò

uiò el Obiſpo haſta el año de ſetecientos y diez y nueue que le lleuò Dios. Aſſi lo tenemos de Hauberto: *Saluſtrus, anno Domini 719.* Si no es que paſſaſſe mas adelante con la Dignidad. 719

CAP. XV.

Pedro el ſegundo, Monge.

NO me puedo perſuadir a menos, de que eſta Catedral de Caliabro era ſeruida de Monges de San Benito, como las muchas que hemos viſto, quando apetecian tanto el que Monges fueſſen ſus Prelados, que los buſcauan de otras partes, quando entre ſi no ſe conuenian. En eſte nueuo eſtado, y tan apretado, viendoſe el captiuo, y ſugeto a los Arabes, puede conocerſe; pues para darle ſucceſſor a Saluſtio, puſieron los ojos en el Monaſterio de San Martin de Dumio junto a los Muros de la Ciudad de Braga, y de alli ſacaron a Pedro para Obiſpo ſuyo. Aſsi lo eſcriue Hauberto. Dize que llegò al año de ſetecientos y ſeſenta y tres: *Petrus alius Monachus Dumienſis, anno Domini 763.* Pudo gozar muchos años Pedro el Obiſpado: porque tuvieron el Reyno de los Chriſtianos de Galicia Alonſo el Catolico, y ſu hijo Don Fruela, que eran muy temidos de los Moros, particularmente los que eſtauan en la frontera; y aſsi llegaria Pedro al año dicho. 763

CAP. XVI.

Domnino.

POr muerte de Pedro eligieron a Domnino. Eſto llegò al año de ſetecientos y nouenta, gouernando en tiempo de Aurelio, Silo, Mauregato, y Bermudo el Diacono: *Domninus, anno Domini, 790.* Fue Monge de San Benito como el anteceſſor, ſi hemos de ſeguir a Vvalabonſo continuador de Hauberto, que lo afirma por èl, y por todos los Obiſpos del tiempo de los Arabes en ſu Chronic con al año de 924. 790

CAP. XVII.

Ciriaco.

POr muerte de Domnino eligieron a Ciriaco. Eſte Prelado tuvo el Obiſpado haſta el año de ochocientos y treze: *Ciriacus, anno Domini 813.* Reynaua Don Alonſo el Caſto en Aſturias, y Galicia. Con èl acabò Hauberto el Catalogo de los Obiſpos de Caliabria, y yo avrè de hazer lo meſmo. De ſuerte, que de diez y ſeis Obiſpos que ſe conocen deſta Igleſia, los diez ſe hallan Monges. De ſentencia de Hauberto en el lugar alegado, y de Vvalabonſo al año de 924. 813

TEA-

THEATRO MONASTICO, DE LA SANTA IGLESIA DE SALAMANCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Salamanca.*
2 *Es verisimil que predicaron en ella San Pedro de Braga, y Sant-Iago.*
4 *Martyres Prelados que ha tenido antes de San Benito.*
4 *Entran los Monges en la Catedral de Salamanca.*

1 POr dichosa ocupacion, y dichoso empleo, he de tener el del tiempo que gastare en el Theatro pretente: pues en el he de salir a representar la grandeza la nobleza, y antigua Ciudad de Salamanca, Athenas la de Nacion Española, y casa de la diuina sabiduria, tan llena de columnas, que han sustentado su gloria, que es ya pequeño, y corto el numero de siete. Esta depositaria de las Ciencias, que sin dexar de ser casa, y Palacio suyo, es Alcaçar para quien son combidadas, y llamadas las Gracias. Esta Ciudad, que es la Grecia de los Sabios, y su calificada Iglesia, que ha sido Trono de oro a la erudicion Christiana, que a verla el Philosofo Apolonio, dexàra por ella los Hyarcas de la India, y la mesa, celebrada de la Ethiopia, esta, digo, es aora el assumpto de lo que escriuiere con sus dignissimos Prelados, que antes me han de prestar el buelo, y pluma, para que yo pueda seguir sus pisadas, que yo ofrecerlas a los Altares suyos, como Dedalo diò las que le siruieron de remos para nauegar por el ayre a los Altares de Phebo. Bien quisiera yo ser el primero que lo huviera tomado por su cuenta, para pagarle lo que vn hijo debe a su Patria, por auerlo sido, y serlo mia, y auer en su regazo recibido las dos primeras luzes de la naturaleza, y de la gracia; mas ganòme la execucion de los deseos el Licenciado Gil Gonçalez Daula dos vezes. Vna escriuiendo la Historia de esta Ciudad en libro particular. Otra en el Theatro de las Iglesias de España, poniendo en el tomo 3. las cosas desta Catedral con el Catalogo de los Prelados que entonces alcançaua, y los sugetos dignos de memoria, que ha producido en letras, armas, y gouierno. Mas hablemos con las palabras del hijo primogenito de Isaac: *No tiene vn padre mas de vna bendicion para sus hijos*? Muchas tiene, y le han quedado muchas. Y assi, aunque se aya llenado el mayorazgo otro, me queda buena parte en lo que toca a la Religion de San Benito, y cosas que se le passaron de memoria, y aun no llegaron a sus manos, con que satisfarè mis deseos.

Và muy dilatado este Autor en los Prelados que ha tenido esta Iglesia, de quatrocientos años a esta parte. Merecenlo sus letras, y virtudes. En los antecedentes, y primeros Maestros de la Ley de Gracia, y en los que son de la Religiò de San Benito, y las que le precedieron en tiempo, corre, ò muy callado, ò con el estilo muy ceñido, y es lo que yo deseo principalmente que se sepa. Dexando, pues, lo que èl escriue, y escriuiendo lo que dexa, sacarè a luz las cosas del Santo Patriarca mio, y los de otras Religiones.

Està

Està Salamanca en los Pueblo Vectones, ò Vettones, contados entre los principales de la Lusitania, que los cogia dentro de los terminos antiguos, y a la ribera del Tormes, que las baña por el Mediodia de aguas tan limpias, y delgadas, que se puede dudar, si les presta en ellas su delicadeza a los ingenios de España, que llegan a beberlas, ò si ellos le comunican, por lo ingenioso, y lo delgado, su delicadeza al rio.

Fundòla Theuchro, hijo de Telamon, Rey de la Isla Salamina, hermano de Ayax Telamon, entrambos Capitanes celebrados entre los Griegos, que estuvieron sobre Troya. Diòla principio cerca del año de 1179. antes de Christo, segun el computo de Ocampo. Son Autores desto Iustino Historico, y D. Ioan Margarit, en su Paralipomenon, a quien siguen los demàs. Los primeros pobladores fueron de Salamina, y de Athenas, a quien llamauan Atticos, y de la junta de Salaminos, y Atticos se compuso el nombre de Salmantica. Y aunque algunos digan, que Polybio, y Stephano la llamaron Hermantica, Titolibio, y Plutarco Hermanelica, mas creo que fue imaginacion de los que no supieron leer sus originales, y que ellos tambien la llamaron Salmantica. Desde sus primeros hijos tuvo esta Ciudad alientos para las armas, y las letras; y la flaqueza humana se ha visto en ella tal vez tan robusta, y animosa, como lo publica Plutarco, hablando de las mugeres Salmanticas. Vease dello Gil Gonçalez, que cuenta el caso en sus repetidos escritos.

L. 1. c. 41 L. 44. Hist. L. 2. Paral.

In Annibal.

Vamos a lo que se retirò de su cuydado. Recibiò la luz del Euangelio a los primeros crepusculos de la Gracia, que siendo el Sol de España Sant Iago, fue rayo suyo San Pedro Bracharense, para que amaneciesse a esta Ciudad en tan dichosa, y cumplida hora, que no sè que aya sido alguna dellas menguada; pues nunca han faltado en ella Catolicos desde tan dorado siglo, como lo iremos viendo, hasta el presente. Assi lo dà a entender Calydonio Arçobispo Bracharense tratando de San Pedro, Vicario de Sant Iago en la Lusitania: porque dize Predicò este Santo en Merida, Idania, Ambracia, y en otras Ciudades de los Vettones, por donde se debe confessar, hizo lo mesmo en Salamanca, pues fue siempre de las principales que tenian: *Zelo fidei mediterranea citra, & vltra tagum, popu-losque sibi commissos, Egitaniæ, Calleſiæ, Emeritæ, Ambrātiæ, & in alijs Vectonum, & Lusitanorum Vrbibus Verbum Dei diseminat.* Al passo que predicò en ella San Pedro, es verisimil, y mucho, que la diò Prelado, segun se colige de otras pabras del mesmo Autor: porque dize mas atriba, que dexaua Obispos en las Ciudades donde predicaua: y siendo una la de Salamanca, es consequencia, que la señalò para Catedra de Prelados, como lo auia de ser de las Ciencias. Desuerte, que del año de treinta y nueue, a lo mas largo recibiò esta Ciudad el grado de Maestra, haziendose discipula de la verdad.

S. Pedro Brachar.

2 Sin embargo de la predicacion de S. Pedro Bracharense, es tambien verisimil auer llegado a ella el Apostol Sant-Iago; porque he topado en Hauberto, que el año de cinquenta y siete, quando començò en España la persecucion de Neron, padecieron en Salamanca discipulos suyos, como en otras Ciudades: *Multi ex discipulis Sancti Iacobi in Hyspania coronati sunt martyrio sub Alito Præside maxime Lucronij, &c. Salmantica, Sieri.* He dicho esto, y siento que tendria Catedral aora, aunque Hauberto comiença el Catalogo de sus Obispos el año de docientos y tres: porque como he advertido otras vezes, lo primero que trabajò fueron los Catalogos; despues enterado de mas numerosas noticias, començò el Chronicon, donde añadiò mucho mas: y dandonos luz de Martyres, Discipulos de Sant Iago en Salamanca, no solo haze probable auer predicado alli el Apostol, sino auerla dexado Prelado.

Sant-Iago.

Martyres en Salamanca

3 Tengo aun mas en mi fauor otra Clausula de Hauberto en el dicho Chronicon al año de ochenta y tres, aunque desgraciada en estar gastada en el original; porque dize: *Anno Domini 83. Salmanticæ Pius..... & Diaconus.....* Iba tratando de los Martyres de otras Ciudades, ya Obispos, ya Sacerdotes, y de otros estados, y llegò a hablar de Salamanca. Y a mi juyzio lo que quiso dezir en la Clausula es, que aquel año padeciò el Obispo San Pio, y su Diacono N, la razon es, por acompañarle a Pio persona que tuviesse aquel orden; porque siempre estos eran indiuiduales compañeros del Obispo. Desuerte, que yo tengo por cierto, que fue Catedral desde el tiempo de los Apostoles, y que San Pio fue su primero, ò segundo Prelado.

S. Pio Obispo.

Hesydio Poeta.

En lo que tengo del dicho Hauberto, faltanme noticias por algunos, pero pocos.

126 cos. Dirè las que tengo; que ayudaran harto al diſcurſo. El año de ciento y veinte y ſeis dize florecia en ella el Poeta Eſydio: *Salmanticæ floret Eſydius Poeta.* No sè quien fueſſe, ni anda en el libro intitulado: *Corpus Poetarum.* No es eſte el Poeta Heſiodo, que conocen los Humaniſtas, que aquel es antiquiſsimo, y contemporaneo del Poeta Homero, nacido en Beocia.

Rufo, Diac. 178 El año de ciento y ſetenta y ocho ſe acuerda de Rufu, Diacono de aquella Igleſia: *Salmanticæ floret Ruffus, Diaconus.* Teſtimonio es el preſente de que auia muchos Chriſtianos en Salamanca.

Cetulio Obiſpo. 203 Callan de aqui adelante para mi las coſas deſta Igleſia, y Ciudad en el Chronicon, y comiençã en el Catalogo de los Obiſpos, diziendo, que començò deſde aora a tenerlos: Ya he dicho en ello lo que ſiento. Pone la Catedral, y el aſsiento de los Prelados en vna Igleſia, llamada Tabulenſe. No sè donde eſtaua, mas el ſitio era fuera de la Ciudad en algun vezino Pueblo, por lo que veremos adelante. El primero que nombra, ſe llamò Cetulio, y que gouernò haſta el año de docientos y dos: *Salmanticenſes Epiſcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Cetulus in Eccleſia Tabulenſi, anno Domini* 203. Imperaua Seuero, que perſiguiò à la Igleſia, y por eſſe reſpecto no reſidiria dentro de la Ciudad.

Saluſtato Obiſpo. 223 Dizele ſuccediò Saluſtato, que llegò à ſerlo haſta el de docientos y veinte y tres años: *Cui ſuccederunt Saluſtatus, anno Domini* 223.

Pedro Obiſpo. 245 Succeſſor ſuyo haze à Pedro, que tuuo de gouierno haſta el año de docientos y quarenta y cinco: *Petrus, anno Domini* 245.

Pedro el Segundo, Obiſp. 269 Entrò en ſu lugar otro Pedro. Llegò al de docientos y ſeſenta y nueue: *Alius Petrus, anno Domini* 269.

German. Obiſp. 298 Siguiòle Germano, que cuidò de los Fieles haſta el año de docientos y nouenta y ocho en lo mas fuerte de la perſecucion de Dioclesiano: *Germanus, anno Domine* 298.

Saulo O. biſpo. 305 En ſu lugar entrò Saulo. Eſte llegò al de trecientos y cinco: *Saulus, anno Domini* 305. En cuya ſazon padecieron Santa Felicitas, y Radegunda. Vvalabonſo pone a eſtas Virgenes en el Cathalogo de Gregorio Eliberitano: *Salmanticæ Sanctæ Felicitas, & Radegunda, Virgines.*

Serenò el tiempo, començando à imperar Conſtantino. Eligieron los atribulados Fieles para ſu Paſtor a Ioan, en cuyas manos fue ſu Baculo, regla, y niuel para vn edificio nueuo, y nueua planta; porque trasladò la Catedral de la Igleſia Tabulenſe, donde auia eſtado tantos años, y la metiò en Salamanca: *Ioannes, anno Domini* 332. *Iſte tranſtulit Sedem Tabulenſem apud Salmanticam, anno Domini* 341. El de trecientos y quarenta y vno dize lo executò. Deſuerte, que gozò mas de treinta y ſeis años la Dignidad.

Ioã Obiſ. 332

Iuuencò Poeta, y Obiſpo. 337

No sè que vaya ſegura eſta Cronologia; porque en el Cronicon pone por Obiſpo de Salamanca al Santo Presbytero Iuuenco, que auia eſtado en el Concilio Eliberitano, y tenia tanta opinion ganada, como ſaben todos los que han leido ſus obras. El año de treinta y ſiete eſtaua en la poſeſsion: *Anno Domini* 337. *Salmanticæ floret Sanctus Iuuencus eiuſdem Vrbis Epiſcopus. Inter fuit Concilio Eliberitano.* Bien veo que Dextro, à quien ſigue en eſta clauſula, no le llama Obiſpo, ſino Presbytero ſiempre que le nombra, que es aqui, y el año 406. y Presbytero le nombran todos: mas digo lo que tiene Hauberto; ſi fue deſcuido, puede paſſarſele, y quedar à cierto, que Ioan fue el que hizo la translacion de la Catedral a Salamanca; mas no ſiendolo, avrà de atribuirſele a Iuuenco, ſegun el tiempo.

341

Començò a ſer de aqui adelante la Igleſia de Salamanca ſufraganea de la de Merida, mirando la diuiſion de las Dioceſes, que hizieron San Silveſtre Papa, y el Emperador Conſtantino. Muriò tambien por aora Iuvenco, auiẽdo empleado el eſpiritu de las Muſas en cantar los Miſterios de nueſtra Religion, y Redempcion a guſto de los Padres de la Igleſia. Hizo de ſu florido ingenio mencion el Gran Geronimo, laureandole las ſienes, y ſiendo ſu Apolo, quando le cuenta entre los Eſcritores Eccleſiaſticos deſpues de muerto, ya que no pudo ſer ſu Mecenas quando viuo. No ſeñalò Geronimo el Parnaſo, ni qual fue el Elicon, donde bebiò ſu eſpiritu; mas hazelo Dextro ſeñalando a Salamanca. Fue natural de Oliua en el Obiſpado de Plaſencia; paſsò eſte fecundo ingenio a Salamanca, donde deſde los tiempos del Poeta Eſydio ſe conocieron poſſeidos, y hechos habitacion de las Muſas los tres collados,

que la ſuſtentan hecho ſu Tormes, otra fuente Aganipe, otra Hipochrene.

Felix Ob. Monge.

360

Bolviendo a la ſucesſion de los Prelados, en lugar de Ioan pone el Hyſpalenſe a Felix. Eſte dize, que fue Monge en vn Monaſterio que auia en la meſma Ciudad de Salamanca, llamado Gabdiano. Con èl hago nombre de Dios para las Grandezas Monaſticas, que eſpero eſcriuir del Eſtado Religioſo: *Felix Monachus, in Monaſterio Gabidenſe, eiuſdem Vrbis, anno Domini* 360.

Monaſterio en Salamanca.

Fue ſin duda eſte Prelado del Orden Profetico del Carmen, que iluſtrò la Igleſia de Eſpaña deſde la entrada de Sant-Iago; porque no auian venido por aora al mundo los Baſilios, ni Antonios, para meter, y eſtender en eſta Idumea ſu calçado: No alcanço por aora donde eſtuuo eſte Conuento Gabidenſe en Salamanca, primogenito de tantos como tiene.

Amando.

396

Siguiòſe Amando; llegò haſta el año de trecientos y nouenta y ſeis: *Amandus, anno Domini* 396.

Lupulo.

403

Entrò en ſu lugar Lupulo, que tuuo la Catedra haſta el de quatrocientos y tres: *Lupulus, anno Domini* 403.

Germano el 2. Mõge.

406

Paſsò el Baculo a Germano el Segundo, que viò vn mundo de ſucesſos en la Ciudad de Salamanca, porque auiendo entrado las gentes del Setentrion en Eſpaña, entraron por toda la Luſitania, y Vetonia los Vandalos, con ſu Rey Genſerico, que dexaua ſugetas a ſu Juriſdicion las Aſturias; y llegando a Salamanca, la topò iluſtre en la Nobleza de los Ciudadanos, y tan firme en la Fè Catolica por el cuidadoſo gouierno de Germano, que ſe llenò conſigo à muchos de la Ciudad en ſu exercito, y compañia. Dextro nombra a Arcadio, Probo, Paſchaſio, Paulillo. Hauberto añade a Felix, Honorio, y Renato, con otros ciento y ſetenta y tres Ciudadanos. Paſſaron a Africa con Genſerico el año de quatrocientos y treinta, vnos militando en ſu exercito, los quatro primeros por amigos. Veaſe lo que dixe deſtos Martyres en los Commentarios a Dextro; que todos lo fueron por la Fè contra la heregia de Arrio, criados con la doctrina del Obiſpo Germano. Hauberto dize fue Monge, y que llegò al año de quatrocientos y quarenta y quatro: *Alius Germanus, Monachus, anno Domini* 444. Tengole tambien por Monge Carmelita; porque aunque la Religion de San Baſilio auia entrado en Eſpaña deſde el año 383. como probè en Dextro; pero no ſabemos, que huuieſſe fundado en Salamanca, y de los del Carmelo ſi; con que eſtà en ſu fauor el ſer ſuyo Germano, que ſeria Monge de aquel Conuento, que llamò Gauidiẽſe.

S. Arcad. *S. Probo.* *S. Paſch.* *S. Paul.* *S. Felix.* *S. Honor.* *S. Renato, y 173. Martyr.*

444

Tuuo el Obiſpo à Pharamundo por ſucesſor; de quien dize, que fue grande Retorico, y que llegò al año de quatrocientos y ſetenta y cinco: *Pharamundus, Valdè Rethoricus, anno Domini* 475.

Pharamund. Obiſp.

475

Siguiòſe Karo: Tuuo la Dignidad haſta el año de quatrocientos y nouenta y ocho: *Karus, anno Domini* 498.

Karo Obiſp.

498

Succdiòle Abundancio. Llegò a laño de quinientos y treze: *Abundantius, anno Domini* 513.

Abundãcio Obiſp.

513

Dieron deſpues el gouierno a Neſtor. Eſte fue Monge del Gran Baſilio, porque le llama el Hyſpalenſe Monge Griegõ, y que llegò al de quinientos y diez y nueue: *Neſtor Græcus Monachus, anno Domini* 519. y doyle a la Religion de Baſilio en fee deſtas palabras; porque concuerdan con otras del meſmo Autor en el Cronicon, donde tratando de la entrada de los Monges de San Baſilio en Eſpaña, dize, que eran de la Grecia, y venian debaxo de la dicha Regla Baſiliana. Remitome a lo que dixe en los Comentarios a Dextro, donde lo eſcriui largamente.

Neſtor, Obiſpo Monge.

519

An. 383.

An. 419. num. 3.

Muriò aquel año; y en el meſmo eligieron a Saluſtio, que tambien fue Monge: *Eodem, anno Saluſtius Monachus.* Por no ſaber ſi fue Griego, eſtoy dudoſo en ſi fue Carmelita, ò Baſilio. Deſte Prelado tengo ſoſpecha en ſi es el meſmo que Hauberto pone en el Cronicrn, diziendo, que muriò en Roma el año de quinientos y veinte y ſeis; porque le llama Obiſpo Egueuarienſe: *Saluſtius Epiſcopus Egueuarienſis in Hiſpania Romæ obijt*: y acaſo auia de eſcriuir Gauidenſe, aludiẽdo al Monaſterio, que eſtaua en Salamanca; porque entender, que lo fue de Gueuara en Alaua, no sè que fundamento tenga, pues no he topado en eſta Villa memoria Eccleſiaſtica, ni Secular, y que aya ſido Obiſpado, ſino es que lo diga por Egara, Ciudad de Cataluña, y ſea diſtinto. Otros podràn averiguarlo.

Saluſt Obiſp. Mõge.

519

An. 419. num. 3.

526

4 Siguiòle Marciano. Eſte gouernò haſta el año de quinientos y treinta y ſiete: *Marcianus, anno Domini* 537. En tiempo de eſte Prelado entraron los Mon-

Marcia Obiſp.

537

hijos de San Benito en Salamanca, y cõ tan feliz eſtrella para los aumẽtos deſta Sede, qual no ſe verà en otra alguna de eſta Metropoli con mas grandeza, ni mas aceptos a los oios de ſu Clero, y Prelado; porque luego los admitiò en la Catedral Marciano; luego los hizo miembros, y parte de ſu Cabildo, y recibieron los del Clero, y Miniſtros que tenia la Regla de San Benito.

De los Cabildos de Galicia dizenos Hauberto en el Chronicon, que el año de quinientos y treinta y vno les diò San Martin Dumienſe la Santa Regla. No ſabrè ſi llegò a Salamanca eſte Santo; porque llegò haſta el Cabo de San Vicente, y alli fundò dos Monaſterios para Virgenes, que fueron las dos Columnas donde paſsò el *Non plus vltra* de ſu curſo, como Hercules en los Tarteſios. Pudo a la ida, ò buelta paſſar por Salamanca, y efectuarlo; mas no me reſuelvo en ello: baſtame el ſaber, que deſde eſte punto ſe guardò la Regla de San Benito en el Cabildo, como lo moſtrarè en llegando al Obiſpado de Iuſto, ſegundo deſte nombre.

Diſpuſo, pues, Marciano eſte ya Catedral Monaſterio con digna diſpoſicïõ. Puſo por Abad a Theodulo: y auiendo llegado al año dicho de quinientos y treinta y ſiete, le lleuò Dios, con cuya muerte cerrarè el periodo de tanto Sãtiſsimo Prelado, como antecediò a nueſtra Religion Caſinenſe: de que no tuuo noticia Gil Gonçalez.

CAP. II.

Theodulo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Prelado.*

2 *Regularidad Monaſtica de ſu Igleſia.*

1 LVego que ſaliò deſta vida Marciano, Junto el Cabildo de los Monges, eligieron a Theodulo. Era Abad, como ſe ha viſto, y por ſer el primero, y atender al tiempo, ò fue Diſcipulo de San Martin Dumienſe, ò lo fue de San Benito, que aun viuia el dicho Patriarca, y deſde el Caſino atendia a embiar de ſus Monges a todas partes. Gouernò Theodulo muchos años. Tuuo eſpacio de componer ſu Igleſia con toda perfeccion, y diſciplina; que deſde eſte punto ſabemos, que eſtaua dedicada a la Virgen Santiſsima: titulo que oy conſerva. Llegò al año de quinientos y ſeſenta y nueue, ſegun nueſtro Hauberto: que Monacato en la Catedral, y Dignidad Abacial en la perſona de Theodulo nos lo dize en eſtas breues palabras: *Theodulus, Abbas, Sanctæ Mariæ, eiuſdem Sedis, anno Domini* 569. Abad le llama: luego Monges tenia? Luego Monge auia ſido, y Padre de Monges? Y de conde era Abad? del Convento de Santa Maria, dize: *Abbas Sanctæ Mariæ.* Donde eſtaua eſſe Convento? De que Igleſia eran eſſos Abad, y Monges? *Eiuſdem Sedis*, de la Silla Catedral: de la Matriz donde reſidia el Obiſpo. Todo eſſo ſignifican aquellas palabras. Luego en Monaſterio eſtaua convertida la Catedral de Salamanca deſde los tiempos de el Obiſpo Marciano; pues el que le ſucediò en el Obiſpado era Abad, y Padre de Monges en aquella Igleſia, que viendo, como veremos luego, que eran Benitos, conocerán todos, que deſde el tiempo de el Santo Patriarca ſe introduxo la Regla Monaſtica en aquella Igleſia. 569

CAP. III.

Eleuterio, Monge.

A Theodulo ſucediò Eleutherio, como eſcriue Gil Gonçalez, y otros, por no advertir en las eſcrituras antiguas. El nombre es Griego: ſignifica libre, ò liberal; lo qual no ſignifica Leutherio. Fue Monge de San Benito en el Conuento de la Catedral, y Theodulo le auia dado el titulo de Arcediano. Tenia la Dignidad el año de quinientos y ochenta y tres: *Eleutherius, Archidiaconus eiuſdem Eccleſiæ, anno Domini* 583. 583

Hallòſe en el Concilio de Toledo, que ſe celebrò el año de quinientos y nouenta, y firmò los Decretos: *Eleutherius, Eccleſiæ Salmanticenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* El nombre de Arcediano, por ſer el primero que he topado, me haze acordar del lugar de Arcediano en eſte Obiſpado, que fue de los Monges, y Convento de S. Vicente de Salamanca con

con el de Frades, y Moſegàr. Y no quiero diſcurrir en ſi aquel antiguo Monaſterio, cuya antiguedad es tanta, que no la hallan nueſtras Chronicas, por auerſe quemado ſus antiguos papeles, fue parte, ò ſe fundò por Monges de la Catedral, como ſucediò en el de San Martin de la Ciudad de Sant-Iago, y apartandoſe a viuir con quietud, y ſin los cuydados, y obligaciones, les daria la meſa capitular los dichos Lugares de Arcediano, y Frades, para que de ſus rentas comieſſen, y en ellos viuieſſen. No quiero hazer mas deſte dudoſo apuntamento: porque el diſcurſo de lo que iremos viendo en eſte Theatro, nos darà mas luz, quanto mas fueremos andando.

CAP. IV.

Ioan el ſegundo, Monge.

SVcediò en el Obiſpado Ioan. Eſte gouernò haſta el año de ſeiſcientos: *Ioannes, anno Domini* 600. No le dà titulo de Monge; pero ſabiendo, que en todo el Cabildo ſe guardaua toda la Regla de San Benito, no es meneſter otra informacion. 600

CAP. V.

Teueriſto, Monge.

ELigieron a Teueriſto. En los Concilios eſtà Thereuiſto. Gil Gonçalez eſcriuiò Theuchriſto, que es nombre de mas miſterio, y vngido de Dios. Fue Monge de San Benito. Llegò a ſer Abad, Serialo de la Catedral. Tenia el gouierno el año de ſeiſcientos y ocho, ſegun Hauberto: *Teueriſtus Abbas, anno Domini* 608. No fue el poſtrero. Llegò al año de ſeiſcientos y diez. Aſsiſtiò en el Concilio de Toledo, y firmò el Decreto de Gundemaro: *Ego Thereuiſtus Eccleſiæ Salmanticenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Lo que le durò la vida no lo he viſto. 608 610

CAP. VI.

Hiccila.

ENtrò en ſu lugar Hiccila. Hiciliano le llama Hauberto, y que gouernaua el año de ſeiſcientos y treinta: *Hiccianus, anno Dñi* 630. Es verdad. Halloſe el año de ſeiſcientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo. Firmò ſus Decretos en la forma que los demàs. En èl ſe diſpensò en algo el rigor Religioſo, que guardauan las Catedrales en fauor de los Obiſpos, y Canonigos viejos, y enfermos. No sè como ſe diſpuſo en la Catedral de Salamanca: porque ſiempre los veremos a los Canonigos Monges: y aunque no le da eſſe titulo a Hiccila, no dudo que lo fueſſe, y guardaſſe la Santa Regla, pues era Monaſterio de S. Benito. 630 633

CAP. VII.

Iouila.

SVcediò Iouila. Leouila le llama el Hyſpalenſe. Dize tenia ya la Dignidad el año de ſeiſcientos y treinta y cinco: *Leouila, anno Domini* 635. Eſtuvo en el Concilio ſexto de Toledo el año de treinta y ocho, firmò los Canones: *Iouila Eccleſiæ Salmantinæ Epiſcopus.* 635 638

CAP. VIII.

Ioan tercero, Monge.

I *Eleccion del Prelado, y noticia de la Regularidad.*

POr muerte de Iouila ſe juntò el Conuento, y Cabildo a darle ſuceſſor, y ſaliò electo por Obiſpo Ioan Abad, que gouernaua a los Monges, que ſegun ſe ha viſto, eran diferentes Dignidades, y no eſtauan en vna cabeça. Y aqui ay otro teſtimonio del Conuento que auia, y Regularidad, que ſe guardaua: porque dize èl Hauberto, que gouernaua el año de ſeiſcientos y quarenta, por eſtas palabras: *Alius Ioannes Abbas eiuſdem Sedis, anno Domini* 640. Ioan Abad de la meſma Catedral. No hablara deſte modo a no auer Monges, y Conuento en ella. 640

CAP.

CAP IX.

Egeredo, Monge.

645 ENtrò luego Egeredo; porque no viuiò mucho Iuan. Tenia la Catedra el año de 645. Fue Monge de S. Benito, 646 como el anteceſſor, y creo que del Cabildo: *Egeredus, Monachus, anno Dñi* 645. 653 Eſtuuo el ſiguiente año en el Concilio 656 ſeptimo de Toledo, y firmò los Decretos. En el octauo el de 653. En el dezimo el de 656. y firmò: *Egeredus, Salmanticæ Epiſcopus.* Veaſe D. Garcia de Loaysa, y Seuerino Binio en ſus Concilios.

CAP. X.

Ariomiro.

658 SIguiòſe Ariomiro. Deſte dize la copia que tengo deſte Catalogo, que gozaua ya la poſſeſsion por el año de 651. *Ariomirus, anno Dñi* 651. Eſtà mendoſo, pues le vimos a Egeredo con el Baculo el año de 656. Aſsi es mas cierto, que gouernò por el de 658.

CAP. XI.

Iuſto, Monge.

MVerto Ariomiro, dieron la Catedra a Iuſto, Monge de San Benito, 662 Varon a quien Hauberto le dà el nombre de Santiſsimo, dize llegò al de ſeiſcientos y ſeſenta y dos: *Iuſtus, Sanctiſsimus, & Monachus, anno Dñi* 662. Tengole por Monge de la meſma Catedral.

CAP. XII.

Iuſto el ſegundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Teſtimonio de la Regularidad Benedictina en la Igleſia.*

1 MVriò Iuſto; y en ſu lugar eligiò el Cabildo otro del meſmo nombre, para que no doliеſſe tanto ſu muerte.

2 Fue Monge como el anteceſſor, y por las palabras de que vſa el Hyſpalenſe, tenemos vn teſtimonio, de que me valien el capitulo primero al fin, para que conocieſſen los intereſſados lo que dixe, de que al punto que entraron Monges de San Benito en Eſpaña, y en Salamanca, les diò el Obiſpo Marciano la Igleſia Catedral de Santa Maria, para que en ella viuieſſen, en ella formaſſen Conuento, y a Monges ſe reduxeſſe aquel Cabildo, haziendole todos los Miniſtros Clerigos Canonigos, eſto es, Reglares, no de S. Aguſtin, como entendia el vulgo antiguamente, ſino de S. Benito. Ya ſe ha viſto, que era Reglar, y Abadia de Monges en los capitulos 2. y 8. expreſſamente. Donde ſe nombraron Abades de Santa Maria. Podian dezir algunos es verdad: mas podian ſer Carmelitas, Baſilios, ò Aguſtinos, Canonigos, ò Hermitaños, de que auia baſtante numero en Eſpaña, y gozauan el titulo de Abades, Pues para cerrar la boca entran las palabras de Hauberto aora, en que claramente dize, que era Monge Benito de la meſma Catedral de Santa Maria, y que llegò al año de ſeiſcientos y ſetenta: *Alius Iuſtus, Monachus Benedictinus, eiuſdem Eccleſiæ, anno Domini* 670. Con eſto ſe vè, que todos los Abades, y Monges anteceſſores fueron Monges de San Benito. 666 679

Eſtuvo eſte Prelado en el Concilio de Merida el año de 666. y por las Actas, y Decretos dèl, ſe conoce la grande latitud del Obiſpado de Salamãca, pues llegaua al de Idania, que es el de la Guardia en Portugal, y auia ſus pleytos con el Obiſpo Selva Egitanenſe, por cierta Igleſia que caia en la raya de entrambas juriſdiciones, y auiendoſele tomado Iuſto, ſe la mandaron bolver. Si ella eſtuuiera en el coraçon de la Dioceſi, no huviera acaſo tal diferencia, y menos a ſer de otra: mas el ſerlo del de Idania, que tan apartado eſtà del de Salamanca, dà a entender lo mucho que cogia de tierra. No debiò de paſſar Iuſto del año de 70.

CAP. XIII.

Prouidencio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reualidaſe la Regularidad*

en el Cabildo.
3 *Diſtinguenſe los terminos.*
4 *Fundacion del Monaſterio de Alva de Tormes.*

1 ENtrò en la Dignidad Prouidẽcio. Al ſeptimo año de ſu Obiſ
677 pado ſe tuvo aquel notable Concilio de Toledo por diligencia de Vvamba, en que atendiendo eſte Catolico Principe al deſcuydo con que ſe iba ya viuiendo en muchos Cabildos, y las barajas, y pleytos de los Prelados ſobre los terminos de cada Obiſpado, procurò que ſe remediaſſe todo, como ſe hizo.

2 Quanto a la reformacion de los Cabildos, ordenaron los Padres cõ gran de cuydado, y penas, que todos viuieſſen Reglarmente en clauſtro, y dormitorio, conforme la diſpoſicion, y Regla Monaſtica de San Iſidoro, que auia ſacado, templando, y moderando algunos rigores, haziendola mas acomodada, y tuaue para ellos.

Abraçòſe. Proſiguieron con ella. De eſto ſon Autores el libro intitulado Idacio, que eſta en los Archiuos de Toledo, y Oniedo. Trae ſus palabras Don Garcia de Loayſa en la Coleccion de los de Eſpaña, pagina ciento y quarenta y dos, Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba, la General, ſegunda parte, capitulo cinquenta y vno. Quedan pueſtas las palabras todas en la Igleſia de Merida, cap. 36.

3 En los terminos, pues, de los Obiſpados, quanto a lo que toca al de Salamanca, dizen los Padres los ſiguiente: *Salmantica hæc teneat de Albenia vſque Sotobram, de Ruſa vſque Stueram.* La General traduce: *El Obiſpado de Salamanca tenga de Albernia haſta Rotonia, & de Ruſa vſque Seuerar.* No ſe conocen aora eſtos puntos a donde cayga cada vno, y que nombre tenga. El meſmo Gil Gonçalez los ignora, con auer ſido Miniſtro de aquella Igleſia, y pueſto en ella cuydado. Yo tampoco los moſtrarè con el dedo; mas dirè por mayor algunas coſas.

Lo primero aſsiento, que tocaba eſte Obiſpado con el de Caliabria. Ya ſe ha viſto en el Theatro paſſado, capit. 1. pues Albenia era punto donde acabaua el de Caliabria y vemos, que a èl llegaua el de Salamanca.

Lo ſegundo, que tocaua tambien con el de Egitania, ò Idaña, por lo que vimos del auerſe metido el Obiſpo Iuſto en Parroquia ſuya.

Lo tercero, que tocaua con el Obiſpado de Elbora, que es Talaueta de la Reyna, por el Lugar que aqui llama Sotobra; porque alli començaua el de Elbora.

De Sotobra dixe en los Commentarios a las Addiciones del Obiſpo Eleca, que imaginaua que era la Ciudad Cetobriga de Ptolomeo.

4 De Albenia tengo otra imaginacion de que es Alva de Tormes, y que no leyeron bien los primeros copiadores, auiendo dezir Albania, porque la A Gotica parece a la E, que la eſcriuian de eſte modo, E, y Albania es Alva de Tormes. Aſsi la llama nueſtro Monge Hauberto, ann. 823. con ocaſion de hablar de la deſtruicion de vn Monaſterio de Alva, deſtruido por los Arabes, que le llama, no Alvenſe, ſino Alvanenſe. Yo entiendo que eſte Convento es el que oy tienen Monjas de San Benito en Alva; porque es tan antiguo, que no ſe le diuiſan los principios.

El ſer del tiempo de los Godos es coſa corriente, porque eſtaua en pie quando entraron los Arabes en Eſpaña, y lo eſtuvo haſta el año de ochocientos y veinte y tres, que lo deſtruyetõ los meſmos: *Monaſterium Albanenſe propè Salmanticam dirutum eſt a Mauris.* He aqui como llama Alvania a la dicha Villa de Alva. De ſuerte, yo al punto de Albenia por Alvania le tengo, y por Alva. Paſſaron muchos cientos de años antes de repararlo, y auiendolo hecho, ſe diò a las Monjas de San Benito, que oy lo poſſeen, ſugetas al Obiſpo de Salamanca.

Eſto hallo del Obiſpo Prouidencio, de quien dize Hauberto lo era el año de ſeiſcientos y ochenta: *Prouidentius, anno Domini 680.* aunque llegò al de ſeiſcientos y ochenta y vno, y 680
firmò las Actas del Concilio de Toledo, que ſe celebrò entonces. Dize: 681
Prouidentius, Salmanticenſis Epiſcopus. Lo que paſsò adelante fue poco.

§§§

(✠)()(✠)

CAPIT. XIV.

Ponemundo.

ELigieron deſpues de Prouidencio a Ponemundo. Aſsi eſcriue Hauberto, Gil Gonçalez Ponemundo. Otros
681 Oiemundo; y aſsi eſtà en algunos Concilios: *Ponemundus, anno Domini* 681. Eſto el Hyſpalenſe, y aqui habla de la entrada. Hallòſe en el Concilio de Toledo, que ſe tuvo el año de ſeiſcientos y
683 ochenta y tres, como parece por la firma, que dize: *Oiemundus Salmantinus Epiſcopus.* El de ſeiſcientos y ochenta y
688 ocho hizo lo meſmo en el que ſe celebrò aquel año en Toledo. El de ſeiſcientos
693 y nouenta y tres de la meſma ſuerte. Gouernò, ſegun eſtas firmas doze años, y mas.

CAP. XV.

Augurio.

ENtrò en lugar de Ponemundo Augurio. Eſte Prelado tuvo la Dignidad haſta el año de ſetecientos, por el pa-
700 cio de ſiete: *Augurius, anno Domini* 700. No ay dèl otra coſa en el Catalogo.

CAP. XVI.

San N. Martir.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Conquiſta de la Ciudad de Salamanca por los Moros.*
3 *Martyrio del Obiſpo.*
4 *Eſtado en que quedò Salamanca.*

1 DEſde aqui adelante ſe và diſponiendo otro nueuo eſtado a la Ciudad, è Igleſia de Salamanca muy diferente, viſtiendola ſus culpas de otro habito. Murìo Augurio, q̃ como Aguero fue ſu nombre, y pronoſtico de los ſucceſſos venideros. Y los Canonigos Reglares Iſidorianos eligieron a vn Santo Varon, cuyo nombre, ni a la noticia mia, ni a la de Hauberto ha venido, y començò a gouernar a Salamanca en los años, que tambien Vvitiza gozaua ya del Reyno de los Godos, no ſabiendo gouernar los vaſſallos mas cercanos al alma, que fueron ſus paſsiones, y apetitos.

2 El año de ſetecientos y nueue ſe 709
le derribaron a la Ciudad las murallas por ſu mandado. Muerto, y deſpojado el Rey por diligencias de Roderico, que aſpiraua a la corona (aunque el Alcayde Abulcazin en ſu Hiſtoria deſpues de Vvitiza interpone al Rey Acoſta, y atribuye la demolicion de las murallas, y Caſtillos al meſmo Roderico) llegado que *L. 1. ca. 1* fue el año de ſetecientos y catorze, en *2. 3.*
que fue vencido por los Arabes, parece 714
ſer que alcançò la muerte, no ſolo a los Seculares, ſino a los Eccleſiaſticos; porque auiendo acudido al exercito de los Godos muchos Prelados de la Andalùcia, ſolo por aſsiſtir a ſu Rey, con otros de los Reynos de Leon, y Galicia, entre ellos fue vno el Obiſpo de Salamanca, con el de Ciudad Rodrigo.

3 Quedando el Rey vencido, retiraronſe los dichos Prelados a lo interior de Eſpaña, llegaron a la Vera de Plaſencia. Pararon con otro grande numero de afligidos Chriſtianos en el monte cercano al lugar de Cuacos: pero venia en ſeguimiento el exercito victorioſo de los Arabes; y alcançandolos, les dieron a los Obiſpos, y Fieles cruel muerte. Cuentalos en general Luitprando, y tomando de ſus palabras lo que importa, dize: *Omnes necati ſunt. Erant ex eis Caurienſis.* *In Chr.* *Elborenſis, Ciuitatenſis, Salmanticenſis, &c.* Eſte fue el fin del Obiſpo de Salamanca, de quien eſtà oculto el nombre.

El ſucceſſo ponelo el Cremonenſe al año de ſetecientos y catorze, pero no ſucederia, ſino el de quinze. 715

4 El eſtado en que quedò Salamanca, y ſu Igleſia, fue de ſugecion al gouierno de los Arabes, pagando los meſmos tributos, que a los Reyes Godos: pero libres en el Culto de la Religion Chriſtiana, y eleccion de los Obiſpos: ſi bien, que los Moros les tomarian la Igleſia Mayor, y mejores Igleſias para Mezquitas, recogiendoſe los Miniſtros de la Catedral a otras de Conuentos, donde reſidirian por cauſa de ſer Regulares, y viuir en Comunidad. Quedaron en pie los Conuentos, las Igleſias, los edificios publicos. Eſto conſta, por quanto veo, que no demo-

lie-

lieron el Monaſterio de Alva de Tormes, que eſtà de Salamanca ſeis leguas. En la Hiſtoria de Abulcazin, teſtigo de viſta de las coſas de los Arabes, no toma en la boca la conquiſta de Salamanca, ſino que dà a entender con ſu ſilencio, que ſe entregò voluntariamente con buenos conciertos, y que los Arabes los guardaron. Sin embargo, de que por dezir èl, que no ſe hallò perſonalmente en la toma de Merida por eſtar con Thariph Abenciet en la conquiſta del Reyno de Granada, y las Alpuxarras, no ſe puede tomar argumento fuerte de ſu ſilencio: con que ſe debe creer, que hallò en Salamanca el Capitan Muza el Zahani, que venia por eſta parte de Merida, demaſiada reſiſtencia, por lo que ſe colige de lo que alega Gil Gonçalez en ſu Theatro, tom. 3. pag. 229. de que en vna Aldea dos leguas de Salamanca, llamada Val Muza (que tomaria ſin duda por ſu reſpeto el nombre) matò eſte Moro dos mil Chriſtianos. Y ſiendo eſto cierto, creer ſe debe, que le coſtò la Ciudad alguna gente. No ſe ſaben por aora mas ſucceſſos.

CAP. XVII.

Amato, Monge.

1 *Ganan los Chriſtianos a Salamanca.*

2 *Fundaſe el Monaſterio de San Ioan de Santibañez.*

1 LVego que ſe aſſentaron las coſas entre el Capitan Muza, y los Chriſtianos, dexando Gouernador en la Ciudad, trataron los Eccleſiaſticos de elegir Obiſpos, y ſaliò nombrado Amato, de cuyo apellido ay memoria en vna Aldea de Salamanca, llamada Amatos, y en vn linage de Caualleros muy nobles, que no ſolo ſon originarios de la Ciudad, y tierra de Salamanca, ſino que han echado raizes en Portugal. En Zamora ſe conſerua rambien el apellido de los Amados el dia de oy, y a Mexico han paſſado, y tengo por cierto ſer eſte antiguo Prelado de ſu linage. Fue Monge, como eſcriue Vvalabonſo al año de 914. Gouernò los Chriſtianos de ſu Dioceſi, en la forma que le permitia aquel tiempo; que con ſer trabajoſo, fue largo, y eſtuvo ſugeto a los Reyes Moros, todo el tiempo que el Infante Don Pelayo gozò el Reyno de Aſturias, ſiendo reſpeto de la libertad amada que deſeaua para ſu Pueblo, como Moyſes para la de promiſſion, que la viò, pero no la gozò; y aſsi la ſaludò deſde lejos. Perteneciò al Reyno de Toledo, cuya Corona tenia Aben Rhamin, Capitan de los que ſe hallaron en la batalla del Rey Don Rodrigo: pero llegando el tiempo de Don Alonſo el Catolico, viò ſacudido de ſu cuello el yugo de la eſclauitud, ganandoſela eſte Rey a los Moros. No lo eſcriue Abulcazim, mas hazelo el Obiſpo Sebaſtiano en ſu Hiſtoria, que la cuenta entre las Ciudades que les quitò a los Arabes: *Cum fratre ſuo Froilano multa aduerſus Sarracenos prælia geſsit. Atque plurimas Ciuitates, ab eis plus oppreſſas, cepit, id eſt, &c. Salmanticam, Zemoram.* Segun lo qual ſe debe entender, lo que en comun dize el Chronicon Emilianenſe, de que les ganò el Rey Don Alonſo a los Moros, haſta el Duero, eſto es, haſta el lugar de Villarino, Lugar de la jurisdicion de Ledeſma, Villa que tambien les ganò, y donde el Rio Tormes entra en el Duero.

2 Succediò todo eſto por los años de ſetecientos y quarenta y quatro, de cuyas victorias hablan, ſiguiendo a Sebaſtiano, y al dicho Chronicon, el Arçobiſpo Don Rodrigo, la Hiſtoria General, Ambroſio de Morales, y otros muchos. Y porque no ſe ha ſabido de los Monaſterios que tuvo la Religion de San Benito por aora en el Obiſpado, quiero dar noticia del de San Ioan de Santibanez, fundado en las Montañas de Miranda del Caſtañal, cerca de Ciudad Rodrigo, pero dentro del Obiſpado de Salamanca. Diòle, pues, principio eſtos años la Condeſa Theodeſinda, mugerdel Conde Grimaldo, que fue Mayordomo de la Casa Real de Francia, que viniendo deſterrada por Carlos Martel, deſpues de viuda, junto con ſu hijo el Conde Theobaldo, ſe vinieron los dos a Eſpaña con los aueres que pudieron, a la merced de D. Alonſo el Catolico, Sirviò a èl, y al Infante D. Pelayo algunos años en las guerras contra los Moros: y auiendoles ganado, no ſolamente a Salamanca, y Ledeſma, ſino haſta cerca de Ciudad-Rodrigo les diò eſta tierra, y en ella fundaron eſte Monaſterio en las Sierras de Miranda del Caſtañal, eſcogiendo el ſitio en vna Montaña alta, y eſpeſa de arboles y en el medio de ſu cumbre quiſieron aſſentarlo. 744

lo. Dedicaronlo a San Ioan. Por el Yermo, y Soledad, es mas cierto que al Bautista. Puſieron en èl Monges de San Benito; porque en Francia, y Aſturias no ſe hallauan por aora otros. Tan coſtoſamente le edificaron, y diſpuſieron, quanto lo mueſtran las piedras de marmol blanco, que oy ſe hallan en ſus ruinas, porque ha parado en Hermita. Eſtàn eſcritas muchas dellas, aunque ya hechas pedazos, y gaſtadas las letras. Poblaron tambien el Conde Theobaldo, y ſu madre la Condeſa el Lugar que llamaron, y llaman oy Fuente Grimaldo, ſino es que le dieſſen el nombre ſolamente en memoria del Conde Grimaldo. Lo que durò en pie la dicha fabrica, no ſe ſabe, ni que ſe hizieſſen los Monges: mas tengo por cierto que eſtuvieron alli todo el tiempo que viuiò el Conde Theobaldo, a quien la General llama Don Tybalte, que fue haſta los años de Don Alonſo el Caſto. Eſto ha ſacado de Ambroſio de Morales, y de ſus deshechas piedras, como de plata quebrada, bolviò a fundar la memoria del dicho Monaſterio. L. 13. ca. 16.

Gouernò el Obiſpo Amato haſta el año de ſetecientos y quarenta y cinco. El Hyſpalenſe lo dà a entender: *Amatus, anno Domini* 745. Y con eſto ſe ſabe que no huvo ninguna vacante de Prelados en la Igleſia de Salamanca, ſino que viuian como antes, el tiempo que les durana el fauor de la libertad, que Dios les concedia mediante las armas Catolicas, bolviendoſe a la Catedral de Santa Maria. 745

CAP. XXIII.

Serano, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Conquiſta de Salamanca por los Moros.*

1 EN muriendo Amato puſieron los Ecleſiaſticos en ſu lugar a Serano. Eſte Prelado pudo tambien ſer preſentacion de Don Alonſo el Catolico, por quanto ſacò del Papa Zacharias eſte priuilegio para poner Obiſpos, y preſentar en todas las Igleſias, que ganaſſe a los Moros, juntamente con la percepcion de los diezmos. Y no ſolo para ſi, ſino para los Ricos hombres. Tengolo leido en el Archiuo de Oña, y otras vezes lo he advertido, y confirmanlo vnas palabras del Caputan, y Alcayde de Abulcacin, que hablan del Rey deſta ſuerte, 2. p. l. 4. cap. 3. *Como vieſſe el Rey Don Alonſo, que aquellos Reyes de Eſpaña andauan metidos en deſconformidades; y pareciendole que era bueno ganarles algunas tierras con fauor, y ayuda del Pontifice Romano, que es Cabeça de la Chriſtiandad, por donde todos los Nobles, y Plebeyos, que siguen ſu opinion, y obediencia, ſe rigen, y gouiernan en lo que toca a las coſas de ſu ley, auiendo tomado con èl parecer, le animò muy de veras para aquel inteſo, y le concediò a èl, y a los ſuyos grandes premios, y perdones en ſu ley.* Confirmalo el Rey D. Ramiro el ſegundo en vn Priuilegio a S. Martin de Caſtañeda, que trae Yepes, tomo 5. Eſc. 15. Hauberro dize, que gouernaua el año de ſetecientos y quarenta y ſiete: *Saranus, anno Domini* 747. Yo entiendo que no fue eſte el vltimo de ſu vida. Fue Monge, como eſcriue Vvalabonſo al año de 924. ſino que paſsò con ella mas adelante, haſta los tiempos de Don Fruela.

2 En los vltimos dias de Serano, entiendo ſe bolviò a perder Salamanca, y los Fieles Ecleſiaſticos comẽçaron otro ſegundo captiuerio, con cuyos baybenes de fortuna ſe fue mucho deslustrando; porque los Moros, y Chriſtianos iban tomando fuerças; ya las adverſidades, y continuos rebatos los auia hecho Soldados viejos, no temian la muerte, a pura fuerça de armas ſe ganauan las Ciudades, con que el veſtido, y tunica de la Republica ſe hazia pedazos. Eſta perdida la conozco: porque de aqui adelante hallaremos los Obiſpos retirados en Aſturias, y al Conde Don Theobaldo, ſiguiendo la Corte de los Reyes Chriſtianos en Ouiedo. Y ſi bien, que reynando Don Silo por los de ſetecientos y ſetenta y quatro adelante, en que començò a reynar, ſaliò de las Aſturias, y entrando por tierra de Salamanca, llegò con ſu exercito ſin reſiſtencia alguna a la Ciudad de Merida, y traxo las reliquias de la Virgen Santa Eulalia, no fue aquello mas de vna correria, y campaña de vn Verano, que acabada ſe bolviò a ſus retiradas Aſturias, y aun el ſilencio grande de lo que hizo, y ſucediò en tantos Lugares, quãtos ay deſde Leon haſta Merida, como Toro, Zamora, Salamanca, y otros, dà a entender que eſtaua, y ſe quedò por los Moros, como Merida, ſin hazer caſo de reparar la por eſtar muy deſtruida, y deſmantelada.

CA-

CAP. XIX.

Quendulfo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Martyrio de San Nicolas, y de ſus compañeros en Ledeſma.*
3 *Martyrio de Santa Iulia, y Bigaſta Monjas en la meſma Villa, y del Monaſterio de Ledeſma.*
4 *Memoria del Obiſpo Quendulpho, y de ſu Monacato.*
5 *Deſtruyen los Moros el Monaſterio de Alva de Tormes.*

1 DEſpues de la muerte de Serano, y paſſados algunos años, eligieron por Obiſpo de Salamanca a Quendulpho, llamale Hauberto Quindiulpho, y dize fue Monge. Lo meſmo eſcriue al año 924. ſu Diſcipulo Vvalabonſo. Dudoſo eſtoy en ſi ſaliò de la Catedral, donde quiera que la tuvieſſen retirada los Arabes, ò ſi de algun Conuento de las Aſturias. Ay algunas inſignes memorias de ſu tiempo, que fue muy largo en el Obiſpado que tocan a la Santa Igleſia, y Religion de San Benito, que la eſtaua ſuſtentando. Contarèlas por ſus años, para que por ellas ſe vea el roſtro que hazian haſta las Religioſas a la ſeta de Mahoma.

2 Danos el principio la antigua Villa de Ledeſma, de quien ſe acordaron los antiguos, y haſta las piedras debaxo del nombre de Bletiſſa. En eſta viuian Chriſtianos Mozarabes, regidos, y ſuſtentados en la Fè con el Magiſterio de Santiſsimos Presbyteros. Auia tambien Cõvento de Religioſas del Orden de San Benito: que ſi a los niños de Babilonia los guardaua Dios entre las llamas, no era mucho conſeruar las flores entre la cuchilla, y guadaña Sarracena. El primer triunfo lo conſiguiò la Fè en la conuerſion de Ali Alcamanis, hijo de Ali Alcamanis, hermano de Galafre Regulo de Toledo. Auiendoſe criado en la Seta de Mahoma, le abriò Dios los ojos por las amoneſtaciones de Nicolas, y Leonardo Presbytero de Ledeſma: ſupo el Padre la mudança de la Religion. Amenazòle con palabras, y con obras, ſino dexaſſe la Fè, y con la muerte a los Presbyteros, ſino ſe lo perſuadieſſen: pero ni ellos lo hizieron, ni la Diuina Gracia auia de ſoltar la preſa de aquella alma predeſtinada, para gozar de Dios por el martyrio; y aſsi el colerico Padre mandò que a todos tres los apedreaſſen, y quemaſſen vivos, como ſe executò luego, ſi bien quedaron hueſſos del Santo, a quien auian puesto el nombre de Nicolas, para que los Fieles empleaſſen los efectos de la deuocion en ellos, y Dios obraſſe milagros cada dia por ſu Sieruo, que han ſido muchos. Padecieron todos tres a primero dia de Nouiembre.

3 La ſegunda victoria la cantaron dos Religioſas de San Benito; que auiendo conſeguido la Corona de la Virginidad, no les faltaua mas de la de Martyres. No ſe ha tenido en nueſtra Religion noticia deſte Conuento que auia en Ledeſma, ni quien, ò quando le fundaron. Por el tiempo ſe puede creer, que es fabrica de los Godos, y de los tiempos de San Benito, quando embiò los primeros Diſcipulos a Eſpaña. En eſte, pues, donde quiera que eſtuviera ſu ſitio, ſe criaron ſantiſsimas eſpoſas de Chriſto, deſpues de apoderados los Moros de Ledeſma, y entre las demàs fueron Santa Iulia, y Santa Bigaſta Virgenes. Eſtas, ò con el exẽplo de los dos Presbyteros, y de San Nicolas, ò acaſo ſiendo ellas las primeras, dieron ſu vida por la Fè a manos de los Moros. De todos haze mencion Hauberto, de los primeros por eſtas palabras: *Bletiſſæ prope Salmanticam paſſi ſunt pro Chriſtiana Religione Nicolaus puer cum duobus Presbyteris Nicolao, & Leonardo prima die Nouembr.* De las Virgenes conſiguientemente: *Ibidem eodem die Sanctæ Martyres Iulia, & Bigaſta Virgines Benedictinæ.* En vn meſmo dia, mes, y año las pone, que es el de ſeiecientos y ſetenta. Puede ſer que todos cinco Martyres fueſſen apedreados, y quemados juntos, ò degollados las Monjas; pero como la nobleza ſe dexa tanto ver de los ojos del mundo, y tambien de los de la Igleſia, ſi và con los eſmaltes de la virtud, como es juſto, lleuòſelo todo el martyrio de San Nicolas, por auer ſido de

In Chron. 770

tan

tan alta ſangre, y emparentado, no ſolo con Galafre, Regulo de Toledo, ſino con la Infanta Galiana, muger de Carlos Magno, de que ſe vea Don Thomas Tamayo de Vargas. A nueſtro Monge Hauberto ſiguiò Luitprando, aunque lo pone eſte martyrio el año de 742. coſa que no lleua camino; pues entonces no era Galafre Regulo, ni Rey de Toledo, ſino Aben Rhamin, primero Rey Moro deſta Ciudad. Eſte fue padre de Ali Aben Rhamin, que le ſuccediò en el Reyno: y eſte hermano de Alcamani, y de Galafre, Tios los dos del Santo Mancebo, como ſe puede ver en la carta del Rey Don Silo à Cixila Arçobiſpo de Toledo, que trae Don Fray Prudencio de Sandoual en ſu Idacio, pag. 108. la
774. data la Era de 815. que es el año de ſetecientos y ſetenta y quatro.

Gil Gonçalez Davila en la vida de Don Iñigo Nauarron, dize, que ſe leuantò deſpues por los Chriſtianos vna Igleſia, donde puſieron las reliquias de San Nicolas, que oy es Conuento de San Francisco; pero yo entiendo que aqui fue el Monaſterio de las Santas Monjas Benitas Iulia, y Bigaſta: y que le ſiruieron Monges de San Benito; porque antes que la Orden Seraphica entrara en la Igleſia Catolica, ni naciera Sã Francisco, eran ſeruidas las reliquias de San Nicolas por Monges, como lo veremos en la vida del Obiſpo Don Iñigo Nauarron.

4 Començando aora a tratar de nueſtro Obiſpo Quendulpho, la primera vez que le hallo con la Dignidad, es
781 el año de ſetecientos y ochenta y vno; porque en èl firma vna donacion, y priuilegio de Don Alonſo el Caſto, recien entrado en el Reyno, por voluntad de Adoſinda, en que confirma al Monaſterio de San Iulian de Samos los bienes, que ſu padre Don Fruela le auia dado. Dize la firma ſuya, y de otros: *Quendulphus Epiſcopus. Placentius Epiſcopus. Paſchalis Epiſcopus.* No declara aqui la Igleſia que tenia; mas por otras veremos que lo fue de Salamanca. Traela Sandoual en ſu Idacio, pag. 140. ſi biẽ es verdad que pone la data con eſta cifra Gottica, Era Dccccxix. que haze a la x. que valga quarenta, y ſea el año de ochocientos y onze, que ſiendo cierto en el original, no ſerà aquella la primera noticia de Quendulpho, ſino la ſiguiente.

792 El año de ſetecientos nouenta y dos à 16. de Nouiembre firmò el priuilegio de dotacion, que el Rey Don Alonſo hizo à la Igleſia de San Salvador de Ouiedo: Dize la firma: *Sub Chriſti nomine Quendulphus, Salmanticæ Epiſcopus.* Traela Morales: La Era es la de 830. y aunque le parece que eſtà mendoſa, no lo eſtà, ſino bien, como lo probarè contra èl, y Ferrer quando llegue al Theatro Bracharenſe, y à la Igleſia de Iria. *Lib. 13. cap. 40.*

Paſsò ſu vida Quendulpho larga, y trabajoſa, porque las victorias de los Moros contra los Chriſtianos, y las de los Chriſtianos contra los Moros, tenian 811
deſtruido el Obiſpado de Salamanca; y aſsi le obligauan à retirarſe muchas vezes a Galicia; y en eſta ocaſion firmaria aquella donacion del Rey Caſto à Samos el año de ochocientos y onze.

5 Es demonſtracion de eſto la deſtruicion del Monaſterio de Alba de Tormes, de quien dixe en el cap. 13. que lle- *Monaſterio de Alba deſtruydo.*
gado el año de ochocientos y veinte y tres lo echaron los Moros por el ſuelo. 823
Dizelo nueſtro Hauberto: *Anno Domini 823. Monaſterium Albanenſe propè Salmanticam diutum eſt a Mauris.*

Llegò el Obiſpo al año de veinte y nueue; al de treinta dize Gil Gonçalez, 823
pero yo creo à nueſtro Monge: *Longo tempore Quindulphus, Monachus Benedictinus anno* 829. Faltò en vn tiempo tan trabajoſo, que no pudo ſer parte para reſtaurar el Conuento de Alba; porque los Arabes ſe hizieron tan poderoſos en Salamanca, que la hizieron Ciudad Real, como veremos en el capitulo ſiguiente; pero ſiempre auia en ella muchos Chriſtianos Mozarabes, muchos Sacerdotes, Monges de San Benito muchos, y Conuento. Querialo Dios, que ſi permitia el captiuerio de los Iſraelitas en Babilonia, para que con ſu compañia ſe reduxeſſen al conocimiento de Dios los Gentiles, y el Angel Tutelar de Perſia impedia ſu libertad, y buelta a Ieruſalen con eſſos fines, lo meſmo queria Dios en Salamanca de que no faltaſſen Fieles, para que con ſu conuerſacion ſe conuirtieſſen muchos Arabes, como ſe acabò de ver el exemplo en San Nicolas.

(··)

CAP.

CAP. XX.

Sebaſtian Monge.

AQuendulpho ſucediò Sebaſtian Primero deſte nombre: fue Monge en el ſentir de Vvalabonſo al año de 924. de ſu Chronicon. Eſte lugar le dà tambien Gil Gonçalez. Atribuyele la hiſtoria que anda eſcrita con el nombre de Sebaſtiano, Obiſpo Salmanticenſe, que comiença deſde el Infante Don Pelayo, y llega a la muerte del Rey Don Ordoño el Primero al año de 866. Ambroſio de Morales le atribuye la reſtauracion de la Ciudad de Viſeo. Entrambas coſas tengo por dudoſas; y no ſabrè dezir, ſi ſon de Sebaſtiano el Segundo; porque Hauberto dize, que llegò al año de ocho cientos y treinta y dos ſolamente; y ſi bien que le dà el elogio de famoſiſsimo; pero pudo caer ſobre otras acciones diferentes: *Sebaſtianus Famoſiſsimus, anno Domini* 832. El caſo ſe aueriguarà entonces. Tambien dize Gil Golçalez, que en tiempo deſte Obiſpo tuuo el Rey Don Alonſo el Caſto Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio ſu ſobrino, que andaua alborotâdo el Reyno. El credito que ſe le deua no lo alcanço; porque aunque el año de ochocientos y veinte y dos dize Hauberto de Bernardo, que ſe auia rebelado contra ſu tio Don Alonſo: pero no ſabemos, que Salamanca fueſſe entonces de los Reyes Chriſtianos. Pudo ſer en tiempo de pazes, y ſer con beneplacito de quien era dueño de ellos; dizen, que del Caſtillo del Carpio en tierra de Salamanca hazia correrias.

832

CAP. XXI.

Ioan Monge.

ENtrò en lugar de Sebaſtiano Ioan Quarto deſte nombre: fue Monge, ſegun Hauberto, que le da veinte y cinco años de Dignidad. Muriò en ſu tiempo el Rey Don Alonſo el Caſto: luego Ramiro el Primero, que le ſucediò. Entrò Ordoño el Primero ſu hijo el año de ochocientos y cinquenta, y no he topâdo coſa concerniente a Salamanca, y aſsi và eſteril ſu memoria: *Alius Ioannes Monachus, anno Domine* 857.

841

850

857

CAP. XXII.

Fredoſindo Monge.

1 *Leuantaſe Salamanca en Ciudad Real, y ganala el Rey Don Ordoño el Primero con muerte de muchos.*

2 *Pierdela Don Ordoño, y ganala Mahomad, Rey de Cordoua, donde mueren Martyres cinco Monges de San Benito, con otros muchos Fieles.*

3 *Pierdela el Rey de Cordoua, y ganala Don Alonſo el Tercero.*

4 *Pierdela el Rey Don Alonſo, y buelve à ganarla.*

5 *Pierdela otra vez, ganandola Abdallà, y noticias del Arçobiſpo Fredoſindo.*

1 CReciò en eſte interin tan grandemente Salamanca en vezindad, y riquezas; llegò a tanta altura, que fortaleciendola muy bien, la leuantò la ſuerte à Ciudad Real, coronandoſe por ſu Rey vn Moro, llamado Moçen Muzerrèz, ò Mozeroth. Eſte la gouernò algunos años del tiempo del Obiſpo Sebaſtiano, y de Ioan, y en tâto que el Rey Don Ordoño el Primero atendia al gouierno de ſu Reyno, y à defenderle de Muza Aben-Kacin, que anduuo campeando victorioſo por Nauarra, y Rioja, la aumentò mucho; pero auiendoſe deſocupado dèl con ſu muerte, y hecho pazes con Lope Rey de Toledo, luego apreſtò vn buen exercito, y entrâdo por tierra de Toro, Zamora, y Salamanca, ſe lleuò todas eſtas Ciudades. Entrò por fuerça a Salamanca; porque ſe le puſieron en defenſa, y ganandola a Mozeroth

le

le huuo en ſu poder con ſu muger, hijos, y demàs Moros, que la tenian, y eſtauan en guarnicion. Gil Gonçalez dize, que en eſta entrada matò el Rey Don Ordoño à Mozeroth con ſus hijos, y muger: Alega cõ el Obiſpo Sebaſtiano. Engañòſe, ò no le deuiò de ver. Que los prendiò dize ſolamente: *Multas, & alias Ciuitates iam ſæpè dictas Ordonius preliando cepit; id eſt, Ciuitatem Taurienſem cum Rege ſuo nomine Zeit; aliam verò conſimilem eius Ciuitatem Salamancam, cum Rege ſuo Mazeroth, & vrore ſua.* El Coronicon Emilianenſe dize, que la Reyna ſe llamaua Val-Kalc, y que deſpues de preſos los diò libertad generoſamente en vn lugar llamado Piedra Sagrada: *Talamanca ..... in virtute prelio cepit, Regemque eius Nozeros ibi captum voluntarie cum vxore ſua Val Kalc in Petra Sacra liberos abire permiſit.* Lo meſmo tiene el Arçobiſpo Don Rodrigo. A quien paſsò a cuchillo fue à todo el preſidio, y gente de guerra, y à ſangre caliẽte, porque le reſiſtieron con valor. A todo el Vulgo lleuò captiuo, y lo vendiò. *Li. 4. cap. 13.*

2 Poblòſe la Ciudad luego de Chriſtianos, de Sacerdotes las Igleſias, de Mõges los Monaſterios que auia, y fue nõbrado por Obiſpo Fredoſindo. Eſte es el inmediato ſucceſſor de Ioan. Començãdo à gozar de la libertad no durò dos, ò tres años, porque el Rey Mahomad de Cordoua ſaliò con grande exercito, y animo de vengar eſta injuria, que lo hizo muy à ſu deſeo, porque ſaliendo cõ el ſuyo D. Ordoño, y juntandoſe cerca del Tajo, que por lo que veremos, ſeria cerca de Alcantara, ſe diò la batalla entre los dos, donde aunque murierõ muchos mas Moros que Chriſtianos, al fin ſaliò Mahomad con la vitoria, quedando preſos muchos de los Capitanes mas principales del campo de Don Ordoño.

859 Paſsò con eſto el Moro adelante, cogiò à Salamanca, y Zamora, que ya es la tercera vez que le viò en ſu poder de los Arabes. En el año de ochocientos y cincuenta y nueue pone Ambroſio de Morales el ſucceſſo, y Gil Gõçalez lo ſeñala el de ochocientos y ſetenta y dos, creyendo q̃ aora fue quando en Val-Muza murieron por la Fè mas de dos mil Chriſtianos; aunque yo creo mas que eſtos dos mil muertos fueron de la primer entrada de los Moros en Eſpaña, quãdo el General Muza el Zahani la ganò. Los que padecieron por aora no en Val-Muza ſino dentro de Salamanca; no el año de ochocientos y cinquenta y nueue, ni ſetenta y dos, ſino el de ſeſenta y vno; con ocaſion deſta vitoria fue otro grande numero de Chriſtianos Ciudadanos ſuyos, acompañando à otro numero de Sacerdotes, y a cinco Monges de San Benito, que les hizieron el camino, que como en Cordoua eſtaua eſte Rey hecho a martyrizar tantos Mõges, quantos pone San Eulogio, luego acudiò a verter la ſangre de los que topò en Salamanca. Eran ſus nõbres Seuerian, Fauſto, Luciano, Ariſtemiro, y Bonoſo. Pone ſu martirio Hauberto por eſtas palabras: *Anno Domini 861. Salmanticæ patiuntur pro fide iuſſu Mahomad Rege iniquo Seuerianus, Fauſtus, Lucianus, Ariſtemirus, & Bonoſus, Monachi Benedictini.* De los Seglares, y Sacerdotes no pone los nombres, que ſerian muchos, ſolo proſigue: *ibidem multi Laici, & Clerici.* De aqui ſe vè que Salamanca eſtaua muy poblada de Chriſtianos, que tenian ſus Igleſias con Miniſtros, y que auia Monaſterio de Monges de San Benito, que por la antiguedad ſe conoce q̃ fue edificio del tiempo de los Godos, ò Moros, y no ſeria de los que huuo à los principios en la Catedral; pues los tales, que ſeruian de Canonigos, ſe acomodaron con la templada Regla de Sã Iſidoro, ſino de otro Monaſterio, q̃ tengo por cierto fue el de San Vicẽte. Mas adelante hablarè de ſus principios, aora quedeſe hecha la plãta, pues la hemos hallado tã buena con eſtos cinco Martires. 861 *Seuerian. Fauſto. Luciano. Ariſtemiro. Bonoſo. Monges Martyres.*

3 Muriò el Rey Don Ordoño el año de 866. y entrando en lugar ſuyo Don Alonſo el Tercero, llamado el Grãde, no gozò mucho de eſta Ciudad el Rey de Cordoua; porque auiendo leuantado el Moro los penſamientos a hazerle guerra, y eſpantarle, le preuino, metiendoſele tan en caſa, que le ganò a Salamãca; porque le corriò con el ſuyo haſta Idania, Coria, y Merida, ſucediò eſto el año de ochocientos y ſetenta y ſiete. Dizelo el Autor del Coronicon Emilianenſe, que viuia por aora: *Iſtius victoria Caurienſis Egitanienſis, & cæteros Luſitaniæ limites gladio, & fame conſumatæ vſque Emeritam, atque freta maris heremauit, & deſtruxit.* Prendiò tambien en otra batalla en las Fronteras de Galicia à Albohalit, del Conſejo del Rey de Cordoua, grande Capitan, y de grãde juizio, cuyo reſcate le coſtò cien mil eſcudos, ò ſueldos de oro. 866 877

Lib. 4. c. 33.

4 Bolviòse luego à perder, entrando los Moros en ella, como estaua abierta, y desmantelada: porque dize el mesmo Coronicon, que el año siguiente de 878 entrò Almundar, hijo de Mahomad, y su Capitan llamado Aben Gamia con dos exercitos; el vno llegò hasta Leõ, y Astorga, y el otro le venia siguiẽdo; dize dèl, que era de Soldados, y gente que se auia leuãtado en Toledo, Calamana, Vatellagura, y otros Castillos, y Fronteras: *Quierant de Toleto Calamana, Vatellagura, vel de alia Castra.* Y entiendo, que està mal escrito, auiendo de dezir: *Salamanca.* Y Valdesuexar.

Contra estos dos exercitos salìo el Rey D. Alonso, que matando en Polvorosa treze mil Moros del vno, el otro se puso en huida, con que bolviò à ganar a Salamanca, entrando tan adentro en la Estremadura, que no solo passò el Tajo por tierra de Alcantara, sino à Guadiana, diez millas mas allà de Merida, cosa que ninguno de sus passados lo auia hecho. Sigo al Coronicon Emilianense, que lo pone el año 881. *Post hæc Rex noster Sarracenis inferens bellum, exercitũ mouit, & in Hispaniam intrauit sub Era* DCCCXIX. *Sicque Prouintiæ Lusitaniæ Castra de Nebda depredando pergens iam Tagum fluuium trãsito ab Emeritæ finibus est progressus & decimo milliario ab Emerita pergens Ana Fluuium transcendet, quod nullus ante cum Princeps audere tentauit.* Desuerte, que desta vez quedò ganada Salamanca por los Christianos. 881

5 La nobleza de la Ciudad se puede conocer en las repetidas inuasiones, que padecia de vnos, y de otros, y lo que sintieron los Moros perderla; pues auiendola gozado los Christianos en virtud de vnas treguas breues, que se trataron entre el Rey D. Alonso, y el Rey de Cordoua, acabadas, y llegado el año de 885. salìo con su exercito Abdalla, que era entonces Rey de Cordoua, y la entrò, y destruyò, no dexando libre a la tierra de Burgos, y Rioja, pues deshizo las Ciudades de Occa, y Naxera. Dizelo Hauberto: *Anno Dñi* 885. *Abdalla Rex Cordubæ Maurorum, destruit Aucam, Naxaram, & Salmanticam Vrbes.* 885

Todos estos azares tuuo esta Ciudad el tiempo que gouernaua el Obispo Fredosindo à Salamanca, que no parece le dexaron poner el pie en ella, sino que se estaua en los exercitos, ò retirado en las Asturias, por cuya causa no le he visto firmar en los priuilegios. De su profession, y estado Monastico se vèa Vvalabonso año 924. Hauberto dize llegò al año de 896. *Fredesindus anno Dñi* 896 896
Mas yo le veo que llegò al de 98. porque en èl firma vna donacion del Rey Don Ordoño el Segundo, que gouernaua à Galicia en vida, y nombre de su padre, concedida al Monasterio de S. Pedro de Montes, que dize: *sub Christi nomine Fredosindus Dei gratia, Episcopus Salmãticæ Sedis, confirmat.* La data en 28. de Abril. Traenlo Sandoual en sus fundaciones de Castilla, y el Maestro Yepes. 898

Hist. S. Pedro de Montes. §. 8. To. 5. esp. 14.

CAP. XXIII.

Dulcidio Monge.

EN lugar suyo entrò Dulcidiò, de quien se olvido Gil Gonçalez, confundiendole con el segundo. Fue Monge de S. Benito. Recibiò el habito en el Monasterio de San Martin de Dumio, cerca de los muros de Braga, Solar antiguo de Santos, y de Prelados. Autores Hauberto, y Vvalabonso. Era contemporaneo de Hauberto, de cuyos desvelos me valgo para sacar à luz estas antiguedades. Tenia ya la Dignidad Episcopal el año de 899. porque celebrando el Rey Don Alonso con los Prelados, y Grandes del Reyno despues de tantas guerras vnas Cortes, y Concilio en la Ciudad de Sãtiago, para la consagracion del nueuo Templo del Apostol, assistiò a èl, y a los priuilegios, q̃ en èl se dieron. Allì se nõbra: *Dulcidius Salmanticensis Episcopus.* Vease Sampiro en la historia de Don Alonso, y Ambrosio de Morales. 899

In Alfon. pag. 56. Lib. 15. cap. 25.

Estauase entonces retirado en las Asturias, y aplazandose otro Concilio en Ouiedo, dize Sampiro, q̃ dentro de 15. meses acudieron à èl los mesmos Prelados, viniendo à ser esto el año de 91. Tratòse de acomodar à los Obispos desterrados en Monasterios del Obispado de Ouiedo, para que alli viuiendo con los Monges gozassen, y se sustentassen de sus rentas, y a Dulcidio, junto con el Obispo de Coria, le dieron el Monasterio de San Iulian en el arrabal de Ouiedo, fabrica Real de Don Alonso el Casto; de que darè cuenta en el Teatro de la Iglesia de Ouiedo. En tanto vease Ambrosio de Morales. 991

Lib. 15. cap. 26.

Llegò Dulcidio con la Dignidad al año de 94. segũ Hauberto, y en èl acabò la vida, sin gozar, ni posseer su Iglesia: *Dulcidius, Monachus Dumiẽsis, anno Dñi* 904. 904

CAP.

CAP. XXIV.

Salibato, ò Salviato, Monge.

DEſpues de Dulcidio eligieron a Salibato, como eſcriue Hauberto, aunque no ſe llamò ſino Salviato, y no eſtuuo el error mas de en eſcriuir con B. auiendo de ſer con V. Fue Monge de San Benito, q̃ ya no ſe conocia otros en Eſpaña, y Reyno de los Chriſtianos. Es el poſtrero con que acaba nueſtro Hyſpalenſe. Dize llegò al año de nouecientos
915 y quize: *Salviatus Monachus, anno Domini* 915. Tiene razon; porque lo confirma el ver, que firmò vn priuilegio del Rey Don Ordoño el Segundo, concedido à la Igleſia de Leon, de que darè cuenta en ſu Teatro, y lo trae Fray Atanaſio de Lobera en las Grandezas de Leon. La data el año de nouecientos y diez y ſeis.
916

CAP. XXV.

Dulcidio el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Patria ſuya.*
2 *Memoria ſuya, y priſion en Cordoua.*
3 *Repara el Moro Azcipha à Salamanca.*
4 *Vneſe la Igleſia de Zamora con la de Salamanca en cabeça de Dulcidio.*

POr muerte de Salviato eligieron para lo de Salamanca à Dulcidio el Segundo, aunque no era mas de Titular. De ſu Monacato ſe vea Vvalabonſo año 924. Fue de los iluſtres Prelados, que tuuo eſta Igleſia por ſangre, y por eloquẽcia, cuya larga Dignidad le hizieron muy conocido; y deſde aora comiençan las coſas de Salmanca a tener mas luz, y mas dulçura para el guſto de ſaberlas. Fue natural de la Madre de los ingenios Toledo. No he ſabido el nombre del padre. La madre ſe llamò Bertha Gundericia, hija de Gunderico, Cauallero Noble de los Mozarabes de Toledo, hermana de Oſſorio, y Deſyderio Gunderices, que entre los Chriſtianos de aquella Ciudad tuuieron muchas vezes el gouierno. Siguiò el camino de la Igleſia. Saliò docto, y elegante en hablar el Arabigo; y aborreciendo la ſugeta vida con que paſſauan en Toledo los Chriſtianos, ſe vino a gozarla con libertad à la ſombra del Rey D. Alonſo el Grande. Fue Sacerdote Reglar, ſegun las Conſtituciones, y Regla del Arçobiſpo Iſidoro, que no me conſta fueſſe Clerigo caſado, como otros de menos obligaciones, que auia, y andauan por Eſpaña. Valioſe de ſu perſona el Rey en varias ocaſiones. Embiòle por Embaxador à Mahomad, Rey de Cordoua, con quien auia tenido las guerras, que ſe han viſto arriba, para aj̃uſtar las pazes, q̃ entrambos deſeauã. Deſpachòle el año de 883. por el mes de Setiembre. Dizelo el Autor del Cronicon Emilianenſe, que viuia entonces, y lo eſcriuia por Nouiembre, quando dize, que no auia buelto de la j̈ornada: *Rex noſter legatum nomine Dulcium, Toletanæ Vrbis Presbyterum, cum Epiſtolas ad Cordubenſem Regem direxit Septembrio menſe, vndè adhuc vſque non eſtreuerſus Nouembrio diſcurrente.* Ambroſio de Morales prueba tãbien, que ſucediò eſte año ſin auer leido eſte Cronicon. Y aſsi ſe ha de entender, que hablò por mayor Luitprando al año de 869. quando dixo: *Subid tempus Dulcidius, Presbyter Toletanus, ex Bertha Oſſorij Gunderici, Sorore Frater Deſyderij Presbyteri, Orator Regis Legionis ad Imperatorem Cordubæ mittitur.*

Lib. 15. c. 14. y. c. 12.

Hizo Dulcidio lo que ſe le encomendò a guſto del Rey. Efectuaronſe las pazes, y deſeando traer algunas prendas, y j̈oyas eſpiritnales para las Aſturias, tuuo modo con los Chriſtianos de Cordoua para traer a Ouiedo los cuerpos de San Eulogio Presbytero, y de Santa Leocrecia, Martyres, cuyas muertes eſcriuen Morales, y los mas Autores de Eſpaña. El meſmo año de ochocientos y ochenta y tres haze memoria deſta translacion Hauberto, y el de ochenta y ocho cuenta a Dulcidio entre los varones mas doctos, que entonces florecian en Eſpaña en ſantidad, y en la Retorica.

Murió el Rey Don Alonſo, y llegando a la Corona de Leon el Rey Don Ordoño ſu hijo, le diò el titulo de Obiſpo de Salamanca luego que murió Sal-

viato, eſtando en edad de mas de ſeſenta y quatro años, pues el de ochocientos y ochenta y tres ya era Presbytero, como eſcriue el Cronicon Emilianenſe, aunque ſe lo negaua Gil Gonçalez.

2 La primera vez que le veo con la
919 Dignidad es el de nouecientos y diez y nueue, porque ſe hallò en la conſagracion de la Igleſia de San Pedro de Montes a 24. de Octubre con otros Obiſpos, que fueron, Genadio de Aſtorga, Sabarico de Mondoñedo, Frunimio de Leõ, como lo dize vna piedra del edificio por eſtas palabras.

Conſecratum eſt hoc Templum ab Epiſcopis quatuor Genadio Aſturicenſi, Sabarico Dumienſi, Frunimio Legionenſi, & Dulcidio Salmanticenſi, Era nouieſcentena decieſquina terna & quaterna IX. Kalenda Nouemb.

H.S.P.§. 9. tom. 4. An. 898. ASſi la eſcriuiò, y trasladò el Obiſpo Sandoual en la Hiſtoria de San Pedro de Montes, y el Maeſtro Yepes le ſiguiò en el tomo quarto, aunque deſpues en el to. 1. ſiguiò a Morales, que puſo la Era: *Nouieſcentena decies quaterna & quaterna.* Bolviẽdo el año de Chriſto nouecientos y ſeis, que no podia ſer
Lib. 5. c. 45. a menos, que entendiendo a eſte Dulcidio por el primero, coſa que lo contradecia el Obiſpado de Frunimio en Leõ.
920 El de nouecientos y veinte à primero de Octubre firma otra eſcritura, dada
§ 10. por San Genadio, diziendo ſolo: *Dulcidius Epiſcopus.* Traela el meſmo Sandoual, y calla el titulo de Salamanca.

Llegò el de nouecientos y veinte y vno, y queriendole Dios probar, y amargar con trabajos, porque no ſe le fueſſe todo en dulce, le metiò en vno muy grande; porque ſaliendo en compañia del Rey Don Ordoño el Segundo, y del Rey de Nauarra con el Obiſpo Hermoigio de Tui contra el Rey de Cordoua, que auia entrado en el Reyno de Nauarra, ſe encontraron en Valdejunquera, y fue tan infeliz el ſucceſſo, que ſaliò victorioſo el Moro à coſta de mucha ſangre de los Chriſtianos, que vnos muertos, otros preſos, huidos otros, ſe la dieron muy cumplida. Quedaron priſioneros Hermoigio, y Dulcidio. Aſsi lo eſcriuiò Sampiro, y que fueron lleuados à Cordoua: *Etiam duo Epiſcopi Dulcidius, Salmanticenſis, & Hermoigius Tudenſis ibidem ſunt comprehenſi, & Cordubam adducti.* Lo que ſucediò de Hermoigio, diremoslo en ſu Teatro. Lo que de Dulcidio, es, que en la priſion eſtuuo algun tiempo, aunque no lo padeceria tan mal, pues auia ſido Embaxador en aquella Corte, y era conocido de los nobles. Reſcatòlo deſpues el Rey, aunque no ſe ſabe el año.

Llegò el de nouecientos y veinte y
929 nueue, en que deſpues de Dõ Ordoño de Fruela el Segundo ſu hermano, de Dõ Alonſo Froylaz, D. Sancho, y otros primos, que anduuieron jugando a la pelota con el Reyno, entrò Don Alonſo el quarto, llamado el Monge, y hallamos en ſu compañia a Dulcidio cõfirmando con otros Obiſpos vna donaciõ, que a cinco de Março hizo, y otorgò el Conde Giſuado al Monaſterio de San Adrian de Boñal en el Obiſpado *To. 4. an. 911. c. 2.* de Leon, diziendo ſolo: *Dulcidius Epiſcopus.* Traela el Maeſtro Yepes.

El de nouecientos y treinta y dos,
932 auiendo entrado en el Reyno Ramiro el Segundo, ſe halla firmando otra donacion ſuya a Sant-Iago, y tambien dize: *Dulcidius Epiſcopus.* Traela Sandoual en la vida deſte Rey en ſu Idacio.

3 Todo eſte ſilencio en callar el titulo de Salamanca, es indicio grãde de quan laſtimada eſtaua, y deſierta la Ciudad, ſin vezinos, ſin Hoſtia, ni Sacrificio, no pudiendo el Obiſpo aſsiſtir à eſto, viuiendo retirado en el Mõaſterio de San Iulian de Ouiedo. Andaua ya en vozes de las gentes el beliçoſo eſpiritu del Conde de Caſtilla Fernan Gõçalez; y auiẽdo ganado el año de 934. el Rey D. Ramiro, y èl aquella grãde bata-
934 lla de Simãcas, vn Cõde llamado Fernã Gonçalez, hizo eſpaldas à vn Capitan Moro, llamado Azcipha, para q̃ baxando por las riberas del Tormes, poblaſſe, y fortaleciеſſe algunos lugares, que las guerras paſſadas tenian deshechos. Eſtas cuenta el Obiſpo Sampiro, y la primera de todas pone a Salamanca, luego a Caſtro Nuño, Ledeſma, Ribas, Peña Guſende, y otros, dãdole el elogio de auer ſido ſilla Cathedral antigua: *Azciphat ẽ Dux exercitus ad ripã Turmi ire diſpoſſuit, & Ciuitates deſertas, ibidẽ populauit.*

Ita sunt Salamantica, Sedes antiqua, Castrum Nunnum Letesmi, Ripa. Succedio esto el mesmo año de treinta y quatro, dos meses despues de la batalla. Desuerte, que si el Rey Moro Abdalla la auia destruydo, y despoblado, otro Moro la bolviò a restaurar, auiendo estado solitaria quarenta y nueue, ò cinquenta años.

4 Alentose con esso Dulcidio a salir de las apreturas de Asturias, y como el Rey Don Ramiro anduuiesse victorioso contra los Moros, vinose el Obispo a residir en Zamora, que era la frontera entonces de los Christianos contra los Moros; porque desde que el Rey Don Alonso el Grande la auia ganado, estaua muy fuerte, y como estuuiesse entonces Sedevacante, gustò Don Ramiro que la persona de Dulcidio cuidasse de los Fieles de Zamora, y de las Iglesias de todo aquel Obispado, siendo de aqui adelante Obispo de Salamanca, y Zamora. Desuerte, que de aqui se ha de contar, y tomar el punto fixo deste segundo Obispado. Desto dàn testimonio las escrituras, y priuilegios Reales, porque se hallan en ellos las firmas de Dulcidio, ya con el titulo de Zamora, ya con el de Salamanca, que no dexan lugar à que se dude en ello.

937 El año de nouecientos y treinta y siete firma vna donacion, que Salomon, Obispo de Astorga, hizo al Monasterio de Sant-Iago de Peñalva por el mes de Febrero, diziendo: *Dulcidius Zamorensis Episcopus.* Y aduiertase, que cõcurriò en ella con otro Dulcidio Obispo de Viseo; porque no se tenga por vno mesmo: Traela el Obispo Sandoual en la historia de San Pedro de Montes, §. 10.

940 El de nouecientos y quarenta firma otra donacion del dicho Rey Don Ramiro, dando à Sant-Iago de Peñalva la Iglesia de San Martin de Congosto, y dize: *Dulcidius Zamorensis Episcopus.* Traela Yepes.

To. 6. An. 1043. El año de nouecientos y quarenta y vno firma otro priuilegio del Rey à San Martin de Castañeda en el Obispado de Astorga; y aqui muda el estilo,

941 diziendo: *Sub Christi nomine Dulcidius, Salmanticensis Episcopus confirm.* Traelo el mesmo Yepes.

To. 5. esc. 15. El año de nouecientos y quarenta y dos firma la dotacion del Monasterio

942 de San Salvador de Cellanoua, hecha por San Rosendo: ya qui se buelve à llamar Obispo de Zamora con vnas palabras, en que muestra se preciaua mas del Obispado de Salamanca, como de Esposa primera, dando à entender, que de Zamora no era mas de Administrador; porque dize: *Ego Dulcidius Episcopus Numancienſis Ecclesiæ curam gerens subscripsi.* Traela el mesmo Yepes. Tan dulce era la memoria de Salamanca; tan hermosa, y amable aquella Santa Iglesia, que desnuda de la hermosura, y riquezas antiguas parecia mas bien, que la de Zamora la bien cercada, con estar segura, fuerte, presidiada de los Reyes de Leon. *To. 5. esc. 1.*

El Obispo Sandoual en la historia de Sahagun, §. 6. dà a entender, que llegò Dulcidio con el titulo de Obispo de Zamora, à quien llamauan comunmente Numancia, hasta el de nouecientos y cinquẽta; pero yo no lo afirmo, porque no he visto escritura determinada que me lo diga. Quando no huuiesse llegado a mas del año quarenta y tres, auria gozado el Obispado veinte y seis años, y lleuaria de edad cerca de nouenta, que no es mala partida.

CAP. XXVI.

Theodemundo Monge.

SVcediò a Dulcidiò Theodemundo, à quien otras escrituras llaman Thodmũdo. Fue Monge de S. Benito en sentir de Vvalabonso al año de 924. y Abad en vno de los Monasterios de Galicia, y vno que firma las escrituras de estos tiempos, en particular vna que el Abad de Samos hizo al Monasterio. Traela el Maestro Yepes; la fecha el año de nouecientos y treinta y ocho, aunque alli le llama Guimundo. Sealo el mesmo, ò no, que importa poco, èl entrò en lo de Salamanca por Dulcidiò, dexando lo de Zamora, porque luego le dieron Prelado propio. *To. 3. An.*

Gil Gonçalez dize lo era de Salamanca por el año de noueciento y cinquenta y ocho, y que en èl firma vna donacion del Rey Don Ordoño el Tercero al Monasterio de Sobrado, diziẽdo: *Theodemundus Salmantinæ, Sedis Episcopas confirmat.* Viene muy bien la escritura, y la data, porque yo le hallo firmando otras del año de cinquenta y nueue, sesenta, y sesenta y vno, que alega

958 959 961

Sandoual en la hiſtoria de Sahagun, §.6. diziendo: *Theodmundus, Salmanticæ Epſcopus.*

Es probable que Theodmundo fue promouido a la Igleſia de Aſtorga: y aqui ſe prueba mejor el Monachato de eſte ſugeto; pues en aquella Igleſia, y Cabildo todos guardauan la Regla de San Benito de: de el Canonigo al Obiſpo, todos eran Reglares. De que ſe dirà en el Theatro de la Prouincia Brachareñſe.

CAP. XXVII.

Salviato el Segundo, Monge.

YA tengo aduertido, que toda la ſerie, y cronologia de Gil Gõçalez en los Obiſpos deſta Santa Igleſia và peruertida, y trocada, y que aſsi no hago cuẽta della, ſino que tengo de ſeguir el orden que mẽ mandã las eſcrituras. Deſpues de Theodmundo ponia a Sebaſtiano el Segundo. No lo mirò bien. El ſucceſſor fue Salviato, Segundo deſte nombre, de quien èl tuvo ninguna noticia, contentandoſe con el primero, que ha tantos años que muriò.

El preſente fue Monge tambien de San Benito: llegò a ſer Abad en vno de los Monaſterios de la Ciudad de Leon, y aun natural ſuyo, pues veremos que ſiendo Abad tenia poſſeſsiones, y haziẽda de raiz, que parecian herencia de ſus padres, y parientes. Fue contemporaneo del Glorioſo Padre S. Froylan, Monge, y Abad de Moteruela, y tuuo con èl correſpondencia. Eſto parece por vna carta de venta, ò donacion, que paſsò entre ellos, quando los dos eran Abades, que dà noticia dello, por la qual el Abad Salviato hizo traſpaſſo dellas à San Froylan, y eſte Santo las gozò haſta que ſiendo Obiſpo de Leon, y eſtando ya para morir, ſe la mandò por teſtamento a la Igleſia Catedral el año de mil y dos. De ſu tenor parece lo dicho, porque dize vna clauſula: *Yo vueſtro humilde Froylan, aunque Obiſpo indigno de la Igleſia de Leon, ofrezco para el Altar deſtos Bienauenturados Santos, y por amor del Reyno del cielo, y deſeo del glorioſiſsimo Paraiſo, y para ſer limpio de mis pecados, &c. En la Villa nueua la heredad que fue de las hermanas de Doña Cenona, ſegun que la poſſeia el Abad Salviato.* Eſto la eſcritura. Traela Lobera en la vida de San Froylan, 1. p. cap. 30.

Gouernaua el Obiſpado de Salamanca por el año de nouecientos y ſetenta y tres, porque entonces ſe celebrò vn Concilio en Leon, ò Aſtorga, en que ſe mandò reſtituir a la Igleſia de Leon la de Simancas, que años antes auian erigido en Catedral, y executandoſe lo decretado, firmò: *Salviatus, Salmanticæ Epiſcopus.* Roſendo de Iria, Ioan de Zamora, con el Rey Don Ramiro el Tercero, y ſu tia Doña Elvira. Trae ſu memoria Lobera en el dicho lugar, 3. p. cap. 6. Del tiempo de las dos memorias de la Abadia de Salviato, y del Obiſpado ſuyo, con la correſpondencia con San Froylan, ſe conoce el verdadero deſte Obiſpo, y del dicho Concilio, para deshazer el error de Gil Gonçalez, ſiguiendo a Lobera, en creer, que eſte Salviato era el que auia ſido Obiſpo de Salamanca por los años de noueciẽtos y diez y ſeis; por ver que eſtà ſu firma en vna eſcritura, que otorgò el Rey Don Ordoño el Segundo a la Igleſia de Leon, pues entonces, ni era nacido San Froylan, ni lo fue haſta el de 913. como aſsienta Lobera, 1. p. c. 4. ni aun tampoco Salviato, y aquella firma es rubrica echada los años de antes por el otro Salviato, diſtinto, y primero deſte nombre, como tambiẽ podia, y deuia ſoſpecharſe, pues hemos viſto que lo era entonces: y acaba de conuencerlo el ver en los Confirmadores del Concilio à Ramiro el Tercero, y a Doña Elvira ya Monja, mas deſto hablaraſe en llegando à las Igleſias de Leon, y Aſtorga en la Prouincia Bracharenſe. 973

Es probable que llegò Salviato con la Dignidad al año de nouecientos y ſetenta y ocho, por lo que veremos en el capitulo ſiguiente. 978

(.§§.)

(✠)()(✠)

CAP.

CAP. XXVIII.

Sebastiano, Monge, Escritor.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*
2 *Destruye Almançor a Salamanca, y à Viseo, y repara el Obispo à Viseo.*
3 *Escritos de Sebastiano.*
4 *Antiguedad del Monasterio de Santa Ana.*
5 *Fundacion del Monasterio de Sancti-Spiritus.*
6 *Antiguedad, y noticia del Conuento de San Vicente.*

1 MVerto Salviato, sucedió en la Dignidad Sebastiano. Fue Monge de San Benito, como sus antecessores. Gil Gonçalez dize fue Abad de San Millan de la Cogolla. Poco aueriguò su Monachato. Ni el Obispo Sandoual, à quien sigue; ni el Maestro Yepes dizen tal cosa, ni se halla en los Catalogos de aquel Monasterio, que ellos ponen. Dirè lo que ay en el caso, ajustando el tiempo, y la profession con las escrituras. Tres Monges de San Benito he visto en ellas en espacio de ochẽta años. El primero fue Abad por el de nouecientos y doze. Con esta Dignidad firma cierta escritura, que trae Sandoual en la historia de San Millan, §. 36. aunque yo a ella, ni otras que alli nombra no las he visto, y sospecho, que estàn mendosas las datas por antiguedad de los originales, ò ignorancia de los que las copiaron. Este Abad era ya Obispo el año de nouecientos y veinte y dos, y de Occa, porque de Salamanca no podia, pues lo era, y fue Dulcidio por estos años, como queda visto, y yo lo mostrè ya con euidencia llegando a la Prouincia Tarraconense. Gozaua la Dignidad por el año de nouecientos y treinta y ocho, como lo he visto en cierta donacion, que hizo a Cardeña Doña Munia, muger de Gonçalo Nuñez, Iuez de Castilla, y madre del Conde Fernan Gonçalez, dando al Monasterio el Lugar de Cardeñuela de Valde Calamio.

El Segundo Sebastiano, Monge, y Abad, le hallo firmando con esta Dignidad el año de noueciẽtos y treinta y vno en vna donacion hecha en fauor del Monasterio de San Roman de Tobillas en Valdegobia, Arçobispado de Burgos, que esta en el Archiuo de Oña, y dize solo: *Sebastianus Abbas.*

El Tercero Sebastiano fue Monge de Cardeña, y en estado de Monge viuia el año de nouecientos y quarenta y nueue escriuiendo libros; trabajo honesto, y de importancia entonces, por la falta que auia dellos, como parece por vna copia, que hizo de los Psalmos, en cuyo fin puso lo siguiente: *Explicitus est hic liber à Notario Sebastiano Diacono non imperfectionis diem XIV. Kal. Februar. Era nongentesima octuagesima septima, Regnante Serenissimo Rege Ramiro in Legione, & Egregio Comite Ferdinando Gonçaluez in Castella.* Fue Sebastiano en esta edad, y ocupacion compañero de Enduta, Monge Sacerdote, que llegò à ser Abad por el de nouecientos y setenta y nueue, y tambien lo llegò a ser Sebastiano por el de nouecientos y setenta y dos, y setenta y quatro, gozando la Abadia por el de setenta y ocho, y ochenta. Como todo esto se hallarà en Yepes, tom. 1. ann. 537. cap. 2. escr. 8. y 9. y tom. 5. escrit. 22. donde le pone ya en el Catalogo de los Abades de Cardeña, firmando la carta de dotacion del Monasterio de Cobarrubias, diziendo: *Sebastianus, Abbas, confirmat.*

Quien, pues, de todos estos tres pudo ser mas cierta, y seguramente Obispo de Salamanca por aora mejor, que el tercero? Quien mas sin violencia de los tiempos, y sin andar acumulãdole vn siglo de años de vida? No se halla ninguno mejor que el presente, y assi digo, que el Monge, y Abad de Cardeña Sebastiano fue nombrado por sucessor de Salviato.

Gozò la Dignidad, si es que pudo gozarse en tiempos tan trabajados para esta Iglesia, por el año de nouecientos y ochenta y dos, porque ya estaua por sucessor suyo en la Abadia el dicho año Don Garcia. 982

La primera escritura que hallo en que se nombra Obispo, es el año de no- 986

uecientos y ochenta y ſeis, en que el Rey Don Bermudo el ſegundo, teciendo entrado en el Reyno de Leon, concede vn priuilegio al Monaſterio de Celanoua a primero de Enero, donde con los Obiſpos Viliulpho de Orenſe, Gonçalo de Aſtorga, Armentario de Mondoñedo, Salomon de Zamora, Sabarico de Leon, Pelayo de Coimbra, y Pedro de Yria firman: *Sebaſtianus, Salmanticie Epiſcopus.* Traelo Morales lib. 17. cap. 1. Lo meſmo hizo en otro del dicho Rey, dado a los quatro de Febrero a la Igleſia del Apoſtol Sant-Iago que pone cap. 2.

2 Lo que viuiò de aqui adelante no lo he viſto en eſcritura. Lo que padeciò el Obiſpado ſi; porque anduvo muy vitoriſo por èl, y los comarcanos, el Capitan Almançor; y no ſolo deſtruyò a Salamanca, ſino à las Ciudades de Viſeo, Lamengo, y otras de Portugal. Morales lib. 17. cap. 20. pone deſtruidas a Viſeo, Braga, y Cimbra por el año de nouecientos y nouenta y ſiete. De la de Viſeo dizen la poblò deſpues el Obiſpo Sebaſtiano de Salamanca; pero que ſea eſte ſegundo, ò fueſſe el primero, quien le atreue a determinarlo? Al primero la atribuye Morales lib. 13. cap. 54. ſi eſto es aſsi, entenderaſe de la deſtruicion, que padeciò en la primera entrada de los Arabes en Eſpaña: mas yo creo que lo hizo eſte ſegundo, por vna razon que me haze mucha fuerça, y es, que quando el primero viuia, no eſtaua deſtruida Viſeo, ſino muy populoſa, y fuerte, y la tenia el Capitā Moro Tariph Iben Raſis a deuocion, y como feudatario del Rey Don Ramiro el Primero por los años de 848. como en ſu vida lo pone Sandoual impreſſa con Idacio: y aſsi el Obiſpo Sebaſtiano el Primero, que viuia entonces, no tenia que edificar, pues antes los Moros la tenian tan bien pueſta. Quien mejor creo que la reſtaurò, fue Sebaſtiano el Segundo, por la deſtruicion que hizo con ſus entradas en Portugal Almançor aora, como dexè dicho en aquel Teatro.

3 De donde ſe ſiguen dos coſas. La
1000. vna, que viuiò el Obiſpo haſta cerca del año de mil; y que por aora ſe poblò la dicha Ciudad, que tres antes auian deſtruido. La otra, que deſte Sebaſtiano el Segundo es la hiſtoria, que comunmente anda con ſu nombre, cuya mayor parte ſe perdiò, y por no hallarſe mas de vn fragmento breue haſta el año de ochocientos y ſeſenta y ſeis, la han aplicado al primero. La razon concluyente, es, que habla el Obiſpo de la poblacion de Viſeo en aquellos fragmentos, hecha por el Rey Don Alonſo el Catolico.

De la venida de Almançor quedò eſta Ciudad en tal eſtado, que no hallo Autor que hable de coſas Eccleſiaſticas, ni Seculares della por eſpacio de cien años: notable ſiglo! Pues atropellò en ſu carrera Ciudad tan memorable, y ſiendo el tiempo Maeſtro de las ciencias, quiſo aqui ſerlo de la ignorancia de ſucceſſos, que deuieron de paſſar por ella.

Gil Gonçalez, que es el que podia deſcubrir algo, paſsò declaro las eſcuridades deſte ſiglo, haſta mas de ciento y treinta años; y deſpues comiença con vna confuſion de Prelados tan grande, que no ay mirarlos a la cara. No le culpo a èl, ni a ſu eſtudio; hallolos de aquel modo. Todos los amontonaron, los trocaron, los repitieron, y deſcompuſieron de ſus lugare, y tiempos; de modo, que es neceſſario bolver à hazer de nueuo la compoſtura, y organizacion deſte cuerpo Eccleſiaſtico, y ſus cabeças, pues mas parece veſtuario de Comedias, dōde eſtà todo rebuelto, q̄ Teatro donde ſe pide la compoſicion, la diſtincion, y la hermoſura. No le echo la culpa ſino al tiempo, y a la negligencia de los que entonces cuidauan de las letras, y antes alabo los deſeos de eſte Autor, por hallarle en otros aſſumptos acertado.

Pone deſpues de Sebaſtiano a Don Gōçalo el Primero por el año de 1072. alegando la hiſtoria Compoſtelana, y conſiguientemente le haze ſufraganeo de Don Diego Gelmirez, Arçobiſpo de Sant-Iago, dandole la obediencia por mandado de Calixto Segundo perſonas que florecieron cinquenta años adelante. Luego a Munio por el de 1115. Luego a Giraldo el de 1118. que todo eſtà lleno de contradiciones en la Chronologia. Luego buelve a poner à Munio, y à Giraldo, y Don Gonçalo. Aſsi procede por los primeros cien años. Yo procurarè todo lo poſsible poner a cada vno en ſu lugar, guiandome por las eſcrituras que he leido; porque no paſſe adelante la confuſion de tan ſantos, y dignos Prelados en vna Igleſia, que es la Madre de los ingenios

de

de Eſpaña, y la Maeſtra.

Comiençо, aſſentando lo primero, que en todos los cien años deſte ſiglo ſuyo, fue mirada la Chriſtiandad de la dicha Dioceſi por algunos Obiſpos de Zamora, que huuo, aunque pocos, y caſi de titulo ſolamente, como veremos en ſu Igleſia: lo meſmo hizieron los de Aſtorga por aquellas partes; y los de Palencia, que tambien eran vezinos, porque eſta Igleſia iba creciendo: Las de Aſtorga, y Zamora tambien iban medrando, y gozauan de Prelados.

4 Eſtas atenciones las prueban las noticias que ſe hallan de Monaſterios de Monges, y Monjas de San Benito, que en el intermedio de los dichos cien años hallo en las ruinas de Salamanca, ò que ſe conſeruaron deſde la deſtruiciõ de Eſpaña, como los niños de Babilonia en ſu horno, ò que ſe fundaron deſpues por los antiguos Reyes de Aſturias, y Leon, ò luego que Almançor la deſtruyò, y ſiendo Obiſpo Sebaſtiano. Eſtos Monaſterios, pues, cierto es, que auiendo de eſtar ſugetos à los Obiſpos, que no eſtauan ſin cabeça; y que ſino los hallamos en Salamãca, ò no los huuo, cuidaria de ellos algunos comarcanos de Zamora, Aſtorga, ò Palencia: y pues haſta el preſente ſiglo no hemos viſto alguno en eſta noble Ciudad, quiero dar cuenta de los que me remite Gil Gonçalez con callarlos.

El primero es el de Santa Ana, que es de Religioſas. Eſte, cuyo ſitio es en vno de los tres Montes ſobre que eſtà Salamanca, y en la calle que llaman de San Vicente, tiene tan altos los principios, que no pueden diuiſarſe. Era ya Monaſterio de Monjas por el año de mil y treinta, ſegun el credito, que merece vna eſcritura, que pondrè luego, y de tanta obſeruancia, que no era conocido menos que con el titulo de las Monjas de Santa Ana.

5 El ſegundo fue el iluſtre Monaſterio de Sancti-Spiritus, de tãta calidad, y antiguedad tanta como el paſſado; pero quien no ſe reyrà de que yo haga de la Orden de San Benito eſte Real Conuento, que oy es de Monjas Comendadoras de Sant-Iago? Claro eſtà que a qualquiera ſe le harà nueuo. No me eſpantarè de eſſo; mas para que ſe vea, que de ſus principios fue de la Religion de San Benito con Mõjas, y Abadeſa, y que lo fue haſta los tiempos en que vamos, lean vna eſcritura, y donacion del Rey Don Fernando el Primero, que traen Rades de Andrade en la Chronica de las Ordenes Militares. Ferrer hiſtoria de Sant-Iago, lib. 4. cap. 4. y quedaràn ſatisfechos. No pondrè mas de vna clauſula, que es la importante, que es del tenor ſiguiente.

Don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Caſtilla, Leon, Galicia, &c. A vos nueſtros amados hijos Don Sancho, Don Alonſo, Don Garcia, y a vos las Infantas nueſtras hijas Doña Vrraca, y Doña Elui-ra, &c. Salud, è gracia. Sepades, que en la batalla que nos ouimos con los Moros cerca de Sant-Iago, que llaman de Compoſtella, nos fue moſtrada vna viſion crara, en que nos mandò, que el primer Caualle-ro de lla Encomienda de Sant Iago de aquellos Caualleros, que ſu nombre auien tomado murieſſe, que lla tierra, è llogares, y rneta ſe dieſſe para el Conuento, y Mõ-jas de Sancti-Spiritus, de lla Orden de llas Religioſas de Santa Ana de lla Ciudad de Salamanca. E que lla que fueſſe Abadeſa ſe llamaſſe Comendadora, &c. que de Dios, y del Apoſtol nos fue mandado, que aque-lla Encomienda fueſſe dada a aquellas Monjas Santas, &c. Ypues Dios tanta merced nos hizo, queremos que ſea lla rẽ-ta, y Encomienda del Monaſterio, y Con-uento de Sancti-Spiritus de Salamanca, y que la Abadeſa ſe llame Comendadora.

Eſto la eſcritura, que dize fue: *Dada, y otorgada a quinze dias del mes de No-uiembre de mil y treinta años.* Donde no me pongo a diſputar lo que muchos hombres Doctos hazen, de ſi es ſupueſto el priuilegio, y donacion? Si es de Don Fernando el Magno, viendolo en Caſtellano, quando las eſcrituras publicas corrian en Latin, como corrieron haſta los tiempos de Don Alonſo el Sabio? Si la data eſtà mendoſa, poniendo el año de Chriſto, no auiendoſe vſado mas de la Era de Ceſar haſta los tiempos del Rey Don Iuan el Primero? Si es falſa la batalla, y victoria deſte Rey contra los Moros cerca de Sant-Iago de Galicia, eſtando tan arredrados de Compoſtela? No (digo) me meto en eſſo, ni en ver, que eſtè con ſello de plomo pendiente con hilos de cañamo, coſa que no ſe vsò en tales priuilegios en los tiempos de aquel Rey, ni en los ciẽ-to adelante; pues dado, que fueſſe, quanto a las circunſtancias ſupueſto, haze por lo menos verdadera la ſuſtancia del eſtar aquellas Religioſas de mas de quientos años a eſta parte en poſſeſ-

ſion

sion de la Encomienda ; que les dà de Astorga, y la Palomera: lo que yo digo, y saco de sus palabras, es el saber, que Sancti-Spiritus fue Monasterio de la Orden de San Benito, y de Monjas, que viuian en èl con santidad, y exemplo, supuesto que dize expressamente, que tenian Abadesa, y que viuian conforme la Regla, y Orden de las Monjas de Santa; Ana porque estas Religiosas, con que regla han viuido hasta oy. sino con la que viuen? Siempre las hemos visto Monjas Benitas Negras. Tengale, pues, por cierto, q̃ este Monasterio de Sancti-Spiritus era de las mesmas, hasta que se començaron a llamar Comendadoras, y recibieron las Cõstituciones de Santiago de la Espada.

6 El tercer Monasterio fue el de San Vicente, que es la mayor Comunidad de Colegiales, que entran en sus Escuelas. Este es tambien tan antiguo, que no se hallan los principios por los incendios, que han padecido sus papeles, y memorias. Las que han quedado son, que fue de Canonigos Benitos hasta el año de 1143. como prueba con buen discurso el Maestro Yepes tom. 7. el dicho año cap. 6. en el qual dexaron el bonete, y la muzeta, recibiendo la capilla, y escapulario, y sugetandose a San Pedro de Cluni. El sitio es en el monte, ò collado mas alto de los tres, en que està la Ciudad, siendo Señor con la vista de casi todo del Rio Tormes, y la Puente, con todas quantas llanuras tiene à todos quatros vientos. El fundador, digo, no se sabe: mas pues discurriò Yepes para pensar, que fuessen Canonigos Benitos antes de Monges, me atreuo yo à creer, y persuadirme, que pudo ser esta Comunidad, y su Iglesia el assiento donde muchos Obispos de Salamanca viuieron despues de la primera destruicion de España, quando la fortuna andaua alterando la suerte entre los Christianos, y Moros, como se ha visto, y que aqui tenian el Cabildo, y seruia de Catedral su Iglesia, estando defendidos con la eminencia del sitio, que sin duda era guarnicion, y presidio. La razon, que à vno, y à otro me mueue, es, que à esta eminencia la llamaron, y llaman de presente el Castro, nombre que se daua à los Castillos, y fortalezas; y esto con el ser la Comunidad primera de Canonigos, es consequencia, que quando andaua la Ciudad, ya en poder de Moros, ya de Christianos, se valian los Prelados, y su Cabildo de esta eminencia, donde juntos con los Soldados Christianos, viuian en frontera, ayudandose los vnos à los otros con las oraciones, y las armas.

Esto lo confirma el fuero antiguo de Salamanca, que dize: *El Prior de San Vicente non salga fuera de su casa, sinon por mandado del Consejo, ò de fuero.* Y esto auia de ser armado, y a cauallo. Tambien lo ayuda el que fue, y es la Casa, y Conuento mas antiguo de Salamanca, y huuo tiempo en que solo fue Monasterio en ella, y no otro: Assi lo dezia vna antigua tabla de la Sacristia de San Vicente, de que se aprouechò Gil Gonçalez en su historia, cap. 7. siẽdo, pues, fatigada la Ciudad tantas vezes, y tomada la Iglesia Mayor para Mezquita, donde se puede creer, que se retirauan el Obispo, y los Canonigos, sino es al sitio de San Vicente? Y de dõde le vino el ser de Canonigo antes que de Monges, mejor que de auer sido refugio, y defensa de los Obispos, y Cabildo de la Catedral? Esto siento deste insigne, y antiguo Colegio, que es la honra de sus Escuelas, con los sugetos que le ha dado, y està dando al presente en quatro Catedraticos, que salen de sus Claustros.

Hago, pues, aora de todo lo dicho la consequencia, y prueba de lo que dixe al principio del capitulo; que supuesto que despues que la destruyò Almançor à esta Ciudad, no se hallan Obispos en espacio de cien años, y en su intermedio auia estos Monasterios, que sin duda acudian algunos de los circunuecinos de Zamora, ò Palencia a cuydar dellos, y de los Christianos que auiã quedado, ò que los Priores, y Cabeças de los Canonigos de San Vicente mirauã por ellos, y por las Religiosas, pues no era nueuo, ni lo es aora el tener los Abades, y Priores de muchos Monasterios jurisdicion ordinaria, quasi Episcopal: y aquel saber que eran Canonigos, y que tenian aquel titulo, quando se vnieron a San Pedro de Cluni, haziendose Monges, me haze grande fuerça.

Està dedicado el Conuẽto de San Vicente Leuira: la tradicion, y la fiesta se haze al Santo Arcediano de Zaragoça, que fue Martyr en Valencia, y natural de Huesca. No se puede negar, mas andando deseoso de saber los principios deste Conuento: he reparado en que el sitio lo tiene en vna eminencia llamada

de

de los Ciudadanos, y de los Monges el Caſtro, y el Caſtro de San Vicente lo nombran. Eſte modo de hablar me ha traido a la memoria el dudar, en ſi eſte nombre ſe lo dieron deſde ſu fundaciõ, acordandome de que por los años de ochocientos y cinquenta y cinco dizẽ las hiſtorias de Eſpaña, y Francia como vn Monge de San Benito vino de Francia, y paſſando à Valencia de Aragon, ſacò della el cuerpo de vn San Vicente Leuita, de quien ſabemos que fue Arcediano de Zaragoça, ſiendo Obiſpo Sã Valerio, y anteceſſor inmediato de San Vicente de Hueſca, y le paſsò à Francia, y le puſo en vn Conuento, llamado San Vicente de Caſtro, dandole eſte nombre por el Santo Martyr, cuyos milagros fueron tantos, que Aymonio, Mõge docto, eſcriuiò dellos, y ſu translacion dos libros. Andan impreſſos por Iacobo de Breuil, Monge de Paris. Eſto ſe vera tratado en las Adiciones de Eileca, Obiſpo de Zaragoça, al Coronicon de Marco Maximo, y yo tengo explicado en mis Comẽtarios al dicho Autor, y en el Maeſtro Fray Antonio de Yepes. Yendo con eſte fundamento he dado en ſoſpechar, que el dicho Monaſterio de San Vicente ſe deuiò de edificar, ò reſtaurar por los años de ochocientos y cinquenta y cinco por Monges de San Benito, dandole el titulo de San Vicente, Leuita, y Martyr, à deuocion del Santo Arcediano, que entonces fue reuelado, y hallado en Valencia, y como le lleuaron à Francia, donde le depoſitaron en vn Conuento, cuyo Templo, eſtando dedicado à San Benito, le llamaron San Vicente con el adjunto de Caſtro, por los muchos milagro, que Dios obraua por ſus reliquias. Aſsi pudieron dilatarſe las coſas de eſte Santo por Eſpaña entre los Chriſtianos, y en Salamanca edificarſe el Conuento à eſte Santo, conforme el cumplido titulo, que tenia de San Vicente de Caſtro en Francia.

To. 4. an. 864.

Ayudame al diſcurſo todo lo que deſear ſe puede la Cronologia, pues à la dicha fundacion de San Vicente de Caſtro, ſe halla conſiguiente los Santos Monges Benitos en Salamãca, martirizados el año de ochocientos y ſeſenta y vno, deſpues del ſuceſſo dicho ſeis años adelante ſolamẽte, como dexo puesto en el cap. 22. Y no es contra mi el que ſe haga la fieſta a San Vicente el de Hueſca en veinte y dos de Enero, deziendoſe hazer a nueue de Iunio, que es quando muriò el San Vicente de Francia; porque no ſolo Eſpaña entendiò, que el que auian lleuado della era de Hueſca, ſino toda Francia lo cree haſta oy, ſiendo diferente. Deſuerte, que eſto es lo que alcançò de la fundacion de nueſtro Colegio Vicentino, de donde han ſalido tantos, y tan iluſtres varones para la Religion, quantos pone Fray Antonio de Yepes.

CAP. XXIX.

Don Geronimo Viſchio, Monge.

1 *Pueblaſe de nueuo Salamanca por el Conde Don Ramon.*

2 *Eleccion del Obiſpo, y Monacato ſuyo.*

3 *Donaciones que le hizieron à èl, y a ſu Igleſia.*

4 *Haze Reglar ſu Cabildo.*

5 *Memorias ſuyas en los priuilegios, y opinion que dexò de Santo en Salamanca.*

1 LLegado el tiempo de Don Alõſo el Sexto (para bolver à las coſas de Salamanca) ya comiençan à reſucitar las muertas memorias de los Atticos, y Salaminos Eſpañoles, ya la Vectonia buelve à cobrar ſu antigua honra con la reſtauracion de la Ciudad; porque auiendo caſado a ſu hija legitima Doña Vrraca con el Conde Raymundo, le encomendò miraſſe por ella; y èl començò con tan buenos deſeos à reedificarla, que dentro de pocos años la puſo en diſpoſicion de Ciudad habitable, dandole tambien principio à la Igleſia Mayor.

2 Succedió eſto cerca de los años de 1091. de Chriſto, ſegun lleuan los Hiſtoriadores de mas opinion en Eſpaña. Dello tambien habla el Emperador Dõ Alonſo el Septimo en cierto priuilegio. 1091

El

El primer Obiſpo que le dieron fue à Don Geronimo Viſchio, de nacion Frances, de la noble familia de los Viſchios, natural de la Ciudad de Petragoras, que oy dezimos Perixeux. Era Monge de San Benito de la Congregacion, y Reformacion Cluniacenſe, Canonigo de Toledo, y que acabaua de ſer Obiſpo de Valencia de Aragon, de donde ſe auia venido con Doña Ximena, deſpues que el valeroſo Caualiero, y Marte Chriſtiano de Caſtilla Rodrigo Diaz de Viuar auia muerto. Eſte Prelado, auiendo acompañado à la recien viuda con el cuerpo del difunto, y los de ſu hueſtada, y dexadoles en Cardeña, ſe fue a Toledo con el Arçobiſpo Don Bernardo de Agen, y auiendo eſtado en aquella Igleſia algunos dias, como la de Salamanca eſtuuieſſe ya para tener Obiſpo, le ſeñalò para ella, como Legado, y Primado de Eſpaña, por cuya cuenta corrian eſtas prouiſiones.

3 Ya dexo puеſtas en la Igleſia de Valencia las primeras acciones deſte Prelado en ella. Lo propio de Salamanca, es, que fue recibido con tanto guſto, y honra, que luego el Conde Dõ Ramon, y la Infanta le hizieron Confeſſor ſuyo, y Maeſtro Eſpiritual, tomando tan cuidadoſamente los aumentos de la Santa Igleſia, que le hizieron vna donacion muy grande; porque le anexaron todo lo eſpiritual del Obiſpado de Zamora, que entõces no tenia Obiſpo. Dieronle todas las tercias de los derechos, y rentas, que equiualen à las tercias Reales de los Portazgos, Montazgos, cauſas criminales, y ciuiles, con los diezmos de el pan, y demas frutos, que gozauan los Condes por Bulas de los Pontifices Zacharias, y Vrbano Segundo, concedidas al Rey Don Alonſo el Catolico, y al Rey Don Pedro de Aragon: Ya lo apuntè atriba, cap. 18. Dieronle poder poblar el vatrio, y calle de la Puerta del rio. La mitad de la renta de las Azeñas, molinos, y peſqueros. La mitad de las tierras brauas, que tenian para que las cultiuaſſen, y lleuaſſen ſus frutos, todo para ſu perſona, ſu Cabildo, y fabrica de ſu Igleſia. La data de la donacion es à veinte y dos de Iunio el año mil ciento y dos. Veaſe en Yepes. Leaſe con cuidado, y veraſe que habla con Don Geronimo, como con Obiſpo que començaua à ſerlo en aquella Igleſia; que ſe le dà entonces el dote ſin memoria alguna de que le huuieſſen precedido Gerardo, ni Munio dentro de aquellos cien años antecedentes, y hagaſe aqui el punto fixo de ſu entrada, para ſaber con certeza los años de ſu Dignidad.

1102 Tu. 6. eſc. 53.

4 Començò con eſto à tener el Obiſpado de Salamanca la grandeza antigua de quando le diſtinguieron los terminos en tiempo de los Godos, de que le dixo arriba. Diſpuſo el Cabildo con el numero de Sacerdotes, que pedia ſu calidad, y podian ſus fuerças. Hizolos Reglares, que viuieſſen en Claustro, y dormitorio, haziendo vida comun. Gil Gonçalez dize, que guardaron la Regla de San Auſtin. No lo prueba, no trae autoridad alguna, y deue de fundarſe en que hallaria en algunas eſcrituras nombres de Prior, Veſtuario, Refectorio, y dormitorio. Flaquiſſima razõ por cierto, ſiendo nombres comunes à Canonigos Benitos, como Auſtinos, aunque baſtantes para prueba de la Regularidad del Cabildo en general. Lo que yo digo, es que, bien pudo ſer, que andando los tiempos recibieſſe aquel Cabildo la Reformacion de San Rufo, mas los Canonigos que Don Geronimo puſo, Benitos fueron como èl, y la Regla de ſte Santo guardaron. Eſto lo prueban las palabras del Arçobiſpo Dõ Rodrigo, y las de la Hiſtoria General, que dexo puеſtas en las Igleſias de Toledo, Segouia, Oſma, y otras de la Prouincia Carthagineſa, que hablando de los Obiſpos Monges, que puſo Dõ Bernardo el Primado, dizen lo ſiguiente: *Et fizo que ellos fueſſen los primeros fundamentos de las Igleſias; porque èl queria que fueſſen Obiſpos. Onde dieron ellos à eſſas Igleſias razon de ſanta vida, el acrecentamiento de los Fieles en la ley de Ieſu Chriſto, como parece en los priuilegios.* Eſto la General. Donde por aquellas palabras que dieron à las Igleſias, *Razon de ſanta vida*, entienden todos la vida Reglar; que ſiendo ellos Benitos, y auiẽdo de viuir con ellos en comun, no auian de ſer los Maeſtros Benitos, y ſacar diſcipulos Auſtinos, yendoſe à buſcar fuera lo que tenian dentro.

Cap. 13.

Lib. 6. *c.* 28. 4. *p. fol.* 313.

Viuioſe en Salamanca deſde luego con mucha obſeruancia. Començò à creer en autoridad, y numero de Canonigos; porque iba creciendo la hazienda. El Rey Don Alonſo el Sexto, ſobre las mercedes que el año de mil y nouenta y cinco le hizo à la Igleſia (que fu nieto el Emperador Don Alonſo dize

le

se las otorgò en las Cortes, y Concilio, que aquel año se hizieron en Leon, como veremos abaxo) le hizo otras.

5 Gouernò con mucha paz, y santo exemplo los dos Obispados. Ocupòse en visitarlos, reformar el Clero, adornar las Iglesias, remediar las necessidades con grande atencion. Sobre el tiempo que se gozaron estas dos Iglesias, ay dificultad. Lo de Zamora lo dexò años antes. Gil Gonçalez dize, llegò al de 1125. y que falleciò santamente a treinta de Iunio, cuyo cuerpo lo pone en Salamanca, obrando el Señor por èl diferentes milagros, como lo contesta la
4.p.c.3 historia general. Dirè las escrituras, donde le veo firmando, y por aì sacaremos la verdad del tiempo, y luego hablaremos de el sepulchro. El señor Obispo Sandoual en la historia de Sa-
§.24. hagun dà testimonio, de que el año de
1117 mil ciento y diez y siete à 12. de Iunio firma vn Priuilegio, que la Reyna Doña Vrraca diò al Monasterio de San Isidro de Dueñas, dando el lugar de Baños. Tiene mucha razon, y credito la escritura, porque se confirma con otra, otorgada el año siguiente à 28.
1118 de Nouiembre, por D. Alonso el Septimo, en fauor del Monasterio de San Clemente de Toledo, que trae Yepes, donde firma: *Ego Hieronymus, Salmanticensis Episcopus*. Mas otra cosa, el año
tom.7. esc.24. demil ciento diez y nueue à 22. de Fe-
1119 brero la Reyna D. Vrraca confirma el trueque que su padre D. Alonso el Sexto hizo con el Monasterio de San Pedro de Arlança, dandole el lugar de Xaramillo de la Fuente, por el de Guzman, dize: *Hieronymus Salmantinus Episcopus. Petrus Palentinus, Didacus Legionensis*. Y luego al otro dia 23. hizo otra escritura sobre el mismo trueque. Esto lo firma tambiè: *Hieronymus Salmantinus Episcopus. Simeon Burgensis electus*, con D. Bernardo, Arçobispo de Toledo., y Pedro de Palencia. Estàn en su archiuo, fol... y al num. 912. Hasta aqui llegò su vida, porque el año siguiente ya auia entrado el sucessor. De donde se vè el engaño de Gil Gonçalez imponer à vn Don Munio por Obispo de Salamanca, entrometiendole el año de 1115. diziendo èl mesmo de D. Geronimo, que auia llegado al de 1125. Tambiè se engañò en poner por Obispo à vn Don Giraldo, firmando el trueque de Xaramillo de la Fuente, pues no fue sino Don Geronimo, aunque aqui es venial, pues le darian alguna copia con la G. y como haze à Giraldo, y Geronimo, escriuiria Giraldo; pero yo tengo la copia por mejor camino, y dezia: *Hieronymus*.

Quanto al lugar donde està sepultado, digo, que en la Iglesia Catedral de Salamanca, y alli se muestra, y reuerencia como Santo; porque aunque en el Monasterio de Cardeña, entre los Reales sepulchros, y de los Heroes mayores de Castilla, he visto, y leido el titulo del Obispo de Salamanca Don Geronimo en su tumba, y con el de Confessor del Cid. Tengole por otro Obispo, mucho mas antiguo del tiempo del Conde Garci Fernandez, que firma sus escrituras, dadas a Cardeña por el año de 980. de que se vea Yepes tom. 1. escrit. 8. y 9.

CAP. XXX.

Don Munio.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Desvnion de Salamanca, de la Iglesia de Merida, y vnion con la Metropolitana de Sant-Iago.*

1 EN lugar de Don Geronimo entrò D. Martin. Don Munio creo que fue su nombre. Toparon en vna Bula de Calixto Segundo, para èl la M. y vnos leyeron Martin, mas en vna carta de Innocencio Tercero Munio le nombra, como veremos tratando de Don Geronimo el Segundo.

2 Auia el Pontifice Calixto Segundo leuantado la Iglesia de Sant-Iago en Metropolitana, degradando a Merida, que està por los Moros, y muy deteriorada: y como le auia de dar sufraganeos, aplicole los que tenia Merida, y entre ellos la de Salamanca. Succediò la ereccion de Sant-Iago el año de 1119. estando el Pontifice en Francia. Y luego que passò a Italia, le mandò por vn Breue al Obispo de Salamanca, 1120

que ſe tuuieſſe deſde luego por ſufraganeo ſuyo: Comiença.

Calixtus Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei, Venerabili Fratri M. Salmanticenſi Epiſcopo, ſal. & Apoſtolicam benedictionem.

QVoniam in Hiſpanniarum partibus Compoſtellana Eccleſia ob Venerandum D. Iacobi, Apoſtoli corpus gloriosa, & inſignis habetur. Nos eam ex Apoſtolica Sedis gratia confouere, & melioribus ſtatus prærogatiuã decreuimus adaugere. Ideòque Dignitatem Emeritanæ Metropolis eiſdem Compoſtellanæ Eccleſiæ perpetuis temporibus poſſidendam contulimus. Tibi ergo dilectiſsimè Frater, qui Emeritanæ Eccleſiæ ſubiectus eſſe dignoſceris, mandamus quatenus Venerabili Fratri noſtro Didaco Compoſtellano Archiepiſcopo, tanquam proprio Metropolitano tuo ſubiectionem, & obedientiam ſatagas exhibere. Datum in territorio Hortenſij VIII. C. Iulij.

1123 Aſsiſtiò Don Munio el año de 1123. à vna donacion, que hizo la Reyna D. Vraca a la Igleſia de Segouia de los lugares de Turvegano, y Cauallar. Traela Diego de Colmenares en ſu hiſtoria. Muriò el meſmo año.

CAP. XXXI.

Gerardo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Tiene Cortes el Emperador en Salamanca.*

1 SVcediò luego Gerardo. Trata dèl la hiſtoria Compoſtelana, que eſcriuiò por aora por mãdado de ſu Arçobiſpo D. Diego Gelmirez. Hallòle en Roma en la ocaſion que faltò en Salamanca Don Munio, y ſabido entonces por Calixto, como conocieſſe las prendas de eſte ſugeto, le nombrò por Obiſpo de eſta Igleſia, y le conſagrò de ſu mano, ſin aguardar otra preſentacion. Vino de Roma, y auiendo tomado la poſſeſsion, tratò de ir à Sant Iago à hazer el juramento de obediencia, y ſugecciõ al Metropolitano D. Diego Gelmirez. La Compoſtelana lo dize: *Gundeſaluus quoque Salmanticenſis Eccleſiæ electus à Papa Calixto, Romæ in Epiſcopum conſecratus prædicto Compoſtellano Archiepiſcopo, & S. Rom. Eccleſiæ Legato hanc obedientiæ ſanxit ſubiectionem.* Declaran muchos eſtas palabras, porque diziendo, que le conſagrò en Roma el Papa Calixto, ſe conoce con euidencia, que Munio muriò à lo vltimo del año 23. ò principio de 24. y q̃ en eſte fue cõſagrado el ſucceſſor, porq̃ el Põtifice muriò eſte meſmo año. La forma de la obediẽcia al Metropolitano, es la ſiguiẽte: *Ego G. Epiſcopus Salmanticenſis ſubiectionem, & reuerentiam, & obedientiã à Sanctis Patribus conſtitutam ſecundũ præcepta Canonum Eccleſiæ Compoſtellanæ, Rectoribuſque eius in preſentia D. Archiepiſcopi Didaci perpetuo me exhibiturum promito, & ſupra Sanctum Altare propria manu confirmo.* 1122

Aſsi ſe halla en la dicha hiſtoria, dõde ſe aduierta, que algunos le han llamado à eſte Obiſpo Gonçalo, pero yo tengo por cierto, que los engañò el auer topado en eſtos dos inſtrumentos la letra capital ſolamente, y como haze à Gonçalo, como à Gomez, y Galindo, leyeron *Gundeſaluus*. Yo tengo por mas cierto, que ſu nombre fue Gerardo, que es Francès, como lo era el Pontifice; porque de èl ſe acuerda el Pontifice Inocẽcio Tercero en la carta 97. llamandole Gerardo, fingido es otro anterior, que pone Gil Gonçalez el año de 1118. porque aquel no pudo dar la obediẽcia al de Sant-Iago el año 1118. por no ſer leuantado en Arçobiſpo entonces, ni aquella Igleſia era Metropolitana.

2 Gozò con quietud Gerardo el Obiſpado poco tiempo; y el primer año de ſu Dignidad quiſo el Emperador honrar a Salamanca, teniẽdo Cortes en ella, donde ſe compuſieron entre otros pleytos, los que auia entre los Obiſpos de Lugo, y Ouiedo ſobre puntos de jurisdicion. Tocòlos Gil Gonçalez en el Theatro de Ouiedo.

CAP. XXXII.

D. Geronimo el Segundo.

A Gerardo ſucediò Geronimo, que ſegun ſe ha viſto por las eſcrituras alegadas, viene à ſer diſtinto de el Obiſpo Don Geronimo Viſchio, y aora lo veremos con mas euidencia, que huuo dos de vn meſmo nombre con eſte: y el engaño de

de Gil Gonçalez (aunque fuera vno
1126 solo) en dezir, que auia llegado al año mil ciento y veinte y cinco à treinta de Iunio, en que muriò, porque el año de veinte y seis le concediò el Emperador vn priuilegio al Obispo Don Geronimo, que aora gouernaua, diziendo, que le confirma todo lo que su padre, y abuelo auian dado à la Iglesia, y al Obispo Don Geronimo. Con este modo habla, en que claramente significa, que el Don Geronimo de aquel tiempo era muy distinto del de aora. Traèlo Yepes tom. 6. escrit. 53. que traducido dize: *Yo Don Alonso, hijo del Conde Don Raymundo, y de la Reyna Doña Vrraca, por la gracia de Dios Emperador de toda España, doy, y confirmo à la Santa Iglesia de Sãta Maria de la Sede de Salamanca; y à vos Dõ Geronimo, Obispo de la mesma Iglesia, para vos, y para vuestros sucessores perpetuamente por el remedio de mi alma, todo aquello que por el remedio de las suyas dieron mi padre, y mi madre para dote de la dicha Iglesia de Santa Maria, quando poblauan la Ciudad de Salamanca, y al Obispo Don Geronimo. Lo primero, las Iglesias, y los Clerigos, assi de la Ciudad, como de todo el Obispado.* Và repitiendo lo que el Conde su padre auia dado el año 1102. y luego prosigue: *Y de la mesma suerte que el Emperador de toda España el Rey Don Alonso mi abuelo de buena memoria lo confirmò, y diò en el Concilio de la Ciudad de Leon.* Concluye con las maldiciones ordinarias, y dize: *Dada en Zamora el año de mil ciento y veinte y seis à nueue de Abril.* Confirmanlo el Arçobispo de Sant-Iago D. Diego Gelmirez, y Munio, Obispo Valibrienſe, que es Mondoñedo. Esto el Emperador, que por su tenor, y la data se vè que huuo mas de vn Geronimo, y que este es distinto del que huuo en dias de Don Raymundo.

Fue luego a Sant-Iago à dar la obediencia al Metropolitano Don Diego Gelmirez, que es otro testimonio eficaz de la tal distincion; pues nunca tal hizo Don Geronimo Vischio, y esto se halla en Inocencio Tercero, epist. 97. que hablando de cierto pleyto de Sant-Iago, dize lo siguiente.

Cæterum præfatus Compostellanus Archiepiscopus pro Ecclesia sua factum eliter proponebat: Zamoram ab antiquo partem Episcopatus Salmantini asserens extitisse. Cumque Salamantina Ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, Dioceſis illa, sicut nunc pertinet ad Episcopum Zamorensem, fuit Salmantino Episcopo totaliter restituta: Cuius subiectionem medbantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salmantinis Episcopis, Compostellana Ecclesia facta Metropolis, noscitur habuisse.

Esto el Papa; donde no parando me à ponderar el confessarse aqui, que Zamora antiguamente no fue Obispado distinto de el de Salamanca, sino todo èl vna Dioceſi, como dixe en el capit. 25. se vè como pone por Obispos de Salamanca, despues que la poblò el Conde Don Raymundo, à Hieronimo, Munio, y Gerardo; no Gonçalo, ni otros de nombres diferentes, y que los tales conocieron la sugecion al Metropolitano de Sant-Iago, mientras Calixto el Segundo fue Papa. No sabemos lo que sobreviuiò Don Geronimo.

CAP. XXXIII.

Don Ioan.

DEspues de los dichos Prelados entrò Don Ioan, Primero de este nombre. Seria, ò Monge de alguno de los Monasterios del Obispado, ò Canonigo del Cabildo, ò Monasterio de San Vicente, que sola estas dos Comunidades auia por aora en Salamanca de varones. Hallase que diò la obediencia al Arçobispo de Sant-Iago Don Diego Gelmirez en la forma que su antecessor Gerardo. Llegò à gouernar quatro años escasos. Muriò el de
1130 mil ciento y treinta.

CAP. XXXIV.

Don Alonso.

SVcediò Don Alonso, de quien tengo sospecha que fue Monge Cluniacense, ò Canonigo de San Vicente, sino lo fue de la Cathedral. Entrò en
1130 la dignidad el año mesmo de mil cien-

to y treinta, porque en èl assistiò con titulo de electo en vn Concilio que celebrò el Cardenal Vmberto en Carrion, de que hize mencion tom. 1. Theatro de Segouia, capit. 10. donde puse los Obispos que huuo.

Luego que se acabò se partiò para Francia, donde el Papa Inocencio Segundo auia conuocado vn Concilio para la Ciudad de Rhems, que se abriò el año de mil ciento y treinta y

1131

vno à diez y ocho de Octubre, y auiẽdo assistido à èl, y tomando el camino para España, quiso ver el Monasterio Cluniacense, y al insigne, y Venerable Abad Pedro Mauricio; y auiẽdo cumplido sus deseos, y consolado se con èl, y con los espirituales Monges que alli auia, le diò la enfermedad de la muerte, que le dexò alli sepultado, à cuyo sepulchro, y memoria le puso el Abad el Epitafio siguiente.

Vrbs est Hispaniæ Regionis, quam Salamancam
Indigenæ dicunt: hac ordine Pontificali
Rexit Adefonsus, tumulo præsente sepultus,
Qui de Concilio Rhemensi dum remearet,
Hic finem fecit pariter vitæque, viæque.

Falleciò al fin del año de mil ciento y treinta y vno, ò al principio del de mil ciento y treinta y dos, y acaso le lleuò Dios à Cluni, por ser Monge de aquella Congregacion.

CAP. XXXV.

Don Pedro.

1132 SABIDA la muerte de el Obispo Don Alonso por el Cabildo de Salamanca, pusieron en su lugar à Don Pedro, que no sè si saliò del Cabildo de la Cathedral, ò si del de San Vicente. Saliò poco habil para la Dignidad, y acaso fue la eleccion con algunos medios violentos, vsados por el Conde Don Pedro Lopez. Trataron de remediarlo, y el Obispo de defenderse. Dieron cuenta de ello al Pontifice Inocencio Segundo, que le llamò à Roma, donde tenia ya noticia de los cargos que le hazian, que deuierõn de substanciarse, y ser ellos tambien de substancia, pues el Pontifice le priuò del Obispado. Viendose despojado, procurò lleuarlo por fauores, y valiòse de San Bernardo, passando por Claraual, contandole todo el discurso de sus pleytos. El Santo Abad escriuiò vna carta al Pontifice, suplicando por èl, que es la ducientas y doze de las suyas; pero no tuuo efecto la dicha pretension.

En el interin que esto se trataua, pareciòle à Don Diego Gelmirez, que como à Metropolitano, y Legado le pertenecia el poner Obispo en lugar de Don Pedro; y assi eligiò à Don Alonso, Canonigo Reglar Benito del Cabildo de Sant-Iago, que luego se començò à tratar como Obispo; pero el Clero, y Cabildo de Salamanca se lo resistiò, no queriendole admitir.

Passò esto hasta el año de mil ciento y treinta y cinco, y auiendo metido la mano en componer estos pleytos el Emperador, por obviar al detrimento, que padecia lo espiritual de el Cabildo, y no menos la hazienda, hizo por la eleccion del siguiente, como de todo se puede ver à Gil Gonçalez.

1135

CAP.

CAP. XXXVI.

Don Berenguel.

1 *Nobleza, y eleccion del Obiſpo.*
2 *Firma ſuya en los Priuilegios.*
3 *Haze vna entrada contra Ciudad-Rodrigo.*
4 *Vneſe el Conuento de Salamanca con el Monaſterio Cluniacenſe.*

1 VAliendoſe el Cabildo de el derecho que tenia entonces de elegir Obiſpo, luego que ſupo que el Pontifice auia depueſto a Don Pedro, eligiò a Don Berenguel, perſona de mucho caudal, y calificacion en la ſangre, y en los oficios, porque era de ſangre Real, Arcediano, y Canonigo Benito de la Santa Igleſia de Toledo, criado en la obſeruancia Reglar que auian pueſto en ellos el Arçobiſpo, y Primado Bernardo, y Don Geronimo Biſchio. De aqui le ſacò el deuoto Emperador Don Alonſo el VII. y le hizo ſu Chanciller, y aſsi ſe hallan refrendadas algunas donaciones con ſu nõbre. El año de 1134. y 1135. ſe pueden vèr dos dellas, hechas por el Emperador al Monaſterio de San Millan, en ſu hiſtoria que trae Sandoual, § 81. Fue dada la ſegunda a dos dias de Iunio, y no tardò muchos meſes a ſalir la eleccion por el Cabildo, que luego eſcriuiò al Arçobiſpo la nueua, para que le confirmaſſe con eſta carta traducida, en que ſe contiene el modo.

El Clero, y Pueblo de Salamanca, al Reuerendiſsimo Arçobiſpo Compoſtelano, y Señor Nueſtro, ſalud.

POrque vueſtra Paternidad no eſtè ſuſpenſo en lo que el Cabildo, y Ciudad ha hecho, le hemos querido dar auiſo, como hemos nombrado por Obiſpo a Don Berenguel, Arcediano, y Chanciller del Emperador, juſta, y Canonicamente a quien nos lo embiò el dicho ſeñor Emperador, en compañia del Arçobiſpo de Toledo, y de los Obiſpos de Segouia, y Zamora. Hemoslo hecho aſsi, porque Don Pedro ſu anteceſſor, no confiando en el derecho que podia tener de ſu eleccion, dexò el Obiſpado; y verdaderamente, que èl no era idoneo para gouernarle. En la eleccion de Don Berenguel todos hemos eſtado concordes, y lo pedimos al Arçobiſpo de Toledo, y al Emperador, que nos lo concedieron, y aunque por temor del Conde Don Pedro Lopez, no nos atreuiamos al principio, al fin con la miſericordia de Dios nos determinamos a lo hecho. Embiamoslo a vueſtra Paternidad, para que recibiendolo benignamente, lo ordeneis, y nos le conſagreis. Vale.

El electo luego que ſupo lo hecho por el Cabildo, y Ciudad, eſcriuiò al Arçobiſpo de Sant-Iago, dandole cuẽta dello en vna carta con eſtilo tan breue, que es digna de ponderar la nota, tan agena de la verboſidad deſte ſiglo.

Berenguel, Arcediano, y Chanciller de el Emperador, al Venerable Padre, y ſeñor ſuyo Diego, Arçobiſpo Compoſtelano, ſalud, y obediencia.

SEpa vueſtra Paternidad, que el Clero, y Pueblo de Salamanca, recibiendome honradamente, me han elegido juſta, y Canonicamente por ſu Obiſpo, eſtando preſentes el Arçobiſpo de Toledo, cõ los Obiſpos de Segouia, y Zamora, que el Emperador auia embiado. Faltème el ir a ſer ordenado, y conſagrado de vueſtra mano; pero ſi huuiere algun negocio, que os obligue a venir por eſta tierra, procurad auiſarmelo por vueſtra carta.

No vino el Arçobiſpo Don Diego a Salamanca, y aſsi Don Berenguel fue a Sant-Iago, y lleuò vna carta del Emperador, que por dar cuenta de lo que paſsò antecedentemente a la eleccion, quiero ponerla.

Alphonſo por la gracia de Dios, Emperador de las Eſpañas, al Venerable Padre el ſeñor Arçobiſpo Compoſtelano.

YAſabeis, que de tal ſuerte conuiene ſe ocupe Martha, que pueda vacar a la oracion Maria. Tambien aueis ſabido muchas vezes la larga opreſsion de la

Igleſia de Salamanca, y la laſtimoſa ſentencia que ſe le diò à ſu proprio Paſtor, que es cierto tiene mucha culpa mi negligencia, y la vueſtra. Pidieronnos à Berenguel, concedimoſſelo de buena gana. No tuuo la peticion efecto, por impedirlo el Conde Don Pedro Lopez; pero no pudiendo ſufrir mas tiempo las vozes de aquella Igleſia, que nueſtro Padre auia edificado, embiè al dicho Berenguel perſona de nueſtra caſa, como ſabeis, y Chanciller nueſtro a Salamanca, Varon honeſto, y diſcreto, y a propoſito para reformar, y regir aquella Igleſia, como de ſu inclinacion ſe puede juzgar. Embiamoslo, pues, ya electo Canonicamente por el Cabildo, y Pueblo de Salamanca, para que vueſtra diſcrecion le ordene, y conſagre. Conſiderando quien es, y quien le embia, lo recibid benignamente, y embiadnoslo con honra, porque no conuiene que ſe detenga con vos en eſſe vueſtro Cabildo.

Llegò con eſtos recados a Sant-Iago Don Berenguel, y luego fue conſagrado, hizo el juramento de obediencia, que es como ſe ſigue.

Ego Berengarius, Sanctæ Salmanticenſis Eccleſiæ nunc ordinandus Epiſcopus, ſubiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à ſanctis Patribus conſtitutam, ſecundum præcepta Canonum Eccleſiæ Beati Iacobi, Rectoribuſque eius, in præſentia Domini Archiepiſcopi Didaci, perpetuo me exhibiturum promitto, & ſuper ſanctum Altare propria manu firmo.

2 Todo eſto concluido, bolviò el Obiſpo a Salamanca. Tomò la poſſeſſion: y al año de mil ciento treinta y
1136 ſeis a 9. de Abril le hallo firmãdo vna donacion que hizo el Emperador de muchos Lugares a la Igleſia de Segouia, intitulandoſe de Salamanca. Dexo la pueſta, tom. 1. en aquella Igleſia, c. 8. y la pone Diego de Colmenares. El
1137 de mil ciento treinta y ſiete ſe hallaua en la Rioja, en el Monaſterio de San Millande la Cogolla a la fieſta de la conſagracion de la Igleſia, y firma vna donacion, con otros Obiſpos, que trae Sandoual §. 81. Lo meſmo haze en la dotacion del Monaſterio de Oſſera, dada en Septiembre, dize: *Berengarius, Salmanticenſis Epiſcopus, confirm.* Trae-la Manrique tom. 1. Annal Ciſter. El
1138 de mil ciento treinta y ocho firma dos priuilegios del meſmo, dados al Monaſterio de San Salvador de Carracedo, Traelos Yepes tom. 5. eſcrit. 30. y 31. y dize: *Berengarius, Epiſcopus Salamantinus, confirmat.*

El de quarenta, otro dado al Monaſterio de San Martin de Caſtañeda, da- 1140
do en 19. de Abril: *Dominus Berengarius Salmanticenſis Epiſcopus, confirm.* Yepes tom. 5. eſcr. 16. Y eſte meſmo año ſe hallò al concierto, que el Emperador hizo con el Rey de Nauarra Don Garcia, caſando a ſu hijo Don Sancho con la Infanta Doña Blanca de Nauarra.

3 Por el meſmo tiempo quiere Gil Gonçalez que ſe hallaſſe tan pujante la nobleza de Salamanca, que hizieſſe algunas entradas contra los Moros por la parte de Badajoz, de que bolvieron con las manos en la cabeça, aunque luego lo enmendaron con otras muy contrarias, lleuando por Caudillo al Conde Don Pedro Ponce de Leon. Entre ellas ponen vna entrada, que atribuyen al Obiſpo Don Berengario, hecha con ſu gente, y vaſſallos, en que tomaron a Ciudad-Rodrigo. Aſsi lo dize aqui el Autor alegado, y en el Theatro de Sant-Iago, alegando la hiſtoria de Salamanca, por cuya cauſa le diò el Emperador ocho Lugares para ſu ſuſtento, y el de ſus Cleriços, que ſiendo eſto cierto, ſe confirma la antiguedad deſta Poblacion, debaxo de el nombre de Ciudad, y que fue ella la que llamaron Mirobriga. Conoceſe tambien, que antes que el Conde Don Rodrigo Gonçalez Giron la reſtauraſſe por mandado del Rey Don Fernando el Segundo, no eſtaua tan malparada, ni deshecha la forma de Ciudad, como lo ſignificaron los Autores de la General, pues Ciudad hecha, y formada, y conquiſta de conſideracion hazen a eſta, pues fue tan bien premiada.

4 Del año de mil ciẽto y quarenta 1143
y tres hallo otra memoria del Obiſpo, muy propria de la Religion, y es, que auiendo venido a Eſpaña el Abad de Cluni, Pedro Mauricio procurò que el Emperador le dieſſe el Conuento de San Vicente, y que lo vnieſſe a la Abadia de Cluni. Deſeaualo eſto mucho el Prior de San Vicente, llamado Aliuco, lo meſmo todos los Canonigos, que de tiempos antiguos en èl viuian, y el Emperador vino en ello, con condicio que dexaſſen el habito de Canonigos, y ſe viſtieſſen la Cogulla, como lo hizieron luego. De eſto da noticia el

Maeſ-

Maestro Yepes tom. 7. ann. 1143. adonde me remito.

El año de quarenta y quatro hallo
1144 à Berenguel firmando vna donacion del Emperador, al Monasterio de Nuestra Señora de Sagramenà, de la Congregacion de Cister, dada en Arevalo a treinta de Abril, que dize: *Ego Berengarius, Salmantinus Episc. præsens, confirm.* Traela el Obispo Manrique tom. 1. ann. 1141. cap. 8.

1150 El de mil ciento y cinquenta por Abril, firma otra donacion, que los Condes Don Vela Gutierrez, y Doña Sancha Ponce de Cabrera hizieron al Monasterio de Nogales en el Obispado de Leon, y a la Abadesa Doña Ilduara, y sus Monjas, que entonces lo habitauan. Otorgaronla en Salamanca, y firma: *Berengarius, Salmantinæ Civitatis Episcopus, confirm.* Traela Manrique tom. 2. Annal. Cister. ann. 1150. cap. 11.

1152 Al fin llegò nuestro Don Berenguel al año de mil ciẽto y cinquenta y dos, ò tres, y en èl fue promouido al Arçobispado de Sant-Iago, donde se pueden ver las vltimas acciones de su vida, que fue bien corta.

CAP. XXXVII.

D. Iñigo Nauarron.

1 *Eleccion, y regularidad del Obispo.*

2 *Noticia del Monasterio de Monges, de la Villa de Ledesma.*

EN lugar de Berenguel eligiò el Cabildo a Don Iñigo Nauarron, al presente Obispo de Coria. Gil Gonçalez pone primero a Don Ordoño; pero no lo mirò bien. El inmediato es este. Fue Canonigo Reglar Benito en el Cabildo de Segouia, quando aquella Iglesia la compuso Don Pedro de Agen, de que se vea lo dicho tom. 1. en su Theatro, cap. 1. y 7. Deseoso de vida perfecta, y Religiosa, salìò del Cabildo con licencia del Obispo èl, y otros Canonigos, y restaurò el antiguo Monasterio de Parraces, y fue su primer Abad. El año de 1142. ganò el Emperador la Ciudad de Coria. Sacòle por su primer Obispo. Gouernò la Iglesia diez años, y de alli salio para Salamanca.

En testimonio que sucediò à Berenguel doy vna firma suya, que echò 1155
el año de mil ciẽto y cinquenta y cinco en vna donacion del Emperador Don Alonso al Monasterio de nuestra Señora de Melon en el Obispado de Tuy, que dize: *Nauarro, Salmantinus Episcopus, confirm.* La data en Palencia, *Era MCXCIII. Sexto Kal. Ianuar.* Que es el dicho año à veinte y siete de Diziembre. Traela Manrique tom. 1. ann. 1142. cap. 11.

2 En tiempo suyo hurtaron dos Prebendados de Salamanca el cuerpo de San Nicolas de Ledesma, para lleuarlo à su Iglesia. Castigò Dios el atreuimiento, con que el vno murìo dentro de tres dias, hinchandosele todo el cuerpo; el otro enfermò tambien, y llamando al Obispo confessò el hurto; pero tampoco se librò, murìo al dia tercero. De la relacion antigua, que contiene esto, se colige, que la Iglesia de Ledesma, donde el Santo Martyr descansaua, era seruida de vn Religioso, y no se dize de que Orden, si. no esto: *En aquel tiẽpo estaua vn Frade en la Iglesia de San Nicolas, que guardaua, è limpiaua la Iglesia. El Obispo embiò vn mensagero à le llamar. Vino, y el Obispo preguntòle: Frade, dime, tu sabes do son los huessos del Martyr San Nicolas, que tu guardas la Iglesia, è la agitas, è honras?* (Es lo mesmo, que la asseas, y sirues, que agestado se llama lo asseado, y agitas es agestas) *El respondiò: Yo pienso que en su Iglesia, y en su sepulchro estàn. Y el Obispo dixo: No estàn. Espantòse el Frade, y dixo: Pues do estàn?* De este repetido nombre de Frade se puede sospechar que huuo alli algun Priorato de Monges, pues no auian venido al mundo los Patriarcas Santo Domingo, y San Frãcisco, y que fuesse del Orden de San Benito, vease lo dicho, cap. 19.

Gil Gonçalez dize de Don Iñigo. que florecia en los años de 1164. y que murìo el 1177. à diez y seis de Enero; pero son los engaños a pares, aunque diga lo hallò margenado en vna Biblia antigua de la libreria de la Cathedral; porque no viuiò sino po-

co,

1157 co, hasta el de mil ciento, y ciuquenta y siete, poco mas, ò menos, como se vera en el capitulo siguiente, y aun las contradiciones que se haze.

CAP. XXXVIII.

Don Ordoño, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*
2 *Dà Regla à la Orden de Alcantara.*

SVcediòle Don Ordoño: fue Monge de la Cogulla blanca en España, segun tiene el Maestro Manrique, aunque no se ha sabido el Monasterio: tengo por cierto, que tomò el habito en el de nuestra Señora de Moreruela.

Estaua ya en la silla de Salamanca el año de mil ciento y cinquenta y ocho. Dichoso para la Ciudad, para el Obispado, para la Religion de San Benito, y para España, porque florecieron en su tiempo, y salieron de esta Noble Ciudad aquellos dos Caualleros Don Suero, y Dõ Gomez, que dieron principio al Orden Militar de Alcantara, que se llamò al principio de San Iulian del Pereyro. El orden de sus principios, y los principios de este Orden, lo escriuen Rades de Andrade, Yepes, y el señor Obispo Manque, sacandolo de vna memoria antigua del Monasterio de Alcobaza, que a todos sirue de fuente para beber sus noticias. Dize desta suerte traducida. 1158

Esta es la institucion de la Milicia de Pereiro. En tiempo del Rey Don Fernando de Leon, Estremadura era de Moros, y auia vn varon virtuoso, y valiente, que se llamaua Suero de Salamanca. Este con algunos compañeros hizo voto de hazer guerra à los Moros. Fueronse à la Frontera por tierra de Estremadura buscando vn lugar acomodado, donde fabricassen vn fuerte contra los Moros. Por el mes de Setiembre, y à la hora del amanecer hallaron vn Hermitaño, llamado Amando, que viuia en vna Iglesia pequeña, dedicada à San Iulian de Luna. Este les dixo à Suero, y sus compañeros: Si buscas sitio, yo te mostrarè vno bueno junto à mi Iglesia, que por alli es la frontera contra los Moros. Parecièles bueno el consejo; fueron, y començaron el castillo en el sitio de Luna. Acabaronlo en ocho meses con los Christianos vezinos. Comiençon sus entradas contra los Moros. Inquietanlos. Vinieron à seguir su Milicia muchos, de quienes era Capitan Suero. Tomaron despues otro consejo del Hermitaño Amando. Fueronse al Obispo de Salamanca, que los recibiera por compañeros, y hermanos, y èl les diò las Constituciones de Cister, porque era tambien Monge de aquel Orden, y à Suero lo hizo Cabeça principal de todos.

Esto es lo que basta de la dicha memoria, que prosigue luego como muriò en vna batalla Don Suero, y que sucediò Don Gomez, en cuyo tiempo muriò Amando. Traela Manrique tom. 2. Annal. ann. 1156. cap. 2. y pone la dicha memoria la Era de 1194. que es el dicho año de 1156. Donde se aduierta, que aquello es de la primera vuion, que los Caualleros hizieron entre si, quando aun viuiendo el Emperador Don Alonso tenian ya como señalados sus dos hijos Sancho, y Fernando cada vno su Reyno: y como tenia Don Fernando el derecho à lo de Leon, en cuyo termino caìa el Pereiro, por esso nombra esta memoria à Don Fernando.

Es el sitio del Pereiro à diez leguas de Salamanca, ribera del rio Coa, à la parte de Ciudad-Rodrigo; y aqui començò este Orden con tan feliz principio, que luego fue honrada, y premiada por los Reyes cõ Iglesias, Caſ-

ti-

tillos, y Villas. Vniòse despues à la de Calatraua, dandoles el Castillo, y Villa de Alcantara, y dexando el titulo de Orden del Pereiro, tomaron el de Alcantara, lleuandose consigo por armas este arbol.

Toda esta vnion de Alcantara à las Constituciones de Cister, creo yo que sucediò en el dicho año cinquenta y ocho; porque en el de cinquenta y seis se començò el Castillo de San Iulian del Pereiro. Acabòse por el Mayo de cinquenta y siete, despues de ocho meses, y la regularidad seria el de cinquenta y ocho, auiendo àdvertido aquel año lo que les importaua tenerla. Desuerte, que por este tiempo gouernaua Don Ordoño à Salamanca.

1162 El año de mil ciento y sesenta y dos se hallò firmando vna donacion, y escritura, que trae el Maestro Fr. Francisco Diago en la historia de los Condes de Barcelona, lib. 3. cap. 1. y despues no hallo quantos le durò la vida, en que doy fin à los Prelados que tuuo el Orden de San Benito en Salamanca; porque de aqui adelante no he topado memoria de alguno que lo fuesse. A no auerse quemado el antiguo Archiuo de San Vicente, bien me persuado que auria otros, mas no se puede vencer el silencio con aquella desgracia.

Obispos Seculares, y otros Ordenes.

DON Pedro Suarez de Deza, Cardenal desde el año de 116.. hasta el de 1173. en que fue promouido al Arçobispado de Sant-Iago. Esto Gil Gonçalez. Donde se vè fue error de que Don Iñigo Nauarron auia llegado al de 1177. y muerto à 16. de Enero. Y otro segundo, de que auia llegado este Don Pedro hasta el de 1183. como lo dixo tom. 1. en el Theatro de Sant-Iago.

Don Vidal desde el año de 1173. hasta el de 1194.

Don Fernando hasta el año de 1200.

Don Ordoño el Segundo (no Don Gonçalo, como le parece à este Autor) desde 1200. hasta el de 1201.

Don Gonçalo el Primero desde el de 1202. (en que se halla consagrando la Iglesia de San Pedro, que oy es el Conuento de San Agustin) hasta el de 1214. y mas adelante. De proposito dexo vn Don Martin, Cardenal, que con solas estas palabras ponia antes de èl Gil Gonçalez; y creo que este Don Gonçalo llegò al de 1220. y es vno à quien otros llaman Don Geronimo, por auerle visto escrito con sola la letra primera G. que haze à entrambos nombres. Y vltimamente, que se alargò su vida al año de 1226. porque por VIII. de los Idus de Febrero se halla consagrada la Iglesia Parroquial de San Millan por Don Gonçalo, como lo manifiesta vn letrero, que pone.

Don Pelayo por el de 1228. firma vna donacion à los Còdes de Lemos, que està en su Archiuo.

Don Martin por el de 1230. en que muriò Don Alonso el IX. Rey de Leò. Viuia el de 1236. Passò al de 1243. porque en èl firma vn priuilegio de Don Fernando el Santo à la Ciudad de Baeza, que trae Argote de Molina lib. 1. cap. 106. dado en Valladolid à seis de Abril, de donde se sigue, que vn Don Moranno, que pone Gil Gonçalez por el año de 1238. alegando vna escritura del Monasterio de Palaçuelos, serà supuesto, por no auer acaso acertado con el nombre, leyendo, y entendiendo Morannus, por Martinus; y este Don Martin pudo ser aquel Don Martin Cardenal, que sin tiempo ponia antes, de que advertì arriba.

Don Fray Gonçalo, del Orden de San ..... desde el año de 124.. hasta el de 124....

Don Ioan desde el de 1250. hasta el de 125....

D. Pedro por el de 1254. y 1256. firma priuilegios del Rey Don Alonso el Sabio.

Don Gonçalo del año de 125.. hasta el de 1261.

Don Fray Pedro Perez, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1262.

Don Domingo Dominguez desde 1262. hasta el de 1267. segun Gil Gonçalez, que dize muriò à treinta de Enero.

Don Abril hasta el de 1269.

Don Alonso por el de 1269 hasta el de 1270.

Don Domingo el de 1271. en que le hallo firmando vn priuilegio, que trae Fran-

Franciſco Caſcales, diſc. 2. cap. 18. à la Ciudad de Murcia.

Don Diego por el año de 1272.

Don Ordoño Alvarez haſta el de 1275. Fue promouido à Braga. Fue Cardenal. Veaſe Cardoſo Agiologio 27. Iun.

Don Fray Pedro Fechor, del Orden de San Franciſco, por el de 1286. y 1288.

Don Alonſo haſta el de 1289. Eſto Gil Gonçalez.

Don Pedro, por el año de 1295. firma vn priuilegio de la Ciudad de Murcia, que trae Caſcales, diſcur. 4. cap. 10. No le pone el dicho Autor, y yo temo que ſea el meſmo Don Fray Pedro Fechor, y que el Don Alonſo eſtè entremetido, y ſupueſto.

Don Rodrigo haſta el de 1301. en que muriò. Dize gouernò quinze años: es falſo, que no ſerian ſino cinco.

Don Fray Pedro, del Orden de Santo Domingo, hele viſto firmar en priuilegios el año de 1305. el de 1310. y el de 1315. En eſte dize Gil Gonçalez, que muriò à treinta de Enero.

Don Bernardo por el de 1320. le hallo firmando priuilegios, y por el de 1326.

Don Alonſo por el de 1330. en que firma vn priuilegio, haſta 1331.

Don Lorenço deſde 1331. por el de 1334. y 1335. firma dos priuilegios del Rey Don Alonſo à Valpueſta, y Vbeda de veinte y ocho de Nouiembre. Traelo Argote lib. 2. cap. 75.

Don Fray Rodrigo Diaz, del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1339.

Don Iuan Luzero haſta el año de 1359. Fue promouido al Obiſpado de Segouia.

Don Alonſo Barraſa, Cardenal, haſta el de 1375. Firma priuilegios del Rey Don Enrique el Segundo, que trae Argote lib. 2. cap. 112. y cap. 128.

Don Alvaro por el de 1379. firma priuilegios de Caſtroẽriz, y Valpueſta.

Don Fray Ioan de Caſtellanos, del Orden de Santo Domingo, por el de 1382.

Don Fray Nicolas, del Orden de Santo Domingo, por el 13.... El año de 300. le pone Fray Ioan de Marieta.

Don Carlos de Gueuara deſde el de 1386. haſta el de 1392.

Don Diego de Anaya y Maldonado deſde el de 1392. haſta el de 1408. Fue promouido à Cuenca. En Seuilla eſcriuì ſu vida.

Don Fray Gonçalo, del Orden de Santo Domingo, haſta el año de 1414.

Don Fray Alonſo de Cuſanca, del Orden de Sãto Domingo, deſde 1415. haſta el de 1430. aunque Zurita le dà muerto el de 1424. lib. 13. cap. 25.

Don Sancho de Caſtilla deſde el de 1436. haſta el de 1446.

Don Gonçalo de Biuero deſde el de 1446. haſta el de 1480.

Don Oliuerio Carapha, Cardenal de Napoles, Adminiſtrador, por los años de 148...

Don Fray Diego Deza, del Orden de Santo Domingo, deſde 148... haſta el de 1497. Fue promouido à Palencia. En la Igleſia de Seuilla eſcriuì ſu vida.

Don Diego Melendez de Valdès, Adminiſtrador de Salamanca, haſta el de 1500. Fue promouido al de Zamora.

Don Ioan de Caſtilla haſta el de 1510.

Don Franciſco de Bobadilla deſde 15.... haſta el de 1529.

Don Luis Cabeça de vaca deſde 1529. haſta el de 1537. Fue promouido à Palencia.

Conuẽto de Ieſus Ciſterciẽſe fundado.

Don Rodrigo de Mendoza deſde el de 1538. haſta el de 1545. En ſu tiempo ſe fundò el Conuento de Iesvs de Monjas de San Bernardo por los Señores Don Franciſco de Herrera, y ſu conſorte Doña Maria de Anaya: començòſe el de 1542.

Collegios de Calatraua ſũdados.

Don Pedro de Caſtro deſde el de 1546. haſta el de 1556. En ſu tiempo, corriendo el año de mil quinientos y cinquenta y dos, ſe fundaron los dos Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara, y Calatraua, de donde han ſalido perſonas muy doctas, y premiadas en las meiores Cathedrales de Eſpaña. Llegò el Obiſpo à ſer proueido à Cuenca.

Don Diego de Acuña y Auellaneda por el de 1556. Muriò à veinte y quatro de Setiembre, yendo à gozar el Obiſpado.

Don Franciſco Manrique de Lara deſde 1556. haſta el de 1560. Fue promouido à Siguença.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza deſ-

desde 1560. hasta el de 1574.

Don Francisco de Soto Salazar desde 1574. hasta el de 1578.

D. Fernando de Tricio el de 1578. sin salir dèl murió.

Don Gironimo Manrique desde el de 1579. hasta el de 1593. En su tiempo, corriendo el año de mil quinientos y ochenta, se fundò el Colegio de Santa Maria de Loreto, de la Congregacion de Cister, ayudando el Rey Dõ Felipe Segundo con dos mil ducados à suplicacion de Fray Marcos de Villalva, y ha criado excelentes ingenios. El primer Colegial fue Fray Pedro de Lorca, que despues fue el que solicitò la fundacion del Colegio de Alcalà, donde fue Cathedratico, y escriuiò sobre Santo Thomas con grande nõbre. Despues ha tenido dos Cathedraticos de Escritura, al Maestro Fray Luis Bernardo de Quiròs, y al Maestro Fray Angel Manrique, Obispo de Badajoz. Vacò la Silla de Salamanca quatro años, y diez meses.

Fundase el Colegio Cisterciense de Santa Maria de Loreto.

Don Pedro Iunco de Posada desde el año de 1598. hasta el de 1602.

Don Luis Fernandez de Cordoua desde 1603. hasta el de 1614. Fue promouido à Malaga.

Don Fray Diego Ordoñez, del Orden de San Francisco, hasta el de 1615.

Don Francisco de Mendoza desde el de 1616. hasta el de 1620. Fue promouido à Pamplona.

Don Antonio Corrionero desde el de 1621. hasta el de 1633.

D. Christoual de la Camara y Murga desde 1633. hasta el de 1641.

Don Ioan Baptista de Valençuela desde 1642. hasta el de 1645.

Don Ioan Ortiz de Zarate desde el de 1645. hasta el de 1646.

Don Francisco de Alarcon desde 1647. hasta el de 1648. Fue promouido à Pamplona.

Don Pedro Carrillo de Acuña desde 1648. hasta el de 1654. en que fue promouido à Sant-Iago.

Don Iuan Perez Delgado de 1655. hasta el de 1657. Estando presentado para Burgos, murió en Salamanca.

Don Antonio de Piña y Hermosa desde el de 1657. hasta el de 1659. Fue promouido à Malaga.

Dõ Francisco Diaz de Cabrera desde 1660. hasta el de 1661.

D. Gabriel de Esparça desde 1662. hasta el de 1669. Fue promouido à Calahorra.

Don Francisco de Seyjas y Losada desde 1669. hasta el de 1675. en que viue.



THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ZAMORA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de Zamora por Griegos de Macedonia con el nombre de Sentica.*
2 *Tuuo tambien el nombre de Numancia, y desde quando.*
3 *Desde que tiempo tiene el de Zamora.*
4 *Tuuo antigua Sinagoga, y predicò en ella Sant-Iago, y San Pedro Bracharense.*
5 *Es tradicion, que San Pablo les escriuiò la carta à los Hebreos de Zamora.*
6 *Martyres que tuuo en la Primitiua Iglesia.*
7 *Desde que tiempo començò à tener Obispos.*
8 *Entrada de los Monges de San Benito en Zamora, y su Obispado.*

1 MVCHAS vezes entendi, que las grandezas Eclesiasticas de la Santa Iglesia de Zamora no eran tan antiguas como las de otras Cathedrales, sino que engendrada entre las prisiones Arabigas, de la mesma sombra, y estrechura auia sacado su claridad; y aun mas dilatacion, que otras del Sol de los fauores, q̃ la prosperidad les ofreciò desde sus principios. Ya sè que puede competir con muchas en la antiguedad de lo Eclesiastico, al passo que en lo Secular de la Ciudad (en que pueden excederla pocas.)

Dos nombres he hallado, que ha tenido esta Ciudad, el de Sentica, y el de Numancia. El primero tengo por cierto, que es el que primero se le puso. De ella dan cuenta Ptolomeo en sus tablas; Dextro en su Chronic. y Hauberto en el suyo. El Maestro Alvar Gomez en la vida del Cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros, Sandoual en la vida del Emperador Don Alonso el Setimo, y el Padre Mariana en la historia de España. He nombrado tan antiguos, y calificados Autores para satisfacer à la opinion de Fray Atanasio de Lobera, que en la vida de San Atilano le quitaua este nombre, dandoselo à la Villa de Simancas, diziendo, que solo auia tenido el nombre de Numancia, siendo aquella tan celebrada, que resistiò por espacio de catorze años al Pueblo Romano, hasta que Cipion deshizo sus piedras, y aquellos se resolvieron en ceniza; mas con estos Autores queda visto, que el primer nombre que tuuo, fue el de Sentica.

Lib. 2. cap. 6. an. 356 num. 4. Sando. cap. 12. lib. 6. c. 10. Lib. 7. ca. 19.

No

No tengo alguno que me diga quienes la dieron la primer forma; mas valiendome de el discurso, y semejança del nombre, creo que la fundarõ Griegos de la Provincia de Macedonia, que à buestas de los demàs, que fundaron otras en España, hizieron lo mesmo de esta; porque en Macedonia se halla otra llamada Heraclea Sentica, cerca del Monte Candauia, que diuide à la Macedonia del Illirico, ò Esclauonia. Haze de ella mencion Iulio Cesar en sus Comentarios, que tratando de las guerras con Pompeyo, dize: *Pompeius per Candauiam iter in Macedoniam expeditum habebat, &c. Domicius, qui dies complures castris Cipionis castra collata habuisset, rei frumentariæ causa ab eo discesserat, & Heracleam Senticam, quæ est subiecta Candauiæ, iter fecerat.* Esto el Cesar, en que pone la dicha Ciudad à las faldas del monte Cantauia, dentro de la Provincia de Macedonia. De donde se conoce, que siendo Provincia nobilissima de la Grecia, de donde vinieron tantos à España, dando principio à otras Ciudades, se lo darian à esta, no en las primeras transmigraciones suyas, quando los Vlises, Theueros, y Telamones con los Amphilocos, y demàs Capitanes vinieron despues de Troya destruida, sino mas adelante; porque à Heraclea Sentica diòla sus principios Amintas, hermano de Philipo Rey de Macedonia, como lo tiene Carlos Esteuan, y viuiendo Amintas por los años de trecientos y cinquẽta antes del Nacimiẽto de Christo, segun los Escritores de la vida de Alexandro Magno su sobrino, es consequẽcia, que de entonces adelante passarian Griegos à España, y le darian principio à deuocion de la de Macedonia. Esto lo ayuda el ver la mucha que tuuieron los Españoles con Alexandro, pues le embiaron Embaxadores quando estaua entre los resplandores de sus obras, pidiendole su amistad, y leyes con que los gouernasse. De que se vea lo que digo en el tomo primero de la Poblacion Eclesiastica año de la creacion 3675. y año 3681. Bien confiesso yo, que tiene fundamento bastante Fr. Atanasio de Lobera en Ptolomeo, con las notas margenales de Miguel de Villanueua, que dize, que Sarabis es Zamora, Octodoro Toro, Sentica Simancas, cuyo nombre antiguo era tambien Septimancas, mas por la antiguedad de los que dizen, que Sarabis es Toro, y los que sienten, que Sentica es Zamora, confirmada con los sucessos, que referidos de la antigua Sentica, se hallan en Zamora, se conocerà, que este fue nombre primero suyo.

Lib. 3. de Bello Ciuil.

El auer tenido tambien el nombre de Numancia, es cosa tan assentada, que el que lo negare, mostrarà que ha leìdo pocos Autores, y priuilegios; porque vnos, y otros lo afirman clarissimamente; por cuya causa le han querido dar el blason que ganò de belicosa, y constante, aquella que fue la honra de los Celtiberos, y la que sola puso miedo à Roma, que ponen los escritos, y medidas de Estrabon, y las tablas de Ptolomeo en Garray, ò donde aora se vè Soria.

El sitio de Zamora es en vna peña tajada à las riberas del Duero, cercada de alamedas, tantas, que las hojas de los arboles se hazen ojos por seruirla; el Duero tiene por lisonja de que sus aguas le siruan de espejo, dõde se mire lo hermoso de los edificios: y no es mucho, porq̃ la corona vn fuerte muro, adornanla Templos, y Monasterios de tan vistosas fabricas, que es justicia se le rinda el campo, viendo en ellos vna Primauera muda, sin dependencias del Mayo, ni temores del Diziembre.

He reparado, y procurado saber desde que tiempo se le pudo dar à esta Ciudad el segundo de Numancia, viendo, que ni Plinio, ni Ptolomeo, ni Strabon hazen memoria de otra, que la de los Celtiberos; y reparo en que se le diò poco antes del Emperador Constantino; porque desde su diuision de Obispados la llaman Numancia los Codices, que dize Don Garcia de Loaysa sacò de los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, aunque por ser Autores que los escriuieron despues que los Arabes entraron en España, estarà dudoso, que entonces començasse, ò si en tiempo de los Godos; pero quando quiera que sucediò, ello se le aplicò, ò por equiuocacion con la de los Celtiberos, ò por la similitud por lo belicoso de los Ciudadanos, y del sitio de la vna, y de la otra, pues las dos estã a la ribera del Duero, la primera en los Pelendones de la Celtiberia: la segunda en los Vectones de la Lusitania, confinando con los Vaccos.

3 El tercer nombre de Zamora, es del tiempo de los Arabes, que el estar en vn Codice del Archiuo de Ouiedo, que alega Don Garcia de Loaysa, *Numancia, id est, Zamora*, es gloſſa del que lo eſcriuiò paſſados los años de ochocientos. La cauſa, y el origen mas verdadero es, que ſe lo dieron los Arabes por vnas piedras que ſe hallauan en ella, que en Arabigo dizen Zamorati.

Pag. 134

4 Vna de las mayores calidades, que puedo eſcriuir de ella antes de la venida de Chriſto, es auer hecho aſſiento en ella los Hebreos, quando entraron en Eſpaña, y auer leuantado vna celebrada Sinagoga de ſu ley, que es lo que mas puede deſearſe, pues auiendo en Zamora quien conocieſſe à Chriſto con los ojos de la Fè, puede preciarſe de mas antigua en lo Catolico, pues auia en ella Ciudadanos, que con la fè de vn Mediador ſe ſalvauan: que entre las nubes de las Profecias fue Luzero el que en lo ſereno de la noche preuino rocios de inſpiraciones ſantas, fauores de auxilios eficaces, mas fecundos de ſoberanos efectos, que los de otras Ciudades.

Sant-Iago en Zamora.

37. Predicaron en Zamora, à lo que ſe puede creer, Sant-Iago, y San Pedro Bracarenſe cerca de los años de treinta y ſiete de Chriſto. De Sant-Iago dalo à entender Hauberto, pues dize, que eſtuuo en la Ciudad de Sarabis, que ya vimos que vnos quiſieron fueſſe Zamora, otros Toro, y de qualquiera modo predicaria en ella, reſpecto de la grande Sinagoga que tenia. De San Pedro Bracarenſe, ſu diſcipulo, ſignificalo el auerlo hecho en las Ciudades de Ambracia, Salamanca, y toda la Vectonia, de quien es vna la de Zamora. Traelo San Atanaſio, diſcipulo del meſmo Sant-Iago, en vn fragmento que pone el Obiſpo Sandoual en la Igleſia de Tuy, y Calydonio, Arçobiſpo de Braga, en otro que he pueſto en otras Igleſias.

S. Pedro Bracharenſe.

Fol. 12.

El año de ſeſenta y quatro vino San Pablo à Eſpaña. Tieneſe por tradicion, que eſtuuo, y predicò en Zamora por cauſa de la dicha Sinagoga; y que la carta que eſcriuiò à los Hebreos fue para los de eſta Ciudad. Aſſi lo tiene el Doctor Figueroa, y lo fauorece el dezir Dextro en el Chronicon, que la eſcriuiò à los Hebreos Eſpañoles: de que ſe vean mis Comentarios.

S. Pablo en Zamora.

64.

Sum. contra Iudæos 2. p. Ann. 66.

Pudo hazer grande fruto la predicacion de eſtos Apoſtoles en los Hebreos, y tengo por cierto lo hizo; mas los Gentiles parece auer tardado à reducirſe, pues el año de ciento y y treinta y ocho, dize Hauberto, que leuantaron vn Templo à la Diosa Venus: *Numantini Templum in honore veneris edificant.* De Numantinos los trata, porque ya tenia el nombre de Numancia la Ciudad quando Hauberto eſcriuia, que era por los años de nouecientos y diez y nueue. Y no ſe puede entender de los Numantinos, que debelò Cipion; porque aquella abraſada Ciudad no ſe bolviò à reedificar haſta los años de trecientos y ochenta y quatro. Entonces dize el Hiſpalenſe lo hizieron para que no pereciesſe ſu memoria: *Numancia circa Mons Cacum repopulatur.* Deſuerte, que el titulo de Numantinos entiendeſe de los Zamoranos en la ereccion de eſte Templo.

138.

6 Padecieron en eſta Ciudad el año de docientos y ochenta y ocho en la perſecucion de Diocleciano San Baudelio, à quien el vulgo llamaua Boal, Santa Iulia, y otros, que Dextro calla el numero, y los nombres, hablando de ſu celebracion en Eſpaña: *Senticæ in Hiſpannia Sãctus Baudelius, Iulia, & alij Martyres: qui in alijs perſecutionibus paſsi in Hiſpannia colũtur.* Hauberto añade à Sã Celio, y otros ſeſenta y dos compañeros: *Senticæ Sãcti Chriſti Martyres Baudelius, Gelius, Iulia, & alij LXII.* El año de trecientos y cinquenta y ſeis los pone reuerenciados el vno, y el otro, y por dezir que padecieron en las perſecuciones antecedentes, les doy eſte año en la de Diocleciano, y Maximiano, que era la vltima. Iuliano eſcriue le atrauesaron à San Boal el cuerpo con vna lança de quatro puntas, que èl llama quadriaſta. Perſeuera oy el cuerpo tenido en grande veneracion en la Igleſia Parroquial de San Torcato con ſu epitafio, y es vna euidencia para creer, que Zamora es la Sentica de Ptolomeo, y no Simancas, ver en ella el cuerpo de eſte Santo de tiempo tan antiguo, como lo ſon eſtos Autores. El Catalogo de los Martyres, que eſcriuiò San

S. Boal, y ſus compañeros.

288.

An. 356. num. 4. An. 358 Aduerſ. n. 321.

San Gregorio, Obispo de Illiberi, pone en la persecucion de Diocleciano a la Virgen Santa Vrba, ò Vrbana: *Sentica Sancta Vrba Virgo.*

S. Vrban. Virgen, y M.

300 En todos estos trecientos años yo no he topado, que Zamora fuesse Episcopal, aunque lo he buscado en hartos Autores. Quando Hauberto escriuiò el Cathalogo de los Obispos, lo començò al espirar el Reyno de los Godos por el año de seiscientos y setenta y nueue, reynando Vvamba, que con solo esto se podia creer, que el Rey Vvamba en la particion, y diuision de los Obispados, la auia erigido en Cathedral su Iglesia; pero escriuiendo el Chronicon la hallò mas antigua en esta honra, y aun despues la han hallado otros mas; y aun passa todo el tiempo de el Emperador Constantino sin mas memoria de Zamora, que la veneracion de los Martyres San Boal, y sus compañeros por los años de trecientos y cinquenta y

356 seis, debaxo de el nombre de Sentica.

Ni se puede tomar argumento de los Codices manuescritos, que huuo à las manos Don Garcia de Loaysa, porque en el de Seuilla no estaua puesta Zamora por Episcopal, con auerse escrito el año de nouecientos y sesenta y dos, ni aun se acuerdan de ella. En el de el Archiuo de Oniedo està puesta debaxo de la Metropoli de Merida, y la vltima de todas, con el titulo de Numancia, y esta glossa: *Id est Zamora*, que es argumento se escriuiò por los años de nouecientos.

En el mesmo ay otra diuision de Dioceses, y tampoco se acuerdan de Zamora, sino que despues de Salamanca pone a Elbora, y à Coria. De modo, que concierta con la escritura de Seuilla. Solo en el de Toledo ay noticia de la Iglesia Zamorense debaxo de el nombre de Numancia; pero escritos los terminos de el Obispado con tal extension, y dilatacion de palabras, que se conoce ser añadadido por la diferencia que tiene en el estilo de las otras Dioceses, pues nombrando quatro puntos à cada vna, à Zamora le pone onze.

Assi me persuado, que aunque Zamora fue Cathedral mas antigua de lo que se ha imaginado, sucediò despues de muerto Constantino cerca de los años de quatrocientos, quando començaron à entrar las Naciones de el Setentrion en España, desmembrandose acaso de Salamanca vna parte, de Astorga, y de Toro otra. El discurso lo ha de sacar esto à luz, contando los Prelados que he topado.

Gil Gonçalez començò por San Gaugerico los Obispos de Zamora, que dize se halla su memoria, y Dignidad en las Adiciones à M. Maximo, señalando el año de quinientos y veinte, dize, que Quitano, Obispo de Elna, trasladò las Reliquias de San Gaugerico, Obispo de Zamora, à la Iglesia de Elna, y que su cuerpo era visitado de la piedad de los Fieles de toda la comarca.

Verdad es que se halla esta clausula en las Adiciones à M. Maximo. Es de Eleca, Obispo de Zaragoza; mas auia de reparar el engaño de la impression, y la ignorancia del que le copiò. La clausula dize: *Quitanus Episcopus Helenensis inter fuit Concilio decimo Toletano, & transtulit Reliquias Sancti Gaugerici, Episcopi Zamotensis, ex gente sua consanguinei Helenam.* Mas ha de dezir lo primero: *Voitericus, Episcopus Helenensis.* No *Quitanus*, que es barbaridad, pues no huuo tal Obispo en Elna en tiempo de los Godos: y podialo ver acudiendo al Concilio dezimo, que alega de Toledo, pues en èl firma: *Voitericus, Episcopus Helenensis.* Don Garcia de Loaysa se lo dixera.

Lo segundo, no ha de dezir de San Gaugerio, *Episcopi Zamotensis*, que es otro error, pues no huuo en la Iglesia Catholica Obispado Zamorense, ni ha de escriuir Zamorense, como èl imagina, pareciendole que lo enmendaua, sino: *Episcopi Cameracensis.* Obispo de Cambray, porque de Cambray fue Obispo. Dixeraselo Vsuardo, y el Martyrologio Romano à onze de Agosto. El caso es, que estaua en el original Gotico, con rasuras, y gastado, *Came... censis*, leyendo despues, y escriuiendo *Zamotensis*, lo pusieron peor, ocasionando à que lo juzgaran Zamo-

renſe, dando à Zamora vn Obiſpo, que no le tuuo en todos los ſiglos atràs. Yo pondrè los Prelados que tuuo eſta Santa Igleſia, mas cumplido que haſta oy ha ſalido, y ajuſtado à los años, con el deſeo de acertar, que en todas las demàs Igleſias, por ſer muy propria ſu Cathedral del eſtado de los Monges, como lo iremos viendo.

Pedro Obiſpo. 7 El primero ſe llamaua Pedro. Gouernaua por el dicho año de quatrocientos. Llegado el de quatrocientos y ocho ſe celebrò vn Concilio en Braga bien de prieſa por los Obiſpos de la Prouincia Bracharenſe, y Luſitana. Aſsiſtiò en èl con titulo de Obiſpo de Numancia, que es la primera vez que yo he viſto con èl à Zamora. Alli firmò: *Petrus Epiſcopus Numantiæ.* Traenlo Fray Bernardo Brito, Don Mauro Ferrer. Dexolo puesto en el Theatro de Merida, y tambien lo pone Biuar. Olvidòle Hauberto.

400.

408.

El que parece ſe halla deſpues, fue San Narciſo. Eſte padeciò el año de quatrocientos y ſetenta y quatro en la Ciudad de Bona, que es el pequeño lugar de Quintanilla de Bon en la Merindad de Bureua, como ſe puede ver en Hauberto, que ya aqui ſe acuerda de Obiſpos de Zamora: *Anno Domini* 474. *Narciſus Epiſcopus Numantinus ſubiuſſu Ipanciani in Vrbe Bona patitur.* Eſto en el Chronicon. Seria Arriano eſte Iuez. Otros juzgan que lo fue de Numancia junto à Soria. Eſcriuilo en la hiſtoria de Oſma.

S. Narciſo, Obiſp. y M.

474.

Callan las coſas de Zamora por eſpacio de mas de cien años, y en cuyo interin hallo por el de quinientos y treinta y cinco en la Ciudad de Toro à Luciano con la Dignidad Epiſcopal, y que muriò en ella. Ponelo en las Adiciones al Chronicon: *Sarabis obijt Lucianus eiuſdem Vrbis Epiſcopus.* Si fue el meſmo de Zamora, y reſidia en Toro por guſto ſuyo, quien lo ſabe? Mucha probabilidad ay para creerlo, pues pertenece eſta Ciudad à la de Zamora en lo Eccleſiaſtico.

Luciano, Obiſp.

535

8 Lo que yo puedo eſcriuir, es, que por eſte tiempo entrò la Religion de San Benito en el Obiſpado, y tomò la poſſeſsion en la juriſdicion de entrambas Igleſias con mucha honra del Santo Patriarca, que viuia entonces.

Mõges de S. Benito en Zamora.

En el campo de Toro, por la parte de Tordehumos, ſe edificaron diferentes conuentos, donde ſe juntaron tantos Monges, que ſe ſalian à viuir deſpues en varias hermitas, ò celdas, haziendo vna repreſentacion de las Lauras de Paleſtina. De ellas haze mencion vna eſcritura, que traerè el año de nouecientos y ſetenta y dos, donde ſe anexaron à la Igleſia de Aſtorga las celdas de el campo de Toro. Mas paſsò en la Ciudad de Zamora, porque ſu Igleſia Cathedral ſe conuirtiò en Monaſterio, y Abadia de Monges de San Benito, y ellos començaron à ſer, y hazer oficio de Canonigos, como ſe ha viſto en otras Igleſias Cathedrales, guardando el Obiſpo con ellos la Santa Regla. De eſto ſe veràn tan continuos teſtimonios, qual pudieran deſearſe. Donde hallaremos, que los Monges, y los Abades de la Cathedral eran electos en Obiſpos. Acuerdome de aquellas palabras de Hauberto muchas vezes, de que San Martin Dumienſe juntò muchos Legos, y muchos Preſbyteros Seculares en Galicia, y les diò la Regla de San Benito: dizelo el año de quinientos y treinta y vno. Luego al de quinientos y ſeſenta y tres me aſſegura, que caſi todas las Igleſias Cathedrales por entonces las poſſeian Monges de San Benito; y como eſte Santo anduuo, no ſolo Galicia, ſino Portugal, haſta el Promontorio Sacro; perſuadome, que el dicho Santo andaria en que el Cabildo de Zamora admitieſſe la Regla de el Padre de los Monges, viniendo en ello Luciano. Eſto ſupueſto, vamos al

Cathalogo de ſus Prelados.

CAP.

CAP. II.

Felix, Monge.

DEſpues de Luciano he topado en Zamora por Obiſpo à Felix. Pongole por el primer Monge de San Be-
563. nito, porque floreciò por los años de quinientos y ſeſenta y tres, en ocaſion que dize Hauberto lo ſiguiente: *Fere omnes Sedes Epiſcopales per id tẽpus ocupabant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.* Llegò con la vida al año de quinientos y ochenta y cinco. En èl
585. dize muriò: *Numantiæ obijt Felix, Epiſcopus eiuſdem vrbis.*

CAP. III.

Dulcidio, Monge.

1 *Fundacion del Monaſterio de San Romã de Orniſga.*

2 *Noticia de Eliſiano Preſbytero.*

3 *Eleccion, y Monacato de Dulcidio.*

MVriò Felix. Faltanme dos, ò tres Prelados: con las fundaciones de Conuentos llenarè, y ſuplirè la falta, y ſea primero el de San Roman de Orniſga. Es fabrica del Rey Chindaſuindo. Diòle principio el año de ſeiſ-
648. cientos y quarenta y ocho, ſegun el computo de Hauberto, que dize en el Chronic. *Chindaſuindus, Rex Catholicus, Monaſterium Sancti Romani, Ordinis Sancti Benedicti conſtruxit.* Diòle el ſitio à dos leguas de la Ciudad de Toro, cerca de vn arroyo, que oy llamã Orniſga. Dedicòlo à San Roman, Mõge. Yo creo, que no fue al Maeſtro, y compañero de San Benito, que fue Italiano, y muriò en Francia; ſino el que naciò en Francia, y vino à Eſpaña, donde edificò muchos Conuentos, y al fin acabò en ella ſus dias. A eſte Santo, de quien tratan honroſamente M. Maximo, y Hauberto, cuyo nõbre ſe halla repetido en muchas Igleſias, Hermitas, Monaſterios, y Villas de Galicia, Portugal, y Caſtilla, ſe dedicò el Templo, queriendo que le fuera ſepulcro, como vino à ſuceder, muriendo dentro de dos años, como eſcriuè el meſmo: *Anno 650. obijt Chindaſuindus Rex Gottorum. Sepelitus in Monaſterio Sancti Romani à ſe conſtruto.* Ha tenido varios ſucceſſos, que el Maeſtro Yepes eſcriue en ſus Chronicas, y muchos varones iluſtres tendria, pues era fabrica Real, aunque han quedado ocultos.

650. *To. 2. an. 646.*

2 En la Cathedral de Zamora florecia tambiẽ Eliſiano Presbytero por el año de ſeiſcientos y ſeſenta y ocho. Ponele con Pedro, Subdiacono de Iria, y Lope Arcediano de Braga, que dize eran perſonas muy doctas en las letras: *Florebant per hoc tempus Iupus, Archidiaconus Bracharenſis, Petrus Irienſis, Subdiaconus, & Eliſianus Preſbyter in Eccleſia Numantina, viri peritiſsimi in litteris.* De los dos primeros yo probarè en aquellas Igleſias, como guardaron la Regla de San Benito, y de Eliſiano lo veremos en el preſente Theatro.

668.

3 Con eſtar en eſte punto la Cathedral de Zamora tan iluſtre, ſu Cabildo con hombres doctos, con todo eſſo falta el ſaber quien era Obiſpo. Antes bien deſde aqui adelante es quãdo comiença el Hiſpalenſe el Cathalogo de ellos. El primero, dize, ſe llamò Dulcidio, Monge, y Abad Furicenſe, y que ſe ſentò en la Cathedra el año ſeiſcientos y ſetenta y nueue: *Senticenſes, vel Numantini Epiſcopi inciperunt tempore Gottorum. Primus eorum ſedit Dulcidius Abbas Furicenſis, anno Domini 679.* No sè que Conuento era eſte, ò ſi era el de San Roman de Orniſga, ò eſtaua dentro de Zamora, que es lo mas cierto. Celebròſe Concilio Nacional en Toledo ſobre la diuiſion de los terminos de las Dioceſis. No ſe los dieron à Zamora, ni ſe acordaron de ella; porque, ò ſeria eſſenta, ò por otra cauſa. Los que tiene eſcritos Don Garcia de Loayſa ſon de otro tiempo: veràlo qualquiera.

679.

NOTA

Pag. 141

No ſabemos lo que viuiò Dulcidio.

CAP. IV.

Ioan, Monge.

SVcediò Ioan en el Obiſpado. Fue Monge, que, ò floreciò en el Conuento de la Cathedral, ò en el de San Roman de Orniſga. Tuuo la Dignidad en tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo, que deſmantelaron la Ciudad, derribandole las murallas el año de ſetecientos y nueue.

Llegò con la vida al de ſetecientos
713. y treze: *Cui ſuccederunt* (dize Hauberto, hablando de los que ſe ſiguieron à Dulcidio) *Ioannes Monachus, anno Domini 713.*

CAP. V.

Pedro el Segundo, Monge.

1 *Ganan los Moros à Zamora.*

2 *Noticia del Obiſpo, y Regularidad de San Benito en la Cathedral.*

3 *Es traido à Zamora el cuerpo de San Ildefonſo.*

4 *Principios del nombre de Zamora.*

MVriò Ioan en viſperas de la deſtruicion de Eſpaña, pues al ſiguiente año le apoderaron de ella los Arabes, que entrando luego parte de los exercitos por la tierra de Eſtremadura, gouernados del Capitan Muza el Zahani, deſpues de ganada Merida baxaron parte de ellos à Salamanca, y Zamora; y al paſſo que ganaron aquella, ò ſe le entregò, hizieron lo meſmo de eſta. Sucediò con tal ſilencio, y tan ſin reſiſtencia de los vezinos, que ſe conoce quã abierta eſtaua, y ſin fuerças, ò tan atemorizados, y aſſombrados ellos.

2 Era Monge de San Benito el Obiſpo, ſu nombre era Pedro. Recibiò el habito en la Cathedral; en ella ſe criò; en ella vino à ſer Abad, y de Abad le eligieron por Obiſpo. Dizelo el Hiſpalenſe, como luego veremos: y de aqui ſe conoce, que eſte Cabildo nunca deuiò de mudar el habito de Monges, aunque pudo ſer admitieſſe las modificaciones, que puſo San Iſidoro à la Regla de San Benito.

3 Con toda eſta flaqueza en que ſe viò Zamora, quedaron en ella en pie los Monaſterios que auia. El de la Cathedral, que eſtaua dedicada al Saluador. La Igleſia de San Pedro, y otras: y con tan buena opinion eſtaua de fuerte en Eſpaña entonces, ſi es que ſe era la que ſolia, que auiendoſe entregado Toledo, y remouiendoſe de ella los cuerpos, y reliquias de algunos Santos, para venerarlos con ſeguridad los Fieles, y lleuandoſe muchos à las Aſturias de Santillana, y Ouiedo, eligieron algunos à Zamora. Tales fueron los Caualleros Gudieles, y Palomeques, deudos de San Ildefonſo, de la Real ſangre de los Godos; que recelando no fueſſen profanadas las Reliquias por los Arabes, lo ſacaron ſecretamente de Toledo, y ſe vinieron à Zamora, donde recibido del Obiſpo, y Clero, lo puſieron en la Igleſia de San Pedro en vna parte oculta, aunque ſeñalada con ſecreto de los mayores, por ſi Dios les embiaua la libertad que auian perdido. Sucediò eſto por los años de ſetecientos y diez y
718. ocho, ſegun Luitprando, que pone el ſucceſſo à quatro de Iulio: *Eodem etiam anno menſis Iulij die IV. quidam de genere Sancti Ildefonſi primi, nobileſque Palatini, &c. Effodiunt corpus Sanctiſſimi conſanguinei Ciuis, & Patroni Toleti, & ad Vrbem Zamoram efferunt, ibique cum theſauro cœleſti remanent.* Aſſi no es mucho, que los cuerpos Santos que auia en Zamora quedaran en ella, como lo hizo el de San Baudelio, ò Boal, San Celio, Santa Iulia, Santa Vrbina, y los demàs que puſe en el capitulo primero, ſi es que ſabian del ſitio donde eſtauan todos, aunque no ſe habla ſino de San Boal, que quedò

en

en la Parroquial de San Torcato, que oy le poſſee.

4 Pagaronſe los Moros de el ſitio, fortaleza natural, y ameno ſuelo de eſta Ciudad, y deſde luego la llamaron Zamora, ſin vſar mas de el nombre de Sentica, ni de Numancia, aunque nueſtros Godos, y Eſpañoles lo proſeguian. Fue tan preſto eſto, que el Alcayde Abulcacin, que ſe hallò en la batalla del Rey Don Rodrigo, ya la llama Zamora quando eſcriue las coſas del Rey Dõ Alonſo el Catolico, ſegun veremos abaxo. El origen del nombre, vnos dizen que fue por las muchas piedras Turqueſas, que hallauan en ſus campos, que en Arabigo llamauan Zamorathi: otros, que por verla con ſuelo, y terreno tan ameno, y lleno de verdura, que la haze tan agradable à la la viſta. De ello ſe vea à Don Sebaſtian de Couarrubias en ſu Teſoro de la lengua Caſtellana.

Quedaron los Zamoranos ſugetos à los Arabes; y rebelandoſe los Alcaydes, que gouernauan las Ciudades principales de Eſpaña, al Miramamolin de Arabia, ſe coronaron por Reyes. El de Toledo ſe llamaua Aben-Rhamin. El de Zaragoza, que ſe hizo Rey de Aragon, Abenhut; y con ſer mas legitimo el ſer dueño de Zamora el de Toledo, hallo que lo era del de Aragon, con auer de atrauerſarſe tanta tierra de Aragon à Zamora, como Nauarra, Rioja, tierra de Burgos, y Campos: aſsi lo veo en el Hiſtoriador Abulcazin.

2. *p. lib.* 4. *cap.* 4.

De eſta ſuerte paſsò nueſtro Obiſpo Pedro con ſu captiua Igleſia haſta el año de ſetecientos y veinte y ſeis, y en èl muriò, ſegun la cuenta de Hauberto, que dize: *Petrus Abbas eiuſdem Eccleſiæ, anno Domini 726.* Y eſte es el teſtimonio de la Regularidad Benedictina de aquel graue Cabildo.

726.

(·)

CAP. VI.

Ioan el Segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Ganan los Chriſtianos à Zamora.*

3 *Daſe noticia del Monaſterio de Albugera. De la ſegunda perdida de la Ciudad, y Martyres, que padecieron.*

1 LVego que muriò Pedro, eligiò el Cabildo à Ioan, Segundo de eſte nombre. Fue Monge de San Benito, como el anteceſſor, aunque no ſe dize el Conuento. Gouernò ſugeto à los Arabes, como los demàs Fieles, haſta el año de ſetecientos y treinta y cinco: *Alius Ioannes Monachus, anno Domini 735.*

735.

2 Reynaua entre los Chriſtianos Pelayo. No tuuo lugar, ni pudo ſalir de las Aſturias en ſu tiempo, ni llegar à dar vna viſta con las armas à Zamora. Entrando en el Reyno Alonſo el Catolico ſu yerno por la temprana, y no penſada muerte de Fauila, gozò eſta Ciudad la libertad que deſeaua. Pero quien? Las piedras, y los edificios; porque luego que muriò el Obiſpo, ſe fue muy aprieſa deſpoblando de Chriſtianos, y llenando de Moros, que la fortificaron, y preſidiaron de modo, que ſalian de ella, y corrian la tierra de Campos, ſiendo frontera contra Leon, que la tenian los Chriſtianos. Dauale eſto grande enojo al Rey Don Alonſo, que atento à deshazer eſtos agranios, puſo el animo, y el eſfuerço en ſu conquiſta. El Alcayde Abulcazin pone el diſcurſo de ella muy bien, y quiero hablar con ſus palabras, que auiendo contado las diſenſiones, que tenian los Arabes entre ſi, atendidas por el Catolico, proſigue deſta ſuerte.

2. *p. lib.* 4. *cap.* 4.

Con eſte deſsignio mandò llamar à Cortes à los Grandes Alcaydes de ſu Reyno; y auiendo ſido venidos ante èl, les

les hizo vn razonamiento, en el qual les ſignificò ſu intento, que era de ganar à los Moros la Ciudad de Zamora (Note-ſe, que eſta es la primera vez que en boca de eſte Moro ſe halla el nombre de Zamora, y en todos ſus eſcritos) pareciendole, que demàs de enſanchar ſu Reyno con aquella empreſſa, ſe aſſegurauan los ſuyos de los daños, robos, y captiuerios, que cada dia padecian. Y auiendo ſus Alcaydes entendido el intento de ſu Rey, todos fueron muy contentos de le ayudar en aquella guerra, y para ella les pidiò ſocorro de dinero, y otras coſas neceſſarias. Y auiendole concedido en aquellas Cortes aquel pecho, y tributo, que les auia pedido, cada vno ſe bolviò à ſu tierra, y en breue tiempo lo juntaron, y entregaron, como auian prometido. Y eſto hecho, mandò hazer gente de guerra en todo ſu Reyno, aſsi de à pie, como de à cauallo, de la qual haziendo numero, hallò doze mil hombres de à pie, y mil y docientos de à cauallo, fuera de la guarnicion que tenia en las fronteras de ſu Reyno. Con eſte exercito començò à marchar vn Alcayde, que nombrò por General, al qual llamauan por proprio nombre Vgarte, el qual era hombre de mucho valor. A todo eſto el Rey Abenhut, cuya era la Ciudad de Zamora (que aunque pequeña fuerte, y por èl muy eſtimada, como era razon) no eſtaua deſcuidado, que como vieſſe aquel aparato de guerra, que hazia el Rey D. Alonſo, aunque ſe temia del Rey de Valencia, por eſtar en frontera de ſu Reyno, no por eſſo ſe deſcuidaua de prouer ſus fronteras de buena defenſa para eſcuſar ſus daños. Con eſte miedo, y recelo auia mandado hazer gente en todo ſu Reyno, aſsi de pie, como de cauallo; y como vieſſe que aquel exercito del Rey Don Alonſo ſe auia mouido àzia la Ciudad de Zamora, embiò en ſu ſocorro vn exercito de ſiete mil hombres de à pie, y quinientos de à cauallo, los quales llegaron antes que el Rey Don Alonſo llegaſſe con ſu exercito ſobre ella. Y auiendo entrado dentro, mãdaron fortificar muy bien aquella Ciudad. Y pareciendole à Mahometo Abenmacnum, Alcayde que la tenia à ſu cargo, que ſeria bueno tentar las fuerças à ſu enemigo, primero que dexarſe cercar de èl, formò ſu exercito fuera de la Ciudad, y eſtuuole aguardando en el campo. Y auiendo llegado el vn exercito à viſta del otro como diſtancia de dos millas, embiò à dezir el Alcayde general del Rey Don Alonſo al Mahometo Abenmacnum le quiſieſſe entregar aquella Ciudad, pues era ſuya de derecho, ò que ſe apercibieſſe à la batalla. Y auiendo entendido aquella embaxada, le reſpondiò, que no tenia para que apercebirle à la batalla, porque bien apercebido eſtaua èl, y que en ninguna manera entregaria aquella Ciudad, ſino la ganaua à fuerça de armas. Con eſta reſpueſta mandò apercebir ſu gente, y el dia ſiguiente, aplazada la batalla, al ſalir del Sol començaron à eſcaramuzar dos mangas de gente de à cauallo, que auian ſalido à la pelea: y auiendo eſcaramuzado vn buen rato, ſe trauò muy ſangrienta entre ellos. Durò todo aquel dia ſin que ſe reconocieſſe ventaja por alguna de las partes, en la qual muriò mucha gente. Y auiendoſe eſparcido con la eſcuridad de la noche, el dia ſiguiente à las nueue de la mañana ſe tornò à trabar muy ſangrienta, y à medio dia ſe reconociò la victoria por el Rey Don Alonſo. Y viſto eſto por el campo del Rey Abenhut, ſe fue retirando poco à poco peleando, por no acabarſe de perder, haſta el anochecer. Y pareciendole à aquel buen Alcayde Abenmanum, que no era valentia perderſe, y como en aquella Ciudad de Zamora no auia dexado ningunas mugeres, ni niños, ni hombres viejos de mucha edad, porque todos los auia mandado retirar à tierra de Moros, donde pudieſſen eſtar con ſeguridad, leuantò aquel campo, y ſe fue marchando con èl àzia el Reyno de Aragon, dexando deſamparada, y vacia aquella Ciudad. El General del Rey Don Alonſo proſiguiò ſu camino haſta llegar à ella; y auiendo llegado, hallò las puertas abiertas, y aſsi entrò dentro, y ſe apoderò de ſus fuerças, y de las caſas de los Moros, y de los demàs lugares de ſu comarca, y las mandò poblar de nueuo, y poner en ella cobro, cuſtodia, y buena guarda. Y como el Rey Don Alonſo vieſſe que le auia faltado en aquella batalla mucha gente de guerra, aſsi de à pie, como de à cauallo, mandò, que por entonces no ſe tratoſſe mas de aquel particular, y deshizo aquel exercito, porque eſtaua con poca poſsibilidad, y la gente de guerra le hazia mucha coſta. El Rey Abenhut recibiò mucha pena, y triſteza de la perdida de aquella Ciudad, y aſsi mandò guarnecer aquella frontera lo mejor que pudo. Todo lo qual ſucediò en el año ciento y veinte y ſiete de la Hixera por el mes de Iabuel.

748. Esto el Autor alegado: Corresponde el año al de seiscientos y quarenta y ocho de Christo por el mes de Octubre. Por cuya relacion se conoce qual estaua Zamora entonces, y como no auia Christianos en ella, ni Obispo, que sin duda en faltando Ioan se irian todos los Eclesiasticos, y Seglares della à tierra de Asturias. De esta toma de Zamora hablan el Obispo Sebastiano, y la Historia General: *E ganò de los Moros* (dize esta) *estas Villas que se siguẽ, Ledesma, Numancia, la que agora dizen Zamora.*

Bolviòse à poblar esta Ciudad por los Christianos; y aunque Hauberto no lo diga, yo tengo por cierto, que les diò Prelado, y Canonigos, que fueron Monges de San Benito, como los passados. Para el Obispo me fundo en las palabras del Diario de San Pedro de Cardeña, que alega Sandoual en la vida deste Rey, que dize: *Fue Santo ome, è venciò muchas baitallas, è ganò, è poblò muchas Villas, è hizo muchos Obispos.* *Pas. 91. col. 2.*

Lo mesmo tiene el Arçobiipo Don Rodrigo: *In Ciuitatibus quas obtinuit, secundum quod potuit pro tunc, dedit operam, vt Episcopi crearentur, quorum doctrina Reliquiæ Christianæ in Fide Catholica firmarentur.* De aqui se conoce, que luego que poblò à Zamora de Christianos le diò Obispo. Quanto ha q̃ pusiesse Monges por Canonigos, Hauberto, y Vvalabõto lo asseguràn, y lo veremos en los Obispos que salierõ de aquel Cabildo con titulo de Monges, y Abades de la Catedral. Tambien diò Ministros à las demas Iglesias, y à todas ornamentos, y Sagrados vasos, y libros; costumbre deste Catolico Rey; pero no sabemos el nombre del sucessor de Ioan. *Lib. 4. capit. 5.*

3 Por estos tiempos tengo noticia de vn Monasterio de Monjas de San Benito, que huuo en el territorio de Zamora en vn Pueblo llamado Albugense; porque veremos, que diò vna Santa que ilustrò este, y el siglo venidero. No sè quien le fundò, y quando. En el capitulo siguiente lo veremos.

Muriò el Rey Don Alonso, y sucediendo Fruela, se viuiò en Zamora cõ libertad Christiana; porque saliò belicoso. En lo que reynaron Aurelio, y D. Silo, parece ser auerse buelto à perder Zamora, y venido à poder de los Moros, que dexaron viuir con ellos à los Christianos, que fue ocasion para padecer algunos por la Fè; porque el año de setecientos y ochenta y cinco pone Hauberto por Capitan, y Gouernador de Zamora à Mahomad, y dize, que padecieron martyrio por su mandado Esteuã, y Iuliano en veinte y cinco de Setiembre: *Anno Domini 785. Sentiæ patiuntur iussu Mahomad Ducis Stephanus, & Iulianus XXV. Septembris.* No he tenido noticia si viuia el Obispo que Don Alonso el Catolico auia puesto el año de 748. Pudo, pues no auian passado mas de treinta y siete. 785.

CAP. VII.

Esteuan, Monge, y Martyr.

1 *Eleccion, y muerte del Prelado.*

2 *Fundacion de Santa Maria del Bueso.*

1 SIguiò à Ioan el Obispo Esteuan. Este gouernò à Zamora en tiempo de Don Alonso el Casto: No me parece que la tenia por suya, sino que los Arabes proseguian en gozarla con opresion de los Christianos, que era tanto mas graue, quanto mas vitorioso andaua el Rey Don Alonso contra ellos, à cuyas manos perdiò la vida Mahomad, siendo muerto por Bernardo del Carpio en vna batalla el año 815. segun escriue Hauberto. Fue Esteuan Monge, que guardò la Santa Regla, siendo Obispo por lo menos; porque viuia en la Catedral, que era Monasterio, y Abadia de San Benito, como hemos visto, y veremos. Tambien le haze Monge Vvalabonso al año 924. de su Chronicon.

Llegò al año de ochocientos y diez y nueue, y en èl fue muerto por los Arabes en odio de la Fè: *Longo tempore Stephanus Martyr, anno Domini 819.* Esto el Hispalense. 819.

Por este tiempo se fundò el Monasterio de Santa Maria del Bueso dentro del dicho Obispado, y cerca de la Villa de Vreña, y del Orden de San Benito. Esto siento contra Ambrosio de Morales, que le parece se edificò en tiempo del Rey Don Sancho el Deseado, y de Don Alonso el Octauo su hijo, *Lib. 13. cap. 47.*

jo, que fue quando floreciò (segun las firmas que pone de priuilegios) vn Dõ Bueso, que se intitula Merino de Saldaña; y cree, que este Cauallero lo edificò, y que se recogiò alli para ser Monge à la vejez con otros Monges, cuyo sepuchro quiere que sea vno que alli se muestra. Dize esto Morales con ocasion, y fin de hazer totalmente patraña las cosas que se cantan en los Romances viejos de España de Don Bueso, Cauallero Frances, que dizen vino à España, y entrando en Castilla con gente, llegò à tener vna batalla con Bernardo del Carpio, cerca de Orcejon. Todo se funda en que no le parece verisimil, que vn Cauallero particular Francès viniesse con gente, y tan adentro de Castilla: mas la flaqueza desta congetura, y el no mostrar priuilegio de la dotacion del Cauallero Don Bueso Merino de Saldaña, me obliga à no seguirle, porque consiste en no auer conocido bien quien fue Don Bueso, pues le llama Cauallero particular. Valdreme de su propio trabajo para impugnarle, y pesaranse despues las razones. Don Bueso, pues, fue hijo legitimo de Pipino el Craso, Conde de Flandes, Mayordomo de la Casa Real de Francia, y de Plectruda, hija del Rey de Bauiera. Era tambien hermano del Conde Grimaldo. Su nombre en Latin es Boso, y Boson le llamaron otros; que el dezir Bueso, y Boiso es de prauacion del vulgo antiguo de Castilla. Destos padres, y sus dos hijos, hablan estos versos, que està en el sepulcro de Plectruda en la Ciudad de Colonia en el Monasterio Capitolio, que los trae el mesmo Morales. *Lib. 13. cap. 16.*

Legali thalamo Plectrudis iuncta Pipino
Bosonem genuit, magnumque Ducem Grimoaldum.

Grimoaldo, hermano de Boson, tuuo por hijo à Theobaldo, que fue tambien vn tiempo Mayordomo de la Casa Real de Francia. Este sabemos que fue priuado del cargo, arrojado de Francia por Carlos Martel, medio hermano de su padre: tambien sabemos que se vino à España, donde el Rey Dõ Alonso el Catolico, y sus sucessores le dieron el Estado de Miranda del Castañal, entre Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, donde fue Conde, y Capitan de aquella frontera, que defendiò, edificando el Monasterio de San Ioan de Santiuañez. Ya lo escriuì en el Theatro de Salamanca. Pues desta expulsion de Theobaldo, y venida de Francia à España se siguiò la venida de su tio Boson, ò Don Bueso, à cuya deuocion tomaria el nombre el Conuento de Santa Maria del Bueso. Del modo que por memoria de su hermano se diò el nombre al lugar de Fuente Grimaldo; con que està tan lexos de ser fundacion de Cauallero particular, quanto và de tal estado à serlo de vna persona de la sangre Real de Francia, como lo era Don Bueso, y nieto de los Reyes de Bauiera.

Confirma esta venida suya, no solo à Castilla, y con Caualleria, y gente de Francia, sino à lo interior de Campos, y Zamora, el ver que muchos Caualleros Franceses con exercitos venian à España en fauor de los Reyes de Asturias contra los Moros, como à guerra santa. El ver tambien el estado del Rey Don Alonso el Casto por aora, lo asegura mejor, porque andaua desauenido con su sobrino Bernardo del Carpio, y Bernardo le hazia guerra declarada, porque le diesse à su padre el Cõde Don Sancho Diaz, que tenia preso en el Castillo de Luna. Hauberto lo nota en su Chronicon al año de ocho. 822
cientos y veinte y dos: *Bernardus Princeps contra Aunonculum suum Regem Adefonsum pugnat.* Assi, que mucho q̃ Boson entrasse en Castilla con gente Francesa? Que militasse con el Rey Don Alonso el Casto contra Bernardo? Que viniesse à batalla con èl? Que en alguna fuesse muerto Boson? Que antes de este sucesso edificasse el Conuento de Santa Maria, dicho por su respeto de Boson, y del Bueso, quando su sobrino con gente Francesa estaua mas adentro en tierra de Ciudad-Rodrigo, y fundaua à San Ioan de Santiuañez, à Fuente Grimaldo, y quando estauan tan arraygados, que dieron en aquella tierra su nombre à la Peña de Francia? En nada hallo dificultad; y assi tengo por Casa, y fundacion Real à Santa Maria del Bueso.

Los lances, y fortunas, que han passado por ella han sido raros; porque dexando el silencio que tuuo desde aqui adelante, vinieron los Monges à viuir como Hermitaños, y olvidar de tal suerte la Regla, que de sus mayores auian tomado, que passauan con vna,

que

que llamauanla mediaRegla de S. Leonardo, que no eſtaua aprobada por la IgleſiaRomana, aunq̃ procediã con tal exemplo, y retiro, que los llamauan los Beatos, y vino à ſer el Monaſterio cabeça de Congregacion, teniendo ſugetos otros tres Monaſterios; vno en Valde-Buſto, otro en Quintanar, y otro en el Eſpinar en las Dioceſis de Palencia, y Salamanca, con que vino à caer en manos de Comendatarios, y comẽçando à tener pretendientes, ſe vino à perder poco à poco. El vltimo, que ſe llamò Fernando Tibona, y algunos de los Beatos donaronſe à los Padres Dominicos de la Ciudad de Toro, los quales echaron à los demas, que auian quedado del Monaſterio. Acogieronſe al Conuento de San Benito de Valladolid, donde les dieron el habito, y la profeſsion: y componiendoſe el Prior de San Benito con el Fernando Tibona, hizieron èl, y todos dexacion de ſus bienes: el Prior los acogio à todos, y proueyò de todo lo neceſſario, tomando la poſeſsion del Conuento, y de las tres caſas anexas de Valde Buſtro, Hortanar, y el Eſpinar, con todos ſus derechos: y recibiendo el habito, profeſſaron la Regla de San Benito, por quanto la que ellos llamauan la media Regla de San Leonardo, no eſtaua aprobada por el Pontifice, como dicho es.

Sucediò eſto ſiendo Prior perpetuo de San Benito Fray Ioan de Gumiel, que corriendo el año de mil quatrocientos y ſeſenta, ſacò de Don Pedro de Caſtilla, Obiſpo de Palencia, aprobacion de todo lo hecho, y por ſu mãdado les metiò à los Monges de San Benito en la poſeſsion de todo, que puſo en el Bueſo nueue Monges, ſeñalandoles planta para los Clauſtros, con las demas oficinas, y los terminos para la clauſura, que auian de guardar, y el ſitio de la Igleſia; por quanto no tenian aquellos Hermitaños mas de vn Oratorio. Opuſieronſe à eſto los Padres del Abroxo, y otro, que llamauan el Maeſtro de Almodilla. Compuſieronſe à fuerça de cenſuras. Saliò luego Fray Fernando de Tibona, que auia ſido el Prior Comendatario, y deſpues de auer profeſſado en San Benito, bolviendo al Bueſo, arrepentido de lo hecho, cogiò todos los priuilegios, eſcrituras, y muebles que pudo, y diò con ellos, y ſu perſona en el Conuento de San Ildefonſo de la Ciudad de Toro, del Orden de Santo Domingo: con que ſe començò vn pleyto muy reñido, porque la entrega del Conuento del Bueſo à los Padres Dominicos, dezian auia ſido anterior à la que ſe hizo à San Benito; pero ayudando à los Monges el Maeſtro Fray Ioan de Villode, que diò la Reliquia de San Marcos al Monaſterio de San Benito, y era Frayle Franciſco, fauoreciendo tambien el Condeſtable de Caſtilla, ſe amparò al Conuento en la poſſeſsion, que tenia aprehendida por ſentencia del Iuez Conſeruador, que era el Prior de la Igleſia de Valladolid, que confirmò deſpues Pio Segundo por ſu Bula, deſpachada el año de 1462. à primero de Febrero, aplicandole al Conuento de nueſtra Señora todas las gracias, que gozauan San Benito, y las Caſas vnidas à la Congregacion.

Puſieron los Priores de Valladolid ocho Monges en el Conuẽto del Bueſo. Paſſaron deſte modo aſsiſtiendo à la Virgen, con cuya Imagen ſe tiene deuocion grande en toda aquella tierra, y llegado el año de mil y quinientos y veinte y quatro, ſe quemò el Cõuento. Acudiò el Prior de San Benito, que era General de las Caſas vnidas, pidiendo ayudaſſen à la reſtauracion. Reſpondieron, que eſtauan muy cargadas con los pedidos del Emperador, y que ſi les aliuiaua dellos acudirian. Hizolo ſu Mageſtad por carta deſpachada a cinco de Agoſto el dicho año de 1524. Acudieron las Caſas à la reſtauracion del Conuento. Con cuya ocaſion entrò la Abadia de nueſtra Señora del Bueſo en el numero de las vnidas à la Congregacion, como oy lo eſtà, ſi bien con pocos Monges, por no ſufrir muchos la poca hazienda que tiene, aunque ſe acrecentò algo con lo que diò el Duque de Oſſuna, por auer tomado el Patronato de la Igleſia, y Capilla Mayor.

CAP.

CAP. VIII.

Ranimiro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Noticia de Santa Seculina Monja.*

DEspues de muerto el Santo Prelado Esteuan, eligieron à Ranimiro: fue Monge como los anteceſſores: quien ſabrà ſi de los Conuentos del Bueſo, de San Roman de Ornisga, ò la Catedral?

2 Siguiendo ſu gouierno en tiempo de Alonſo el Caſto, floreciò en èl Santa Seculina, Monja, y Abadeſa en el Monaſterio llamado Albugenſe, de que hize apuntamiento en el cap. 6. Seuelina la nombra Hauberto: *Florebant per hoc tempus, &c. Sancta Seuelina Abbatiſa, in territorio Albugenſi.* 839 Eſto al año 839. Siguele Luitprando en ſu Chronicon año 836. *In territorio Zamorenſi Oppido Albugenſi floret opinione rarę Sanctitatis Sancta Seculina Virgo Benedictina.* Lo meſmo haze Iuliano, diziendo fue madre de muchas Virgenes: *In territorio Zamorenſi, loco Albugẽſi, Sãcta Seculina, Virgo Monialis Sancti Benedicti, multarum Virginum Mater, floret.* Sin duda fue iluſtre en ſantidad, y milagros, porque en el Kalendario Gotico antiguo ſe rezaua entre los Chriſtianos de Santa Seculina en veinte y quatro de Iulio, junto, y añadida con San Bartolomè, y Santiago Apoſtol: *Bartholomei, & Iacobi Apoſtoli, & obitus Sanctæ Seculinæ.* Trasladoſe luego à Diziembre al dia de la translacion de de Sant Iago, y aſsi dize: *Bartolomei Apoſtoli Martyres, & Sancti Iacobi Apoſtoli Fratris, & Sanctæ Seculinæ.* Tan bien recibida esa la memoria de Santa Seculina, ò Seuelina. De donde ſe puede ver el eſtado que tenia el Obiſpado, pues aun los Conuentos de las Virgines viuian ſeguras.

Llegò Ranimiro a ver en el Reyno à Ramiro el Primero. Llegò al año de ochocientos y cinquenta y vno, ſegun 851 Hauberto: *Ramirus Monachus, Anno Domini 851.* que era el primero de ſu hijo Don Ordoño el Primero, que tambien ſaliò muy buen Rey.

Eſtaua en eſta ocaſion Zamora en poder de los Moros, y la Ciudad de Toro auia llegado à ſerlo Real, coronandoſe en ella Zeit, à quien reconocia tambien Zamora, con todos los Pueblos de ſu juriſdicion; pero parece auia paz con los Chriſtianos, dexando viuir quietos a los Religioſos, y Monjas, con que pagaſſen ſus tributos, y dellos eſtauan ſiempre pobladas las celdas, ò heremitorios del campo de Toro. Fue Zeit, el que ſegun mi cuenta, ſucediò a Mahomad, y el que recuperò las Ciudades de Zamora, y Toro, q̃ èl auia perdido quando muriò a manos de Bernardo del Carpio, pero no le durò tampoco mucho la corona de Toro, ni Zamora.

CAP. IX.

Antilo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Martyres que huuo en ſu tiempo.*

3 *Conquiſtaſe Zamora por los Chriſtianos.*

1 ELigieron los Fieles en lugar de Ranimiro a Antilo. Fue Monge como el anteceſſor: con la meſma claridad, y preciſion lo eſcriue Hauberto.

2 Gouernò a los Chriſtianos Mozarabes con harto trabajo; porque ſouerbios los Moros dieron en perſeguirlos, y al paſſo, que Mahomad, Rey de Cordoua, cuyo Señorio alcançaua a Salamanca, hizo matar a muchos Chriſtianos, porque predicauan contra ſu ſecta, ſegũ queda viſto en aquellas Igleſias, aſsi Zeit en la de Zamora diò animo para que mataſſen à otros. De quatro nos dà relacion Hauberto, Ciudadanos, y vezinos della, San Vveleſindo, Abundancia, hermana ſuya, y ſus hijas Terencia, y Belia: *Anno Domini 861. Numanciæ Sancti Chriſti Martyres Vveleſindus, & Soror eius Abundancia, cum filiabus ſuis Terentia, & Belia.* 861

S. Veleſindo. *S. Abundancia.* *S. Terencia.* *S. Belia MM.*

Sentia mucho eſto el Obiſpo Antilo no pudiendo remediarlo, y no llegò con

con la Dignidad mas de al año de
863 ochocientos y ſeſenta y tres, como lo dize el Catalogo: *Antilus Monachus, anno Domini* 863. Muriò lleuando delante à eſtos Martyres, y otros que no ſabemos.

3 Pero ſatisfizo Dios, y caſtigò en Ceit, y ſus Arabes las muertes; porque el Rey Don Ordoño, que diuertido contra Muza AbenKacin por la Rioja, no auia podido acudir, y meter la guerra en tierra de Toro, y Zamora, vencido, y muerto Muza, y rendido Lope ſu hijo, Rey de Toledo, entrò con ſu exercito por tierra de Toro, y Zamora, y ſe las ganò entrambas, llegando haſta la de Salamanca, que tambien ſe la quitò à Mozeroth, ſiendo eſta la tercera vez, que los Chriſtianos la huuieron por ſuya.

CAP. X.

Eſteuan, Monge.

1 *Buelveſe à perder Zamora.*
2 *Buelven à ganarla los Chriſtianos.*
3 *Edificaſe el Monaſterio de Tavara.*
4 *Es electo Eſteuan Segundo Monge; y teſtimonio de la Regla Monaſtica en el Cabildo.*

1 NO le durò mucho à Don Ordoño el Primero el guſto de la victoria contra Zeit, y la ganancia de Zamora: que todos los extremos del gozo los ocupa ſiempre la triſteza, y llanto. Sintiò Mahomad, Rey de Cordoua, ſu perdida, como la de Salamanca, y auiendo juntado exercito contra aquellas nueuas fronteras, que le auian pueſto los Chriſtianos, logrò felizmente el gaſto, y el trabajo de la jornada. Ganò lo primero à Salamanca; el año de ochocientos y ſeſenta y vno ya eſtaua en poſſeſſion de ella. Vimoslo en aquel Theatro. Siguiòſe luego Zamora, y tan preſto la pone en ſu poder Hauberto, como lo ſignifica el eſcriuir juntos, y cõſiguientes los Martyres de Zamora à los de Salamanca, que lo haze el meſmo año, como ſe ha viſto en el capitulo paſſado, ſin embargo q̃ yo entiendo, que los de Zamora los matò Zeit eſtãdo la Ciudad por èl: y que ganandola Don Ordoño el Primero, eſtuuo en ſu poder haziendo frõtera à Salamanca, haſta que Mahomad la ganò tambien à los Chriſtianos, y la deſtruyò, ſi bien que gozaria poco tiempo de ella.

2 Sucediò eſto en los vltimos dias de Don Ordoño, cuya muerte la eſcriue el Epitafio de ſu ſepulcro el año 866
de ochocientos y ſeſenta y ſeis. El 867
Chronicon Emilianenſe el de ſeſenta y ſiete. Llegando al Reyno ſu hijo Don Alonſo el Grande en edad de diez y ocho años, luego ſe armò contra los Moros, guerreandoles por todas partes, aunque ellos le reſpondian tan bien, que muchas vezes le metieron la guerra dentro de caſa, llegando à Leon, y al Vierço, ſi bien boluian con las manos en la cabeça. En vna de eſtas entradas les ganò à Zamora, que eſtaua muy malparada: y como era tan Catolico, luego cuidò de lo Religioſo; la Igleſia Cathedral bolviò à llenar de Monges, y Abad, y darle Obiſpo en la forma que antes. El año fixo en que ſucediò eſto, no ſabrè determinarlo como yo quiſiera: ſeria por los de ochocientos y ſeſenta y ocho, poco mas, ò menos.

3 El de ochocientos y ſeſenta y nueue ſe edificò el Monaſterio de Tauara, Villa conocida del Obiſpado: fue obra de vn Sacerdote llamado Ioan. Su primer Abad ſe llamò Miguel. Dize lo Hauberto: *Anno Domini* 869. *Monaſterium Tavarienſe conſtructum eſt à Ioanne Presbytero. Fuit primus Abbas eiuſdem Monaſterij Michael.* Tuuo algunos Monges iluſtres. Vno pondrè el año de nouecientos y treze. Es diſtinto eſte, y mas antiguo que el de Moreruela de Tavara.

4 Deſde eſte punto, y tiempo començò la Ciudad à tener otro roſtro; porque ſe inclinò al ſitio fuerte q̃ tiene, à lo apacible de la comarca, à lo fertil del ſuelo, y procurò mejorarla. El Abad q̃ puſo en el Conuẽto, y Cabildo

de la Cathedral ſe llamò Eſteuan; era Monge, que al paſſo que mereciò aſcẽder de Monge à ſer Abad, mereciò que luego le nombraſſen por Obiſpo. Es el ſegundo de eſte nombre. Gouernò por los años de ochocientos y ſeſenta y nueue. Dizelo el Catalogo por eſtas palabras: *Alius Stephanus Monachus, & Abbas eiuſdem Eccleſiæ, anno Domini* 879. En llamarle Monge, y Abad de la meſma Igleſia puede auer duda, que la Cathedral de San Salvador era Monaſterio de la Religion de San Benito? No sè que la aya, ni aun teſtimonio mas claro. El meſmo eſtilo guarda que en la elecciõ del Obiſpo Pedro, que rambien era Abad. Aſsi deauer en eſta ſegunda reſtauracion buelto à darla à la Religiõ, es euidencia que ſiempre en el ſiglo de los Godos ſe auia reconocido por ſuya, y que ſiempre ſe auia guardado en ella la Regla de los Mõges por los Canonigos, y Obiſpos.

En eſta ſazon anduuo campeando por toda tierra de Zamora Almundar, hijo de Mahomad Rey de Cordoua, y el Capitan Abengamia, y llegaron haſta Leon, y Aſtorga, y en Polvoroſa, cerca de el rio Orbigo, ſe diò aquella batalla en que les matò Don Alonſo doze mil Moros. Sucediò el año de ochocientos y ſeſenta y ocho, ſegun el Chronicon Emilianenſe, y ſolicitandolo Abuhalit ſe hizieron pazes por tres años.

Acabadas bolvieron a las armas los Moros, diuirtiendoſe por la Rioja, Nauarra, y Aragon el año de ochocientos y ochenta y dos; pero al de ochocientos y ochenta y tres campearon por el Obiſpado de Zamora, aunque no ſe halla que la tomaſſen. Bolvieronſe à renouar otra vez las pazes entre los Reyes, con que ſe ſoſſegaron vn poco de tiempo, y los Eccleſiaſticos cuidaron de el culto Diuino, por la buena ſombra, y amparo que tenian en el Rey Don Alonſo. Lo que viuiò Eſteuan no ha llegado à mi noticia.

882
883

(·:·)

CAP. XI.

Ioan el Tercero, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de los terminos del Obiſpado.*

1 ELigieron en faltando Eſteuan à Ioan, que es el Tercero de eſte nombre. No dize de èl Hauberto ſi fue Monge, no lo alcançaria à ſaber; mas por lo dicho arriba ſe conoce, que guardò tambien la Regla de San Benito; mas el auerlo ſido lo dize Vvalabonſo al año de nouecientos y veinte y quatro. Tuuo el Obiſpado cõ mas quietud que ſus anteceſſores; porque el Pueblo Chriſtiano ſe iba aumentando, y los Prelados atendian al reparo de las Igleſias. Tuoſe Concilio en Sant-Iago para la contagraciõ de aquel nueuo Templo; luego otro en Ouiedo, leuantãdo aquella Igleſia en Metropolitana. El primero ſe celebrò el año de ochocientos y nouenta y nueue. El ſegundo, el de nouecientos y vno. Señalaron en el de Ouiedo Igleſias, y Monaſterios en que eſtuuieſſen los Obiſpos deſterrados, cuyas Ciudades poſſeian los Moros, ò eſtauan tan malparadas, que no tenian baſtantes diezmos para ſuſtentarlos deuidamente, y para que quando acudieſſen à los Cõcilios, tuuieſſen aquellas rẽtas por modo de preſtamos para ſuſtentarſe entonces: acordandoſe del Obiſpo de Salamanca, no lo hizieron del de Zamora, con que ſoſpecho eſtà diminuto aquel repartimiento, como lo notan otros en Sampiro.

899
901

2 En eſte Concilio tengo yo por cierto que le ſeñalaron los terminos al Obiſpado, cuya noticia eſtà en la diuiſion del tiempo del Rey Vvamba, con tan diferente eſtilo, y palabras de las demàs Igleſias Cathedrales, que vn ciego conocerà que ſe ingirieron alli en tiempos de adelante por alguno, que viendo tan vezino el Obiſpado de Zamora con el de Salamanca, le diò aquel lugar, deuiendo conocer, y reparar, que deſpues de Salamanca puſieron los Godos todos los teminos de Elvora,

que

que es Talauera de la Reyna. En eſte Theatro lo explique à largamente, à èl me remito. El eſtilo, y modo con que eſcriuieron los terminos del Obiſpado de Zamora, es el ſiguiente: *Numantia hæc teneat de Peña-Godiſe vſque ad Tormen, ſuper illos Balneos de Valle de Rege vſque Dorium; de Villalale vſque Oterum de Fumos ſecus Riuulum ſiccum vſque Breto; de Tavara vſque Dorium.* Bien antiguo deuia de ſer el primero que lo errò, pues los Autores de la Hiſtoria General traſladaron cõ ſu vulgar Caſtellano aquel Latin, diziendo: *El Obiſpado de Numancia (eſta es Zamora) tenga por Peña-Guſende haſta Tormes, onde ſon los Baños de Val de Rey, que yazen ſobre èl, & de alli haſta Duero: & de Villa-Real* (leaſe Villalar) *haſta Oter de Fumos, aſsi como vàn à Cetra, & de Rioſeco haſta en Veto, de Anara* (leaſe Tanara) *haſta en Duero.* Eſcriuieron los de la General cerca de los años de mil y docientos y ſeſenta. Veaſe ſi el engaño es viejo, pues lleua cerca de quatro cientos de edad.

Eſta diuiſion, pues, tengo por cierto ſe hizo por el tiempo del Concilio de Oniedo, quando los Chriſtianos ſe iban deſahogando, y el Rey arredrò los Arabes de las tierras de Zamora, y Salamanca; porque las palabras del Chronicon Emilianenſe, y las de Sampiro, todas eſtàn repreſentando el grande zelo de eſte Rey para reſtaurar las Igleſias Cathedrales, que eſtauan deterioradas con las guerras, y llenas de confuſion las vnas con las otras, por la falta, y deſaſſoſsiego, que las continuas guerras dauã à los Obiſpos: *Eius tempore Eccleſia creſcit, & Regnum ampliatur. Vrbes quoque prima Bracharenſis. Secunda Portucalenſis. Tertia Aucenſis. Quarta Eminienſis. Quinta Veſenſis. Sexta Lamecenſis Chriſtianis populantur.* Palabras ſon del Emilianenſe, y al año de ochocientos y ochenta y vno: *Ab hoc Principe omnia Templa Domini reſtaurantur.* Lo meſmo Sampito, ſiguiendole: *Eius quoque tempore Eccleſia ampliata eſt.* Y deſpues de auer dicho como puſo Obiſpos en Braga, Oporto, Chaues, Viſeo, y Tuy, dize, que poblò toda la tierra haſta el rio Taje (que ſe ha de entender por la parte de Alcantara) *vſque ad flumen Tagum populando producit.* Y en la proſecucion del Concilio les dixo el Rey à los Obiſpos, que en todo caſo conſagraſſen otros para las Cathedrales, y Ciudades, que eſtauan ſin ellos: *Vos ergo Venerandi Pontifices in ſolitudine redactas Sedes reſtaurate, & per eas ordinate Antiſtites.* Con eſtos fundamentos eſtoy en que aora ſe le dieron los terminos à Zamora con aquel eſtilo que ſe halla en Loayſa, y no en tiempo de Vvamba. Gouernaua el Obiſpo Ioan por el año de nouecientos y tres. Dizelo Hauberto: *Ioannes anno Domini 903.* No sè ſi fue el vltimo. 903

CAP. XII.

Atila, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*
2 *Reparaſe Zamora por el Rey Don Alonſo.*
3 *Conoceſe el Monaſterio de S. Pedro de la Naue.*
4 *Muere el Rey D. Alonſo en Zamora, y aſsiſtele el Obiſpo con San Genadio.*

DEſpues de Ioan entrò en la Dignidad Atila. No le puſo Hauberto, fue deſcuido. Conociòle primero el Maeſtro Yepes, que ſupo diſtinguirle de S. Atilano, con quien otros le confundian. Profeſsò eſte Prelado deſde ſus primeros años la Regla de S. Benito, y crioſe à los pechos, y educaciõ de San Genadio en vno de los muchos Conuentos q̃ auia por aorã en el Obiſpado de Aſtorga. Saliò tã hijo ſuyo en las virtudes, y obſeruãcia Regular, que auiendo edificado el Monaſterio de S. Pedro, y S. Pablo de Caſtañeda, quatro leguas de S. Pedro de Montes à la parte del Vierço, que cae àzia Membibre, le nombrò por primer Abad.

Viuiò aqui guiando à los primeros Monges por el camino del cielo: y como por eſtos tiempos eran los Conuentos Colegios, y Seminarios de donde ſalian los Santos, y los Obiſ-

Obiſpos ; y el mar donde ſe criauan los que ſe auian de quedar pezes en la mortificacion, y amargura de la penitencia ; los que auian de ſalir para ſer aues del ayre, honrando à la Religion con la predicacion, y la pluma, echò mano de Atila el Rey Don Alonſo de conſejo (à lo que creò) de Sã Genadio, que era muy Priuado ſuyo, para Obiſpo de Zamora.

904 4 Era eſto en ocaſion que el Rey, ò començaua, ò acabaua de reparar à la Ciudad. El año de nouecientos y dos lo apuntò Sampiro : *Congregato magno exercitu, ac trienio peracto, Era CCCCXL. Vrbes desertas ab antiquis populari Rex iuſsit. Hæc ſunt Zamora, Septimancas, &c.* El Hiſpalenſe lo eſcriue el año de nouecientos y quatro : *Sentica (hodie Zamora) reparata eſt à Rege Adephonſo, itemque Aucea.* A ſu hijo el Principe Don Garcia le encargò el reparo de la Ciudad de Toro. Aſsi lo añade Sampiro, coſa que diò tãto peſar à los Reyes de Cordoua, que con grandiſsimo exercito ſe puſieron à viſta de ſus campos con intento de reducir à ſu antigua miſeria la vna, y la otra ; pero como el Rey tenia tanta prouidencia para eſtos caſos, ya tenia preuenido exercito numeroſo que ſe les opuſieſſe, con que proſiguiò con felicidad ; porque ſe dieron tan ſangrienta batalla, que los deſtruyò con muerte de los mas de ellos, entre quienes quedò AlKaman, que veneraua por Profeta ſuyo, venido para animarlos en la batalla contra los Chriſtianos. El de 905. lo notò Hauberto : *Adephonſus Rex occidit in Prælio AlKaman.* Siguiòle Sampiro : que aun entre los mas ciegos ſe vèn à todas luzes como reſplandecẽ mas las oraciones que las armas ; y entre los azeros mas acicalados, y limpios, ſe tiene por mas penetrante herida la que haze la oracion, que el braço mas bien regido del coraçon, y la deſtreza. Sobre las furioſas diligencias de Amata, Reyna de los Latinos, y entre las diuerſas preuenciones con que ſe armò toda la Italia para reſiſtir à Eneas, no le pareciò à Virgilio que las auia encarecido, ſino hazia mencion de que lleuauan Sacerdote en el exercito : y con armar à todos los Capitanes, y Soldados con ſeguros, dardos, y lanças, y al Sacerdote coronarlo de oliua ſobre la celada, y darle por ofenſiuas armas las palabras, con todo eſſo le llama, y dà elogio de Fortiſsimo.

Quin & Marrubia venit de gente Sacerdos Æne. 7.
Fronde ſuper galeam, & fœtci comptus oliua
Archippi Regis miſſu fortiſsimus Vmbro.

Lo meſmo hizieron aqui, y otras veces los Arabes, quando ſe veiã apretados, y empeñados en empreſſas grandes. Por tal tuuieron el que Zamora, y Toro no ſe cercaſſen de murallas ; pero no les baſtaron las armas, quando falſea el Templo de las oraciones, y podiamos dezir lo que proſiguiò el Poeta de la muerte de Vmbro.

Sed non Dardania me dicari cuſpidis ictum
Eualuit : nec eum viuere in vulnera cantus
Somniferi.

Reſtauròſe Zamora con el meſmo cuidado que Geruſalen por Eſdras, y Nehemias. Todo es gloria de ſus muros, el que leuantados los temieſſen los Arabes. El Obiſpo Atila era el Profeta ſuyo, ſu Aggeo, ſu Zacharias, que ya eſtaua en la poſſeſsion el año de nouecientos y cinco, como parece por firmas de eſcrituras, que alega el Obiſpo Sandoual en la vida de Don Alonſo, que imprimiò con Idacio. 905

3 La batalla referida ſe diò, ſegun Sampiro, el año de nouecientos y ſiete, de cuyos tiempos hallo memoria del Monaſterio de San Pedro de la Naue, à quatro leguas de la Ciudad, cerca del rio Ezla, que viene de las Montañas de Leon à entrar en el Duero, como lo haze media legua mas abaxo. Eſtà junto à vn lugar llamado el Campillo. Diòſele el nombre de San Pedro de la Naue, porque tiene ſobre el Ezla vna varca, que es puente comun, y muy vſada para paſſar de Portugal à Caſtilla, y Leon, y al contrario, que es de grande vtilidad à los de la tierra. El fundador, y el año no ſe ſabe. Del de nouecientos y dos ay vna eſcritura del Rey Don Alonſo, en que le dà vna poſſeſsion, llamada Valdeperdizes. Fue a los principios anexo al Monaſterio de San Salvador de Cellanoua, y al preſente lo es de la Abadia de San Benito de Zamora, con titulo de Priorato. 907

Aſ-

Aſsiſtia el Rey D. Alõſo cõ el Obiſpo Atila en Zamora, para dar calor à la reparaciõ, y poblacion, y alli le ſucedieron algunos caſos raros; porque vencida la batalla que diximos, ſaliò de ella con exercito, y llegò haſta poner ſus vanderas à viſta de Toledo, con que recibieron tal miedo los Moros, que huuieron de comprar la ſeguridad con muchos dones, y dinero. Boluiò à Zamora, y en ella prendiò à ſu hijo el Principe Don Garcia, que ſe le queria rebelar, y alçar con el Reyno: *Sentica cepit filium ſuum Garſeanum*, dize Hauberto, à quien ſiguiò Sampiro.

909 El año de nouecientos y nueue otorgò vna eſcritura, que eſtà en el *Fol. 88.* Archiuo de Sahagun, en el libro de el Bezerro. Firmala el Obiſpo Atila con ſu Maeſtro San Genadio. Dize: *Facta ſcriptura commutationis die quarta Kalend. Maij, Era DCCCXLII. anno fœliciter Regni noſtri XX....III. In Dei nomine commorante in Ciuitate Legionenſi. Reſidenti Troni Solio in Sede Queto. Adephonſus Rex hanc commutationem à nobis factam confirmo. Ianadius Epiſcopus confirm. Atila Epiſcopus confirm.* Traela Sandoual en la hiſtoria de Sahagun. §. 27.

910 El año de nouecientos y diez ſe hallò con San Genadio en la dexacion del Reyno de Leon, que hizo el Rey Don Alonſo, que ſucediò en Zamora, y eſtos dos Prelados le aſsiſtieron.

911 Entrò luego à reynar ſolo ſu hijo mayor Don Garcia en lo de Leon, y tambien eſtimò al Obiſpo Atila, y auiendo inclinadoſe à reſtaurar el Monaſterio de San Iſidoro de Dueñas, firmò con èl, y con ſu Maeſtro San Genadio el priuilegio de dotacion. Dize: *To. 4. eſc. 23.* *Genadius Epiſcopus. Atila Epiſcopus.* Traelo el Maeſtro Yepes.

4 El año de nouecientos y doze à 912 treinta de Agoſto diò el Rey la Villa de Santa Olalla à los Monges, que en el Monaſterio que alli auia viuian, cuya Igleſia diò nombre al meſmo lugar, y eſtaua dedicada à la Santa, y à Sã Vicente Leuita. Eſtaua el Conuento en el Valle de Exlonça, dos leguas de Leon, y es muy otro de el de San Pedro de Exlonça, coſa que no aduirtiò el Obiſpo Sandoual. Firmanlo el Rey, la Reyna, y nueſtro Prelado con San Genadio, y Cirila, en eſta forma: *Sub Chriſti nomine Genadius Dei gratia Aſtoritenſæ Sedis Epiſcop. Sub Chriſti nomine Atila Dei gratia Zamorenſæ Sedis Epiſcop. Sub Chriſti nomine Cirila Dei gratia Legionenſe Sedis Epiſcopus.* Helos ſacado del original, que eſtà en mi poder. Sucediò eſto cinco dias deſpues de la muerte de ſu padre, auiendo llegado el Grande Alfonſo haſta el preſente año, ſegun Hauberto, que viuia entonces, ſucediendo en Zamora en manos de San Genadio, y del Obiſpo Atila: *Anno Domini 912. obiit glorioſus Rex Adephonſus cognomento Magnus Senticæ XXV. die Auguſti. Sepultus eſt in Eccleſia Aſturicæ Auguſtæ.*

Honra à tu padre, y à tu madre, para que viuas mucho ſobre la haz de la tierra. No lo hizo Don Garcia. Diòle muchos peſares, obligòle à que le dexaſſe el Reyno, y negòle Dios la bendicion, que da a los buenos hijos. El año de treze muriò Don Garcia, y en la meſma Ciudad de Zamora à onze de Iulio: diez meſes y medio eſcaſos tuuo la corona. Hauberto lo dize: *Anno Domini 913. Garſeanus Rex Oueti, & Legionis obiit Senticæ XI. die Iulij ſepelitur Oueti.* 913

Hizo ſeñalado tambien eſte año la muerte de Felix, Monge, y Abad del Conuento de Tauara, de quien ſe acuerda el meſmo Autor: *Felix Abbas Benedictinus in Monaſterio Tauarenſi obiit. Fuit Vir Pius, & Prudens.* *Fel. Abb. de Tauara.*

Finalmente, llegò el Obiſpo Atila al año de catorze. Aſsiſtiò en vn Concilio, que el Rey Don Ordoño procurò ſe juntaſſe en Leon para poner Obiſpos en las Igleſias de Lamego, y Tuy. Haze de èl memoria Fray Geronimo Roman en ſu hiſtoria Eccleſiaſtica, alegada de Yepes. Morales dize, que ſe tuuo el año de quinze a treinta de Enero. En èl ſe nombra *Atila Epiſcopus.* Tambien le trae Sandoual, aunque èl, y Morales entienden, que es San Atilano: y eſte fue el vltimo año del Obiſpo. 914 915 *Tom. 4. an. 909. lib. 15. c. 40.*

CAP. XIII.

Ioan, Monge.

916 SVcediò luego Ioan, Quarto de eſte nombre. Su Monacato eſcriuelo Vvalabōſo año nouecietos y veinte y quatro. La noticia de ſu Dignidad ſe ſaca de la de la dotació de la Igleſia de Leon por el Rey D. Ordoño, hecha el año de nouecientos y diez y ſeis, dōde firma: *Ioannes Zamorenſis Epiſcopus.* Traela Lobera, hiſtoria de Leon 2. p. cap. 16. y Sandoual hiſtoria Sahag. §. 27. Olvidòle nueſtro Hauberto.

917 El año de diez y ſiete diò el meſmo Rey diferentes joyas, y prēdas de oro, y plata à la dicha Igleſia, y tambien firmò la donacion: *Ioannes Zamorenſis Epiſcopus.* Alegala Lobera en el meſmo lugar.

Tengo à eſte Prelado por Monge de San Benito, ò Canonigo Reglar de San Benito, que era lo meſmo quanto à la Regla: y ſoſpecho, que natural de Cordoua, que ſiendo Abad en vno de los Monaſterios de aquella Ciudad, ſe vino huyendo la perſecucion de los Moros à la merced del Rey Don Ordoño el Segundo, que le diò licencia para reſtaurar, con los Monges q̄ traia, el deſtruido Monaſterio de San Martin de Caſtañeda, junto à la Puebla de Sanabria; porque el tiempo le ayuda en todo. Leaſe a Yepes tom. 5. anno 952.

Llegò Ioan al año de nouecientos
918 y diez y ocho, concurriendo con Dulcidio, Obiſpo de Salamanca, y muriò dentro de pocos dias, porque el meſmo año hallaremos al ſucceſſor.

CAP. XIV.

Don Diego, Monge.

DEſpues de Ioan entrò en el Obiſpado Diego, Primero deſte nombre. Es el vltimo del Catalogo de Hauberto: *Didacus anno Domini* 918. Fue Monge de San Benito, como los paſſados. Vvalabonſo anno 924. No lo puſieron Gil Gonçalez, Lobera, ni
922 otro alguno. Yo le hallo bien publico firmando el año de nouecietos y veinte y dos à primero de Agoſto vn priuilegio del Rey Don Ordoño, dado al Monaſterio de Samos, diziendo: *Didadacus Zamorenſis, Epiſcopus confirm.* Traelo Yepes tom. 3. eſcrit. 10.

CAP. XV.

Ioan el Quinto, Monge.

MVriò dentro de poco tiempo Dō Diego, y fue electo Don Ioan el Quinto deſte nombre. Tampoco ſe acordò dèl Gil Gonçalez, ni Lobera. Gouernaua por el año de Nouecientos
926 y veinte y ſeis firma vna eſcritura de Sahagun, dada la Era de 964. que trae Sandoual en ſu hiſtoria, §. 27. dize: *Ioannes Zamorenſis Epiſcopus.* De ſu Regularidad ſiento lo meſmo, que de los paſſados, y que fue Monge, ò Canonigo, como eſcriue Vvalabonſo año 924.

En tiempo de eſte Prelado, ſino fue al vltimo de ſu anteceſſor, eſtuuo el Rey Don Ordoño en Zamora, y alli le diò la enfermedad de la muerte, como à ſu padre. Mandòle lleuar à Leō, donde vino à dar fin a ſu vida.

Gouernò eſte Prelado haſta el año de nouecientos y treinta y ſeis, poco
936 mas, ò menos, y ſucediò el ſiguiente.

CAP. XVI.

Dulcidio, Monge.

POR muerte de Ioan encomendaron el Obiſpado de Zamora à Dulcidio, que lo era de Salamanca. Sus principios, Monacato, y linage dexo pueſto en aquel Theatro, cap. 25.

El año de nouecientos y treinta y vno, dize el Padre Fray Prudencio Sādoual, que firma con titulo de Zamora. Lobera 3. p. cap. 7. començò deſde el año de nouecientos y veinte à darſelo, por no auer conocido à los dos anteceſſores; mas la verdad es, que començò por los años que yo pōgo, que entonces aun perſeueraua con lo de Salamanca, como ſe verà en ſus firmas. Y ſi el de nouecientos y treinta y cinco, dize Sandoual, que haze lo meſmo en otra en la hiſtoria de Sahagun, §. 27. Lo que yo en fee de ellas puedo afirmar, es, que la primera vez que ſe
937 nombra expreſſamente, es el de nouecien-

cientos y treinta y siete en vna donacion de Salomon à Sant-Iago de Peñalva, diziendo: *Dulcidius Zamorensis.* Traela Lobera con la data mendosa 3. part. cap. 7. poniendo Era 965. que es año de 927. pero mejor la pone Sandoual en la historia de Montes, §. 10. añadiendo vn diez, porque el año de veinte y siete no era Salomon Obispo de Astorga, que es el donatario, sino Don Fuertes, y en el de treinta y siete, si

940 El año de nouecientos y quarenta firma otra donacion del Rey Don Ramiro el Segundo à Sant-Iago de Peñalva, y dize: *Dulcidius Zamorensis Episcopis.* Traela Yepes anno 1043. tom. 6. Lo mesmo haze en otra que hizo Ilderedo, Obispo de Segouia, al de Leon, de que son testigos Sandoual historia de Sahag. §. 27. y Lobera 3. part. cap. 7. Conocese la vnion de las dos Iglesias de Salamanca, y Zamora en la persona de Dulcidio en las escri-

941 turas siguientes, porque en vna del año siguiente, auiendo el Rey Don Ramiro hecho donacion al Monasterio de San Martin de Castañeda, firma: *Sub Christi nomine Dulcidius, Salmanticensis Episcopus.*

Y luego el de quarenta y dos firma

942 otra de San Rosendo à Cellanoua, diziendo: *Ego Dulcidius Episcopus Numancienſis Ecclesiæ curans gerens subscript.* Traelas Yepes tom. 5. esc. 1. y 15. Llegò nuestro Prelado al año de no-

950 uecientos y cinquenta, segun otras que trae alegadas Sandoual histor. Sahag §. VI. y XXVII.

CAP. XVII.

Don Domingo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Incendio prodigioso en Zamora.*

1 MVriendo el Obispo Dulcidio parece ser que la Iglesia de Zamora se desvniò de la de Salamanca; porque luego se pusieron Obispos diferentes en la vna, y la otra. El que le cayò à Zamora se llamò Domingo, El, y los dos siguientes, no solo fueron Monges de San Benito, sino Abades de tres Monasterios distintos, que auia dentro del Obispado de Zamora, Leõ, ò Astorga. O vidòlos Gil Gonçalez, y Lobera. El año de nouecientos y quarenta y vno se halla firmando con sus compañeros el priuilegio de Don Ramiro el Segundo à San Martin de Castañeda, y à su Abad Seuero, que alegue arriba del Maestro Yepes tom. 5. escrit. 15. donde los tres firman: *Dominicus Abbas testis. Ioannes Abbas testis, y Salomon Abbas testis.* De este Monacato escriue Vvalabonso, que los conocia: vease su Chronicon año 924.

2 Salió, pues, por Obispo cerca del año de cinquenta, en cuyos principios se hizo memorable por vna conflagracion que huuo en Zamora, cõde se abrasò todo vn barrio: Esto dizen se prendiò de vna llama, que abrasò muchas Villas, y Ciudades de la Costa del Occeano. Fue tan prodigiosa, que quieren dezir saliò del mar, y que abrasadas las Poblaciones vezinas, entrò la tierra adentro, haziendo efecto en Zamora, Carrion, Castroxeriz, Burgos, Viruiesca, Calçada, Pancorbo, y Buradon. Hazen de este suceſſo mencion los Anales Compostelanos. De la verdad queda sospechoso Morales lib. 16. capit. 18. mas no lo dexaràn de creer los que vieron el Vracan, que al año de 1642. en 16. de Agosto corriò desde Portugal hasta la Rioja, y Nauarra, cõ espiritu tan vehemente, que arruinò en la Iglesia Mayor de Burgos lo que se sabe de sus molduras, piramides, y estatuas. Lo que hizo, pues, el ayre à vista de nuestros ojos, pudo hazer entonces aquel bolcan de fuego en Zamora.

El año de 959. se halla firmando Dõ 959
Domingo con titulo de Obispo desta Ciudad en vn priuilegio del Monasterio de Sahagun, diziendo: *Dominus Zamorensis Episcop.*

El año de 960. y el de 961. haze lo mesmo con los Obispos Odoario de 961
Astorga, Theodomundo de Salamanca. Traelas Sandoual histor. Sahag. §. 6. No sabemos lo que le durò la vida.

CAP.

CAP. XVIII.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*
2 *Noticia de Monasterios en el Obispado.*

1 SVcediò à Don Domingo Don Ioan Sexto deste nombre, compañero suyo en la Dignidad Abacial, y Monacato, como se dixo capit. 18. y de iguales meritos.

La primera vez, que le veo en la Dig-
970 nidad Episcopal, es el año de nouecientos y setenta, en que vna Abadesa, llamada Feliciana Monoya, diò ciertas possessiones al Monasterio de Sant-Iago de Cellariolo de Leon, y en la donacion firma: *Ioannes Numantiæ Episcopus.* Reynaua Don Ramiro el Tercero: y lo mesmo hizo en otra donacion del dicho año, hecha por vna señora, llamada Hermigia, en fauor del Monasterio de Sant-Iago de las Donzellas, en el arrabal de Leon, y de su Abadesa Doña Emilo. Traelas Lobera 3. part. cap. 8.

2 Estaua en tiempo del Obispo Ioan el termino, y Diocesis de Zamora, y Toro lleno de Monasterios del Orden de S. Benito, y como vna Laura de las de Palestina, y Egipto, porque se hallauan, particularmente por el campo de Toro, muchas celdas, y heremitorios, tan ocupadas de siervos de Dios, quanto escondido su numero, personas, y merecimientos à nuestros ojos. Hazese de ellas confusa memoria en vn Concilio, que se tuuo el año de
972 nouecientos y setenta y dos en Astorga, siendo su Obispo Don Gonçalo, de cuyo tenor se conoce vna particularidad, y es, que todas ellas pertenecian à la Diocesi de Astorga, cosa que no la he leido hasta aora, por ver que siempre la Ciudad de Toro, y su jurisdicion se reputò por del Obispado de Zamora, y aun dizen, que de tiempos antiguos eran del Obispo de Astorga: *Modo Deo annuente tornamus ad Ciuitatem Asturicensem Cellas de Campo de Tauro per terminum de Autero de Fumus, vsque ad Astorga nostrae per Morarelia secundum quod antiquitus ab eiusdem Sedis Episcopis cuncta fuerant possessa.* Tratarase desto en llegando al Teatro de Astorga en la Prouincia Bracharense mas largamente.

El año de nouecientos y setenta y
973 tres vna señora, llamada Doña Eldoara, hija de Guntero, hizo donacion à la Abadesa Doña Emilo de vn lugar, llamado, Villanueua de Aratoy, y la confirma Don Iuan, intitulandose Obispo de Numancia. El mesmo año la Abadesa Doña Salomona en el Monasterio de nuestra Señora de la Ciudad de Leon, hizo tambien donacion de cierta hazienda, con escritura que se conserva en el Archiuo de Sahagun, y firma: *Don Iuan, Obispo de Zamora.*

El año de nouecientos y setenta y
976 seis ay otra escritura firmada suya, y con el mesmo titulo de Obispo de Zamora, que alega Sandoual hist. Sahag. §. 27.

El de nouecientos y setenta y nue-
979 ue, dando cierto Caualiero, llamado Assur, su hazienda à Sahagun, firma la donacion: Ioan, Obispo de Numancia. Alegala Lobera 3. part. cap. 8.

El de nouecientos y ochenta y vno
981 haze lo mesmo en otra carta, que apunta Sandoual hist Sahag. §. 27.

El de ochenta y tres de la mesma
983 suerte se halla firmando otra, que trae el mesmo: y Lobera 3. part. cap. 8. llamandose Obispo de Zamora. De suerte, que gozò la Dignidad mas de treze años.

CAP. XIX.

Salomon, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*
2 *Fundase el Monasterio de Moreruela.*
3 *Prision, y martyrio de Domingo Sarracinez.*

A Ioan sucediò el Abad Salomon, compañero, y contemporaneo suyo, como se viò en el cap. 17. Salomar le llama Gil Gonçalez; y ni èl, ni Lobera dixeron que fuesse Monge, ol-

uis-

uidando en este, y en los passados a la Cogulla de San Benito, como se ha visto.

2 Entrò con buen pie en el Obispado para los caminos del cielo: porque florecian ya en su Diocesi Numantina las dos luzes de las Montañas, y Reyno de Leon, San Froylano, y San Atilano, que siendo los Elias, y Eliseos, prouocaron à penitencia muchos pecadores, fundando diferentes Monasterios, que hizieron Iordan al Ezla, por ser los mas dellos poblados à sus riberas. Vno, que vale por todos, fue el de Moreruela de Tavara, vna legua del Rio Ezla, y apartado del que oy permanece otra legua. Dedicòle al Apostol Sant-Iago, y en èl se fueron juntando tantos Monges, que tiene la tradicion de aquella Casa llegaron à seiscientos, repartidos en varias Decanias, y Centurias por aquella tierra de Tavara, y riberas del Ezla. Aqui fue el vno Abad, y el otro Prior, y entrambos Maestros de toda esta escogida Familia. Otros edificaron los Santos, y en particular donde oy se vè el de nuestra Señora de Moreruela, donde acabandose los edificios, y Monges de el de Sant Iago, se passaron à viuir andando el tiempo, y resumiendose en èl, como la sangre al corazon, por las guerras que hizo Almançor en el Reyno de Leon por aquella parte. El sitio de este singular Conuento era enfermo, que parece buscò el Santo con esso la enfermedad, para que la virtud se perficionasse en los moradores, q̃ es harto mysterio, documento al fin de Christo à San Pablo, pues en otros, que por ser saludables, prometian duracion, no ay sino las paredes, donde anidan las aues; y en estos tales, que cada dia prometen demolicio̅, y tiene mas armas la muerte, perseueran los Monges con grande honra, y observancia. Està vnido à la Congregacion de Cister: y tratan de èl Lobera 1. part. y Yepes tom. 5. aunque ya en diferente sitio.

Edificòse esta Laura de la Religion Monastica, ò este Laurel de la Corona de Leon el año de noueciẽtos y ochẽta y cinco: y èl solo bastara para celebrar los principios del Obispado de Salomon, sino hizieran lo mismo, con-uirtiendolos para lo del mundo en aziagos, y desdichados el Cid Africano Alhagib Almançor, que arruinò en este Obispado las mejores Ciudades, Poblaciones, y Monasterios, que hallaua, como lo prosiguiò en los de Leon, y Astorga.

3 Muriò en esta sazon Don Ramiro el Tercero, vencido del Moro, junto à Simancas, donde fue preso, y llenado captiuo Domingo Yañez Sarracinez, Cauallero de Zamora, que en Cordoua padeciò martyrio con otros muchos prisioneros. El Rey escapandose, llegò à Leon, donde le diò la vltima enfermedad: Sucediòle su primo Don Bermudo el Segundo, y haziendo vna donacion el año de noueciẽtos y ochenta y seis al Monasterio de Cellanoua, confirma con otros Obispos: Salomon, con titulo de Obispo de Zamora. Es la data en primero de Enero. Traelo Morales, lib. 17. cap. 1. y Lobera 3. part. cap. 8. 986

No se halla por escritura otra memoria del Obispo, mas llegò al año de noueciẽtos y nouenta, por lo que representa la entrada del sucessor. 990

CAP. XX.

Atilano, Monge.

1 *Patria, y estudios de San Atilano.*

2 *Toma el habito de San Benito.*

3 *Sale del Monasterio à hazer vida solitaria.*

4 *Funda con San Froylan el Monasterio de Moreruela, y hazenle Obispo de Zamora.*

5 *Maltrata Almançor à Zamora en su tiempo.*

6 *Comiença vna peregrinacion, ocultandose à todos.*

7 *Buelve della por mandado de Dios, y es conocido milagrosamente.*

Mue-

8 *Muere ſantamente, y canoniçale Vrbano Segundo.*

1 EN lugar de Salomon ſucediò San Atilano, Segundo deſte nombre, cuyas exemplares virtudes quiſiera eſcriuirlas con el eſpiritu de deuocion, que el Santo tuuo, para no encubrir con el eſtilo el reſplandor que les diò el Sol de tanta gracia, como depoſitò Dios en ſu alma: ſu vida eſcriuiò Fray Atanaſio de Lobera mas dilatado que todos, porque la tomò por aſſumpto, pero vſa de tantas ampliaciones, digreſsiones, y metaphoras, que es impoſsible ſeguirle. Cercenarele algo de ſu ruedo, quedãdo cõ ſolamente lo preciſo, y neceſſario, para manifeſtar quan merecida tiene la honra que le dà ſu Igleſia.

Naciò San Atilano en Tarazona, Ciudad noble del Reyno de Aragon, de nobles Chriſtianos Mozarabes, que lo deſeauan con oraciones, y continuas limoſnas: A fuerça deſtas armas ſe lo ganaron à Dios, y Dios guſtò de darſe por vencido. Eſtando ſu madre preñada, tuuo reuelacion de que traia en ſus entrañas vn hijo, que auia de ſer de grande prouecho à la Igleſia. Naciò el Santo cerca de los años nouecientos y treinta y nueue, reynando en Nauarra Don Garcia Sanchez, Obiſpo de Tarazona Arderico, y Obiſpo de Naxera Teodomiro, por quien corria parte de lo eſpiritual de Tarazona, y ſu Obiſpado.

Criòle ſu madre con mucho cuydado, viendoſe con ſolo èl trocada la eſterilidad de Raquel en fecundidad de Lia. Puſieronle por nombre Atila, à quien los Eſpañoles, por hablar gordo (como notò Ciceron) llaman Atilano. A ſu tiempo le aplicaron à los eſtudios, en cuya carrera corriò con tanta velocidad, que à los quinze años (dizen los que eſcriuieron ſu vida) auia concluido con las letras Diuinas, y humanas, conforme la altura, que tenian entonces en Eſpaña.

2 Ordenòlo Dios, para que ſupieſſe mas preſto hazer eleccion del eſtado en que mejor podia agradarle, como lo hizo; porque luego eſcogiò el de Religioſo. Tomò el habito de San Benito, ſegun opinion de muchos, en vn Monaſterio, que ſe conſeruaua deſde el tiempo de los Godos, vna legua poco mas de Tarazona, dedicado à San Benito, no lexos de vn lugar, llamado los Fayos. Eſtà ya deſtruido. Oy ſe vèn las ruinas en vn ſitio, que llaman el Monaſterio; y en memoria ſuya ſe guardan en èl las dos fieſtas de San Benito de Março, y Iulio. Otros quieren que ſe vino de Tarazona à Sahagun, y que alli lo tomò, como lo ſignifican las palabras, que pondrè abaxo; y para mi tienen grande fuerça, porque me perſuado, que algunos, por auer oido, que fue Monge de San Benito de Safagun, que aſsi dezian los antiguos à San Facũdo, como noſotros dezimos Sahagun, creyeron que auia ſido Monge en aquel arruinado Monaſterio de Tarazona, engañados de la ſemejança en el nombre del lugar de los Fayos, que eſtà vezino; porque viene de *Fagus*, que es la Haya. Y como avria muchos arboles deſta eſpecie, llamarianle *Fagorum*, ò *Fagum* al Monaſterio, y lugar, que tiene ſombra de ſemejança con el de Safagun, para creer que alli fue Monge. Sea lo que fuere, recibiò el Santo el habito con bendicion de los padres, y aprouechò tanto, que llegãdo à edad, le mandò el Abad ordenar de Sacerdote.

Deſpues deſtos principios le hallamos à eſte Santo viuiendo en Sahagũ, en tiempo que eſtaua lleno el Monaſterio de varones eſpirituales, entre quienes reſplandecia con ſingulares virtudes San Froylan. Trauaron aqui los dos Santos grande amiſtad, fundada toda en el amor de Dios, y ſemejança de coſtumbres. De ſu aſsiſtencia en Sahagun ſe conſerua oy vn teſtimonio, que es auer copiado el libro de la virginidad de nueſtra Señora, que eſcriuiò San Ildefonſo, en cuyo principio eſtàn eſtas palabras.

Liber de Virginitate B. Mariæ, quem compoſuit Beatus Ildefonſus Toletanæ Sedis poſt Sanctum Eugenium Epiſcopus, & manu ſua tranſcripſit Atilanus Monachus de Domnos Sanctos, & poſtea Numanciæ Epiſcopus.

Traele Sandoual hiſt. Sahag. §. 27. Alegalo Lobera 3. part. cap. 14. y eſte es el fundamento con la razon arriba dicha para creer que San Atilano fue Monge en Sahagun, y de Sahagun.

3 Deſde el tiempo de San Benito ſe practicò en eſta Religion ſalir los Mon-

Monges aprouechados con licencia de sus Abades à ser Hermitaños, y hazer vida de Anachoretas, de que ay hartos exemplos en nuestros Chronistas: pues como San Froylan huuiesse seguido este camino, y diesse grandes vozes la fama de la vida que hazia en el Monte Curueño, seis, ò siete leguas de Leon, procurò San Atilano hazerle compañia. Recibiòle el Santo Monge Froylan con mucho gusto, y consuelo espiritual. Fabricaron dos celdas, y cabañas, donde començaron vna vida estrechissima, llena de pobreza, mal sustento, padeciendo hambre, sed frio, calor; pero todo con alegria de sus almas por la eminentissima ciencia de la caridad de Dios, que facilita con su gracia todas las que son dificultades à los mundanos, que estauan à la vista de la santidad de estos dos Monges.

Era Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, cuyos descuidos, en su modo de viuir, castigò Dios con guerras, que embiò al Rey por medio de los Moros, guiados del Capitan Almançor, y boluiendo à su acuerdo con la pena, començò à valerse de las oraciones de los varones Sãtos, que auia en su Reyno. De quien primero, pues, echò mano, fue de San Froylan, y de San Atilano. Embiòlos à llamar; comunicò sus trabajos con ellos, pidiendoles encomendassen à Dios las cosas de la Republica: y auiendose consolado con su presencia, y palabras, despidioles, dandoles dinero, y facultad, para que edificassen vn Monasterio. Hizieronlo assi los dos; escogieron el sitio de Valde-Tavara; mas acudiò luego tãta gente à tomar el habito de Monges, lleuados de la Religion, que alli se guardaua por el Abad, y Prior, que los dos repartieron estos cuidados entre si, que faltò lugar para acomodar à tantos, y assi trataron de edificar otros Monasterios por aquellas riberas del Ezla.

4 Viuiò San Atilano cinco años en Valde-Tavara, y al sexto passò con el Abad San Froylan el rio, y en su ribera al Oriente fundaron los dos el insigne Monasterio de Moreruela. Plãtaron luego viñas, hizieron huertas, cultiuaron la tierra, poblaronla de arboles fructiferos, trabajando Abad, Prior, y Monges, como esclauos; pero voluntarios, para sustentarse de la labor de sus manos, como lo manda el Apostol. Con esto creciò el Monasterio, y la obseruancia de modo, que el Rey Don Bermudo el Segundo, que sucediò à Don Ramiro, puso los ojos en ellos, cuidado de premiar sus virtudes para la primera ocasion, que se ofreciesse, poniendoles en lugar donde pudiessen aprouechar à muchos.

No tardò en venirsele à las manos, porque el año de nouecientos y nouenta faltaron los dos Obispos de Leõ, 990
y Zamora, y cumpliendo su deseo, les nombrò à San Froylan para Leon, y à San Atilano para Zamora. Consagraronse juntos dia de Pascua de Pentecostès, en cuya ceremonia mostrò Dios lo que se complacia, y agradaua en estos siervos suyos; pues dizen los Autores de sus vidas, que en figura de paloma baxò sobre ellos el Espiritu Santo, que los inflamò las almas nueuamente con mas abundancia, conforme la Dignidad que recibian.

5 Dexemos a San Froylan para su tiempo, y vamos con San Atilano à su Obispado, que fue recibido con mucho gusto de sus Ciudadanos, y èl començò à viuir con las obligaciones de Santo, que es despegarse de las cosas de la tierra, tratando de encaminar sus ouejas por el camino del cielo. Todo su cuidado lo auian menester para que Dios no los castigasse, ya por sus pecados, ya por los del Rey Don Bermudo, porque auia cometido algunos, que tenian muy irritada la Diuina Iusticia. Tales fueron algunas mocedades, que tuuo escandalosas, de que tratan los Autores, y el dar facilmente credito à malsines, que le hizieron prendiesse al Obispo de Ouiedo Gudesteo, teniendolo tres años sin bolver à su Iglesia. Enojòse Dios tanto desto, que embiò al Reyno de Leon tal sequedad, y falta de aguas, que durò otros tres años. A esta le siguiò hambre, y mortandad muy grande. Armò luego contra èl Rey à los Moros, y boluiò Almançor à seguir sus victorias, de tal modo, que destruyò gran parte de el Reyno de Leon, y Galicia, entre cuyas Ciudades fue vna la de Zamora, dexandola tal, q̃ en muchos años no boluiò à leuantar cabeça, donde fue bien menester la predicacion, y consuelo de San Atilano, para que lleuassen los vezinos con paciencia este trabajo.

Da-

2 Duraron las primeras culpas de
995 D. Bermudo hasta el año de nouecientos y nouenta y cinco; los castigos hasta el de mil, en los quales, auiendo sido vencido Almançor en vna batalla, y començando à respirar los Christianos, quiso el Santo Prelado desahogarse de las ocupaciones de su oficio, y ocuparse en las cosas de su alma, que aunque amigo de Dios, le parecia justo el hazer mas penitencia por sus culpas. Determinò para esto hazer algunas peregrinaciones à lugares deuotos. Diò orden antes de la partida de las cosas necessarias para lo presente, y futuro, y vna fue, que la rẽta del Obispado se repartiesse cada dia entre los pobres; con que dando su bendicion al Pueblo, se puso en camino el año
1000. de mil, como lo sienten los Autores.

A la salida de la Ciudad, junto à la puerta de San Lorenço, dizen, sacò el anillo que traia en el dedo, y lo echò en el Duero, diziendo: *Quando mis ojos te bolvieren à ver, estarè cierto que he conseguido perdon cumplido de mis pecados.* Prosiguiò con esto, lleuando consigo vn solo criado, al qual hurtò luego el cuerpo, teniendo por inconueniente lleuar testigos de sus exercicios, y penitencias. Mudò tambien el habito, que lleuaua por otro mas vil, y despreciado, para encubrirse mejor à los ojos de los hombres, y con esta desnuda desimulacion anduuo sus peregrinaciones.

7 Algunos dizen, que fue à Ro-
1002. ma, otros que à Ierusalen, otros no señalan los Santuarios, que visitò, pero conuienen todos en que gastò dos años. Estos cumplidos, refiere el Breuiario de Zamora, que por diuina reuelacion, aunque el Siculo, Surio, y Pedro de Medina dizen, que por vna voz, que oyò del cielo, le fue mandado bolviesse à su Iglesia. Obedeciò luego, y auiendo llegado cerca de la Ciudad, assi por venir cansado, y ser tarde, como por querer aguardar lo que su Magestad ordenaria, se recogiò à vn Hospital, donde oy llaman San Vicente de Corma, junto à la Hermita del Santo sepulcro. Fue recibido del hospitalero, y su muger, como pobre, y con gusto de entrambos le dieron de cenar. Venida la mañana, fueron marido, y muger à pedir la limosna, que cada dia se daua en casa del Obispo. Diòles el despensero vnos pezecillos; pero como pidiessen otro para el huesped, bolviòles a tomar los pezes, y dioles vno grande, con que se fueron a casa, y se lo entregaron al pobre, para que lo lauasse: hizolo assi el Santo, y abriendole, hallò en el buche el anillo que auia arrojado al rio. Conociò con esto el fauor que Dios le auia hecho, perdonandole sus pecados, y postrandose en el suelo, le diò muchas gracias. No se acabaron aqui los fauores; porque començaron a tocarse las campanas por si solas. Alborotò la nouedad a la gente, que ignorando la causa, andaua de vnas partes a otras inquiriendo, que podia ser aquello. Acordòse el despẽsero del Obispo, que aquella mañana le auian pedido limosna los caseros del Hospital para vn peregrino: quiso saber si alli auia la ocasion de aquella marauilla; porque se lo avrian alabado. Dixolo a los vezino, y mouiendose los Dios, fueron todos a ella.

Renonaronse a qui las mercedes; porque saliendo de la casa el Santo, permitiò, y quiso, que el vestido roto, y pobre, que lleuaua, se conuirtiesse a vista de todos en vno de Pontifical muy rico. Assi lo tiene el Breuiario antiguo de Zamora; aunque otros Autores dizen, que fue hallado el Santo vestido pobremente. Como quiera que fuesse, no cabian los Ciudadanos de contento, viendo à su Prelado. Acompañaronle a la Iglesia. Diò a Dios gracias por los beneficios recibidos: y prosiguiendo con su oficio, viuiò de esta vez siete años vida de Angel en la tierra, los primeros de Don Alonso el Quinto.

8 Llegado el de mil y nueue le
1009. lleuò Dios lleno de virtudes, y merecimientos de gloria, con que auia ganado tantas almas, dia señalado a cinco de Octubre, dexando entre los Fieles la estimacion de Santo, que auia tenido en vida.

Esta es la de San Atilano en la forma que he podido resumirla de los que ia escriuieron, sin faltar a la substancia de sus acciones. Desuerte, que fue, conforme lo dicho, toda ella de setenta años, auiendo tenido los diez y nueue de Obispo, y los demàs de estrecha penitencia. Fue sepultado en la Iglesia de San Pedro, donde aora està su cuerpo sino es la cabeça, que fue lleuada a Toledo, y otra Reliquia notable, que se sacò para Tarazona su patria

tria el año de mil y seiscientos y quarenta y cinco à intercession del Rey nuestro Señor. Fue canonizado dentro de cien años por Vrbano Segundo. Conseruanse en Zamora diferentes memorias de su vida, y persona, como son el Hospital donde se aposentò, que al presente es hermita de su vocacion. La pila cõde lauò el pez. El anillo que echò en el Duero. Vn peyne de hueso. Vn Baculo pequeño à modo de cayado. Tienenle los de Zamora en vna arca con siete llaues, repartidas en diferentes personas. Fue antiguamente tenido por Patron de la Ciudad, por auer o mostrado en ocasiones, que se ha visto cercada de trabajos, como lo significan los Breuiarios antiguos, y oy es Patron de su Patria Tarazona.

CAP. XXI.

Efronimio, Monge.

MVerto San Atilano, quiere el Padre Lobera, que no huuiesse Obispo alguno en Zamora por espacio de cien años, poco menos: Esto al cap. 9. sino que por auer quedado tan destruida como Salamanca, y otras, se metiò en esta Diocesi el Obispo de Astorga, y èl con los sucessores, cuydaron del gouierno espiritual de ella, poniendo, en lo que auia de poblacion, y gente, Ministros de su mano: Pruebalo muy bien, y en esso se fundaron los pleytos, que años adelante huuo con los Arçobispos de Toledo, y Obispos de Salamanca, sobre la jurisdicion de Zamora: mas lo que siento es, que esta superintendencia de los de Astorga, fue por tiempos, y no continuada en los dichos cien años, porque despues que escriuiò este Autor, se han descubierto dos Obispos, que èl no llegò auer. El primero que se ofrece es, Fronimio, ò Efronimio: Fue Monge de San Benito, y professo del antiguo Monasterio de San Victoriano en Aragon, Diocesi de Huesca. La profession, y la Dignidad la ha sacado a luz Francisco de Ainsa en la historia de Huesca, pag. 309. volum. 1. No dize el año de su entrada, y salida. Falta nos hazer mas por ver los antecedentes ocupados con tales Prelados, y despues de los dichos cien años tan llena la plana de otros; considerando tambien de que Monasterio era Monge, y de que Prouincia, con el Rey que por estos años adelante auia en Aragon, y Nauarra, de todo este monton de premissas, y antecedentes saco por consequencia, que fue nombrado por el Rey Don Sancho el Mayor, que lo era de Nauarra, y Aragon, que temiendo algun Señorio, amistad, ò correspondencia con el Rey Don Alonso el Quinto, y Don Bermudo el Tercero su hijo, Rey de Leon, le darian gusto en poner por Obispo, aunque no fuesse mas de titular, à Efronimio en Zamora: y persuadome a que fue à los primeros años de Don Bermudo, corriendo los de mil y treinta: porque estaua en aquella sazon recien introducida la Reformacion Cluniacense en los Monasterios de San Victorian, San Ioan de la Peña, y Leyre, y Oña, con otros de Aragon, y Nauarra, y segun el nombre, que parece de los Españoles, y Godos antiguos, pudo ser que fuesse de los Monges, ò Prelados de San Victorian, en quien se acabò la Clausuralidad, y porque diesse lugar à la nueua reformacion de Cluni, darle este Obispado. 1030

Tambien pudo ser Obispo cerca de los años mil y treinta y siete, puesto por los Reyes Don Fernando, y Don Garcia, despues que fue muerto el Rey Don Bermudo el Tercero en la batalla de Tamara, y entrò el Reyno de Leon en poder del Rey Don Fernando el Grande: solo esto puedo adelantar el discurso, y mas con el exemplar siguiente. 1037

(*)

CAP. XXII.

Don Gomez Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Fundacion del Monaſterio de San Salvador de Belver.*

3 *Fundacion de San Pelayo de Toro.*

4 *Fundacion de San Miguel de Zamora.*

1 DEſpues de Efronimio ſuccediò Don Gomez. Fue Monge de San Benito de los Monaſterios de la Rioja, donde era comun eſte nombre, y nombròle el Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, que tuuo por aora el Señorio de Zamora. Da teſtimonio de eſto vna eſcritura del Archiuo de San Millan, otorgada en 29. de Nouiembre
1038 año de mil y treinta y ocho por vn Caualler o llamado Bonus-Paſtor, dando cierta viña, y molinos al Monaſterio, donde dize: *Reynaua Don Garcia en Pamplona, y Caſtilla haſta Zamora.* Trae la Sandoual hiſt. San Millan, §. 48. ponderando, con razon, eſte Señorio tan largo de Don Garcia y juzga bien, que deuiò de darſelo ſu hermano Don Fernando por auerle ayudado à ganar el Reyno de Leon, Aſturias, y Galicia contra Don Bermudo: y lo meſmo aduierte Oyhenardo en ſu Gaſcuña, lib. 2. cap. 14.

La Dignidad Epiſcopal de Don Gomez en Zamora, la declara otra eſcritura de cambio, que paſsò entre Don Gomez, Abad de San Pedro de Cardeña, y el Rey Don Fernando à 17. de Fe-
1040 brero el año de mil y quarenta, que trae Yepes tom. 1. eſcr. 10. donde, con otros Prelados, firma: *Gomeſanus, Epiſcopus Zamorenſis.* Y ſiendo con viſta, ciencia, y paciencia de eſte Rey, tengo por buena la cauſa, que dà el Obiſpo Sandoual.

2 En ſu tiempo ſe fundò en eſte Obiſpado el Monaſterio de San Salvador de Belver, llamado aſsi por la bella, y agradable viſta de ſu ſitio. El Fundador fue vn Abad, llamado Hermenegildo. El ſuelo lo dieron dos nobles caſados, q̃ èl ſe llamaua Oueco, y ella Muñiz. Comẽçòſe el año de milquarẽ-
1042 ta y dos, conforme la eſcritura. Durò aſſempto muchos años, y deſpues le anexò el Emperador Don Alonſo à la Caſa de Sahagun, y lo eſtaua en el de 1130. en que le concediò à Belver, que el mercado que ſe hazia en Buſtillo, ſe paſſaſſe à èl.

3 Otro Monaſterio huuo en el meſmo Obiſpado en la Ciudad de Toro dedicado à San Pelayo, que fue muy poderoſo en hazienda, y poſſeſsiones de viñas, heredades, hazeñas, deheſſas caſas, lugares, preſentaciones de Beneficios, correſpondiendo à ellas el numero de los Monges. No ſe ſabe el fundador, ni el año de ſu fundacion; mas de que fue de los antiguos, que tuuo por anexos la grande Abadia de San Zoil de Carrion: y por quanto à eſta la dàn principio en el año de mil y qua-
1047 renta y ſiete, pongo en el meſmo eſte ſu anexo, cuyos ſucceſſos vinieron dando ſaltos para ſu deſtruicion: porque de libre, fue ſugeto à San Zoil, y à San Pedro de Cluni: de Abades obſeruantes en Comendatarios, y en manos de eſtos muriò en la memoria de todos: porque dieron las haziendas en foros perpetuos, en precios baxos, y à perſonas que ſe apoderaron de ellas; y aſsi faltando ellas, faltaron los Monges. Veaſe deſtos dos à Yepes, tomo tercero, ann. 756. y tom. 6. ann. 1042.

4 Otro ſe fundò tambien en Zamora para Monjas, dedicado à San Miguel: fue ſu ſitio à la parte de el Oriente, fuera de los muros. Concurrieron à ello Guillelmo de Monda, y Doña Sancha, Patrones que eran de la Igleſia de San Miguel, y ſabiendo la grande Religion con que viuian las Monjas de nueſtra Señora de Marcianas en el Obiſpado de Autum, en el Ducado de Borgoña, guſtaron de anexarſelo, y que ſe traxeſſen Monjas de ſu obſeruancia, como ſe hizo. No ſabemos el año en que entraron, mas por auerſe edificado el Marcianenſe el de mil y quarenta y ocho, doy
1048 cuenta de eſte de San Miguel aora.

Los ſucceſſos que por èl han paſſado, los dirè aqui breuemẽte. Perſeuerò con

con Monjas vn tiempo, que no puedo saber quanto fuesse: y viẽdo los Padres Cluniacenses, que las Monjas no podian ser visitadas por la Abadesa de Marcianas, por ser la distancia tan grande, pusieron Monges, como vnos, y otros estauan de Cluni dependiẽtes, pero aunque à los principios visitauan al Monasterio de S. Miguel, vinieron à caer en la mesma falta, y negligencia de las visitas, con que la obseruancia vino à quebrar, y no menos la hazienda; demodo, que llegò à ser pretendido de vn Monge de S. Benito de Sahagun, llamado Fr. Pedro de Lagartos, y de otro assimismo Monge, llamado Sãcho Gonçalez de Samaniego. Venciò Fray Pedro de Lagartos, ganò, y traxo executoriales de Roma, que le vinierõ cometidos à Ioan Gonçalez, Canonigo de Zamora, y fue puesto en la possessiõn el año 1451. por mandado de el Pontifice Nicolao Quinto.

Hizo despues desto el Obispo de Zamora D. Ioan de Mella, que era Cardenal de S. Prisca, relaciõ a Calixto Tercero, de que el Conuento de San Miguel estaua en todo deteriorado en los edificios, en las rentas, y en la obseruãcia, aunq̃ en su principio fue bien fundado, con suficiente rẽta, y numero de Monges, y que apenas podia ya sustentar vn Prior, y vn Monge, con que la Iglesia, y Parroquianos padecian mucho detrimento, y que si se desvnia de Cluni, y del Prior de Marcianas, y se vniesse à S. Benito de Valladolid, se remediaria todo. Cometiò el Papa la informacion; y constando de la verdad, desmembrò à S. Miguel de Zamora del Conuento, y Parroquia de Cluni, y de Marcianas, y lo vniò cõ S. Benito, quedando à eleccion de Fr. Pedro de Lagartos el pedir la pensiõ que quisiesse, si resignaua luego, ò que gozasse de los frutos de la Parroquia en tanto q̃ viuiesse; y que el Conuento pusiesse luego suficiente numero de Monges para cumplir con las cargas, y obligaciones que tenia. Diòse la Bula el año de 1458. à 18. de las Kalend. de Iulio.

Tomò la possessiõn el Prior Fr. Ioã de Gumiel, auiendo hecho la informacion D. Fr. Garcia, Obispo de Coria, del Orden de Sãto Domingo. Pero era necessario poner en S. Miguel el numero de Monges conueniente a la obseruancia, que era lo que mas se miraua, y esto se hizo con la ocasiõ de lo sucedido en el Monasterio de N. Señora de la Consolacion de Calabazanos, que fue la siguiente. El Adelantado de Castilla D. Pedro Manrique, señor de Amusco, y su cõsorte D. Leonor, personas muy deuotas de N. Señora de Valvanera, cuya reformacion, y vnion à la Congregacion deseauan, y tratauan, eran grãdes aficionados à los Monges de S. Benito de Valladolid; y viendo que no se podia dar al Conuento de S. Benito el Real el titulo de N. Señora de la Consolacion, porque ya lo tenia del Santo. Dieron la casa fuerte, que tenian en Calabazanos, con otra mucha hazienda de raiz, y muebles, para que alli fundasse vn Conuento de doze Monges el Prior de Valladolid. Efetuòse el año de 1431. Y auiendo estado los Mõges cerca de veinte y quatro años, vinole deseo à la señora de Amusco, de que vn Conuẽto de Monjas de Sãta Clara, que auia en aquel lugar, se passasse à Calabazanos. Tratòlo con el Prior de S. Benito, que lo consintiò, con condicion, entre otras, que se obligasse à solicitar con el Papa, que la Abadia de S. Isidro de Dueñas se vniesse a la Casa de S. Benito; pero no teniendo efecto esto segundo, porque los Condes de Buendia, que eran señores de la Villa de Dueñas, lo resistieron, amparando, y defendiendo la libertad, y nobleza de S. Isidro, que era fundacion Real, cõ todo esso se efetuò lo que la señora de Amusco pretendia, de que se passassen las Monjas à Calabazanos, con que los doze Monges los huuo de poner el Prior en S. Miguel de Zara: y assi se formò el Conuẽto, y se cumplìò el deseo del Obispo de Zamora, y Cardenal Dõ Ioan de Mella: con que ha perseuerado la Abadia de Zamora vnida, y anexa a la de Valladolid, agregãdose todos los muebles, y mucha raiz, y renta de la dotacion de Calabazanos à la Abadia de Zamora, ya inmediatamẽte, ya passando primero à Valladolid. Esto he sacado de Papeles del Archiuo de San Benito el Real, que me han comunicado.

He ocupado con estas fundaciones los vacios de estos años, por no tener cosa que dezir del Obispo Don Gomez, que no sè si bolviò a la Rioja, ò si muriò en Zamora, ò si fue promouido a Viseo, y si fue vno que tuuo aquella Iglesia por los años de mil y cinquẽta, como queda visto en aquel Theatro.

CAP. XXIII.

Don Geronimo Viſchio, Monge.

DEſpues que faltò Don Gomez no ſe halla Obiſpo en Zamora por eſpacio de cinquenta años; porque aunque el Rey Don Fernando la reparò las murallas, Igleſias, y gente, aumentando ſu poblacion: lo q̃ es Obiſpo no parece que ſe puſo en ella, como ni en Salamanca, ſino que los Obiſpos de Aſtorga ſe cargaron de cuidar de ſu Chriſtiandad, y dizen puſieron de ſu mano perſonas, que con titulo de Arcedianos la gouernauan, de donde ſe originaron deſpues las competencias.

1102 Llegado el año de mil ciento y dos fue nombrado por Obiſpo de Salamãca, y Zamora Don Geronimo Viſchio, Monge de San Benito. Su vida, y ſangre digo en el Theatro de Valencia tom. 1. Aora ſolamente pondrè la eſcritura del Conde Don Ramon, y Doña Vrraca, que le dàn el titulo de las dos Igleſias por eſtas palabras.

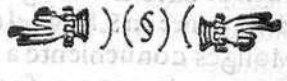
Ego Comes Raymundus vna pariter cum vxore mea Orrace filia Adephonſi Regis, placuit nobis, vt propter amorem Dei, & reſtaurationem Eccleſiæ Sanctæ Mariæ Salamantinæ Sedis, & propter animas noſtras, vel deparentum noſtrorum vobis Domino Hieronymo Pontifici, & Magiſtro noſtro quatenus faceremus vobis, ſicut & facimus carthulam donationis, vel, vt ita, dicam, boni facti, in primis dimittimus vobis illas Eccleſias, vel Clericos de Zeumora, & de Salamantica cum tota illa Dioceſi, quæ hodie tenetis, &c. Eſto me baſta con la data, que es X. Kaled. Iul. Era MCXXXX.

Deſta donacion ſe vè, que Don Geronimo fue Obiſpo de Zamora, como de Salamanca. Pero quanto tiempo gozò eſta Dignidad? No es facil de auerriguar; porque reclamò el Obiſpo de Aſtorga de tal ſuerte, y reſiſtiò à eſte nombramiento, que durò muchos años, por eſtar de tantos atràs en poſſeſsion de eſta Ciudad. Iunto con èl ſaliò à la cauſa el Arçobiſpo de Braga, porque como Aſtorga era ſufraganea ſuya, paraualе grande perjuizio el que el Arçobiſpo de Toledo huuieſſe nombrado a Don Geronimo; y aun no entiendo que la quexa era por lo de Zamora, ſino por lo de Salamanca tambien, pues los dos Obiſpados auian corrido por cuenta del de Aſtorga.

En lo que ſe fundò el principio de eſte pleyto, no ay quien me dè luz, y he dado en vn penſamiento, que es auerſe puſto el Obiſpado de Zamora en ſequeſtro, y tambien el de Salamanca, ò auer muerto luego Don Geronimo; porque de eſta eſcritura adelante no ſe halla mas noticia de èl, particularmente en eſte Obiſpado, ſino que ſe halla Don Eſteuan. No ſe acuerda dèl Gil Gonçalez. Solamente halla ſu nõbre Fray Atanaſio de Lobera, diziendo 3. part. cap. 9 que le ha viſto ſu nõbre en mas de veinte eſcrituras deſde el año de mil y ciento haſta el de mil ciento y veinte y quatro. Y porque le podian arguir de engaño, y que teria vn Don Eſteuan que huuo cinquenta años adelante, ſe ratifica en lo dicho, por auerlas viſto en el Archiuo de la Cathedral, y en el de Moreruela.

Verdad es que dize le parece ſer eſte Don Eſteuan el meſmo Don Geronimo Viſchio, y que ſe mudaria el nombre en la entrada, y conſagracion de Obiſpo de Zamora; pero eſta es vna coſa que no lleua camino; porque ſino ſe mudò el nombre quando le hizieron Obiſpo de Valencia, ni quando tomò la poſſeſsion de Salamãca, que fueron Igleſias propietarias; porque ſe auia de mudar el nombre por entrar en la de Zamora, donde mas pareciò entrar por Adminiſtrador? Lo ſegundo, ſe vè la falſedad por la donacion del Conde Don Ramon; pues nombrandole Obiſpo de Salamanca, y Zamora, no le llama Eſteuan, ſino Geronimo. Aſsi, digo, que pues èl ſe haze teſtigo de viſta en tantas eſcrituras, y ellas no eſtàn falſeadas las datas, deuiò de morir, ò ponerſe en ſequeſtro, ò renunciar el derecho à lo de Zamora, pues dificultoſo fuera no hallarſe el nombre de Don Geronimo con el titulo de Zamora en año alguno de los ſiguientes.

(·.·)



CAP.

CAP. XXIV.

Don Esteuan.

EN fee de el dicho Autor pongo à este Prelado; pero no le sigo en que las escrituras que firma con el nõbre de Esteuan, comiençan el año de mil y ciento, pues el de ciento y dos por Iunio estaua Don Geronimo en lo
1104 de Zamora. Seria por los años de mil ciento y quatro adelante.

Menos le sigo en que llegasse al de mil ciento y veinte y quatro, pues el de ciento y veinte y tres estaua ya otro en la Cathedra. Seria por los de ciento
1120 y veinte, poco mas, ò menos.

CAP. XXV.

Don Bernardo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*
2 *Haze Reglar de San Benito à la Cathedral.*
3 *Fundacion del Monasterio de Valparaiso.*

1 LO que duraron los pleytos, y competencias entre Toledo, y Salamanca contra Braga, y Astorga sobre lo de Zamora, fue bastante para que se diesse principio à que este Obispado bolviesse à no ser de vnos, ni otros, y quedasse libre, y con la honra que antes auia tenido; porque interponiendo su autoridad el Emperador Don Alonso el Septimo, alcançò lo que quiso, y era de justicia con el Pontifice, que fue se hiziesse Cathedral distinta de Astorga, y Salamanca, y sufragana del Arçobispo de Sant-Iago, que auia sido electa su Iglesia en Metropolitana en lugar de la Iglesia de Merida; y assi quisieron que se leuantasse tras de si todos los sufraganeos que auia tenido.

Sucedió esto por gracia de Calixto Segundo, tio del Emperador D. Alonso. El año de mil ciento y diez y nueue se le cõcedio la gracia à Sant-Iago, y el de veinte, ò veinte y vno se le concediò à Zamora. El primer Prelado 1121
que le dieron, fue Don Bernardo, Mõge de San Benito, Francès, de la Congregacion Cluniacense, y Canonigo de Toledo. Fue nombrado por el Primado de Toledo Bernardo, y contado por el Arçobispo Don Rodrigo, y la General entre los ilustres Monges, que vinieron de Francia para reforcion de las Cathedrales, y Monasterios de España.

Començò en èl, y por èl à salir de tutorias, y administraciones la Iglesia de Zamora en lo espiritual, y temporal, leuantandola à tanta honra, y estimacion, que con razon le llamaron el primer Obispo las piedras de su sepulcro. Siruiò en la Iglesia de Toledo de Cantor, sucediendo à San Giraldo, quando saliò por Arçobispo de Braga y por sus conocidas letras, y virtudes, le escogieron para Maestro de la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, sucediendo en este oficio à Don Pedro de Agen, Obispo que fue de Segouia. El señor Obispo Sandoual en la historia de Sahag. §. 23. y §. 24. dize fue Abad de Sahagun: Siguenle Yepes, y Gil Gonçalez. Yo hazia lo mesmo, por ver el año de mil ciento y veinte y cinco vn Abad en aquel Monasterio con este nombre firmando vna escritura de la Reyna Doña Vrraca, dada en diez y nueue de Marco, dãdo à los vezinos de Sahagun, que puedan fraguar casas, labrar huertos, y echar agua para regarlos; mas despues de mejor mirado, no me parece que fue Abad de aquel Monasterio, sino que fue muy otro; porque el mesmo Sandoual confiessa, que el Abad Bernardo lo era el año de mil ciento y veinte y siete, como parece por escritura otorgada en diez de Abril, restituyendo el Emperador à Sahagun el Priorato de San Salvador de Nogal: y aunque perseueraua en la Dignidad el año de mil ciento y treinta, como se vè por escritura otorgada en quinze de Março, dando la Infanta Doña Sancha à Sahagũ la Iglesia de Sant-Ervàs, con que no viene bien para ser el mesmo, supuesto que à nuestro Bernardo le hallamos en la silla de Zamora cerca de ocho años antes.

La primera vez es el de mil ciento y veinte y tres, que firma vn priuilegio 1123
de la Reyna Doña Vrraca, dado à la

Igleſia de Segouia, que trae ſu Chroniſta Colmenares.

Fue dichoſo eſte tiempo en Eſpaña con los Bernardos Monges; porque huuo cinco, todos Franceſes, todos Obiſpos, todos grandes ſugetos, y todos contemporaneos. Don Bernardo, Arçobiſpo de Toledo. Bernardo, Obiſpo de Coimbra. Bernardo, Obiſpo de Siguença. Bernardo, Obiſpo de Oſma; y nueſtro Bernardo, Obiſpo de Zamora, que llenò el numero, y el deſeo, porque fue el mas importante, y eſſencial Prelado de eſta Igleſia, por las obras que hizo en ella. La primera pongo el auerſe efectuado en ſu entrada el que fueſſe Obiſpado libre, y ſufraganeo del de Sant-Iago por mandato, y Breue de Calixto Segundo. Sucediò à lo mas tarde el año de mil ciẽto y veinte y quatro; porque el Papa no paſsò dèl con la vida. 1124

2 La ſegunda, quieren algunos que fueſſe ſuya la fabrica de la Igleſia mas capaz, y mas hermoſa que antes; y que auiendola començado Don Geronimo en ſitio deſacomodado, y deſigual a la grãdeza de ſu animo, èl quiſo darſelo mejor, ayudado del fauor que le hazia la Infanta Doña Sancha. Pero no tengo yo eſto por cierto, ſino que fue obra del ſucceſſor, como veremos.

La tercera, y mas calificada, fue cõponer el Cabildo de Monges, y que ſus Miniſtros primeros fueſſen Reglares, no Sacerdotes Seculares, como aora. Los exemplares de las demas Igleſias podian valerme; pero no quiero hazerlo, ſino con las eſcrituras primeras del Emperador, dadas en fauor ſuyo, y hablar aqui con palabras de Fray Atanaſio de Lobera en el capitulo veinte de la vida de San Atilano, porque las viò, y leyò: *El Emperador Don Alonſo* (dize) *junieto, que edificò la que oy es Igleſia Cathedral, llama Igleſia Mayor à eſta de San Pedro en eſcrituras del Archiuo, y dize edifica eſta otra por eſtar aquella en ſitio deſacomodado para poder fundarſe en ella celdas, y dormitorio para los Canonigos.* Eſto Lobera. De donde ya ſacamos que fueron Reglares los primeros Miniſtros del Cabildo de Zamora. Vamos aora al capit. 10. *No ſolo hizo el Emperador eſte beneficio à la ſilla Epiſcopal de Zamora, ſi o que fuera de muchos lugares que le diò, edificò la ſumptuoſiſsima Igleſia Mayor, que oy vemos; la qual, auiendoſe tardado veinte y tres años en edificar, ſe acabò de poner en perfeccion Era de mil ciento y ſetenta y quatro, &c. Guarnecioſe muy en breue de perſonas de virtud eſta Igleſia, y creciò eſtrañamente lo eſpiritual, y temporal en ella, porque los Reyes, y otros deuotos Chriſtianos aumentaron lo vno con poſſeſsiones que le donaron, y los Obiſpos, y Monges, que inmediatamente aſsiſtieron, y los Canonigos que les ſucedieron perfeccionaron lo otro.* Eſto el Autor, que no dize: *Y los Obiſpos Monges que ſucedieron inmediatamente*; porque no ſe entienda que habla de los Obiſpos Don Geronimo, y Don Bernardo, ſino: *Y los Obiſpos, y Monges*, haziendo diſtincion entre Prelados, y Cabildo: para que ſe vea, que los primeros Canonigos fueron Monges, y que eſſos puſo Bernardo haſta que ſucedieron los Canonigos Seculares, ò Regulares de San Aguſtin, ſi es que los huuo algun tiempo.

Eſtas fueron las primeras obras de Bernardo, no metiendo la mano en ſu pecho, ni examinando la ſantidad de ſu alma; porque pertenecen à otro fuero: aunque ſi el arbol ſe ha de conocer por el fruto, ſe puede ſacar dellas, y de la educacion de la Infanta Doña Sancha, que auia gozado bien la corriẽte de las aguas de la obſeruancia, donde ſe auia plantado.

Diferentes firmas he viſto ſuyas en los priuilegios, ya dixe vna del año 1123. otras dos ay del año mil ciento y treinta, aſsiſtiendo al Concilio, que ſe tuuo en Carrion con otros Obiſpos, que nombra Diego de Colmenares en la hiſtoria de Segouia, y à la donacion que hizo la Infanta Doña Sancha à Sahagun, y à ſu Abad Bernardo del lugar de Sant-Eruàs, que trae Yepes tom. 3. ann. 756. 1130

El año de mil ciento y treinta y cinco firma vn priuilegio del Emperador à Arlança con los Obiſpos Iñigo de Auila, Simon de Burgos, y Garcia de Zaragoça. Traela Sandoual en ſu hiſtoria. 1135

3 Fundoſe por eſta ſazon à quatro leguas de Zamora el Monaſterio de Valparayſo en vna Aldea, llamada Peleas, començando por Hoſpital, y Alueruguería. Su primer Padre fue San Martin Cid, natural del Obiſpado, que auiendo llegado à ſer Sacerdote, ſe re-

co-

cogiò à vna cueua con licencia del Obiſpo Don Bernardo à ſer Hermitaño. Eſtuuo algunos años deſte modo, y queriẽdoſe emplear en la vida Cenobitica, teniendo conſigo algunos Monges, manifeſtò ſus deſeos al Obiſpo, que los alabò, y prometiò fauorecerlos, como lo hizo, porque eſcriuiò à S. Bernardo, pidiendole, que le embiaſſe de Claraual algunos Monges de ſu Reformacion, y el Santo le embiò quatro eſcogidos con la diſcrecion de eſpiritu, que Dios le auia dado: llamaronſe Egeas, Gerardo, Pedro Pitauienſe, y Bernardo. Llegados à Zamora, y recibidos del Obiſpo, luego llamò al Santo Sacerdote Martin Cid, y les entregò la Alverguería de Peleas, para que alli ſe exercitaſſen en obras de virtud en forma de Comunidad, recibiendo, y hoſpedando à los paſſageros. Hizieronlo aſsi algunos años, començando por el
1137 de mil ciento y treinta y ſiete; y como la caridad edifica, fueron tantas las donaciones de la gente de la comarca, que paſsò de Hoſpital à Monaſterio, tomando el habito de Monge Martin Cid, à quien luego aquellos Religioſos hizieron ſu Abad. Fauoreciòlos el Obiſpo, el Emperador Don Alonſo, y otros Caualleros, y creciò tanto la ſantidad en aquella nueua fabrica, que fue capa que cubriò à todos cinco; porque todos fueron Santos, y ſe fueron ſucediẽdo en la Dignidad. Viuierõ alli haſta el año de 1232. que por las grandes enfermedades, que les ocaſionaua el ſitio poco ſano, ſe paſſaron por orden de Don Fernando el Santo al ſitio que oy tiene el Monaſterio, que por ſu apacibilidad, y amenidad quiſo el Rey ſe llamaſſe Valparayſo. Las coſas deſte Monaſterio, y los crecimientos a que ha llegado ſon grandes: Puedente ver en el Maeſtro Yepes to. 7. ann. 1137. cap. 6. que eſte apuntamiẽto baſta para gloria de los dos Bernardos el de Claraual, y el de Zamora.

1143 El año de mil ciento y quarenta y tres firma el Obiſpo vn priuilegio del Emperador à Moreruela, que dize: *Bernardus Zamorenſis Epiſcop.* Traelo Yepes tom. 5. eſcr. 26.

1147 El de quarenta y ſiete hizo lo meſmo en vn fuero, que Don Oſſorio Martinez hizo à los vezinos de Villa de Fonſo, y Benaferrage, que ſe conſerua en el Archiuo de San Zoil de Carrion.

Deſpues de eſto, llegado el de mil 1149
ciento y quarenta y nueue, auiendo entablado, y aun hecho de piedra la obſeruancia Regular del Cabildo de Zamora, le lleuò Dios à darle el premio de ſus obras. Eſtà ſepultado en la Capilla Mayor de ſu Igleſia, y ſu Epitaphio dize.

Hic iacet Bernardus, primus Epiſcopus Zamorenſis de Modernis, Obijt Era MCLXXXVII.

He pueſto las dichas eſcrituras para conuencer el engaño de Gil Gonçalez, que deſpues de el Obiſpo Don Gõmez ponia vn Don Diego, diziendo auia gouernado a Zamora por el año de mil ciento y treinta y nueue: y aunque por ponerlo en guariſmo, ſe puede atribuir a yerro de pluma; pero no lo es el auer pueſto a eſte Don Diego deſpues Gomez, y antes de Bernardo, no auiendo lugar en los paſſados años para ſu Dignidad.

CAP. XXVI.

Don Eſteuan.

SVcediò a Don Bernardo Eſteuan: A eſte Prelado pongo entre los hijos de San Benito, aunque no sè los principios, ni el Monaſterio, porque le juzgo ſeria por lo menos Canonigo Reglar del Cabildo, y que guardaria la Regla Monaſtica en la forma que Don Bernardo lo diſpuſo, y mas ſi D. Raymundo, Arçobiſpo de Toledo, le nombrò, que como Monge procuraria conſeruar eſta Igleſia entre los Monges.

Fue perſona muy virtuoſa Don Eſteuan. A èl atribuyen la fabrica de la Catedral en la forma que oy tiene vnos verſos, que en ella eſtàn eſcritos, donde ſe dize ſe acabò el año de mil ciento y ſetenta y quatro, auiendoſe tardado en ella veinte y tres años, que es conſequencia ſe començò el de mil ciento y cinquenta y vno.

Fit

Fit Domus iſta quidem velut Salomonica pridem.
Hùc adhibite fidem: Domus hæc ſucceſsit eidem.
Sumptibus, & magnis viginti fit tribus annis.
A quo fundatur Domino faciente ſacratur.
Anno milleſimo centeſimo ſeptuageſimo.
Quarto completur, Stephanus, qui fecit habetur.
Alphonſus Imperator, Rex Septimus, fundauit.

De aqui ſe ſigue, que la fabrica que oy perſeuera, no fue obra del Obiſpo Don Bernardo, como le parecerà à alguno, ſino q̃ Bernardo la hatia mas capaz, y reſidiria en la Igleſia antigua de San Pedro, y deſpues el Emperador, y Don Eſteuan començarian eſta otra.

1150 Gouernò D. Eſteuan muchos años. El de mil ciento y cinquenta firma vna donacion de los Condes Don Vela Gatierrez, y Doña Sancha Ponce al Monaſterio de Nogales en el Reyno de Leõ. Dize: *Stephanus Zamorenſis Epiſcopus, confirmat.*

1164 El de mil ciento y ſeſenta y quatro firma otra donacion de los hijos deſtos Condes, dando el dicho Monaſterio de Nogales à los Monges de Moretuela, por auerlo dexado las Monjas, que fueron ſus primeras moradoras. Dize: *Stephanus Zamorenſis Epiſcopus, confirm.*

1167 El de ciento y ſeſenta y ſiete firma otra donacion de los Condes Don Põce de Minerva, y Doña Eſtefania al Monaſterio de nueſtra Señora de Sandoual: *Ego Stephanus Zamorenſis Epiſcopus, confirm.*

1169 El de ciento y ſeſenta y nueue firma otro del Rey Don Fernando el Segundo de Leon, dado al Monaſterio de San Pedro de Montes.

1174 El de ciento y ſeſenta y quatro ſe acabò la fabrica de la Catedral, y la conſagrò Don Eſteuan, con que viò ſu principio, y fin.

1176 El de ciento y ſeſenta y ſeis viuia, y ſe halla firmando vn concierto, que huuo entre los Abades, y Monaſterios de Carracedo, y San Claudio de Leon, ſobre el Monaſterio de Toldanos, hecho en 23. de Iunio, que todos los trae el Señor Obiſpo de Badajoz en ſus Anal. Ciſtercienſ. tom. 2. p. 143. pag. 175. 406. § 451. Deſuerte, que viuiò mas de veinte y ſeis años: Y para que acabaſſe de ſer dichoſo, en ſu tiempo ſe començò à tener la primera noticia del cuerpo de San Ildefonſo, Arçobiſpo de Toledo, y ſaberſe donde eſtaua ſepultado, cuya inuencion, y milagros pueden verſe en Don Veleriano Ordoñez de Villaquiran, Yepes, y Gil Gonçalez.

CAP. XXVII.

Don Martin.

SVcediòle Don Martin. De ſu Monacato hago el meſmo juizio, que en Don Eſteuan, atendiendo à la autoridad del Arçobiſpo Don Rodrigo. Oluidole Gil Gonçalez: yo le he hallado firmando vn priuilegio del Rey Don Fernando el Segundo al Monaſterio de Lorençana en el Obiſpado de Mondoñedo, y parece auer muerto el dicho año, que era el de mil ciento y ochenta. 1180

CAP. XXVIII.

Don Guillelmo, Monge.

ENtrò luego Don Guillelmo. Fue Monge de San Benito, y profeſſo de Sahagun. El nombre es Francès. Seria de los Cluniacenſes. No he viſto firma ſuya en priuilegios para ſacar los años de ſu Dignidad. El Señor Obiſpo Sandoual en la hiſtoria de Sahagun, 1180
§. 43. dize gouernò deſde el de mil 1186
ciento y ochenta, haſta el de ochenta y ſeis.

No tengo noticia por aora de mas Obiſpos Monges, creo que muchos mas huuo entre ellos, y que la Regularidad Monaſtica del Cabildo ſe aca-

acabò, y ſe introduxo en èl la de San Aguſtin, ò ſecularizaron. Pondrè aora los que ſucedieron, ajuſtando todo lo poſsible ſu Chronologia.

Obiſpos Seculares, y otros Ordenes.

DON Sancho. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo nombrado en la Bula de la Beatificacion de San Roſendo, que trae Yepes tom. 5. cap. 2. ann. 936. deſpachada el de 1186.

Don Martin el Segundo. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando vna donacion de Pelayo de Adalia, hecha al Monaſterio de San Pelayo de Toro el año de 1211. que eſtà en el Archiuo de San Zoil de Carrion.

Don Pedro. Eſte, dize, lo era por el de 1213.

Don Martin Arias por el de 1216. Dize renunciò, y que ſe recogiò à Sant-Iago de Galicia, donde muriò el año de 1223 en el Monaſterio de San Lorenço de Frayles Franciſcos. Yo hallo, que Don Martin gouernaua el año de 1228. y firma priuilegio del Rey Don Alonſo el de Leon, dado à San Pedro de Montes en Benauente à doze de Agoſto. El de 1231. firmando priuilegio de Don Fernando el Santo, dado à Oña en treinta y vno de Iulio, y el de 1236. dado al meſmo Conuento de Oña en veinte y quatro de Diziembre, que los he leido todos originales: con que (ſino es que ſea otro diſtinto) ſe conoce el engaño deſte Autor.

Don Segundo Segundez deſde el año de 1238. haſta el de 12...

Don Sancho por el de 1243. firma priuilegios de Baeza. Argote lib. 1. cap. 106.

Don Martin Alonſo. Dize Gil Gonçalez, que lo era por el de 1236. y que fue promouido à Leon. Engañòſe en el año con Don Martin Arias, de quien dixe arriba. Serialo por el de 1246.

Don Pedro el Tercero haſta el de 1254.

Don Suero Perez deſde el año de 1255. en que ſe firma electo en priuilegios de aquel año, dados à doze de Iulio, que trae Yepes tom. 2. eſcr. 16. haſta muy adelante. Firma priuilegio de Murcia el año de 1266. que trae Caſcales diſcurſ. 2. cap. 18. El de 1270. firma otro priuilegio de las Monjas de Caleruega, que trae Fray Hernando del Caſtillo. El de 1280. y 1282. hallaronſe en vna Iunta de Eccleſiaſticos, hecha en Valladolid para defender ſu inmunidad. Llegò al de 1290. conforme Gil Gonçalez. Mas engañaſe, porque el año de 1280. pone por Obiſpo à Don Pedro, ſegun la data de vna concordia con los Frayles Dominicos, ſino es que ſea el meſmo Don Suero Perez, ò eſtè falſa la data, como es mas cierto: pues el año de 1286. le deſpachò vn Breue Honorio Quarto año primero de ſu Pontificado, y firma los de Valpueſta.

Don Pedro deſde el año de 1295. haſta el de 1302. poco mas, ò menos.

Don Gonçalo Rodriguez. Firmaſe electo à veinte y ocho de Febrero de 1303. en vna ſentencia, que diò en la Rota en fauor del Monaſterio de Rõces-Valles. Poniale antes de Don Pedro, diziendo, viuiò poco: no fue ſino ſnceſſor ſuyo, y aunque no ſeñala año, yo le hallo el de 1305. firmando priuilegio del Rey Don Fernando el Emplazado à primero de Abril, dado al Monaſterio de Eſpinareda. Traelo Yepes tom. 6. eſcr. 12. y el de 1306. en Valpueſta, y el de 1309. en Zurita lib. 5. c. 74. tom. 1.

Don Rodrigo, gouernaua por el año de 1326. en que firma vna Concordia hecha entre el Rey Don Alonſo el Onzeno con lo Eccleſiaſtico, y Abadengo. Llegò al de 1335.

Don Pedro Quinto, gouernaua por el de 1341.

Don Alonſo de Valencia deſde el año 135.... haſta el de 1367.

Don Martin de Acoſta, por el de 1371. firma priuilegios de las Cortes de Toro à veinte y dos de Setiembre, que trae Argote lib. 2. cap. 128. Fue promouido à Lisboa.

Don Alvaro por el año de Chriſto 1379. firma priuilegios de Valpueſta.

Don Alonſo de Egea, el año de 1385. firma priuilegio de Don Enrique el Segundo, dado en Burgos à veinte y dos de Febrero. Traelo Argote lib. 2. cap. 112. El de 1391. ſe hallò en las Cortes de Madrid, y à veinte de Abril firmò el priuilegio de los Caualleros de Alaba, que he viſto. Gil Gonçalez dize llegò al de 1396. yo digo, que al de 1404. Fue promouido à Seuilla. Alli pongo ſu vida.

Don

Don Alonſo de Illeſcas. El de 1407. haſta el de 1413. Fue promouido à Burgos.

Don Diego Gomez de Fuenſalida, deſde el de 1414. haſta el de 1416. y mas adelante.

Don Fray Martin de Roïas, del Orden de Santo Domingo, por el de 1431.

Don Pedro. Deſte dizen goueruaua por el de 1438. Deſpues de èl ponia Gil Gonçalez à Don Alonſo de Illeſcas; pero ya queda pueſto en ſu legitimo lugar.

Don Ioan de Mella, Cardenal haſta el de 1456. firma los de Valpueſta, deſpues ponela Gil Gonçalez à Don Ioan de Meneſes; pero no es eſte ſu lugar.

Don Rodrigo Sanchez de Arcualo por el de 1471. Fue promouido à Palencia.

Don Fray Diego Deza, del Orden de Santo Domingo, por el de 148.... Fue promouido à Salamanca.

Don Ioan de Meneſes por el de 1492. Hallòſe en el cerco, y entrega de Granada, y firma los priuilegios que le dieron los Reyes, haſta el de 1500.

Don Diego Melendez de Valdès de 1500. haſta el de 1506.

Don Antonio de Acuña deſde 1507. haſta el de 1526.

Don Francisco de Mendoza haſta el 1534. Fue promouido à Palencia.

Don Pedro Manuel haſta el de 1546. Fue promouido à Sant Iago.

Don Antonio del Aguila haſta el de 1560.

Don Alvaro Moſcoſo haſta el de 1561.

Don Ioan Manuel por el de mil y quinientos y ſetenta. Fue promouido à Siguença.

Don Rodrigo de Caſtro haſta el de 1578. Fue promouido à Siguença.

Don Diego de Simancas haſta el de 1583.

Don Ioan Ruiz de Aguero haſta el de 1595.

CAP. XXIX.

Don Frey Fernando Suarez de Figueroa.

DEſpues de quatrocientos y nueue años, que no ſe auia viſto en la Igleſia de Zamora perſona que deuieſſe algo à San Benito, entrò en ella Don Frey Fernando Suarez de Figueroa. Fue natural de Sabiote, Villa del Obiſpado de Iaen. Tuuo por padres à Toribio de Figueroa y Quintana, y à Doña Maria de los Cobos. Naciò en quatro de Febrero del año mil y quinientos y treinta y tres. Recibiò el Sacramento del Baptiſmo en veinte de Febrero en la Parroquia de San Pedro. Aprendiò las primeras letras en Granada, y las mayores de Teologia en Salamanca, y en eſta facultad ſe graduò de Maeſtro. Fue del Abito de Calatraua: y paſſando por cargos, y oficios, que le dio la Orden, llegò a ſer Prior del Conuento de San Benito de Calatraua, que es la Cabeça de la Orden. La Mageſtad de Felipe Segundo le hizo ſu Capellan. Por ſu mandado ſirviò en la jornada de Portugal, quando el Duque de Alva entrò en aquel Reyno con Exercito. Preſentòle para el Obiſpado de Canaria, que le gouernò nueue años. Conſagròle en el Conuento de la Magdalena de Religioſas Agustinas de la Villa de Madrid al Cardenal Don Gaſpar de Quiroga, Arçobiſpo de Toledo. Eſcriuiòle el Sumo Pontifice Clemente VIII. vn Breue, encargandole mucho cuidaſſe de confirmar, viſitar, y hazer Ordenes en ſu Obiſpado. El Rey la eſcriuiò ſobre lo meſmo otra carta, que ſe puede ver en Gil Gonçalez.

En ſu tiempo cargò ſobre las Islas Francisco Draque, Herege, y Coſario Inglès, con grande Armada, y animo de robarlas, y taqueartas, como lo auia hecho en las Indias, y en Eſpaña. Echò ſu gente en tierra, y haziendo mucho daño en ellas, trocaron con ſu trabajo en miſerable el titulo de Afortunadas. Procurò el Obiſpo la defenſa. Preuinoſe con oraciones, y retirando à lugar ſecreto los vaſos Sagrados, Reliquias, y ornamentos deuicados al Culto Diuino, ſe armò, y ſaliò con todos los Clerigos, y Religioſos al encuentro,

tro, y auiendole acometido, le rompió, y le hizo retirar à la Armada, dexando por despoʒo grande numero de armas, arcabuzes, mosquetes, y chuzos entre las vidas de los que las perdieron, que fueron muchos. Conseruanse muchos en vna sala del Mayorazgo de su Casa, como compradas con el precio, y valor de su sangre.

Retirò entre tanto las Religiosas de vn Conuento, para euitar el daño, que podia temerse, y sucederles. Abriò las puertas del Palacio para franquear todo lo que tenia, y remediar las necesidades de algunos, que padecieron en este conflicto. El enemigo, viendo el sucesso de aquella resistencia, se diò à la vela, sin detenerse.

Por este seruicio, y otros que hizo à esta Corona, le presentò el Rey por Obispo de Zamora, que tomò, y començò a regir con el mesmo cuidado, y mas à pie quedo.

1601 El año de 1601. tuuo en Zamora por huespedes à los Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria. Visitaron los cuerpos de S. Ildefonso, y San Atilano, abriendose las caxas de plata, que desde el tiempo del Rey Don Ioan el Segundo no se auia hecho otra vez. Hizieronse Cofrades de la antigua Hermandad, que ay en Zamora de estos Santos. Regalòlos, y sirviòlos el Obispo con toda la magnificencia que podia, y deuia.

1608 El año de mil seiscientos y ocho quiso visitar à su Patria, y llegando à Baeza, muriò en dos de Agosto el dicho año. Diòsele sepultura en su Iglesia en la Capilla que èl auia fundado dedicada à Santo Toribio, en que dotò vna Capellania. Dexò en la Iglesia de Canaria dos memorias, Visperas, y Missa en la Octaua de Santa Ana, que con esta solemnidad se celebra en aquella Isla, y Catedral: y Visperas, y Missa del Apostol Sant-Iago. En la Catedral de Zamora dexò dos Aniuersarios. Acrecentò el Mayorazgo de sus padres en lo que importan los reditos de treinta mil ducados, con carga de vestir doze pobres el Iueues Santo, y darles de comer, y que se digan cada año doze Missas de nuestra Señora, y vn Aniuersario. Las limosnas que hizo en Canaria, y en Zamora fueron muchas. Esto es de Gil Gonçalez.

De otros Estados.

DOn Fray Pedro Ponce de Leon, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1615. Fue promouido a Badajoz, de que no tomò la possession.

Don Ioan Zapata Ossorio de el de de 1615. hasta el 1621.

CAP. XX.

Don Fray Placido de Tosantos.

POr muerte de Don Ioan Zapata le dieron el Obispado à Don Fray Placido de Tosantos, Monge de San Benito, professo de San Millan de la Cogolla, y Obispo entonces de Guadix. Gouernò solos tres meses. Muriò pobre. Sepultòle su Cabildo en la Capilla Mayor de su Iglesia, debaxo de la vltima grada del Altar Mayor sin epitafio. Su vida escriuì en el Teatro de Guadix, tomo primero. 1622

De otros Estados.

DOn Fray Ioan de Peralta, del Orden de S. Geronimo, desde el de 1624. hasta el de 1625. Fue promouido al Arçobispado de Zaragoça.

CAP. XXI.

Don Frey Ioan Roco Campofrio.

SVcediò luego Don Frey Ioan Roco Campofrio, Freyle professo de San Benito en la Villa de Alcantara, de donde era natural. Gouernò hasta el año de 1627. Fue promouido à Badajoz. En la de Coria, donde acabò, pondrè fines, y principios. 1627

De otros Estados.

DOn Ioan Perez de la Serna hasta el año de 1631.

Don Diego de Zuñiga y Soromayor hasta el de 1637.

Don Ioan Coello de Ribera desde

de 1637. hasta el de 1655. Fue promouido à Plasencia.

Don Antonio Payno desde 1656. hasta el de 1658. Fue promouido à Burgos.

CAP. XXII.

Don Fray Alonso de San-Victores, Monge Escritor.

SVccediò Don Fray Alonso de San-Victores, Obispo de Orense, hasta el de 1666. De los principios suyos, y progressos en la Religion, escriuì en el Teatro de Orca, y Almeria, tomo primero: de lo que gouernò à Orense en el tom. 3. Aqui solo digo que viuiò cõ tal exemplo de virtudes, como se le acercaua el tiempo de la cuenta, y tan agradable à su Cabildo, como lo declarò Dios en lo precioso de su muerte, pues le llenò el dia de la trãslacion de nuestro Padre San Benito à onze de Iulio, cosa que èl esperaua, y dexò tal opinion de santo Prelado con el Cabildo, que aunque èl deseaua que le lleuassen à Burgos à sepultar en su Conuento de San Ioan, donde tomò el habito, y lo solicitaron los Monges, no lo permitiò el Cabildo.

Don Antonio Castañon desde 1666. hasta el de 1668.

Don N. de Escobedo desde 1668. hasta el de 1671.

D. Ioan de Astorga desde 1671. hasta el de 1674. en que viue.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CIVDAD-RODRIGO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Iglesia, y Ciudad.*
2 *Martyres, y Obispos que ha tenido antes de San Benito.*

1 CADA dia salen cosas nueuas, que aunque dize el Sabio: *Nihil sub sole nouum.* Son lo muchas, respeto de que no llegan todas juntas, ni à vn tiempo à la noticia de los hombres. Del Sol dezimos, que sale cada dia. Su Oriente llamamos nacimiento. Al segundo curso de la Luna llamamos Luna nueua; porque al resplandor de oy no le vieron ayer nuestros ojos, ni al de la Luna tampoco. Tenido fuera por ignorante, quien dixera (avrà cien años) que Ciudad-Rodrigo auia tenido el ser de Ciudad, por otro que el Conde Don Rodrigo Gonçalez en tiempo del Rey Don Fernando el Segundo de Leon, cerca de los años mil ciento y setenta, poco mas, ò menos. Tambien fuera tenido por poco leido el que treinta años ha, ò quarenta, no dixera, que auia sido la que los Romanos llamaron Mirobriga, porque lo sintiò assi el Maestro Fray Francisco Ruiz de Valladolid, y se le inclinò Ioan Vasco, que lo dexò escrito en su Chronicon, cuya opinion abrazaron el Maestro Yepes, y otros. Aora poco ha salieron à luz Dextro, Luitprando Cremonense, Eleca Cesar Augustano, Hauberto, las Decretales del Papa San Hilario, que son to-

Eccles. 1.

todos mucho mas antiguos, y ſabemos, que ni Ciudad-Rodrigo la començò el Conde Don Rodrigo, ni ſe llamò de eſſe modo por ſu reſpecto, ſino que ſolo fue reſtaurador; y el nombre primitiuo dàn à entender fue Mirobriga en tiempo de los Romanos, y el de Ciudad, tomando por proprio ſuyo el que era generico à las Ciudades, llamandoſe Ciudadeſes, ò Ciudadanos los vezinos. La razon de el nombre primero pudoſelo dar alguno llamado Miro, que ſeria, ò fundador, ò ſeñor, pues Mirobriga quiere dezir Ciudad de Miro. El de Ciudad pudo venirle, porque auiendola deſtruido con guerras el tiempo, la reſtaurarian los Romanos con Ciudadanos ſuyos, dandoles priuilegios de Ciudadanos de Roma, embiando Colonias que la poblaſſen, de donde les vendria el nombre de Ciuitatenſes: y es vna calificacion grande el que por excelencia ſe llamaſſen Ciudadanos, pues Roma ſola ſe llamò Ciudad por antonomaſia, entendiendo por el nombre de *Vrbs* à la que auia ſido, y era Cabeça del mundo.

El nombre de Mirobriga lo conſeruaua en tiempo de Auguſto Ceſar. Hallaſe por la eſcritura de vna piedra, que oy ſe vè en la Villa de Ledeſma, que es la antigua Bletiſa, que era termino, y moïon para partir las Juriſdiciones de Ledeſma, Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, dezia.

Imperator Ceſ. Aug. Pontif. Maxim. Tribunic Poteſtatis XXIII. Coſ. XIII. Pater Patriæ.

Terminus Auguſtalis inter Bletiſam, & Mirobricam, & Salmant.

El nombre de Ciudad lo he hallado por el año de trecientos de Chriſto, como veremos luego. De donde infiero, que en aquel eſpacio de años pudo ſer deſtruida por los enemigos del Imperio, fueſſen Luſitanos, ò los Alemanes que entraron en Eſpaña, quando edificaron à Oreto, cerca de Calatraua.

En eſte punto dixe lo que ſentia en los Comentarios à M. Maximo, y adiciones à Elleca, Celar Auguſtano, pagina quatrocientos y veinte y dos, numero quinto: y en Dextro año 300. num. 1.

Sãt. Iago en Ciudad Rodrigo. 37

2 Llegando à tratar las coſas del tiempo del Euangelio, es muy probable, que eſtuuieron en eſta Ciudad el Apoſtol Sant-Iago, y parte de la ſanta compañia que traxo, donde predicò, y fue Maeſtro de la Fè; lo vno, por auer eſtado en Salamanca, y Zamora; lo otro, por auer muerto alli, y quedado ſepultada en ella Maria, por ſobrenombre Magdalena, que fue vna de las ſantas mugeres que le acõpañaron por Eſpaña quando era viuo. Eſta Santa, auiendo à eſta Prouincia buelto con ſu cuerpo, dize el Obiſpo de Zaragoça Elleca, que ſepultado en Compoſtela, vino à Ciudad-Rodrigo, y acabò alli con Maria Cleophàs.

S. Maria Magdalena. *Fama eſt cum Sanctus Iacobus venit in Hiſpanniam Mariam Cleophæ, & Salomen Matrem, & Mariam quãdam Magdalenam eum fuiſſe commiter commitatas, & reddiſſe cum illo, veniſſeque cum corpore: & vtraſque Cleophæ, & Magdalenæ obiiſſe in Ciuitatenſi Oppido Luſitaniæ, die Aprilis decimo.*

S. Maria Cleophas en Ciudad Rodrigo.

En las Adiciones de Elleca à los Comentarios à M. Maximo expliquè eſta clauſula, y dixe la grande Nobleza que le viene, y actos poſitiuos para ſu antiguedad. Aora ſolo digo, que de auer eſcogido eſtas Apoſtolicas Matronas para deſcanſo de ſus cenizas à Ciudad-Rodrigo, es indicio, que en vida la auian viſitado con el Apoſtol.

S. Fè, V. y M. *S. Sabina V. y M.* 300.

Tambien es probable, que la leuantò en Ciudad Epiſcopal Sant-Iago; mas no ſe hallan Obiſpos en ella en los tres primeros ſiglos, aunque ſuple ſu falta el auer ſido naturales, è hijas de eſta Ciudad Santa Fè, y Santa Sabina, Virgenes, y Martires, que padecieron martirio en Agen, Ciudad de Francia, en tierra de Narbona. *An. 300. num. 1.* De ellas haze memoria Dextro el año de trecientos, y Liberato. Hauberto los ſigue: los tres las confieſſan por de Ciudad-Rodrigo, y yo dixe lo que pude en aquellos Comentarios. *An. 300. num. 11.*

El Catalogo de los Obiſpos de Ciudad-Rodrigo los comiença Hauberto por los años de trecientos adelante, imperando ya Conſtan-

tino. Breue es, y pocos ay de los antiguos. Ay fundamento para creer, que quando no era Ciudad Episcopal pertenecia à la de Salamanca en lo Eclesiastico, cuidando de ella sus Obispos, al passo que lo era tambien quanto à la jurisdicion Secular. Adelante lo veremos.

Magnanim. Obispo. El primer Obispo que hallò nuestro Monge Hauberto, dize se llamò Magnanimo, y que llegò al año de trecientos y treze: *Ciuitatenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Magnanimus, anno Domini* 313. 313

Domiciano Obisp. Despues dize sucediò Domiciano, que llegò al año de trecientos y cincuenta: *Cui successerunt Domicianus, anno Domini* 350. 350

Con estos dos se despide, hasta que llegaron los tiempos del Patriarca Sã Benito, en cuyo espacio no pudo su diligencia descubrir otros.

Corriendo el año de quatrocientos y sesenta hallo hecha mencion de Ciudad-Rodrigo en vna Decretal del Papa Hilario al Metropolitano de Tarragona Ascanio, y à los Obispos de la Prouincia Tarraconense, que acusando Synodalmente al Obispo de Calahorra Silvano, le responde como le auian escrito las Cabeças de otras Ciudades en fauor suyo, y que assi suspende el castigo. Vala nombrando, y entre ellas pone à Ciudad-Rodrigo, no con el titulo de Mirobriga, sino con el de Ciudad por excelencia, y à los vezinos Ciudadeses, por estas palabras: *Hylarius Episcopus Ascanio, & vniuersis Episcopis Tarraconensis Prouinciæ. Postquam litteras vestræ dilectionis accepimus, quibus præsumptiones Silvani Episcopi Calagurrensium Ecclesiæ retundi petistis, &c. Honoratorum Turiasonensium, &c. Legionensium, & Ciuitatensium, &c. Litteras nobis confiat ingessas, &c.* He aqui hecha mencion de los Ciuitatenses por vn Pontifice. 460

Con estos dos, ò tres testimonios me parece quedarà conocida la antiguedad de esta Iglesia Cathedral. Y si es assi que faltaron desde la muerte de Domiciano, es indubitable que le durò hasta la entrada de los Monges Benitos en España, gouernandose aquel territorio por los de Salamanca, pues veremos en las diuisiones de los Obispados, que Salamanca confinaua con el de Idania, y con el de Elbora, ò Talabera de la Reyna. Desuerte, que lo cogian dentro de si, deuiendo esta resurreccion de la honra que le faltaua al cuidadoso Obispo de Salamãca Theodulo, que fue el primer Monge que vimos de este habito en aquella Silla, si bien tengo vna sospecha grande de que, ò fue la ereccion de Cathedral de Ciudad-Rodrigo, ò con alguna dependẽcia de la Iglesia, y Obispos, de Salamanca, ò fue con alguna grande soberania, è independencia; porque no se halla que huuiesse alguno de sus Prelados assistido en los Concilios de Toledo, ni de Merida, ni se halla, que en las diuisiones del Rey Vvamba se le reconociessen terminos distintos con otras Dioceses; y menos el ser sufraganea de alguna Metropolitana. Esto lo podràn seguir sus mas aficionados, que para mis intentos basta lo dicho.

CAP. II.

Ereniano, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*

2 *Noticia de la Imagen, y Monasterio de Nuestra Señora de la Peña de Francia.*

1 DEspues de olvido tã grande, y silencio tanto, parece ser que el primer Obispo que hallamos de Ciudad-Rodrigo, se llamò Ereniano. Fue Monge de S. Benito; dizelo llanamente Hauberto, aunque no nos dize quando entrò en la Dignidad. Tengo sospechas, que es de aquellos que auia al rededor del año de 563. de quienes dixo, que ocupauan casi todas Iglesias Cathedrales de España: y de Ciudad-Rodrigo no solo creerè, que lo tenia por entonces, sino que fue el primero que restituyò en ella la Dignidad Pontifical interrũpida, y puso en aquel Cabildo Ministros con la Regla de S. Benito, por lo presto q̃ veo Monges en su Cathedral, sucediendose vnos à otros. 563

En

2 En tiempo de Ereniano he topado vna bien poco sabida noticia de la antiguedad de Nuestra Señora, que llaman de la Peña de Francia, y de la entrada de los Monges de San Benito en este Obispado, con las fundaciones que hizieron. Es de Hauberto. Dizenos, que el año de quinientos y no-
591 uenta y vno escriuiò San Gregorio Papa à San Leandro cartas, y tambien al Rey Recaredo con vna Imagen de Nuestra Señora, que en tiempo de los Godos era reuerenciada en el Monasterio Talense, del Orden de San Benito, fundado sobre vn alto risco, quarenta mil passos de la Ciudad de Salamanca: *Anno Domini* 591. *Gregorius Papa ad sanctum Leander, Hispalensem Metropolitanum, litteras misit: quoque ad Regem Reccaredum cum Imagine Beatæ Virginis Mariæ, quam habebat in sacello suo. Imago ista tempore Gottorum colebatur in Monasterio Talensi Sancti Benedicti super altissimam rupem X L. millia pass. distantem Salmanticæ* Tiene grandes fundamentos para su credito esta clausula; porque auer escrito Recaredo al Papa San Gregorio, y tambien San Leandro, tenemoslo de las respuestas en el Regis-
Lib. 7. in Dict. 2. Cent. 6. cap. 60. tro, y las pone Padilla traducidas. Auerle respondido, y gratificado al vno, y al otro el Pontifice, conocese de sus liberales acciones; porque de otra embaxada segunda, que embiò Recaredo al Papa el año de quinien-
595 tos y nouenta y cinco, en que le remitiò Reliquias de los cabellos del Baptista, y de la Cruz, con limaduras de las cadenas de San Pedro, se deue creer, que no seria menos liberal, y atento en
An. 595. num. 1. esta primera, de quien Mar. Maximo haze mencion, y yo dexè escrito en los Comentarios.

Hizose, pues, la embaxada el año de quinientos y nouenta y vno (Morales la pone el de quinientos y nouenta y dos) y es indubitable, que le embiò en retorno al Rey esta Imagen de la Peña de Francia por dos cosas. Vna, el saber que San Gregorio, como tan dado al culto de las Imagenes, hallamos que hizo de ellas a otros tales gracias. Vea-
Lib. 7. ep. 53. se la carta a Secundino Español, y Mõge, recluso en Italia, hallarase, que le embiò las Imagenes de Christo, de la Virgen, de san Pablo, y de San Pedro. La otra, saber la constante tradicion de Espaõa, de que la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se la embio el mesmo Pontifice à San Leandro: y dandose credito a esta venerable antiguedad, se le deue a la clausula de Hauberto, en que le remitiria esta segunda joya à Recaredo, pues no era licito embiar en vna ocasion dones al vassallo, y no al Rey.

Monges de S. Benito fueron los Embaxadores à Roma, y el Abad de Arlança Sinderico fue vno, y los mesmos traxeron à Espaõa estas dos deuotissimas Imagenes de la Virgen.

Que se le diò (dize Hauberto) y se reuerenciaua la de la Peña de Francia en el Monasterio de San Benito, llamado Talense, diez leguas de Salamanca. Deuiòse de fundar aora para concha, y venera desta Perla por mãdado de Recaredo; porque edificò muchos por este tiempo, segun escriue èl mesmo, sino es que fuesse de las primeras Casas, que *An. 589.* el espiritu penitente de los hijos de Sã Benito les diò vida, y alma, como lo representa su sitio, que es alto, y frigidissimo. Sea vno, ù otro, este es el primer Monasterio que tuuo la Religion de S. Benito en el Obispado de Ciudad-Rodrigo; de cuya obseruancia se daria calor para otros en èl. Y quien sabrà si el Priorato de Zarçosillo, que oy està cerca, y es anexo a la Abadia de S. Benito de Valladolid, tuuo dependencia, y origen de los primeros Monges que viuieron en la Peña de Francia? Yo assi lo creyera, sino supiera, que leuantò aquel Priorato el mesmo Conuento de San Benito de Valladolid, para administrar la hazienda que les dieron los Marqueses de Fromesta, quando restaurarõ la Abadia de N. Señora, de quiẽ hablè en el Theatro de Palencia.

Reuerenciauase (dize mas) esta Imagen en tiempo de los Godos. Yo lo creo, y que duraria hasta la entrada de los Arabes. En esta ocasion es cierto, por lo sucedido, que los Monges ocultaron esta soberana Imagẽ; y que muriendo vnos, y siendo muertos otros, quedò en olvido, hasta que cerca de los años de mil quatrocientos y quarenta se apareciò à vno llamado Simon Vela, y le mandò fuesse à la Peña, que llamauan de Francia, y cauando en vn lugar q̃ le señalarian, sacasse à luz aquel escondido Tesoro, como sucediò todo, interuiniendo en ello grandes milagros. Ay historia desta sucesso impressa. Entregòse à la Religiõ de S. Domingo, cu-

cuyos hijos la ſiruen, y en ellos eſtà muy bien empleada, que nolotros nos honramos con tan iluſtres progenitores. Yo entiendo ſe llamò eſte ſitio Peña de Francia en tiempos adelante, quando el Conde Theobaldo con ſu madre vinieron deſterrados por Carlos Martel, y ſiruiò con muchos de los ſuyos al Infante Don Pelayo, y al Catolico Don Alonſo en aquella frõtera, de que ſe vea lo dicho en el Theatro de Salamanca. *Cap. 17.*

Todo eſto ſucediò en tiempo de Ereniano, que es muy probable ſeria Monge, ò primer Abad de eſte Conuento, cuya Dignidad Epiſcopal llegò al año de ſeiſcientos y nueue, ſegun 609 Hauberto: *Longo tempore* (deſpues de Domiciano) *Ereníanus Monachus Benedictinus, anno Domini* 609.

CAP. III.

Elpidio, Monge.

MVerto Ereniano, ſucediò Elpidio. Fue tambien Monge de San Benito. Recibiò el habito en el Conuento Servitano, ò Setabitano, junto à la Ciudad de Xatiua. En èl fue Abad, cuya opinion era tan grande, como lo ſignifica la eleccion para Obiſpo de eſta Igleſia. Començò el meſmo año 609 de ſeiſcientos y nueue. Llegò al de 633 ſeiſcientos y treinta y cinco. En èl parece auer muerto: *Eodem anno Elpidius Abbas Setabitanus, anno Domini* 635.

CAP. IV.

Burudio.

ELigieron luego à Burudio. Eſte gouernò veinte y cinco años: llegò 660 al de ſeiſcientos y ſeſenta: *Burudius, anno Domini* 660. No sè quien fueſſe. Y aduiertaſe, como con auerſe celebrado cinco Concilios en eſta ſazon, ni èl, ni ſu anteſſor aſsiſtieron à ellos.

(*.*)

CAP. V.

Andres.

ENtrò luego Andres. En tiempo de 677 eſte Prelado ſe tuuo el Concilio de la diuiſion de las Dioceſis, y ſus terminos. Y aqui ſe funda lo que dixe en el cap. 1. de la dependencia ſuya à Salamanca, o ſoberania, y exempciones de Ciudad-Rodrigo, pues ni ſe acordaron de ella para darſelos, ni la reconocen por ſufraganea de alguna Metropoli.

Sin embargo de eſto me inclino à creer, que ſe ſugetò con ſu Cabildo à la guarda de la Regla de San Iſidoro, como las demàs de Eſpaña. Y aun me ayuda à creerlo la proteccion, y patrocinio de eſte Santo con los de Ciudad-Rodrigo, que ha ſido qual veremos adelante. Llegò Andres al año de ſeiſcientos y nouenta y ſiete: *Andreas, anno Domini* 697. 697

CAP. VI.

San Zenon Martir.

POR muerte de Andres eligieron à Zenon. Eſte Prelado gouernò en tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo Perdiòſe eſta Ciudad en ſu tiempo; y en èl bolviò à extinguirſe la Dignidad Epiſcopal, aunque honradamente; porque retirandoſe con el de Coria, Talauera, Salamanca, y otros à la Vera de Plaſencia de la furia de los Arabes, fue muerto por ellos el año de ſetecientos y diez y ſiete en el lugar de Cuacos. Luitprando los pone ſin nombrarlos: 717 *Omnes necati ſunt. Erant ex eis Caurienſis, Elborenſis, Ciuitatenſis, Salmanticenſis.* Por eſtas palabras tuue la primera noticia de la antigua Cathedral de Ciudad-Rodrigo. No me contentaua; era ſolo vn teſtigo Luitprando: faltaua el nombre del Obiſpo Ciuitatenſe; mas aora lo tiene cumplido, pues nos conſta que ſe llamaua Zenon por diligencia de nueſtro Hauberto, à quiẽ ſiguiò el Cremonenſe, que le ſucediò en tiempo. Muriò, digo, eſte Santo Prelado el año de ſetecientos y diez y ſiete: *Zenon Martyr, anno Domini* 717.

CAP.

CAP. VII.

Hilario.

1 *Noticia del Prelado.*
2 *Esconde la Imagen de Nuestra Señora en la Peña, que llamaron de Francia.*

1 ACabò el Hispalense el Catalogo de los Obispos de Ciudad-Rodrigo cõ el Obispo, y Martir Zenon, y assi he quedado sin la luz que hasta el presente año me guiaua. Digo, pues, mirando ya otro Norte, que despues de Zenon hallo por Obispo à Hilario. Este Prelado me lo dà la Historia de la Inuencion de Nuestra Señora de la Peña de Francia, de quien se escriue, que en esta fatalidad vniuersal de España fue nombrado por Prelado de aquella temerosa, pobre, y afligida Iglesia, para que los gouernasse, y animasse à lleuar con paciencia los trabajos. Admitiò aquella Cathedra, y creciendo cada dia los temores de verla profanada, y que todos los Prelados de otras Iglesias ponian en cobro, y lugares retirados, y à su juizio, seguras las prendas de su mayor estima, y que à los Catolicos de Ciudad-Rodrigo lo era la Imagen de la Virgen, que de Roma auia remitido San Gregorio à Recaredo, procurò esconderla en vna oculta concauidad de aquella peña, donde auian fundado aquel Monasterio de Monges, de quien se dixo en el capitulo segundo: y quien anduuo en esto, nos dize la Historia, que fue el Obispo Hilario, que pues el Conuento, y la Imagen era de la jurisdiciõ de Ciudad-Rodrigo, es consequencia que de aquella Iglesia era Prelado, pues eran los Monges de los de su obediencia; porque entre los Obispos de Salamanca no le hallamos con tal nombre. No quiero afirmar que se cerrò luego milagrosamente la concauidad natural de aquella peña, para mayor seguridad de aquel Tesoro, como cerrò con telas de araña la pared en que se escondiò San Felix, y librò del furor de los Gentiles; y como cerrò la Imagẽ de nuestra Señora de Valvanera dentro de las entrañas de vn roble; pero digo, que quedò tan oculta, quanto significa la Historia de su Inuencion, despues de setecientos y doze años de oculta, quãdo la descubriò Simon Vela el año de mil quatrocientos y treinta à diez y nueue dias de Mayo. Vease lo que yo dixe en el Theatro de Salamanca.

CAP. VIII.

1 *Sucessos de Ciudad-Rodrigo, hasta que se restauro su Cathedral.*
2 *Principios del Orden de Alcantara.*
3 *Fundacion del Monasterio de Santa Agueda.*

1 QVedò esta Ciudad, y tierra con la muerte de su Prelado, y rigores de los Moros destruida totalmente; porque aunque por huir los Christianos à los lugares fuertes, y dexandola desamparada, pudieran los Arabes repararla, y viuir en ella, con todo esso no lo hizieron, sino que la dexaron que el tiempo, y los elementos acabassen de deshazer lo que ellos auian començado à executar. Durò en poder de los Moros esta tierra cerca de treinta años; porque llegando el de setecientos y quarenta y quatro, la ganò 744
à los Infieles el Rey Dõ Alonso el Catolico. Dizenlo el Obispo Sebastiano, y la General lo dà à entender (aunque confusamente) porque dize ganò à Zamora, y à Ledesma: *El ganò de los Moros estas Villas que se siguen, Ledesma, Numancia, la que aora dizen Zamora, & todas las marismas de Galicia.* Teniendo, pues, por suya à Ledesma, que tan vezina està de Ciudad-Rodrigo, consequencia es que ganò tambien la tierra de Ciudad-Rodrigo; y muestralo esto la fundacion del Monasterio de San Ioan de Santibañez, cerca de Miranda del Castañal, de que tratè en el Teatro de Salamanca, capitulo diez y siete.

2 Passò despues dependiente de Salamança cerca de quatrocientos años; y la primera vez que las historias

la nombran, es el año de mil ciento y
1140 quarenta. En este, dize Gil Gonçalez, que los Ciudadanos de Salamanca la ganaron à los Moros con el Obispo Don Berenguel, y la vnieron à la Corona Real, por cuya causa premiò el Emperador muy bien al Obispo, aunque era Pueblo abierto: y desde aqui adelante se van aumentando sus memorias con sucessos, que iban passando en ella muy calificados. Vno fue la institucion del Orden Militar del Pereyro, llamado de Alcantara. Di cuenta de ella en el Theatro de Salamanca, cap. 38. y aora solo añado como fueron sus principios en este Obispado de Ciudad-Rodrigo, ribera del rio Coa: y el primer Monasterio que tuuo el Orden de San Benito en esta sazon, fue el de San Iulian de Luna, ò el Pereyro. Sus principios fueron de hermita; su primer morador Amando, que auiendo sido Soldado en la expedicion Hierosolimitana con el Conde Don Enrique de Lorena, bolviò despues à España, y desengañado del mundo, se retirò à la ribera de rio Coa, y junto à vnos perales edificò, ò restaurò la hermita de San Iulian, que por aquellos arboles llamaron del Pereyro. El Orden Cisterciense entrò luego en su posseſsion, cuyos Religiosos, y Freyles fueron el principio de aquella Religiõ Militar, que viuierõ alli algunos años, siendo cabeça esta Casa, hasta que se passaron à la Villa de Alcantara, cuyos progressos puede verse en el Maestro Yepes, tom. 7.

3 El segundo Monasterio començò casi con la restauracion que ay de mas nombre de Ciudad-Rodrigo, porque fue quien le leuantò el Rey Don Fernando el Segundo de Leon. Auia cerca de esta Ciudad vna Iglesia dedicada à Santa Agueda, cuyos principios se ignoran: y como viesse que la Ciudad iba en aumento, quiso poner en ella Monges de la Reformaciõ Cluniacense, y auiendo la entregado à vno llamado Ato, y vnidola con el Monasterio de Cluni, lo hizo saber al Concejo de Ciudad-Rodrigo por su carta, que se puede ver en el Maestro Yepes.

To. 7. an. 1143. capit. 6.

Los sucessos que por èl han passado, han sido muy desiguales de la Ciudad, y dexandolos para el dicho Autor, prosiguiè con los principales de este Theatro. Assi digo, que auiendo passado hecho lugar abierto, conforme lo que auia padecido esta Ciudad, llegado al Reyno de Leon Don Fernando el Segundo, hijo del Emperador Don Alonso el Septimo, tratò de restaurarla, y fortalecerla demodo, que fuesse vn presidio muy bueno para defensa del Reyno de Leon por aquella parte, no solo contra los Moros, sinõ contra los Portugueses. El Arçobispo Don Rodrigo dize, que fue aconsejado en esto de vn Portugues transfuga, que auiendose passado à Leon, huyendo del Rey de Portugal, le diò este arbitrio de fortalecer à Ciudad-Rodrigo, como lo hizo, dando el cuidado de la obra al Conde Don Rodrigo, por cuya causa vino à tomar aquel adjunto, que el de Ciudad ya hemos visto que lo tenia desde el tiempo de los Romanos. *Lib. 7. capit. 19.*

Las primeras medras que tuuo dieron mucho cuidado à los Ciudadanos de Salamanca: Dizen, que aquella Ciudad pertenecia à su jurisdicion, y que era disminuirsela mucho acortandole los terminos. Procuraron estoruarlo por las armas, gouernadas por el Capitan Nuño Rabia. Formaron exercito contra la voluntad de Don Fernando, y llegò à tanto, que se dieron batalla en Val-Muza, si bien los venciò el Rey, castigando à Nuño Rabia, y los demas culpados.

Ayudò tambien à esta restauracion el Doctor de las Españas San Isidoro, como lo escriue el Arçobispo Don Rodrigo, porque la defendiò de vn grande exercito de Moros, guiados de Don Fernando Ruiz de Castro, que llamaron el Castellano, cuya relacion escriuirè con el estilo de la Historia General, que le copio sus palabras: *Passose à los Moros* (dize de este Caualiero) *& de si tornòse con grande muchedumbre de Moros, & vino à prisa alli, ò es Ciudad-Rodrigo, por tomar el logar, & que los pobradores, como eran nueuos, que se non guardarian: mas segun cuenta aqui la Hestoria, parescò aqui en visiõ San Isidro al Sacristan que guardaua su Iglesia alli, velando en el Sagrario, & mostrò le en aquella vision la venida de aquel Ferran Ruiz de Castro, & la muchedumbre de los Arabes, que venian con èl, & mandò le que fuesse apriessa, & que mostrasse à Don Ferrando, Rey de Leon. Et quando el Rey Don Ferrando esto oyò, agradesciò lo mucho à Dios, que èl* *4. p. c. 83. fol. 390.*

que-

querie guardar el su Puebro, & le mostraua el peligro, que le venìè ; porque se estoruasse; & èl guisosse priado, & muy libremente, & vino aprieſſa en acorro de sus Christianos à Ciudad Rodrigo , que estauan hi cercados. Et la puebra de la Ciudad no era aun cercada de muros , segun lo cuenta el Arçobispo Don Rodrigo. Et los Pobradores del logar tomaron estonces aprisa, como varones, carros , & carretas, & carrales , & cubas , vasos, arcos, lechos, & cabrios, & las otras maderas, que auier podieron , que para ello fuesse menester, & pusieron todo en cerco aderredor de la puebra , fasta que llegasse el Rey Don Fernando de Leon. Et este Rey Don Fernando nunca fuera vencido de fecho, nin menos de coraçon, & fiando en el Señor, & conbortado en la muestra de San Isidro, assi como llegò à Ciudad Rodrigo, començò à ferir muy de recio en los que la tenien cercada, & de tan recio feriò en ella , & tan atreuidamente, que tanta muchedumbre matò , que apenas podia ser quien los contasse; & de los que fincauan, los vnos fugeron con miedo de la muerte, & à los otros catiuò, & cercò su Ciudad-Rodrigo.

Esto la General. De donde sacaron todos los principios della , no auiendo sido, sino restauracion, como se ha visto. Lo mesmo dà à entẽder mas abaxo, que contando las guerras del Rey Don Alonso Enriquez de Portugal con Dõ Fernando, dize lo hazia: *Pesandol , & doliendose de aquello que el Rey D. Fernando de Leon pobraua en Ciudad-Rodrigo.* De suerte, que esta fue la segunda planta suya, corriendo el año de mil ciento y setenta, poco mas, ò menos; y auiendo pretendido con dos batallas destruir esta Ciudad, è impedir su poblacion el enemigo del linage humano, tomando por instrumentos las armas de dos Caudillos Christianos, como Fernando Ruiz de Castro, y Don Alonso Enriquez, y llegando este Rey à dar batalla al Rey de Leon de poder à poder por medio del Principe Don Sancho el Primero, hijo suyo, en vn lugar, que el Arçobispo Don Rodrigo llama Argañal, de que saliò tambien con victoria con muerte de muchos Portugueses.

Lib. 7. capit. 23.

(*.*)

CAP. IX.

Pedro, Monge.

1 *Leuantase en Cathedral otra vez la Iglesia de Ciudad-Rodrigo.*

2 *Eligen à Don Pedro, Monge*

1 LVego que el Rey Don Fernando viò cumplido su deseo, de auer poblado, cercado, y defendido à Ciudad-Rodrigo, començò à tratar de autorizar su Iglesia, con tãto deseo ; quanto veia que auia de ser en ella seruido Dios en sus Santos, pues los efectos en los fauores de San Isidoro, y en las victorias, que auia tenido de los que lo impedian, lo auia mostrado con repetidas experiencias.

2 Sacò para ello Bulas del Pontifice. Concediòselo: y en virtud del derecho de los Reyes antiguos de Leon, fue nombrado por primer Obispo Don Pedro. Era Monge de San Benito, y professo del Monasterio de Sahagun. Son Autores Don Fray Prudencio de Sandoual, y Gil Gonçalez : que como esta Abadia estaua tan à los ojos de los Reyes de Leon, y tenia siempre tan exemplares personas, hizieron mucho caso de ella para las prouisiones destas Dignidades, como lo hizieron los antecessores.

Hist. Sahagun, §. 43.

Tenia la possession ya el año de mil ciento y setenta y cinco. En los que corrieron por su cuenta procurò disponer aquella Cathedral con el numero de Canonigos, que era necessario, y podian las rentas, que tenia. Señalaronle terminos, quitando à Salamanca, y à otros circunvezinos Obispados, à cada qual su pedazo, que aunque la tierra era bastante, no auia gente que labrasse, ni estaua la comarca poblada, por las guerras que auia por entonces con los Moros, y con los Portugueses. 1165

No llegò Don Pedro al año de mil ciento y setenta, porque renunciò la Dignidad, y se bolviò à Sahagun, donde, como estaua en su centro, viuiò mas tiempo, llegando al de mil ciento 1169

y

y ochenta y quatro, sino me engñaa vn Don Pedro, que entonces auia de Ciudad Rodrigo en el Conuento, que tambien pudo ser otro distinto.

CAP. X.

Don Domingo, Monge.

ELigiò luego el Rey à Don Domingo. Este gouernaua por el año
1170 de mil ciento y setenta. No se dize su profession. Yo tengo sospecha muy grande, que fue tambien Monge de San Benito de Sahagun, y Abad en aquella Casa vn tiempo.

CAP. XI.

Don Pedro Ponce, Monge.

SVcediò luego Don Pedro Ponce. gouernaua por el año de mil ciento
1175 y setenta y cinco. Segun el tiempo fue
1183 Monge de Sahagun, y el que se hallò el año de mil ciento y ochenta y tres en la consagracion de la Iglesia de aquel Conuento con los Obispos Don Alonso de Orense, y Don Fernando de Astorga, hijos todos tres de la mesma Casa, como lo escriuen Don Fray Prudencio de Sandoual en la historia de
To.3.an. 756. Sahagun, y el Maestro Yepes. No sè lo
To.3.an. 756. que viuiò.

Desde aqui adelante no ay noticia de la profession, y estado de los Obispos, que fueron sucediendo: y aunque muchos dellos tengo por sin duda, que eran Monges, y Prelados de las Abadias, que auia en el Reyno de Leon, y Galicia, cõ todo esso no quiero ponerlos mas de con solo el nombre debaxo del titulo de los otros estados, hasta que sepamos dellos lo contrario.

Obispos de otros Estados.

DOn Antonio por el año de 1199.
Don Martin por el de 1206.
Don Leonardo por el de 1213.
Don Bernardo. No tiene tiempo en Gil Gonçalez.
Don Miguel por el de 1228. y 1231. firmando priuilegios de Don Alonso el Nono à San Pedro de Montes, y de Don Fernando el Santo su hijo, que he leido. Gil Gonçalez le dà viuo el de 1234. yo digo llegò al de 1243. porque firma priuilegios dados aquel año a Baeza. Vease Argote de Molina lib. 1. cap. 106.

Don Pedro hasta el de 1254. Firma priuilegios de Don Alonso el Sabio.

Don Leonardo el Segundo desde el de 1254. hasta el 1258. y mas adelante. Firma priuilegios de Oña, y de Valpuesta.

Don Domingo Martin por el de 1266. y 1269. firmando priuilegios à Caleruega, y otros de Don Alonso el Sabio, que traen Fray Hernando del Castillo, y Argote. Llegò al de 1271. y mas adelante.

Don Pedro por el 1281. Vease Zurita, tom. 1. lib. 4. c. 11.

Don Antonio el Segundo por el de 1286. à doze de Março firma vn priuilegio de Don Sancho el Brauo à Valpuesta, otro de Baeza à ocho de Iulio: y el de 1291. otro que trae Cascales, disc. 4. c. 10. Muriò aquel año, porque el siguiente se halla la Iglesia de Ciudad-Rodrigo vaga en vn priuilegio de Arlança.

Don Antonio el Tercero gouernaua el año de 1298. y à tres de Enero estaua en Roma, y con otros Obispos, Gouernadores de la Ciudad, por la Santidad de Bonifacio Octauo concediò Indulgencia de quarenta dias à los que diessen limosna para el reparo de la puente del Ebro, que està cerca de Oña en la Peña Horadada. Helo leido en su original en el Archiuo de la Villa. Assistia con èl Don Fernando Obispo de Ebora.

Don Fray Alonso, del Orden de San ..... por el de 1305. Firma priuilegio de Don Fernando el Emplazado à Espinareda, que trae el Maestro Yepes, y otro dado al lugar de Pedroso junto à Naxera en dos de Octubre. El de 1306. otro à Valpuesta que he leido: y el de 1307. otro que dize Gil Gonçalez.

Don Ioan por el de 1326. Firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onzeno con los Eclesiasticos. El de 1331. vn priuilegio à Baeza, que trae Argote. Gil Gonçalez dize muriò el de 1332. Engañase, porque el de 1335. firma otro à veinte y ocho de Nouiembre, que trae Argote. Vease lib. 5. cap. 22. y 75.

Don Alonso D. Robles por el de 1346.

Don

Don Fray Gerardo, del Orden de San Francisco, por el año de 1353. Veasse Vvadingo, tom. 5. Annal.

Don Fray Alonso Pimentel, del Orden de la Merced, por el de 1344. 1358. 1371. y 1375 hasta el de 1379. en que murió. En todos firma priuilegios del Rey Don Pedro à Iñigo Ortiz de Zuñiga, y otros, que trae Argote lib. 2. cap. 103. c. 124. y c. 111. Veasse Salmeron Rec. 15. §. 4.

Don Fernando por el de 1382.

Don Ioan por el de 1385.

Don Gonçalo por el de 1391. firma vn priuilegio de Alaua. El de 1392. otro à Valpuesta.

Don Geronimo por el de 1396. Argote lib. 2. 164.

Don Gonçalo por el de 1403.

Don Alonso Manuel hasta el de 1428.

Don Pedro Diaz, à quien resucitò San Francisco, por el de 143...

Don Alonso por el de 1436.

Don Fray Francisco Esp ñol, del Orden de Santo Domingo. Murió por el de 1440. segun Fray Ioan de Marieta.

CAP. XII.

Don Andres, Monge, Cardenal, y Escritor.

DEspues de Don Fray Francisco, fue presentado para Obispo de Ciudad-Rodrigo Don Andres, Segundo de este nombre. Era de Nacion Español. Professò la Regla de San Benito. No sabemos el Conuento. Passò a Italia, cuyas letras le dieron a conocer a los Pontifices, y satisfechos de ellas, le hizieron Obispo de Megara en Sicilia. Viuia con esta Dignidad por los años de mil y quatrocientos y treinta y vno, en cuya sazon a seis de Mayo se hallaua en Portugal assistiendo en Lisboa a la consagracion de Don Alvaro Ferreira en Obispo de Coimbra, con Dõ Aymar, Obispo de Cuenca, y con Don Fernando de la Guerra, Arçobispo de Braga. El año de mil quatrocientos y treinta y nueue, siẽdo Pontifice Eugenio Quarto, se hallò en el Concilio Florentino, y firmò los decretos, que se hizieron quando la vnion de la Iglesia Griega con la Latina, y firmò: *Ego Andreas, Epi'copus Megarenſis me ſubſcripſi.*

Hizole despues el Pontifice Cardenal, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Penitenciario suyo. Estando en esta Dignidad escriuiò para dexar memoria de sus letras, y talento dos libros. El vno *de Penitencia*. El otro *de Forma confitendi*. En el primero confiessa èl mesmo ser Monge de San Benito, y Cardenal. En esta relacion he seguido à tres Autores de mi Religion, que son Ioan Tritemio en los Varones Illustres del Orden de San Benito; Arnoldo Vvion en su Arbol de la vida, y el Maestro Yepes. Mas apartome dellos en la Chronologia; porque dizen, que el Papa Alexandro Tercero le crio Cardenal en las vltimas creaciones, siendo actualmente Obispo de Megara. Y esto es imposible; porque Alexandro Tercero fue Põtifice desde el año de 1156. hasta el de 1181. Todos lo saben. Entonces fueron Obispos de Ciudad Rodrigo Don Pedro, Don Domingo, y Dõ Pedro Ponce, y Don Andres no lo fue de los años de 1431. hasta el de 1439. sino de Megara, concurriendo con el dicho Don Fray Francisco Español, como nos costa de sus firmas en el Concilio. Assi tengo por cierto, que se engañaron, poniendole en tiempo de Alexandro Tercero, pues lo fue trecientos años adelante. Quien le diò, pues, lo de Ciudad Rodrigo, y el Capelo, seria Eugenio Quarto, ò el successor suyo, y gouernaria esta Iglesia (si es que assistiò en ella personalmente) del año mil quatrocientos y quarenta adelante. 1441

Lib. 2 cap. 36. lib. 4. cap. 45.

Lib. 2. cap. 9. tom. 7. A. 1156. cap. 3.

Obispos de otros Estados

DOn Fray Alonso de Herrèra, del Orden de San Francisco, natural de Palençuela, por el de 1455. y el de 1456. firma priuilegio de Don Enrique el Quarto à Valpuesta. Llegò al de 1469. Fue promouido à Ouiedo.

Don Rodrigo desde el año de 1469. hasta el de 147... à veinte y tres de Enero se hallaua en la Ciudad de Tudela de Nauarra, y con licencia de Don Pedro Ferriz, que estaua en Roma, celebrò Ordenes menores, como consta del libro del registro de la Mitra, que està en quarto. No le puso Gil Gonçalez.

Don

Don Alonſo Paradinas haſta el de 1485.

Don Fray Diego de Muroz, del Orden de la Merced, haſta el de 1492. Salmeron R. 33. §. 1.

Don Ioan de Ortega por el de 1495. Fue promouido à Malaga.

Don Diego de Peralta por el de 1500. Fue promouido à Pamplona. El Padre Fray Antonio Daza en la 4. part. cap. 7. de la Chronica de S. Franciſco dize, que Fray Sancho de Canales, Frayle de ſu Orden, fue Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y promouido à Ouiedo; mas en eſtas dos Igleſias no le hallo por los años en que èl le pone, ſino al ſiguiente: Pudo ſerlo de eſta, y morir luego.

Don Valeriano Ordoñez de Villaquirán haſta el de 1409. poco mas, ò menos. Fue promouido à Ouiedo.

Don Franciſco de Bobadilla por el de 1510. Fue promouido à Salamanca.

Don Fray Franciſco Ruiz, del Orden de San Franciſco, haſta el de 1514. Fue promouido à Avila.

Don Alonſo Manrique por el de 1518.

Don Franciſco de Herrera por el de 1514. Fue promouido à Granada.

Don Ioan de Tauera por el de 1424. Fue promouido à Oſma.

Don Luis Marliano, poco tiempo.

Don Pedro Portocarrero por el de 1525. Muriò electo de Granada.

Don Gonçalo Maldonado por el de 15.... Fue promouido à Tarragona.

Don Pedro Manrique por el de 1535. Promouido à Sant. Iago. Fue Cardenal.

Don Pedro Pacheco haſta el de 1539. Promouieronle à Pamplona.

Don Antonio Ramirez de Haro por el de 1539.

Don Franciſco de Nauarra por el de 1540. Promouieronle à Badajoz.

Don Ioan de Aubes haſta el de 1549.

Don Pedro Ponce de Leon por el de 1554.

Don Geronimo Surdiel. Eſtuuo en el Concilio de Trento. Renunciò; tomò el habito de San Geronimo.

Don Franciſco Alciato, Cardenal, por el de 1560. poco mas, ò menos.

Don Diego de Couarrubias, y Leyva por el de 1564. Fue promouido a Segouia.

Don Diego de Simancas deſde 1565. haſta 1569. Fue promouido a Badajoz.

Don Andres Perez por el de 1570. haſta el de 157....

Don Pedro de Gueuara por el año de 1504.

Don Bernardo de Rojas y Sandoual deſde 1585. haſta el de 1588. Fue promouido à Pamplona.

Don Ioan Maldonado por el de 1588. Muriò luego.

Don Martin de Salvatierra haſta el de 1604.

Don Fray Pedro Ponce de Leon, del Orden de Santo Domingo, deſde 1605. haſta el de 1609. Fue promouido à Zamora.

Don Ioan de la Cruz electo. Muriò antes de deſpachar las Bulas.

Don Antonio Idiaquez deſde 1610. haſt. 1612. Fue promouido à Segouia.

Don Geronimo Ruiz de Camargo deſde 1613. haſta el de 1621. Fue promouido à Coria.

Don Fray Aguſtin Antolinez, del Orden de San Aguſtin, de 1623. haſta el de 1624. Fue promouido à Sãt. Iago.

Don Ioan de la Torre y Ayala deſde 1626. haſta el de 1638. Muriò promouido à Zamora.

Don Franciſco de Alarcon deſde 1638. haſta el de 1648. Fue promouido à Salamanca.

Don Ioan Perez Delgado deſde 1648. haſta el de 1655. Fue promouido a Salamanca.

Don Diego de Tejada deſde el de 1655. haſta el de 1658. Fue promouido a Pamplona.

Don Diego Riquelme y Quirós deſde 1658. haſta el de 166... Fue promouido a Ouiedo.

Don Antonio Caſtañon deſde 166... haſta el de 1666. Fue promouido à Zamora.

Don Fray Miguel de Cardenas, del Orden de nueſtra Señora del Carmen, deſde 1667. haſta el de 1671.

Don Fray Alonſo de los Rios, del Orden de la Santiſsima Trenidad, Obiſpo de la Habana, deſde 1672. haſta el de 1675. Viue al preſente.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ELBORA, O TALAVERA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*

2 *Prelados que ha tenido Martyres, y Concilios antes de San Benito.*

1 DEſpues de la Igleſia de Salamanca, y las dos adjuntas que tuuo, y nacieron della, como renuenos de vn arbol, ſe ſigue la de Elbora, para cuya explicacion, y dar à entender, que Igleſia ſea, digo, que cinco Ciudades ha tenido Eſpaña muy parecidas en el nombre, ſegun dize Don Sebaſtian de Couarrubias en ſu Teſoro leng. Caſt. en la palabra *Ebora*, alegando con Hortelio, aunque no las nombra. Yo hablarè aqui de quatro ſolamente; y començando por la mas antigua, doy eſta grada, y primer lugar à la noble Villa de Talavera de la Reyna, cuyo ſitio es en los celebrados Pueblos Carpentanos, a la parte Occidental del Reyno de Toledo. La variedad, que ha tenido de nombres, ha ſido mucha; y auiendo de graduarlos, el primero que le dieron, fue el de *Libora*. Fueron ſus fundadores los primeros Eſpañoles, que deſpues del diluuio poblaron la tierra de Aragon. Eſtos agradecidos a los fauores, que Hercules el Grande, el Egypcio, y el que llamaron Horon Libio, les hizo, librandoles de la opreſion en que Deabos Gerion los tenia pueſtos con la ocupacion de las minas de oro, que abria en la Celtiberia, y auiendo muerto a èl, y a ſus tres hijos los Geriones Lominios, trataron de perpetuar ſu nombre, edificando algunas Ciudades y poniendolo eſcrito en ſus piedras. Deſtas, pues, fue vna Talavera, a quien llamaron *Libora* por el apellido de Libio, que tenia Hercules, en quien quiſieron dibuxarlo. Doy por Autor no menos que a Beroſo, lib. 5. Antiquit. cap. 12. que hablâdo de Hercules, dize: *Celtiberi Templum ad illius Gades, & ſepulchrum, & diuinos honores tribuerunt: plurimaſque illius triumpho, & nomini vrbes dedicauerunt, vt Lybiſojonam, Lybiſocam, Lybuncam, Lyboram.* Eſto Beroſo, que ſegun el tiempo vino a ſer edificada poco deſpues de los años dos mil trecientos de la Creacion, atendiendo al que ſeñala ſu muerte Ocampo, lib. 1. cap. 18. Deſte nombre de Libora vsò Ptolomeo; luego le llamaron, *Talibora*, que fue para diſtinguirla de las otras, y como dixeran, *Tagi Libora*. Libora la del Tajo: dando con eſſo la ocaſion para el que oy tiene de *Talavera*, a los que entraron con diferentes lenguas en Eſpaña. Tambiẽ tuuo por nombre *Elbora*, de que vſa Ptolomeo, lib. 2. capit. 6. Tito Liuio de cada 4. lib. 10. la llamò *Ebura*, contando la grande victoria, que junto a ella ganò a los Celtiberos el Pretor Quinto Fulvio Flaco: Luego *Eburia*. M. Maximo *Ebora*. Dextro la llamò *Aquis*: no sè porque cauſa. Deſuerte, que de eſte modo anduuo variando en tiempo de los Romanos, Cartagineſes, y Godos, haſta que viniendo los Arabes, quedò con el de *Talabriga*, ò *Talabrica*, por no poder, acaſo, pronunciar Talibera, y aora vulgarmente dezimos *Talavera*, dexando olvidados el nombre de Elbora, y Aquis, que durò

rò hasta el tiempo del Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez, y los Autores de la General.

La ſegunda Ebora la fundaron los de Tarifa en Andalucia, quatrocientos y ſetenta y vn años antes de el Nacimiento. Dieronla el ſitio à las riberas de Guadalquiuir, ſobre el braço Oriental de dos en que antiguamente ſe diuidia, formando con ellos vna Isla mas abaxo algunas leguas de Seuilla. Està oy deſpoblada, aũque fue Ciudad muy grande. Llamaronla Ebora de los Tarteſios, à diſtincion de Ebora de los Carpentanos, y el dia de oy Ebora la Vieja.

La tercera ſe fundò en la Luſitania, dentro de los antiguos terminos de el Obiſpado de Oſſouona, que fue muy celebrada en tiempo de los Romanos, y acaſo la fundarian los naturales de Ebora la Vieja en alguna tranſmigracion que hizieron de la ſuya. Llamaronla muchos *Ebura* con Ptolomeo, como à la primera, *Ebora Cerealis*, y *Iulia liberalitas*. Es de las nobles de la Luſitania, y ha ſido, y proſeguido con Igleſia Cathedral deſde los tiempos del primero Rey de Portugal, haſta llegar à ſer Metropolitana, y muy rica, como oy la vemos.

La quarta ſe llamò Ebora Monte. Perſeuera oy en la meſma Luſitania ſin coſa conſiderable, no lexos de Montonte. De que ſe vea Florian de Ocampo, lib. 3. capit. 1. Eſtà à tres leguas de Eſtremoz.

Hecha, y ſabida la diſtincion deſtas Ciudades queda la diſputa, ſobre de que Ebora ſe habla al preſente, ſi de la primera, ò ſi de la tercera; porque no la ay entre la ſegunda, ni la quarta: y es queſtion reñida entre Portugueſes, y Caſtellanos, pretendiendo las grandezas Eccleſiaſticas cada qual Nacion para la ſuya. Los Autores Portugueſes porfian en que la Dignidad de Igleſia Cathedral, y Prelados, que con titulo de Eborenſes hallamos en los Concilios, y Autores antiguos, eran de la de Portugal deſde el tiempo de los Apoſtoles; y no ſolo ellos, ſino los Santos que celebran las Igleſias de España, como San Vicente, Sabina, y Chriſteta. De ſuerte, que deſde San Memio Mancio, que fue Obiſpo de Ebora, haſta que los Arabes entraron en Eſpaña, la hazen Cathedral.

Batallaron eſto el Maeſtro Reſendio, y el Licenciado Bartolomè de Queuedo, Racionero de Toledo, aquel por la Luſitana, y eſte por la de Caſtilla. Yo he procurado eſtudiar eſto con cuidado antes de determinarme, y no parecer apaſsionado. He mirado las razones, he diſcutrido lo que alcança mi caudal. He viſto los Authores mas calificados, y antiguos, y al fin veo, que no puedo negarme a mi Nacion Caſtellana; porque las razones que tiene de ſu parte las hallo tan eficaces, que conuencen el juizio del que lo mirare con iguales ojos.

Sea la primera (y que me ha mouido à ponerla en eſte lugar, haziendo de Talavera particular Theatro) el ver que en la diuiſion de los Concilios no ſe habla de Ebora la de Portugal. Veaſe la primera que huuo en la Primitiua Igleſia; veaſe la del tiempo de Conſtantino; veaſe la de Vvamba, que puſe en la introducion de eſta Prouincia Luſitana; ni le ſeñalan terminos, ni ſe dize en ellos, que fueſſe Epiſcopal, quando ſe tratò de diſtinguir los Obiſpados. De quien hablan, es de la Elbora Caſtellana en los Carpentanos, que la ſeñalan ſus linderos, ò aledaños cõ el Obiſpado de Salamanca. Que dizen deſta? *Salmantica hæc teneat de Albenia vſque Sotobram, de Rueſa vſque ſiberam.* Y que dizen de Elbora, ò Ebora? *Elbora hæc teneat, de Sotobra vſque Petram; de Rucella vſque Paratam.* Eſto la diuiſion: donde ſe vè, que en Sotobra ſe juntauã los dos Obiſpados de Salamanca, y Elbora, coſa que no ſe puede acomodar, ni dezir de Ebora la de Portugal.

Segunda euidencia, es la que ſe haze con el ſiguiente Obiſpado de Avila, que diuidiendole los Padres, dizen de èl: *Abula hæc teneat, de Petra vſque Villã; de Viaſto vſque Torrero.* He aqui que Petra, que era el punto, y lugar donde acabò el de Elbora por eſte lado, lo es tambien donde comiença el de Avila: que ſea el lugar de Cantalapiedra, ò el de Piedrahita, como yo tengo por mas cierto, de donde le vendria el nombre de Piedrahita, por ſignificar el hito, y mojon, que diuide los terminos de las juriſdiciones. Sea, digo, el vno, ò el otro que entrambos ſon lugares conocidos entre Talavera, Avila, y Salamanca) bien ſe vè, que no pueden acomodarſe à Ebora la de Portugal; porque pregunto: Hallaraſe, que llegaſſe en

dias

ctas del mundo à confinar con Avila, y Salamanca? Reſpondan. Luego no hablan de ella eſtos terminos, ſino del Obiſpado Elborenſe Carpentano?

Tercera euidencia, es el ver, que la dicha diuiſion no dize: *Ebora in Luſitania hæc teneat*, como eſtauan obligados à dezir los Padres, viendo que auia otras con quien equiuocarſe; ni aun tampoco dixeron abſolutamente *Ebora*, ſino *Elbora*. Veaſe la impreſsion, y coleccion de el Arçobiſpo Loayſa. Luego no ſe puede poner en duda, que eſta fueſſe la Epiſcopal?

Quarta euidencia, es la noticia de los Obiſpos, que los hallamos à cada paſſo con titulo de Elborenſes aun antes del Emperador Conſtantido. De donde ſe ſigue, que la de Portugal nũca fue Epiſcopal con Obiſpado, y terminos diſtintos en tiempo de Romanos, y de Godos, pero la de la Carpentania ſi. Ni ſatisface el dezir, que tambien ay otros en los dichos Concilios, que ſe intitulan Elborenſes, para quitarlos à Talavera; porque vemos que tambien ella ſe llamò Ebura, Eburia, y Ebora, como Elbora; lo qual no paſsò por la de Portugal, que ſiempre ſe llamò Ebora, y nunca Elbora.

Y ſi me oponen à Dextro, que pone por Obiſpo de Ebora à San Mancio, diſcipulo de Chriſto, recibido en la opinion de todos por Prelado de la Luſitania. Reſpondoles, que no fue porque aquel Santo hizieſſe Obiſpado diſtinto de el de Oſſonoua, ſino que era, como ſe viò en ſu lugar, el meſmo de el Algarbe, y tuuo alli ſu reſidencia, y predicò alli haſta que muriò, como lo pudo hazer en Oſſonoua, y en Silues. Que vn Iuliano que ponen ſepultado en San Miguel con titulo de Obiſpo de Ebora, ya dixe lo que auia en ello en el cap. 11.

Fuera de eſto, ſi me arguyen con que en la diuiſion de los Obiſpados, que tiene Loayſa, eſtà pueſta Elbora deſpues de Lisboa, y antes de Oſſona, que ſon Obiſpados Luſitanos. A eſto les reſpondo, que aquella graduacion, y colacion no fue de los Padres de el Concilio, ſino de alguno, que por no entenderlo, ò no darſe por entendido, quitò de ſu lugar à Elbora, por meter en èl à Zamora deſpues de Salamanca, y la puſo entre Lisboa, y Oſſonoua, creyendo que era la Ebora de Portugal, no advirtiendo que ſe auia de conocer la accion, y mutacion, pues la puſo con el meſmo nombre que ſe tenia, y por los nombres de los terminos con quien eſtaua confinãdo.

Por eſtas razones me he inclinado à ſentir con Caſtilla lo que digo, y ſino les parecieren concluyentes à otras, vengamos à los Autores, y à las palabras con que hablan en los Prelados q̃ puſiere, q̃ nunca ſe hallarán firmando de *Eborenſes*, ſino *Elborenſes*.

No ay noticias muchas deſta Ciudad en tiempo de los Gentiles, Cartaginenſes, y Romanos, ni los he leìdo en los Autores mas de auer ſeguido ſus Ciudadanos las partes de Iulio Ceſar en las guerras que tuuo cõ los hijos de Põpeyo, que concluidas por el Ceſar, y reducida caſi toda Eſpaña à ſu deuocion, quiſo honrar à Talavera haziendola quãto à los priuilegios Colonia Romana, como à otras de las mas principales. Aſsi lo veo eſcrito en Liberato al año 3938. *Iulius Cæſar peccata, & ſuæ voluntati reducta tota Hiſpania Vrbes de ſe benemeritas titulis honores decorauit, &c. Ebura, & Iulia Celſa Romanorum Coloniæ conſtituuntur.* 3938

2 Llegado el ſiglo de la Gracia, y corriendo el año de 23. de Chriſto, fue iluſtrada cõ nueuos edificios, como las de Tortoſa, y Valencia, que avrian padecido en las guerras paſſadas algunas demoliciones. Predicò en ella el Apoſtol Sant-Iago, como ſe puede ver en èl meſmo: que al año de 37. en que pone ſu venida, la cuenta entre las demàs q̃ oyeron de ſu boca la doctrina Euangelica, llamandola Ebura (como otras vezes Ebura de la Carpẽtania) dõde hallò tãta diſpoſiciõ en los naturales, y dexò tantos conuertidos, q̃ luego les diò Prelado, haziẽdola Ciudad Epiſcopal, y el primer Obiſpo fue Pedro. Todo lo eſcriue Liberato: *Iacobus Apoſtolus, &c. Venit in Hſpantas, &c. Proficiſcitur, &c. Eburam, &c. Chriſtum crucifixum prædicat.* Y mas abaxo, ſeñalando las Ciudades donde puſo Obiſpos, nõbra la de Ebura, y à Pedro por Prelado ſuyo: *Primus Epiſcopus Eccleſiæ Tarraconenſis, &c. Fuit Agathodorus, &c. Eburenſis Petrus.* Deſta autoridad de Liberato ſe valiò Hauberto, y de Pedro tomò el principio para afirmar ſu Catalogo, q̃ es de los mas copioſos que he leìdo: *Eburenſis Epiſcopi* (dize) *incipierũt in prædicatione ſancti Iacobis. Primus eorũ ſedit Sanctus Petrus.* No niega el Hiſpalenſe, que Sant-Iago predicaſſe en Ebora la de Portugal, antes lo cõfieſſa, y 37 23

que predicò en entrãbas ; pero de quiẽ haze el Catalogo, es de la Carpentana, que ya la llama Elbora, ya Ebura, como à la otra.

De la entrada de eſte Santo en la Ciudad de Elbora, tengo por cierto que ſucediò el año de treinta y nueue à quarenta, por ſer entonces quando el Apoſtol andaua en lo mas feruoroſo de la predicacion, y la muerte el
40. año de cinquenta y ſiete ; porque en-
57. tonces pone muchos Martyres en Eſpaña Flauio Dextro ; y aunque no ſeñala entre las Ciudades à Elbora, hazelo Hauberto en ſu Chronicon, imitandole, y añadiendole: *Anno Domini 57. Multi ex Diſcipulis Sancti Iacobi in Hiſpania martyrio coronati ſunt ſub Alito Præſide, maximè Lucronij, &c. Pampilonæ, Eburæ Carpentanæ, Mantuæ, &c.* En Ebura la de la Carpentania dize, que padecieron tambien por mandado de Alito Preſidente ; y auiendo dicho en el Catalogo, que San Pedro fue el primer Obiſpo de aquella Igleſia, puesto por el Apoſtol ; ſigueſe, q̃ èl acabaria Martri en ella, pues diſcipulos erã de Santiago todos los q̃ murierõ.
60. Tambien padeciò aqui Santa Iulia Virgen el año de ſeſenta, ſegun èl meſmo en ſu Chronicon: *Hoc anno incepit perſecutio Neronis contra Chriſtianos in qua patiuntur, &c. Elburæ Carpentaniæ Iulia Virgo.*

Martino Obiſp. Tuuo eſte Santo por ſucceſſor à Martino: de èl dize, que llegò al año de no-
92. uenta y dos: *Cui ſuccedit Martinus, anno Domini 92.*

Martino II. Martyr. Siguiòſe Martino el Segundo en ſu opinion, à quien llamò tambien Mancio, diziendo llegò al año de nouenta
99. y nueue : *Alius Martinus, vel Mancius Martyr, anno Domini 99.* Por el ſegundo nombre de Mancio, y de ſer Martyr, ſoſpecharán algunos, que es San Mancio, diſcipulo de Chriſto, que fue Obiſpo de Ebora en la Luſitania; pero el tiempo los diſtingue, porque aquel Santo gouernò à Ebora de Portugal deſde el año de nouenta haſta el de ciento y ſeis ; y quando fuera el meſmo, ſeguiaſe, que auria exercido los actos Pontificales primero en la Carpentana, quando vino de Fran-
Pedro el Segundo. cia, y luego en la Luſitana Ebora.

Sucediò luego Pedro el Segũdo. Eſte
120 dize llegò al año de ciento y veinte: *Alius Petrus, anno Domini 120.*

S. Pimenio, Obiſpo, y M. Eligieron luego los Fieles, y primitiuo Clero de Elbora à San Pimenio. De eſte Santo no ſe acordò aqui el Hiſpalenſe. Fue Martyr de los primeros, è
130 iluſtres de la primera Igleſia. Padeciò grandes tormentos en la perſecucion de Adriano. Tuuo amiſtad grande con San Eugenio. Tenia la Dignidad el año de ciento y treinta. De èl dize Dextro lo ſiguiente: *Aquis propè Toletum nimis Eugenij familiaris Sanctus Pimenius, vir egregia virtute, qui multa pro Chriſto patitur.* No dize aqui, que fueſſe Obiſpo de eſta Ciudad, mas hazelo Luitprando, cuyas palabras pondrè en llegando à tratar del Obiſpo Cuniuldo. Los tormentos que padeciò, añade que fueron el año de ciento y treinta y cinco en ſu Monaſterio de
135 Cazalegas : (aſsi ſe llamaua el ſitio del lugar de Aquis, que oy es barrio de Talauera) *Creditur grauiſsimos paſſus eſſe cruciatus in Monaſterio ſuo Cazalegas.* De donde puede ſoſpecharſe, que eſte Santo fundò alli vn Monaſterio, y que fue Monge de los que huuò en tiempo de los Apoſtoles en muchas partes de Eſpaña, ſino es que lo diga el Cremonenſe, porque ſe fundò alli los años adelante vno muy iluſtre del Orden de San Benito, para mayor veneracion de ſus hueſſos.

In Chro. An. 130.

In frag. num. 88.

Siguiòſe Aprigio. Eſte gouernaua haſta el año de ciento y ſeſenta y tres: *Aprigius, anno Domini 163.*

Aprigio. 163

Entrò en ſu lugar San Leoncio. De eſte no ſe acordò Hauberto quando eſcriuia el Catalogo. Hizolo quando el Chronicon, y eſcriue murió el año de ciento y ochenta y nueue à veinte y quatro de Febrero, lleno de dias, y virtudes: *Anno 189. Eburæ in Carpentania Sanctus Leoncius Epiſcopus, qui plenus dierum, & ſanctitatis dormit in Domino XXIV. Februarij.* Sacòlo al pie de la letra del Chronicõ de Liberato.

S. Leonc. 189

Sucediò Pedro el Tercero, y de ſu tiempo hallo que floreccia Abundo, que fue Abad ; con que ſe esfuerça la opinion, y ſoſpecha de que San Pimenio fundò el Monaſterio de Cazalegas, cerca de Talavera, y que alli fue Monge, pues hallamos aora celebrados los meritos de Abundo Abad: *Anno Domini 207. Eburæ in Carpentania floret Abundus, qui antea fuit Abbas.* Llegò Pedro al año de docientos y veinte y ſiete: *Longo tempore alius Petrus, anno Domini 227.*

Abundo, Abad. 207

Ped. Tercero, Ob. 227

Siguiòſe Deodato. Fue hombre muy docto ; floreccia por el año de do-

Deodato Obiſp.

232 docientos y treinta y dos: *Anno Domini 232. Eburæ in Carpetania floret Deodatus eiusdem Vrbis Episcopus.*

No sabemos lo que viuio despues, mas de auerle sucedido Oroncio.

Oroncio Obisp.

A Oroncio se siguiò Lucio, y à este Pedro Quarto de este nombre, que dexò desocupada la silla Catedral para Alexandro. De estos cinco Prelados no tuuo noticia el Hispalense, quando escriuiò el Catalogo. Ponelos en el Chronicon: *Succedit Deodato, Orontius; Orontio, Lucius; Lucio, Petrus; Petro, Alexander.*

Luc. Ob. Pedr. IV. Obisp. Alexād. Obisp.

Despues de Alexandro sucediò Portario. Este regia la Catedra de Ebora el año de docientos y sesenta y tres: *Portarius, anno Domini 263.* y de este pudo ser la entrada por aora, y no la salida; con que à los cinco antecedentes les quedan treinta y vn años de tiempo para gouernar.

Portario Obisp. 263

Entrò en su lugar Seuerino. Este llegò al año de docientos y nouenta y tres: *Seuerinus, anno Domini 293.*

Seuerino. 293

Succedióle Quinciano. Hallòse en el Concilio Eliberitano el año de trecientos, y firmò: *Quincianus Elboren. sti Episcopus.* Hauberto ponia primero a San Bricio, diziendo gouernaua el año de trecientos, y poniendo a Quinciano el de trecientos y treinta y seis; pero es engaño clarissimo, que primero fue Quinciano, como parece por la firma, y tiempo de el Concilio. De San Bricio hallo que fue Obispo, y Martir en Dextro el año de trecientos y ocho; y assi se deue escriuir en Hauberto: *Bricius, anno Domini 308.* Esto es, dado que sea Obispo de Elbora, ò Talavera; porque de Dextro no consta mas de auer sido Obispo de Sasamon, dos leguas de Burgos, y de Ebora en Portugal, por auer predicado en ella, en Mertola, y en todo el Obispado de Silues; y assi sospecho que se engañò aqui Hauberto, sino es que passasse por esta Ciudad, quando fue a predicar al Algarbe. Examinen otros este punto.

Quinciano Obisp. 300

S. Felix Mart. S. Fort. S. Luciol. S. Eusеb. 301

Padecieron en tiempo de Quinciano, y de Bricio muchos Martyres en esta Ciudad de Elbora, siendo crucificados. El año de trecientos y vno pone Dextro a Felix, Fortunato, Luciolo, Eusebio, y otros compañeros, cuyos nombres dexo escritos en los Comentarios a Dextro: *In hac acerbissima persecutione Ebura in Carpentanis Sanctissimi Christi Martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, & Eusebius, qui Præsidē Hispaniæ Aldepia de crucifixi sunt.* El año de trecientos y seis començaron a padecer aqui los celebrados Martyres hermanos Vicente, Sabina, y Cristeta, que gloriosamente acabaron su carrera en Avila. Y es de notar, que la llama Dextro en estos dos lugares Ebura: *Vincentius, Sabina, & Christeta eius sorores, & ciuitate in Eburensi oppido in Carpentanis.* Harto pretendiò ser patria suya la Ciudad de Ebora en Portugal; pero ya se han condenado à perpetuo silencio sus razones. No sè si habla de estos mesmos Hauberto, quando dize, que padecieron muchos Martyres el año de trecientos y ocho en las Ciudades principales de España, entre quienes pone à Ebura, y Avila.

S. Vicent. S. Sabina. S. Cristet. 306

In Chronic.

308

Todos estos Santos los puso en su Catalogo San Gregorio, Obispo de Iliberi. De su cuidado se valieron Dextro, y Hauberto, aunque dexaron por olvido à Santa Leocadia Virgen, que padeciò martyrio en la mesma Ciudad, muy distinta de la de Toledo. A entrambas las pone el dicho Catalogo. Acabando con San Vicente, y sus hermanos, prosigue: *Ibidem Leocadia Virgo.* Esto al numero cinquenta, y de la de Toledo habla en el numero ciento y treinta y dos. Assi conozca la esta Iglesia por suya con las demas que reuerencia.

Muertos Diocleciano, y Maximiano, y entrando en el Imperio Constantino, se tuuo vn Concilio en Talavera, corriendo el año de 327. para admitir los Canones del Concilio Nizeno, que dos años antes se auia celebrado. El de Talavera lo fue tanto, y tan graue, que se juntaron diez y siete Obispos: *Anno Domini 327. Eburæ Carpentanæ Concilium habitum XVII. Episcoporum super fragmenta Concilij Niceni.* Tienelo Hauberto. Era contra la heregia de Arrio, que tan presto se armò la Iglesia de España contra ella.

Concilio. 327

Pudo llegar Quinciano despues de tantos naufragios al puerto de la paz, vet deslindados los terminos de las Diocesis de España, y de la suya, y morir el año de trecientos y treinta y seis, como quiere Hauberto, dexando à San Bricio para Ebora la de Portugal.

336

Para la mesma Ciudad guardo tam-

bien à Idacio, q̃ floreciò por los años de 345. y que el de 47. aſsiſtiò al Concilio Sardicenſe; porque Dextro en ſu Chronicon le llama Obiſpo Elborenſe, no Eburenſe, ni Elborenſe, y acaſo atendiò à eſſo Hauberto, pues ni en el Catalogo, ni el Chronicon le pone por Obiſpo de Elbora.

An. 356. num. 3.

Mancio, Ob. y M. II.

A quien põgo por ſucceſſor de Quinciano, es à Mancio Segundo de eſte nombre, en cuyo tiempo florecieron San Vincencio, y Leto, que tuuieron vn quarto de la Ciudad de Talavera: Dizelo Dextro, haziendo à ſu madre ſu natural: *Sancti Vincentius, & Letus, &c. Matre Seuera Aquenſi, vel Elborenſi, nati prope Toletum in Carpentanis.* Llegò Mancio al año de trecietos y ſeſenta: *Alius Mancius Martir, anno Domini 360.* Padeciò martirio en la perſecucion de Iuliano.

An. 352. num. 4.

360

Saturnino, Obiſp.

Entrò deſpues en Elbora Saturnino, y el año de 386. ſe tuuo el ſegundo Concilio en Talavera. Llegò al año de quatrocientos. No le puſo en el Catalogo el Hiſpalenſe. Hizolo en el Chronicon. Muriò en la Villa de Madrid: *Anno Domini 400. Saturninus Epiſcopus Elborẽſis in Carpentania obijt Mantuæ Carpentanæ.* Veaſe del Concilio el meſmo Autor.

400

Bonoſo, Obiſp.

Siguiòſe Bonoſo. Eſte gouernò por el año de quatrocientos y dos: *Bonoſus anno Domini 402.*

402

Paulo.

Deſpues de Bonoſo eligieron à Paulo. De eſte no tuuo noticia Hauberto, quando eſcriuiò el Catalogo. Puſolo en el Chronicon. Fue hombre docto, y que ſe diò à conocer por las letras en Roma, donde ſe hallaua por el año de quatrocientos y quatro: *Paulus Epiſcopus Elborenſis Romæ floret.*

401

Inocenc. Obiſp.

Succediole Inocencio. Llegò al año de 424. con grande credito de ſus acciones: *Innocentius Epiſcopus Elborenſis in Carpentania floret.* Eſte fue Hebreo, y el meſmo de quien habla Dextro el proprio año, aũque alli no pone ſu Obiſpado, ſino la conuerſion à la Fè Catolica, que le ſucediò en la Isla de Menorca. Buelto à Eſpaña, de dõde era natural, le harian Obiſpo de Elbora ſu patria. No le puſo en el Catalogo el Hiſpalenſe, ſino en el Chronicon.

424

Sedu. Ob.

Sucediòle Sedulio. Eſte gouernò el Obiſpado no con menor gloria que el anteceſſor. Dizelo Hauberto: *Anno Domini 428. Eburæ Carpentanorum floret Sedulius eiuſdem Vrbis Epiſcopus.* Tampoco lo puſo en el Catalogo. Hizolo en el Chronicon. Fue tambien Obiſpo de Oreto, y es el meſmo que Dextro pone en ſu Chronicon, à cuyos Comẽtarios mios remito mas noticia de ſu perſona, y virtudes. No ſabrè dezir qual Cathedra tuuo primero.

428

An. 428.

Valdeno.

Siguiòſe luego Valdeno. En eſte ya proſigue el Catalogo. Dize gouernò haſta el año de quatrocietos y ſetenta y tres: *Valdenus, anno Domini 473.*

473

Velaſian.

Eligieron por ſu muerte à Velaſiano, ò Vaſconio. Tuuo la Dignidad haſta el año de 486. *Velaſianus, vel Vaſconius, anno Domini 486.*

486

Saulo.

Entrò luego Saulo. Tenia la Cathedra el año de quinientos y nueue: *Saulus, anno Domini 509.* No ſabemos los dias que cuidò de eſta Igleſia, pero fue dichoſo en ellos, porque muriò en ſu tiempo al año ſiguiente de 510. el Santo varon Litorio, cuyo ſepulcro autorizado, y conſetuado en Talavera, deſcubre lo mucho que tuuo de virtuoſo, y de Catolico, ſobre lo noble, y claro de ſu ſangre. PoneloM. Maximo: y es de notar para lo q̃ dixe arriba de los nombres q̃ tuuo Talavera, que no ſolo fueron Elbora, Eburia, y Ebura, ſino tambien Ebora, y eſte le dà liſamente: *Eboræ in Carpentania obijt Littorius famulus Dei vir Catholicus, &c.* Concuerda con el Epitafio del ſepulcro, que ſe hallò en tiempos paſſados, y ſe conſerua en Talavera, porque dize lo ſiguiente.

509

Litor. varon Santo.

510

Littorius famulus Dei vixit annos plus minus LXXV. Requieuit in pace VIII. Kalend. Iulias, Era DXXXXVIII.

Era el ſepulcro vna arca de marmol blanco, tenia la cubierta de lo propio, y ſobre eſta lapida otra de marmol cardeno. En los Comentarios à Maximo dixe de quan iluſtre fue ſu padre. Aora digo mas, y es, que le tengo por aſcendiente del linage de los Riberos, apellido noble entre los Caſtellanos viejos, que eſſo quiere dezir Litorio: y lo pruebo con vnas palabras de Iuliano Arcipreſte, que dize de los Caualleros Gudieles, Barroſos, y Figueras, que deſcendian, *Ex genere Littororium*, de la ſangre, y linage de los Litorios. Deſuerte, que tronco, y apellido fue el de Litorio entre los Eſpañoles. Veaſe al Obiſpo Sandoual en ſu Idacio.

In Chro. Era 757

Pag. 82. col. 2.

CAP.

CAP. II.

Georgio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Regularidad del Cabildo.*

1 LLegò el dichoso tiempo en que Dios queria limpiar la sangre de los Godos de la heregia de Arrio, como la de los Sueuos de las reliquias de la Gentilidad, y errores de Prisciliano, con que tenian turbada la luz de la razon, pegando estos mortales achaques à la Nacion Española, despues que entraron à gozar lo fertil de su suelo, y eligiendo à los hijos del Patriarca de los Monges, que se auian criado en el regazo, y à los pechos de la Iglesia Romana, embiò à ella muchos, que por diferentes partes entrassen à ganarles la voluntad. Ya hemos visto en otras Iglesias, que el remedio que vsò la Prouidẽcia Diuina, fue darselos à las Cathedrales de España por Maestros de su Catolica Doctrina, y que esto començò desde el año de qui-
524 nientos y veinte y quatro adelante. El que le cupo en suerte à la Iglesia de Talavera, fue Georgio, Monge de los que hizieron corona à San Benito, y le rodearon de gloria, como los ramos de la palma; porque es de los que gouernaron las Cathedras de España, viuiendo el Santo Patriarca.

No sabemos en donde tomò el habito, y menos el año de su entrada, ò salida; pero consta, que gouernaua à Talavera en el de quinientos y treinta
533 y tres: *Georgius Monachus Benedictinus, anno Domini* 533. Esto Hauberto, prosiguiendo el Catalogo, y poniendole despues de Saulo: y con ser su brevedad tanta, dize bastãtemente lo necessario para confirmar lo que se ha propuesto.

2 Por discurso hecho, y sacado de tanta prosteza con que tomò la Religion Monastica possession de Talavera, y de los Monges, que sin interpolacion se fueron sucediendo, tengo por muy verisimil, que en su Cabildo se admitiò la Regla Monastica, no para hazer de nueuo todos vida comun, que ya la vsauan antes de aora; y negarlo, es ignorancia de la historia Ecclesiastica, sino para gouernarse con mas orden, y concierto entresi los Ministros. No repitamos lo dicho en tantas Iglesias. Veanse las de Toledo, capit. 45. La de Oreto, cap. 8. La de Merida, capit. 28. La de Lisboa, Viseo, Salamanca, y Zamora, y vamos para la de Talavera à la experiencia, probandolo con los que fueron sucediendo.

CAP. III.

Maratuano, ó Martino, Monge.

MVriendo Georgio, eligieron à Maratuano, Monge tambien de San Benito. No sè quien le diò el habito, y en que Conuento. Hauberto no lo alcançò quando escriuia el Cathalogo, hasta que dispuso el Chronicõ. Dize que era Frances de Nacion. De este principio me persuado, que vino à España por el mesmo camino, y orden que Iuliano Pomerio, Monge tambien de San Benito, que tambien era Frances; y al passo que este llegò luego à sentarse en la Primada Iglesia de Toledo cerca del año de quinientos y treinta y quatro, como se viò en su Theatro, assi juzgo lo mesmo de Maratuano, y que entrò al mesmo tiempo en Talavera. 534

Tuuo el Obispado hasta el año de quinientos y quarenta y seis, y auiendo ido a la antigua Villa de Madrid, le lleuò Dios en ella. De este sucesso cà relacion Hauberto: *Anno Domini* 546. *Mantuæ Carpentanorum obijt Maratuanus Episcopus Elborensis. Fuit Monachus Benedictinus, Natione Gallus.* No sabemos con certeza, que fines le lleuaron à Madrid; pero puede sospecharse (y lo creo) que fue para leuantar algunos Monasterios de la Orden, y en particular el de San Martin de aquella Villa, porque es antiquissimo del tiempo de los Godos, y estar dedicado à vn Santo de quien San Benito fue tan deuoto, con ser el Obispo tambien Frances, haze mucho para creerlo. 546 *An.* 568. *An.* 574. *An.* 717. *An.* 775.

De las cosas de San Martin ay memorias en Hauberto de Abades, y de Martyres. Tratè de este Conuento en

la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtic. pag. 153. Y en la ſegunda anno 561. pag. 403. Lo meſmo puede ſoſpecharſe del de Santa Maria de la Almudena, y de Santa Maria de Vallecas; porque tambien fueron iluſtres Conuentos de Monges Benitos, de que tratan el meſmo Hauberto, y Geronimo de Quintana en ſu hiſtoria de Madrid, de quien yo hize apuntamiento en el Theatro de la Igleſia de Toledo, capit. 112. num. 12.

CAP. IV.

Elio Iulio.

EN faltando Maratuano, ò Martino, ò Mareno, ò Marino (que de todas eſtas maneras lo he hallado eſcrito) eligieron à Elio Iulio. De eſte Prelado no tengo la noticia que quiſiera, tal qual ella es la he recebido de Hauberto en ſu Chronicon, que pone la clauſula de ſu muerte al año de quinientos y ſeſenta y quatro; demodo, que me obliga à ponerle por Obiſpo de Elbora, ò Talavera; porque dize: *Elius Iulius, Epiſcopus Toleti obijt. ..... adductus Elbora.* Que murió, dize, en Toledo el Obiſpo Elio Iulio. Y dexando las raſuras, parece que inſinua auer ſido lleuado à Elbora, ò traido de Elbora. Los que mejor lo entendieren podràn enmendarlo, quitando, ò añadiendo lo que alcançaren.

564

CAP. V.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y ſu Monacato.*

2 *Fundaſe vn Monaſterio, y memoria de Cecilia, Monja iluſtre.*

1 MVerto Elio Iulio, ſe halla començando el gouierno de Talavera, ò Elbora Iuliano. De eſte pone el nombre, y la profeſsion Monaſtica el Hiſpalenſe en el Cathalogo, diziendo: *Iulianus, Monachus Benedictinus, anno Domini* 565. Segun la clauſula antecedente de la muerte de Elio Iulio, deue tomarſe eſte año por primero de ſu gouierno. En la Igleſia de San Miguel de Maqueda, tres leguas de la Ciudad de Ebora, ſe halla vna lapida de ſepoltura de vn Obiſpo llamado Iuliano, que ſe dà titulo de Eborenſe, que murió el año de quinientos y ſeſenta y ſeis, y ſe dà el titulo de *Famulus Chriſti*, que es lo miſmo que Monge, como he probado en otros lugares, particularmente en la Igleſia de Toledo, capit. 45. y por la vezindad con la Ciudad de Ebora la de Portugal, ſe valen de ella los Autores Portugueſes para probar, que aquella Ciudad fue deſde los principios de la venida de Sàtiago Epiſcopal; pero ya dixe lo que ſentia en ſu Theatro, capitulo ſegundo. Fuera de que aunque dixeramos, que es la dicha laude, y eſcritura de nueſtro Monge Iuliano, Obiſpo de Talavera, que impide el que ſe halle en San Miguel de la Villa de Maqueda; pues pudo cogerle alli la enfermedad vltima, quando ſe acaba de ver el exẽplo en Elio Iulio, que ſiendo Obiſpo de Talavera, murió en Toledo, y en otros muchos exemplares, que mueren fuera de ſus Igleſias Cathedrales, y de ſus Dioceſis? Seria la dicha lapida de nueſtro Monge, que moriria el año de quinientos y ſeſenta y ſeis, y por Prelado Religioſo, y benemerito le harian aquella honra de ſeñalar ſu ſepulcro. Eſto ſiento, ſin perjuizio de lo dicho.

565

566

2 Edificòſe en tiempo de Iuliano vn Monaſterio en Talavera. Fue obra del Rey Athanagildo. Corriendo el año de quinientos y ſeſenta y dos lo pone Hauberto en el Chronicon: *Idem Rex Athanagildus alia plurima Monaſteria edificabat per id tempus, &c. Scilicèt Elborenſe in Carpentania.* Del Agallienſe auia hablado antes, y de la Siſla. No dize à quien lo dedicò, ni de que Orden; mas auer ſido del Orden de San Benito, lo prueban aquellas palabras de el Autor Anonimo, que eſtàn en las Adiciones à M. Maximo, que tratando de San Victorian, y de San Gaudioſo, dize, que fue eſte Rey liberaliſsimo, bienhechor de la Religion de San Benito: *Et ius Ordini profuſſe fauit.* La experiencia lo moſtrò en el Agallienſe, en el de Seuilla, y otros; y aſsi creo que lo fue tambien el de Talavera. Tampoco nos dize ſi fue para Monges, ò Monjas, y queda muy en duda, porque con-

ſi-

ſiguientemente dize, que murió en Talavera aquel año Cecilia Monja iluſtre. Veremos tambien otra Religioſa no menos ſeñalada en virtud en el capitulo doze.

CAP. VI.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Pedro.*

2 *Fundacion del Monaſterio de Santa Maria de Talavera.*

1 EN lugar de Iuliano ſaliò nõbrado por Obiſpo de Talavera Pedro, Quarto de eſte nombre. Fue Monge de San Benito. Recibiò ſu Regla, y habito en el inſigne Conuento de San Martin de Dumio, fabrica del Apoſtol de los Sueuos Martino, por cuya obra ganò el epitecto de Dumiẽſe: y ſegun el tiempo, es de los primeros diſcipulos que tuuo aquel Santo en ſu Clauſtro. Es Autor de eſte Monacato el Hiſpalenſe, que como hijo de aquella Caſa, y que eſcriuiò en ella, lo ſabria con certeza.

2 Fue ſu tiempo dichoſo en Talavera; porque ſe començò à leuantar en eſta Ciudad el ſegundo Monaſterio que ſabemos auer tenido del Orden de San Benito. Bien me inclino à que ya los auia en ella, y que deſde los tiempos de Georgio, y Maratuano ſe introduxeron en el antiguo Conuento de San Pimenio, con que quedò incorporado, y vnido à los demas; pero eſte es el que fue legitimo, y ſegundo hijo ſuyo de la Orden, y no por adopcion, como otros lo eran.

Diòle principio para Monges San Roman Abad, Frances de Nacion, vno de los iluſtres varones que tuuo el Monacato eſtos dias en Eſpaña, porque lo dilatò por ella con varias fundaciones en Galicia, Portugal, y Reyno de Leon. Eſte Santo, llegando à Talavera, edificò vno, dedicòlo à la Virgen, y ſin duda fue iluſtre fabrica, pues haze èl, y de otro ſolamente relacion Hauberto el año de quinientos y ſeſenta y ocho, por eſtas palabras: *Anno Domini* 568. *veniens ad Hiſpannias Sanctus Romanus Abbas, Natione Gallus, cõdidit multa Monaſteria ſcilicèt Talabricenſe in honore Sanctæ Mariæ Virginis, Tamaricenſe inter vacceos ſub honore eiuſdem Virginis Mariæ.* El de Talavera, y el de Tamara nombra, que deuieron de lleuar à muchos la cabeça. Los ſucceſſos que por el de eſta Ciudad paſſaron, quien los alcança? Todos eſtàn ocultos. Baſte ſaber que ſucediò ſu fundacion en tiempo, y por ſolicitud de el Obiſpo Pedro, y perſuadome à que los primeros Monges vinieron de S. Martin de Dumio, por ſer ſu Obiſpo profeſſo de aquella Caſa, y porque veremos aſsiſtencias de ſus Monges en Talavera el año de 607.

Llegò Pedro al de quinientos y ſetenta y nueue, y en el parece le lleuò Dios, conforme el Autor que ſigo: *Alius Petrus Monachus Dumienſis, anno Domini* 579. En tiempo de Pedro reynaua en lo mejor de Eſpaña Leouigildo, y Talavera ſe moſtrò tan Catolica, que con otros ſe alçò en fauer de San Hermenegildo ſu hijo contra los intentos del padre, de que trata M. Maximo. 579 *An.* 580.

CAP. VII.

Obiſpo Ioſimo.

DEſpues de Pedro eligieron à Ioſimio. Deſte Prelado no ſe acuerda el Hyſpalenſe en el Cathalogo. Eſtuuo en el Concilio de Toledo, que ſe tuuo en el año de quinientos y nouenta y ſiete por diligencia del Rey Recaredo. No anda en la quenta de los demas. Hallòle el Arçobiſpo Loayſa en el Codice Hiſpalenſe de los Concilios, que eſcriuiò nueſtro Monge Velaſco el año de 962. Fue Nacional. Aſsiſtiò con ſu Metropolitano San Maſona, que preſidiò por ſu antiguedad. Firma: *Ioſimus in Chriſti nomine Elborenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* 597 Viuiò pocos años deſpues. Como no le pone Hauberto, no ſabemos ſi fue Monge Benito; mas auerſe gouernado por cinquenta años aquel Cabildo por quatro, ſin interpolacion, y viuido en Clauſtro con ellos, haze muy probable que lo fueſſe. Murió en ſu tiempo en Talaveta Mauricio, Obiſpo que lo era en vna Igleſia de la Luſitania. Calla la

Igle-

Igleſia el Hiſpalenſe, dize ſolamente: *Anno Domini 582. Mauricius Epiſcopus in Luſitania Obijt Eburæ.*

CAP. VIII.

Ariamiro.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticia de Emiliano, Monge iluſtre.*

1 SVcediò en la Cathedral de Talavera Ariomiro. Eſte Prelado gouernaua lo deſta Dioceſi el año de ſeiſcientos y dos: *Ariomirus anno Domini 602.* 602

2 En ſu tiempo floreciò en Talauera Emiliano, Monge de San Benito, profeſſo del Conuento Dumienſe; y deuiò de ſerlo excelente por letras, y virtudes, pues le ſeñala el año, profeſſion, y lugar de ſu muerte entre los principales del Chronicon: *Anno Domini 607. Emilianus Monachus Dumienſis, obijt Eburæ.* De la muerte deſte Religioſo de Dumio en Talavera tomè fundamento, para creer, que Mõges de aquel Conuento fundaron el de Santa Maria de Talavera, ſiendo Obiſpo ſuyo Pedro, Monge Dumienſe. Veaſe lo dicho, cap. 6. y hagan ſu juizio los Lectores. 607

CAP. IX.

Andeca, Monge.

1 ENtrò en lugar de Ariomiro Andeca. Deſte Prelado tengo vn cõcepto mayor que de los paſſados, quanto à la nobleza de ſu ſangre, de que me dàn fundamento el tiempo junto con el nombre. Soſpecho que fue Sueuo de Nacion, y el que auiendo quitado el Reyno de Galicia à Eborico, y obligadole à meterſe Monge, le caſtigò Leouigildo con la meſma pena, que le quitò el Reyno, que auia vſurpado, y auiendole preſo, le traxo conſigo, y le hizo meter Monge. Deſte ſuceſſo trata San Iſidoro, y el Arçobiſpo Don Rodrigo. Tengole (digo) por el meſmo Andeca; y que ſu Monacato lo tuuo en Caſtilla, y en los Conuentos del Reyno de Toledo, como ſerian los de Talavera; porque el aſtuto Leouigildo no le dexara dentro de Galicia, y a peligro de que bolviendo las eſpaldas, ſe le bolviera à alçar con el Reyno, que fuera inaduertencia, y error grande. Conſigo es cierto le traeria.

Hiſt. Gotor. l. 5. nic. c. 20.

Auiendo viuido algunos años, y llegando (muertos Leouigildo, Recaredo, y Vviterico, que todos tres reynaron deſpues del ſuceſſo poco mas de veinte años) al Reyno Gundemaro, es muy probable, que le harian Obiſpo, atendiendo à la ſangre que tenia, y à ſer ya Monge verdadero, y deſengañado; à que ayuda el que Leouigildo, no ſolo le hizo meterſe Monge, ſino que le mandò ordenar de Sacerdote. Aſsi lo tiene Don Rodrigo: *Ipſum autem Andecam poſt Regni honorem fecit tondari, & Presbyterij officio mancipari.* Mandòle hazer corona de Monge (eſſo quiere dezir el *Tonderi*) y luego Sacerdote; porque era juſto que ſe le dieſſe la meſma pena, que èl auia dado à Eborico. Qual auia ſido? *Corgit eum Monachum fieri, & detonſum in Monaſterio inſerari.* Obligòle à ſer Monge, y encerrarſe en vn Monaſterio. De ſuerte, que yo entiendo, que eſte Obiſpo Andeca de Talavera, fue el Monge, y Sacerdote, que antes de ſerlo aſpirò al Reyno de Galicia.

Llegò con la Dignidad al año de ſeiſcientos y treinta y vno, ſegun Hauberto: *Andeca, anno Domini 631.* y dexò la Dignidad para otro ſugeto no menos iluſtre. 631

CAP. X.

Oroſio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Oroſio.*
2 *Eſtimacion que hizo de èl San Gregorio.*

DEſpues de Andeca, entrò en la Dignidad, y Cathedral Elborenſe San Oroſio, cuya perſona, y acciones han tenido encubierta los años. Eſcriuirè ſu vida, ſacandola de los Autores mas

mas graues, que yo pudiera deſear, como lo ſon Dextro, Marco Maximo, San Gregorio Magno, Hauberto, Luitprando, y Iuliano, que en ellos eſtàn perſona, profeſsion, y nobleza, con que no falta coſa de ſaber en perſonas, que ocupán tales puestos, y ganan el titulo de Santos.

An. 352. y 366. An. 432. y 471. Fue, pues, Oroſio de Nacion Eſpañol, y natural de Monſanto, lugar conocido en Portugal, y Cabeça del Eſtado de Monſanto, que con titulo de Condes poſſeen los del apellido de Caſtro. Alli aſſentaron el pie ſus paſſados, que vinieron de Grecia, aunque ſe eſparcieron luego por Eſpaña, teniendo generacion, y vezindad en Barcelona, Tarragona, y otras partes. Deſte linage ſalieron varones inſignes, quales fueron, vno, Paulo Oroſio el Viejo, Santo Canonizado, de quien haze mencion el Martyrologio Romano à catorze de Agoſto. Otro, Flauio Lucio Oroſio, padre de Paulo Oroſio, aquel Diſcipulo de San Aguſtin, tan alabado de ſus Maeſtros, y de San Geronimo por los eſcritos que nos dexò en ſu Orcheſta Mundi. Otro, el meſmo Paulo Oroſio. Tales fueron las ramas, que produxo eſte generoſo arbol de la Grecia, traſplantado à Eſpaña, ſin otros que no ſabemos, y aora el preſente Oroſio: de que ſe vèan Dextro, y M. Maximo.

Fue Oroſio hijo de vna hermana de otro San Oroſio, que fue Presbytero de Tarragona; que no pudo ſer, ni Oroſio el Viejo, que murió el año de trecientos y ſetenta y dos, ni Oroſio, Obiſpo de Leon, que lo era el año de quatrocientos y treinta y dos, ni Paulo Oroſio el Eſcritor, que murió el de quatrocientos y ſetenta y vno; porque lo repugna el tiempo, y no pudo ſu madre tener hermanos tan ancianos. Aſsi creo que ſeria hermana de otro San Oroſio mas cercano à eſtos tiempos, de quien no tenemos noticia quiẽ fueſſe; y eſte ſeria Presbytero de Tarragona.

Tomò en ſu juuentud Oroſio el habito de San Benito en Tarragona, ò en Italia, y tan perfectamente viuiò en la Religion, que llegò à ſaberlo el Santo Pontifice Gregorio Magno, que como atalaya eſtaua en la Igleſia, viendo los que ſe auentajauan en la virtud para ſeruirſe dellos, y que le ayudaſſen à ſuſtentarla. Començò à valerſe de èl en el gouierno de la Religion, y comunicarle ſus negocios, y cuidados. Vino à ſer Abad en ella. No ſabemos en que Conuento primero; porque lo fue deſpues en otros, donde San Gregorio le embiò, ya para fundarlos de nueuo; ya para reformar los que auia, introduciendo en ellos la Regla de S. Benito. Aſsi tengo à eſte Santo por vno de los mejores obreros deſta viña, que viniendo à ella temprano, lleuò ſin murmuracion el peſo del calor, y del trabajo del dia: y bien actiuo debia de ſer en ſus acciones, pues le eſcogia para tan arduos negocios, quien lo era tãto para todos los de la Igleſia, como Sã Gregorio. Dos cartas he viſto ſuyas en que haze memoria de San Oroſio; ſon las 49. y 50. del libro primero del Regiſtro Indict. 9. En ellas parece auerle tomado el Pontifice para reformar los Monaſterios, que auia en las Islas del Mar Mediterraneo de Genoua, y fundar otros: que no me parece iluſtrar è poco lo dicho ſi pongo el tenor de cada vna traducido, que es el que ſe ſigue, cercenando algunas clauſulas.

Gregorio, à todos los Monges que moraren la Isla, llamada Monte de Chriſto.

2 *A noticia nueſtra ha llegado, que ningunos preceptos guardais de la Regla Monaſtica, y aſsi nos es forçoſo embiaros al Abad Oroſio, portador deſte mandato, para que examinando todo vueſtro modo de viuir con cuidado, diſponga las coſas que mejor le parecieren, y nos dè auiſo de lo que le huuiere ordenado. Por lo qual os amoneſtamos, que le preſteis toda obediencia, y guardeis todo lo que èl ordenare, de la ſuerte que ſi yo fuera el que lo mandara.*

Eſto San Gregorio. La ſegunda es à Simacho, Abogado en las Islas de Corcega, y la Gorgona, que dize deſte modo.

Mi hijo el Diacono Bonifacio me dixo, que tu experiencia le auia eſcrito, como el Monaſterio, que años hà edificò la Religioſa muger Albina, eſtaua reparado de modo, que ſe podian embiar Monges à viuir en èl. A labo tu ſolicitud, pero quiero que dexado eſſe ſitio, que fue deſechado para ſemejante efecto, ſe eſcoja otro, de manera, que atendiendo à la poca ſeguridad del tiempo, ſe buſque vno que eſtè ſobre el mar, y fortalecido por naturale-

za, ò que sin grande trabajo se pueda con el arte fortalecer, para que à èl embiemos los Monges; y essa Isla, que hasta oy no los ha tenido, ni conoce, se mejore con la comunicacion de los Religiosos. Para que se cumpla esto, embiamos al Abad Orosio, portador deste nuestro mãdato, con quien podràs visitar, y mirar todas las riberas de essa Isla de Corcega: y qualquier lugar, y sitio que se halle acomodado, se compre, que estamos aparejados de pagarle su justo precio al dueño, para que con esso se haga con firmeza lo determinado. A Orosio tambien hemos mandado, que vaya à la Isla Gorgona, juntamente contigo, y examineis de modo los delitos, que nos han dicho auerse cometido, que mediante vuestro castigo, los de la dicha Isla queden corrègidos, y el sobredicho Abad Orosio reforme los Monasterios de la dicha Isla, y se buelva à Roma, &c.

Hasta aqui lo mas essencial de la carta de San Gregorio, para poder conocer quien fue San Orosio, y la estimacion que hazia dèl el Pôtifice, pues le escogiò para que introduxesse la Regla de San Benito en la Isla de Corcega, y para que fuesse Reformador de los Monasterios, y Monges de la Isla del Monte de Christo, y de la Gorgona.

Cumpliendo el Santo con el gusto del Pontifice, parece ser, que buelto à Roma, le remitiò à Espaňa, donde començò à viuir con tanta santidad, y claridad de virtudes, que honrò notablemente la Celtiberia, y Prouincia Tarraconense. Es Autor desto M. Maximo, que al año de seiscientos y dos le pone ya en Espaňa, y dize lo siguiente: *Era 640. An. 602. Orosius, Monaeus Benedictinus, ex sorore Sancti Orosij Presbyteri Tarraconensis filius, floret in Celtiberia: ad quem Sãctus Gregorius Papa litteras dat, qui genus duxit ab oppido Lusitaniæ ducto Montesanto Græcæ vero Orosios.* Lo mesmo dizen las colecciones de Eleca, por estas palabras. *Tarracone memoria floret Sancti Abbatis Orosij ex Orosiorum genere: ad quem Sanctus Gregorius Papa Primus misit ad constituendum reparandũque Monasterium in Insula Gorgone inditione IX.* Entrambas clausulas dizen el nombre, linage, patria, profession Monastica, Dignidad, y santidad de Orosio en la forma que he significado, y como aora florecia en la Celtiberia, dando à entender, que era Abad en la Ciudad de Tarragona, que es indicio tomò alli el habito de San Benito.

Viuiò con estos meritos, y opinion en Espaňa de modo, que llegò al año de seiscientos y treinta y vno, y muerto Andeca, le dieron el Obispado de Talavera. Era muy lleno de años, y viuiò tan pocos en la Dignidad, que no fueron mas de dos, poco mas; pero renouòse en la Dignidad, quanto à la opinion de Santo, y de docto. Assi le pone Hauberto entre los lucidos varones, que por vno, y otro camino erã la honra de la Iglesia de Espaňa: *Anno Domini 633. Florebat Orosius, Episcopus Elborensis in Carpentania.* Confirmalo Luitprando, que siguiendo, y trasladando las palabras del Hispalense, dize al mesmo año: *Hoc tempore floret Orosius Episcopus Elborensis in Carpetania.* Lo mesmo, y con mas elogios Iuliano, siguiendo su estilo en el Chronicon: *Floret tunc Orosius Episcopus Carpentanus Elborensis, vir sanctus, & Doctrinæ laude præclarus.* Por varon santo, y de señalada doctrina, dize, que era respetado. Tan ilustre sugeto auia escondido el tiempo à la Religion de San Benito.

Anno 933. Nu. 325.

CAP. XI.

Sisiclo.

ELigieron luego à Sisiclo, que el mesmo año entrò en la Dignidad. No se acordò dèl Hauberto: pero su Obispado lo sabemos, porque se hallò en el Concilio quarto de Toledo, celebrado à nueue de Diziembre, y firmò: *Sisiclus Elborensis Ecclesiæ Episcopus subscrip.* Començòse aqui à tratar de la vida comun para lo del Cabildo de Talavera, que para las demàs Iglesias tengo aduertido en las Iglesias de Toledo, cap. 45. Oreto, cap. 8. 633

El año de seiscientos y treinta y ocho estuuo en el Concilio sexto de Toledo, y firmò: *Sisiclus Ecclesiæ Elborensis Episcopus.* 638

El de quarenta y seis assistiò al Concilio septimo, y firmò: *Sisiclus Sanctæ Ecclesiæ Elborensis Episcopus similiter subscripsi.* Aqui se bolviò à tratar de reforçar la Regularidad del Cabildo, como los de otras Iglesias, diligenciandolo Chindasuindo: y advierto, que he 645

pues-

puesto estas tres firmas, como pondrè las de los sucessores, que hallare, para que se vea, que en todas firman: *Eloorenses*, entendiendolo de la Carpentana Talavera, que tuuo el nombre de Elbora, y no de la Lusitana Ebora.

CAP. XII.

Auiencio.

ENtrò Luego en la Catedra Auiencio. Tampoco le contò Hauberto en el Catalogo. Fue olvido. Estuuo en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres, y firmò: *Auientius Elborensis Episcopus*. Es probable que fue antes Obispo de Ezija; porque se halla vno deste nombre en aquella Iglesia en tiempo del antecessor. Murió luego. 653

CAP. XIII.

San Zozima, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*

2 *Noticia de vn Monasterio de Monjas en Talavera, y de Antonina Monja ilustre.*

1 EN lugar de Auiencio, eligieron à Zozima. Fue Monge. Recibiò el habito de San Benito en el Monasterio de San Martin de Dumio. Dale titulo de Santo el Hyspalense, y pone su entrada el año de seiscientos y cinquenta y quatro: *Sanctus Zozima, Monachus Dumiensis, anno Domini* 654. Este le tengo por vno de los Condes, y Cortesanos del Palacio del Rey Chindasuindo, por lo que escriue San Valerio, Abad de San Pedro de Montes, en la vida de San Fructuoso, que imprimiò el Obispo Sandoual, de que conuirtiò del Palacio del Rey à muchos Cortesanos, y Condes, criados entre los regalos del mundo, para meterse en el encerramiento de la Religion, y que los mas dellos dieron tales muestras de perfeccion, que despues los hizieron Obispos. Desto pone el testimonio en el Teatro de Lamego, en la vida de Theodisclo. 654

Hallòse Zozima en el Concilio decimo de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y seis, y firmò sus Canones. De que se vea Loaysa; dize: *Zozimus Elborensis Episcopus*. Assi està escrito, y no *Eborensis*, como escrimieron Yepes, y Padilla, para leuantar escrupulos, y armar competencias con Ebora la de Portugal. 656

Tuuo este Prelado amistad grande con San Ildefonso, Arçobispo de Toledo. Auiendo llegado à Talavera dos Hereges Franceses, que predicauan contra la pureza de la Virgen, y su entereza despues del parto, diole auiso desto San Ildefonso, y como los auia desterrado de Toledo, y este Obispo solicitò con los Ciudadanos de Talavera los castigassen, como lo hizieron, açotandolos publicamente, y desterrandolos della. Tracio Iuliano: *Talauerienses, qui & Elborenses, præfatos hæreticos reuertentes suis sedibus ignominiosè verbarantes Zozimi, Elborensis Episcopi, iussu, ad Gallias reddire compellunt*. Esto al año de 666. y Luitprando en el de 668. casi lo mesmo: *Elborenses in agro Carpentano Theudiũ, & Eladium importunos hæreticos ad Hispaniam reuersos, & Elboram repetentes audaciter, ignominiosè, & turpiter viuentes à suis sedibus amandant*. Es lo mesmo que està dicho arriba, cuya Chronologia no sigo, porque no le durò tanto la vida à este Prelado, como veremos. *In Chron.* 342.

2 De su tiempo hallo yo noticia de vn Monasterio de Monjas de San Benito, que se auia edificado en Talavera, cuyos principios no he sabido; con que se cumple el numero de tres Comunidades, que auia deste habito, sin la Cathedral. Començò à dar fruto de sagradas virgenes, y el año de seiscientos y cinquenta y nueue muriò Antonina, Monja ilustre en santidad, lleuando ganadas muchas coronas en el espacio largo de su vida: Tenemoslo de Hauberto, que dize muriò el año de seiscientos y cinquenta y nueue: *Eburæ obijt plena dierum, & sanctitatis Antonina, Virgo Monialis*. Lo que le durò la vida al Santo Prelado Zozima no lo he visto, mas tengo por cierto passò del año de seiscientos y setenta, aunque no el de sesenta y seis, como 659 666

mo

mo quiere Iuliano, ni menos del de setenta y ocho, como pone Luitprando.

CAP. XIV.

Pedro.

SVcediò luego Pedro Quinto deste nombre. Este Prelado le dexò de poner tambien Hauberto en el Catalogo; Fue olvido. Hallòse el año de
666 seiscientos y sesenta y seis en el Concilio Prouincial de Merida, celebrado entonces por el Metropolitano Proficio. Firmo sus Canones: *Petrus Dei misericordia Elborensis Ecclesiæ Episcopus similiter subscripsi.* Celebròse à seis de Nouiembre. Firmò el penultimo. Pudo ser nueuamente electo, y aquel año el primero suyo.

CAP. XV.

Cuniuldo, Monge.

1 *Translacion de la Cathedral de Talavera al Monasterio de Cazalegas.*

2 *Eleccion de Coniuldo, Monge.*

3 *Distincion de los terminos del Obispado.*

4 *Regularidad suya.*

1 DEspues que saliò desta vi- el Obispo Pedro, y llegado
677 el año de seiscientos y setenta y siete se hallan en èl solo quatro cosas bien graues para solo el Obispado de Elbora, que declaran bien el estado que tenia, y la inconstancia de las cosas del mundo. Muriò Pedro en ocasion, que ya estaua sentado en el Trono de los Godos Vvamba, y deseando con santo zelo, que los Prelados de nuestra Iglesia tuuiessen aquella paz, y cõcordia, que deuen guardar entresi los que son forma, y regla de los inferiores, por ser los primeros cielos, cuyas virtudes los rigen, como las Estrellas à los que nauegan, cuyas influencias, si son de dissensiones entre si, los inquietan; si son de paz, los componen, procurò que se juntasse vn Concilio, donde se aueriguassen los terminos de cada Obispado, como se ha significado otras vezes, que era su confusion el origen de muchos pleytos. Trae la entrada Luitprando en los Fragmentos, numero vltimo; y en el Chronicon haze por mayor memoria de los Metropolitanos, que concurrieron.

Dexando, pues, lo que no me haze al caso, lo que à la Iglesia de Talavera pertenece, es, que el Rey, mouido con piadosos affectos, procurò con los Padres del Concilio, que la Iglesia, ò silla Catedral con la residẽcia de los Obispos, que hasta el presente auia estado cõ tanta honra, en la q̃ era su solar antiguo, se passasse al Monasterio de San Pimenio, que en el Barrio cercano de Aquis auia edificado este Santo Martyr en la Primitiua Iglesia; cuyo cuerpo santo, ilustre con milagros continuos, descansaua en ella, y con quien tenia gran deuocion el Rey Vvamba.

2 Ya dixe en el capitulo primero como fue Obispo desta Ciudad, Monge de los primeros del Nueuo Testamento, y que edificò aqui vn Monasterio en vida. Estaua despues que entrò la Religion de San Benito en España debaxo de su Regla, y sin duda que deuia de ser de los ilustres, y obseruantes que auia, con todo lo acomodado de edificios, que era necessario para la nueua grandeza que à los Mõges que auia se les metia por las puertas; porque no se tentaria esta mudança sin auer para ello fundamento: y no solo estaria sepultado alli el cuerpo de San Pimenio, sino el de otros muchos Obispos antecessores, y sucessores. Procuròlo esto el Rey. Tratòlo no solo con los Padres del Concilio, sino con el Metropolitano de Merida, que se llamaua Estephano, que era el segundo interessado; lo mesmo con los Ministros de la Catedral, y al fin vinieron en ello los Padres, y el Metropolitano por no disgustar al Rey: y de lo que sucediò luego, parece que estaua la Iglesia de Elbora vacante; porque leuantaron por Obispo a Cuniuldo, Monge, y Abad en el dicho Monasterio.

Te-

Tenemos luz de la dicha translaciõ en Luitprando a falta del texto de el Concilio, que dize de Vvamba lo ſiguiente: *In oppido Aquenſi (quod tunc Talabera, olim dicebatur Elbora) Sede Epiſcopali ſubiecta Emeritenſi in Villula Aquis (nunc Cazalegas) ſedem tranſtulit Epiſcopalem conſentiente Metropolitano Emeritenſi in honorem Sancti Pimenij Martyris antiquiſſimi, ibidem quieſcentis.* En la Ciudad de Aguas, que aora ſe llama Talavera, y antiguamente Elbora, que era ſilla Epiſcopal, ſufraganea de Merida, mudò la Cathedral, paſſandola a vna Aldea ſuya, que aora ſe llama Cazalegas por deuocion de San Pimenio, Martyr antiquiſsimo, cuyo cuerpo alli deſcanſaua. Eſto Luitprando. Donde ſe repare, que no dixo, *Erexit*, que leuantò alli Cathedral nueua, y diſtinta de la de Talauera, ſino *Tranſtulit*, que la trasladò. Deſuerte, que era la meſma de Talavera, no quedando alli dos Obiſpos, ſino vno ſolo, y eſte fue Cuniuldo, que de Abad aſcendiò a la dicha Dignidad, aunque yo creo, y ſoſpecho, que luego que faltò Vvamba ſe eligiò en Talavera otro por lo que veremos.

Lo meſmo ſiente en los Fragmentos, atribuyendo parte de eſta translacion à Quirico, Arçobiſpo de Toledo, aunque alli la llama ereccion: *Creditur iuſſu Regis Vvamba Catholici Quiricum Toletanum in Villula prope Aquis, Oppidum Carpentaniæ (à Mauris Talaberam dictum) in honorem Sancti Pimenij Pontificis, & Martyris eiuſdem terræ, Cathedram erexiſſe Emeritenſi ſubditam.* La Cathedra de la meſma tierra, y Obiſpado de Elbora, dize leuantò en aquel Monaſterio, que es cõfirmar, que no erigiò ſegunda ſilla, ſino que era la meſma que antes auia dentro de Elbora; y eſto por honra de ſu Obiſpo, y Martyr San Pimenio, que padeciò el año de ciento y treinta y cinco, ſiendo Emperador Adriano; Conſules Ibero, y Silano; y Quinto Matidio Graciano Preſidente de la Eſpaña Citerior, corriendo el año quarto del Pontificado de San Sixto el Primero, y ſiendo Arçobiſpo de Toledo San Hermolao. Aſsi el dicho Autor en el dicho tratado.

Nu. 88.

3 Fuera deſto ſe tratò en el Concilio de ſeñalar los terminos al Obiſpado Elborenſe, y aſsi ſe los diſtinguieron del de Salamanca por el lugar de Sotobra; del de Avila, por el lugar de Piedra. En el cap. 1. los explique, y aquí ſolo pondrè el texto: *Elbora hæc teneat de Sotobra vſque Petram; de Rucela vſque Paratam.* De las palabras de la General no ay que hazer caſo, porque dezia: *El Obiſpado de Ebora tenga deſde Coimbra haſta Piedra; & de Rucela haſta Parada.* Miren que ceguedad, poner Ebora por Elbora, y Coimbra por Sotobra. Aqui quiſiera yo que me dixeran los Autores Portugueſes, donde eſtàn los terminos de ſu Ebora Luſitana? Por donde corrian? Si llegauã a Coimbra? Si confinauan con Avila? Si con Salamanca?

4 Lo vltimo, trataron los Padres del Concilio de que los Canonigos de los Cabildos, è Igleſias Cathedrales guardaſſen la Regla de los Monges, cõforme la auia templado S. Iſidoro para ellos. Dizenlo los dos libros de los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, que alega el Arçobiſpo Loayſa: *Statum eſt præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent ſecundum Regulam Sanctiſs. Patris Iſidori; prout continetur in libro eiuſdem de honeſtate Clericorum.* Dizẽlo tambien el Obiſpo Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba; los Autores de la General, y otros: y de como ſe aya de entẽder tratè en el Theatro de Toledo, cap. 45. en el de Oreto, cap. 8. en el de Merida, y otras Igleſias; pero aduierto, que eſto fue para los Cabildos, que no eran verdaderos Conuentos de Monges, ò que auiendolo ſido, no ſe atreuian à viuir con tanto rigor; y en eſte de Elbora no ſe ſabe huuieſſe mutacion, ſupueſto que el Conuento de San Pimenio era de Monges, y ſe conſeruò ſiempre de la meſma ſuerte, como veremos. *Pag.* 142. 2. *p. c.* 51.

Gouernò el Obiſpo Cuniuldo el Obiſpado pacificamẽte tres años, haſta que Vvamba renunciò el Reyno en Ervigio, que el año de ſeiſcientos y ochenta y vno huuo de dexar la Dignidad, y bolverſe al eſtado de Abad, ſucediendo dèl lo que veremos en el capitulo ſiguiente.

§)!(§)!(§

CAP. XVI.

Tructemundo, Monge.

1 *Incorporase la Cathedral de Cazalegas en la de Talavera.*

2 *Noticia de Tructemundo, Monge.*

681 1 LEgò el año de seiscientos y ochenta y vno, y deseando el nueuo Rey Ervigio establecer su Corona, procurò que se celebrasse vn Concilio en Toledo. Hizose assi. Fue Nacional. Hallòse entre los Metropolitanos Estephano, Arçobispo de Merida: y como lo violento no puede ser perpetuo, viò la ocasion, y procurò que se extinguiesse la silla Cathedral de Cazalegas. Presentò para conseguirlo vna peticion al Concilio, y protestando, que violentamente, y por dar gusto al Rey Vvamba, consintiera en aquella translacion de Elbora à Cazalegas, pidiò à los Padres perdon de aquel yerro, que en consentirlo auia cometidò, y suplicò se reformasse lo hecho. Admitiòse la peticion, y viendo ser contra los preceptos de los Padres antiguos el auer Obispos en lugares pequeños, y que no sean Ciudades, reuocaron todo lo hecho, conforme lo que el Metropolitano pedia: *Dixit enim violentia Principis se impulsum fuisse, vt in Monasterio Villulæ Aquis, in qua venerabile corpus Sancti Pimenij Confessoris debito quieseit honore nouam Episcopalis honoris ordinationem efficeret.* Nueua Cathedral, y distinta, dizen aqui los Padres, que era la que se leuantò en Cazalegas, que la de Talavera, contra lo que escriuiò Luitprando. Lo que se proueyò, pues, à ella fue todo à su gusto, porque mandaron los del Concilio, que la dicha Dignidad se extinguiesse en el Monasterio de Cazalegas, reduciendose à Iglesia Abacial, y que Cuniuldo no se tratasse como Obispo, atento auia sido ordenado contrauiniendo à los Canones antiguos, sino como Abad; pero por quanto estaua ya consagrado, quedasse jurado para la futura sucession del primer Obispado que vacasse, por no auer tenido en la pretension del Rey alguna culpa: *Hic tamen Cuniuldus, qui contra maiorum decreta illic videtur institutus fuisse Episcopus, &c. concedimus, vt in Sedem aliquam decedentis cuiuslibet Episcopi transferatur.* Assi se efectuò; porque muriendo luego el Obispo de Italica, entrò en su lugar, como lo verà el Lector en aquel Theatro.

2 Quedò luego en la Cathedral de Talavera Tructemundo, que segun el texto del Concilio, estaua ya nombrado, y auia dias que possedia, aunque segun Luitprando, entrò aora; opinion que no me agrada tanto. Fue Monge de San Benito. Estuuo en este Concilio, y firmò de los primeros: *Ego Tructemundus Elborensis, Sedis Episcopus hæc Synodica instituta à nobis diffinita subscripsi.*

Lo mesmo hizo en el Concilio treze el año de seiscientos y ochenta y tres: *Tructemundus Elborensis Episcopus.* 683

Hauberto dize en el Catalogo: *Tructemundus Monachus, anno Domini 686.* dando à entender, que aquel fue el vltimo; pero tenia la possession el año de seiscientos y ochenta y ocho, porque se hallò en el Concilio quinze de Toledo, que se tuuo entonces, y firmò: *Tructemundus, Elborensis Episcopus subscripsi.* Muriò el año siguiente, poco mas, ò menos. 686 688

CAP. XVII.

Ioan.

MVerto Tructemundo, eligieron à Ioan en su lugar. Este Prelado gouernaua el Obispado el año de seiscientos y nouenta. Dizelo Hauberto: *Ioannes, anno Domini 690.* Viuiò despues poco.

(·.·)

CAP. XVIII.

Arconcio.

SVcediò Arconcio. Este se hallò en el Concilio diez y seis de Toledo; firmò: *Arconcius Elborensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* No sabemos lo que le duro la vida. Celebròse el año 693 de seiscientos y nouenta y tres. No le puso Hauberto.

En tiempo de Arconcio, dize nuestro Monge, que se bolviò à poblar Talavera. Con estas vozes habla el año mesmo de seiscientos y nouẽta y tres: *Elbora in Carpentania repopulata est.* Yo tengo por cierto, que desde aquellas guerras que tuuo San Hermenegildo con su padre, como esta Ciudad se alçò con otras, y tomò la voz de el hijo, deuiò de hazer demasiada resistencia, y quedaria maltratada, de suerte que necesitasse de reparo; porque los de Talavera siempre fueron belicosos, y Catolicos, y en estas dos excelẽcias ha tenido muy buen lugar entre las mejores Ciudades de España: y aun estas palabras de Hauberto me hã dado q̃ sospechar, que la causa de auerse passado la Cathedral en tiempo de Vvamba al Monasterio de Cazalegas, seria por alcançar este trabajo à la Iglesia Mayor, estando malparada en los edificios, como la Ciudad en los vezinos.

CAP. XIX.

Salustato, Monge.

EN lugar de Arconcio, eligieron para el gouierno de esta Cathedral à Salustato. Fue Monge de San Benito. No le puso Hauberto en el Catalogo. Toda su noticia nos la dà en el Chronicon. Recibiò el habito en el Real Conuento de San Millan de la Cogolla, y viuiò con tal perfeccion de costumbres, que llegò à ser Abad, sucediendo à San Citonato por los años de seiscientos y cinquenta adelante, aunque no inmediatamente, como le parecerà al que leyere el Catalogo de los Abades de San Millan en *Soledad Laureada, Tom. 5.* An. 618.

Hauberto, que poniendo algunos, cuenta despues de Ioan à Salustato, siendo assi que no estan alli todos en su clausula, sino que faltan algunos, que yo he topado en las escrituras, y libros de el Archiuo. Succediò en la Abadia à Sancio, segun mi Chronologia, que auia gouernado por los años de seiscientos y nouenta y vno.

Muerto, pues, Arconcio, le dieron el Obispado de Talavera. Tuuo esta Dignidad por el año de setecientos. Celebrandose vn Concilio en Toledo por solicitud de Vvitiza, el Obispo acudiò à èl. Hauberto le pone el de setecientos y dos: *Vvitiza, Rex Gottorum, Concilium Toleti congregat.* 700

Viuiò despues poco tiempo, y parece auer faltado el año de setecientos y tres. Assi lo siente Hauberto: *Anno 703. Salustatus, qui inter fuit Concilio Toletano, Episcopus Elborensis obijt.* Mas Luitprando, que en el Chronicon pone el Concilio el año de setecientos y quatro, pondria la muerte de Salustato el año de cinco. 703 704

Luego que muriò este Prelado començaron los desaciertos de Vvitiza, y auiendo quitado honras, y vidas à vassallos, y enfurecidose contra las demàs Ciudades, en parte derribando à muchas las murallas; à esta de Talavera, dize Hauberto, que la destruyò el año de setecientos y ocho: *Elbura Carpentana destructa est à Rege Vvitiza.* Ya estaua en la possession el successor de Salustato; pero pongolo aqui, porque le quedan pàra su tiempo adversidades mayores, aunque es cierto que este assolamiento fue quanto à desmantelarla, y derribarle parte de las murallas, como à las otras de España, si bien luego que entrò Roderico se bolviò à restaurar, y poner como antes. 708

CAP. XX.

Andeca, Martyr.

713 SIguiòse Andeca Segundo de este nombre. Gouernaua el año de setecientos y treze, reynando Roderico: *Alius Andeca, anno Domini 713.* En este acaba el Hispalense su Catalogo.

714 El año siguiente se ganò España por los Arabes. Tuuo Andeca vna muerte muy preciosa para los ojos de Dios; porque fue muerto por los Arabes con otros muchos Obispos de la Betica, y los de Coria, Ciudad-Rodrigo, y Salamanca, en la comarca de Xarandilla, en el lugar de Cuacos de la Vera de Plasencia. Es Autor Luitprando en su Chronicon: *In Vettonia Oppido Sarandulæ ad montem quendam, &c. ex multis partibus confugiunt Pontifices, & à Mauris obsessi, &c. omnes necati sunt. Erant ex eis Caurienſi, Elborenſis, &c.* Lo mesmo tiene Iuliano. Tan feliz muerte tuuo el dicho Prelado, que es el vltimo de el tiempo de los Godos. Donde por epilogo se repare, como en todas las passadas firmas de los Concilios no se halla Obispo alguno con el titulo de Ebora, sino de Elbora, para que se vea lo fueron de la del Reyno de Toledo, y no de la de Portugal, cõ que no queda indicio siquiera de dudas, y questiones, como se verà en el capitulo siguiente.

CAP. XXI.

Adelphio, Monge.

1 *Estado en q̃ Elbora quedò y la mudança del nõbre.*

2 *Noticia del Obispo Adelphio.*

3 *Batallas que se dieron por ella hasta que los Christianos la ganaron.*

1 MVerto Andeca, y tomada Elbora por los Moros en parte, començò en ella vn nueuo siglo, y en parte se fueron continuando las cosas del passado; porque en sugetos grandes no es facil mudarse todo à vn tiempo. Estaua esta Ciudad vna de las populosas de la Carpentania, fortificada con el sitio, con los muros, y con el grande numero de vezinos que tenia, todos de grandes coraçones, y fuertes por naturaleza de su cielo, y tierra, sin embargo de lo que hizo cõtra ella Vvitiza; si por los pecados, y el arte de mal viuir no se huuieran enflaquecido, y trocado por sus vicios el coraçon de piedra, que tenia cada vno, en coraçon de carne. Con esta flaca vida de los Ciudadanos, y muerte de su Obispo Andeca: *Arcus fortium superatus est, & infirmi accincti sunt robore*, ellos quedaron quebrantados, y vencidos; y los Moros, Nacion, y gente desechada, fueron vencedores, y assi hizieron en ella lo que quisieron. Lo primero, fue mudarla los nombres que tenia de Elbora, Eburra, Eburia, Ebora, Libora, y Aquis en el de Talavera. Es Autor Luitprando en los Fragmentos, num. 88. *Aquis, Oppidum Carpentaniæ, à Mauris Talauera dictum.* De donde vinieron à vsar los Españoles del dicho nombre promiscuamente à los principios, hasta que se han venido ya à quedar con èl solamente. Talabrica la llamò èl mesmo al numero ciento y nouenta y seis, y à los Christianos, *Talabricenſes.* El Padre Mariana, hijo insigne de esta Ciudad, dixo, que del antiguo nombre de Libora dixeron Talibora, y luego Talavera. Y Don Sebastian de Couarrubias interpreta, que le pusieron el *Ta.*, para dezir Libora la del Tajo, y distinguirla de la otra Ebora. El que le importare lo averigue. *Lib. 4. c. 13. y hist. Hisp.*

Lo segundo que hizieron, fue presidiarla muy bien, y reparar los muros, que Vvitiza mandara echar por el suelo, porque conocieron que auia de ser dama pretendida, como se viò luego, de los Moros, y Christianos, padeciendo en el discurso de sus guerras continuas, y repetidas muertes, la nobleza de los edificios, que con su hermosura le estauan dando vida. En quanto à los Christianos, quedaron en Talavera grande numero, que hizieron con los Arabes vn muy cre-

crecido, y numeroſo Pueblo, que ſe tuuieron muchas vezes vnos, y otros ombro à ombro con los de Toledo, y Cordoua. Dexaron à los Chriſtianos en la libertad de ſu ley, con ſus Iuezes: y lo que mas digno es de conſideracion, permitieronles tener Obiſpo en la forma que antes, y ſu Cabildo. No he podido aueriguar quienes, y quantos huuo deſpues de Andeca en caſi docientos años de eſpacio. No me eſpanto que ſe oculten, porque las guerras, y batallas que ſe dieron en eſta, y por eſta Ciudad fueron grandes, irè diziendo algunas por ſus años, que me ſeruiràn de hilo haſta llegar al fin de eſta jornada.

872 2 El de ochocientos y ſetenta y dos hallo que era eſta Ciudad ſugeta à Lope, Rey Moro de Toledo, amigo del Rey Don Ordoño el Primero, ya difunto, y confederado con ſu hijo Don Alonſo el Magno, que aora reynaua, contra Mahomad, Rey de Cordoua, y en èl fue tomada Talauera por el de Cordoua, dexandola à cargo de ſu hijo Almundix, donde ſe derramò harta ſangre de Moros, y Chriſtianos. Ponela Morales libro quinze, capitulo quarto.

902 El de nouecientos y dos era ſu Obiſpo Adelphio, perſona que floreciа en letras, y virtud. Ponelo Hanberto con otros grandes varones. Fue Monge de San Benito, ſegun eſcriue Vbalabonſo Merio en ſu Chronicon año nouecientos y veinte y quatro.

912 El de nouecientos y doze, recien entrado en el Reyno de Aſturias Don Garcia el Primero, ſe hizo dueño de Talavera, venciendo à ſu Gouernador Ayola, que algunos le llaman Rey, pero no quiſo conſeruarla, contentandoſe con prenderle, y dexarla ſaqueada, y talada ſu comarca. Ponela el meſmo Autor, libro quinze, capitulo treinta y quatro.

914 El de nouecientos y catorze viuia Adelphio. Aſsiſtiò à vn Concilio que aquel año celebrò en Toledo el Arçobiſpo Blaſio. Fue mas que Prouincial, porque concurrieron los Obiſpos de la Prouincia Betica, Luſitana, y Bracharenſe. Iuliano lo pone el año de nouecientos y diez. Otros en el de nouecientos y catorze, como probè en el Theatro de Toledo, cap. 89. tom. 1. y entre los concurrentes, fue vno Adelphio con titulo de Elborenſe, que es el vltimo argumento que tengo cõtra los apaſsionados por Ebora la de Portugal, pues no vemos que ſe haga memoria de aquella Ciudad en todos eſtos, ſino de la nueſtra.

Lo que viuiò Dios lo ſabe, que ſe cerreron con eſto las velaciones; porque las guerras ſe proſiguieron, demodo que ſiempre fue caminando cueſta abaxo lo Eccleſiaſtico, eſcureciendolo las guerras, que ſe continuaron porfiadamente.

916 3 El Rey Don Ordoño el Segundo puſo cerco ſobre ella muy de propoſito, y al fin la tomò por fuerça de armas, ſin que le valieſſen ſus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendian, ni otro grande exercito que vino al ſocorro; porque de todos diò quenta, matando de los auxiliares grãde Moriſma con ſu meſmo Capitan General, y los de la Villa fueron paſſados à cuchillo, entiendolo de los Moros, que de los Chriſtianos Mozarabes no me perſuado que vſaria tal rigor. De eſta victoria hablan el Arçobiſpo Don Rodrigo, y el de Tuy, poniendola en los primeros años de D. Ordeño, y aſsi ſucediò ſiendo Obiſpo el meſmo Adelphio. Siguen al Hiſpalenſe, que la pone el año de nouecientos y diez y ſeis. *Ordonius, Rex Talabrigam, vel Elburam in Carpentania vaſtat.*

Hizieron tregua los Moros con el Rey por vn año; reſtauraron la Ciudad, puſieronla muy fuerte: y auiendo començado à deſcanſar, bolvieron à moleſtar a los Chriſtianos, entrando en Galicia inducidos de Abderraghmen, Rey de Cordoua, y de aqui naciò la ſegunda deſtruicion de Talavera, porque deſpues de auer defendido el Rey à Galicia, entrò en el Reyno de Toledo. Sitiòla, y auiendo venido à ſocorrerla Abderramen, lo venciò en batalla, matòle veinte y cinco mil Moros. Tomò la Ciudad por fuerça, y ſegunda vez la echò por tierra, bolviendo victorioſo, y rico. Paſsò eſto el año de nouecientos y veinte, ſegun la aueriguacion de Morales, libro quinze, capitulo 46. 920

Reſtauròſe de eſta deſtruicion, y no ſe proſiguiò la guerra por eſta parte de Toledo en veinte y nueue años, con que bolviò à crecer grandemen- 949

te, poblandose de vezinos; pero llegado el de nouecientos y quarenta y nueue la bolviò à poner cerco el Rey Don Ramiro el Segundo, y la ganò por fuerça de armas, matando en su cerco doze mil Moros, que es digno de ponderacion el ver como en todas tres vezes nunca se dieron à partido, sino que la ganauan a precio de sangre. Despoïòla el Rey de todo lo precioso, y bolviòse con siete mil captiuos, que parece los cegaua Dios, y endurecia à estos Arabes para mayor triunfo de los Fieles. De que se vea Morales, lib. 16. cap. 19.

Quarta vez se bolviò à poblar, y de esta durò cerca de cien años, en cuyo siglo se aumentò de vezinos, y es cierto que no fue de solos Moros, sino que Christianos la poblauan. Si perseueraron con Obispos, no puedo asseguarlo, porque no los he topado, mas el que nunca faltò en ella la Fè Catolica, dizelo vna ilustre memoria de el
1040 año de mil y quarenta; porque se dize, que entonces vino desterrado de Seuilla el Santo Arçobispo Clemente el Segundo, y auiendo estado en ella vn poco de tiempo, le lleuò Dios. De esto es Autor Iuliano en el Chronicon año mil y quarenta, numero quinientos y treinta y dos. El Arçobispo Don Rodrigo Ximenez dize, que viò èl en su tiempo hombres ancianos, que le auian conocido: y ponelo la General 3. part. cap. 2 fol. 210. De esto se sigue auia entonces Iglesia en Talavera, y Christianos Mozarabes.

Ganòla vltimamente el Rey Don Alonso el Sexto cerca del año de mil 1085
y ochenta y cinco, quando ganò à Toledo; y esta ganancia fue su mayor perdida, pues perdiò el bolver à ser Cathedral como antes, porque se la diò el Rey à la Iglesia de Toledo, con los lugares de Redillas, Canales, Cauañas, Alcalà de Henares, Illescas, Alcolea, y otros, que pone la General quarta parte, capitulo tercero, folio trecientos y diez. Formòse luego de vna parte de su antigua Diocesi la Dignidad de Arcediano de Talavera, que es vna de las del Cabildo. Otra parte se lleuò el Obispado de Auila; otra el de Salamanca, y otra el Maestrazgo, juntamente con el Obispado de Plasencia, de que se dirà en el Theatro de Coria. Algunos Arçobispos de Toledo la han hecho merced, particularmente Don Gaspar de Quiroga, que ha leuantado su Iglesia en Colegial, con que està mas autorizada, y mejor seruida. Lo que ha quedado de memoria en Talavera, que pertenece à la Religion de San Benito, es vn ilustre Conuento de Monjas Cistercienses, de cuya fundacion no he tenido papeles para dezir lo que quisiera, en cuya Iglesia Colegial dexò el Arçobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoual y Roxas dotada la fiesta de este Santo con Sermon, y Missa, como lo hizo en Iaen, y en otras partes.

(·.·)



THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion de la Igleſia, y Ciudad, con los Obiſpos que ha tenido antes de San Benito.

AL Obiſpado ya muerto de Elbora, ò Talavera, de quiẽ ſe ha hecho el cabo de año, ſe ſigue el de Avila, mas venturoſo en la duracion de ſus grandezas. Eſte orden, y grada le dàn las diuiſiones de los antiguos, y repetidos Concilios. Trabajo me coſtarà el eſcriuirlas de eſta noble Igleſia, y Ciudad, y deſpues de auer gaſtado tiempo, no auia de baſtar à deſpenarme por el eſcrupulo con que auia de quedar, juzgandome por corto en las palabras, por ſer mucho lo que podia dezirſe de ſus obras; mas entro ſatisfecho de que no quedaràn en ſilencio, pues ha tenido por Chroniſtas à dos hijos, como Antonio de Zianea, que eſcriuiò la hiſtoria de ſu primer Obiſpo San Segundo; y à Gil Gonçalez Davila, que ha ſacado los que le ſucedieron al Theatro de las Igleſias de Eſpaña en el tom. 3. de ſus obras. Dilataſe mas que en otras por las obligaciones de la patria; y aun con todo eſſo, como la heredad es tan grande, ſe le han quedado por ſegar eſpigas, que aunque pocas, tienen muchos granos. De las formarè, y compondrè las que me pertenecen para la Religion de San Benito, y de lo que me diere el gran Hauberto.

Fundoſe Avila quinientos y nouenta años deſpues del diluvio vniuerſal. Dizen, que fueron ſus primeros padres los Egypcios: pruebanlo con las reliquias de la Idolatria, que dexaron eſparcida en diuerſas partes del Obiſpado, quales fueron los Torillos de piedra de Guiſando, y de Cebreros à las riberas del rio Alverche, por auer ſido imagenes de ſu mas reſpetado Idolo Apis, à quien veneraua por Dios en figura de Toro, enfermedad que les pegaron a los Hebreos, con que pidiẽdo en el deſierto Dioſes, les ofreciò ſu meſma ceguedad vn Bezerro, que vino à ſer la pena de ſu culpa. Buen diſcurſo me parece: yo digo, que la edificaria Hercules el Grande, el Primero, el Egypcio, como edificò à otras en Eſpaña: porque eſte fue hijo de Oſiris, Rey de Egypto, que es el Apis referido, à quien celebraron por Dios deſpues de muerto, por auer ſido el mejor de quantos Reyes conociò el Nilo; y como los Egypcios, ya ciegos, no ſupieſſen como enſalçar ſu nombre, diuinizando ſus obras, puſieronlas en los cuernos de vn Toro, pudiendo hazerlo en los de la Luna.

Eſto es valiendonos deſtos teſtigos de piedra; porque mirado el nombre de Avila mas nueua parece: y acaſo la edificarian los Syrios: pues vemos en la Syria en la Region de Campolitana vna Ciudad muy parecida, de quien ſe acuerda Plinio, lib. 5. cap. 18 Llamanla Abyla con la Ypſilon, y la B Y no es en contra de la nueſtra, que la llamaron, y llaman en Latin Abula, ſino antes en fauor; pues faltando lo inferior de la Y. por la antiguedad, leerian los antiguos Abula para los ſuceſſores. Pudieron tambiẽ edificarla los Carthagineſes, como deſcendientes de Syrios, y Phenices, que ſon contenidos en la Sy-

Syria. Y confirmalo el ver, que en Andalucia, donde ellos echaron mas raizes, ay otra Abula en la comarca de los Baſtetanos, ò Baſtulos. Cada vno tenga lo que le diere mas guſto, que todo me parece muy probable, pues Hercules pudo edificarla entrando en Eſpaña, y los Cartagineſes, y Syrios illuſtrarla con edificios, y nombre. No haze mencion de ella Ptolomeo con el nombre de Abula. Cae dentro de la Vetonia; pero dentro de ſu jurisdiciõ eſtà la antigua raya por donde ſe diuidia la Prouincia Tarraconenſe de la Luſitania: manifieſtalo vno de los Torillos, que ſe halla en la Villa de Gebteros, ò cerca, en que por el vn lado tiene eſcrito: *Hic eſt Tarraco, non Luſitania.* Y por el otro: *Hic eſt Luſitania, non Tarraco.* Deſuerte, que dentro de eſte Obiſpado ſe partian las dos Eſpañas, Citerior, y Vlterior.

Pocas coſas ay de Avila antes de la venida del Hijo de Dios, y dexandolas à otros, digo lo primero, que tiene por el Oriente eſte Obiſpado al de Oſma, y parte del de Segouia, entrambos de la Prouincia Cartagineſa: por el Setentrion, parte de Segouia, y Valladolid, por el Occidente, ſegun los terminos antiguos, al de Salamanca, y Coria; y por el Mediodia, al de Elbora, ò Talavera, ya extinguido con parte del de Merida, ò Maeſtrazgo de Sant-Iago.

El que predicò en eſta Ciudad fue San Segundo, diſcipulo de Sant-Iago. Eſto es coſa conſtãte, mas en que fueſſe Obiſpo ſuyo, y que la ſilla Catedral la leuantaſſe el Santo en ella, ay vn tropiezo. Porque ha ſalido à luz Luitprando con vna opinion en ſus fragmentos (ſi es que ſon todos ſuyos) que và por vn camino ſingulariſsimo, y me eſpanto como no lo reparò Gil Gonçalez, pues le importaua tanto el defender a ſu Patria de los que le quieren quitar eſta antigua honra. Lo que dize es, que San Segundo fue primer Obiſpo de Avila; pero no de eſta de los Vetones, y Carpentanos, ſino de la otra que eſtà en tierra de Baza, y que aunque paſsò de aquella tierra de Andalucia à la de Caſtilla, y predicò en eſta otra Avila, muriendo Martyr en ella, con todo eſſo el titulo fue de la que auia en la Baſtetania: *Sanctus Secundus, primus Epiſcopus Abulæ in Baſtetanis, quæ diruta à Mauris Vilagurda dicitur: vbi ſunt ingentes ruinæ, diſtatque plus minus à Turbula, vel Touarra XXVI. M. P. Inde Sanctus idem diſcurrens per Hiſpanias in Luſitania prædicat Vrbe Avila, vbi paſsi ſunt Vincentius, & ſorores, ibique martyrium patitur, & eius corpus mira Muzarabum cuſtodia ſeruatur in ruinis Vrbis* San Segundo fue el primer Obiſpo de Abula en la Baſtetania, que aora eſtà deſtruida de los Moros, y es llamada Villagorda, ſeis leguas y media de Turbula, ò Touarra, y en cuyo ſitio ſe vèn grandes indicios de ſus ruinas. Saliendo de alli el dicho Santo, y andando por Eſpaña, predicò en Avila, Ciudad de la Luſitania, donde padecieron San Vicente, y ſus hermanas, y en ella muriò Martyr, cuyo cuerpo es guardado con grande cuidado por los Mozarabes Chriſtianos en las ruinas de la Ciudad. Eſto Luitprando al num. 80. Donde ſe vè, que haze à eſte Santo Prelado, y Obiſpo de Abula la de Baza, quitando à la Ciudad de Avila, donde oy deſcanſa, el tener Igleſia Catedral deſde ſus principios, y el auer ſido San Segundo ſu primer Obiſpo.

Tiene de ſu parte à Dextro, porque eſte Autor dize, que San Segundo, y ſus compañeros Torcato Indalecio, Cteſephonte, y los demàs, fueron ſeñalados por Obiſpos de las Coſtas del mar Mediterraneo, y para que predicaſſen las Coſtas de Andalucia: y ſiendo aſsi que los compañeros lo cumplieron, ſin faltar en ello, no ſe deue preſumir, que San Segundo fue el primero, y el vnico que faltò à ello, viniẽdo à ſer Obiſpo de Avila: *Secundus, Indalecius, &c. à Beato Petro conſecrati Pontifices ad Bæticam littoralem prædicaturi reuertuntur.* Eſto Dextro.

Confirmalo vn Hymno del oficio, y Breuario Mozarabe acaſo compueſto por San Iſidoro, que dize:

Cultus per hos Hiſpaniæ finibus.
Inclita illuxit fidei gratia præpotens.

Reſplandeciò la poderoſa, y clariſsima gracia de la Fè; y honra de Dios por medio deſtos à los fines de Eſpaña. Por eſtos fines entiende aqui las Coſtas Meridionales; porque ellas lo ſon caminando del Norte al Mediodia.

Buelvelo à ſentir aſsi Luitprando en el num. 89. *Sancti ſeptem Pontifices prædicant primo per partes Meridionales Hiſpaniæ, vt Acci, Baſtæ, Malacæ, Illiberri, Vrci, Virgiliæ, Abulæ, Iliturgi.* Y

lue-

luego, diziendo, que por lo menos la mayor parte de ellos predicò en la Baſtetania, cuenta entre las Ciudades à Abula, que fue la que le cayò à San Segundo: *Maior horum pars in Baſtetanis eſt, ſcilicèt, &c. Abulæ in Baſtulis.* Y aunque poco mas abaxo dize, que deſpues predicaron por algunas partes Septẽtrionales de Eſpaña, metiẽdoſe la tierra adentro, fue como Predicadores Euangelicos, no como Obiſpos de aquellas Igleſias. Deſuerte, que cõforme eſta opinion de Luitprando, no fue San Segundo Obiſpo de Avila la que oy tiene ſus reliquias, ſino de Abula en tierra de Baza, llamada oy Villagorda.

Y ſi le preguntan quanto le durò à la de Baza la Dignidad Epiſcopal? Reſponde en el num. 91. diziẽdo, que haſta que entraron los Moros en Eſpaña, en cuya razon deſtruyeron à Abula, de modo, que nunca mas bolviò à leuantar cabeça; y auiendo de reſtituirſe la ſilla Epiſcopal por los Reyes, puſieronla en eſta otra Avila de los Vetones, y Carpentanos. Deſuerte, que conforme eſta reſpueſta los Obiſpos que huuo Abulenſes, haſta la venida de los Moros, quiere que fueſſen de Abula la de la Baſtetania. Oygamos ſus palabras: *Abila dicta eſt Luſitanorum Ciuitas. Abula, vel Abyla Baſtetanorũ, & fuit eius Epiſcopus Priſcilianus, in cuius deteſtationem poſt aduentum Gotorum deſijt eſſe ſedes; & ad alteram translata eſt, ſcilicèt Obelam, vel Abelam in Vettonibus infine Carpentaniæ: poſt aduentum Maurorum, & recuperationem Abilæ ex deceptione nominis facta eſt Sedes Epiſcopalis: Abula verò deſtructa eſt à Mauris, nec hactenus ex ruinis iterum educta.* Abila ſe llama la de la Luſitania, Abula, ò Abyla la de la Baſtetania, cuyo Obiſpo fue Priſciliano Hereſiarcha, por cuyo aborrecimiento dexò de ſer Igleſia Cathedral, y ſe paſsò la ſilla à Obela, ò Abela de los Vetones à la raya de la Carpentania. Deſpues que vinieron los Godos, y deſpues que vinieron los Moros, y ſe recuperò Avila, por equiuocacion del nombre, ſe leuantò eſta en Igleſia Catedral, y Abula la de Baza quedò deſtruida de los Moros, deſuerte, que haſta oy no ſe ha reſtaurado de ſus ruinas.

Eſta es la opinion de Luitprando, ſacada de todas las partes, donde toma en la boca la Ciudad de Avila: mas con todo eſſo no la ſigo, ni ſe deue ſeguir; porque ay mas valientes razones en fauor de la Santa Igleſia de Avila, que oy goza eſta Dignidad. La primera, que aunque aya auido Ciudad en la Baſtetania, que ſe llamaſſe Abula, y oy Villagorda, y que predicaſſe en ella San Segundo, no ſe ſigue que de alli fue conſagrado por Obiſpo, ni la tuuieſſe por Igleſia, ni ſilla Cathedral; porque San Pedro no le ordenò à el, ni à los demàs por Obiſpos de Ciudades particulares de la Betica, ſino que los hizo Obiſpos Regionarios, y donde quiera que exercian los actos Pontificales, ò predicauan, vſaron los Fieles tenerlos por Obiſpos, quando reſidian algun tiempo; y eſto con mucha mas razon donde acabauan la vida. Con eſte titulo de auer muerto San Torcado en Guadix; San Cecilio en Granada; San Indalecio en Oria, San Euphraſio en Andujar, los llaman los Autores Obiſpos deſtas Ciudades, aſsi auiendo San Segundo predicado, y muerto martyr en Avila, con juſtiſsimo titulo es Obiſpo ſuyo, pues èl no tenia en ſu conſagracion Igleſia, y Ciudad ſeñalada, como tampoco los otros.

La ſegunda, porque en el nombre de las dos Ciudades eſtà poco firme Luitprando; que aunque en los numeros alegados llama à la de Baza Abula con B. y à la de los Vetones Abila, otras vezes la llama Obela, y Abela, como ſe ha viſto al num. 91. Y ſi vnas vezes eſcriue à la de Baza cõ Y pſilon, diziendo Abyla; otras vſa la meſma Ortografia con la de los Vetones, como en el num. 93. donde tratando de Alcantara, dize, que eſtà entre las Ciudades de Avila, y Coria. Finalmente, viene à llamar a nueſtra Ciudad Abula, como a la de la Baſtetania. Aſsi lo haze en el num. 88. diziendo, que San Segundo, deſpues que ſaliò de Ieruſalen, donde quedaua San Pablo preſo, dize, que entrò en Eſpaña, y que por ſu mandado: *Inuiſsit vtramque Abulã.* Y al num. 90. dize muriò en Abula. Y al num. 92. dize padeciò en el lugar de Ahumada, junto de Abula, de donde fue Obiſpo. Donde ya viene a confeſſar, que tuuo aqui la ſilla Cathedral: con que no ſe le puede negar a eſta Sãta Igleſia la Dignidad de Cathedral deſde San Segundo, aunque los de Villa

llagorda eſtèn con el meſmo fauor muy hinchados: y conſiguientemente queda echado por el ſuelo el que todos los Obiſpos que ſuecdieron Abulenſes no fueſſen de la nueſtra.

La tercera, porque el dezir, que haſta la venida de los Godos los Obiſpos Abulenſes lo fueron de la de Baza, y que de ella lo fue Priſciliano, por cuyo aborrecimiento los trasladaron à eſta otra, es falſo, porque de autoridad de Flau. Dextro al año 94. tenemos, que S. Clemente eſcriuiò vna Decretal à San Iulian, Arçobiſo de Toledo, y à Iulio, Obiſpo Abulenſe en la Carpentania: *Sanctus Clemens ſcribit Iuliano, Epiſcopo Carpentano, & Iullo Abulenſi.* He aqui conuencido, que deſde la muerte de San Segundo fue Auila la nueſtra Igleſia Catedral.

La quarta, por otra inconſtancia que tiene, de que los Obiſpos fueſſen de Auila, pues en vna meſma clauſula del num. 91. dize, que lo fueron de Abula la de Baza, haſta el tiempo de los Godos, en que dexò de ſer Catedral, por aborrecer la memoria de Priſciliano: y luego dize, que deſpues de los Moros, quando ſe recuperò Auila, y reſtaurò, la hizierõ Catedral por equiuocacion, que padecieron con la ſemejança del nombre con la de Baza. Pues de que Catedral fueron? Y de que Auila los Abulenſes del tiempo de los Godos?

La quinta concluye todo eſte engaño por las diuiſiones, que ſe hizieron de los Obiſpados, pues el año de trecientos y treinta en tiempo de Cõſtantino, ſe le ſeñalò à Merida la Igleſia de Auila, la de los Vetones por ſufraganea, quando no auia nacido Priſciliano: y lo meſmo ſe ratificò en tiempo de los Godos por el Rey Vvamba: y el dezir, que deſpues de cobrada de los Moros por los Reyes Chriſtianos le dieron la ſilla Catedral, engañandoſe con el nombre, por ſer comun con el de la de Baza, lo ha declarado todo; y que no ſon aquellas coſas de Luitprando, ſino de otro, pues el dicho Autor no alcançò con mas de ciẽ años la recuperacion de Auila, y reſtitucion ſegura de ſu ſilla, pues no ſe hizo haſta los tiempos de Don Alonſo el Sexto. Deſuerte, que la verdad es la que ſe ha dicho, de que Auila es Catedral deſde el tiempo de Sant-Iago.

El Catalogo de ſus Obiſpos lo pondrè diſpueſto en la forma que me lo dà el grande Hauberto, que en ſu numero ſe verà lo poco venturoſo que fue Gil Gonçalez, pues con ſer hijo benemerito de ſu Patria, no hallò para ella mas de nueue Obiſpos, haſta que fue ganada por Don Alonſo el Sexto, con que llena el eſpacio de mas de mil y cinquenta años, y yo le ſeruirè con quarenta y dos Dignifsimos Prelados, que ſacarè del golfo de la antiguedad al puerto de la hiſtoria, guiandome por tal Eſtrella.

El primer Obiſpo fue San Segundo. En eſto conuenimos todos. Fue diſcipulo del Apoſtol Sant-Iago. Tãbien lo fue de San Pablo, y le acompañò en algunas de ſus peregrinaciones, de que habla San Lucas, y refiere Luitprando en los fragmentos, num. 82. Predicò en la tierra de Auila con toda ſu comarca, aſsi de los Vetones, como de los Carpentanos, en compañia de ſu Maeſtro antes de ſer conſagrado en Obiſpo deſde el año de treinta y ſiete de Chriſto. En eſte ſentido pone tã preſto ſus principios Eccleſiaſticos Hauberto en Auila: *Abulenſes Epiſcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi, primus eorum ſedit Sanctus Secundus, anno Domini 37.* ſigue en eſto à Liberato, que dize lo meſmo al año treinta y ſiete.

Predicò deſpues de muerto ſu Maeſtro, y ordenado de Obiſpo de mano de San Pedro, en la tierra de Baza de la Betica, deſde el año de quarenta y ſiete adelante. Fue tambien Apoſtol del Obiſpado de Talavera, Gouernador de la Igleſia de Toledo deſpues de la muerte de San Elpidio, ſu primer Arçobiſpo.

Llegò con la vida al año de ſeſenta y cinco. Muriò à primero de Mayo. Es Autor Luitprando; aqui mas verdadero: *Obijt autem Abulæ Sanctus Secundus, Pontifex, & Martyr prima die Maij anno LXV. cum prædicaſſet Toleti poſt mortem Sancti Elpidij, primi Toletanorum Pontificis, & diſcurrit per Carpentaniã totam.* Padeciò martyrio en el lugar de Ahumada, cerca de Auila, que ya no parece ſu ſitio. Dizelo el meſmo: *Paſſus eſt ad Oppidum Fumadam Abulæ propinquum, anno LXV.* Pudo ſer fueſſe cerca del rio Adexa à la parte Occidental, donde yazen ſus reliquias aora, pues alli le hallaron en la hermita de San Sebaſtian.

S. Segundo Obiſp. y Mar. 37 Act. 20.

65 In frag. num. 90.

Nu. 92.

Su

Erinino Obisp. 71

Sucediò Erinino, que llegò al año de setenta y vno: *Cui succederunt Erininus, anno Domini* 71. Todo sera de aqui adelante de Hauberto.

S. Quiri. 76

Sucediò à Erinino San Quiricio. Deste Prelado no tenia noticia el Hispalense quando escriuiò el Catalogo; y assi passo à otro; pero pusolo en el Chronicon, diziendo, que florecia el año de setenta y seis, haziendolo discipulo de San Segundo. Muy bien pudo alcançarle: *Anu.* 76. *Abulæ San Quiritius Episcopus, discipulus Sancti Secundi mirifice floret.*

Paulo. 80

Muerto el Santo, le sucediò Paulo: *Succedit Quirico Paulus.* Assi prosigue, y acaba la clausula. De suerte, que estos dos Prelados le faltaron en el Catalogo. Ahora sigamosle.

S. Iulio. 94

El sexto fue Iulio. Gouernaua por el año de nouenta y quatro. Esto se vè por la Decretal que le escriuiò San Clemente Papa, de que habla Dextro, à quien sigue Hauberto, poniendole el mesmo año, y dandole el titulo de Sãto: *Sanctus Iulius, anno Domini* 94. Los sucessos deste Prelado se vean en la Decretal, y en mis Comentarios à Dextro.

S. Seuer. Ob. y M. 113

Entrò luego San Seueriano Martyr, que ganò esta corona en la persecucion de Trajano el año de ciento y treze: *Seuerianus Martyr, anno Domini* 113.

Hillion. 157

Sucediò Ilion, ò Hillion, de Nacion Griego, que gouernò hasta el de ciẽto y cinquenta y siete: *Hillion Græcus, an. Domini* 157.

Pedro. 192

Siguiò sus passos Pedro, que gouernò hasta el año de ciento y nouenta y dos: *Petrus, anno Domini* 192.

Kaliand. 203

Entrò en su lugar Kaliando. Cuidò de èl Obispado hasta el año de docientos y tres: *Kaliandus, anno Domini* 203.

Premisso. 242

Hallase despues Premisso. Este gozaua la Dignidad el año de docientos y quarenta y dos: *Præmissus, anno Domini* 242.

Astasio. 277

Sucediòle Astasio. Tuuo la Dignidad hasta el año de docientos y setenta y siete: *Astasius, anno Domini* 277.

S. Segũd. II. Mar. 300

Siguiòse San Segundo, segundo de este nombre, è igual con el Apostol primero de los Abulenses en la muerte; pues gouernando en tiempo de la persecucion de Diocleciano, le alcançò su cuchillo el año de trecientos. No le puso Hauberto en el Catalogo. Hizolo San Gregorio en el suyo: *Anno Domini* 300. *Abulæ Sanctus Secundus Episcopus.* Va contando los Martyres, que huuo entonces, y a San Segundo entre ellos. No me espantarè, que este Santo con su nombre, Dignidad, y martyrio engẽdre escrupulos, y equiuocaciones entre los curiosos, y deuotos.

Marcelo 303

Sucediò Flauio Marcelo. Este llegò al año de trecientos y tres: *Flauius Marcellus, anno Domini* 303. Si fue de la Casa Marcela, no ha menester otra hidalguia.

Vincencio 304

Entrò en su lugar Vincencio, en cuya entrada se acabò el Inuierno de la persecucion, y començò la Primauera, dando al segundo suelo de Avila por flores à los tres Santos hermanos Vicente, Sabina, y Cristeta, que trasplantados del de Talavera, si alli nacieron azuçenas blancas, aqui se conuirtieron en claueles roxos à fuerça de tormentos, que dieron tinte, y color à sus hoj as, substituyendo cada gota de su sangre à cada grano de su purpura, cuya fama fue olor esparcido por todo lo espacioso de la Iglesia. Padecieron, conforme algunos, el año de trecientos y seis. Otros quierẽ que en el de trecientos y ocho, como lo significa Hauberto en su Chronicon. Gouernò Vincencio, que fue testigo de estos martyrios, hasta el año de trecientos y treze: *Vincentius, anno Domini* 313.

306

308

313

Iglesia de S. Vicent. 314

El inmediato sucessor no sabemos quien fue, y si acaso passò adelante Vincencio, porque faltan Prelados en el Catalogo por mas de quarẽta años, en cuyo espacio no ay mas de dos noticias. Vna es, que el de trecientos y catorze à costa del Emperador Constantino se les edificò vna Iglesia à San Vicẽte Martyr, y à sus hermanas, que es la segunda que tuuieron; porque la primera fue à costa de vn Hebreo, à quien libraron del peligro de la vida luego que acabaron de morir. De esta se trata en su leyenda, y de la de Constantino se acuerda San Braulio en las Adiciones à M. Maximo.

330

La otra es, que el año de trecientos y treinta auia Obispo en Avila, porque se celebrò en Toledo el Concilio donde se restauraron las Catedrales, y señalaron à Avila por sufraganea de Merida, como se cuenta en todos los trasumptos, que pone Loaysa en su Coleccion: y la General 1. part. capit. 143. *Pag.* 132 *y* 133.

Lle-

Priſcilia. 361

Llegado el año de trecientos y ſeſenta y vno pone Hauberto à vno llamado Priſciliano, y que fue Hereſiarcha intruſo: *Priſcillianus, Hereſiarcha intruſus, anno Domini* 361. Bien ſabida es la Hiſtoria deſte Herege, y con razõ le llama intruſo, pues no entrò por la puerta, como Paſtor, ſino con la violencia que el lobo, y el ladron: mas aduiertaſe, que aqui no habla el Autor de la ſalida, ſino de la entrada en la Dignidad. Fue natural de Aguas Santas cerca de Orenſe, en cuya Ciudad tuuo Catedra. Seuero Sulpicio, Autor de aquel ſiglo, dize, que muriò degollado en Treueris. Siguele Dextro in Chronicon, Anno 380. y 385. y 387. Idacio Olimpiad. 291. Proſpero Aquitanico in Chronicon. Morales lib. 10. cap. 44. Baronio, Padilla, y otros. Luitprando, ſiguiendo ſu opinion de que fue Obiſpo de Avila la de tierra de Baza, dize, que traxeron à ella ſus diſcipulos el cuerpo, teniendole por Martyr, y jurando en ſu nombre; pero no lo ſigo, ſino que lo traerian adonde auia ſido Prelado, que fue à eſta de los Vetones, de que dà teſtimonio el auerle perſeguido tanto Idacio, Metropolitano de Merida, de quien era ſufraganeo.

L. 2. Sac. Hiſtor.

Rubenterico. 387

Fue muerto Priſciliano el año de trecientos y ochenta y ſiete, y conſiguientemente nombraron por ſucceſſor à Rubenterico: *Rubentericus, anno Domini* 387. De la entrada ſe ha de entender el Hiſpalenſe.

Vigilan. 404

Siguiòſe Vigilano. Gouernaua el año de quatrocientos y quatro: *Vigilanus, anno Domini* 404.

S. Felix. 429

Eligieron en ſu lugar à San Felix: Llegò al año de quatrocientos y veinte y nueue: *Sanctus Felix, anno Domini* 429.

Cecilio. 462

Ocupò luego la Cathedra Cecilio: llegò al de quatrocientos y ſeſenta y dos: *Cecilius, anno Domini* 462.

Pedro el Segundo. 489

Sucediòle Pedro el ſegundo. Gouernaua el año de quatrocientos y ochenta y nueue: *Alius Petrus, anno Domini* 489.

Eſteuan. 497

Gouernò deſpues de èl Eſteuan. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos y nouenta y ſiete: *Stephanus, anno Domini* 497.

Faciano, Obiſpo. 511

Acabò Eſteuan, y por ſu muerte eligieron à Faciano, que tenia la Dignidad el año de quinientos y onze: *Facianus, anno Domini* 511.

Siguiòſe Amanungo, que gouernò muchos años, en cuyo diſcurſo la Religion de San Benito entrò en Eſpaña; y aunque de las acciones, y fundaciones de ſus primeros Monges ay baſtante noticia en otros Obiſpados, en el de Avila no tẽgo la que yo eſperaua: Llegò Amanungo al año de quinientos y cinquenta y ſeis: *Amanungus, anno Domini* 556.

Amanungo Obiſp. 556

Por eſte tiẽpo, dize el Hiſpalenſe, lo que me ha ſido fuerça repetir en cada Igleſia de q̃ por los años preſentes en que vamos, caſi todas las Igleſias de Eſpaña tenian Monges de San Benito por Obiſpos. Aſsi lo eſcriue el año de 563. pero no lo quiero aſſegurar de Avila, pues no dize, *Todas*, ſino, *Caſi todas*.

563

Deſpues de Amanungo pone à otro Felix: dize gouernaua la Igleſia de Avila por el año de quinientos y ochenta y nueue, y nouenta y vno: y aqui podia valerme para dar noticia de eſte Prelado el dezir el meſmo Autor al año de ochenta y vno, que por entonces todos los Cabildos de las Igleſias Catedrales auian admitido la Regla de San Benito, pero tan poco me quiero valer de eſto; porque ſu tiempo le vendrà a la Religion. De Felix, dize el Autor alegado, que gouernaua el año de quinientos y nouenta y vno: *Alius Felix, anno Domini DXCI.*

589

591

No ſe hallò en el Concilio tercero de Toledo. Pudo eſtar la Igleſia de vacante, ò eſtar impedido.

CAP. II.

Iuſtinano.

DEſpues de Felix me ocurre Iuſtiniano. Falta en el Catalogo. Yo le hallo firmando en el decreto de Gundemaro, dado el año de ſeiſcientos y diez, y firma: *Iuſtinianus Eccleſiæ Abulenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* No tẽgo de èl otra coſa; pero puedo eſcriuir, que guardò la Regla de San Benito; porque las palabras de Hauberto à los años de quinientos y ſeſenta y tres, y ochenta y vno, las confirman otras de el meſmo al año de ſeiſcientos y diez, diziendo, que ya entonces, no ſolo las Igleſias Catedrales, y los Monaſterios, ſino los Heremitorios, guardauan la Regla de San Benito; con-

610

conteſtando Liberato, que al año de ſeiſcientos y dos pone Igleſias Cathedrales nueuas, cuyos Cabildos ſe conuirtieron en Monaſterios. Con que auiendo de ſalir de tales Igleſias, y Monaſterios electos los Obiſpos, preſentandoſos los Reyes, no queda lugar à dudar, que fueron los tales Prelados Monges, y Canonigos Reglares de San Benito.

CAP. III.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de los Monaſterios de San Vicente.*
3 *De Nueſtra Señora la Antigua.*

1 MVriò luego Iuſtiniano, y y los Canonigos eligieron à Pedro Tercero de eſte nombre. Gouernò por el año de ſeiſcientos y
612 doze: *Alius Petrus, anno Domini 612.* No ſe halla ſu Dignidad mas de en Hauberto. Tampoco ſe alcançan los años que paſsò adelante.

2 Por auer ſido eſtos en los que creciò tanto la Religion de San Benito en Eſpaña, por los muchos, y Reales Conuentos que ſe leuantarõ, quiero poner, y dar eſte lugar à dos que conozco en eſte Obiſpado de bien ocultos principios, y fundadores. El primero es el de San Vicente. Fue ſu ſitio à tres leguas de Avila. Tengo por cierto que ſe fundò en eſta ocaſion por alguno de los Reyes Godos, y que fue inſigne en varones iluſtres; porque preualeciò ſu noticia haſta oy deſpues de tantos infortunios, que padecieron las coſas de la Ciudad de Avila, y aunque faltaron los Monges, ha perſeuerado el titulo de Abad de San Vicente, ſiendo el que le goza las rentas Dignidad en la Santa Igleſia de Toledo, como eſcriue el Padre Antonio de Quintanadueñas en
Siglo 3. §. vnic. ſus Santos del Arçobiſpado de Toledo.

El ſegundo es el de Nueſtra Señora la Antigua de Avila. Eſte fue de Monjas. Tiene mas ciertos los principios que el paſſado; porque le hallaremos preſto con perſonas de la Real ſangre de los Godos. Y aunque Hauberto, que me dà noticia de èl, no dize el titulo que tenia, me perſuado à ſer de la Virgen, y el que por ſu antiguedad es conocido en Avila; porque no ay otro que le iguale dentro de ſus muros, que aya ſido de eſta Religion, porque en conſeruar ſus memorias ha ſido aquella Ciudad, è Igleſia poco venturoſa, y ſu Cabildo (por lo que padeciò en tiempo de los Moros) muy pobre de papeles.

CAP. IV.

Theodigio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Diſpenſacion en la Regularidad del Cabildo.*

1 A Pedro ſucediò Theodigio. Olvidòle Hauberto, y aſsi le dexò de poner en el Catalogo. Aſsiſtiò el año de ſeiſcientos y
633 treinta y tres al Concilio quarto de Toledo, y firmò: *Theodoigius Abulenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* En eſte Concilio ſe admitiò cierta diſpoſicion en la vida comun, y Reglar de los Obiſpos, y Canonigos viejos, y enfermos, quanto al dormir juntos en pieza comun con el cuerpo de el Cabildo. Tengo de eſto dicho en la Igleſia de Toledo, capitulo quarenta y cinco. En la de Oreto, capitulo octauo, y en otras, adonde me remito.

CAP. V.

Mauricio.

ENtrò en ſu lugar Mauricio, ò Mauriſio. Eſtuuo en el Concilio ſeptimo de Toledo el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis. No le puſo Hauberto en el Catalogo, pero eſta verdad la manifieſta ſu firma: *Ego Mauriſius in Chriſti nomine Epiſcopus Sanctæ Eccleſiæ Abelenſis, hæc ſtatuta diffiniens ſubſcripſi.* Aſsi eſtan en Don Garcia de Loayſa, ſi bien que à la margen aduierte, que en el Codice Albeldenſe tiene *Oretana* por *Abilenſis*. La verdad es, que deſde el año de ſeiſcientos y cinquenta y vno adelante ſe halla en los Concilios firmando Mauricio con titulo de Oreto. Pudo ſer que de Avila fueſſe promouido à Oreto; y ſi fue vno ſolo, era Monge de San Benito, por ſerlo en Oreto los Obiſpos todos Monges.

646

CAP. VI.

Amanungo el Segundo.

SVcediò luego Amanungo Segundo, que parece auia ſido antes Obiſpo de Coria. Eſtuuo en el Concilio octauo el año de ſeiſcientos y cinquenta y tres: *Amanurus Abylenſis Epiſcopus*. El Codice Albeldenſe: *Amanungus*. Lo meſmo Hauberto: *Alius Amanungus, anno Domini* 654.

653

654

656 Eſtuuo en el dezimo Concilio el año de cinquenta y ſeis. De eſto ſe vea el Maeſtro Yepes.

§)!(§)!(§

CAP. VII.

Aſphalio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Diſtincion de los terminos de la Dioceſi.*
3 *Regla de San Iſidoro en el Cabildo.*

1 POR falta de Amanungo entrò Aſphalio. No le topò Hauberto. Eſtuuo el año de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis en el Concilio Prouincial de Merida, ſiendo Arçobiſpo Proficio, y firmò ſus decretos: *Aſphalius in Chriſti nomine Sanctæ Abelenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.* 666

2 El año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete aſsiſtiò al que ſe celebrò en Toledo para la diſtincion de los terminos de los Obiſpados, y los que le dieron à Avila, fueron eſtos: *Abula hæc teneat, de Petra vſque Villam; de Viaſto vſque Torrero.* La General eſcriuiò malamente la clauſula: *El Obiſpado de Avila tenga deſde Piedra faſta la Villa, & de Damaſco faſta el Terriro* No ſabemos que punto fueſſe el de Damaſco, ni conozco tal termino. Gil Gonçalez dixo: *Abula hæc teneat de Petra vſque Villam de Viaſto, vſque Torrero.* De Villa, y de Viaſto, que ſon dos puntos diſtintos de quatro en que diuidia ſu Dioceſi, como à las demàs, no haze ſino vno, ſino es que fueſſe deſcuido del molde. Lo que puedo dezir en ſu explicacion, aunque no los conozco à todos, es, que por el de Piedra partia con el Obiſpado de Elbora, ò Talavera, y ſoſpecho que eſte punto era el lugar de Cantalapiedra, ò Piedra Hita en la comarca de Madrigal, Villas bien conocidas en el Obiſpado de Avila. El de Villa es la Noble Villa de Alcantara, ſegun Luitprando, que aunque oy cae dentro del Obiſpado de Coria, era entonces termino para el, y para el de Avila. Llamòſe antiguamẽte Villa de Stetera no en tiẽpo de los Romanos. Vinieron deſpues los Godos, y llamarõla Ouilla.

677

En;

Entraron luego los Arabes, y admirados de la grandeza de la puente, que alli mandò fabricar el Emperador Trajano sobre el Tajo, no supieron con que alabar al Pueblo mejor, que con el nombre de aquel edificio tan soberbio: y assi le llamaron, *Alcantara*. que quiere dezir en Arabigo, *la Puente*. Con esso vino à olvidarse el nombre de Ouilla, y Villa de Steterano, quedandose con el de Alcantara. Tengo por Autor de esto à Luitprando, que dize lo siguiente: *In diuisione Sedium Emeritæ subiectarum cum dicitur Villa Steterani inter Cauriam, & Abylam, vel Ouilam, Villa hæc intelligitur Alcantara, quam Mauri sic vocauerunt à Pontis celebritate, vt oppidum illum Gotti vocauerant eodem modo Ouillam.* Los otros dos puntos de Viasto, y Torrero, no los alcanço à saber. Acaso no faltarà quien diga, que Viasto era *Villa Steterani*, y ser deprauacion del nombre por falta de algunas letras. Los termiuos que aora tiene el Obispado son diferentes. Pueden verse en Gil Gonçalez.

In fragment. numer. 87.

3 Lo segundo que se tratò en el Concilio, fue, que todos los Cabildos de las Cathedrales, y Colegiales, que entonces hazian vida comun, guardassen la Regla de San Benito, que el Gran Doctor de las Españas San Isidoro auia dispuesto, y templado. Son Autores los dos antiguos libros Goticos, que se conseruan en los Archiuos de Toledo, y de Ouiedo, que trae alegados el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en su Coleccion: *Statutum est præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de vita, & honestate Clericorum.* Escriuelo tambien Don Lucas, Obispo de Tuy, en la vida de Vvamba. La Historia General segunda parte, capitulo cinquenta y vno. Ponelo Don Francisco de Padilla. Y advierto, que aunque dizen, *Omnes Clerici*, hase de entender, *Circa subiectam materiam*, como dizen los Logicos de los Canonigos de las Cathedrales, y Colegiales, que eran los que viuian en Comunidad, no de los Clerigos de las Aldeas, y Curas de Parroquias. El ser esta Regla de San Isidoro la de San Benito, suauizada, y templada por el Santo Arçobispo, dizelo San Braulio su discipulo, de que yo escriui lo que basta en el Theatro de Toledo cap. 45. En el de Oreto, cap. 8. En el de Sevilla, cap. 39. num. 8. num. 10. De que se vean tambien las Iglesias de Merida, Badajoz, Lisboa, y otras.

Pag. 142

Llegò Asphalio al año de seiscientos y ochenta y vno. Assistiò al Concilio doze. Firmò: *Ego Asphalius Abelensis Ecclesiæ Episcopus similiter subscripsi.* Viuiò despues poco. 681

CAP. VIII.

Felix.

ELigieron en lugar de Asphalio à Felix. Gouernò poco mas de vn año. Ponele Hauberto: *Alius Felix, anno Domini 682.* 682

CAP. IX.

Vnigiro.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Noticia de Santa Leocadia, Monja.*

1 MVerto cõ tanta breuedad Felix, eligieron à Vnigiro. De este se olvidò Hauberto; pero consta de su Dignidad, porque assistiò al concilio treze de Toledo el año de 683. firmando: *Vnigius Abelensis Episcopus.* 683

2 Ya es tiempo que veamos algun fruto de los dos insignes Monasterios de Avila, que diximos auian sido fundados en tiempos passados para Monges, y Monjas de San Benito. Floreciò en tiempo de Vnigiro en el Conuento que auia en la Ciudad, Santa Leocadia, Infanta, y de la sangre Real del Godo Vvamba. Recibiò el habito de Monja de San Benito en su juuentud, y creciendo en el camino de la perfeccion, llegò a ganar tanta opinion, que como à Santa la hizieron lugar entre todos los que aora ilustrauan à España. Ponela Hauberto en el Cronicon; y sabemos de su boca el que la lleuò Dios el año de seiscientos y ochenta y siete à treze de Iulio: *Anno* 687

Domini 687. S. Leocadia Virgo Benedictina, apud Monasterium Abulensi obyit in Domino XIII. die Iulij. Fuit consanguinea Regis Vvambæ. La breuedad que guarda eſte Autor, y las conciſas clauſulas de vn Chronicon como el ſuyo, no permiten, ni admiten largos periodos, y en eſta breuedad ſe encierra mucho, pues hallamos eſte Religioſo Conuento en Avila por el teſtimonio deſtas palabras.

CAP. X.

Ioan.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Deſtruicion de Avila por los Arabes.*

1 DEſpues de Vnigiro eligieron à Ioan. Olvidòle tambien Hauberto. Eſtuuo en el Concilio quinze de Toledo, celebrado el año
688 de ſeiſcientos y ochenta y ocho. Firmò ſus Canones: *Ioanes Abelenſis Epiſcopus ſubſcripſi.*

Lo meſmo hizo en el Concilio diez y ſeis el año de ſeiſcientos y no-
693 uenta y tres con el propio eſtilo: *Ioannes Abulenſis Epiſcopus.* En eſta ſazon ſe acaba la noticia de eſte Prelado, y comiençan otras coſas de diferente color en Avila, y de guſto mas amargo, qual fue la declinacion del Rey-
709 no de los Godos. Pudo llegar al año de ſetecientos y nueue el Obiſpo, en que le derribaron à la Ciudad los fuertes muros por mandado de Vvitiza.

2 Tambien al de ſetecientos y catorze, en que fue vencido Ruderico,
714 y ganada Eſpaña por los Arabes. De eſta Ciudad quieren que fueſſe totalmente deſtruida, la Cathedral derribada, deshecho el Cabildo, y auſentadoſe el Obiſpo, fundandoſe en la poca noticia, que de ſus coſas nos quedaron en las hiſtorias por eſpacio de quatrocientos años, pues aun los propios hijos de la Ciudad no hallan con que continuar los ſuceſſos que por ella paſſaron, y para veſtir ſu hiſtoria andan mendigando fragmẽtos de vnos, y de otros. Con todo eſſo lo que ſiẽto de ſu Republica Seglar, y Eccleſiaſtica es, que no ſe acabò, ni deshizieron, ſino que ſe entregaron los de Avila con los pactos mas honroſos que pudieron, quedando en los primeros impetus de la cruel guerra todo en pie, Ciudad, Igleſia, y Cabildo.

Eſto ſe prueba por los Obiſpos de Avila, con que irè proſiguiendo, que no avrà mayor conſequencia para creerlo; como tambien me perſuado en que ſe conſeruaron los Monaſterios por los Monges Benitos, que aſcendieron à eſta Cathedra. La Igleſia de San Segundo, en donde eſtaua el Santo cuerpo, parece la deſtruyeron los Moros, auiendo pueſto los Fieles en cobro ſus Reliquias; porque no me inclino à que eſtaria en la hermita, ò pequeña Igleſia de San Sebaſtian, donde lo hallaron el año de mil y quinientos y diez y nueue, pues eſtaua tan fuera de la Ciudad, ſino que le lleuaron à guardar à ella. La de San Vicente, Sabina, y Chriſteta quedò en pie: los Arabes la dexaron à los Chriſtianos para que acudieſſen à ella à los Diuinos Oficios, y ellos guardaron ſus Reliquias con grande cuidado, y veneracion. Dixolo Luitprando, hablando de San Vicente: *Eius corpus mira Muzarabum cuſtodia ſeruatur in ruinis Vrbis.* De aqui ſe vè, que muchos vezinos quedaron en ella, y Ciudad formada en eſta primera adverſidad. En las continuas guerras que padeciò deſpues, ya ſe puede creer que ſe iria acabando por los dueños contrarios que iba conociendo; porque como era tan calificada, cuidauan los Reyes de quitarla à los Arabes, y eſtos de cobrarla. Eſto paſsò en los vltimos años de Don Ioan. Vamos à ver aora los Prelados del ſiguiente ſiglo.

In fragment. numer. 80.

(*)

CAP.

CAP. XI.

Aymerico, Monge, Escritor.

1 *Ganan los Christianos à Auila.*
2 *Es Obispo Aymerico.*

1 PErseuerò Auila en poder de los Arabes veinte y seis años, poco mas, ò menos, hasta que entrò entre los Christianos de Asturias à reynar Don Alonso el Catolico. Este, que fue despues de Don Pelayo el Segundo cuchillo de sus cuellos entre las numerosas Ciudades, y Poblaciones, que les ganò, todas à fuerça de su valor, fue la de Auila. Es el que lo escriue el Obispo Sebastiano; victoria, y conquista que aduirtiò Morales, aunque se le passò de la memoria al Arçobispo Don Rodrigo. *Lib. 13. cap. 13.*

2 Este Catolico Rey, teniendo en la suya las antiguas calidades de Auila, como en las Ciudades que auiã tenido Cathedrales, restauraſſe los Obispados, conforme lo escriue el Diario de Cardeña, que trae Sandoual en la historia de este Rey, luego puso por Obispo à vno llamado Aymerico. De este Prelado nos dà noticia Hauberto. Sucediò esta conquista de Auila, y restauracion del Obispado cerca de los años de setecientos y quarenta. Fue 740 Aymerico Monge de San Benito, segun afirma Vvalabonso al año de nouecientos y veinte y quatro. Escriuiò vn tomo de vidas de Santos, y muchos de ellos ignorados. Conseruase, segun me han informado, en la Libreria de Santo Domingo de Silos, escrito en pergamino, y assi sospecho que fue Monge deste Conuento. *En Idac. pag. 91.*

Lo que viuiò, y quien fuesse antes de ascender à la Cathedral, no lo sabemos. Gouernòla con sossiego en tanto que le durò la vida à Don Alonso, y parte del Reyno de Fruela su hijo: durò en la Dignidad mas de veinte años, reparando todas las quiebras passadas en lo Ecclesiastico. Llegò al 761 año de setecientos y sesenta y vno: *Aymericus, anno Domini 761.* dize *Soledad Lauredda, Tom. 5.* Hauberto. Lleuòle Dios reynando Fruela.

CAP. XII.

Viberino, Monge.

1 *Pierdese Auila segunda vez.*
2 *Cobranla despues los Christianos.*
3 *Es electo Viberino Monge por Obispo.*

1 MVriò el Rey Don Fruela violentamente en la Villa de Cangas, lo qual sabido por los Moros, luego se determinaron de ganar à Auila, y lo executaron, poniendola cerco el Rey de Cordoua, con que se perdiò segunda vez el año de 768 setecientos y sesenta y ocho, cayendo en manos de Abderramen el Primero.

2 Perseuerò por los Moros mas de diez años, y al fin la boluieron à cobrar sus dueños. Es verisimil que la ganò Don Silo, quando saliendo de las Montañas de Oniedo, llegò con su exercito hasta la Ciudad de Merida, boluiendo victorioso, y que sucediò el año de setecientos y ochenta, poco 780 mas, ò menos. De esta conquista trata Ambrosio de Morales, alegando con Pelayo Obispo de Oniedo, aunque yo le he leido, y no le hallo en èl, sino en Sebastiano. *Lib. 13. cap. 24.*

3 Era por aora Obispo de Auila vn Monge de San Benito, llamado Viuerino, y parece auer llegado al tiempo de Don Alonso el Casto; porque dize Huuberto, que viuia el año de se- 793 tecientos y nouenta y tres: *Viberinus, Monachus Benedictinus, anno Domini 793.*

(·.·)

CAP. XIII.

Ioan, Monge.

MVerto Viberino, entrò en la Dignidad Episcopal Ioan. Fue Monge de San Benito, como el antecessor. Atendiendo à la correspondencia de los tiempos, es probable, y puede creerse, que es vn Sacerdote muy estimado, que en tiempo del Rey Don Silo me parece que le he visto confirmando priuilegios con titulo de Abad. Gouernò este Prelado en Avila hasta el
809 año de ochocientos y nueue, segun Hauberto, que dize: *Ioannes Monachus, anno Domini* 809. Reynaua entonces Alonso el Casto: y no ay noticia de cosas que sucediessen en Avila en aquel tiempo.

CAP. XIV.

Ouidiano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Tercera perdida de Avila.*

1 DEspues de Ioan eligieron à Ouidiano. Fue Monge como los antecessores. Tienelo Vvalabonso año nouecientos y veinte y quatro. Corriò todo el tiempo que reynò el dicho Don Alonso; y aunque es verdad que Gil Gonçalez dize, que el año
832 de ochocientos y treinta y dos era Obispo de Avila Pedro, por añadir que se halla firmando el priuilegio de los votos del Apostol Sant-Iago por el Rey Don Ramiro, no le doy credito, ni le admito; porque Pedro el que alli firma, se nombra Obispo de Iria en todos los traslados que he visto, y andan del dicho priuilegio: y pues Hauberto, q̃ haze el Catalogo, no le pone, quiero yo tambien dexarle, y pongo solo à Ouidiano.

2 Lo que ay de su tiempo es, que tercera vez se perdiò la Ciudad de Avila. Ganaronla los Moros. Fue trofeo de aquel valiente Capitan Muza Aben-Kacin, que se atreuiò al titulo de Tercero Rey de España. Dize Gil Gõçalez, que tambien se llamò Rey de ella. Vayase por su cuenta. Sucediò esto cerca del año de ochocientos y quarenta y 844
quatro adelante.

Llegò Ouidiano al año de ochocientos y quarenta y seis, conforme 846
Hauberto: *Ouidianus, anno Domini* 846. Muriò reynando Ramiro el Primero, dexando à su Iglesia captiua, pero no muy trabajada, porque la tenia Lope, hijo de Muza Aben Kacin, que era Rey de Toledo, y tenia pazes con los Reyes de Asturias Don Ordoño, y Alonso el Grande, luego que faltò su padre.

CAP. XV.

Don Diego, Monge.

1 *Ganase Avila por los Christianos.*

DEspues de Ouidiano entrò Diego. Fue Monge de San Benito, aunque su Monasterio no se sabe. Gouernaua el año de ochocientos y setenta y 876
seis: *Domnus Didacus Monachus, anno Domini* 876. En tiempo de este Prelado se bolviò à ganar la Ciudad de Avila por los Christianos. Gil Gonçalez dà esta victoria al Rey Don Alonso el Grande el año de ochocientos y sesenta y quatro. No reynaua entonces Alonso, sino su Padre Ordoño el Primero, que llegò al año de ochocientos y sesenta y seis: quando la ganò seria passados los años de ochocientos y setenta quando llegò cõ sus exercitos victoriosos al Tajo; de que tratan Sampiro, y otros, aunque no dizen el año con seguridad.

CAP. XVI.

Sacerdote, Monge.

1 *Quarta perdida de Avila.*

ELigierõ luego los Mozarabes Eclesiasticos à Sacerdote. De su Monacato vease Vvalabonso año 924. En sus dias bolviò à poder de los Moros Avila. Dizen q̃ sucediò el año de ochocientos 896
y nouenta y seis, y q̃ la ganò Abderra-

men.

men. Engañòse Gil Gõçalez. Entonces era Rey Abdalla, hijo de Mahomad, nieto del dicho Abderramẽ, y hermano segundo de Almundis. Llegò el Obispo
898 al de nouenta y ocho: *Sacerdos, anno Domini* 898.

CAP. XVII.

Roberno, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Diuersas ganancias, y perdidas de Avila.*
3 *Trasladanse desde Avila al Monasterio de Arlança las Reliquias de S. Vicente, y sus hermanas.*

SIguiòse Roberno, vltimo Obispo del Catalogo de Hauberto, y Monge, como escriue Vvalabonso en el lugar citado, en cuyo tiempo jugò à la pelota la fortuna cõ esta Ciudad. Ganòla el Rey Don Garcia el Primero
910 luego que entrò en el Reyno de Leon; porque entrò con exercito hasta Talavera, y la ganò à los Moros, prendiendo à su Rey Ayola. Y esto es mas cierto, que fue el de nouecientos y doze.
912 Vease à Morales, lib. 15. cap. 34. que habla como Chronista. Y en el siguiẽte muriò el Obispo: *Robernus, anno Domini* 913. Bolviòse à perder luego cer-
913 ca de los años de nouecientos y diez
916 seis à los vltimos dias de Abdalla, y primeros de Abderramen el Tercero, que la ganaron à Don Ordoño el Segundo.

Ganòla este cerca de los años de nouecientos y veinte, porque llegò con
920 su exercito hasta Talavera, que la ganò, y destruyò. De esta perdida, y ganancia no habla Gil Gonçalez. Yo la saco de Morales, lib. 15. cap. 46. y èl lo sacò de Sampiro.

Perdiòse luego, recuperandola los Moros: y no sè en que año, mas llegado
949 el de nouecientos y quarenta y nueue la bolviò à ganar el Rey Don Ramiro el Segundo, passando con su victoria hasta la repetida Talavera. Vease Morales, lib. 16. cap. 19. que lo discurre bien de la historia de Sampiro.

Perdiòse otra vez, que nos la quitò Alhagib Almançor el año de nouecientos y sesenta y ocho; pero bol- 968
viòsela à ganar el Conde Garci Fernãdez el año de nouecientos y ochenta y 981
vno. 985

Perdiòse luego, que la bolviò à cobrar Almançor el año de nouecientos y ochenta y cinco; y durando esclaua siete años, la libertò el Conde Don Sancho de Castilla el de nouecientos y 992
nouenta y dos. Esto es de Gil Gonçalez, que no lo he visto en otro Autor; y este Conde (añade) que la dexo sin gente, y creolo, aunque auria ya bien poca; porque à tantos golpes aduersos de fortuna, que bronce no auia de deshazerse?

3 Quedò Avila solitaria de esta vez casi cien años, los edificios acabados, las Iglesias destruidas, robadas, y sin seruicio alguno, y conocese por el 1086
sucesso de la translacion de los Santos cuerpos de Sã Vicente, Sabina, y Christeta, que estando solos, y sin la decencia 1087
que se les deuia, fueron sacados de Avila por Santo Domingo de Silos, Abad de San Sebastian; y por San Garcia, Abad de Arlança, el año de Chris- 1060
to mil y sesenta, poco mas, ò menos, amonestados por vn Angel, y siendo Rey Don Fernando el Magno en Castilla, y Leon, poniendolos en el Monasterio de Arlança. El Autor mas antiguo, que trata desto, es el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 6. cap. 13. pero quiẽ mas à lo nueuo, y con mas verdaderas pruebas, es el Maestro Yepes, tom. 6. ann. 1063. cap. 5. De su narratiua se muestra, como Avila estaua sin gente, y sin veneracion estas Reliquias, y consiguientemente sin Obispos.

Durò muerta hasta los dichosos tiempos de Don Alonso el Sexto, que llegando al Reyno, y estando ya muy dueño de la tierra de Avila, mandò, que se restaurasse. A èl se lo atribuye la historia General 3. part. cap. 10. como à Cabeça, aunque la execucion la cometiò à su yerno el Conde Dõ Ramon de Tolosa, que lo hizo con grande cuidado, leuantando las Iglesias, y los muros con todas las demas casas; y desde aqui se le buelven à esta Ciudad las colores, y la hermosura con que se viò en el tiempo de los Godos, y auia perdido en el desmayo largo de

qua-

quatrocientos años. Lo principal fue ponerle Obiſpo: Eſto ſe hizo tambien, y con ſu noticia començarè à proſeguir, y atar el quebrado hilo de mi aſſumpto.

CAP. XVIII.

Domingo, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Regularidad de ſu Igleſia.*
3 *Noticia ſegunda del Monaſterio de Santa Maria de la Antigua.*

1080 1 REſtauròſe Avila cerca del año mil y ochenta, ſegun ſe halla en la General 4 part. cap. 3. fol. 309. pag. 2. cinco años antes que ſe ganaſſe Toledo: y tanta prieſſa ſe dierõ à darle forma, que el de mil y ochẽta y ſiete ya tenia la Cathedral Obiſpo. Llamaſe Domingo, en quien parece acabaron ſus trabajos, reſucitando ſu antigua honra en ſu perſona. Su nombre ſolamante pone Gil Gonçalez, no queriendo aueriguar quien fueſſe.

1087

Yo le tengo por Monge de San Benito de los muchos que iluſtrauan los Monaſterios de Leon, y Caſtilla la Vieja. Valgome del Arçobiſpo Don Rodrigo, pues dize, que el Arçobiſpo de Toledo Bernardo puſo en las Igleſias, que ſe iban ganando à los Moros, y reſtaurando, Obiſpos que las gouernaſſen de Monges de San Benito: lo meſmo dixo Iuliano de Santa Iuſta: *Et poſuit plures Monachos Iui Ordinis in ſedibus.* No dize en qual, ò qual, ſino en las ſillas Cathedrales. La General 4. part. cap. 3. fol. 313. dixo lo meſmo, ſiguiendo à Don Rodrigo. De eſta generalidad de palabras, aunque no ſeñala eſpecialmente la Igleſia de Avila, ſaco yo por conſequencia, que deſtos Monges fue Don Domingo, pues tampoco nombran à todas, ſino algunas, y lo vemos verificado en mas que ellos ponen. Don Fray Prudencio de Sandoual en la hiſtoria de Sahagun, §. 43. dixo, que no proueyò el Rey Don Alonſo el Sexto por eſpacio de veinte y quatro años Obiſpado que no fueſſe en Monge deſte Monaſterio. Muchas vezes he limitado eſta propoſiciõ, por hallar hijos de otras Caſas en las Cathedrales, quãdo el reynaua; pero aqui puede creerſe por ſer el nombre de Domingo muy propio de Eſpañoles, y Caſtellanos viejos: tengo ſoſpechas grandes que fue Abad en Valvanera, ò en Cardeña, ò en San Millan, por las memorias que deſde luego veremos de eſtos Conuentos en Avila.

2 Fue Don Domingo el que començò à dar leyes, y modo de viuir a la Igleſia de Avila, el que començò, y proſiguiò ſus edificios, al paſſo que el Conde Don Ramon leuantaua las caſas, y cuerpo de la Ciudad, para que los primeros Canonigos hizieſſen vida comun, y reglar dentro de clauſtro: y la regla que les diò, fue la de San Benito, ò como ella ſe guardaua entonces por los Monges, ò por los Canonigos, deſpues que la diſpuſo para ellos San Iſidoro. Dizelo el meſmo Arçobiſpo Don Rodrigo, y la General, que hablãdo de los Obiſpos Monges, que puſo Don Bernardo en las Cathedrales, dizen: *Et fizo que ellos fueſſen los primeros fundamentos de las Igleſias; porque èl queria que fueſſen Obiſpos. Onde dieron ellos à eſſas Igleſias razon de ſanta vida, & acrecentamiento de los Fieles en la Ley de Ieſu Chriſto, como parece en los priuilegios.* Lo que la General llama, *Razon de Santa vida*, llama el Arçobiſpo, lib. 6. cap. 28. *Floreſta Relegia.* Eſta Regla, pues, de viuir puſo tãbien Don Domingo en Avila, y que eſtuuieſſen los Canonigos en Clauſtro, como ſe dexa ello entender, pues no auian de poner Clerigos, y Miniſtros Seculares, dandoles à cada vno ſu caſa particular, quando era meneſter para los vezinos, y nueuos pobladores de la Ciudad. Eſtas razones dichas aqui en cifra, ſe hallaràn mas dilatadas en otras Igleſias.

3 De los Monaſterios del Orden de San Benito, como no tuue noticia dellos en tiempo de los Godos, al paſſo que quiſiera, tampoco la tengo aora. Al Maeſtro Yepes, tom. 2. ann. 713. le parece, y aun ſupone, que nueſtra Señora la Antigua de Avila, fue del tiempo de los Godos, y que la deſtruyeron los Arabes; pero que en la reparacion de la Ciudad bolviò à leuantarſe: yo creo tambien eſto, y aunque

no

no ſabemos quien le edificò de los Godos, tengo por cierto, que la reſtauracion fue aora, que la Ciudad ſe iba poniendo en pie. Aſsi no me eſpanto, que no le hallen principio. Procurò Don Domingo ganar del Pontifice Vrbano Segundo algunas gracias para mouer los Fieles à deuocion, y que ayudaſſen con ſus limoſnas para acabar la obra de la Igleſia. Para ello embiò à Roma à Don Pedro Zurraquines por Embaxador, autorizando con ſus cartas el Rey Don Alonſo la peticion, y alcançò, que ſe pudieſſe pedir en Frãcia, como en Eſpaña, la limoſna. Hizoſe aſsi, y allegòſe tanto, que huuo para acabar la obra ſuficientemente. No lo pudo hazer eſto Don Pedro Zurraquines, quando llegò à ſer Obiſpo, ſegun dize Gil Gonçalez, ſino aora, que Don Domingo preſidia; porque aora era Papa Vrbano el Segundo, y lo fue haſta el año de mil nouenta y nueue, y en tiempo de Don Pedro Sanchez Zurraquines ya lo era Paſcual Segundo.

1099

CAP. XIX.

D. Geronimo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticia del Monaſterio de San Vicente de Piña.*

1 SVcediò à Don Domingo Don Geronimo. Eſte Prelado gouernaua el año de mil ciento y tres. Tengo por veriſimil, que ſaliò por lo menos del cuerpo de los Canonigos de la Cathedral, que no hallo Monaſterio alguno donde ſe criaſſe.

1103

2 Por eſte tiempo ay dos memorias de la Religion de San Benito en Avila, vna es el Monaſterio de San Vicente de Piña. Era de mugeres Recluſas, que entonces era eſtado mas apretado, y obſervante, que el de las Monjas, pues eſtas acoſtumbrauan el ſalir fuera de el Monaſterio à paſſearſe por la Ciudad, y el campo, y hazer ſus viſitas; pero las Recluſas no ſalian à parte alguna, ſino que guardauan el encerramiento al modo que las Monjas de aora. De eſte modo era el de San Vicente. El Maeſtro Yepes, tom. 1. le pone por vno de los anexos, que tenia la Caſa de San Millan de la Cogolla, y dize, que lo eſtaua ya por el año de mil treinta y vno. Dudo en que fueſſe aſsi, y que huuieſſe por entonces mugeres Recluſas en Avila, pues eſtaua tan deſtruida, que por tanto ſacaron della los cuerpos de San Vicente, y ſus hermanas treinta años adelante. Puede ſer que los numeros eſtèn mendoſos en la copia de la anexion; y creo mas de que por aora ſe leuãtaria por comprobarlo la deuocion que tenian los Avileſes con San Millan; pues en tiempo de Don Geronimo dieron al Santo, y al Conuento la Aldea de Calocos, cerca del Rio Boltoya, y otra en Fozi Alvaro, que el Obiſpo confirma: *Cum omni abſolutione, & benedictione.* Y aun eſta donacion à Monaſterio tan alexado de Avila, me haze ſoſpechar, que ſus primeros pobladores deuieron ſer por la mayor parte de la Rioja, donde eſtà el Monaſterio, y lo meſmo el Obiſpo, de que dà teſtimonio ſu deuocion con San Millan, y Valvanera. *Bezerro, fol. 156.*

CAP. XX.

Don Pedro Sanchez Zurraquines.

SVcediò luego Don Pedro Sanchez Zurraquines, Quarto deſte nombre, no ſegundo, como quiere Gil Gonçalez. Fue Canonigo Reglar del Cabildo, y ſiendolo fue à Roma, donde ſolicitò la limoſna para ſu Igleſia, que ſe dixo cap. 18. gouernaua por el año mil ciento y nueue. Hallòſe en Leon, quando muriò en Toledo el Rey Don Alonſo el VI. Fue teſtigo de ver llorar las piedras del Altar de San Iſidoro, ſintiendo ſu muerte, y los trabajos, que con ella auian de paſſar Leon, y Caſtilla con las guerras de Aragon. Dizelo la hiſtoria General 4. part. capit. 3. al fin: *Et eſte miraglo fue dicho al Obiſpo; & ſanò por toda la Ciudad; & era entonces en Leon Don Pedro Obiſpo de Avila.*

1109

(..)

CAP.

CAP. XXI.

Don Sancho, ò Don Suero.

1130 SIguiòse luego Don Sancho. Asistiò el año de mil y ciento y treinta en vn Concilio que se tuuo en Carrion, siendo Presidente el Cardenal Vmberto, Legado del Papa. Trae le Diego de Colmenares en la historia de Segouia. Gil Gonçalez le llama Don Suero. Yo sospecho que toparon la primera letra solamente, y como haze à los dos nombres, vnos leyeron, *Sancius*; otros, *Suarius*.

CAP. XXII.

Don Ioan.

SIguiòse Don Ioan Tercero de este nombre. No sè si saliò del Cabildo, ò si de algun Monasterio, que no dize Gil Gonçalez otra cosa, que auer
1133 gouernado por el año de mil ciento y treinta y tres.

CAP. XXIII.

Don Iñigo.

1135 SVcediò Don Iñigo. Gouernaua el año de mil ciento y treinta y cinco, en que firma vna donacion, que Don Alonso el VII. diò al Monasterio de Arlança. Trae la Sandoual en la historia deste Conuento, y vida de Fernan Gonçalez, impressa con Idacio, pagin. 344.

1136 El de treinta y seis hizo lo mesmo en otro del Emperador à la Iglesia de Segouia, que trae Diego de Colmenares.

1147 El de quarenta y siete hizo lo mesmo en otro à la dicha Iglesia: y engañase Gil Gonçalez en dezir que llegò al de cinquenta y tres, pues de quarenta y nueue tenia sucessor, confessado por èl mesmo à poco espacio.

CAP. XXIV.

Don Pedro.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de San Pedro del Barco.*

1 ENtrò luego Don Pedro el Quinto deste nombre. Gouernaua ya el año de mil ciento y quarenta y nueue, quando fue consagrada por èl la Iglesia de Muñopepe, Aldea de Auila, y assistiò a la de otra, llamada San Isidoro, no de Leon, como quiere Gil Gonçalez, sino de la mesma Auila, de quien haze repeticion en Don Pedro, à quien llama ya tercero, ya quarto, siendo vno mesmo con este Don Pedro el Quinto. 1149

2 Floreciò por aora à San Pedro del Barco, poco conocido en sus principios de Gil Gonçalez, y de Auila. Dirè lo que les falta de saber. Naciò en la Villa de el Barco en el Obispado. Siguiò, y aprendiò las letras, y las virtudes, en que saliò tan señalado, que llegando à noticia de Don Pedro de Agen, Obispo de Segouia, Monge de San Benito, que auia compuesto su Cabildo de Canonigos Reglares, que guardauan la mesma Regla, le nombrò, y admitiò para Canonigo de Segouia, y alli guardò la Regla Monastica en la forma que los demàs, con mucho exemplo: y assi deue ser contado entre los hijos mejores de San Benito. Este secreto nos lo ha descubierto el Licenciado Diego de Colmenares en su historia de Segouia, en vna escritura que el Obispo Don Pedro de Agen, y su Cabildo otorgaron en fauor del Monasterio de Parraces, y de su segundo Abad Arnulpho, que entre los dichos Canonigos otorgantes se halla la firma de San Pedro del Barco, diziendo: *Petrus Barco confirmat.* No sè que mayor luz, que esta de su Regularidad en Segouia. Es la data el año de mil ciento y quarenta y ocho. De donde se vè, que no escondiò este Santo el talento de modo que fuessen testigos las paredes de vna hermita solamente.

Auia pocos años antes Don Iñigo Na-

Nauarron dexado el Cabildo de Segouia, deſeoſo de mayor perfeccion, y retiradoſe a viuir al ſolitario, y deſtruido Monaſterio de Parraces, con otros Canonigos del meſmo eſpiritu, donde leuantando ſus caidas paredes, y encendiẽdo el fuego, que en aquellas muertas cenizas del tiempo de los Godos auian quedado, començò à viuir con grande exẽplo, ſiendo Abad, haſta que ſaliò por Obiſpo de Coria. Sucediòle Arnulfo, perſona de iguales coſtumbres. Deſeoſo, pues, San Pedro del Barco ſeguir las piſadas deſtos ſiervos de Dios, pidiò licencia al Obiſpo, y al Cabildo para hazer tambien vida ſolitaria; y dandoſela, ſe fue à vna ſierra no lexos de la Villa del Barco ſu Patria, que èl tenia bien conocida, y eſcogio vn ſecreto lugar en ella, cercado de arboledas, y peñaſcos, dedicandoſe à la contemplacion de los Diuinos Miſterios. Los exercicios de cultiuar la tierra para comer de ſu trabajo, los ayunos, ſiticios, las vigilias, y demas penitencias con que en aquel duro ſuelo mortificò ſu vida, ya ſe puede ver en Gil Gõçalez, y atar eſtos principios ſuyos, y medios con los fines; porque no he querido mas de llenar con eſta noticia el vacio que hallaua en ella.

Fue muy amigo ſuyo, y compañero el Arcipreſte Iuliano. Dizelo èl meſmo en vn Epitafio, que le hizo; y eſte es otro argumento para creer, que San Pedro del Barco no fue vn hermitaño tan eſcondido del mũdo, que deſde ſus primeros años eſtuuieſſe encouado en aquella cueua, ò hermita, como dize Gil Gonçalez, ſino perſona conocida, y eſtimada por ſu virtud, y profeſsion de Canonigo, pues eſte Autor era entonces Canonigo de Toledo, Arcipreſte de Santa Iuſta, y vno de los que ſiempre anduuieron al lado de los Reyes Alfonſos, Sexto, y Septimo. Y llamandole ſu compañero indiuidual, ò contemporaneo, que eſſo quiere ſignificar la diccion, *Sinchronus*) es conſequencia, que acaba de concluir auer ſido à los principios Canonigo de Segouia, como lo era por eſtos tiẽpos, y que honrò la vida Monaſtica, y Religioſa, que à ſu modo hazian los de aquel Cabildo.

Muriò San Pedro al fin de muchas penitencias en ſu patria el Barco, donde le rogaron ſe viniesſe à acabar la vida, teniendo por hermita vna caſa, donde le ſeruia ſolamente vn muchacho. Hizo Dios por èl diferentes milagros, reuelandole la hora de la muerte: y ſabido por ſu amigo el Arcipreſte Iuliano, le hizo eſtos verſos, que confirma todo lo dicho.

Petre decus noſtri, necnon noua gloria ſecli.
Quem Abulenſis habet Vrbs generoſa virum.
Vaſta tibi placuit plus Vrbibus, ò Petre heremus,
Mens vbi tota Deo Religioſa datur.
Et viuens, morienſque ſolum natale relinquis
Nihil pius in Patria ſe vir habere putat.
Mutaſti foro cum ſiluis, mortalia Cœlo.
Illuſtrant buſtum plurima ſignatuum.
Ora pro nobis agedum pie ſinchrone Petre,
Qui tibi deuoti pectore, voce ſumus.

NO sè que mas claramente pueda ſignificarle lo que digo, que en eſtas palabras, pues diziendo, que le agradò mas el yermo, que las Ciudades, y que trocò las plazas por las ſeluas, mueſtra, que viuiò en ellas antes de ſer hermitaño. Diziendo las ventajas con que ſe emplea en la ſoledad el alma religioſa que en las Ciudades, dà à entender la vida Reglar, que vn tiempo hizo en Segouia; y diziendo, que fue compañero ſuyo, y amigo, y contemporaneo, mueſtra que fueron los dos de vna profeſsion Eccleſiaſtica. Eſto

es

es lo que hallo de San Pedro del Barco, cuyas Reliquias tiene Avila en la Igleſia de San Vicente.

Otro Santo ilustrò el tiempo del Obiſpo Don Pedro, que fue San Paſcual, Hermitaño; conociòle tambien el Arcipreſte Iuliano, dize, que hizo ſu habitacion en Olmedo, que fue à Ieruſalen; que bolviendo edificò vna Igleſia, dedicandola à la Santa Cruz el año de mil ciento y treinta y cinco; mas como no sè que fueſſe del Orden de San Benito, no le quiero buſcar la vida, ſino acabar aqui con el continuado Catalogo de los Prelados, que guardaron la ſanta Regla, porque como de aqui adelante no veo en lo que eſcriue Gil Gonçalez vna autoridad ſiquiera para deſcurrir en las prendas, que la grandeza de ſus Prelados, y Cabildo tendrian, canſome de las razones generales, que puſe en Don Domingo el Primero, y andarlas repitiendo, queriẽdo quedar antes corto, que largo, por huir el parecer afectado: y ſi yo con viſta de mas priuilegios pudiere dilatarme, no me faltaràn las ocaſiones. En los que aora podrè trabajar, es en ajuſtar la Cronologia, y cercenar las repeticiones, que no ſerà lo menos en que le ſeruirè à eſta Santa Igleſia.

Obiſpos Seculares, y otros eſtados.

DOn Enrique ſucediò à Don Pedro. No le topò Gil Gonçalez. Deſcubriòle el Señor Obiſpo de Badajoz Fray Angel Manrique en ſus Anales Ciſt. Gouernaua el año 1155. Firma vn priuilegio del Emperador al Monaſterio de Santa Maria de Melon en el Obiſpado de Tuy, con otros Obiſpos, dado en Palencia à veinte y ſiete de Diziembre, diziendo: *Enricus Abulenſis Epiſcopus confirmat.* Veaſe tom. 1. ann. 1142. cap. 11.

Don Diego de Lugo por el año de 1158.

Don Sancho el de 1165. à tres de Agoſto firma priuilegios de Naxera, y 1166. Por el de 1171. firma vna donacion al Monaſterio de Oña del Rey Don Alonſo el Octauo, dandole el termino de Mançanario à veinte y ocho de Nouiembre. El de 1176. firmò vn trueque del dicho Rey con los Monges de San Zoil de Carrion à quinze de Março. El de 1177. eſtuuo en el cerco, y conquiſta de Cuenca. Dize Gil Gonçalez, que muriò el de 1180. y tiene razon.

Don Domingo Blaſco, firma priuilegios de Oña el año de 1185. 1187. y 1190. Y aſsi ſe engaña Gil Gonçalez en dezir, q̃ no viuiò mas de haſta el de 1182. que vn Diego que interpone por el de 1187. con que haze otro Don Domingo Tercero, es ſupueſto. Haliarialo eſcrito mal el *Dominicus*, y leeria, *Didicus*, ò *Didacus*.

Don Ioan el Quarto por el año de 1192. No le puſo Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando vn priuilegio à Oña, dado por el Rey Don Alonſo el Octauo, de las Salinas de Ruſio, que he leido original.

Don Domingo por el año de 1193. firma vn priuilegio, dado à Oña por el meſmo Rey en quinze de Diziembre, dandonos los Montes de Piedralada.

Don Diego por el de 1196. haſta el de 1202. firma priuilegios de Naxera.

Don Pedro el Sexto deſde 1204. haſta el de 1209. Hele viſto firmando priuilegios de Oña, que he leido originales; y en los de Santa Maria de Naxera.

Don Benito deſde 1209. haſta el de 1210.

Don Pedro Inſtancio Septimo haſta el de 1213. No dedicò eſte la Igleſia de Santo Domingo de Silos en Avila, como dize Gil Gonçalez, no aduirtiendo la data del año de 1202. que ſe pone en èl, ſino Don Pedro el Sexto.

Don Ioan Quinto haſta el de 1216. Eſtà enterrado en el Monaſterio de la Eſpina. Deſpues ponia vn Don Pedro Quarto Gil Gonçalez, alegando el hallarſe ſu memoria en la Igleſia de San Iſidoro de Avila; y es error, que eſte tal fue Don Pedro el Quinto, de quien ſe dixo cap. 24.

Don Domingo Dentudo: hele viſto firmando priuilegios en los años 1216. 1220. 1226. 1231. 1236. y dizen llegò al de 1239.

Don Benito el Segundo deſde el de 1240. haſta el de 1256. y mas adelante. He viſto firma ſuya en priuilegios originales de Oña. Veaſe tambien Argote de Molina lib. 1. cap. 106. Llegò al de 1260. Garibay.

Don Fray Domingo Suarez, del Orden de Santo Domingo, por el

de

de 1257. hasta el de 1272. Veasse Marieta.

D. Sancho el Segundo desde 1272. hasta el de 1281.

D. Fr. Aymar, del Orden de Santo Domingo, desde 1281. hasta el de 1286 en que vacaua en priuilegios de Valpuesta.

Don Fernando desde 1286. hasta el de 1291.

Don Pedro Gonçalez de Luȳan. Olnidòle Gil Gonçalez. Gouernaua el de 1295. en que firmò vn priuilegio, que trae Francisco Gascales, hist. de Murc. disc. 4. cap. 10. Lo mesmo hizo el de 1305. y el de 1315. en priuilegios concedidos al Monasterio de San Andres de Espinareda, que trae Yepes tom. 6. escr. 12. y en los que assistieron a las Cortes de Burgos, aunque Zurita pone à Don Sancho Sanchez con titulo de electo el año 1312. lib. 5. cap. 102.

Don Sancho Blazquez Dauila desde 1315. poco mas, ò menos, hasta el de 1355. porque à cinco de Setiembre aquel año se nombra en vn priuilegio de D. Pedro el Iusticiero à Iñigo Ortiz de Zuñiga. Este Prelado edificò el insigne Monasterio de S. Benito de Auila para Monjas Cistercienses, que despues llamaron Santa Ana, que es vno de los mas obseruãtes, y estimados que tiene el Obispado. Esta sugeto al Ordinario, y en èl se han criado santissimas almas, que le han ido perpetuando su fama. *S. Ana Monasterio.*

Don Gonçalo de la Torre, por el de 1358. Veasse Argote lib. 2. cap. 110.

Don Alonso de Cordoua por el de 1369. y el de 1371. Veasse su firma en priuilegio que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 128.

Don Alonso el Segundo el de 1375. hasta el de 1379. Veasse Argote, lib. 2. cap. 112. y priuilegios de Valpuesta.

Don Diego de los Roeles por el de 1390. y 1391 firma el priuilegio de los Caualleros de Alaba. Llegò al de 1396. Argote lib. 2. cap. 164.

Don Alonso de Cordoua, tercero de este nombre, no Segũdo, como escriue Gil Gonçalez, por el de 1397.

D. Ioan de Guzman por el de 1408. hasta el de 1424.

D. Diego por el de 1432. Veasse Argote lib. 2. cap. 121.

Don Ioan de Ceruantes por el de 143... Fue promouido à Segouia. Veasse la Iglesia de Seuilla.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Orden de Santo Domingo, por el de 1445.

D. Alonso de Fonseca, Quarto deste nombre, hasta el de 1454. Fue promouido à Seuilla.

D. Alonso Tostado de Madrigal, llamado por la excelencia de sus escritos, y virtudes el Abulẽse, hasta el de 1456.

D. Martin Vilches desde 1456. hasta el de 1469. En tiempo deste Prelado se fundò el Monasterio de S. Millan para Monjas de S. Bernardo por el noble Caualliero Ioan Nuñez Davila. Extinguieronse despues, y reduxose el Monasterio à ser Colegio, como lo es al presente. Restauròse tambien la Iglesia del Monasterio de N. Señora la Antigua, que ya estaua anexo al de Santa Maria de Valvanera. *S. Millan Monasterio.*

Don Alonso de Fonseca, Sexto deste nombre, hasta el de 1485. Fue promouido à Cuenca.

D. Fr. Diego de Saldaña, del Orden de la Merced, hasta el de 1486. ò hasta el de 1489. como escriue Salmeron, Rec. 34. §. 2. no 1493. como quiere Gil Gonçalez.

D. Fr. Hernando de Talavera, del Orden de S. Geronimo, hasta el de 1492. Fue promouido a Granada.

D. Francisco de la Fuente por el de 1495. Fue promouido a Cordoua.

Don Alonso Carrillo de Albornoz hasta el de 1514.

D. Fr. Francisco Ruiz, del Orden de S. Francisco, hasta el de 1528.

D. Rodrigo de Mercado y Zuaçola hasta el de 1548.

CAP. XXV.

Don Diego de Alaba y Esquiuel.

DEspues de quatrocientos a ñ os, mas, que falto en Auila Prelado que tocasse al habito, y Regla de San Benito, fue presentado para ella Don Diego de Alaba y Esquiuel, del Abito de Calatraua, y al presente de Astorga. Gouernòla diez años, hasta el de 1559. en que le promouieron a Cordoua, donde muriò, y alli dexo puesta su vida, y acciones en el tom. 4. de la Prouincia Betica.

Seculares, y otros Ordenes.

DON Diego de los Cobos hasta el de 1560. Fue promouido à Iaen.

Don Alvaro de Mendoza hasta el de 1577. Fue promouido à Palencia.

Don Antonio Mauricio de Pazos hasta el de 1578. Fue promouido à Cordoua.

Don Sancho Busto de Villegas hasta el de 1581.

Don Pedro Fernandez Termiño hasta el de 1590.

Don Geronimo Manrique hasta el 1595.

Don Fray Ioan Velazquez de las Cuevas, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1598.

Don Lorenço de Otadui y Auendaño hasta el de 1611.

Don Ioan Alvarez de Caldas hasta el de 1615.

Don Francisco Gamarra hasta el de 1616.

Don Alonso Lopez Gallo, Obispo de Valladolid. No tomò la possession. En esta sazon muriò en Avila D. Maria Vela, Monja de S. Bernardo, y Virgen excelente en santidad, y penitencias, cuyas virtudes adornò con elogios piadosos Gil Gonçalez, testigo de vista. Fue natural de la mesma Ciudad de Avila, hija legitima de Diego Alvarez de Cueto, y de Doña Ana de Aguirre, vna de las familias nobles de la Ciudad, nieta de Diego Alvarez de Cueto, y de Doña Maria Vela, muy emparentada con muchas Casas nobles de Avila, en particular con la de Tabladillo, que gozò Don Antonio Vela Carrillo, Cauallero del Abito de Alcantara. Su abuela era hermana de Blasco Nuñez Vela, Virrey del Perù. Querer dezir las cosas de esta Sierva de Dios, era querer hazer vn libro entero. Ya lo tiene muy cumplido, escrito por el Doctor Miguel Gonçalez Vaquero, su Confessor, que dos vezes se ha dado à la Imprenta cõ titulo de la Muger Fuerte. Muriò à 24. de Setiembre en Domingo el año de mil seiscientos y diez y siete.

D. Maria Vela, Mõja illustre.

Don Francisco Marquez de Gazeta hasta el de 1631.

Don Pedro de Cifuentes hasta el año de 1636.

CAP. XXVI.

D. Fr. Antonio Perez.

FVE luego nombrado D. Fr. Antonio Perez, Monge de San Benito, professo de Santo Domingo de Silos, y Arçobispo al presente de Tarragona. Deste insigne sugeto pongo la vida, y acciones, con todos sus escritos en la Prouincia Tarraconense; porque no llegò à tomar la possession, muriendo en Madrid esperando las Bulas à primero de Mayo de 1637.

Seculares, y otros Ordenes.

DON Diego de Arce y Reynoso hasta el de 1640. Fue promouido à Plasencia.

Don Ioan Velez de Valdiuiesso hasta el de 1645. Fue promouido à Cartagena, y Murcia.

Don Ioseph de Argaiz; viuiò en èl hasta el de 1654. Fue promido à Granada.

Don Bernardo de Atayde hasta el de 1656.

Don Martin de Bonilla hasta el de 1662.

Don Pedro de Roïas y Artiz desde 1662. hasta el de 1673. Fue promouido à Murcia.

Don Fray Ioan Assensio, del Orden de la Merced, desde 1673. hasta el de 1674. en que viue gouernãdo su Iglesia, teniendo por Coadjutor al Maestro Don Fray Alonso de Aguayo, natural de Olmedo, Monge de San Benito de Sahagun, Obispo Titular de Cesarea.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CORIA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion de la Santa Igleſia de Coria, con los Prelados, y ſuceſſos antes de San Benito.

ESTE Theatro es el ſello de los que ſe cierran en la Prouincia Luſitana; y en èl ſe acaba el numero de las que los antiguos padres dieron por ſufraganeas à la Santa Igleſia de Merida. Por la tierra que coge es de los grandes, y dilatados que ay en ella. Por lo pingue de ſu ſuelo de los ricos que ſe conoce al preſente. Por lo fructifero, y ameno, de lo mas apetecible del guſto. Encierra Poblaciones tan hermoſas, y tan aplaudidas de la fama, que no ſe ha contentado aqui con engendrar, y ſuſtentar vn Obiſpado, ſino que como fecunda madre, ha dado leche para que dos ſe crien à ſus pechos. No ſe puede negar eſto, viendo las antiguas Ciudades de Ceſarobriga, Ambracia, Caparra, Coria, Caſtra Cecilia, Caſtra Iulia, y la inſigne Colonia Metellina, que tanto ruido hizieron quando ſe fundaron, pues tuuieron padres tan grandes, como Ceſares, Iulios, Cecilios, y Metelos. Tales ſon los dos celebrados Obiſpados de Coria, y de Plaſencia, q̃ cada qual es de los eſtimados q̃ Eſpaña tiene: y para declarar ſus coſas me es fuerça no diuidirlos tan preſto, ſino antes recogerlos en vno, como lo fueron entrambos al principio; porque con eſſo pueda conocerſe ſu origen.

Las dos mas antiguas Ciudades, que han tenido, han ſido la de Ambracia, y la de Coria: y por auer lleuadoſe la honra de Cathedrales, digamos de ſu fundacion lo que ſe alcançare. Fue Ambracia fundada por los de la Prouincia de Epiro, vezina de la Grecia, que parte con ella terminos, donde fue muy conocida la Ciudad de Ambracia. De quien haze memoria Tito-Liuio decad. 4. lib. 8. y Iulio Ceſar lib. 3. de Bell. Ciuil. Eſtos Epirotas viniendo embueltos con los Griegos, y otras Naciones de la Aſsia, es cierto que la dieron principio, y luego el nombre, à deuocion de la Ciudad de Ambracia, para tener en Eſpaña eſſe recuerdo de ſu Patria, al paſſo que la de Coria tengo ſoſpecha que la edificaron los de la Isla de Cauros, que eſtà vezina de la celebrada Samo en Aſsia; porque a Coria veo que la llama Ptolomeo *Caurium*. Eſtas dos Ciudades fundaron en la Veronia, no lleuandoſe à mi parecer muchos años las dos en antiguedad, pues aquella diſperſion de Griegos, y Aſsianos por Eſpaña con los de otras Naciones, fue ſu mayor auenida deſpues de la deſtruicion de Troya.

Haſe reſiſtido porfiadamente contra el tiempo la Ciudad de Coria, pues al cabo, y fin de tantos años no ha perdido el nombre, ſino que ſe llama ſiempre *Caurium* en Latin. Con eſte la nombra tambien Plinio, y dize ſer vno de los Pueblos eſtipendarios de la Luſitania, y de los que aora ſuelen llamarſe de contribucion, perteneciendo en ſus lites a la Chancilleria de Merida. La de Ambracia fue mas conquiſtada de el tiempo, y aſsi padeciò en los edificios, y en el nombre, cayendo de ſu antigua magnificencia,

pues al fin perdiò el ſer Ciudad, y eſtà reducida en vna Poblacion llamada la Bera, no lexos de la Ciudad de Plaſencia, gaſtando el titulo de Ambracia, y quedando en el de *Beracia*, haſta parar en el de la *Bera*. El Doctor Rodrigo Cano en ſus notas à Dextro, año ducientos y ſeſenta y tres, ò ducientos y ſeſenta y cinco, quiſo que Ambracia fueſſe Barcelos, Villa conocida en Portugal por Cabeça de Condado, anexa à los primogenitos de la Caſa de Bergança; mas lo dicho tengò por mas cierto, de que ſe vean mis Comentarios anno 268. num. 7. y an. 277. num. 6.

Las otras Ciudades que adornan eſta parte de tierra no ſon tan antiguas; porque à Caſtra Iulia, que es la Ciudad de Truxillo, Caſtra Cecilia, que es la de Caceres; Colonia Metellina, que es la de Medellin, y Ceſarobriga, que es la de Oliua, fundaron las Capitanes, y Gouernadores Romanos, que eſtuuieron ya de guerra, ya de paz en la Luſitania muchos años adelante, y pocos antes de la venida de Chriſto.

Las coſas que por eſta tierra paſſaron en los tiempos que le faltò la luz del Euangelio, pueden verſe en los Autores que tratan de lo Secular, que para lo ſenſitiuo, y humano, en que ſe deleytan los curioſos, ay hartas con que ſatisfacerſe. Lo que pretendo es coger los frutos, que en eſte pintado lienço de la naturaleza engendrò el Sol de Iuſticia con las influencias ſoberanas de la predicacion de ſus diſcipulos.

S. Pedro Brachar. en Coria. El primer Predicador que los apartò de la Idolatria, fue San Pedro Bracharenſe, diſcipulo de Sant-Iago, q̃ auiendo luſtrado toda la Luſitania, iluſtrò caſi todas las Ciudades que encierra la Vetonia, y en particular las de los dos Obiſpados de Coria, y de Plaſencia. Es Autor Calidonio, Arçobiſpo de Braga, cuyas palabras puſe en la Igleſia de Merida, capitulo primero, y en la de Salamanca. Eſcogiò eſta tierra, y la de la Bera, para que no ſolo gozaſſe la Primauera de la gracia, ſino tambien para que fueſſe campo en que peleaſſe contra la Idolatria, y donde ſembraſſe la ſemilla Euangelica: *Emeritæ Ambraciæ, & in alijs Vettonũ Vrbibus, & Luſitanorum Verbum Dei diſeminat.* Eſto Calidonio.

37

Eſtimò el Apoſtol Sant-Iago mucho à la Ciudad de Coria; y entre las que ſeñalò por Epiſcopales, fue vna ella; y aſsi con razon tiene alli dedicada Igleſia, que es vna de las dos Parroquiales que oy conſerua. El Catalogo de los Obiſpos lo començò el Apoſtol, con vn diſcipulo ſuyo de los que nombro por compañeros del dicho San Pedro Bracharenſe, cuyo numero es de los copioſos, y ajuſtados al tiempo, y à la verdad, que tiene Igleſia de España. Danoslo el inſigne Chronista Liberato, y luego Hauberto, a quien la Igleſia de Coria no deuera menos que las demàs. El nombre de eſte Santo fue Pio, diſtinto de otro diſcipulo del meſmo, que fue Arçobiſpo de Seuilla: *Caurienſes Epiſcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apoſtoli. Primus eorum ſedit Pius, anno Domini 37.* Eſto dize al principio del Catalogo; y eſcriuiẽdo el Chronicon, ſe ratifica en ello el propio año: *Creauit etiam alios Epiſcopos Sanctus Iacobus, ſcilicèt Eugenius Valentinus, &c. Pius Caurienſis.* Sacòlo (dixe) de Liberato, que lo pone en el meſmo año de treinta y ſiete: *Pius Caurienſis.* Deſuerte, que tan grande Prelado fue el primero de Coria. Diſpuſo el Cabildo con el numero de los Miniſtros, que los demàs diſcipulos del Apoſtol hizieron, con doze compañeros, cõ vida comũ, con Regla, y forma de viuir, que Toledo, Merida, Braga, y otras. En eſtas diſpoſiciones gaſtò mas de veinte años, predicando, y conuirtiendo grande numero de Hebreos, y Gentiles. Faltaua le echar el ſello à todos eſtos priuilegios, y rubricarlos con ſu ſangre, para que valieſſen, è hizieſſen fee, y cumpliòlo, porque diò la que tenia en la Villa de Peñiſcola, cerca de Valencia, ſiendo muerto por mandado de Haloro, Gouernador de la Prouincia, cõ otros diſcipulos de Sant-Iago, y Obiſpos, que ſe auian juntado à tener vn Concilio. Haze mencion de eſto Hauberto en ſu Chronicon, poniendolo conſiguientemẽte, y ſin año, aunque lo hizo Dextro, ſeñalandolo con el de ſeſenta.

S. Pio O. biſp. y M. 37.

60

Fue tan graue, y riguroſa eſta perſecucion, q̃ no ſabemos ſi los Fieles eligieron ſucceſſor inmediatamente, ò lo que huuo de vacante: faltan vno, ù dos por el eſtilo cõ q̃ Hauberto proſigue, ſi biẽ Predicadores Apoſtolicos acudierõ luego ſin temor del cuchillo de Nerõ,

S. Euaſio Predicador M.

co-

como fueron San Euasio, Obispo de Tuy, que vino a morir en Casal, cerca de la Villa de Caceres, q̃ es Cabeça de vno de los seis Arçipreſtazgos de Coria, y si alli exercio actos Pontificales, muy bien puede ser tenido por Obispo de Coria, como prueba Don Ioan Solano.

S. Ionas Predic. 85

Luego San Ionas, Discipulo de San Dionisio Areopagita, que cerca del año de ochenta y cinco predicò en la mesma Villa de Caceres, de que se vean mis Cormentarios à Dextro, y a D. Ioan Solano Figueroa, que le sospecha tambien Obispo, y quita los inpedimentos.

Nestor Obispo. 115

Passado este rigor, entrò en la Iglesia de Coria Nestor. Este gouernaua el año de ciento y quinze. Prosigue Hauberto: *Cui succederunt Longo tempore Nestor, anno Domini* 115. En ponerle por segundo despues de San Pio, y dezir, que le sucedio despues de largo tiempo, significa, ò la vacante, ò no auer podido alcançar otros.

Paland. Obispo. 130

Siguiòse Palandino, Francès de Nacion. Llegò al año de ciento y treinta: *Palandinus Gallus, anno Domini* 130.

Pedro Obispo. 132

Succediòle Pedro; que gouernò dos años. Muriò el de ciento y treinta y dos: *Petrus, anno Domini* 139. De estos tres se acuerda tambien en el Chronicon año 115. En su lugar entro Philientino. Llegò al de ciento y treinta y nueue: *Philientinus, anno Domini* 139.

Philien. Obisp. M. 139

En el Chronicon le pone el mesmo año entre los que murieron aquel año, que no sè si fueron Martyres. Llamale Phillensio, y creolo dèl, y de su antecessor.

Narciso Obispo. 150

Ocupo luego la silla Narciso. Llegò al año de ciento y cinquenta: *Narcissus, anno Domini* 150. y en èl muriò Iulio, Diacono tuyo. Dizelo en el Chronicon.

S. Proc. Obisp. y M. 170 175

Eligieron luego à Proculo, que florecia el año de ciento y setenta: *Proculus Martyr, anno Domini* 170. De esto Santo assi ha de entenderse. Desse habla Dextro el año de 175. nu. 2. quando pone vn San Proculo Martyr en Ponferrada del Vierço con Sãta Domnina, aunque en los Comẽtarios mios sentia otra cosa contra el Cardenal Baronio. Padeciò el año de setenta y seis.

176

Dizelo Hauberto: *Flauij inter annos San Proculus Martyr Episcopus Caurienſis*

Sentòse en la Cathedral de Coria Feux despues de Proculo. Gouernaua el año de docientos y dos: *Felix, anno Domini* 202. *Felix* 202

En tiempo desse Prelado Florecio en la Iglesia de Coria Leon, Diacono suyo, cuya muerte sucedió en Zaragoça el año siguiente, que la pone entre las demàs noticias ilustres: *Anno* 203. *Leo Caurienſis, Diaconus Cesar Augustæ obijt.* 203

Tambien floreció San Rufo, hijo de Centilio, Regulo de Coria, que siendo señalado en sangre, y virtudes, la vino à derramar por la Fè el año de docientos y veinte y ocho: *Anno Domini* 228. *Ruffus, filius Centulij, Reguli Cauriæ, martyrio coronatus est.* 228

Entrò Amando: Llegò al de docientos y treinta y seis: *Amandus, anno Domini* 236. *Amando* 236

Siguiòle Paulato, y en el discurso de su vida padecieron en Valencia de Alcantara, vno de los Arcipreſtazgos de Coria San Felix. Fortunato, y Aquileo el año de docientos y cinquenta y cinco. *Paulato* 255

De que se vea Dextro, y lo que alli escriuì de sus Coronas. Llegò Paulato al año de docientos y setenta y seis: *Paulatus, anno Domini* 276. y en el Chronicon dize que floreçia entonces. 276

Eligieron luego à Iacobo, que llegò al de trecientos, quando iba en lo mas viuo la persecucion de Diocleciano; pero no sabemos que muriesse Martyr: *Iacobus anno Domini* 300. *Iacobo* 300

No fue assi San Leodegario sucessor suyo, que entrando el mesmo año le quitaron la vida por la Fè: *Eodem anno Leodegarius Martyr.* Y en el Chronicon buelve à repetir su martyrio entre los de la dicha persecuciõ: *In Vrbe Caurienſi Sanctus Leodegarius Episcopus.* Tomòlo del Catalogo de Gregorio Elberitano. *S. Leodegario Obispo Martyr.* 300

No se espantò de la muerte de su Prelado la bien plantada Fè de los de Coria. Luego eligieron à Pedro, segundo desse nombre, que llegò con la Dignidad al año de trecientos y treinta y seis, gozando del siglo dichoso de Constantino: *Alius Petrus, anno Domini* 316. *Pedro el segundo.* 336

Entrò en su lugar Celiolo, que tuuo la Dignidad onze años, hasta el de trecientos y quarenta y siete: *Celiolus an. Domini* 347. *Celiolo* 347.

Olimpo. 357

Sucediòle Olimpio. Eſte llegò al año de trecientos y cinquenta y ſiete: *Olimpus, anno Domini.* 357. Lo meſmo eſcriue en el Chronicon.

Decẽcio. 358

Entro inmediatamente Decencio. No tenia de èl noticia quando eſcriuiò el Catalogo; pero hallòlo quando el Chronicon: y aſsi diò cuenta de èl conſiguientemente: *Olimpius Caurienſis Epiſcopus Obẏt ſuccedit Olimpio Decentius.*

S. Maximæ Virgẽ Martyr. 362

Floreciò en dias de Decencio la Virgen Santa Maxima en la Ciudad de Coria, que haſta el preſente ha callado, y creciò tanto en las virtudes, que llegò à conſeguir la palma del Martyrio el año de trecientos y ſeſenta y dos en la perſecucion del Apoſtata Iuliano, eſtando eſta Virgen à la ſazon en Roma. Es Autor Dextro el dicho año: *Maxima Virgo Caurienſis, ex Oppido Tanagri Romæ patitur.* Fue Monja, ſegun Hauberto en vn Conuẽto de Coria, y Carmelita, ſegun el tiempo.

Pedro el tercero. 379

No ſabemos lo que viuiò Decencio. Muerto èl entrò Pedro tercero de eſte nombre, que gouernaua el año de trecientos y ſeſenta y nueue: *Alius Petrus, anno Domini* 379.

Marcelo. 400

En ſu lugar entrò Marcelo. Deſte ſe olvidò Hauberto en el Catalogo. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos. Aſsiſtiò al Concilio, que ſe tuuo entonces en Toledo. Fue Prelado tan Catolico, que no quiſo permitir en ſu Ciudad algunos Hereges Priſcilianiſtas, que ſe auiã retirado à ella, ſino que los mandò echar fuera con afrenta, en cuya ſazon ſe tuuo el año 419. Concilio en Coria contra los tales Hereges. Eſcriuelo en ſu Chronicon. De que dà cuenta Dextro, aunque con grande poſpoſicion, poniendolo el año de quantrocientos y veinte y quatro; ſino es que llegaſſe al dicho tiempo con la Dignidad, y vida.

424

S. Maxẽcia.

Floreciò en el diſcurſo de Marcelo Santa Maxencia, natural de la Ciudad de Coria, que traſplantada à Trento, vino à ſer madre de San Vigilio, Obiſpo de aquella Ciudad. Haze de ella memoria Dextro: y aſsi le cabe ſu parte de gloria en las heroycas virtudes de Vigilio, pues tuuo tanta de eſta Ciudad. Es Santa canonizada, y Martyr la haze Hauberto en el Chronicon.

An. 419.

S. Vincẽcia V. M.

Entraron en tiempo de Marcelo en Eſpaña las Naciones del Setentriõ, y los Vandalos Arrianos, apoderados en particular de las Ciudades mejores de la Luſitania, le dieron à Coria vna corona mas de las que auian ganado ſus hijos en la inſigne Virgen Santa Vincencia, que por no querer ſer rebatizada en la forma que los Arrianos vſauan, vino à morir en los tormentos que la dieron, haziendoſe mas celebrada con ella, que con los fauores de Viriato, con cuyo nombre eſtàn tan preſumidos los marmoles de Coria. Deuenſele à Dextro los elogios deſta Santa, y de ſu Ciudad; pues antes que à luz ſaliera, ni ſabian los Autores los nombres de la Ciudad, ni de la Santa. Veaſe lo que digo en los Comentarios.

424

An. 424.

Leoncio. 432

Deſpues de Marcelo entrò en la Dignidad Leoncio. No le topò Hauberto quando eſcriuiò el Catalogo, y tampoco quando el Chronicon. Puſole en los fragmentos, diziẽdo, que floreciá por los años de quatrocientos y treinta y dos, junto con Seuero Obiſpo de Lamego: *Anno Domini.* 432. *florent Sanctus Seuerus Epiſcopus Lamecenſis, qui interfuit Concilio Toletano, & Leontius Caurienſis.*

Edilio. 443

A Leoncio ſucediò Edilio. Eſte dize Hauberto, que gouernaua el año de quatrocientos y treze: *Edilius, anno Domini* 413. Aſsi me lo remitieron en la copia, mas yo entiendo que diria en Caſtellano: *Edilus, anno Domini CCCCXIII.* y por no entender la fuerça del raſgo de la X. leyeron quatrocientos y treze, ſiendo aſsi que vale cõ èl quarenta y tres, como tengo hartas vezes aduertido; y aſsi viene muy bien, que Edilo gouernaſſe haſta el año de quatrocientos y quarenta y tres.

Pedro quarto. 448

Siguiòle Pedro quarto deſte nombre. Llegò al de quatrocientos y quarenta y ocho: *Alius Petrus, anno Domini* 448. Hallòſe en el Concilio de Celenas.

Eſteuan. 477

Sucediòle Eſteuan. Llegò al año de quatrocientos y ſeſenta y ſiete, y en èl muriò, eſtando en Italica, Ciudad no lexos de Seuilla: *Stephanus, anno Domini* 477. Eſto en el Catalogo. Aora en el Chronicon: *Anno Domini* 477. *Stephanus Epiſcopus Caurienſiu Italicæ moritur.*

Ioan. 496

Entrò luego Ioan. Eſte llegò al año de quatrocientos y nouenta y ſeis, y dalo à entender con palabras, que arguyen auia precedido otro, que yo no he

he topado, porque dize: *Alius Ioannes, anno Domini 496.*

Naſon. El meſmo año eligieron à Naſon, 496 que luego murió: *Eodem anno Naſon.*

Flauiano Por ſu muerte ſucedio en Coria 503 Flauiano. Llegò al año de quinientos y tres: *Flauianus, anno Domini 503.*

Edeoto. Siguiòle Edeoto. Eſte llegò al 536 de quinientos y treinta y ſeis: *Edeotus, anno Domini 536.* En tiempo de eſte Prelado entrò la Regla de San Benito en Eſpaña, y en el año preſente ya eſtaua conocida en las Prouincias de Caſtilla, Leon, y Galicia, con lo que llamaron Portugal. San Martin Dumienſe la introducia entre Duero, y Minon; pero no me conſta, que huuieſſe llegado à eſta parte de la Luſitania.

Not. Ob. Eligieron luego à Noto. Eſte llegò 576 al año de quinientos y ſetenta y ſeis: *Notus, anno Domini 576.* Sucediò ſu muerte ſiendo Metropolitano en Merida San Maſona, Monge de San Benito, en cuyo tiẽpo ſe començò à introducir la Regla Monaſtica en muchas Igleſias Cathedrales de la Luſitania por medio de ſus Monges, electos en Obiſpos, como ſe ha viſto en las paſſadas; pero en eſta de Coria no pudo aora, porque el Santo Metropolitano andaua muy trabajado, y perſeguido de Leouigildo por cauſa de los Arrianos.

Iaquinto Entrò en ſu lugar Iaquinto. A eſte 590 le olvidò Hauberto: y aſsi no le puſo en el Catalogo. Su Dignidad, y nombre ſe halla en el Concilio de Toledo tercero el año de quinientos y nouenta, dõde firmò: *Iaquintus Eccleſiæ Cauriẽſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Y aqui hazen punto los que precedieron à los Monges de San Benito en eſta Igleſia, en cuyo numeroſo eſquadron de Prefectos de ſu Milicia ſe pondere los que tenia el tiempo eſcondidos, y de la gloria, y honra de que la tenia priuada. Paſsò Iaquinto con la Dignidad del año de quinientos y nouenta y quatro, como ſe verà por el capitulo ſiguiente,

564

(·.·)

CAP. II.

Benito, Monge.

DEſpues de Iaquinto ſe diſpuſieron las coſas de Coria de modo, que los del Cabildo eligieron à Benito. Fue Monge: y aunque otros pudieron precederle, particularmente los dos vltimos del capitulo paſſado, comiençO por eſte, porque tengo quien me aſſegure dello. Auia edificado el Catolico Rey Recaredo el año de quinientos y noue nta y tres el Monaſterio de Santo Domingo de Silos, dedicãdolo à la Virgen, y à San Sebaſtian. Los Monges los auia traido del de San Millan de la Cogolla en la Rioja, poniendo por primer Abad à Euphemio, hijo de aquella Caſa, que luego ſaliò por Obiſpo de Auguſtobriga, oy Burgos; pues como lleuaſſe conſigo, y criaſſe en aquella nueua Caſa varones dignos de qualquiera honra por ſu Religion, y caudal en el exercicio de las virtudes, luego començò à tener nombre. Vno de los principales que tomò aqui el habito (ſino es que ya lo traxeſſe de San Millan) fue Benito, y à eſte le nõbraron por Obiſpo de Coria. Es Autor Hauberto, que en el Catalogo le nombra Monge de San Sebaſtian de Silos.

Gouernò ſu Igleſia pacificamente diez años eſcaſos. Tenia el Obiſpado el de ſeiſcientos: *Benedictus Monachus Exilienſis, anno Domini 600.* Deſde aqui adelante començò el Cabildo de Coria à viuir con la diſpoſicion, Orden, y Regla, que los otros de la Prouincia; de que ſe vea lo dicho en la Igleſia de Toledo, capitulo quarẽta y cinco. En la de Oreto, capitulo octauo. En la de Merida, capitulo veinte y ocho, y en las demas antecedentes.

600

(·.·)

(§)

CAP.

CAP. III.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Edificase Monasterio de Monjas en Coria.*

1 DEspues de Benito eligieron à Pedro quinto deste nombre. Yo entiendo que fue nombramiento de Santo Rey Recadero, y de S. Mausona, y de los vltimos que hizieron; porque luego murieron entrambos. No tardò à seguirles el Obispo. Llenòle Dios el año de seiscientos y
603 tres, conforme el Catalogo: *Alius Petrus, anno Domini* 603.

2 No tuuo tiempo para emprehender grandes cosas, pero quiero sin embargo poner debaxo de su nombre vn Conuento, que tuuo la Ciudad de Coria de Monjas, que por los frutos que diò adelante se conoce que se fundò con rigurosa obseruancia. Bien me persuado yo, que tiene principios de antes que muriera San Benito; porque me consta, que el año de quinientos y treinta y seis se edificaron muchissimos por toda España. Dizelo Hauberto en el Chronicon. El de treinta y siete pone doze en la Betica, edificados por el Abad Quirico, dedicados todos a la Virgen. El mesmo año señala tambien muchos edificados en la Rioja, Vizcaya, y Nauarra por los discipulos de Sã Benito, que èl embiò de su mano. El de sesenta y ocho los tenia Talavera por obra de San Roman. El de setenta, dize el mesmo Autor, que leuantò muchos en la Lusitania San Fructuoso Abad. Assi me persuado en que no fue menos venturosa Coria en tener estos presidios contra los Arrianos, que las otras Ciudades. Fuera de que auiendo visto en Coria el año de 362. Monasterio de Monjas Carmelitas, es mas facil creer, que recibieron la Regla de San Benito, como los demas Conuentos despues que la acreditò San Gregorio con su decreto. De que se vean Hauberto año de 563. an. 581. an. 610. y no menos a Liberato an. 576. y an. 602. pero quiero poner la noticia deste aora, por ser mas acomodado: y que al passo que Recaredo edificò muchos por el año de quinientos y nouenta adelante, como el de Oniedo, Arlança, Leyre, Pamplega, Silos, y deste vltimo se halla el primer Obispo de Coria Benito; es grande congetura, que por èl, y el sucessor Pedro se començò, y prosiguiò el dicho Conuento; ya se tratarà dèl otra vez, por aora sea esta relacion su primera piedra.

CAP. IV.

Elias, Monge.

LVego que faltò Pedro eligieron à Elias. Olvidole Hauberto. Gil Gonçalez no haze mas de nombrarle. Yo dirè lo que he leido. Fue Monge de San Benito, y segun el tiempo, compañero de los discipulos que a España embiò el Santo Patriarca. Viuiò en Toledo, y alli fueron vistas, y ponderadas las prendas, y merecimientos de modo, que le hizieron Abad del Monasterio de Santa Leocadia. Con esta Dignidad assistiò al Concilio de Toledo el año de quinientos y nouenta con los demàs Prelados. Es testigo de vista Marco Maximo, que poniendo los principales, que assistieron à èl, dize, que fue vno Elias Abad de Santa Leocadia: *Item inter fuerunt eidem gloriosus Reccaredus Rex, Bada gloriosa Regina, & Abbates, &c. Elias Abbas Sanctæ Leocadiæ Toleti.*

Faltando, pues, el Obispo de Coria, nombraron por Obispo à Elias, que aceptandolo, gouernò en paz su Iglesia, y Cabildo el tiempo que reyno Vviterico. Llegando al Reyno Gundemaro, assistiò al Concilio, que se celebrò en Toledo el año de seis- 610
cientos y diez, y firmò el decreto que se hizo en fauor de la Iglesia de Toledo: *Ego Elias Ecclesiæ Caurensis Episcopus subscripsi.* Viuiò despues poco tiempo, y sucediò el siguiente.

(.·.)

CAP. V.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Congeturas de ſu Monacato.*

POR falta de Elias entrò Pedro ſexto de los deſte nombre. Olvidole Hauberto en ſu Catalogo. Ponele en el Chronicon: de los otros Autores, ninguno ſe acordò de èl. Fue hombre muy docto, y de grande virtud. Paſsò à Roma. En ella ſe hizo tanto lugar, que mereciò ponerlo, y aduertirlo el Hiſpalenſe en los varones, y ſuceſſos ilustres del Chronicon, que honraron el año de ſeiſcientos y treze: *Anno Domini 613. Petrus Epiſcopus Caurienſis Romæ floret.* 613

2 Por la Chronologia, y ſuceſſos de la Corona de Eſpaña tengo por ſin duda que fue por mandado del Rey Siſebuto à dar la obediencia al Pontifice; porque auiendo muerto Gundemaro el año de ſeiſcientos y doze, ſucediò luego Siſebuto, Rey Catolico, deuoto, Religioſo, y dado à las letras, y haria eſte reconocimiento, ſiguiendo los paſſos al Santo Rey Recaredo. 613

Era entonces Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de San Benito, Eſpañol, Canonigo de la Cathedral de Valeria, cerca de Cuenca, que deſpues fue Monge Agallienſe en Toledo, cuyos padres fueron Ioã, Medico de Toledo, y Ildibilde, y dauanſe con eſto las manos el embiarle el Rey à darle la obediencia al Pontifice, pues era Eſpañol, con el Obiſpo Pedro. Aſsi lo tiene Hauberto, y con grande fundamento.

An. 606. Ay tambien razon grande para tenerle à eſte Obiſpo por Monge de San Benito; porque al paſſo que Recaredo para embiar à dar la obediencia al Grande Pontifice Gregorio, por ſer Monge, le embiò Monges, aſsi parece miraria Siſebuto en la embaxada, y obediencia à Bonifacio, que le buſcaria Monge, como lo buſcò docto, y virtuoſo.

Reſidiò en Roma Pedro, ſegun ſe ſoſpecha, tres años, ocaſionados de la variedad de los ſuceſſos, que paſſaron en aquella Sagrada Curia; porque luego que llegò à Roma murió Bonifacio Quarto: eligierõ à Deus dedit, que tuuo la ſilla Apoſtolica tres años. Llegando el de ſeiſcientos y diez y ſeis entrò Bonifacio Quinto. Eſte eſcriuiò à Siſebuto entonces. Embiòle por grande reliquia vna Imagen de bulto de nueſtra Señora, que nueſtro Padre San Benito auia tenido en Sublago, que eſtuuo en la Cathedral de Oca. Dizelo Hauberto en el Chronicon; y aqui tambien me perſuado, que el que la traxo fue el Obiſpo de Coria Pedro, y que como Monge ſolicitaria tal joya para Eſpaña, y mas viendo al Rey tan deuoto fundador de Conuentos, como lo dize el de Logroño, junto con auerla dadò à la Igleſia de Oca, que tambien era Monaſterio de Benitos, como ſe viò en ſu Theatro. Deſuerte, que tengo eſtos motiuos para imaginar, que fue Monge. Los Lectores podràn hazer de ello el juizio, que mejor les pareciere. 616

CAP. VI.

San Bonifacio, Monge.

NO ſabemos el año en que murió Pedro; pero el ſuceſſor ſe llamò Bonifacio. Fue Monge de San Benito en el Real Monaſterio de San Martin de Dumio. Alli ſe labrò ſu alma en la perfeccion de las virtudes, que ſe aprẽdian entonces en aquel Santuario, de modo que ſaliò para Claue del Eccleſiaſtico, y Religioſo Cabildo de Coria. Es Autor Hauberto.

Eſtuuo eſte Santo en el quarto Concilio de Toledo el año de ſeiſcientos y treinta y tres, en cuya ocaſion ſe diſpensò algo en la obſeruancia Regular, y vida comun del Cabildo de Coria, como en los demàs, quanto al dormir los Obiſpos, y los Canonigos enfermos à parte de la pieza de los demàs. Firmò los decretos: *Bonifacius Eccleſiæ Caurienſis Epiſcopus ſubſcripſi.* 633 *Can.* 22.

El año de ſeiſcientos y treinta y ſeis ſe celebrò el Concilio quinto de Toledo; dizen, que viniendo à èl, fue Dios ſeruido de lleuarle, no teniendo lugar de firmar, ni aſsiſtir à èl. Murió en Diziembre. El Arçobiſpo S. Eugenio el Segundo, añaden, le diò ſepul- 636

pultura honrada en la Igleſia de Santa Iuſta: *Sanctus Bonifacius, Monachus Dumienſis, anno Domini 636.* Eſto Hauberto del Monacato, Dignidad, ſantidad, y año de ſu muerte. Aora Luitprando en ſu Chronicon, ſiguiendole en todo, y añadiendo la ſepultura, y muerte en Toledo: *Anno Domini 636. Beatus Bonifacius Epiſcopus Caurienſis Toleti moritur. In Eccleſiæ de Sanctæ Iuſtæ ab Eugenio honorifice ſepelitur.* Sin embargo de la grauedad deſtos dos Autores, digo que ſe engañaron en el año de la muerte; y aun mas Luitprando, porque Hauberto no diria, que muriò el de ſeiſcientos y treinta y ſeis, ſino que gouernaua entonces, como lo ſuele eſcriuir otras vezes, con que no negò la verdad de auerle durado mas la vida, como ſucediò, pues llegò al de treinta y ocho: aſsiſtiò al Concilio ſexto, firmò: *Bonifacius Eccleſiæ Caurienſis Epiſcopus.* Sino es que la ſubſcripcion eſtè mendoſa, como lo haze creer el ver, que mas abaxo eſtà la firma de Humanungo Obiſpo, que tambien ſe intitula de Coria. Ambroſio de Morales, Pa. Padilla, y Gil Gonçalez ponen por aora vn Obiſpo en Cartagena, llamado Bonifacio. Veaſe lo que yo dixe deſte en aquel Teatro; porque no ſe confundan los Lectores.

CAP. VII.

Amanungo.

SVcediò à San Bonifacio Amanungo. Eſte le olvidò Hauberto; pero en el Concilio ſexto, celebrado el dicho año de ſeiſcientos y treinta y ocho, ſe halla: *Ego Humanungas Eccleſiæ Caurienſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Tâbien ſe le paſsò de memoria à Gil Gonçalez Daüila: es muy veriſimil que fue deſpues del año de ſeiſcientos y quarenta y tres promouido al Obiſpado de Avila, ſuzcediendo à Mauricio.

638

CAP. VIII.

Ioan.

ENſu lugar eligieron à Ioan. Aſsiſtiò al Concilio ſeptimo de Toledo el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis, firmò: *Ioannes Caurienſis Epiſcopus.*

646

El de cinquenta y tres eſtuuo en el octauo; y tambien firmò: *Ioannes Caurienſis Epiſcopus.*

653

Tenia (dize Hauberto) la Dignidad el año de cinquenta y quatro: *Ioannes ann. Domini 654.*

654

Tiene razon; porque el de cinquenta y ſeis aſsiſtiò al dezimo, como parece por ſu firma, que trae el Maeſtro Yepes, tom. 2. an. 656.

656

CAP. IX.

Donato.

DEſpues de Ioan eligieron à Donato. Deſte Prelado ſe olvidò el Hiſpalenſe: Hallòſe en el Concilio de Merida, celebrado el año de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis, como parece por ſu firma, que es: *Donatus in Chriſti nomine Epiſcopus Sanctæ Eccleſiæ Caurienſis ſimiliter ſubſcripſi.* Lo que le durò la Dignidad no ha llegado à mi noticia.

666

CAP. X.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Diſtincion de los terminos del Obiſpado.*

3 *Regla de San Iſidoro en el Cabildo.*

1 POR muerte de Donato entrò en el Obiſpado de Coria Iuliano. Fue Monge de San Benito, y profeſſo de el Monaſterio de San Iulian Agalienſe de Toledo. Tenia la Dignidad, ſegun Hauberto, el año de ſeiſcientos y ſetenta y dos. Aſsi lo eſcriue: *Iulianus Monachus Agallienſis, anno Domini 672.*

672

2 En tiempo deſte Prelado, y corriendo el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete ſe tuuo por los Padres de toda Eſpaña el Concilio Nacional de Toledo, para la diſtincion de los terminos de las Dioceſis. Los que le dieron à Coria fueron tan dilatados, que encerrauan en ſi los de la antigua Ciudad de Ambracia, que aunque no ſe ha ſa-

677

bi-

bido quales fueſſen, ahora ſe verà, que es ſu tiempo. Dizenlo los Padres por eſtas palabras: *Cauria hæc teneat de Villa vſque Tagum, de Aſſa vſque Pumar.* La General: *El Obiſpado de Coria tenga deſde la Villa en Tago, & deſde Aſſa haſta en Pumar.* No conozco de eſtos quatro puntos mas del de Villa, que quieren algunos ſea la Villa de Alcantara, donde llegaua el Obiſpado de Avila, como ſe probò en el Theatro de aquella Igleſia. Eſte miraua por el Oriẽte. Por el Medio dia el Arçobiſpado de Merida. Por el Occidente el de Idania, que es el de la Guardia; y por el Septentrion el de Salamanca.

3 Tratòſe lo ſegundo en eſte Concilio lo que otras vezes he dicho; de que ſe guardaſſe por los Obiſpos, y Cabildo la Regla, que San Iſidoro auia diſpueſto para todos los Canonigos de los Cathedrales, y Colegiales, recogiendola, y ſacandola de la del Padre de los Monges. Procuròlo eſto mucho el Rey Vvamba; y como ſe ayã de entender las palabras de los Autores, que lo dizen, traidas de los Archiuos de Toledo, y de Ouiedo por el Arçobiſpo Loayſa, por Don Lucas de Tuy, por la General, y otros que lo eſcriuieron, dexolo yo explicado en las Igleſias antecedentes, donde me remito. Deſuerte, que el Cabildo de Coria en tiempo de Iuliano proſiguiò en ſu vida comun, y Reglar con los demàs Prelados, que les dauan, con la forma de clauſura, y obediencia que antes, aunque algo mas templada.

pag.141.

CAP. XI.

Avila, Monge.

MVerto Iuliano, ò promouido, eligieron, los q̃ tenian el voto, por Obiſpo de Coria à Avila. Gil Gonçalez eſcriuiò: *Acùla*, y luego *Atúla*, pareciendole, que eran dos Prelados diſtintos. El verdadero nombre es Avila, ò Anila, y leyeron muy mal los originales, ò copias Goticas. Tampoco le conociò la profeſsion, y aunque Hauberto le olvidò en ſu Catalogo, yo la pondrè ſacada de los Concilios, y otros Autores.

Fue Monge de San Benito. Recibiò el habito en el Monaſterio Agalienſe, como el ſucceſſor, dedicado à San Iulian. Llegò à ſer Abad; quando florecian mas en èl las virtudes, y las letras, que de todo ſe leìan Cathedras entonces con mucha honra de la Religion. El año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco ſe celebrò el Concilio vndezimo de Toledo, y entre los Abades que aſsiſtieron, fue vno Avila. Firmò ſus Canones, diziendo: *Ego Avila Eccleſiæ Monaſterij Sancti Iuliani Abbas ſubſcripſi.*

Auiendo, pues, dado mueſtras de ſu virtud, y caudal, le promouieron al Obiſpado de Coria. Lo que en èl hizo, no lo podemos alcãçar en particular, mas auer ſido el primero que diſputo al Cabildo en la forma nueua de ſu Regularidad, es de mucha honra, por pedir el caſo el valerſe los hombres de todas las Reglas de prudencia para niuelar las voluntades de muchos.

Lo que gouernò à Coria, fueron de diez à onze años, como parece por las firmas de los Cõcilios Toledanos; porque aſsiſtiò al de ſeiſcientos y ochenta y vno en el duodezimo; leyò mal el Gotico el Arçobiſpo Loayſa, dize: *Ego Acula Caurienſis Eccleſiæ Epiſcopus.* El Codice Albeldenſe: *Ego Atula.* 681

El año de ochènta y tres eſtuuo en el Concilio treze, y firma: *Atula Caurienſis Epiſcopus.* Y aqui cõfieſſa Loayſa, que ha de eſcriuirſe: *Avila, ò Davila*, y que es acaſo el meſmo. 683

El de ſeiſcientos y ochenta y ocho eſtuuo en el Concilio quinze, y de la meſma ſuerte firmò: *Atula*, pero no ha de dezir ſino *Avila*, como ſoſpechaua Loayſa: y para que ſe vea la verdad, oygamos à Luitprando en los Fragmentos: *Avila, vel Babila, vel Abula, Abbas Sancti Iuliani, fit Epiſcopus Caurienſis, confirmatque in aliquibus Cõciliis Toletanis.* Avila, Babila, ò Abula, Abad de San Iulian, fue nombrado Obiſpo de Coria, y confirma en algunos Concilios de Toledo. En quales? no ſe hallarà en otros, que en los dichos; deſuerte, que eſte fue ſu nombre, y Obiſpado. 688

Infra n. 103. vel 109.

CAP. XII.

Bonifacio.

DEſpues de muerto Avila, nombraron à Bonifacio Segundo de eſte nombre. Olvidole Hauberto. Gil Gon-

ça-

çalez(con cuya descuidada impresion tropiezo à cada passo)le llama: *Pontificio*. Hallòse en el Concilio diez y seis
693 el año de seiscientos y nouenta y tres, y firmò los Canones. Dize: *Bonifacius Caurienſis Epiſcopus*. Los años que viuiò despues fueron pocos.

CAP. XIII.

Ioan.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de Pedro, Canonigo insigne en letras.*

1 EN el lugar de Bonifacio eligieron à Ioan Tercero de este nombre. De este Prelado escriue Hauberto, que gouernaua el año de
697 setecientos y nouenta y siete: *Alius Ioannes, anno Domini 697.*

2 Si habla del vltimo de su vida, juntemos la memoria suya con vn varon excelente en letras, que muriò tambien este año en Coria; porque en el Chronicon dize, que auiendo sido Sacerdote en el Cabildo, y doctissimo,
697 le llevò Dios aora: *Anno Domini 697. Cauriæ obijt Petrus Presbyter eiuſdem Eccleſiæ Vir Doctiſsimus.* Cuentole entre los que honraron el estado Regular, y Religioso, por saber, que guardo la Regla de San Isidoro en el Cabildo, como lo mostrè en el cap. 10.

CAP. XIV.

San Bonifacio Martyr.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Conquista de la Ciudad por los Moros.*

1 DEspues que muriò Ioan eligieron à Bonifacio Tercero deste nombre. Fue el vltimo que tuuo Coria en tiempo de los Godos. Viò
714 todas las desdichas de España, llegando con la Dignidad al año de setecientos y catorze, que como catorzeno acabò en èl todo el valor de los Godos, que con tanto aliento, y espiritu auia entrado en España trecientos años antes, y perdieron la vida infinitos particulares, muriendo vnos en el alma, y otros en el cuerpo. No fue poco venturoso Bonifacio, pues muriò ganando la inmortalidad con la corona del martyrio, porque lo padeciò en Cuacos, junto à Xarandilla, Lugar de la Bera de Plasencia, con otros muchos Prelados, que ya quedan señalados en cada Iglesia. Es Autor Luitprando en el Chronicon, que tratando del sucesso, dize: *In Vettonna Oppido Sarandulæ ad montem quendam confugiunt multi ex varijs partibus Pontifices, &c. à Mauris obſeſsi, &c. omnes necati ſunt. Erant ex eis Caurienſis, Eborenſis, &c.* Iuliano pone los nombres de ellos mas copiosamente: *In Luſitania monte non procul Sarandula, &c. Se receperũt Epiſcopi, fere totius Bætticæ primis Maurorũ cõgreſsibus, ſcilcèt, &c. Florus Monteſanus, Bonifacius Caurienſis, &c. & bona pars eorũ priorum dicitur martyrium obtinuiſſe per manus Sarracenorum.* Esto Iuliano: de donde se vè, que el Obispo de Coria, que padeciò martyrio en Cuacos, fue Bonifacio. *In Adu.*

Ponenlo esto los dichos Autores el año de setecientos y catorze, aunque Hauberto, que es mas antiguo, dà à entender, que llegò al de setecientos y diez y ocho: *Bonifacius anno Domini 718.* No deuiò de llegar à noticia suya el martyrio, y esso añadieron los dos que lo siguieron, que vieron mas papeles. 718

Quedò en esta ocasion Coria en poder de los Moros; pero no deshechos los edificios, no derribadas las Iglesias, ni Monasterios, no despoblada la Ciudad de sus vezinos, tampoco se acabò el Cabildo, sino que todo quedò en pie, entregandose la Ciudad con honestas condiciones, porque como dize vn memorial de vn libro Gotico de San Martin de Albelda, que està en el Escorial: *Los Arabes, las Villas que non podian tomar por forcia, tomauanlas por falagos, è por compoſiciones.* Traelo el Obispo de Pamplona, sin embargo de que mucha nobleza de la Ciudad de Coria, Cazares, Truxillo, Medellin, y otras se retiraron à las Montañas. De Alcantara (que hasta el presente trabajo se llamaua Ouilla) tengo sospecha que en esta ocasion se retiraron los mas nobles, y generosos amadores *En Idac. pag 82.*

de

de la libertad Christiana à las Montañas de Burgos, y en el Valle de Mena, que es de la Encartacion de Vizcaya, dos, ò tres leguas al Oriente Septentrional de la Villa de Espinosa de los Monteros, dieron principio al lugar de Oquilla en memoria de su desamparada patria, con cuyo nombre oy perseuera, de que ay hartos papeles en el Archiuo de Oña por el Monasterio de San Iulian de Ouilla, que fue su anexo, de quien dirè en el tomo Sexto.

CAP. XV.

Pedro, Monge,

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Deodeuota, Monja de San Benito, y Martyr en Coria.*

1 SOssegaronse las cosas de la guerra Coria: prosiguieron los Arabes con sus fingidos alhagos à gouernar en paz a los Christianos; y sabido por ellos la muerte de su Obispo Bonifacio, eligieron por successor à Pedro Septimo de este nombre. Fue Monge de San Benito, como siente Vvalabonso en su Chronicon al año nouecientos y veinte y quatro. Gouernò los primeros años, no auiendo nouedad entre los vnos, y los otros; porque no cuidauan los Arabes de otra cosa, que de cobrar sus tributos, y juzgar à los suyos conforme à sus leyes, como los Condes, y
735 Iuezes de los Mozarabes à los Christianos: mas llegado el año de seiscientos y treinta y cinco parece ser que se leuantò vna grande persecucion en España contra la Fè, que ocasionò à muchos à dar la vida por ella, siendo Rey de Cordoua Abdemelich; y esto no solo en aquella Ciudad, sino en la de Merida, Toledo, Coria, ò otras partes de Aragon, y Andalucia. Todas estas nombra el Hispalense. La suerte le cayò en Coria à la Orden de San Benito en Santa Deodeuota, Virgen, y Monja en el Monasterio que alli pusimos en el capitulo tercero, que por el testimonio de este martyrio se lee que lo tuuo Coria de Monjas desde el tiempo de los Godos: *Hos eodem anno multi in Hispania passi sunt pro Catholica Fide iussu Abdemelich, &c. Cauriæ Deodeuota, Virgo Monialis.* Ocasionò esto à la cruel condicion de este Moro las victorias de los Christianos de Asturias, despues del alçamiento de Pelayo en ellas, lo que passò en los Pirineos, queriendo dar vista à Francia, de que se dixo en la Prouincia Tarraconense. Tambien pudo ser la ocasion de la muerte desta Virgen la defensa de su castidad, porque la mesma desta virtud bastò para que la deshonestidad de los lascicios Arabes quitasse à otras muchas la vida.

2 Era entonces Obispo de Coria Pedro, persona tan excelente en letras, y virtudes, que el mesmo Hauberto lo cuenta entre los varones insignes, que eran las colunas de la Fè en medio de tantos mouimientos, como amenazauan su ruina en España. Ponela al año siguiente: *Florebant per hos tempus* 736
Fredardus Episcopus Accitanus, &c. Petrus Caurensis, &c. Viri Doctissimi. No le dà titulo de Martyr à èl, ni à otros, que señala en su compañia; y assi se engañò Gil Gonçalez en dezir, que gouernaua la Iglesia de Coria, quando los Moros entraron en España vn Pedro Obispo, que fue Martyr el año de setecientos y catorze. Equiuocòse conocidamente con San Bonifacio el Tercero, pues alega con Luitprando en el Chronicon, ò fue descuido de el molde. El mesmo tiene, poniendo à Avila, Abad de San Iulian, por Obispo de Coria el año de ochocientos y sesenta, alegando con los fragmentos del dicho Luitprando: pues no lo fue sino por los años de seiscientos y ochenta, como queda visto, y aun parece que no viò los fragmentos de sus ojos.

(·)

CAP. XVI.

Paulo, Monge.

NO ſabemos el año que lleuò Dios à Pedro. El ſucceſſor nos lo dize Hauberto en el Catalogo, que ſe llamò Paulo, Monge como el paſſado. Veaſe Vvalabonſo al año de nouecientos y veinte y quatro. De eſte tenemos, que nombrado en Coria, gouernò la Igleſia haſta el año de ſetecientos y cinquenta y nueue: *Paulus, anno Domini 759.* Ceſſa con ſolo eſto ſu noticia. 759

CAP. XVII.

Ioan, Monge.

POR muerte de Paulo nombraron Ioan Quarto de eſte nombre. Eſte Prelado gouernò el Cabildo, y Chriſtianos de Coria haſta el año de ſetecientos y ſeſenta y ſeis: *Alius Ioannes, anno Domini 776.* De ſu eſtado Monaſtico ſe vea Vvalabonſo año de nouecientos y veinte y quatro. 776

CAP. XVIII.

San Eugenio, Monge, y Martyr.

EL meſmo año eligieron los Fieles à Eugenio, à quien Dios tenia guardada mayor corona que la de los Confeſſores (que le diò luego) porque el meſmo año fue muerto por los Arabes: *Eodem anno Eugenius Martyr.* No ſe ſabe la ocaſion que tomaron; y diſcurriendo por el tiempo, es probable que la diò el Rey Don Silo, que auia ſucedido à Don Aurelio en Aſturias; porque como tuuo algunas victorias de los Moros, y llegò con ſus exercitos haſta la Ciudad de Merida, como es Autor Sebaſtiano, llegaria tambien por los terminos de Coria, y los Arabes ſe vengarian en los deſarmados Chriſtianos, que quedauan entre ellos, con que ſeria primero el Obiſpo Eugenio. De ſu Monacato trata Vvalabonſo al año de nouecientos y veinte y quatro en la continuaciõ de Hauberto ſu Maeſtro. 776

CAP. XIX.

Saluſtio, Monge.

AEſte Prelado pongo con duda en ſi fue de Coria; porque fuera de que no le eſcriue Hauberto en ſu Catalogo (argumento que por ſi ſolo no me hazia fuerça) ya que le nombra en el Chronicon, tan eſcuro eſtà en la copia que me remitieron, que no ſe lee bien ſi dize, *Caurienſe*, o *Caridenſe*, que yo no sè que Obiſpado aya ſido en Eſpaña. Fue Saluſtio Monge de San Benito, y tanto lugar ſe hizo con ſus obras, y letras, que le cuenta entre otros muchos Prelados, que de la meſma Religion teniã el peſo de la Chriſtiandad de Eſpaña por el año de ſetecientos y nouenta y quatro: *Florecian* (dize) *por aora los Obiſpos Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, Beato de Oſma, Artarico de Braga, Ioan de Oña, Babilas de Pamploaa, Arcadio de Iria, Saluſtius Caridenſis. Omnes Monachi Benedictini.* Aſsi dize. A los Lectores dexo el cuidado de acomodarle en ſu ſilla propia, porſi acaſo no lo fue de Coria. 794

CAP. XX.

Lupo, Monge.

SIguiòſe en Coria Lupo. Fue Monge de la Religion, conforme el ſentir de Vvalabonſo al año de nouecientos y veinte y quatro. De eſte dize, que gouernò la Igleſia por los años de ochocientos: *Lupus, anno Domini 800.* No tengo dèl noticia; porque ni me valen para eſte tiempo eſcrituras, priuilegios, ni firmas, que no las traen los Autores. 800

CAP. XXI.

Diego, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Ganan los Chriſtianos à Coria.*

1 POR eſpacio de ſeſenta años no halla el grande Hauberto Obiſpos en Coria. No los deuieron de permitir los Arabes; porque la experiencia les moſtraria, que eran mala compañia para ſus aumentos, correſpondiendoſe con los Reyes Chriſtianos, y pues le dierõ luz ſus diligencias para ver los que han paſſado, mejor ſe la dieran aora, que era mas cercano al tiempo en que el viuia.

2 Llegò al Reyno de Aſturias Ordoño el Primero, y corriendo el año 860 de ochocientos y ſeſenta, quieren los antiguos Chroniſtas de Eſpaña, ſiguiẽdo al Obiſpo Sebaſtiano, que entre muchas Ciudades que ganò à los Moros, fue vna la de Coria: *Multas & alias Ciuitates iam ſæpè dictus Oranius Rex preliando cæpit. Id eſt, Ciuitatem Caurienſem cum Rege ſuo nomine Zeit, altam verò conſimilem eius Ciuitatem Talamancam cum Rege ſuo nomine Mozerot, &c.* Lo meſmo ſigue el Arçobiſpo Don Rodrigo. Ambroſio de Morales lo niega eſto, advirtiendo, que en los Codices mas enmendados del Arçobiſpo Dõ Rodrigo Ximenez, y de Don Lucas de Tuy no ſe lee, *Caurienſem Ciuitatem*, ſino *Taurienſem*, que es la de Toro junto à Salamãca; y que aſsi ſe deue entender, que ganò à Toro, y à Salamanca; porque era dificultoſo, que vn Rey con tan pocas fuerças como Ordoño ſe alexaſſe tanto de ſu Reyno, metiendoſe en lo interior de Eſtremadura, mas ſi reparara Morales, que aduierten primero Sebaſtiano, y Don Rodrigo, que eſtaua confederado con Lope, Rey de Toledo, y le acudia cõ todo el ſocorro Militar de Moros, y Mozarabes de ſu Reyno, que era grande, y llegaua à la Eſtremadura, no ſe le hiziera dificultoſo, ni duro, que Ordoño llegaſſe à Coria, quando ſin exercitos auxiliares llegaron Don Silo a Merida, y Alonſo el Caſto à Lisboa.

Li.4.ca. 13. Lib.14. cap.33.

Yo, pues, tengo tambien por probable, que llegò a Coria, y la ganò, aunque en el Theatro de Zamora ſegui la otra opinion. Teniendola ya en ſu poder, tratò de que ſe eligieſſe Obiſpo, y eſte ſe llamò Diego, y parece auer tenido la Dignidad no ſolo el tiempo que viniò Don Ordoño, ſino quando era dueño de las Aſturias, y Galicia ſu hijo D. Alõſo el Tercero. Llegò al año de 875. ſegũ Hauberto, que dize: *Didacus, anno Domini 875.* Sin tener otra coſa de èl, mas de hazerle el cõtinuador de Hauberto Monge de S. Benito al año 924.

875

CAP. XXII.

Iuliano, Monge.

EN faltando Diego, nombrò el Rey D. Alonſo el Tercero para Coria à Iuliano Segundo, que ya los Reyes auian buelto à la coſtumbre de nõbrar los Prelados de las Cathedrales. Fue Iuliano Monge de San Benito, ſegun Hauberto. Gouernò haſta el año de ochocientos y nouenta y ſiete: *Alius Iulianus Monachus, anno Domini 897.* Nõ he ſabido de que Monaſterio ſaliò para eſta Igleſia.

897

CAP. XXIII.

Diego el Tercero, Monge.

DEſpues de Iuliano entrò en la Dignidad, y Obiſpado de Coria Diego, ſegun los paſſados es Tercero deſte nombre. Eſte Prelado es mas nombrado que los otros. Eſtuuo con el Rey Don Alonſo el Magno en el Concilio que ſe tuuo en Sant-Iago el año de 899. para la conſagracion del nueuo Templo del Apoſtol. Aſsi lo dize vn priuilegio, que diò el Rey entonces: *Conſecratum eſt Templum hoc à Pontificibus XVI. Id eſt, Iacobus Caurienſis.* Y en la eſcritura de los priuilegios, que confirmò el Rey, dada el meſmo dia, mes, y año, firma: *Iacobus Caurienſis Eccleſiæ Epiſcopus.* Traenlo Ferrer en la hiſtoria de Sant-Iago, y Morales.

899

Lib 4.ca. 19.

Eſtuuo tambien Diego en el Concilio de Ouiedo, que ſe celebrò el año de nouecientos y vno, firmò ſus Canones. Nombrale Sampiro en ſu hiſ-

Lib.15. cap.25.

901

toria. En este Concilio se vè que Diego no residia en su Iglesia ; porque acaso no estaria ya en poder de los Christianos, sino que viuia en el Monasterio de San Iulian en compañia de el Obispo de Salamanca, que era fancion Real de Don Alonso el Casto en el arrabal de Ouiedo, y con las rentas del tenian con los Monges congrua, y honrada sustentacion, por cuya causa le pongo en el numero de los que viuieron Monges de San Benito con especialissimo titulo; porque aunque el Concilio dize, que señalò las rentas de aquellos Conuentos del Obispado de Ouiedo, para que los Obispos, quando venian al Concilio, tuuiessen para sustentarse, no habla de todos, como si todos estuuieran residiendo en sus Iglesias, sino *distributiue*, para los que venian al Concilio, y para los que se estauan en Ouiedo de asiento, por estar sus Iglesias ocupadas por los Moros, y destas era vna la de Coria. Esto se manifiesta, porque la frontera de ellos era entonces la Ciudad de Idania, cerca de la Guardia. Essa tenia presidiada Don Alonso contra los Arabes, que estauan apoderados de Coria, y Estremadura. Su Capitan era el Conde Alvaro, como dize Sampiro, que se hallò al Concilio: *Aluarus Egitanensis Comes*. Assi el Obispo de Coria Diego, como desposseido de su Iglesia, viuia Monasticamente en el Monasterio de San Iulian de Ouiedo. Fuera de que Vvalabonso, alegado otras vezes, le haze Monge de San Benito al año 924.

Viuia Diego el año de nouecientos
905 y cinco. Firmò el priuilegio del Rey Don Alonso al Monasterio de Sahagun, quando lo acabò de edificar, dado à veinte y vno de Agosto, diziendo: *Iacobus Gaurienſis Sedis Epiſcopus*. Traẽlo el Obispo Sandoual en su historia, y el Maestro Fray Antonio de Yepes.

Hist. Sahag. §. 5. to. 3. an. 756.

CAP. XXIV.

Roderico, Monge.

A Diego sucediò Rodrigo. Es el vltimo que pone Hauberto en su Catalogo. Dize gouernaua lo de Co-
913 ria por el año de nouecientos y treze: *Rudericus, anno Domini* 913. Dos años antes, auiendo entrado en el Rey-

no Don Garcia, le conozco que en el orden de Presbytero firmò vn priuilegio, que diò à San Isidro de Dueñas, que trae Yepes. Fue tambien su residencia en el Monasterio de San Iulian de Ouiedo, como la de Diego su anteceſſor ; porque siempre tenian los Arabes à Coria, y por essa causa le cuento entre los Monges ; fuera de que Vvalabonso le dà la Cogulla el año de nouecientos y veinte y quatro. Por probable tengo, que despues le dieron lo de Mondoñedo, cuya Iglesia era seruida por Monges Benitos, como veremos en su Theatro ; porque dentro de poco le hallo con esse titulo à vn Obispo llamado Rodrigo. *Tom 4. escrit.*

De aqui adelante en quantos priuilegios he leido no he topado firma de Obispos de Coria, ni en los Autores que han escrito con vista de los Archiuos de Ouiedo, Leon, y Sant-Iago de Galicia, que es donde principalmente se auia de topar alguna luz. Lo que se colige de las acciones del Rey Don Ordoño el Segundo, que sucediò à Don Garcia su hermano, es que vino à ganar à la Ciudad de Coria; porque se dize en el Obispo Sampiro, que corriò con sus exercitos toda la 916
Estremadura, llegando à vna jornada de Cordoua. Lo mesmo advierte Sandoual en su historia ; pero estas victorias no fueron para conseruar las Ciudades de toda la tierra que ganaua, por ser imposible à sus fuerças, sino que eran como correrias, que se hazian à los enemigos, y bolviase à su Reyno de Leon. Por esta causa no puso alli Obispos, ni aun sè q̃ los huuiessen cõtinuado de titulo en la Ciudad de Ouiedo, para que se estuuiessen en el Monasterio de San Iulian; porque aũque he recibido vn apuntamiento, en que me dizen hallan por Obispo de Coria à vn Diego el año de nouecientos y quarenta y tres, reynando Ramiro el Segundo: yo no he visto priuilegio que tal diga, y assi lo dexo en blanco. 943

Pag. 255

(·.·)

CAP.

CAP. XXV.

Don Iñigo Nauarron.

1 *Ganan los Christianos à Coria.*

2 *Restituyen la silla Cathedral con la Regularidad antigua.*

3 *Eligen à Don Iñigo Nauarron.*

1 PAssado vn largo discurso de Reyes, y de años, y llegando al Reyno Don Alonso el Sexto, quiso Dios que se ganasse Coria, y se reduxesse à la Corona de Leon por medio de sus armas. Desta conquista, que es la que sin escrupulo he leido, trata la General, que hablando de sus acciones, dize: *Et desde el trezeno año fasta el quinzeno año non fallamos ninguna cosa, que de contar sea, que à la historia pertenezca, si non tanto, que en el quinzeno año fue el Rey Don Alonso sobre Coria, que era de Moros, & tomola.* El año quinze del Rey Don Alonso el Sexto es el de mil y ochenta y ocho; porque començò à reynar el de mil y setenta y tres, y viene bien con lo que dize Garibay, poniendola consiguiente con otras victorias à la conquista de Toledo, que fue el año de ochenta y cinco.

4. par. ca. 3. f. 309. par. 2.

1088

Lib. 11. cap. 17.

No puso en ella Obispo el Rey, ni tal se halla, aunque se nombra otras vezes la Ciudad, particularmente en la batalla de Sacralias, en que fue herido, y vencido el Rey, donde dizen que se retirò à Coria, cuyo sucesso ponen el año de mil ciento y seis Gil Gonçalez, y otros, antes fue segunda vez perdida, luego que muriò el Rey D. Alonso, que seria cerca del año de mil ciento y doze, como lo trae la General. De suerte, que no se halla luz de Iglesia Cathedral en esta primera ganancia.

1106

1112

4. par. ca. 5.

1124

2 Llegando el año de mil ciento y veinte y quatro, poco mas, ò menos, auiendo entrado en el Reyno el Septimo Rey Don Alonso, luego la bolviò à ganar: y desta vez me dà cuenta el Arçobispo Don Rodrigo, que no solo dize la quitò à los Moros, sino que puso en ella la Dignidad Episcopal, y dispuso el Cabildo con la mesma regularidad antigua, vida comun, y claustro, que antes auian tenido, todo por medio del Arçobispo de Toledo, y Primado Bernardo. Oygamosle à D. Rodrigo: *Circa principium Regni sui Ciuitatem Cauriam acquisiuit, & in ea per Bernardum Primatem, qui eius tempore adhuc erat, dignitatis perditæ insignia reformauit.* Otros dizen, que no sucedió la conquista de Coria por Don Alonso hasta el año de mil ciento y quarenta y dos: porque auiendola sitiado el de treinta y ocho, y alçado el cerco para enterrar al Conde Dõ Rodrigo Martinez Osorio, bolviò à ella, y no le leuantò hasta que la huuo à las manos. Siendo esto verdad, no executò la ereccion, y restitucion de Cathedral Don Bernardo, que ya era muerto, sino Don Raymundo sucessor suyo, y Monge de San Benitò. Por mas verdadero tengo esto segundo; porque no se halla Obispo en Coria, ni firmando los priuilegios hasta el dicho año de 1142. y fuera dificultoso el no hallarse en alguno, por auer sido tantos los que librò la Imperial condicion de Don Alonso.

Li. 7. cap. 4.

1142

3 El primer Obispo que eligiò el Primado, fue Don Iñigo Nauarron, varon de vida exemplar, y conocida virtud. Fue Canonigo Reglar de Segouia, como lo mostrè en su Theatro, siendo Obispo D. Pedro de Agen. De presente se hallaua viuiendo en el Monasterio de Santa Maria de Parraces, con otros Canonigos de Segouia debaxo de la Regla de San Benito, de quienes era Abad. Nombrado, pues, Obispo, su opinion era tan buena, que el Emperador le diò singulares priuilegios, y tantos, que tuuo substancia, y fuerças para leuantar esta Iglesia, cõponer el Cabildo, señalarle rẽtas, adornarla de tantas preseas, ornamentos, y cosas necessarias para el culto Diuino, que fue Don Iñigo el primer Padre, que à Coria la engendrò esta vltima vez en Christo. Gil Gonçalez dixo, que auia sido electo en Obispo de esta Iglesia por mandado del Pontifice Calixto Segundo, no ha de dezir sino Inocencio Segundo, que Calixto mas aùia de veinte y dos años que era muerto; y aqui no sè como Inocencio mandó esso, pues el Emperador presentaua ab-

ſolutamente por las Bulas, y derechos antiguos, ò el Primado.

Eſtimòle mucho Don Alonſo al Obiſpo, y el meſmo año de mil ciento y quarẽta y dos firma cierto priuilegio del Monaſterio de Sã Zoil de Carrion. Entre las buenas obras que hizo en Coria, hizo de Canonigos Reglares de San Benito el Cabildo; porque lo era èl, y la Regla de San Aguſtin no ſe introduxo en ella haſta los tiempos del Obiſpo Don Arnoldo, Canonigo Premonſtratenſe, de los años 1186. adelante. De donde ſe ſigue, que los quarenta y quatro años ſiguientes guardaron la de San Benito, y San Iſidoro. Tuuo lugar para diſponer todo eſto, porque gouernò à Coria de diez à onze años, haſta el de mil ciento y cinquenta y dos, en que fue promouido à Salamanca.

1152

CAP. XXVI.

Don Suero.

SVcediò luego Don Suero. Don Fray Suero, dize Gil Gonçalez. No sè vſaua el Fray entonces entre los Religioſos. Toparia alguna Bula del Papa, que diria en el *principio: Fratri Sugerio.* Eſtilo comun de los Pontifices, llamar à los Obiſpos hermanos, y aſsi deue eſcuſarſe. Veriſimil es, que ſaldria electo del Cabildo de Coria.

1155 El año de mil ciento y cinquenta y cinco ſe hallaua en Galicia, y aſsiſtiò à la conſagracion de la Igleſia de San Iſidro de Montes, Monaſterio antiguo ſugeto al de San Lorenço de Carboeyro, cuya ceremonia la hizo por licencia, y mandado de Don Martin Arçobiſpo de Sant-Iago. Helo leìdo en vna eſcritura de ſu Archiuo.

1164 El año de mil ciento y ſeſenta y quatro firma priuilegios concedidos al Monaſterio de San Pedro de Montes en el Obiſpado de Aſtorga: ſon del Rey Don Fernando el Segundo; dandole la Igleſia de San Pelayo en Moraleſ de Rey.

1168 El de ſeſenta y ocho ſe ganò la Villa de Alcantara: y dando el dominio temporal à Don Armengol, Conde de Vrgel, le dieron el eſpiritual à Don Suero, por pertenecer el territorio à la Dioceſi, ſegun los terminos antiguos, y llegar alli con el de Avila.

CAP. XXVII.

Don Pedro.

SVcediò luego Don Pedro. De eſte Prelado tengo tan poca noticia, que ſolo ay el auer gouernauado el de mil ciento y ſetenta y vno; el de mil ciento y ſetenta y tres ſe hallò preſente, y por teſtigo en vna concordia que ſe hizo entre los Monaſterios de San Millan, y Oña, ſobre los diezmos de las Igleſias de Altablé, por autoridad del Cardenal Iacinto, à veinte y tres de Octubre. Eſtà en el Bullario antiguo de S. Millan, fol. veinte y tres. Llegò al de ſetenta y ſeis.

1171
1173
1176

CAP. XXVIII.

Don Giraldo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Ereccion del Obiſpado de Plaſencia.*

3 *Fin de la Regla de San Benito en el Cabildo.*

1 DEſpues de Don Pedro ponia Gil Gonçalez à Don Arnoldo, haziendole Obiſpo deſde el año 1176. haſta el de 1224. que ſon quarenta y ocho años de Dignidad. Luego à vn Don Fernando por el de 1258. Tras èl otro Don Arnoldo, ſin dia, mes, ni año. Luego à Giraldo. Todos eſtàn ſacados de ſus lugares; de modo, que ofenden à la viſta. Pondrè los como fueron ſucediendo. El inmediato, pues, à Pedro, es Don Giraldo. Fue Monge de San Benito de Sahagũ. Lo que gouernò à Coria es haſta el año de mil ciento y ochenta y ſeis: y con ſer eſta la vnica, y poſtrera noticia de ſu Dignidad, ſe ſabe el nombre, y profeſsion ſuya; porque mandò enterrarſe en Sahagun: y auiendolo cumplido, ſe le puſo vna lapida que lo dize.

1186

Hic

Hic quieſcit Giraldus, Epiſcopus Caurienſis, & Monachus Sancti Facundi: qui obijt Era MCCXXIV. Tertio Kal. Maij: cuius anima requieſcat in pace. Amen.

Aqui deſcanſa Giraldo, Obiſpo de Coria, Monge de Sahagun; que murió à diez y nueue de Abril el año de mil ciento y ochenta y ſeis: deſcanſe ſu alma en paz. Amen.

El Señor Obiſpo Sandoual, hiſtoria Sahag. §. 43. dixo, que ſe auia de tomar la Era por el año de Chriſto, y que moriria el de mil docientos y veinte y quatro, por auer viſto dos memorias, vna de la Era 1255. otra de 1262. que ſon los años de Chriſto 1217. y 1224. en que ſe habla de Don Giraldo. Yo creo à la lapida del ſepulchro, que es original, y no puede eſtar mendoſa como las copias, pues mas facil es engañarſe la pluma, que el cincel; y mas ſe gaſta vn pergamino, que vn marmol.

2 Con ſer tan breue la noticia de Don Giraldo, ay de ſu tiempo dos ſucceſſos muy graues en el Obiſpado; vno, el auerſe leuantado la inſigne Ciudad de Plaſencia, obra, y empleo de Don Alonſo el Octauo, que pagado de la excelencia de la tierra en aquella parte, que corre el rio Xerte à mezclarſe con Alagon, quiſo fundarla, y lo cumpliò, dandole el nombre conforme lo ameno de ſu ſitio, que aguas, alamedas, y fertilidad ſon continua liſonja de los ſentidos, y aſsi la llamò Plaſencia, por lo que ſe complacen alli todos. Lo material de los edificios, y ſu gouierno politico ſe puede ver dilatado en el Maeſtro Fray Alonſo Fernandez, que eſcriuiò ſu hiſtoria, y abreuiado en Gil Gonçalez, que no es el dezirlo de mi aſſumpto.

Paſsò adelante el Rey a decorarla ſu Igleſia, y aſsi acordandoſe, acaſo, del antiguo, y caſi olvidado Obiſpado de Ambracia, que fue el principaliſsimo deſde el principio, guſtò de reſtaurarlo en ella, y leuantarla en Epiſcopal. Con eſte fin, conſultado el Pontifice, y concedida la gracia, ſe executò a coſta de los Obiſpados circunuezinos, como el de Avila, que le quitaron lo que auia haſta la Villa del Varco, donde puſieron ſu termino. El de Elbora, que ya eſtaua reſumido parte de èl en el de Toledo. El de Merida, que eſtaua en el meſmo eſtado, y reducido à Maeſtrazgo de Sant-Iago. El de Coria, y el de Salamanca; quitandole à eſte haſta el rio que llaman Cuerpo de hombre, dãdole toda tierra de Bẽjar, las Ciudades de Truxillo, y Medellin, con treinta y quatro Villas, cien Aldeas cerradas en treinta y ocho leguas, que tiene de largo, y veinte de ancho, cuya fertilidad es tanta, que han leuantado à ſer eſte Obiſpado de los primeros de Eſpaña en rentas, y calidades. El primer Obiſpo que puſieron en Plaſencia ſe llamò Don Bricio, que començò deſde el año de mil ciento y ochenta adelante, concurriendo con Don Giraldo.

3 El otro ſucceſſo que huuo, fue auerſe acabado con la vida de Don Giraldo la obſeruancia, y vida Reglar del Cabildo, que con tanta honra de San Benito, y San Iſidoro auia dado los frutos, que ſe ha viſto en Prelados, y Canonigos, de que ſolo Dios ſabe ſu numero; porque entrando el ſucceſſor, ſe introduxo en Coria la de San Aguſtin, que no la diò menos luſtre, à quien acompañaron otros: Digamos en epilogo ſu numero, y ſucceſsiones dellos, que juſto es gozen de la meſma honra, y herencia de la Igleſia los demas hijos deſta madre.

Obiſpos de otras profeſsiones.

DON Arnoldo, Canonigo Reglar de San Aguſtin, del Orden Premoſtratenſe, varon ſanto. Introduxo la Regla de ſu grãPadre en el Cabildo de Coria. Gil Gonçalez dize entrò el año de 1176 y que llegò haſta el de 1224. Es engaño, que no ſeria ſu entrada ſino el de 1186. quando murió Don Giraldo, y le falta vn diez en ſu cuenta.

En tiempo deſte ſanto varon ſe halla la memoria de los Monaſterios del Obiſpado de Coria, que tuuo el Orden de San Benito, que no ſe han deſcubierto en el ſiglo antecedente. *S. Domingo de las Brozas.*

Vno

Vno es el de Santo Domingo de Silos, cerca de las Brozas, lugar del Maestrazgo de Alcantara. Está ya destruido: conseruanse muy grãdes ruinas de edificios antiguos, y sumptuosos, y los nombres de huerta, y celdas con la Iglesia reducida a hermita, dedicada al Santo Confessor. Haze de él breue relacion Yepes, tomo quarto, Anno 919.

Otro es el de San Benito de la Villa de Alcantara, edificòse por los Caualleros desta Religion el año de 1218. auiendose passado à ella desde San Iulian del Pereyro en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, donde estuuieron sesenta y dos años. Es Cabeça de la Religion, y donde van à professar los Caualleros, y Freyles.

Otros dos ay de Religiosas en estos dos lugares, que no han llegado à mis oìdos el quando se funadron. El vno, que es San Benito de las Brozas, persenera oy.

El de San Benito de Alcantara tambien. Era muy insigne, y de grandes rentas. Han perdido mucho en estos presentes años con las guerras que ay entre Portugal, y Castilla por aquellas fronteras.

Quinto Monasterio, fue el de San Benito en la Ciudad de Truxillo, que auiendola ganado à los Moros Don Gomez Fernandez, Maestre primero de Alcantara, ò Don Arias Perez, que fue el Quinto, edificaron en ella vn Conuento de Clerigos, y Freyles Reglares desta Religion. De este se vean Rades, historia de Alcantara, cap. 6. Yepes, tom. 5. An. 985. cap. 3.

Sin estos, se fundaron otros Priorates, como el de Magacela de Alcantara, el de Santa Maria de Fuencaliente, y el de San Benito de Coronado, que son de Calatraua.

Don Pedro por el año de 1228. hasta el 1230. Firma vn priuilegio de Don Fernando el Santo à Oña en treinta y vno de Iulio. Olvidolo Gil Gonçalez.

Don Sancho desde 1230. segun Garibay, lib. 12. cap. 41. Assistiò à la conquista de Cordoua el año de 1235. no el de 1225. como escriuiò Gil Gonçalez. Firma priuilegios del año 1236. y 1238. Vease Garibay, lib. 13. cap. 1.

Don Lorenço por el de 1243. Olnidolo Gil Gonçalez. Firma vn priuilegio de Don Fernando el Santo à Baeza, dado en Valladolid à seis de Abril. Argote, lib. 1. cap. 106.

Don Sancho el Segundo. Olvidolo Gil Gonçalez, confundiendole con el primero, por no auer conocido à Don Lorenço. Assistiò al cerco, y entrega de Seuilla el año de 1248. Garibay, lib. 13. cap. 6. Llegò al de 1252.

Don Pedro Dominguez desde 1254. en que se nombra electo. Argote, lib. 2. cap. 1. dando Alonso el Sabio priuilegios à Vbeda, y otros à Oña, que he leido originales. Gouernaua el de 1260. Garibay, lib. 13. cap. 9.

Don Fernando el de 1266. Vease Caicales, discurs. 2. cap. 18.

Don Pedro Fernandez por el de 1267. Vease la piedra de la Iglesia de Sant-Iago de Valencia de Alcantara, que trae Gil Gonçalez.

Don Fernando año de 1269. Vease Argote, lib. 2. cap. 11. Hallaràse alli que llegò al de 1271.

Don Fray Suero por el de 1278. Olnidole Gil Gonçalez. No me dizen de que Orden era, ni donde le hallaron.

Don Alonso por el de 1282. y 1286. Argote lib. 2. capitulo onze. El de 1295. lib. 2. cap. 26. el de 1305. y hasta el de 1311. segun Gil Gonçalez. Yo le hallo hasta el de 1315. y 1326. en que firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onzeno con lo Eclesiastico, y Abadengo à veinte y ocho de Iulio.

Don Pedro Mendez de Sotomayor por el de 1329.

Don Alonso de Villegas por el de 1331. Argote, lib. 2. cap. 22. y el de 1332. Priuilegio de Pedroso al Conuento de Naxera. El de 1334. à catorze de Setiembre, Priuilegios de Valpuesta: y assi no fue Obispo aora Don Diego de Fonseca, sino años adelante.

Don Ioan por el de 1335. Olvidolo Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando vn priuilegio de Don Alonso el Onzeno à Vbeda en veinte y cho de Nouiembre, Argote lib. 2. cap. 75.

Don Pedro de Peñaranda por el de 1353. y 1358. Argote lib. 2. cap. 103. Fue promouido à Cartagena, y Murcia.

Don Rodrigo desde 136.... hasta el de 1366.

Don Fray Diego, del Orden de San Francisco, desde 1366. hasta 1371. y 1375. en que firma priuilegios de En-

rique

rique Segundo. Argote, lib. 2. cap. 112. y 128. y Vvadingo.

Don Guillen por el de 137...

D. Fernando. No le pone Gil Gonçalez, yo le hallo el de 1379. firmando vn priuilegio de Don Ioan el Primero à Valpuesta.

Don Fr. Alonso Fernandez, del Orden de ..... por el de 1389. y el de 1391. firma el priuilegio de los Caualleros de Alaba.

Don Ioan por el de 139... hasta el de 139...

Don Fray Esteuan Criuelo, del Orden de San Francisco, hasta el de 1400. No lo pone Gil Gonçalez. Dize no les halla lugar. Mucho lo huuo en diez años para tener Coria dos Prelados.

Don Fray Garcia de Castro Nuño, del Orden de Santo Domingo, desde 1400. al de 1418. por lo menos.

Don Martin Galloz por el de 1428. segun cierto apuntamiento, y por el de 1432. y el de 1438.

Don Pedro desde 1438. hasta.....

Don Alonso Enriquez hasta el de 1449.

Don Fray Garcia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1460. Olvidole Gil Gonçalez. Ponele Marieta en el Catalogo.

Don Francisco de Toledo por el de 1476.

Don Diego de Fonseca desde 14... hasta 14... Pongole aora, y no quando Gil Gonçalez; porque fue del Consejo del Rey Don Enrique el Quarto.

Don Iñigo Manrique de Lara desde 14... hasta 14.... Fue promouido à Iaen.

Don Antonio Gallo desde 14... hasta 14...

Don Vasco Martinez de Ribera hasta el de 1488.

Don Fray Ioan de Ortega, del Orden de San Geronimo, hasta el de 1489.

Don Pedro Ximenez de Prexamo desde 1489. hasta el de 1491.

Don Cesar Borja por el de 1498. bien conocido es en las historias, hasta 1499.

Don Ioan Lopez por el de 1500.

Don Ioan de Borja por el de 1501. Este, y los dos antecessores fueron como Administradores.

Don Francisco de Busleyden, Administrador, hasta el de 1502.

Don Ioan Brauo de Laguna desde el año de 1502. adelante. De todos ellos pueden verse las patrias, padres, y acciones heroycas en Gil Gonçalez.

CAP. XXIX.

Don Guillelmo de Croy, Monge.

Passados ya ducientos y treinta y vn años, en que no bolviò à ver la Cathedral de Coria persona de la Religion de San Benito, se sentò en ella Don Guillelmo Iacobo de Croy. Fue de Nacion Flamenco, hijo de Felipe de Croy, Conde de Porcean, y de Madama Iaquelina de Lucemburgo. Tomò el habito de San Benito en San Pedro de Afligen. Fue Abad suyo. Gouernò desde el año de 1517. hasta el de mil y quinientos y veinte y vno, siendo juntamente Arçobispo de Cambray, y de Toledo. En esta Primada Iglesia dexò puesto el discurso largo de su breue vida en que gozò tantas Dignidades, adonde me remito.

Seculares, y otras professiones.

DON Iñigo Lopez de Mendoza hasta el de 1525. Fue promouido à Burgos.

Don Fray Francisco de Quiñones, del Orden de San Francisco, y Cardenal, por el de 1525. Renunciò.

Don Guillemo Vandenese hasta el de 1530.

Don Fray Francisco de Quiñones, segunda vez, hasta el de 1532.

Don Francisco de Mendoza hasta el de 1549. Fue promouido à Burgos.

Don Diego Enriquez de Almansa por el año de 1561. y 1563. Assistiò al Concilio de Trento.

Don Diego Deza hasta el de 1576. Fue promouido à Iaen.

Don Pedro Serrano desde 1577. hasta el de 1578.

Don Pedro Garcia de Galarça hasta el de 1604.

D. Pedro Carvajal hasta el de 1621.

Don Geronimo Ruiz de Camargo hasta el de 1632. Fue promouido à Cordoua.

CAP.

CAP. XXX.
Don Frey Ioan Roco Campofrio, Eſcritor.

SVcediò à Don Geronimo Don Frey Ioan Roco Campofrio deſpues de ciento y quinze años, que faltò perſona del Orden de San Benito. Dirè aqui ſu vida, porque la eſtan pidiendo tres Igleſias, y me remiti a eſta, que fue la vltima.

Tuuo, pues, por patria à la muy noble Villa de Alcantara, y por padres à Antonio Roco, y à Doña Catalina del Barco. Naciò en ocho de Iulio de 1565. Aprendiò las primeras letras en el Conuento del Palancar, del Orden de San Franciſco, que fundò San Pedro de Alcantara. En el año de 1582. començò en Salamanca los eſtudios de Canones. En el de 1583. tomò el habito de Religioſo en el Conuento de San Benito de Alcantara, y en el de 1589. fue Colegial en el Colegio, que ſu Religion tiene en Salamanca. Ordenòle de Miſſa en eſta Ciudad Don Geronimo Manrique ſu Obiſpo. Dixo la primera Miſſa en el Colegio. El de 1592. ſe graduò de Doctor en la Vniuerſidad de Valencia, y el meſmo año paſsò à Portugal en ſeruicio del Cardenal Alberto de Auſtria con titulo de ſu Cruciferario. Felipe Segundo le diò el de ſu Capellan. Paſsò à los Payſes Baxos con el Cardenal, ſiendo ya Archiduque, cõ titulo de Iuez Eccleſiaſtico de ſu Caſa, y Corte, y Vicario General del Exercito. Viſitò, y tomò quentas al Vicario General, Adminiſtrador, y Miniſtros del Hoſpital del Exercito; y ſiruiò el oficio de Secretario de Camara quando el Archiduque paſsò à celebrar ſu caſamiento. Bolviò el Archiduque à Flandes, y Don Ioan pidiò licencia para veniſe à Eſpaña. Fue Inquiſidor de Cordoua, y Valladolid, y propueſto para Regente de la Gran Canaria, y deſempeño de la Ciudad de Sculla.

Reformò la Vniuerſidad de Salamanca, y fue Conſejero del Conſejo Supremo de la Religion. Felipe Tercero le diò la Preſidencia del Conſejo de Hazienda, y Tribunales de ella, y le nombrò por vno de ſus Teſtamentarios el año de 1621.

El año de 1623. llegò à la Corte el Principe de Gales Carlos Eſtuardo, hijo de Iacobo Rey de Inglaterra, Irlanda, y Eſcocia, para tratar el caſamiento con la Infanta Doña Maria, hija de los Reyes Felipe Tercero, y Doña Margarita de Auſtria. Tratòſe de la pretenſiõ en vna ſolemne Iũta, en que ſe propuſo como ſe auia de conciliar ſer la Infanta Catolica, y el Principe Herege Calviniſta. Vno de los nombrados, fue Don Fray Ioan Roco, y diò ſu parecer, en que no ſe deuia efectuar el matrimonio, y de ello eſcriuiò vn tratado. Sucediò lo que à todos es notorio.

El año de 1624. le preſentò el Rey para Obiſpo de Zamora en doze de Nouiembre. Conſagròle en veinte y nueue de Iulio del año de 1625. en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid Don Iulio Sacheti, Obiſpo de Grauina, Nuncio de ſu Santidad. Aſsiſtieronle Don Fray Ioan Brauo de Lagunas, Obiſpo de Vrgento, y D. Fray Antonio de Gobea, Obiſpo de Sirene, ambos Religioſos Aguſtinos.

Entrò en ſu Igleſia, y ſin poner tiempo en medio, començò à viſitar el Obiſpado. Gouernò haſta el año de mil ſeiſcientos y veinte y ſiete.

Fue promouido à Badajoz, y entrò en ella el dicho año en ſeis de Octubre; y tambien viſitò ſu Obiſpado. Gouernolo haſta el de 1632. en que fue promouido à Coria. Gouernò eſta Igleſia tres años, y lleuòle Dios el de ſeiſcientos y treinta y cinco à treze de Setiembre. Aora dirè las acciones, y obras con que llegò à eſtos tres Obiſpados, y lo que aprouechò en cada vno. Lo primero, à la fabrica de la Igleſia de Zamora le diò quatrociẽtos ducados. Reparò los Palacios Epiſcopales, y diò à la Igleſia de San Pedro vn portapaz de plata, y vna Caſulla rica de brocado por deuocion de San Ildefonſo, y eſtar ſu cuerpo en ella. 1632 1635

En la de Badajoz hizo muchas limoſnas, y acudiò à ſu fabrica con los ſocorros que pudo.

A la de Coria le diò el año que tomò la poſſeſsion todo ſu Pontifical. Al Colegio, que tiene la Orden en Salamanca, le diò ſu libreria, y quinientos ducados. Al Conuento de San Benito de Alcantara, vna Ara de vna piedra de mucho valor, guarnecida de plata, con vna lamina grande de plata con las palabras de la Conſa-

ſagracion. Vn cofre lleno de Reliquias. Vna piramide de bronce dorada, con vna Reliquia de San Benito. Vn Atril grande de plata. A la Igleſia Parroquial de la meſma Villa, que llaman nueſtra Señora de la Almocaua, le diò dos mil ducados para ſu reparo, y vna Cuſtodia de plata dorada, para lleuar el Santiſsimo Sacramento el dia del Corpus, y Caſullas de damaſco, con otras muchas coſas.

Eſcriuiò vn tratado de lo mucho que conuiene limitar en Eſpaña los eſtatutos de limpieza, coſa que algunos dizen ſer muy neceſſaria para eſcuſar grandes pecados, y daños. Muriò en la Villa de Alcantara ſu patria, y diòſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de San Benito, donde tomò el habito, dexando en ſu Igleſia de Coria dotados doze Aniuerſarios, para cada mes el ſuyo, y otro para el dia de ſu fallecimiento. Vacò la ſilla por ſu muerte vn año, y quatro meſes.

Seculares, y otras profeſsiones.

DON Antonio Gonçalez de Azebedo deſde 1637. haſta el de 1642.

Don Ioan Queipò de Llanos haſta el de 1643.

Don Fray Ioan de Vrbina, del Orden de San Franciſco, deſde 1644. haſta el de 1648. Fue promouido al Arçobiſpado de Valencia.

Don Franciſco Zapata deſde el año de 1650. haſta el de 1654.

Don Antonio de Luna deſde 1654. haſta 1656. Fue promouido à Siguença.

Don Diego Lopez de la Vega haſta el de 16...

Don Frutos Paton Bernardo de Ayala deſde 166... haſta el de 1668. Fue promouido à Siguença.

Don Antonio Fernandez del Campo deſde 1668. haſta el de 1671. Fue promouido à Iaen.

Don Fray Baltaſar de los Reyes, del Orden de San Geronimo, y Obiſpo de Orenſe electo, no tomò la poſſeſſion.

Don Bernardino de Leon de la Rocha deſde 1672. haſta 1675. en que muriò.

Don Fray Franciſco de Luna, Obiſpo de Alemania, deſde el año de 1675. haſta lo que Dios quiſiere.



THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE AMBRACIA.

CAPITVLO PRIMERO.

Sus Obiſpos antes de leuantarſe en Plaſencia.

Cap. 1. DIXE por mayor en el Theatro de Coria de la antiguedad, y fundacion de Ambracia en la Bera de Plaſencia, y que de ella dimanò el titulo de Bera. No quiero dezir aora mas de lo que es proprio de lo Eccleſiaſtico ſuyo. Y lo primero es, que predicò en eſte partido San Pedro Bracharenſe, diſcipulo de Sant-Iago. Dixolo Calidonio, Arçobiſpo de Braga, con palabras que dexo pueſtas en el Theatro de Merida.

S. Epitacio Obiſ. y Mar. El primer Obiſpo que dexò en ella, fue San Epitacio, natural de la meſma Ciudad, que de la meſma quiſo dar los primeros Prelados para eſta Igleſia. Era diſcipulo del Apoſtol Sant-Iago, que es argumento para hazer probable predicò tambien el Apoſtol en ella, ſino es que ſe lo dieſſe por compañero, quando le embiò con otros à predicar à Portugal, y Galicia, de los quales conſagraua los primero Obiſpos deſtas Prouincias; y auiendo pueſto à Sã Epitacio en la Ciudad de Tuy, le diò principios, para que con doblado eſpiritu hizieſſe los meſmos oficios en ſu patria; porque dexando cultiuado el regalado ſuelo de Tuy, paſsò al no menos delicioſo de la Bera, que para hazerle mas fecundo vino à regarle con ſu ſangre. Padeciò en la perſecucion de Neron cerca del año ſeſenta. De cuyo Obiſpado de Ambracia, y mayor noticia de Epitacio ſe vea lo que dixe en los Comentarios à Dextro, y à Don Ioan Tamayo, que eſcriuiò ſu vida. Quedò eſclarecida la memoria de Preldaos con eſte titulo por muchos años; pero no me perſuado à que faltaſſen de eligirlos; porque la coſecha, y los felices Agoſtos, que ſe cogieron de toda ella, conuence que los huuo; y que la falta eſtà en la ſobra de las rigoroſas perſecuciones, que ſe padecieron; y aun muchos de los Martyres que huuo deuieron de ſer Obiſpos deſta Sede.

En el año de ochenta y cinco en Caparra, Ciudad antigua, que oy eſtà reducida à dos ventas ſu memoria, padecieron San Carilipo, y ſus compañeros Afrodiſio, Agapio, y Euſebio. Ponelos Dextro en ſu Chronicon. Hauberto en el ſuyo dize, que todos eran quarenta y tres los que padecieron en Caparra, y todos Monges, de los quales nombra ſobre los de Dextro à San Felix, y San Atanaſio. Fueron eſtos de las primeras flores del eſtado Monaſtico, que el Religioſo Carmelo diò para Eſpaña, y Reliquias de los primeros del Euangelio: *In Ciuitate Capra circa Eburam paſsi ſunt Felix, Carilipus, Athanaſius, & quadraginta Monachus ſolitarij.* Tan preſto entrò en la Bera el Coro de los Monges.

El de ciento y treinta y quatro padecieron en Medellin San Euſebio, y otros nueue compañeros. Ponelos Dextro, à quien ſiguen tambien Hauberto, y Iuliano, cada vno en ſu Chronicon.

El de trecientos y cinco padeciò en la perſecucion de Diocleciano San Theodoro con otro Conuento de Religioſos Cenobitas, que en el yermo, y ſo-

85 *An. 85. n. 4. y n. 14. S. Carilipo, y ſus compañeros, Mõges en Caparra.*

S. Euſebio, y ſus compañeros en Medellin.

134 *S. Theodoro, y ſus compañeros Monges en Medellin.*

305

40 60 *An. 2. 68 n. 7.*

ſoledad vezina de Medellin, continuauan la vida Monaſtica. Hermitaño le llama Dextro. El año de trecientos y cinco le pone; mas Hauberto, que lo mirò mas de cerca, Cenobita, y criado en los Clauſtros le haze: *In Luſitania in Heremo Metellenenſi SS. Chriſti Monachi Theodarus, & ſocij.* Tambien los tengo à eſtos por Monges del Carmelo, en cuyos coraçones ardia ſiempre el zelo de la Fè contra las perſecuciones de la Gentilidad.

S. Marc. y ſus cõpañer. en Caparra. 308

En la meſma perſecucion padeciò San Marcos, y otros compañeros. De ellos haze relacion San Gregorio Eliberitano. En Caparra lo pone, y ſolo: *Caparræ in Luſitania Sanctus Marcus.* Dextro al año de trecientos y ocho le añade compañeros en ſu Chronicon. Hauberto haze lo meſmo en el ſuyo al año de trecientos: *Caparræ in Luſitania Sanctus Marcus, & conſocij.* En Truxillo los ponia Gil Gonçalez; mas no eran ſino de Caparra.

S. Herm. y ſus cõpañer. en Truxillo S. Eſteu. Oo. y M.

Los que padecieron en Truxillo, y acabaron en Merida, fueron San Hermogenes con S. Donato, y otros veinte y dòs compañeros.

Pues todos eſtos arboles tan robuſtos; eſtos cedros del Libano, con que aguas, y rocios ſe alimentaron para ſubir tan altos? No es fuerça creer, que los plantaron, cultiuaron, y regaron Santiſsimos Obiſpos? y que con la doctrina ſuya los comunicaron vigor, y fortaleza? Yo aſsi lo creo, y me perſuado que los huuo, ſino que los ha olvidado el tiempo.

Phegaſij Obiſp.

Llegado el de Conſtantino, que traxo en ſu pico el ramo de la oliua, ya ſe comiençan à deſcubrir las cimas, y coronas de los montes, que ſon los Prelados de eſta Igleſia; porque el año

324 de trecientos y veinte y quatro ſe halla que gouernaua la Igleſia de Ambracia Phegaſio; porque ſe celebrò entonces el Concilio Nizeno, y aſsiſtiò à èl con los trecièntos y diez y ocho Padres. Traelo Surio; y aunque pone ſu firma entre los Obiſpos de la Prouincia de Celeſiria, no es fundamento para creer, que fueſſe Prelado de la otra Ambracia. Lo vno, porque en la Celeſiria no huuo tal Ciudad, ſino en Epiro, como adverti en el Theatro de Coria, capitulo primero. Y lo otro, porque aun aquella deſde el tiempo de Auguſto Cetarle auiã mudado el nombre, llamandola Nicopolis deſpuès que venciò en la batalla de Accio à Marco Antonio, y Cleopatra. Con que ſe conoce, que Phegaſio, que alli ſe firma, *Epiſcopus Ambraciæ*, lo fue de la Ambracia de Eſpaña.

Iuliano Arcipreſte, en el tratado de los Heremitorios, numero diez y ſeis, dize fue Obiſpo de Ambracia Eucherio, el que con titulo de Presbytero del Municipio aſsiſtiò en el Concilio Eliberitano, que aſsi corria en ſu tiẽpo eſcriue, no afirmatiuamente. *Eucherõ*

Suceſſor de Phegaſio fue Epitacio el Segundo, varon Catolico, que fue deſterrado por el Emperador Conſtancio, Arriano, junto con Natal, Arçobiſpo de Toledo. Es Autor Iuliano. De que ſe vea lo dicho en Dextro. *Epitacio el Segundo Ob.* 352 *An. 352.*

El año de trecientos y ochenta era Obiſpo de Ambracia Splendonio, que aſsiſtiò al Concilio primero de Zaragoza. En ſu tiempo, que fue largo, començò a declinar la gloria Eccleſiaſtica de Ambracia, y paſſarſe à la de Coria la buena ventura; porque tanto vino à crecer, que reſumiò en ſi la Dioceſi por eſpacio de muchos años. Paſsò eſto por los de quatrocientos y veinte y quatro, en cuyo eſ- 424 pacio entraron los Vandalos, y Alanos por la Luſitania. Deſtruyeron eſta Ciudad, que vnos eran Gentiles, otros Hereges Arrianos, con que parece que ſolamente quedò la de Coria ſin competencia hecha Cabeça de todo el Obiſpado de Ambracia, con terminos tan dilatados, como ſe viò en aquel Theatro. *Splendonio Ob.* 380

De las deſgracias, y demoliciones, que padeciò eſta Ciudad, me perſuado, que ſe ocaſionò el ſalir de ella muchos Ciudadanos, que viniendoſe à la Rioja, y entrando en la Prouincia de Ypuzcoa, poblaron en vna parte de ella, y la llamaron Plaſencia, de que habla Dextro, y oy es Villa conocida.

(·.·)

CAP. II.

Entran los Monges de San Benito en el Obiſpado de Plaſencia, y fundan dos Monaſterios, el de Fontidueña, y San Martin de la Vera.

LLegò la deſtruicion muy largo tiempo adelante, y hallòſe en tal eſtado, que los cuerpos de los Santos procuraron ſacarlos de ſus ruinas los Obiſpos Dotodoros, como lo hizo Neuphila, Obiſpo de Tuy, lleuandoſe de las ruinas de la Ciudad el cuerpo de
584 S. Epitacio, ſu primer Obiſpo, el año de 584. de que ſe dirà en el Theatro de Tuy.

Pero ſuplirà eſto la memoria q̃ deſcubre Iuliano del iluſtre Monaſterio que huuo dedicado à nueſtra Señora para Monjas de San Benito, que lo fue tanto por la noble ſangre que alli tomò el habito, que le llamaron el de las Dueñas, ò Señoras. Edificòſe à vn quarto de legua de Plaſencia, en èl tuuo la Gentilidad vn Templo dedicado à la madre de los Dioſes Berecintia. Deſpues entrando en el Imperio Conſtantino, y viendoſe Santa Helena con poder para moſtrar ſu deuocion, lo dedicò para que fueſſe en èl reuerenciada la Virgen, y lo reparò à ſus expenſas. Si en tiempo de los Gentiles fue Colegio de Virgenes Veſtales, ò Sacerdotes, no lo afirmo, aunque tengo ſoſpechas de ello muy grandes por lo que eſcriui en la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, primera parte, año de la Creacion dos mil ducientos y cinquenta y nueue. Lo que dize Iuliano Arcipreſte es, que vinieron à ſuceder en èl Monjas de San Benito, por eſtas palabras: *Apud Ambratiam Vrbem quam ..... fluuius placidiſsimus præter fluit, non pluſquam ..... milliaribus ..... Heremiterium Sanctæ Mariæ Fontis Dominarum; quo ibi Moniales nobiliſsimo genere natæ Ordinis Sancti Benedicti dicuntur habitaſſe: à Conſtantini tempore poſt datam Eccleſiis pacem ſumptibus Reginæ Helenæ Sanctiſsimæ ædificatum ex Templo Berecinthyæ, matris Deorum.* Haze memoria de eſte Monaſterio Don Ioan Tamayo de Salazar en la vida de San Epitacio, primer Obiſpo de Plaſencia, al numero diez y nueue. Por eſte origen, y eſtar cerca de vna fuente le llamaron Santa Maria de Fuenti-Dueña, que proſigue, autoriza, y acredita las palabras de Iuliano. Y compruebaſe ſer cierto, porque auiendoſe deſtruido con las entradas, y guerras de Arabes, y Chriſtianos, y quedado reducida la Igleſia en Hermita, ſe ha conſeruado haſta oy vna Imagen de nueſtro Padre San Benito muy antigua, y otra de Santa Eſcolaſtica, en donde los Seyſes de la Cathedral de Plaſencia tienen fundada Cofradia, y lleuan con mucha ſolemnidad la imagẽ de la Sãta deſde la Cathedral haſta la dicha Hermita el dia de ſu fieſta, que es à diez de Febrero. Parecele a Don Ioan Tamayo, que ſeria la fundacion de eſte Conuento por los años de quinientos y quarenta y ſeis adelante, por auer començado entonces cõ mas calor que nunca, dilatandoſe eſta Religion por Eſpaña.

Tract de Heremit. num. 16.

Segundo Conuento fue el de San Martin de la Vera en Garganta la Olla, y cuyo ſitio ponen en el lugar de Carnaceda. Fue dedicado à San Martin, y por el titulo del Santo le tengo por fundacion de los diſcipulos de San Benito, que dilataron la deuocion de eſte Santo Monge, y Obiſpo, imitando al Santo Patriarca, y Maeſtro ſuyo. Puedeſe creer, que le diò principio San Exuperancio, vno de los doze Monges que vinieron de Mõte Caſino à Cardeña; porque ſe diuirtiò por eſta parte de la Luſitania, donde en diferentes fundaciones ſe moſtrò glorioſo, como en las virtudes. Vemoslo en el Monaſterio de San Miguel de Valera, cerca de la Villa de Fregenal, donde el Santo Abad muriò, y de quien hizo memoria Marco Maximo en ſu Chronicon al año de ſeiſcientos y treze. Muriò eſte Santo el de quinientos y ſetenta y ocho en edad de ochenta y ocho, como conſta de el Epitafio, que trae Rodrigo Caro.

Por diligencia, pues, ſuya, es muy creible que ſe fundò el Conuento de San Martin de la Vera en aquel ſitio que

que llamaron los Fauces por ſu eſtrechura, y los Eſpañoles dezimos, Hoces, aunque el vulgo le llama Garganta. Tuuo Monges muy inſignes, como ſe verà por la mueſtra de la tela en Ioan, llamado por excelencia el Grande, de quien haze mencion Luitprando el año de ſeiſcientos y veinte y vno, y otros que pondrè en el capitulo ſiguiente.

CAP. III.

De Prothaſio, Obiſpo, y Monge.

S. Proth. Obiſp.

DEſpues parece ſer, que juzgaron los Padres, y Metropolitanos de Eſpaña, que ſeria bien poner Obiſpo en eſta tierra, que ſoſtituyeſſe à los de Ambracia, y aſsi lo executaron; porque llegado el año de trecientos y treinta y vno, dize Hauberto, que florecia Prothaſio, Obiſpo Arcobricente: *Florebant per hoc tempus Prothaſius Epiſcopus Arcobricenſis.* Y explicando Luitprando al dicho Autor en ſu Chronicon, y que lugar era el de ſu reſidencia, dize, que eſtaua Arcobriga cerca de Laconimurgo: *Prothaſius Epiſcopus Arcobricenſis in Luſitania prope Laconimurgum mirificis floret virtutibus.* Eſtaua Laconimurgo junto à la Ciudad de Caparra. En eſſe ſitio la ſeñala Dextro; y Florian de Ocampo la pone en la mitad caſi del camino derecho, que va deſde las ventas de Caparra haſta Ciudad-Rodrigo. Y que fueſſe ſucceſſor Prothaſio de los Obiſpos de Ambracia, dizemelo Don Thomas Tamayo de Vargas, pues ilustrando eſte lugar de Luitprando, me aſſegura, que en otros exemplares en lugar de *Arcobricenſis Epiſcopus*, eſtaua *Ambracenſis*, dando à entender, que gouernaua aquella Dioceſi.

631

An. 120. Lib. 2. ca pit. 10.

Floreciò en tiempo del Obiſpo Prothaſio en el Monaſterio de San Martin de Carnaceda, cerca de Garganta la Olla, el Abad Ioan, cuyas virtudes, y excelentes obras le ganaron el titulo de Magno. Haze dèl memoria Luitprando en el Chronicon al año de ſeiſcientos y veinte y vno, diziendo: *Ad Fauces Hiſpaniæ in Luſitania, vulgo Gargantæ la Olla, Ioannes Abbas cognomento Magnus floret.* Por el ſitio de la Abadia ſe conoce, que lo era del Monaſterio de San Martin de la Vera en el dicho lugar de Carnaceda. No era eſte Ioan aquel celebrado Viclarenſe, que llegò à ſer Padre de muchos Mõges en Cataluña, y murio Obiſpo de Girona, como lo ſoſpecho Don Thomas Tamayo; porque eſtas Dignidades tuuo las en aquel Principado, y fue Obiſpo deſde el año de quinientos y nouenta y dos haſta el de ſeiſcientos y diez, como conſta de ſu vida, que tengo eſcrita.

Pero no era eſta ſoſpecha muy ſin fundamento, pues aquel Ioan era Luſitano de la Villa de Santarèn. Mayor es el deſcuido de Don Ioan Tamayo de Salazar, lleuado de la autoridad de Iuliano, que le tuuo por diſcipulo de San Gallo, Abad en tierra de los Eſguizaros, diziendo auia venido con ſu Maeſtro à Galicia, eſtado en Compoſtela, en Betanços, y en el Obiſpado de Lugo, y que auia edificado vn Monaſterio en Betanços, dedicado a Santa Aurelia, y al fin, que paſſando à elegir à San Gallo por Obiſpo de Lugo (que quiere ſe llamaſſe Marcia Conſtancia) no lo aceptò, dexandolo para ſu diſcipulo Ioan, que tambien lo recusò, y dexò, y ſe vino a la Vera de Plaſencia, donde floreciò por eſte tiempo, y murio en eſta tierra ſantamente decorado con el titulo de Magno, cuya fieſta celebran los Martyrologios à ſeis de Setiembre. Todo eſto dize Iuliano en ſus Adverſ. num. 268. 269. y 270. a quien ſiguiò ſin mas examen el Padre Geronimo Roman de la Higuera, Bernaue Moreno en ſu hiſtoria de Merida el dicho Don Ioan Tamayo en ſu S. Epitacio, num. 22. y en el Martyrologio Hiſpanico à ſeis de Septiembre, y à quinze de Octubre.

Lib. 4. ca pit. 4.

Mas no deue ſeguirſe Iuliano, aunque tuuo ocaſiõ de equiuocarſe; porque ſi bien ay en Eſpaña la Ciudad de Brigancio, que es la de Betãços en Galicia, y ſe llamò el Municipio Flauio Brigantino, y à los pueblos de ſu Juriſdicion llaman oy Bergantinos, ſi ay tambien Alpes, que ſon aquellas mõtañas, que ſe vèn entre el Monaſterio de Sobrado, y Villa de Mellide,

como lo aſſeguran eſcrituras del Archiuo de San Antonino de Toques, que alega el Maeſtro Fray Antonio de Yepes; y auria Igleſia dedicada à Santa Aurelia, por ſer Santas de Galicia, y de Eſpaña algunas de eſte nombre, pero con toda eſta ſimilitud de lugares que tenemos, como los de Sueuia, y tierra de Eſguizaros, ay grandiſsima diferencia entre ellos para entender que los anduuo San Gallo con ſus diſcipulos, como lo verà el que leyere ſu vida con atencion, eſcrita muy a la larga por Vvalafrido Strabon, Monge de Augia; y la de Sã Magno por Theodoro, que eſcriuiò, y ſacò à luz Laurencio Surio.

To.4.an. 835.c.3.
To.6.an. 1076.
Tom.5. Sept.6. y Octu.15.

Lo primero porque alli habla de Brigancio la que eſtà a la ribera de el lago Potamico, ò Acronio, y de la Ciudad famoſa de Conſtancia, cuyo nombre nunca lo tuuo la Ciudad de Lugo de Galicia; ſu nombre ſiempre fue *Lucus Auguſti*, y *Aras Sextias*. Veanſe todos los Coſmografos.

Lo ſegundo, y concluyente es, que Ioan, y Magno fueron dos diſcipulos de San Gallo, y de San Columbano. Ioan fue nombrado por Obiſpo de Conſtancia, y lo aceptò; porque San Gallo, por no ſerlo èl, ſe lo preſentò a los Obiſpos que le conſagraron, y Magno fue otro, cuyo nombre proprio era Aldo, y San Columbano con eſpiritu profetico le llamò Magnoaldo, como parece en las vidas alegadas de entrambos. Con que ſe vè, que eſte nueſtro Santo Abad Ioan Magno es muy diſtinto, no Irlandes, como Magnoaldo, no Aleman, como el Obiſpo de Conſtancia Ioan.

Lo que le durò la vida en el gouierno de la Abadia, no ha llegado a mi noticia. Lo que alcanço es, que eſtà canonizado; y en eſto creo a Iuliano, que dize en el Chronicon lo canonizò, y puſo en el numero de los santos Bento, Arçobiſpo de Merida Auguſta. De eſta Ciudad ſe ha de entender quando dize: *Bento Epiſcopus Ceſar Auguſtanus, vel Auguſtanus authoritate Adriani Papæ refert in numerum Sanctorum Sanctum Magnum in oppido Luſitaniæ ad Fauces*; porque la Ciudad de Merida, Auguſta Emerita ſe llamaua, y Ambracia, ò Plaſencia, ò Liconimurgo ſufraganeas eran ſuyas, y no diera el Papa la comiſsion al Obiſpo de Zaragoça en perjuizio del Metropolitano.

An.870. nu.447.

Fue vſado en muriendo eſte Santo el nombre de Magno en algunos à deuocion ſuya luego que muriò. Acuerdome de el Abad Magno, que con Argerico, Abad Agallienſe de Toledo, embiò el Rey Don Silo deſde las Aſturias de Ouiedo al Arçobiſpo Cixila con cartas, y preſentes, donde le dize: *Miſimus etiam ad vos Argericum, & Magnum Abbates, viros honore dignos, qui vos conſolentur, & os ad os de noſtris, & veſtris negocijs loquantur. Tractate illos cum humanitate, & charitate.* Es la data en Prauia à veinte y quatro de Febrero año de ſetecientos y ſetenta y ſiete. Traela el Obiſpo Sandoual en la vida del Rey Don Silo, que imprimiò con Idacio, pag. 108.

CAP. IV.

Riquila, Monge.

DEſpues de Prothaſio gouernò el Obiſpado de Plaſencia, ò Ambracia Riquila. Fue Monge de San Benito en el Monaſterio de San Iulian Agallienſe de Toledo. Diòle el habito, ſegun la concordancia de los tiempos, San Eladio. Llegò deſpues à ſer Abad, eligiẽdole tã contra ſu guſto, que aunque lo huuo de aceptar, dentro de pocos dias le pesò de ello, y deſeò bolverſe à la quietud de la celda; para executarlo conſultò al Arçobiſpo Iuſto, que auia ſucedido en la ſilla de Toledo a San Eladio, y èl ſe lo diſuadiò en vna carta, moſtrandole ſer contra la voluntad de Dios, que aquel à quien llama para que ſea Paſtor, y cuide de ſus ouejas, las dexe por ſu guſto, y quietud perſonal. De eſta carta, y Abadia trata Luitprando en los fragmentos, diziendo: *In Abbatia ſucceſsit Heladio Riquila, qui erat Abbas cum Prior eius electus eſt Iuſtus Archiepiſcopis Toletanus.* Y lo meſmo San Ildefonſo en ſus claros Varones, capitulo octauo, aunque la carta no parece. *Nu.108.*

De

De Abad ſaliò deſpues por Obiſpo de la Dioceſis en Plaſencia, y ſi la reſidencia, y la Cathedral la tuuo en Laconimurgo, como ſu anteceſſor, ò en otra parte, no lo he alcançado; lo que veo es, que Iuliano en el tratado de los Heremitorios, num. 12. le llama Obiſpo Obilenſe, no Abulenſe: y à Obila ponela Luitprando en los fragmentos, num. 87. en el Obiſpado Placentino; porque hablando de la Villa de Alcantara, dize, que eſtaua entre la Ciudad de Coria, y Obila: *In diuiſione ſedium Emeritæ ſubtectarum, cum dicitur Villa Steterani inter Cauriam, & Abilam, vel Obilam, Villa hæc intelligitur Alcantara.* En eſta Ciudad, ò Villa de Obila, qué no ſe tiene de ella noticia el dia de oy, reſidia Riquila.

Edificò Riquila en la Vera de Plaſencia la Igleſia de San Salvador, junto à los conocidos lugares de Xarandilla, y Cuacos. No ſabemos que llegaſſe à ſer habitacion de Monges. Es muy veriſimil, que ſi; porque en la deſtruicion de Eſpaña, y entrada de los Moros ſe recogieron alli catorze, ò quinze Obiſpos de Andalucia, con muchos Fieles, y alli los alimentauan cõ la Sagrada Comunion, y palabra Diuina, como eſcriuen Luitprando, y Iuliano; y ſi fuera Igleſia rural, y ſin habitaciõ, mal podian tener alli conſiſtencia: aſsi creo yo, que eſta Igleſia de San Salvador lo erigiò en Monaſterio el Obiſpo Riquila; porque Luitprando le dà ſus principios deſde la Primitiua Igleſia; y el ſer del titulo de San Salvador, ſignifica ſer obra del tiempo de Conſtantino: lo meſmo tiene Iuliano. Con que ſe conocen tres Monaſterios en la Dioceſi Placentina en tiempo de los Godos. No sè lo que le durò la vida à Riquila, y ſi le promouieron à Guadix, porque ſe halla vno deſte nombre los años adelante en aquella Igleſia.

Los Prelados que ha tenido la Santa Igleſia de Plaſencia.

DE los Obiſpos, que la Santa Igleſia de Plaſencia ha tenido antes de la deſtruicion de Eſpaña con el titulo de Ambracia, queda tratado en el cap. 1. de los que tuuo deſpues que el Rey Don Alonſo el Octauo la edificò, y diò nueuo ſer, no ha llegado à mi noticia quien de ellos aya ſido de la Religion de San Benito haſta nueſtros tiempos, que vimos en ella vno, y aſsi los pondré con la meſma breuedad, que los de otras Igleſias, remitiendome à Gil Gonçalez.

Don Bricio deſde 1280. haſta el de 1211. Fue el primero de todos.

Don Domingo deſde 1212. haſta el de 1230. ſolamente, porque el 1231 à treinta y vno de Iulio en vn priuilegio del Rey Don Fernando el Santo à Oña ſe dize, que eſtaua la Igleſia de Plaſencia vaca.

Don Adan Perez deſde 1232. haſta el de 1262.

Don Garcia por el de 1266. firma vn priuilegio de Don Alonſo el Sabio a las Mongas de Caleruega, que trae Fray Hernando del Caſtillo. Olvidolo Gil Gonçalez.

Don Simon por el año de 12.... haſta el de 12....

Don Pedro Fernandez por el de 1269. es veriſimil que lo era entonces tambien de Coria.

Don Pedro el Segundo deſde 1272. haſta el de 1283.

Don Domingo: no le pone Gil Gonçalez, yo le hallo que gouernaua el de 1286. à doze de Março, en que firma vn priuilegio de Valpueſta.

Don Ioan Alonſo haſta el de 1290.

Don Diego haſta el año de 1295.

Don Domingo el Tercero deſde 1295. haſta 1336.

Don Rodrigo por el año de 13.... haſta el de 13....

Don Ioan el Segundo por el año de 1331. y 1334. en Priuil. de Valpueſta.

Don Benito por el de 1342.

Don Andres por el de 1347.

Don Sancho deſde 1348. haſta el de 1355.

Don Nicolas deſde 1357. haſta el de 1362.

Don Fray Ioan Guerra, del Orden de S..... Deſde 1363. haſta el de 1379.

Don Fray Pedro Rodriguez de Torres, del Orden de la Merced, Prouincial de Caſtilla, Cardenal deſde 1379. haſta el de 1401. Veaſe Salmeron, Recuerd. 15. §. 4.

Don Vicente Arias de Valboa deſde 1404. haſta el de 1414.

Don Gonçalo de Zuñiga deſde el

de 1416 hasta el de 1422. Fue promouido à Iaen.

Don Fray Diego Badan, ò Badaràn, del Orden de San Francisco, por el de 1424. Fue promouido à Cartagena.

Don Gonçalo de Santa Maria desde 1428 hasta el de 1446. Fue promouido à Plasencia.

Don Ioan de Carvajal, Abad perpetuo, y Comendatario del Orden de San Benito, y del Monasterio de Santa Maria de Moreruela, desde 1446. hasta el de 145... Fue Cardenal.

Don Rodrigo Davila por el de 1472. hasta el de 1496.

Don Gutierre Alvarez de Toledo hasta el de 1506.

Don Gomez de Toledo y Solis por el de 1521.

Don Bernardino de Carvajal hasta el de 1523. Fue Cardenal.

Don Gutirre de Vargas y Carvajal hasta el de 1559.

Don Pedro Ponce de Leon desde el de 1559 hasta el de 1573.

Don Fray Martin de Cordoua y Mendoza, del Orden Santo Domingo, desde 1573. hasta 1578.

Don Francisco Tello de Sandoual hasta el de 1580.

Don Andres de Noroña hasta el de 1586.

Don Ioan Ochoa de Salazar hasta el de 1594.

Don Pedro Gonçalez de Azebedo hasta el de 1609.

Don Fray Enrique Manrique, del Orden de San Agustin, hasta el de 1622.

Don Sancho Davila y Toledo hasta el de 1626.

Don Francisco de Mendoza hasta el de 1632.

Don Christoual de Lobera y Torres hasta el de mil seiscientos y treinta y siete, en que muriò electo Arçobispo de Sant-Iago, de que no tomò la possession.

(·.·)

CAP. V.

Don Fray Placido Pacheco de Ribera.

DEspues de Don Christoual, fue electo Don Fray Placido Pacheco de Ribera, Obispo de Cadiz, en cuyo Theatro perteneciente à la Prouincia Betica dexo puestas las primeras prẽdas de su sangre, y nacimiento. Aqui digo solamente, que fue hijo que engendrò la Congregacion de San Benito en el Colegio de San Vicente de Salamanca, donde se cultiuò à la ribera del Tormes para ser fecunda oliva, que ardiendo, y luciendo ilustrara con sus letras à la Congregacion, y à dos Iglesias tales, como las de Cadiz, y Plasencia. Los cargos de Pulpitos, y Abadias, Difiniciones, y Generalato, que experimentaron su talento, ya quedan puestos en el lugar alegado.

Entrò en Plasencia, y gouernò con tanto agrado, cortesia, y quietud, que correspondieron sus acciones al nombre de Placido, y al de Plasencia, mostrando que el esposo, y la esposa eran para en vno, si al passo de las voluntades corrieran los años, mas los dias, y ellos fueron tan veloces, que no dexaron lograr tal matrimonio. Gouernò con todo esso siete años, y acordandose de su primera madre el Monasterio de San Vicente, lo escogiò por sepulchro de sus cenizas, para que de alli saliesse renouado à la segunda vida, pues auia sido el nido donde le salieron las primeras plumas. Ayudò con larga mano para que se acabasse la Iglesia. Escrito està, que le diò diez y seis mil ducados, dotando en ella algunos Aniuersarios perpetuos por su alma: y estando creciendole cada dia los deseos de mayores obras, le llegò la muerte à cinco de Octubre dia señalado de San Placido el año de mil y seiscientos y treinta y nueue. Depositòse en el Conuento de Santo Domingo de Plasencia, y pusosele el Epitafio siguiente. 1639

(·.·)

Illu-

Illuſtriſsimus, & Reuerendiſs. D. Frater Placidus à Pacheco, maiorum imaginibus illuſtris, virtutibus, & moribus illuſtrior. Qui velut alter Placidus Sacræ Benedicti inuictæ Militiæ nomen dedit in ea. Clariſsimus Diuini Verbi pro animarum ſalute concionator. Et velut tentatus, & probatus in multis à ſuis omnium plauſu Generalis Miniſter inauguratus, ſibi ſubditos Placide, & ad meliora direxit. A Philippo Quarto, Hiſpaniarum Rege Potentiſsimo ad Gaditanum primum, deinde ad Placentinum Epiſcopatum euectus: Gregem ſibi à Patre luminum, non ſine numine creditum egregie, exemplo, & doctrina inſtruxit. Multa in omnium oculis, maiora in occulto patrauit. Amabat enim benefacere, & neſciri ceſſauit ab honoribus, oneribus, & vita. Anno 1639. quinta Octobris Sancto Placido, & alijs triginta Monachis Benedictinis martyrio nobilitata, & ſacrata. Etatis ſuæ 72. ſaccellum hoc viuens Deo, & Sancto Vincentio Martyri dicauit, & fragilitatis memor in ſepulturam, vbi vſque ad nouiſsimam tubam in pace ſecura quieſcit.

Seculares, y otros eſtados.

DON Diego de Arce y Reynoſo deſde el de 1640. haſta el de 165....

Don Ioan Coello de Sandoual y Ribera deſde el año de 1654. haſta el de 1655.

Don Franciſco Guerra, del Orden de San Franciſco, Obiſpo antes de Cadiz.

Don Luis Creſpi de Valdaura deſde 1658. haſta el de 1663.

Don Fray Alonſo de Santo Thomas, del Orden de Predicadores, deſde 1664.

Don Diego Riquelme de Quirós deſde 1665. haſta el de 1668. Murió à treze de Mayo Preſidente de Caſtilla.

Don Diego Sarmiento Valladares, Obiſpo antes de Ouiedo, deſde 1668. haſta el 1675. en que viue con la plaza de Inquiſidor General de la Suprema, teniendo por Adminiſtrador, y Gouernador del Obiſpado al Maeſtro Fr. Alonſo Garcia, Monge profeſſo del Monaſterio de San Iulian de Samos, y Obiſpo Titular de Conſtantina.



INDICE DE LAS COSAS MAS notables contenidas en eſte quinto Tomo de la Prouincia Luſitana.

A

Alanos, Sueuos, y Vandalos entran en la Luſitania, pag. 14.

Avila, Ciudad Epiſcopal. Fundació, y antiguedad de ſu Igleſia, pag. 171. Ciudades que han tenido eſte nombre, y Predicadores Apoſtolicos ſuyos, pag. 172. y 173. Regularidad Monaſtica de ſu Cabildo, pag. 276. 277. y 284. Terminos del Obiſpado, pag. 278. Deſtruicion de Avila por los Moros, p. 280. Cobranla, y pierdenla los Chriſtianos varias vezes, p. 281. 282. y 283. Traſladanſe de Avila al Monaſterio de San Pedro de Arlança los cuerpos de San Vicente, y ſus hermanas, ibid. S. Pedro del Barco Canonigo de Avila, pagin. 282.

Ambracia, Ciudad Epiſcopal. Mira *Plaſencia*, pag. 316.

Badajoz, Ciudad, fundacion, y antiguedad ſuya, y de ſu Igleſia, pagin. 34. Predica en ella Sant-Iago, y Martyres que padecieron en ſus principios, pag. 35. 36. y 37. Terminos del Obiſpado, y Regularidad en ſu Cabildo, pag. 40. Nueuo eſtado de Badajoz deſpues de los Godos, y leuantada en Ciudad Real, pag. 41. y 42.

C

Cabeça de Sãt-Iago el Menor traida de Ieruſalen à Coimbra, pa. 126.

Cazalegas, leuantada ſu Igleſia Monaſterial en Cathedral, y extinguida luego, pag. 28.

Calabria, Ciudad Epiſcopal, ſu fundacion dificultoſa de ſaber, pag. 160. Terminos del Obiſpado, pag. 165. Regularidad ſuya, ibid. Fue ſugeta vn tiẽpo à la Igleſia de Viſeo, pag. 63. Es ganada por los Moros, pag. 65.

Cartas del Papa Calixto Segundo al Obiſpo de Salamanca, pagin. 194. Del Clero, y Pueblo de Salamanca al Arçobiſpo de Sant-Iago, pagin. 197. Del Emperador D. Alonſo al meſmo Arçobiſpo, ibid. De S. Gregorio à la Isla de Monte de Chriſto, pag. 261. Del meſmo à Simacho, ibid.

Cid Rodrigo Diaz de Viuar armado Caualiero en Coimbra, pag. 121.

Ciudad-Rodrigo, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundacion ſuya, pagin. 240. Sus Martyres antiguos, y Obiſpos, pag. 241. Imagen de la Peña de Francia traida a eſte Obiſpado, pagin. 242. Deſcubierta, pag. 245. Succeſſos varios deſta Ciudad, ibid. Orden de Alcantara fundada dentro deſte Obiſpado, ibid. Defiende S Iſidoro à Ciudad-Rodrigo. pag. 246.

Coimbra, Ciudad Epiſcopal, nombre, fundadores, y antiguedad ſuya, pag. 98. Predica en ella S. Pedro Bracharenſe, y dale Obiſpo, ibid. Deſtruyela Atace, Rey de los Alanos, y dale otro ſitio, pag. 102. Regularidad Monaſtica en el Cabildo de Coimbra, pag. 103. y 107. Terminos del Obiſpado. pagin. 105. y 107. Gananla los Moros, y hazenla Ciudad Real, pag. 108. Leyes del Rey Moro a los Chriſtianos de Coimbra, pag. 109. Eſtado de los Chriſtianos de Coimbra, pag. 110. Ganaſe por el Rey Don Alonſo el Caſto, y buelve a perderſe, pag. 112. y 113. Martyrios de Mõges, y fundaciones de Monaſterios en el Obiſpado, ibid. Ganan los Chriſtianos à Coimbra, y eſtado de ſus Obiſpos, pag. 115. Gana Almançor a Coimbra, y Martyres del Conuento de Arcos, pagin. 120. Es ganada por el Rey Don Fernando con ayuda del Apoſtol Sant-Iago, y de los Monges de S. Benito, pag. 121. Regularidad Monaſtica en el Cabildo, pag. 124. Hazeſe la Igleſia ſufraganea de Braga, pag. 127. Es cercada Coimbra por los Moros ſin efecto, ibid. Acabaſe la Regla de S. Benito en el Cabildo, y entra la de S. Aguſtin, pag. 128.

Concilios. Primero de Merida, pagin. 13. Segundo, pag. 15. Tercero, pag. 16. Quarto, pag. 27. En Talavera, pag. 255.

Coria, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundacion ſuya, pag. 291. Calidades Eccleſiaſticas de Coria, pag. 292. Regularidad en ſu Cabildo, pag. 295. 298. y 305. Terminos del Obiſpado, ibid. Es ganada por los Moros, p. 300.

Le-

Leuantaſe el Obiſpado de Plaſencia con parte del de Coria, pag. 307.

Cortes celebradas en Salamanca, pag. 194.

D

D*Onacion* del Rey Moro de Coimbra al Monaſterio de San Benito de Loriban, pag. 109. Del Conde Tendio al meſmo Conuento, pagin. 110. Del Emperador D. Alonſo a la Igleſia de Salamanca, pag. 197.

E

E*Bora*, Ciudad Epiſcopal, fundacion ſuya, pag. 79. Sus primeros Obiſpos, ibid. A que Obiſpado perteneciò antiguamente, ibid. Ganaſe de los Moros, y daſe en ella principio à la Milicia de Auis, pag. 80.

Epitafio de Saturnino en Merida, pag. 22. De Obiſpos de Badajoz, pag. 43. y 44. De Iuliano, Obiſpo en Maqueda, pag. 80. De Cayo Seuio Lupo en la Coruña, pag. 88. Del Monaſterio de Valde-Dios, pag. 155. De S. Ioan de Tarouca, pag. 159. Del Obiſpo de Salamanca en Cluni, pag. 196. De Nauſto Obiſpo de Coimbra, pag. 117. Del Rey D. Rodrigo en Viſeo, pag. 137. Del Tẽplo de la Salceda, pag. 159. Del Templo de San Pedro de Montes, pag. 184. De Litorio en Talauera, pag. 256. y 257. De Bernardo Obiſpo de Zamora, pag. 235. Del Obiſpo de Coria, pag. 307.

Eſtombar, Ciudad del Algarbe, pag. 67. Su Predicador San Mancio, pagin. 68. Mira *Oſſonoua*.

G

G*Vardia*, Ciudad Epiſcopal, moderna, y ſus Obiſpos. Mira *Idania*.

H

H*Eluas*, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundadores que tuuo, pag. 85. Sus Obiſpos, pag. 86.

I

I*Dania*, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundacion ſuya, pag. 87. Su Apoſtol San Pedro Bracharenſe, pag. 88. Regularidad de ſu Cabildo, p. 89. Apartaſe de la Metropolitana de Merida, y vneſe a la de Braga, pag. 90. Reſtituyeſe a Merida, ibid. Partia del Rey Vvamba, pag. 91. El Conde Don Iulian nacido en eſte Obiſpado, pag. 91. y 92. Terminos del Obiſpado, y Regularidad en ſu Cabildo, ibid. Gananla los Moros, y pierdela varias vezes, pag. 95. Trasladaſe à la Ciudad de la Guardia la Cathedral, ibid.

A

L

L*Amego*, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundacion ſuya, pagin. 146. Principios de ſu Cathedral, ibid. Regla Monaſtica en el Cabildo, y numero de Igleſias que le dieron, pag. 149. Terminos del Obiſpado, p. 152. Reualidaſe la Regularidad en el Cabildo, ibid. Ganan la Ciudad los Arabes, y eſtado de ſu Igleſia, pag. 153. Gananla los Chriſtianos, y buelven à perderla, pag. 155. Leuantanla los Moros a Cabeça de Reyno, ibid. Eſtado de Lamego haſta que ſe ganò la vltima vez, pag. 157.

Leyba, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundacion ſuya, y de ſu Igleſia, pag. 65.

Lisboa, Ciudad Epiſcopal, opiniones cerca de ſu fundacion, pag. 49. Martyres, y Obiſpos primitiuos, pag. 51. Regularidad en ſu Cabildo, pag. 55. y 58. Noticia de Santa Irene, Monja, y Martyr, pag. 56. Terminos del Obiſpado, pag. 58. Gananla los Moros, y pierdenla diferentes vezes, pag. 58. Obiſpos, y Arçobiſpos modernos, pag. 61.

Luſitania, Prouincias que caen debaxo de eſte nombre, pag. 1.

M

M*Erida*, Ciudad Metropoli de la Luſitania, Igleſias que le dieron al principio, pag. 2. 12. y 27. Fundacion, y antiguedad ſuya, pag. 3. Riqueza de ſu ſuelo, y calidades de ſu clima, ibi. Predica en ella S. Pedro Bracarenſe, ibid. Varones iluſtres de Merida, pag. 6. 10. 11. 15. 20. y 26. Regularidad Carmelitana en ſu Cabildo, pag. 6. Concilios de Merida. Mira *Concilios*. Alanos, y Sueuos entran en Merida, pag. 14. Canonigos Aguſtinianos en Merida, pag. 17. Regularidad Monaſtica en la Metropolitana, pag. 18. 19. y 20. Reualidaſe en el Cabildo, pag. 28. Entregaſe Merida à los Moros, pagin. 29. Saqueada por los Chriſtianos, y leuantada en Ciudad Real

Real,pag.30.Succſſos de la Ciudad, de los Arçobiſpos, haſta que perdiò ſu Igleſia la Dignidad de Metropolitana, pag.31.32. y 33.

Monaſterios.

SAnta Agueda de Ciudad-Rodrigo, pag.245.
S.Ana de Salamanca,pag.185.
S.Benito de Caſtro en Ebora,p.80.
S.Bernardo de Portalegre, p.97.
S.Chriſtina de Lor,pag.
S.Chriſtoual de Alafoens,p.142.
S.Dioniſio de Adiuelas,p.61.
S.Eulalia de Merida,p.18.
Sant-Iago de Moreruela,p.224.
S.Ioan de Santiuañez,p.176.
S.Ioan de Tarouca,p.158.
S.Maria la Vieja de Lisboa,p.60.
S.Maria de Alcobaza,ibid.
S.Maria de la Piedad en Tauiria, pag. 96.
S.Maria de Simide,pag.103.
S.Maria de Miranda de Duero, pagin. 112.
S.Maria de Arcos,p.12.
S.Maria de la Salceda,p.158.
S.Maria de las Aguilas,ibid.
S.Maria del Bueſo,p.213.
S.Maria de Moreruela,p.225.
S.Maria de Valparaiſo,p.233.
S.Maria de la Peña de Francia, p.242. 245.
S.Maria de Talavera,p.259.
S.Maria la Antigua de Avila, p.277. y 284.
S.Maria de Loreto de Salamanca,pag. 203.
S.Martin de Carnaceda,p.32.
S.Martin de Monte-Mayor,p.112.
S.Miguel de Valderas,p.18.
S.Miguel de Zamora,p.230.
S.N.en el Cabo de S.Vicente,p.53.
S.N.otro en el meſmo Cabo,ibid.
S.N.del Ieſus de Salamanca,p.202.
S.N.de Nauancia,p.54.
S.N.de Ebora,p.80.
S.N.de Coimbra,p.112.
S.N.de Alva de Tormes,p.174.
S.N.de Ledeſma,p.178.
S.N.de Albugera,p.211.
S.N.de Tabara,p.217.
S.N.de Talavera,p.258.y 263.
S.N.de Coria,p.294.
S.N.en Coria,p.296.
S.Nicolas de Ledeſma,p.199.
S.Pedro de Nauancia, p.54.
S.Pedro de Coimbra,p.123.
S.Pedro de las Aguilas,p.155.
S.Pedro de la Naue,p.219.
S.Pelayo de Lorban,p.103.
S.Pelayo de Toro,p.230.
S.Pimenio de Cazalegas, pagin. 28. y 264.
S.Roman de Orniſga,p.209.
S.Salvador de Belver,p.230.
S.Spiritus de Salamanca,p.185.
S.Vicente de Salamanca,p.180.
SVicente de Avila, p.277.
S.Vicente de Piña,pag.285.

O

ORden Carmelita en Merida,pag.67. De S.Aguſtin,p.14. De ſus Canogos en Merida,p.17. de S. Benito, pag. 18. Militar de Chriſto en Portugal, pagin.77. Militar de Ebora,ò Avis, p.80. Militar de Alcantara,p.200.y 245.

Oſſonoua,Ciudad Epiſcopal,antiguedad,y fundacion ſuya, pag. 67. Varios nõbres que le atribuyen,ibi. Su Apoſtol S.Mancio,ibid. Inuencion primera de ſu cuerpo, ibid. Regularidad de ſu Cabildo,pagin.72.y 73.Terminos del Obiſpado, ibi. Ganan la los Arabes, y buelven a perderla,p.74.y 75. Traſladaſe la Cathedral à la Ciudad de Silues, pag. 75. Buelveſe la Cathedral à Oſſonoua.

P

P*Laſencia*,Ciudad Epiſcopal,antiguedad, y Obiſpos que ha tenido,pag. 311.

S

S*Alamanca*, Ciudad Epiſcopal,fundacion,y antiguedad ſuza, pag. 167. Calidades primeras de ſu Igleſia,ibid. Es veriſimil, que predicò en ella San Pedro Bracharenſe,ibid. Y el Apoſtol Sant-Iago,pag.168.Martyres inſignes que tuuo,p.170. Regularidad Monaſtica en ſu Cabildo,p.171.172.173.y 191. Ganan los Moros à Salamanca, p.175. Terminos que le dan al Obiſpado,p.174.Deſtruiciones de los Monaſterios de Alva de Tormes,y de Ledeſma, y Martyres que huuo, p.178. Es leuantada Salamanca en Ciudad Real, p.180. Perdidas, y ganancias de la Ciudad,y Monges Martyres en ella, p.180. Es reparada por el Moro Aziepha,y vneſe a ſu Igleſia la de Zamora, pag.183.Pueblaſe de nueuo, y reſtituyeſe à la Igleſia la Regularidad Monaſtica, p.191. Donaciones que le ha-

zen à ella, y al Obiſpo, ibi. Hazenla ſufraganea de Sant Iago, pag. 193. Dà el Obiſpo de Salamanca las Conſtituciones de Ciſter al Orden de Alcantara, pag. 200.

Situes, Ciudad en el Algarbe, p. 75. Sucesſos varios de ella, ibid.

Sueuos en Merida, pag. 14.

T

T*Alavera*, Ciudad Epiſcopal, antiguedad ſuya, y nombres que ha tenido, p. 251. Calidades de ſu Igleſia, pag. 252. y 253. Terminos que tenia ſu Obiſpado, ibi. Martyres, y Obiſpos primitiuos ſuyos, p. 254. y 255. Monaſterios ſuyos, ibid. Concilio celebrado en Talavera, p. 255. Regularidad del Cabildo, p. 257. y 264. Monaſterios que ſe hallan ſuyos, p. 258. Batallas que ſe dieron por ella entre Moros, y Chriſtianos haſta que fue ganada, pagin. 268.

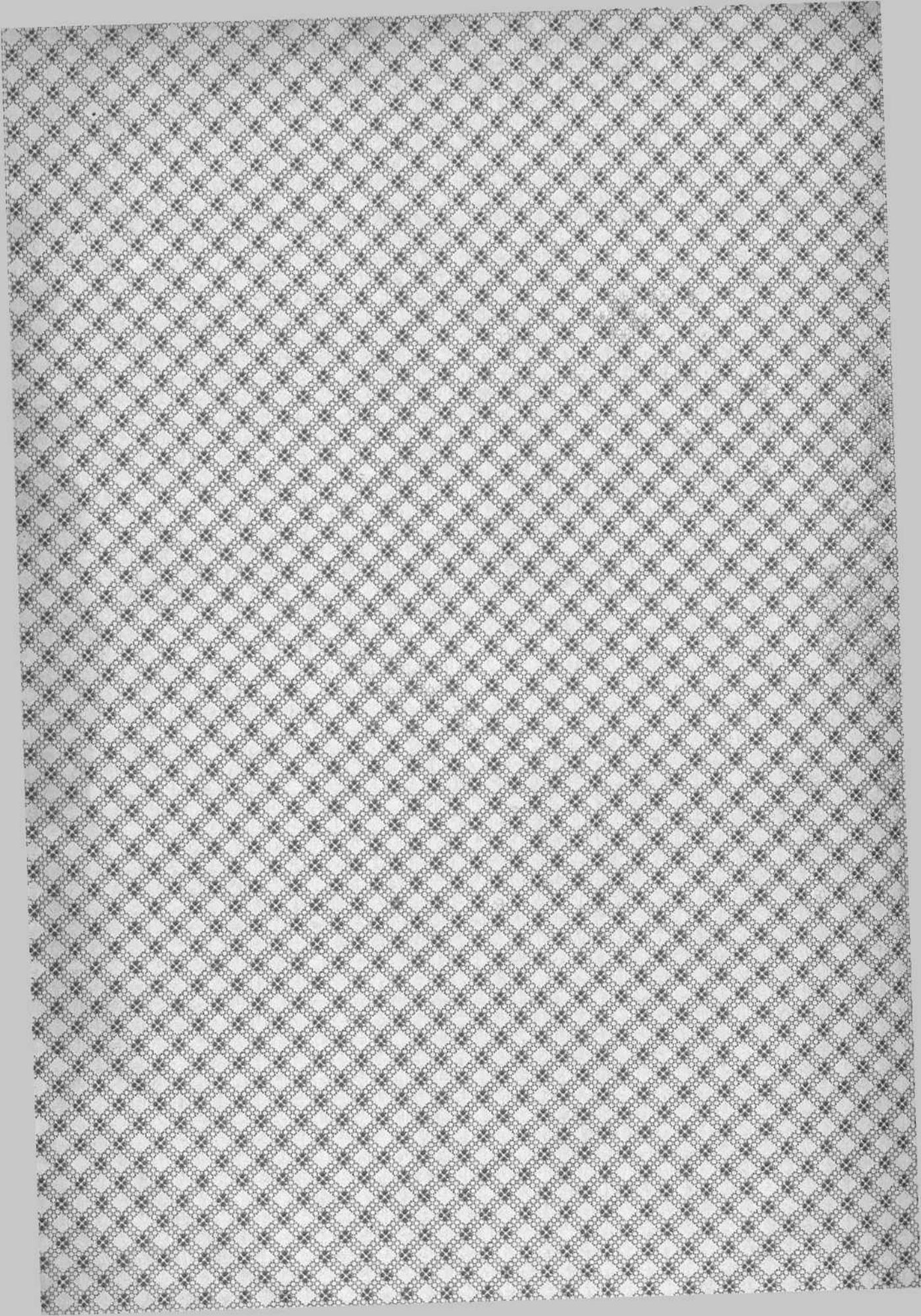
V

V*Iſeo*, Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y fundadores ſuyos, p. 131. Igleſias que le ſeñalaron à la Cathedral, p. 132. Regularidad en ſu Cabildo, p. 133. y 134. Terminos que le dieron al Obiſpado, p. 135. Ganan los Moros à Viſeo, y muere en ella el Rey Rodericó, p. 137. Ganancias, y perdidas de Viſeo, p. 138. 140. 141. Vneſecon la Igleſia de Coimbra, haziendoſe Colegial, pag. 142. Buelve à ſer Cathedral, pag. 144.

Z

Z*Amora*, Ciudad Epiſcopal, fundacion ſuya, y nombres que ha tenido, pag. 204. Tuuo iluſtre Sinagoga, ibid. Tradicion de que le eſcriuiò San Pablo la carta à ſus Hebreos, p. 204. Regularidad Monaſtica de ſu Igleſia, pag. 204. 217. y 233. Ganada, y perdida varias vezes, pag. 210. 211. 216. y 217. Incendio prodigioſo en Zamora, pag. 223.

FIN.



ESTANTE 18
Tabla 4.ª
N.º 7



ARGAIZ

SOLEDAD
LAVREADA

4

597